

# EPÍGRAFE 0. TÍTULO DE LA EDLL Y GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO. ÍNDICE DE LA EDLL

## **EPÍGRAFE 0. TÍTULO DE LA EDLL Y GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO. ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER**

### **0.1. TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER**

*Estrategia de Desarrollo Local Leader de El Condado de Jaén*

#### **GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO**

Grupo de Desarrollo Rural del CONDADO DE JAÉN

#### **ZONA RURAL LEADER**

##### **CONDADO DE JAÉN**

Vilches, Arquillos, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Castellar, Sorihuela del Guadalimar, Chiclana de Segura y Montizón.

## 0.2.ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

| <b>Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.</b>                                  | <b>Página</b> |
|--|---------------|
| <b>Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader</b>                                 | <b>5</b>      |
| <b>Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado</b>       | <b>32</b>     |
| 2.0. Introducción  | 33            |
| 2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO   | 34            |
| 2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades  | 45            |
| 2.3. Fase de priorización de necesidades   | 61            |
| 2.4. Fase de definición de aspectos innovadores  | 65            |
| 2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras                   | 67            |
| 2.6. Fase de elaboración del plan de acción  | 70            |
| <b>Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO</b>   | <b>72</b>     |
| 3.0. Introducción  | 73            |
| 3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente  | 74            |
| 3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales                                | 111           |
| 3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo  | 148           |
| 3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios                    | 263           |
| 3.5. Área temática 5. Organización administrativa  | 348           |
| 3.8. Matriz DAFO - CAME Territorial  | 358           |
| <b>Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores</b>                         | <b>368</b>    |
| 4.0. Introducción  | 369           |
| 4.1. Necesidades y potencialidades detectadas  | 370           |
| 4.2. Metodología para la priorización de necesidades   | 375           |
| 4.3. Necesidades territoriales priorizadas   | 376           |
| 4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores  | 378           |
| <b>Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas.</b> | <b>405</b>    |
| 5.0. Introducción  | 406           |
| 5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1                             | 407           |
| 5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2                             | 408           |
| 5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3                             | 409           |
| 5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4                             | 411           |
| 5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5                             | 413           |
| 5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1   | 415           |

|   |            |
|---|------------|
| 5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2  | 422        |
| 5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3  | 427        |
| 5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4  | 430        |
| 5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5   | 431        |
| 5.11. Complementariedad con otros planes y programas                                | 432        |
| 5.12. Informe de impacto del objetivo transversal "igualdad de género"              | 438        |
| 5.13. Informe de impacto del objetivo transversal "Juventud rural"                  | 447        |
| 5.14. Informe de impacto de objetivo transversal "Lucha contra el cambio climático" | 455        |
| <b>Epígrafe 6. Lógica de la intervención</b>  | <b>463</b> |
| 6.0. Introducción   | 464        |
| 6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 1                                | 465        |
| 6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 2                                | 466        |
| 6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 3                                | 467        |
| 6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 4                                | 468        |
| 6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 5                                | 469        |
| <b>Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación</b>                  | <b>471</b> |
| 7.0. Introducción   | 472        |
| 7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones      | 473        |
| 7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 1                     | 481        |
| 7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 2                     | 486        |
| 7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 3                     | 487        |
| 7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 4                     | 489        |
| 7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 5                     | 490        |
| 7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL                                       | 492        |
| <b>Epígrafe 8. Plan financiero</b>  | <b>497</b> |
| 8.0. Introducción   | 498        |
| 8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales                   | 499        |
| <b>Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader</b>                          |            |
| <b>Anexo II. Documentos justificativos de la participación ciudadana</b>            |            |
|   |            |

# EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE EL CONDADO DE JAÉN

## EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

El diagnóstico cuantitativo se estructura en los siguientes indicadores:

### Indicadores principales para definir el territorio

#### DATOS GEOGRÁFICOS Y MEDIOAMBIENTALES

| INDICADORES                               | n | M | C | P | R | N | Fuente   |
|---|---|---|---|---|---|---|--|
| Extensión superficial                     |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   | IECA - ING - DERA, 2019  |
| Superficie de espacio protegido (Ha.)     |   | ✓ | ✓ |   |   |   | IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022                   |
| Porcentaje superficie de ENP              |   | ✓ | ✓ |   |   |   | IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022                   |
| Superficie LIC                            |   | ✓ | ✓ |   |   |   | IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022                   |
| Población en núcleos de población         | ✓ | ✓ | ✓ |   |   |   | INE, 2022  |
| Consumo per cápita de energías renovables |   | ✓ | ✓ | ✓ |   |   | Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021 |
| Emisión GEI per cápita                    |   | ✓ | ✓ | ✓ |   |   | Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021 |

#### DATOS DEMOGRÁFICOS

| INDICADORES                              | n | M | C | P | R | N | Fuente           |
|--|---|---|---|---|---|---|------------------|
| Población total                          |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   | IECA e INE, 2022 |
| Densidad demográfica                     |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   | IECA e INE, 2022 |
| Tasa de feminidad (mujeres/hombres)      |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   | IECA e INE, 2022 |
| Tasa de juventud (jóvenes/pob. Total)    |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   | IECA e INE, 2022 |
| Tasa bruta de natalidad                  |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   | IECA 2021        |
| Tasa bruta de mortalidad                 |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   | IECA 2021        |
| Tasa de crecimiento natural o vegetativo |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   | IECA 2021        |
| Saldo migratorio                         |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   | IECA 2021        |
| Crecimiento demográfico real             |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   | IECA 2021        |

#### DATOS SOCIOECONÓMICOS

| INDICADORES                             | n | M | C | P | R | N | Fuente   |
|---|---|---|---|---|---|---|--|
| Número total de empresas                |   |   | ✓ | ✓ | ✓ |   | Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019 |
| Porcentaje de actividades empresariales |   |   | ✓ | ✓ | ✓ |   | Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019 |
| Porcentaje de actividades profesionales |   |   | ✓ | ✓ | ✓ |   | Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019 |

|                                      |  |   |   |   |   |  |
|--------------------------------------|--|---|---|---|---|--|
| Porcentaje de actividades artísticas |  |   | ✓ | ✓ | ✓ | Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019 |
| Renta media declarada                |  | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021                   |
| Tasa de paro                         |  |   | ✓ | ✓ | ✓ | Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022                                  |
| Tasa de empleo                       |  |   | ✓ | ✓ | ✓ | Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022                                  |
| Tasa de actividad                    |  |   | ✓ | ✓ | ✓ | Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022                                  |

*Fuente: Elaboración propia*

**n:** Núcleos de población **M:** Municipal **C:** Comarcal **P:** Provincial **R:** Regional **N:** Nacional

## EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

### Descripción geográfica y medioambiental de la ZRL

#### 1.1.1 Localización

La comarca de El Condado de Jaén se sitúa al norte de la provincia de Jaén, en las estribaciones de Sierra Morena y agrupa a los municipios de Vilches, Arquillos, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Castellar, Sorihuela del Guadalimar, Chiclana de Segura y Montizón.

Su localización geográfica oscila entre los 3º 31' longitud Este y 38º 12' latitud Norte del núcleo de población de Vilches, y los 3º 2' longitud Este y 38º 18' latitud Norte de Chiclana de Segura.

Forman parte de esta comarca **8 municipios**:

- Arquillos
- Castellar
- Chiclana de Segura
- Montizón
- Navas de San Juan
- Santisteban del Puerto
- Sorihuela del Guadalimar
- Vilches

#### Mapa 1. Localización de la Comarca de El Condado de Jaén



Fuente: Elaboración propia, 2023

### 1.1.2 Extensión superficial

La comarca de El Condado de Jaén tiene una población de 21.684 habitantes y una superficie de 1.547,44 km<sup>2</sup>, distribuidos en los 8 municipios. La estructura de asentamientos de estos municipios resulta dispar, encontrando municipios con una única unidad poblacional, como es el caso de Castellar, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto y Sorihuela del Guadalimar, junto a otros municipios en los que la dispersión demográfica resulta amplia como es el caso de Chiclana de Segura con 5 núcleos.

**Tabla 1. Superficie, Latitud, longitud y altitud sobre el nivel de mar**

| Territorio                | Extensión superficial (km2) | Latitud      | Longitud     | Altitud sobre el nivel del mar |
|---------------------------|-----------------------------|--------------|--------------|--------------------------------|
| Arquillos                 | 65,74                       | 38,18        | -3,43        | 379,80                         |
| Castellar                 | 157,21                      | 38,26        | -3,13        | 756,03                         |
| Chiclana de Segura        | 235,80                      | 38,31        | -3,04        | 881,79                         |
| Montizón                  | 211,79                      | 38,34        | -3,10        | 644,96                         |
| Navas de San Juan         | 175,63                      | 38,19        | -3,32        | 654,75                         |
| Santisteban del Puerto    | 372,62                      | 38,25        | -3,21        | 701,89                         |
| Sorihuela del Guadalimar  | 55,26                       | 38,24        | -3,05        | 622,71                         |
| Vilches                   | 273,38                      | 38,20        | -3,51        | 536,93                         |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>1547,44</b>              | <b>38,25</b> | <b>-3,22</b> | <b>647,36</b>                  |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2022

### 1.1.3 Principales características orográficas e hidrográficas

Los principales rasgos del relieve de la Comarca, al igual que el de la provincia de Jaén, se derivan de estructuras de distinta edad y naturaleza. Sierra Morena, ámbito silíceo arrasado por la erosión y rejuvenecido por la tectónica alpina; las Cordilleras Béticas Exteriores, que conforman una serie de serranías calcáreas muy abruptas, pero no demasiado elevadas separadas por pasillos margosos; y el Valle del Guadalquivir, con dominio margoso. La orografía viene definida por el dominio, casi absoluto, del intervalo de alturas de 400-800 m, aunque en la zona norte esta altura es frecuentemente superada (con alturas máximas de 1.200 m).

### 1.1.4 Espacios naturales y otras figuras de protección ambiental

En la comarca de El Condado de Jaén se destacan varios espacios naturales y figuras de protección.

Un área notable es el enclave perteneciente al municipio de Sorihuela del Guadalimar, ubicado en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas. Este espacio, aunque significativo por abarcar casi la mitad de la superficie del municipio (2.658,76 ha., equivalentes al 49,4%), no está realmente conectado con la comarca, por lo que debe considerarse una excepción al analizar los espacios protegidos de la comarca.

Además, se encuentra el Monumento Natural de las Huellas de Dinosaurios de Santisteban del Puerto, uno de los dos yacimientos de icnitas descubiertos en Andalucía. Las huellas datan de unos 230 millones de años y han sido declaradas monumento natural de carácter geológico por la Junta de Andalucía mediante el Decreto 226/2001 de 2 octubre (BOJA n.º 135 de 22 de noviembre de 2001).

Otro espacio importante es el Monumento Natural de El Piélagos, un paisaje de rocas graníticas por donde el río Guarrizas se despeña en dos cascadas. Este monumento natural se extiende entre los municipios de Vilches y Linares y fue declarado como tal por la Junta de Andalucía mediante el Decreto (250/2003 de 9 de septiembre (BOJA n.º 188 de 30 de septiembre de 2003).

El Parque Natural de Despeñaperros, declarado como tal el 28 de julio de 1989, se encuentra en el término municipal de Santa Elena. Este parque está designado como Zona Especial de Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).

En la comarca de El Condado de Jaén existe una extensa área catalogada como LIC, denominada "Cuencas del Rumbiar, Guadalén y Guadalmena" (código ES6160008), que abarca una superficie total de 160.644,85 ha. y cubre gran parte del sector norte de la comarca.

Otras zonas cercanas a la comarca de El Condado de Jaén, incluidas en el catálogo presentado por el Estado español a la Comisión Europea son, la Laguna Grande (código ES6160004) y la Cascada de Cimbarra (código ES616003).

**Figura 1. Red de Espacios Naturales Protegidos - Provincia de Jaén**



### 1.1.5 Municipios y principales núcleos de población

La Zona Rural Leader está formada por 8 municipios que están conformados por 17 núcleos de población.

Navas de San Juan (4.465 habitantes) y Santisteban del Puerto (4.434) son los municipios más poblados, seguidos de Vilches (4.317) y Castellar (3.209). La mayoría de los municipios superan los mil habitantes, a excepción de Chiclana de Segura, que tiene 902 habitantes.

Chiclana de Segura cuenta con el mayor número de unidades poblacionales (5 unidades), que suponen tan sólo el 4,16% de la población total de la comarca. Montizón y Vilches poseen 3 unidades cada uno, mientras que Arquillos cuenta con 2. El resto de los municipios (Castellar, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto y Sorihuela del Guadalimar) tienen una unidad poblacional cada uno.

## Mapa 2. Núcleos de población



Fuente: Elaboración propia

### 1.1.6 Consumo per cápita de energías renovables

**Tabla 2. Consumo per cápita energías renovables, 2021**

| Territorio                | Consumo per cápita energías renovables |
|---------------------------|--|
| Arquillos                 | 5,11                                   |
| Castellar                 | 29,09                                  |
| Chiclana de Segura        | 10,63                                  |
| Montizón                  | 8,29                                   |
| Navas de San Juan         | 8,62                                   |
| Santisteban del Puerto    | 4,42                                   |
| Sorihuela del Guadalimar  | 8,81                                   |
| Vilches                   | 5,00                                   |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>9,89</b>                            |
| Provincia de Jaén         | 6,34                                   |
| Andalucía                 | 2,37                                   |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

El cambio climático constituye una amenaza para el desarrollo sostenible y representa uno de los principales retos ambientales con efectos sobre la economía rural, la salud y el bienestar social sus habitantes. Es por ello que la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático se erigen en uno de los ejes transversales de la presente Estrategia.

Entre las diferentes formas para adaptarnos a los impactos del cambio climático se encuentran la reducción de las emisiones, el incremento de energías más limpias, principalmente de carácter renovable, y una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En 2021, la comarca de El Condado de Jaén tuvo un consumo de energías renovables de 216.758,20 MWh, lo que supone el 5,16% del consumo total de la provincia y el 0,96% a nivel regional.

A nivel comarcal se registra un consumo de 9,89 MWh/persona, siendo superior al nivel provincial (6,34) y al nivel regional (2,37). Destaca Castellar (29,09), siendo el municipio con mayor consumo de energías renovables de la comarca.

### 1.1.7 Emisión GEI per cápita

En números absolutos, la comarca de El Condado de Jaén emite alrededor de 190.532 toneladas de CO2 equivalente, lo que representa el 6,20% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero de la provincia de Jaén, y el 0,53% a nivel regional. Si observamos las emisiones per cápita, la comarca tiene un nivel superior a la provincia y a la región, con 8,56 toneladas de CO2 equivalente por habitante.

Destaca el municipio de Sorihuela del Guadalimar, como municipio con la menor emisión de gases de efecto invernadero por habitante de la comarca (6,37), situándose por debajo del resto de niveles registrados.

**Tabla 3. Emisión gases de efecto invernadero per cápita, 2019**

| Territorio                | Emisiones de gases de efecto invernadero | Emisiones de gases de efecto invernadero respecto a la población |
|---------------------------|--|--|
| Arquillos                 | 12.622                                   | 7,28   |
| Castellar                 | 24.554                                   | 7,41   |
| Chiclana de Segura        | 12.529                                   | 12,98  |
| Montizón                  | 15.012                                   | 8,70   |
| Navas de San Juan         | 33.569                                   | 7,43   |
| Santisteban del Puerto    | 35.924                                   | 8,03   |
| Sorihuela del Guadalimar  | 7.010                                    | 6,37   |
| Vilches                   | 49.312                                   | 11,12  |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>190.532</b>                           | <b>8,56</b>  |
| Provincia de Jaén         | 3.072.003                                | 4,85   |
| Andalucía                 | 35.952.404                               | 4,27   |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2019

## Descripción demográfica de la Zona Rural leader

### 1.2.1 Número de habitantes

La población del ámbito de intervención del Condado de Jaén es de 21.684 habitantes, de los cuales 10.679 eran mujeres y hombres y 11.005 hombres, lo que significa el 49,25% y el 50,75% respectivamente, con una distribución demográfica por sexo relativamente equilibrada.

Los municipios en los que más población reside son Navas de San Juan y Santisteban del Puerto, en su conjunto albergan al 41,04% de la población de la comarca de El Condado de Jaén.

Con un enfoque de género, se constata que la masculinización de la población se produce en todos los municipios. En términos porcentuales, Vilches, Arquillos, Navas de San Juan y Castellar son los municipios donde existe una mayor representación femenina, aunque sin llegar al punto de equilibrio (0%).

**Tabla 4. Población de la comarca de El Condado de Jaén, 2022**

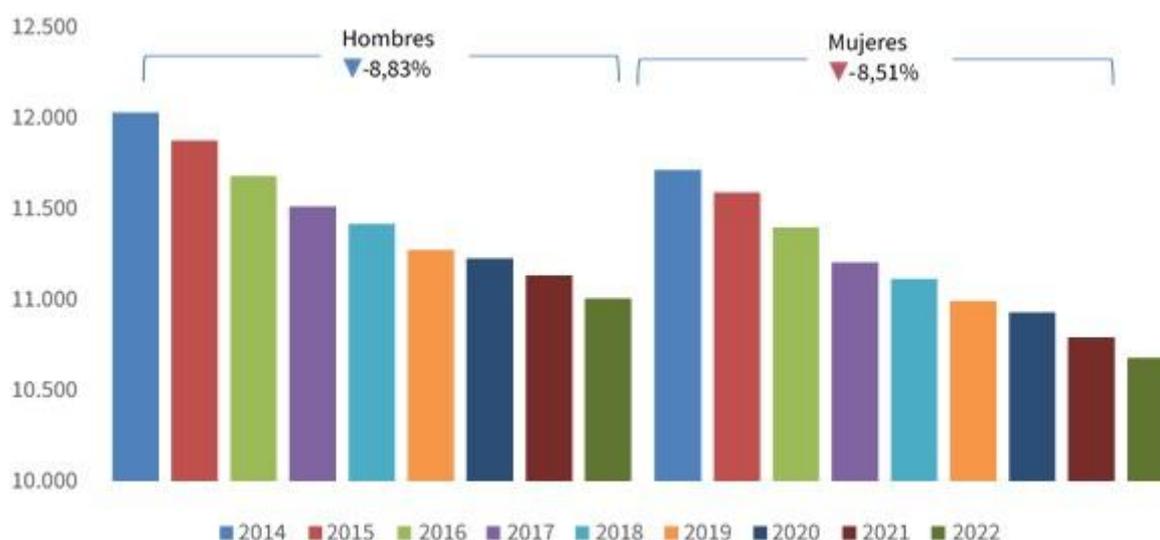
|                          | <b>Población Total</b> | <b>Población Hombres</b> | <b>% Hombres</b> | <b>Población Mujeres</b> | <b>% Mujeres</b> |
|--------------------------|------------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|------------------|
| Arquillos                | 1.698                  | 855                      | 50,35%           | 843                      | 49,65%           |
| Castellar                | 3.209                  | 1.616                    | 50,36%           | 1.593                    | 49,64%           |
| Chiclana de Segura       | 902                    | 462                      | 51,22%           | 440                      | 48,78%           |
| Montizón                 | 1.606                  | 820                      | 51,06%           | 786                      | 48,94%           |
| Navas de San Juan        | 4.465                  | 2.248                    | 50,35%           | 2.217                    | 49,65%           |
| Santisteban del Puerto   | 4.434                  | 2.289                    | 51,62%           | 2.145                    | 48,38%           |
| Sorihuela del Guadalimar | 1.053                  | 547                      | 51,95%           | 506                      | 48,05%           |
| Vilches                  | 4.317                  | 2.168                    | 50,22%           | 2.149                    | 49,78%           |
| <b>Condado de Jaén</b>   | <b>21.684</b>          | <b>11.005</b>            | <b>50,75%</b>    | <b>10.679</b>            | <b>49,25%</b>    |
| Jaén                     | 623.761                | 308.735                  | 49,50%           | 315.026                  | 50,50%           |
| Andalucía                | 8.500.187              | 4.187.595                | 49,26%           | 4.312.592                | 50,74%           |

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022

Tomando como referencia los datos de 2014, año en que se inició el anterior periodo de programación, la población de la comarca ha descendido en 2.058 personas, casi un 9% de su población. Y la evolución desfavorable en este periodo es común a toda la comarca, aunque la pérdida de población se acentúa en los núcleos de menor número de habitantes; algunas poblaciones como Chiclana de Segura y Sorihuela del Guadalimar han perdido más del 14% de sus habitantes. Por el contrario, el impacto del descenso demográfico es más limitado en los municipios de mayor tamaño, como Navas de San Juan y Santisteban del Puerto (-5,9% y -6,8% respectivamente), las que menos población han perdido.

Desde un enfoque de género, la evolución negativa en este periodo afecta tanto a hombres (-8,83%, con 1.024 hombres menos) como a mujeres (-8,51%, 1.034 mujeres menos).

**Gráfica 1. Evolución de la población por sexo en el Condado de Jaén 2014-2022**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

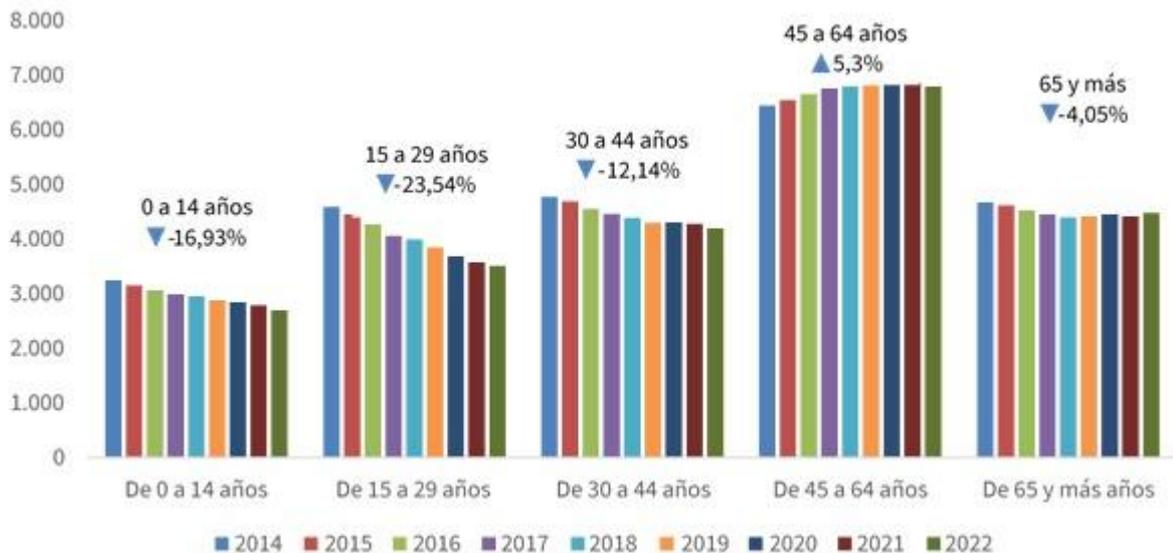
Teniendo en cuenta el peso relativo que tiene cada grupo de edad en la estructura de la población y su variación con respecto a 2014, podemos inferir las dinámicas geográficas de la comarca e identificar aspectos estratégicos sobre los que pilotar iniciativas y políticas públicas: la evolución demográfica por

edades muestra el envejecimiento de la población, motivado sobre todo por la pérdida de población en las cohortes de edad más jóvenes.

Los tramos de edad más jóvenes (de 0 hasta 44 años), retroceden un 17,52% (2.211 personas menos); se incrementan en 342 personas la cohorte de edad entre 45 y 64. La población mayor de 65 años sufre un ligero descenso del 4,05% (189 personas).

Por tanto, desde un enfoque de juventud rural (hasta los 29 años, ante la imposibilidad de obtener datos más desglosados), los/as más jóvenes de la comarca son los más afectados por la pérdida de población que presenta el territorio.

**Gráfica 2. Evolución de la población por edad en El Condado de Jaén 2014-2022**

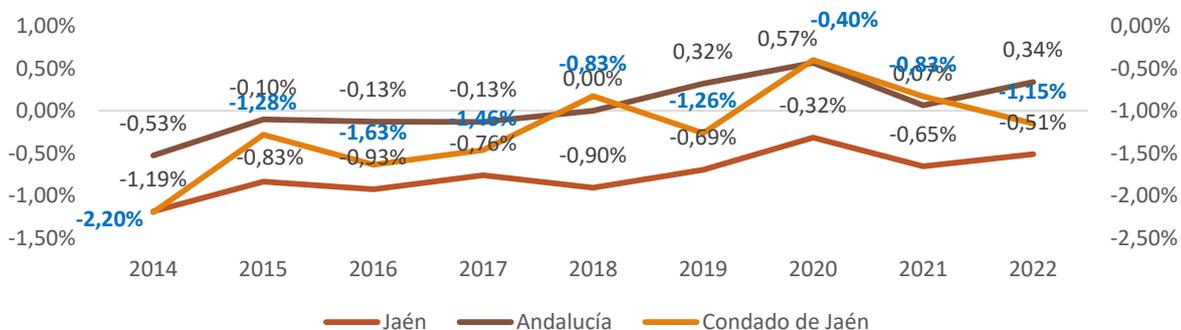


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

El peso de la población joven (menor de 29 años) se ha reducido tres puntos y representa el 12,45%, y el de población mayor de 65 años se eleva casi un punto hasta el 20,67%, con un patrón evolutivo similar al conjunto de la provincia y de Andalucía, con variaciones menos acentuadas. El peso del resto de cohortes (de 30 a 64) gana importancia en todos los ámbitos territoriales de referencia, motivado por los flujos migratorios positivos.

La evolución del comportamiento demográfico de la comarca se aproxima al provincial, si bien el descenso del número de habitantes en la comarca es más moderado (en términos porcentuales).

**Gráfica 3. Evolución de la población 2014-2022 (variación interanual)**



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Municipalmente, existen diferencias notables entre unos municipios y otros, produciéndose una sangría demográfica desde 2014 en el municipio de Sorihuela del Guadalimar (próxima al 20 %), superior al

promedio provincial. Otros municipios como Navas de San Juan y Santisteban del Puerto tienen un descenso moderado (entre el 5 y 7%). Ningún municipio consigue incrementar su población.

### 1.2.2 Densidad de población y distribución

La **densidad media** de la población de la comarca del Condado de Jaén es de 14,01 **habitantes por km<sup>2</sup>**, inferior al conjunto provincial (46,25) y autonómico (97,04). Esta densidad está distribuida de forma dispar por los municipios que componen la comarca. Destaca Chiclana de Segura (3,83 Hab./Km<sup>2</sup>), con la menor densidad de población de la comarca, al ser el de menor número de habitantes y poseer una gran superficie. En contraposición se encuentran Arquillos (25,83 hab/Km<sup>2</sup>) y Navas de San Juan (25,42 Hab/Km<sup>2</sup>), con una densidad superior al promedio comarcal y provincial.

La distribución de la población según el tamaño del municipio, refleja que la mayoría de la población comarcal (el 75%) se concentra en las cuatro localidades más grandes (Castellar, Vilches, Santisteban del Puerto y Navas de San Juan), por encima de los 2.000 habitantes. El 20% vive en municipios entre 1.001 y 2.000 habitantes. Únicamente hay una localidad con menos de 1.000 habitantes (Chiclana de Segura), que apenas representa el 4% del total. Por tanto, la distribución de la población comarcal según el tamaño del municipio constata la importancia de los núcleos más grandes, en los que habitan tres de cuadro residentes.

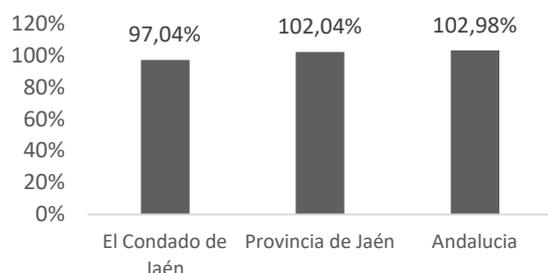
**Tabla 5. Distribución de la población según tamaño del municipio**

|                          | Población | Hombres   | Mujeres   | Superficie | Densidad | % sobre total |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|----------|---------------|
| <b>Menos 1.000</b>       | 902       | 462       | 440       | 235,80     | 3,83     | 4,16%         |
| <b>De 1.001 a 2.500</b>  | 4.357     | 2.222     | 2.135     | 332,79     | 13,09    | 20,09%        |
| <b>De 2.001 a 5.000</b>  | 16.425    | 8.321     | 8.104     | 978,84     | 16,78    | 75,75%        |
| <b>Condado de Jaén</b>   | 21.684    | 11.005    | 10.679    | 1547,44    | 14,01    | 100%          |
| <b>Provincia de Jaén</b> | 637.248   | 308.735   | 315.026   | 13.486,80  | 46,25    | -             |
| <b>Andalucía</b>         | 8.587.780 | 4.187.595 | 4.312.592 | 87.592,70  | 97,04    | -             |

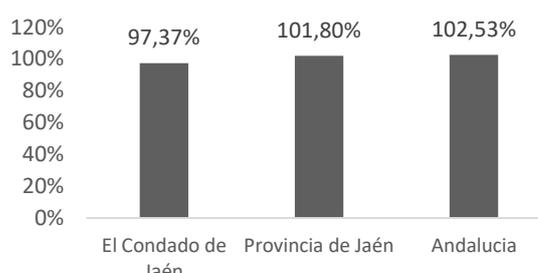
Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2022 e Instituto Nacional de Estadística. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

### Tasa de feminidad

**Gráfica 4. Tasa de feminidad en 2022**



**Gráfica 5. Tasa de feminidad en 2014**



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE), 2014 y 2022

La tasa de feminidad es un indicador demográfico que mide la proporción de mujeres en relación con los hombres en la comarca de El Condado de Jaén. Una tasa baja por debajo del equilibrio (100%) refleja desigualdades de género. En 2022, en la comarca la tasa de feminidad se sitúa en 97,04%, lo que significa una brecha demográfica de género, con más presencia de hombres que de mujeres en el territorio. La comarca presenta la tendencia inversa que la provincia de Jaén y Andalucía, más feminizadas.

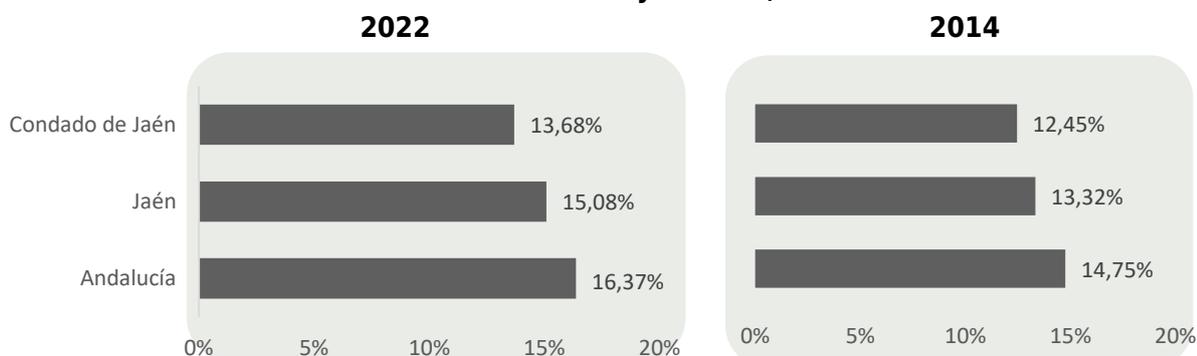
Con respecto a 2014 se mantiene relativamente estable.

### Índice de juventud

El índice de juventud es una medida demográfica que proporciona información sobre la proporción de la población juvenil comarcal en relación con otras categorías de edad. Este índice es útil para entender la

estructura por edades de una población y también puede serlo para planificar servicios y recursos relacionados con la juventud, como educación, empleo, salud y programas sociales. Un índice de juventud alto indica una población relativamente joven, mientras que un índice más bajo sugiere una población más envejecida.

**Gráfica 6. Índice de juventud, 2021-2014**



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

En línea con el régimen demográfico de una comarca rural de baja densidad como es El Condado de Jaén, se observa un valor (13,68%) inferior a la provincial (15,08 %) o a la autonómica (16,37%). Los municipios con registros mayores y, por lo tanto, más próximos a las tasas provincial y autonómica son Arquillos, Castellar, Navas de San Juan y Santisteban del Puerto. Es de destacar en el municipio de Montizón y Chiclana de Segura (9,76% y 9,96%, respectivamente) una tasa que revela un problema de regeneración de la población importante. A nivel comarcal la tasa de juventud aumenta levemente en relación con la misma tasa del año 2014.

### 1.2.3 Tendencias y movimientos naturales

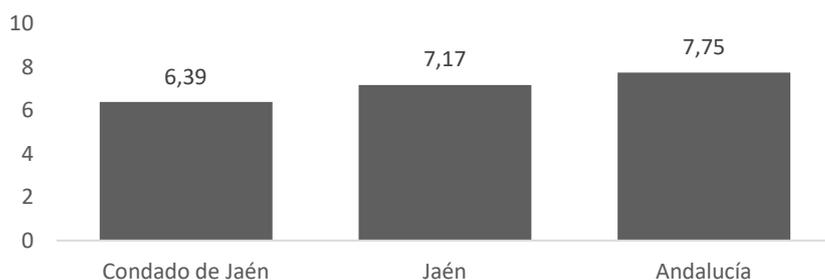
El registro anual de los nacimientos y las defunciones nos indican el crecimiento natural de la población. Para comparar estos datos a distintos niveles (nivel comarcal, provincial y regional) utilizamos:

- **Tasa de natalidad:** mide el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes;
- **Tasa de mortalidad:** mide el número de defunciones por cada 1.000 habitantes;
- **Tasa de crecimiento vegetativo:** es la diferencia entre las anteriores tasas, que nos indica cuánto ha crecido o decrecido la comarca de forma natural por cada 1.000 habitantes.

#### Tasa de natalidad

La tasa de natalidad en la comarca de El Condado de Jaén (6,39 nacimientos por mil residentes) es inferior tanto al nivel provincial (7,17 nacimiento por mil residentes) como a nivel regional (7,75 nacimientos por mil residentes).

### Gráfica 7. Tasa de natalidad

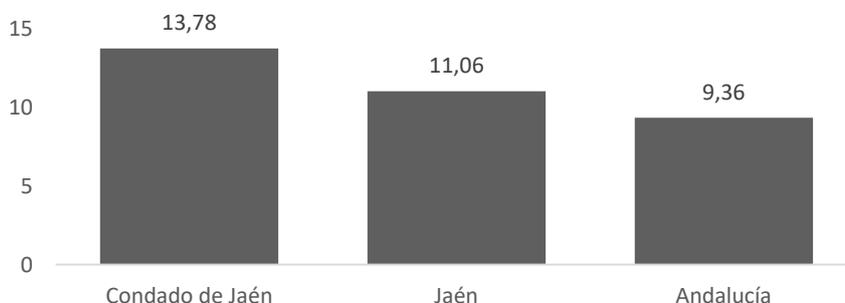


Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población, 2021

### Tasa de mortalidad

El Condado de Jaén presenta una tasa de mortalidad (13,78 por mil habitantes) superior a la provincial (11,06 por mil habitantes) y al conjunto de Andalucía (9,36 por mil habitantes).

### Gráfica 8. Tasa de mortalidad en la comarca, provincia y Andalucía



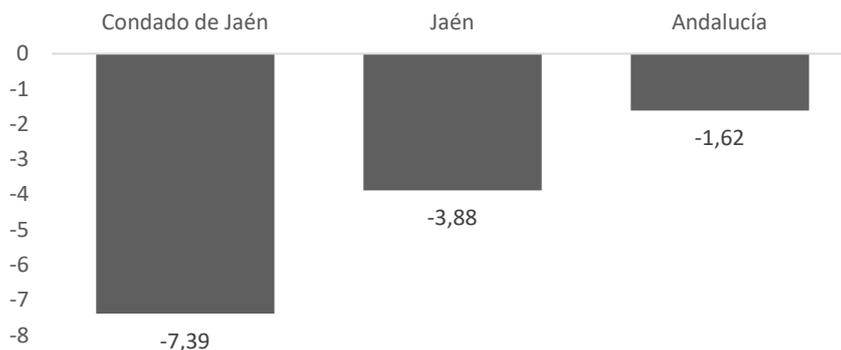
Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población, 2021

### Tasa de Crecimiento natural o vegetativo

A partir de las tasas de natalidad y mortalidad (expresadas en tanto por mil (%)), obtenemos la tasa de crecimiento vegetativo o crecimiento natural.

El crecimiento vegetativo del Condado de Jaén es negativo. Como se ha puesto de manifiesto, se fundamenta tanto en una **tasa de natalidad baja (6,39‰)** como en una **tasa de mortalidad elevada (13,78‰)**. El resultado de la tasa de crecimiento vegetativo indica una evolución demográfica negativa (7,39‰), algo más acusada que la provincia de Jaén y mucho más intenso que el conjunto de Andalucía (1,62‰).

### Gráfica 9. Tasa de crecimiento vegetativo en la comarca, provincia y Andalucía



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población, 2021

#### 1.2.4 Movimientos migratorios

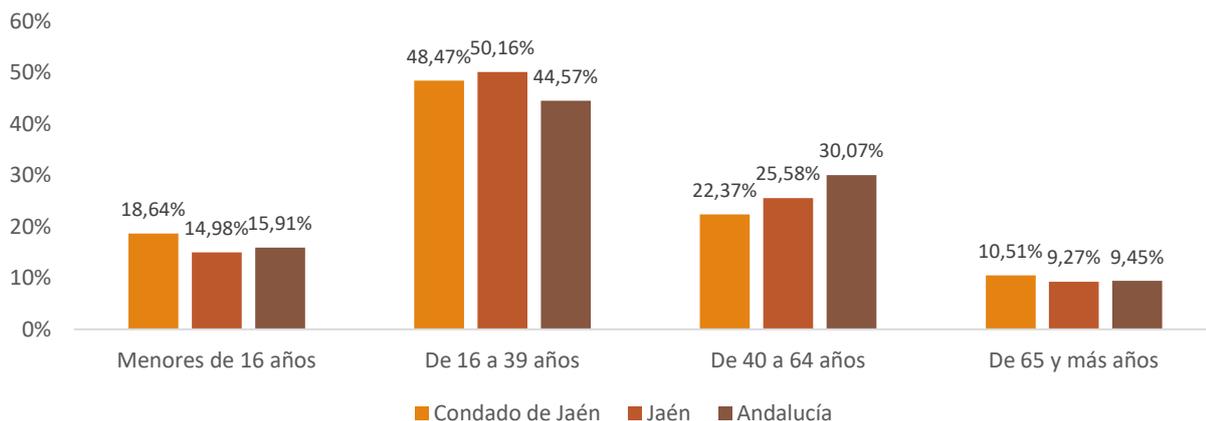
Las tendencias y movimientos migratorios nos indican qué volumen de población se va de la comarca y cuánta población viene o regresa al territorio. Este aspecto es clave de cara a analizar las debilidades y fortalezas de la comarca.

Tabla 6. Número de movimientos migratorios registrados en 2021.

| Movimientos migratorios |                    | Condado de Jaén | Provincia de Jaén | Andalucía      |
|-------------------------|--------------------|-----------------|-------------------|----------------|
| Emigraciones            | Menores de 16 años | 110             | 2.369             | 47.446         |
|                         | De 16 a 39 años    | 286             | 7.932             | 132.935        |
|                         | De 40 a 64 años    | 132             | 4.045             | 89.682         |
|                         | De 65 y más años   | 62              | 1.466             | 28.176         |
|                         | <b>TOTAL</b>       | <b>590</b>      | <b>15.812</b>     | <b>298.239</b> |
| Inmigraciones           | Menores de 16 años | 105             | 2.595             | 57.371         |
|                         | De 16 a 39 años    | 218             | 6.969             | 152.378        |
|                         | De 40 a 64 años    | 124             | 4.041             | 101.035        |
|                         | De 65 y más años   | 60              | 1.358             | 29.982         |
|                         | <b>TOTAL</b>       | <b>507</b>      | <b>14.963</b>     | <b>340.766</b> |
| Saldo migratorio        | Menores de 16 años | -5              | 226               | 9.925          |
|                         | De 16 a 39 años    | -68             | -963              | 19.443         |
|                         | De 40 a 64 años    | -8              | -4                | 11.353         |
|                         | De 65 y más años   | -2              | -108              | 1.806          |
|                         | <b>TOTAL</b>       | <b>-83</b>      | <b>-849</b>       | <b>42.527</b>  |

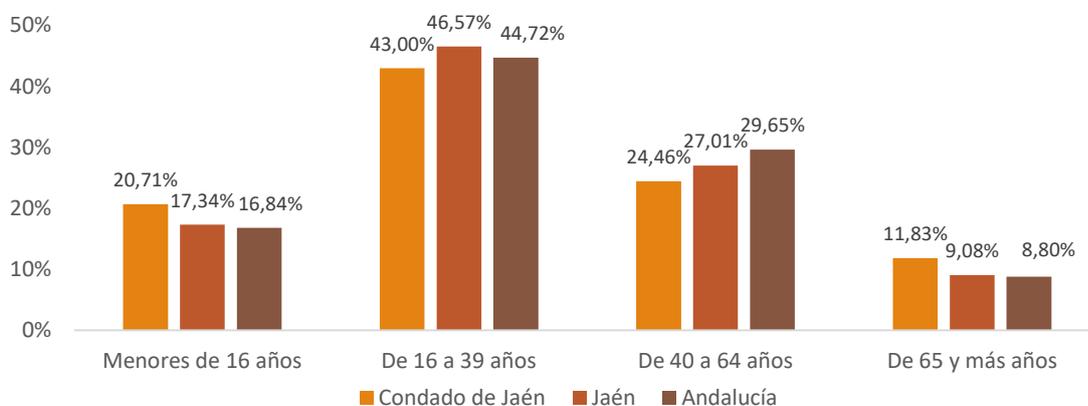
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales.

**Gráfica 10. Peso de las emigraciones según grupo de edad**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales.

**Gráfica 11. Peso de las inmigraciones según grupo de edad**



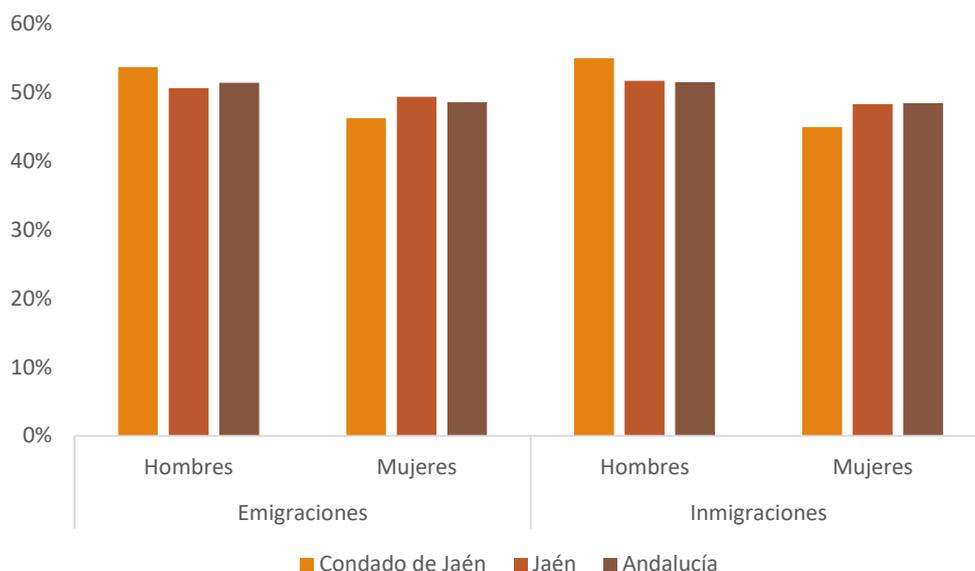
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales.

**Tabla 7. Movimientos migratorios registrados según sexo en 2021**

| Movimientos migratorios | Emigraciones |         | Inmigraciones |         | Saldo migratorio |         |
|-------------------------|--------------|---------|---------------|---------|------------------|---------|
|                         | Hombres      | Mujeres | Hombres       | Mujeres | Hombres          | Mujeres |
| Condado de Jaén         | 317          | 273     | 279           | 228     | -38              | -45     |
| Provincia de Jaén       | 8.004        | 7.808   | 7.734         | 7.229   | -270             | -579    |
| Andalucía               | 153.372      | 144.867 | 175.590       | 165.176 | 22.218           | 20.309  |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales, 2021

**Gráfica 12. Peso de los movimientos migratorios por sexo**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales, 2021.

## Descripción administrativa de la Zona Rural Leader

### 1.3.1 Entidades públicas que operan en la ZRL y sus competencias

Administrativamente, la Comarca de El Condado de Jaén está compuesta por 8 Ayuntamientos con sus respectivas pedanías: Ayuntamiento de Arquillos, Ayuntamiento de Castellar, Ayuntamiento de Chiclana de Segura, Ayuntamiento de Montizón, Ayuntamiento de Navas de San Juan, Ayuntamiento de Santisteban del Puerto, Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar, Ayuntamiento de Vilches.

#### ORGANISMO AUTÓNOMOS LOCALES

O. Aut. Serv. Sociales Sta. Sara y San Fructuoso: Navas de San Juan.

#### FUNDACIONES, INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y COMUNIDADES DE USUARIOS

Federación Andaluza de Municipios y Provincias: Arquillos, Castellar, Chiclana de Segura, Montizón, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Sorihuela del Guadalimar, Vilches.

Asoc. Desarrollo Rural Comarca de "El Condado": Arquillos, Castellar, Chiclana de Segura, Montizón, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Sorihuela del Guadalimar, Vilches.

#### OTRAS ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO DISTINTO AL MUNICIPIO

Federación Española de Municipios y Provincias: Arquillos, Castellar, Chiclana de Segura, Montizón, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Sorihuela del Guadalimar, Vilches.

En la Comarca no hay ninguna mancomunidad de municipios ni entidades supramunicipales. Tampoco hay consorcios ni sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales.

## Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader

### 1.4.1 Principales sectores y actividades económicas

La estructura económica de la Comarca de El Condado es de marcado carácter tradicional, y como ocurre en la mayoría de los territorios realmente rurales, muy dependiente del sector primario, con un escaso y débil desarrollo industrial y con una incipiente actividad terciaria y turística (aún en desarrollo).

La economía y el empleo comarcal son excesivamente dependientes de las actividades agrarias, la economía de la zona basada mayoritariamente en las actividades agroganaderas, que condicionan a su vez el resto de la estructura productiva de la zona. El eje fundamental de la economía es el olivar. La Comarca vive fundamentalmente, directa o indirectamente, de las rentas procedentes del cultivo y aprovechamiento del olivar. Esta extremada dependencia no sólo de un único sector, sino también de un solo cultivo, es preocupante al contemplar la evolución y tendencias del sector.

- El Mercado de trabajo depende en gran parte de la evolución del sector oleícola, tanto por su peso en la actividad económica como por sus ciclos de producción que determinan la alta temporalidad de la ocupación en la Comarca. El mercado de trabajo local también está condicionado por los ciclos del olivo, puesto que el inicio de la temporada de recolección marca el periodo del ciclo anual más bajo del paro en la Comarca, y su finalización el punto más alto del desempleo.
- La renta de la comarca depende del Olivar. En torno al olivo se generan, directa o indirectamente, el grueso de las rentas comarcales, incluyendo las que provienen del propio sector agrario, industrial (transformación para la producción de aceite), de los servicios (ingresos del comercio y la restauración que provienen del consumo de la población, cuyas rentas laborales se obtienen de tareas relacionadas con el aprovechamiento del olivo) y de las rentas sociales (subsidio agrario). Una crisis en el sector o reducción de los apoyos públicos (situación previsible a medio plazo) generaría una profunda crisis en El Condado de Jaén.
- La dependencia del olivo también tiene su traducción en el sector industrial. Hay en la Comarca una treintena de industrias oleícolas y almazaras, distribuidas en los ocho municipios de la Comarca, 2 establecimientos orientados a la producción de aceite de orujo y 1 refinería. Con algunas excepciones, cada una de estas empresas oleícolas es la más potente de cada uno de sus municipios y la que marca la tendencia económica del mismo.

El sector ganadero tiene un peso relativamente bajo en la economía de la zona, si bien cuenta con cierta importancia en algunos municipios volcados en la producción ganadera de porcino, como Vilches y en menor medida Arquillos, o tradicionalmente relacionados con la cría y manejo del bovino y ovino, como Santisteban del Puerto y Navas de San Juan. Destacar la cría de ganado de lidia en las dehesas de la Comarca, donde existen numerosas explotaciones de reses de lidia, en torno a las que están surgiendo actividades económicas complementarias (turismo) de interés para el desarrollo económico, la generación de empleo y la creación / potenciación de la imagen de la Comarca.

Los sectores secundario y terciario están muy poco desarrollados en la comarca y existen graves problemas de dotaciones que afectan al mercado de trabajo y obstaculizan el desarrollo. En municipios como Arquillos, Chiclana de Segura, Sorihuela del Guadalimar y Montizón apenas encontramos industria, ni actividades empresariales de servicios.

Dentro del **sector secundario**, el sector industrial es casi inexistente con respecto a la actividad desarrollada en otras comarcas de la provincia de Jaén y de Andalucía. El municipio de Vilches es el que presenta con diferencia un mayor Índice Industrial, lo que indica un mayor peso relativo de la actividad industrial, le siguen Castellar, Navas de San Juan y Santisteban del Puerto.

La transformación agroganadera tiene un peso destacado dentro del sector secundario, con presencia fundamental de almazaras para la elaboración de aceite de oliva. La transformación oleícola y panadera (elaboración de artículos de panadería y confitería de larga duración) son las principales actividades dentro de la industria agroalimentaria. Las industrias de transformación oleícola tienen como función básica la molturación de la aceituna, venta a granel del aceite y envasado en grandes recipientes.

La industria cárnica es la tercera actividad con relevancia dentro del sector. Se localizan varias fábricas de embutidos en los municipios de Navas de San Juan y Vilches.

La construcción y el transporte son otras de las actividades que concentran un cierto número de empresas. Su desarrollo está en manos de pequeñas empresas y trabajadores autónomos que están muy vinculados al ciclo de la economía, además de los ciclos externos, es muy dependiente de la evolución de la economía agraria según haya periodos de buenas o malas campañas de aceituna.

Un factor determinante para el desarrollo del sector secundario es que en la Comarca hay déficits en la disponibilidad de suelo para la instalación de las diferentes industrias. La oferta de suelo productivo no es uniforme en todos los municipios. En la actualidad Sorihuela del Guadalimar, Chiclana de Segura, Montizón y Arquillos no cuentan con polígono industrial, si bien hay previsión de un estudio para la construcción de un polígono industrial en Arquillos.

En la Comarca tampoco hay en funcionamiento, en ejecución o en proyecto, ningún parque científico-tecnológico o empresarial de innovación, parques y centros logísticos o parques de actividades medioambientales.

Finalmente, el **sector servicios** de El Condado de Jaén, después de la actividad agraria, es el que mayor importancia presenta. Casi toda esta actividad se basa en actividades comerciales, de restauración y hospedaje y de reparación. En los últimos años ha habido un crecimiento de actividades terciarias avanzadas (servicios financieros, servicios a empresas, servicios educativos, alquileres y seguros), si bien este desarrollo todavía es reducido.

También ha crecido y se ha diversificado el comercio, aunque todavía se trata de un sector basado en establecimientos tradicionales y persisten importantes problemas dotacionales en los municipios de menores dimensiones.

La muy baja renta media disponible, condiciona la capacidad de compra de los consumidores locales y dificulta el mantenimiento de los servicios personales y el desarrollo del comercio. La generación de mercado a partir de la atracción de visitantes puede permitir el mantenimiento y el desarrollo de las actividades comerciales.

### **Tejido empresarial.**

La Comarca es una zona con un altísimo nivel de ruralidad y muy deprimida, con escaso desarrollo de las actividades económicas en comparación con otras comarcas de la provincia y andaluzas.

El número de empresas con sede social y fiscal en la comarca de El Condado es de 2.356, lo que supone densidad empresarial de 107 empresas por cada 1.000 habitantes, pero hay que tener en cuenta que a partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores, por lo que si no tenemos en cuenta el sector agrario (supone el 60% de las empresas de la comarca), la densidad empresarial baja ostensiblemente hasta las 45 empresas por cada 1.000 habitantes, dato inferior a la provincia (55,10 empresas) y muy inferior a la comunidad autónoma (62,74 empresas) y cerca de la mitad del dato nacional (71,52 empresas por cada 1.000 habitantes).

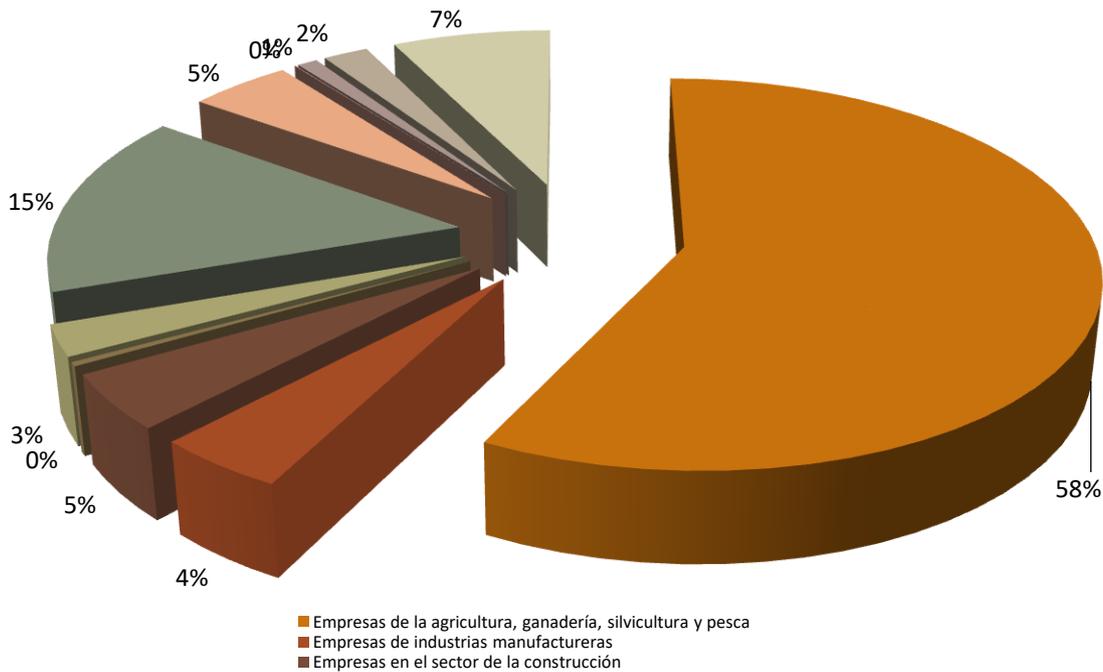
La **distribución por sectores de la actividad empresarial** de la comarca es el siguiente:

**Tabla 13. Número de empresas por sector:**

|   | Número de empresas | %      |
|---|--------------------|--------|
| Empresas de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca                   | 1.357              | 57,60% |
| Empresas de industrias manufactureras   | 106                | 4,50%  |
| Empresas en el sector de la construcción                                      | 108                | 4,58%  |
| Empresas en los sectores industrial y energético                              | 8                  | 0,34%  |
| Empresas en los sectores de transporte y almacenamiento                       | 61                 | 2,59%  |
| Empresas en el sector comercial   | 361                | 15,32% |
| Empresas en el sector de la hostelería  | 111                | 4,71%  |
| Empresas en los sectores de la información y las comunicaciones               | 1                  | 0,04%  |
| Empresas en los sectores de la banca y los seguros                            | 22                 | 0,93%  |
| Empresas de la Administración Pública, educación y sanidad                    | 49                 | 2,08%  |
| Empresas de activ. inmobiliarias, profesionales, artísticas y otros servicios | 172                | 7,30%  |
| TOTAL de empresas   | 2.356              |        |

*Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía. Notas: A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.*

**Gráfica. Distribución de empresas por sector:**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, 2022

La distribución de la **actividad empresarial según la forma jurídica:**

Puede observarse claramente que el tipo de empresa predominante es el del pequeño autónomo 85% (si incluimos las Comunidades de bienes que en su inmensa mayoría están formadas por miembros de la misma unidad familiar el porcentaje sobrepasa el **90%**), el siguiente tipo de empresa es la sociedad limitada con poco más del 6%. Si comparamos los datos a nivel provincial (75% de autónomos y 15 % de sociedades limitadas) o a nivel autonómico (63% de autónomos y 28 % de sociedades limitadas), nos da una idea clara de que nos encontramos con un tejido empresarial muy poco desarrollado (dedicado al autoempleo), poco estructurado y con grandes necesidades de apoyo.

A pesar de su escaso número, destaca el número de sociedades cooperativas, cuyo porcentaje sobre el total de actividades empresariales supone un 15 % más que en el resto de la provincia o un 30% más que en la Comunidad de Andalucía, lo que da idea de su importancia para la economía local tan orientada al empleo autónomo.

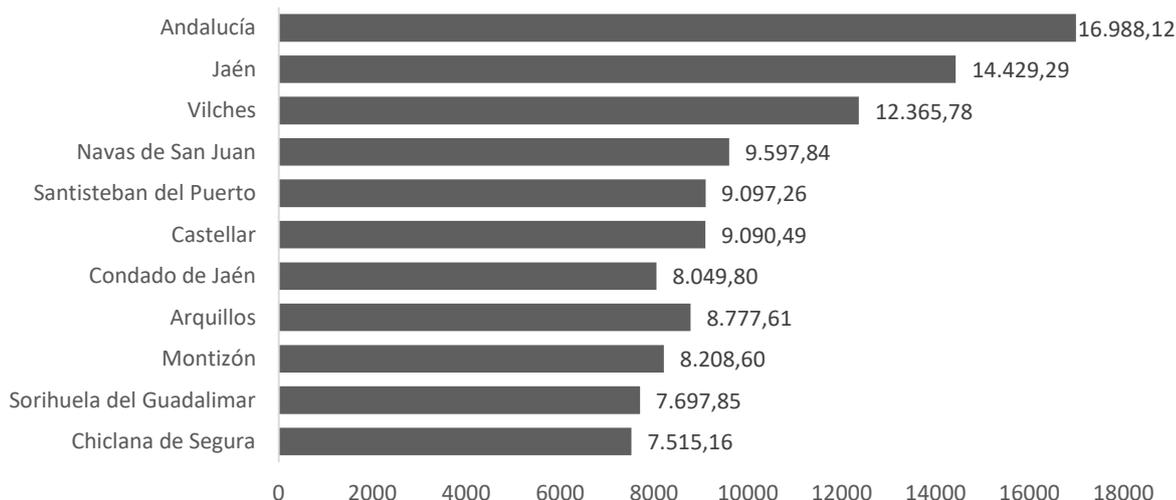
Si unimos a este dato la distribución de la actividad empresarial según número de empleados en el que el 66 % no tiene empleados y el 22 % tiene 1 ó 2 empleados, nos indica que nos encontramos con un tejido empresarial muy débil formado por autónomos, sin empleados, orientados al autoempleo y que se dedican esencialmente a la actividad agrícola.

### 1.4.2 Nivel de renta media

La renta neta media se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones. Para su análisis, es necesario tener en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F.

A nivel municipal, se observan notables disparidades en cuanto a la renta media declarada. Por un lado, los municipios con menor renta son Chiclana de Segura, con 7.515,16 € y Sorihuela del Guadalimar, con 7.697,85 €. En contraste, el municipio con mayor renta en la comarca es Vilches, con 12.365,78 €. Esto implica una diferencia significativa de 4.850,62 € entre Chiclana de Segura y Vilches, representando la brecha entre el municipio con la renta más alta y el de menor ingreso.

**Gráfica 13. Renta media declarada**



Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021

### Bajo nivel de renta de El Condado dificulta la inversión y la diversificación económica

Respecto a las rentas declaradas en el IRPF, vemos cómo el conjunto de la comarca está **muy por debajo de la media provincial** (que a su vez es, también, claramente inferior al promedio de Andalucía), en concreto, sólo representa el 59,2 por 100 de los 13.315 euros en que se cifra la renta neta media declarada en la provincia de Jaén (año 2020), **no llegando a alcanzar la mitad de la renta neta media declarada en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía y lejísimos de la media nacional.**

**Tabla. Distribución del nivel de renta**

|                          | 2010         | 2011          | 2012         | 2013         | 2014         | 2015         | 2016         | 2017         | 2018         | 2019         | 2020         |
|--------------------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Arquillos                | 9.386        | 9.617         | 8.022        | 7.583        | 7.640        | 7.172        | 8.200        | 8.254        | 7.917        | 7.548        | 7.753        |
| Castellar                | 9.308        | 9.862         | 8.593        | 8.492        | 8.842        | 8.317        | 8.969        | 9.252        | 8.133        | 8.036        | 7.345        |
| Chiclana de Segura       | 8.322        | 10.129        | 7.154        | 8.016        | 7.376        | 6.816        | 8.679        | 8.710        | 6.960        | 6.310        | 6.608        |
| Montizón                 | 8.279        | 8.890         | 7.632        | 7.513        | 7.545        | 7.246        | 8.540        | 8.696        | 7.284        | 6.714        | 6.740        |
| Navas de San Juan        | 9.719        | 10.068        | 8.670        | 8.151        | 8.246        | 7.601        | 8.699        | 9.236        | 8.309        | 8.159        | 8.215        |
| Santisteban del Puerto   | 10.311       | 11.657        | 9.010        | 8.698        | 8.720        | 8.152        | 9.141        | 9.587        | 8.322        | 8.384        | 8.021        |
| Sorihuela del Guadalimar | 8.686        | 9.824         | 8.565        | 8.600        | 8.008        | 7.378        | 8.511        | 8.688        | 7.261        | 7.042        | 6.689        |
| Vilches                  | 11.605       | 12.185        | 10.611       | 10.771       | 10.590       | 10.429       | 11.490       | 11.775       | 11.888       | 11.611       | 11.716       |
| <b>El Condado</b>        | <b>9.452</b> | <b>10.279</b> | <b>8.532</b> | <b>8.478</b> | <b>8.371</b> | <b>7.889</b> | <b>9.029</b> | <b>9.275</b> | <b>8.259</b> | <b>7.976</b> | <b>7.886</b> |
| Jaén                     | 13.729       | 13.615        | 12.654       | 12.607       | 12.529       | 12.713       | 13.598       | 13.845       | 13.687       | 13.447       | 13.315       |
| Andalucía                |              |               |              |              |              |              |              | 16.430       | 16.409       | 16.433       | 16.062       |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

### 1.4.3 Situación del empleo

#### Mercado de trabajo

El empleo y especialmente la altísima estacionalidad y temporalidad y el bajo nivel de ingresos laborales, es el principal problema que tiene planteado la comarca en su conjunto. Su estructura económica, escasamente diversificada entre los distintos sectores productivos, muy sesgada hacia las actividades agrarias, en concreto, en el monocultivo olivarero, genera una situación de desempleo estructural y paro cíclico que da lugar a un importante diferencial entre la oferta y la demanda de trabajo, propiciando la existencia de un mercado subsidiado y una economía sumergida como base o complemento de los ingresos familiares y donde las mujeres son las que tienen más problemas a la hora de encontrar trabajo.

El Condado tiene un mercado de trabajo poco diversificado, el empleo creado en la comarca depende en su mayor parte del sector agrario. En la distribución por sectores económicos de la población ocupada, cabe destacar que el sector agropecuario es el que ocupa a más personas, concretamente al 62% de los contratos registrados, correspondiendo el 75% de este porcentaje a mano de obra masculina. El siguiente sector que emplea más mano de obra es el sector servicios, seguido del sector de la construcción y por último el sector industrial.

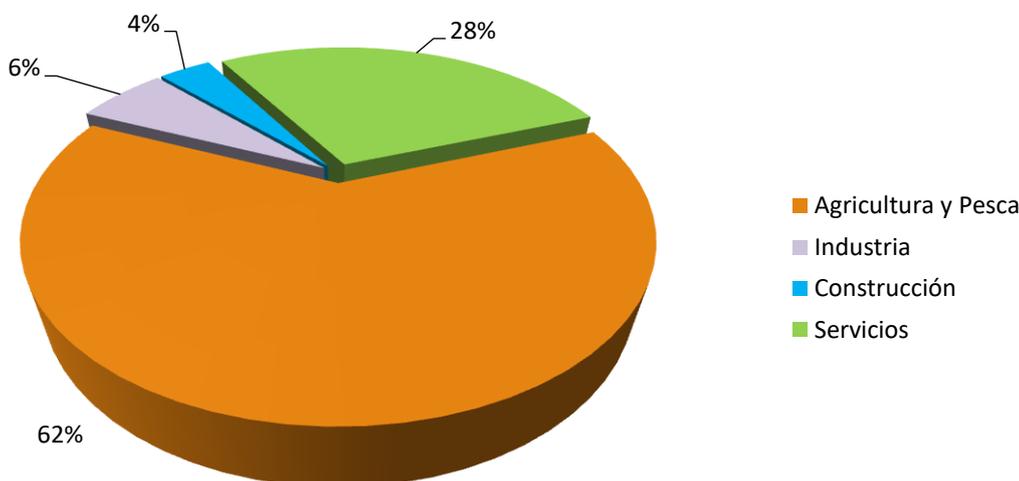
Si analizamos el número de contratos laborales registrados, observamos claramente la dependencia del sector agropecuario, dos tercios de los contratos registrados son del sector agrario y casi el 30 % al sector servicios, el 10% restante se divide entre la construcción 6% y la industria que no llega al 5%.

### Gráfica. Distribución de los contratos laborales

|                          | Agricultura y Pesca | Industria    | Construcción | Servicios    | TOTAL            |
|--------------------------|---------------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Arquillos                | 1.275               | 16           | 73           | 353          | <b>1.717</b>     |
| Castellar                | 2.042               | 143          | 63           | 735          | <b>2.983</b>     |
| Chiclana de Segura       | 833                 | 4            | 230          | 147          | <b>1.214</b>     |
| Montizón                 | 1.438               | 378          | 64           | 115          | <b>1.995</b>     |
| Navas de San Juan        | 5.500               | 67           | 157          | 3.820        | <b>9.544</b>     |
| Santisteban del Puerto   | 3.607               | 53           | 251          | 1.226        | <b>5.137</b>     |
| Sorihuela del Guadalimar | 554                 | 13           | 8            | 425          | <b>1.000</b>     |
| Vilches                  | 1.515               | 975          | 135          | 833          | <b>3.458</b>     |
| El Condado               | <b>16.764</b>       | <b>1.649</b> | <b>981</b>   | <b>7.654</b> | <b>27.048</b>    |
| Jaén                     | 238.280             | 19.959       | 25.146       | 149.453      | <b>432.838</b>   |
| Andalucía                | 1.154.818           | 224.968      | 313.463      | 2.376.494    | <b>4.069.743</b> |

Fuente. Instituto de estadística y cartografía de Andalucía (SIMA.)

### Contratos registrados por sector de actividad



Fuente. Instituto de estadística y cartografía de Andalucía (SIMA.)

Una característica fundamental del mercado de trabajo es la **temporalidad de los contratos**, siendo el empleo generado transitorio y de poca calidad, el índice de temporalidad siempre sobrepasó el 98%, lo que da idea de la precariedad del empleo existente.

**Alta estacionalidad del empleo. El ciclo anual del desempleo en El Condado de Jaén.** Los datos de desempleo ofrecen una evolución muy cambiante en función de cuándo se tome la muestra de datos. Así, la mayoría de los datos anuales de paro registrado están referidos al mes de diciembre, lo que no da una imagen fiel de la tasa de paro de la comarca, pues ese mes es, junto con enero, los mejores del año en términos de empleo, debido a que estamos en plena campaña de recolección de la aceituna. Los datos que a continuación se detallan son los referidos al mes de diciembre de los correspondientes años.

**Tabla. Distribución de la tasa de paro y número de parados, 2016-2022**

|                        | 2016         |               | 2017         |               | 2018         |               | 2019         |               | 2020         |               | 2021         |               | 2022         |               |
|------------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
|                        | Tasa de Paro | Nº de parados |
| Arquillos              | 11,87%       | 109           | 11,34%       | 100           | 10,32%       | 92            | 8,29%        | 72            | 10,92%       | 97            | 9,69%        | 83            | 10,18%       | 84            |
| Castellar              | 5,28%        | 89            | 7,63%        | 127           | 5,57%        | 96            | 7,30%        | 122           | 9,39%        | 160           | 7,55%        | 124           | 8,51%        | 134           |
| Chiclana de Segura     | 6,04%        | 27            | 5,80%        | 26            | 5,52%        | 25            | 5,11%        | 23            | 5,94%        | 27            | 7,57%        | 32            | 7,75%        | 31            |
| Montizón               | 3,57%        | 30            | 3,41%        | 28            | 4,15%        | 35            | 4,49%        | 38            | 4,43%        | 38            | 4,02%        | 32            | 4,29%        | 33            |
| Navas de San Juan      | 5,88%        | 130           | 6,89%        | 149           | 4,88%        | 112           | 6,10%        | 137           | 7,30%        | 169           | 6,17%        | 137           | 7,39%        | 160           |
| Santisteban del Puerto | 7,07%        | 161           | 7,80%        | 175           | 6,61%        | 152           | 6,62%        | 149           | 7,57%        | 176           | 7,09%        | 162           | 7,15%        | 157           |
| Sorihuela Guadalimar   | 8,31%        | 48            | 9,19%        | 51            | 9,78%        | 55            | 8,59%        | 47            | 12,45%       | 70            | 10,71%       | 58            | 12,79%       | 66            |
| Vilches                | 13,27%       | 300           | 13,50%       | 298           | 12,21%       | 275           | 14,94%       | 326           | 15,44%       | 346           | 14,55%       | 314           | 15,08%       | 312           |
| <b>El Condado</b>      |              | <b>894</b>    |              | <b>954</b>    |              | <b>842</b>    |              | <b>914</b>    |              | <b>1083</b>   |              | <b>942</b>    |              | <b>977</b>    |

Fuente. Elaboración propia a partir del Instituto de estadística y cartografía de Andalucía (SIMA.)

En los gráficos que se adjuntan se ve claramente cómo en el mes de diciembre de cada año el dato oficial de tasa de desempleo no es representativo de la realidad de la Comarca y sus municipios. Así, por ejemplo, el dato oficial de la tasa de paro registrado en Arquillos es del 8,83% cuando se ve claramente que es un momento puntual no representativo de la realidad, siendo la media anual superior al 26%.

### Gráfico. Anualidades de paro registrado en Arquillos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

Esta situación se repite en todos y cada uno de los municipios de la comarca, siendo menos acusada en el municipio de Vilches.

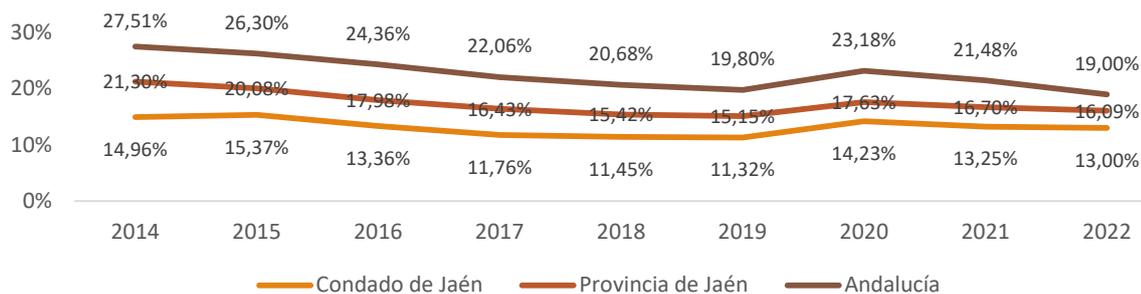
Los indicadores del mercado de trabajo son un excelente instrumento para la caracterización de la comarca de El Condado de Jaén, al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente. La descripción de la situación del empleo en la comarca se realiza a partir de los siguientes indicadores:

- **Tasa de paro y su evolución 2014-2022**
- **Tasa de empleo y su evolución 2014-2022**
- **Tasa de actividad y su evolución 2014-2022**

#### Tasa de Paro

Calculamos la tasa de paro como el porcentaje de personas en desempleo sobre el total de personas activas. La comarca presenta una tasa de paro (13,00), inferior a la del conjunto de Jaén (16,09) y de Andalucía (19,00); desde 2014, máximo registro de la serie temporal, progresa para repuntar en 2020 y, a partir de ahí, reanudar la senda descendente. La tasa de desempleo es siempre inferior a la del conjunto de Jaén e inferior a la tasa de Andalucía para el periodo estudiado.

**Gráfica 14. Evolución de la tasa de paro 2014-2022**

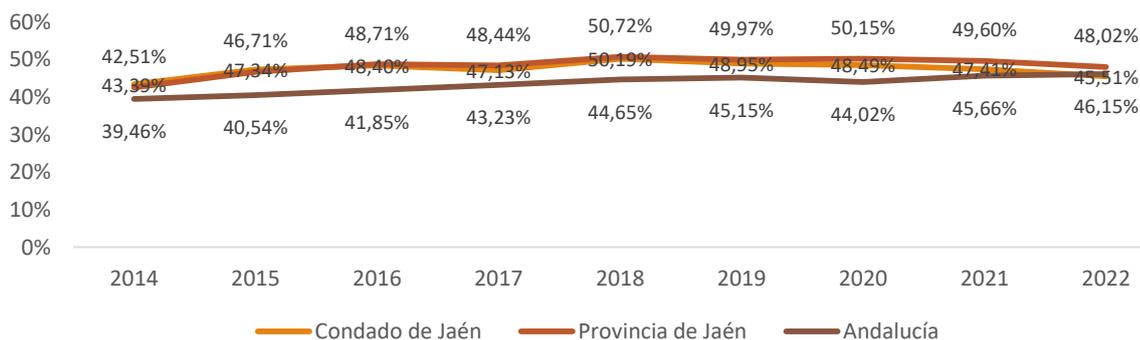


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

### Tasa de Empleo

Calculando la tasa de empleo como el porcentaje de personas ocupadas respecto a la población de 16 y más años, se da un importante incremento desde 2014 hasta 2019; en 2022, la tasa de empleo de El Condado de Jaén se establece en 45,51 y marca unos valores peores que los de la provincia de Jaén (48,02) y el conjunto de Andalucía (46,15). La comarca comparte con el conjunto de Jaén y de Andalucía una evolución positiva de la tasa de empleo, a pesar de la tendencia descendente que se inicia en 2019, divergente del comportamiento autonómico.

**Gráfico 15. Evolución de la tasa de empleo 2014-2022**



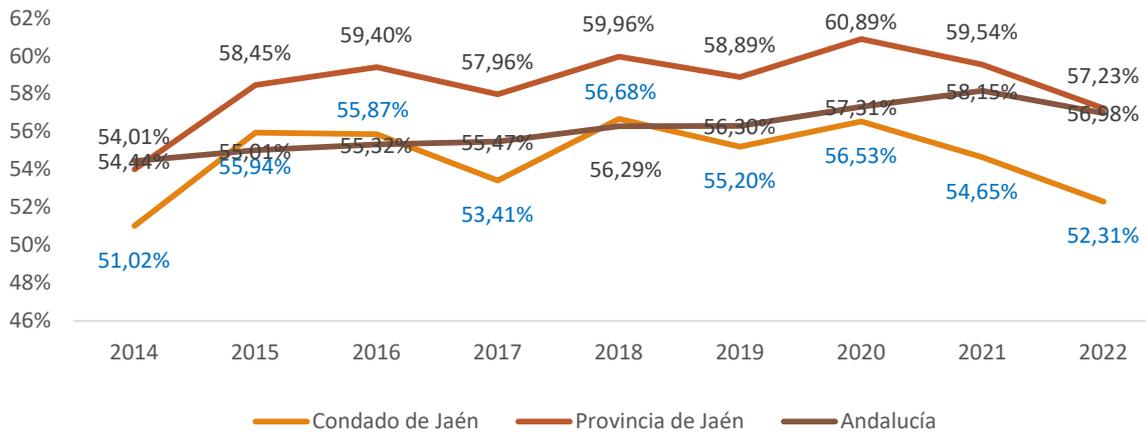
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

### Tasa de actividad

Calculando la tasa de actividad como el porcentaje de personas activas respecto a la población de 16 y más años, El Condado de Jaén presenta una tasa de actividad (52,31), inferior a la del conjunto de Jaén (57,23) y Andalucía (56,98); desde 2014 y presenta un comportamiento oscilante. A partir de 2020, dada la excepcionalidad de la situación (COVID-19) desciende en 2021 y prosigue el descenso en 2022. Siempre inferior a la del conjunto de Andalucía para el periodo estudiado.

La no disponibilidad de datos de población activa desagregada por sexo y grupo de edad, impide ofrecer un perfil de la distribución de la población activa de la comarca desde un enfoque de género y de juventud.

**Gráfico 16. Evolución de la tasa de actividad 2014-2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo

# EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

## Epígrafe 2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 2.0. INTRODUCCIÓN

Las bases de la Estrategia de desarrollo local LEADER se deben estructurar de un modo integral, esto es teniendo en cuenta tanto el análisis de necesidades de desarrollo, como la opinión de la población, que a su vez permita su puesta en común con todos los agentes para profundizar en la revisión de la estrategia del territorio

El proceso de planificación participativa tiene como objetivo general organizar y estructurar la participación efectiva en todo el proceso de planificación estratégica, a lo largo de sus fases de diagnóstico, planificación y evaluación.

El proceso de participación ciudadana, para el GDR de El Condado de Jaén, tiene como objetivo conocer la opinión y necesidades de la propia población, de las instituciones públicas, de agentes económicos y agentes sociales del territorio, y que sean los actores de las comunidades rurales los que decidan qué aspectos quieren cambiar, o qué nuevos servicios para la población o economía local quieren implementar para el próximo periodo 2023-2027, dentro de la Estrategia de Desarrollo Local.

Para ello se ha combinado la participación on line con la presencial, la abierta al público y la dirigida a determinadas entidades: cuestionarios on line, talleres abiertos al público, mesas de trabajo y reuniones con entidades relevantes para el territorio. En las diversas actividades participativas, tanto de carácter sectorial como a nivel general, se ha buscado generar un ambiente participativo buscando detectar las necesidades del territorio, facilitar que los participantes hiciesen propuestas de actuación, y la priorización de acciones encaminadas a la articulación del nuevo programa de desarrollo para la Zona de Actuación del GDR de El Condado de Jaén, para el periodo 2023-2027.

En este epígrafe se han incluido los mecanismos, organización y nivel de participación aplicados en el proceso de diseño de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader de El Condado de Jaén, que se han realizado en cada una de sus principales fases, incluyendo las actuaciones realizadas, los resultados, los mecanismos de participación, y el grado de participación alcanzado, con indicación de la representación por edad y sexo.

## Epígrafe 2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

#### METODOLOGÍA/DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICADA (1).

Desde el GDR de El Condado de Jaén, hemos puesto en marcha **un proceso abierto de carácter participativo** para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER encaminado a conseguir la **máxima implicación ciudadana** en el diseño, desarrollo y ejecución de las estrategias y líneas de actuación que se propongan.

La metodología/ dinámica participativa ciudadana aplicada para la fase de Diagnóstico y Análisis DAFO, ha sido a través de Cuestionarios on-line a la población en general, a los agentes sectoriales, y a los representantes de las instituciones públicas.

El proceso de participación ciudadana, para el GDR de El Condado de Jaén, tiene como objetivo conocer la opinión y necesidades de la propia población, de las instituciones públicas, agentes económicos y agentes sociales del territorio, y que sean los actores de las comunidades rurales los que decidan qué aspectos quieren cambiar, o que nuevos servicios para la población o económica local quieren implementar para el próximo periodo 2023-2027, dentro de la Estrategia de Desarrollo Local

Los principios fundamentales sobre los que se basan las actuaciones de participación ciudadana utilizadas durante los procesos de elaboración, seguimiento y evaluación de la estrategia son:

#### *1ª Participación Efectiva para enfoque ascendente*

Entendemos que una parte de los procesos de participación ciudadana, son de "percepción ", por ello consideramos que en la participación se deben aportar las ideas y proyectos que realmente consideran necesarios para el desarrollo del territorio, ofreciendo para ello espacios de participación abiertos a cualquier persona implicada en el territorio (web, mail, cuestionarios y consultas on-line) y espacios de participación presencial tanto en grupo (Talleres, Mesas Sectoriales, Mesas de Priorización), como de forma individual (entrevistas de enfoque con expertos clave del territorio).

#### *2ª Legitimidad y transparencia en el proceso*

Que se garantiza gracias a la información recabada a un gran número de agentes, a la información inmediata de todos los procesos, el carácter abierto y no selectivo de las vías de participación, junto al registro de todos los hitos del proceso para su difusión inmediata a través de internet.

#### *3ª Didáctica del proceso de participación*

El proceso de participación es una oportunidad para informar y formar acerca de las especificidades de los programas de desarrollo rural y de los resultados de los procesos de información.

Por ello se aprovechan las posibilidades que ofrece internet para su realización y difusión, así como las bases de datos que se generan a lo largo del proceso de ejecución de la estrategia (convocatorias, control de asistencia, estadísticas de encuestas recibidas).

#### *4ª Efectividad y alcance del proceso de planificación estratégica*

El proceso de planificación genera información muy relevante, ya que cualquier dato o información obtenida atiende a una necesidad u objetivo concreto y dirigido a la obtención de evidencias que permiten alcanzar resultados y conclusiones muy relevantes para la Estrategia.

## Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

### CUESTIONARIO GENERAL

Desde la **Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de El Condado de Jaén (ASODECO)**, hemos puesto en marcha **un proceso abierto de carácter participativo** para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER encaminado a conseguir la **máxima implicación ciudadana** en el diseño, desarrollo y ejecución de las estrategias y líneas de actuación que se propongan.

La primera metodología aplicada ha sido un **Cuestionario General a la Población** para las subfases de diagnóstico (DAFO cualitativo, detección de necesidades y potencialidades, aspectos innovadores, aspectos transversales, objetivos y posibles proyectos). El modelo de cuestionario, así como su enlace se facilitan en el Anexo.

Se ha empleado un formulario estructurado con más de 40 variables, que combinaba preguntas abiertas, cerradas y la escala Likert para poder medir actitudes y conocer el grado de conformidad con distintas afirmaciones de la persona encuestada, fácil de cumplimentar y en la que se abordaban diferentes aspectos relevantes para el progreso comarcal.

Con el objeto de organizar la participación se han considerado *las áreas temáticas propuestas por el Manual para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027*, y el contenido del cuestionario se ha estructurado en 4 áreas temáticas, análogas a las empleadas en el Diagnóstico y Análisis DAFO, integrando los *objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación*:

#### Entorno físico y medio ambiente

- Nivel de calidad de vida percibido.
- Impacto ambiental de las actividades económicas.
- Gestión sostenible de los recursos.

#### Demografía, Población y Aspectos Sociales

- Pobreza y exclusión social.
- Igualdad de hombres y mujeres.
- Personas extranjeras.
- Situación de la juventud rural: posibilidades de desarrollo de la población joven, el problema de la emigración de los/as jóvenes y posibles medidas para paliarlo.

#### Economía y mercado de trabajo

- Facilidad/dificultad encontrar empleo.
- Facilidad/dificultad establecer un negocio.
- Diversificación de la economía comarcal.
- Sectores estratégicos preferentes a abordar en el periodo 2023-2027
- Emprendimiento.

#### Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y servicios

- Grado de satisfacción con servicios e infraestructuras generales, infraestructuras sociales y servicios para el desarrollo social.
- Detección de necesidades en servicios e infraestructuras comarcales.
- Detección de iniciativas innovadoras.

#### Potencialidades y aspectos de mejora del territorio

- Debilidades y amenazas.
- Fortalezas y Oportunidades.
- Variables socio-demográficas de caracterización (sexo, edad, grado de discapacidad, nivel de estudios, situación laboral, nacionalidad, perfil...).

El enfoque participativo con enfoque de género utilizado en la Estrategia de Desarrollo Local de El Condado de Jaén "*Afianzar la Calidad Territorial*" ha requerido la búsqueda de una representación

equilibrada de hombres y mujeres en todo el proceso, creando las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

- Incluir cuestiones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto de la Zona de Actuación del GDR de El Condado de Jaén, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la perspectiva de lucha contra el cambio climático en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la perspectiva de innovación en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles aplicar iniciativas innovadoras.

Se ha generado una plataforma digital a través de la cual se han recogido los resultados del Cuestionario General, de manera que cualquier persona pudiera tener la opción de dar su opinión y hacer las reflexiones que considerara oportunas sobre diferentes aspectos de interés del territorio, desde su percepción personal.

Se ha tratado de un canal de participación totalmente abierto.

## Objetivos

- Conocer el nivel de calidad de vida las personas que habitan la comarca, su percepción de la situación general de la comarca, sus aportaciones e inquietudes.
- Identificar la opinión de las personas respecto a los temas tratados, problemas y potencialidades de forma que se obtenga una visión ciudadana de la situación real del territorio.
- Detectar cuáles son las necesidades, las inquietudes ciudadanas según el perfil de las personas que participaban en la encuesta (edad, sexo, formación, localidad de residencia...), permitiendo la visualización de las diferentes situaciones según las características de las personas o colectivos.
- Contrastar y enriquecer el informe descriptivo y el Diagnóstico territorial con aspectos cualitativos.
- Identificar la tipología de proyectos a apoyar, así como proyectos de interés para el Condado de Jaén.
- Valorar, confirmar, rechazar o matizar las conclusiones extraídas en el análisis cuantitativo.
- Generar aportaciones para mejorar la adecuación de la EDLL y su calidad.
- Implicar a la ciudadanía, así como asegurar la transparencia del proceso participativo.

## Acciones de difusión del proceso mediante diversos medios

Las encuestas de participación se dirigían a la población en general, por ello se buscó el mayor nivel participativo posible. Los métodos de difusión de las encuestas, tanto de la encuesta general como las temáticas, fueron los siguientes:

- **Envío por correo electrónico:** se enviaron mails para difundir el proceso participativo; se incluía el link y el código QR ofreciendo la posibilidad de rellenar la encuesta online, directamente en formato Google-forms.

## Encuesta GENERAL

Link: <https://forms.gle/ntCrKvBj3bgiZfDOA>

QR cuestionario:



- Publicación en la página Web de la Asociación:** Para contar con la participación del mayor número posible de personas residentes se publicó en la página web de ASODECO <https://condadojaen.net/> el cuestionario diseñado en **Google Forms**, con acceso abierto para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar y aportar su inquietudes y valoraciones.



Para reforzar la difusión y visibilización del proceso participativo, y la vez conseguir el mayor número de encuestas ciudadanas, **se emplearon las redes sociales del GDR, WhatsApp y actos informativos**, informando y animando a la población de la comarca a participar a través de esta herramienta.

### Actuaciones desarrolladas

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms).
- Generación de código QR y publicación en la web de la Asociación (<https://condadojaen.net/>).
- Elaboración y diseño de cartelera digital para su difusión en redes sociales, mailing, espacios físicos...
- Animación a la participación en el proceso.
- Seguimiento efectivo y reporte de participación.
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo).

## CUESTIONARIOS TEMÁTICOS

Además de la “Encuesta a la Ciudadanía”, se han elaborado cuatro cuestionarios temáticos en torno a los cuales se ha articulado el proceso de participación, para las subfases de diagnóstico:

- DAFO cualitativo
- Detección de necesidades y potencialidades
- Aspectos innovadores
- Potencialidades
- Objetivos y posibles proyectos.

Se trataba de un formulario estructurado, que combinaban preguntas abiertas, cerradas y la escala Likert para poder medir actitudes y conocer el grado de conformidad con distintas afirmaciones de la persona encuestada, fácil de cumplimentar y en la que se abordaban diferentes aspectos relevantes para el progreso comarcal. Se han estructurado en función de un conjunto de bloques temáticos diseñados a partir de las variables que se abordan en el diagnóstico cuantitativo y en cualitativo.

Las temáticas han sido (se adjunta el Anexo Epígrafe 3 los modelos de cuestionarios para cada bloque temático):

- AGRICULTURA-GANADERÍA -AGROALIMENTACIÓN.
- DESARROLLO SOCIAL: MUJER - JUVENTUD - DISCAPACIDAD.
- EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO.
- TURISMO Y PATRIMONIO.

En todos los cuestionarios se aborda de manera transversal el tema de la igualdad de género, Juventud Rural, lucha contra el cambio climático -Medio Ambiente-Transición Ecológica e Innovación.

### Temas tratados:

- Valoración de la importancia de distintos ámbitos de actuación para el desarrollo local.
- Estrategias generales para el desarrollo de la comarca.
- Detección de necesidades.
- Identificación de amenazas y debilidades.
- Identificación de oportunidades y potencialidades.
- Proyectos y actuaciones sectoriales.
- Variables socio-demográficas de caracterización (sexo, edad, nivel de estudios, situación laboral, ...).

Toda la información obtenida en cada una de estas herramientas de participación ha ido realimentando al resto de documentos, al estar interconectadas las variables de análisis tratadas en cada uno de los métodos de participación.

El enfoque participativo con enfoque de género utilizado en la EDLL de El Condado de Jaén ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de hombres y mujeres en todo el proceso, incluida también en la creación de las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

- Incluir cuestiones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto de la Zona de Actuación del GDR de El Condado de Jaén, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la perspectiva de lucha contra el cambio climático en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la perspectiva de innovación en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles aplicar iniciativas innovadoras.

Para alcanzar la máxima representación de opiniones de sectores importantes que intervienen en el desarrollo comarcal, se diseñaron los cuestionarios con la herramienta Google Forms, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar.

### Encuesta de **DESARROLLO SOCIAL**

Link <https://forms.gle/wVZvamnkmQG9LUM9>

QR cuestionario:



### Encuesta de **EMPRESAS-EMPRENDIMIENTO**

Link <https://forms.gle/PZV6Mprf4axM47jo6>

QR cuestionario



### Encuesta **AGRARIA- AGROALIMENTARIO**

Link <https://forms.gle/8MR5emCBpqmrytD16>

QR cuestionario:



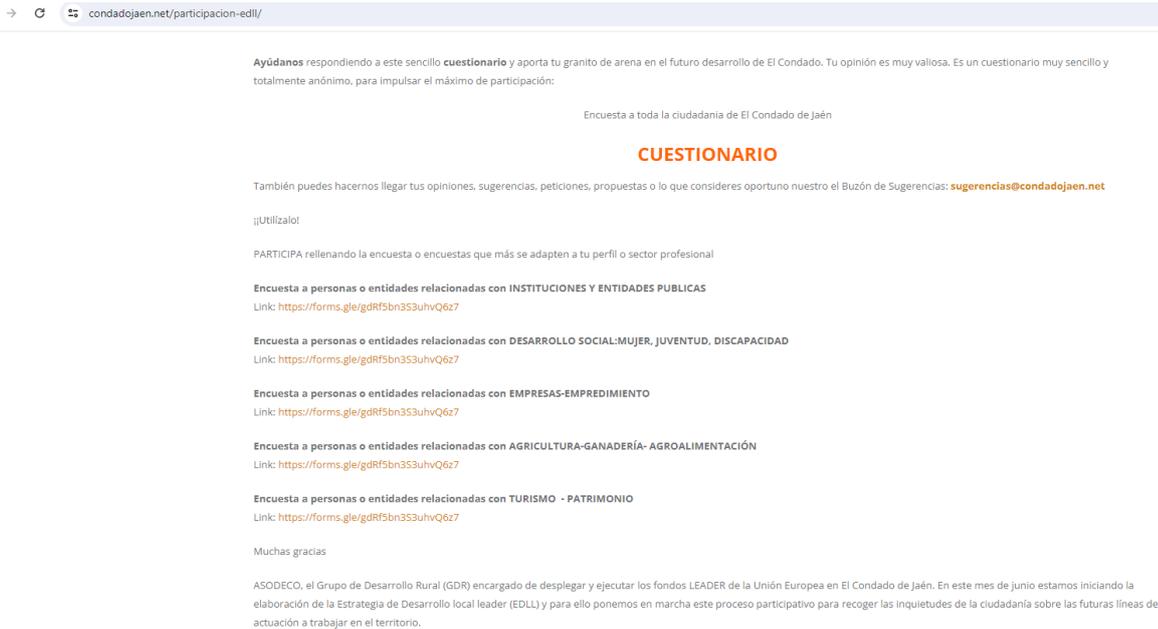
### Encuesta de **TURISMO-PATRIMONIO**

Link <https://forms.gle/oUwi2qK1jQGgUzky6>

QR cuestionario:



Se podía acceder a las encuestas a través de un **enlace en la página web de Asociación** para el Desarrollo de El Condado de Jaén (ASODECO), disponible en <https://condadojaen.net/participacion-edll>.



→ [condadojaen.net/participacion-edll/](https://condadojaen.net/participacion-edll/)

Ayúdanos respondiendo a este sencillo **cuestionario** y aporta tu granito de arena en el futuro desarrollo de El Condado. Tu opinión es muy valiosa. Es un cuestionario muy sencillo y totalmente anónimo, para impulsar el máximo de participación:

Encuesta a toda la ciudadanía de El Condado de Jaén

**CUESTIONARIO**

También puedes hacernos llegar tus opiniones, sugerencias, peticiones, propuestas o lo que consideres oportuno nuestro el Buzón de Sugerencias: [sugerencias@condadojaen.net](mailto:sugerencias@condadojaen.net)

¡Utilízalo!

PARTICIPA rellenando la encuesta o encuestas que más se adapten a tu perfil o sector profesional

Encuesta a personas o entidades relacionadas con INSTITUCIONES Y ENTIDADES PUBLICAS  
Link: <https://forms.gle/gdRF5bn3S3uhvQ6z7>

Encuesta a personas o entidades relacionadas con DESARROLLO SOCIAL: MUJER, JUVENTUD, DISCAPACIDAD  
Link: <https://forms.gle/gdRF5bn3S3uhvQ6z7>

Encuesta a personas o entidades relacionadas con EMPRESAS-EMPREDIMIENTO  
Link: <https://forms.gle/gdRF5bn3S3uhvQ6z7>

Encuesta a personas o entidades relacionadas con AGRICULTURA-GANADERÍA- AGROALIMENTACIÓN  
Link: <https://forms.gle/gdRF5bn3S3uhvQ6z7>

Encuesta a personas o entidades relacionadas con TURISMO - PATRIMONIO  
Link: <https://forms.gle/gdRF5bn3S3uhvQ6z7>

Muchas gracias

ASODECO, el Grupo de Desarrollo Rural (GDR) encargado de desplegar y ejecutar los fondos LEADER de la Unión Europea en El Condado de Jaén. En este mes de junio estamos iniciando la elaboración de la Estrategia de Desarrollo local leader (EDLL) y para ello ponemos en marcha este proceso participativo para recoger las inquietudes de la ciudadanía sobre las futuras líneas de actuación a trabajar en el territorio.

También se enviaron **a través de correo electrónico**, incluyendo el link y el código QR, ofreciendo cumplimentar la encuesta online, directamente en formato Google-forms.

Para reforzar la difusión y visibilización del proceso participativo, y la vez conseguir el mayor número de encuestas, **se emplearon las redes sociales del GDR, WhatsApp y actos informativos**, informando y animando a la población de la comarca a participar a través de esta herramienta.

### Objetivos

- Conocer en profundidad la realidad económica y social de los municipios y de la comarca de El Condado de Jaén y realizar un diagnóstico que refleje sus principales necesidades, desafíos, riesgos y oportunidades.
- Obtener una imagen más nítida de cómo está el territorio en relación con el tema tratado.
- Identificar activos, proyectos e iniciativas para aprovechar el potencial de desarrollo de la zona y aspectos de los distintos sectores de actividad.
- Completar, confirmar, rechazar o matizar las conclusiones del análisis cuantitativo y otra información obtenida en otros canales de participación.
- Comprender la visión de futuro que las personas que habitan la comarca de El Condado de Jaén tienen para el territorio e identificar posibles medidas para alcanzar la visión objetivo.
- Recabar la opinión de sectores más amplios de la sociedad de El Condado de Jaén que no habían sido contactados a través de la muestra necesariamente limitada de las entrevistas y los talleres participativos.

La estructura de las diferentes “Encuestas Temáticas” es similar, adaptando la propuesta de proyectos a cada sector de actividad:

### Actuaciones

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms).
- Generación de código QR y publicación en la web (<https://condadojaen.net>).
- Elaboración y diseño de cartelería digital para su difusión.
- Animación a la participación en el proceso.
- Seguimiento efectivo y reporte de participación.
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo).

## CUESTIONARIOS REPRESENTANTES DE AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PÚBLICAS

Las encuestas a representantes de las Alcaldías y corporaciones de la comarca se plantearon de manera individual y centrada en la realidad concreta de cada municipio y de sus áreas intracomarcales, y se analizan posteriormente desde una perspectiva u óptica comarcal.

Se diseñó una encuesta que sirviera para extraer información sobre infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa, y así lograr una valoración de las necesidades, carencias, potencialidades y principales iniciativas que pueden contribuir a la mejora y transformación de la Comarca de El Condado de Jaén.

También se enviaron **a través de correo electrónico**, incluyendo el link y el código QR, ofreciendo cumplimentar la encuesta online, directamente en formato Google-forms.

Para reforzar la difusión y visibilización del proceso participativo, y la vez conseguir el mayor número de encuestas, **se emplearon las redes sociales del GDR, WhatsApp y actos informativos**, informando y animando a la población de la comarca a participar a través de esta herramienta.

### Temas tratados:

Para conocer el diagnóstico general de cada municipio se indaga sobre:

- Puntos fuertes y débiles de su localidad.
- Amenazas y oportunidades que se dan hoy en día en su localidad.
- Retos de futuro a los que hacer frente en los próximos años.
- Identificación de activos económicos/ sectores que pueden ser motor económico en los próximos años.
- Valoración de equipamientos y servicios.
- Actuaciones en servicios/infraestructuras/recursos prioritarios.
- Identificación de iniciativas o proyectos que contribuirán al desarrollo económico de su localidad.
- Priorización de objetivos a abordar en el marco de la Estrategia Comarcal.
- Diagnóstico Comarcal.

En todos los cuestionarios se aborda de manera transversal el tema de la igualdad de género, Juventud Rural, lucha contra el cambio climático -Medio Ambiente-Transición Ecológica e Innovación.

La información obtenida con estas herramientas de participación, ha realimentado al resto de los documentos, al estar interconectadas las variables de análisis tratadas en cada uno de los métodos de participación.

El enfoque participativo con enfoque de género utilizado en la EDLL de El Condado de Jaén, ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de hombres y mujeres en todo el proceso, incluida también en la creación de las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

- Incluir cuestiones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes.
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto de la Zona de Actuación del GDR de El Condado de Jaén, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la **perspectiva de lucha contra el cambio climático** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la **perspectiva de innovación** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles aplicar iniciativas innovadoras.

Para contar con la participación del mayor número posible de personas residentes se diseñaron los cuestionarios con la herramienta **Google Forms**, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar, con acceso disponible en la página web de ASODECO.

### Encuesta a INSTITUCIONES

Link: <https://forms.gle/gdRf5bn3S3uhvQ6z7>

QR cuestionario:



### Objetivos

- Conocer la realidad subjetiva de los municipios y de la comarca (infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa,..).
- Obtener una valoración de las necesidades, carencias, potencialidades y principales iniciativas que pueden contribuir a la mejora y transformación de la Comarca de El Condado de Jaén.
- Matizar o complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno (conclusiones del análisis cuantitativo).
- Matizar o complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno (conclusiones del análisis cuantitativo).
- Comprender la visión de futuro que las personas que habitan la comarca de El Condado de Jaén tienen para el territorio e identificar posibles medidas para alcanzar la visión objetivo.

### Actuaciones

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms)
- Generación de código QR y publicación en la web (<https://condadojaen.net/>)
- Elaboración y diseño de cartelería digital para su difusión
- Animación a la participación en el proceso
- Seguimiento efectivo y reporte de participación
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo)

## Perfiles y número de participantes.

### CUESTIONARIO GENERAL

El perfil de esta metodología es la ciudadanía en general, abierto a la participación de toda la población. Ciudadanías mayores de 18 años: 28 participantes.

**Tabla 1. Perfil de las personas participantes por sexo:**

| Total               | 28 | 100%  |
|---------------------|----|-------|
| Mujeres             | 11 | 42,3% |
| Hombres             | 15 | 57,7% |
| Prefiere no decirlo | 2  | -     |

Fuente: Elaboración propia 2024

**Tabla 2. Perfil de las personas participantes por edad:**

| Total               | 28 | 100%   |
|---------------------|----|--------|
| < 35 años           | 7  | 26,92% |
| 35-64 años          | 15 | 57,69% |
| > 65 años           | 4  | 15,38% |
| Prefiere no decirlo | 2  | -      |

Fuente: Elaboración propia 2024

### CUESTIONARIOS TEMÁTICOS

El perfil de esta metodología es la población vinculada a la temática, representantes de sectores estratégicos: Agricultura-Ganadería-Agroalimentación, Desarrollo Social (Personas jóvenes, Mujeres, Discapacidad, Asociacionismo, ...), Empresas-Emprendimiento y Turismo-Patrimonio.

|                            |    |
|----------------------------|----|
| <b>Total Participantes</b> | 62 |
|----------------------------|----|

**Tabla 3. Perfil de las personas participantes por sexo:**

|  | Mujeres   |              | Hombres   |              | No dice  |          | Total     |
|--|-----------|--------------|-----------|--------------|----------|----------|-----------|
| AGRICULTURA- GANADERÍA- AGROALIMENTACIÓN         | 4         | 40,0%        | 6         | 60,0%        | -        | -        | 10        |
| DESARROLLO SOCIAL: MUJER, JUVENTUD, DISCAPACIDAD | 23        | 67,6%        | 11        | 32,4%        | 1        | -        | 35        |
| EMPRESAS-EMPREDIMIENTO                           | 5         | 62,5%        | 3         | 37,5%        | -        | -        | 8         |
| TURISMO-PATRIMONIO                               | 2         | 22,2%        | 7         | 77,8%        | -        | -        | 9         |
| <b>Total</b>                                     | <b>34</b> | <b>55,7%</b> | <b>27</b> | <b>44,3%</b> | <b>1</b> | <b>-</b> | <b>62</b> |

Fuente: Elaboración propia 2024

**Tabla 4. Perfil de las personas participantes por edad:**

|  | < 35 años |              | 35-64 años |              | ≥ 65 años |              | NC       | Total     |
|--|-----------|--------------|------------|--------------|-----------|--------------|----------|-----------|
| AGRICULTURA- GANADERÍA- AGROALIMENTACIÓN         | 3         | 30,0%        | 7          | 70,0%        | 0         | 0,0%         | 0        | 10        |
| DESARROLLO SOCIAL: MUJER, JUVENTUD, DISCAPACIDAD | 14        | 40,0%        | 14         | 40,0%        | 7         | 20,0%        | 0        | 35        |
| EMPRESAS-EMPREDIMIENTO                           | 2         | 25,0%        | 6          | 75,0%        | 0         | 0,0%         | 0        | 8         |
| TURISMO-PATRIMONIO                               | 1         | 11,1%        | 7          | 77,8%        | 1         | 11,1%        | 0        | 9         |
| <b>Total</b>                                     | <b>20</b> | <b>32,3%</b> | <b>34</b>  | <b>54,8%</b> | <b>8</b>  | <b>12,9%</b> | <b>0</b> | <b>62</b> |

Fuente: Elaboración propia 2024

## CUESTIONARIO INSTITUCIONAL

El perfil de esta metodología son **representantes de Ayuntamientos y entidades públicas**

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>Total Participantes</b> | 7 |
|----------------------------|---|

**Tabla 5. Perfil de las personas participantes por sexo:**

|                      | Mujeres |      | Hombres |        | No contesta |
|----------------------|---------|------|---------|--------|-------------|
| <b>INSTITUCIONES</b> | 0       | 0,0% | 5       | 100,0% | 2           |

Fuente: Elaboración propia 2024

**Tabla 6. Perfil de las personas participantes por edad:**

|                      | < 35 años |       | 35-64 años |       | ≥ 65 años |      | Total |
|----------------------|-----------|-------|------------|-------|-----------|------|-------|
| <b>INSTITUCIONES</b> | 2         | 28,6% | 5          | 71,4% | 0         | 0,0% | 7     |

Fuente: Elaboración propia 2024

### Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

#### CUESTIONARIO GENERAL/ CUESTIONARIOS TEMÁTICOS/ CUESTIONARIO INSTITUCIONAL

La información se ha recogido durante el intervalo de tiempo entre el **14 de febrero y el 25 de mayo de 2024**, a fin de delimitar las respuestas finales y extraer y sintetizar la información que va a desembocar en el DAFO y en la identificación de necesidades y potencialidades del territorio.

Hemos empleado diferentes canales para facilitar la máxima participación ciudadana. Así, se ha facilitado la participación y la recogida de información a través de **medios digitales**:

- A través de aplicación móvil
- A través de la página Web del GDR

### Observaciones relevantes.

Para garantizar el éxito de participación, además de la difusión en la web del GDR de El Condado de Jaén y redes sociales, en la celebración de los talleres participativos también se animaba a la participación. A pesar de los esfuerzos por dinamizar la participación a través de este tipo de cuestionarios, los resultados obtenidos han sido inferiores a los esperados.

Con dicha participación, junto con el análisis cuantitativo, se ha considerado representativo el sentir de la ciudadanía, y se ha completado con otras dinámicas de participación como talleres y mesas sectoriales.

El nivel de implicación ha sido menor del esperado; no obstante, se han cumplido los porcentajes que establece el Manual (mínimo del 10% para población < 35 años; y una representación equilibrada entre sexo, no siendo inferior al 40% ni superior al 60%).

### Justificación.

Anexo II:

- 1.1. Cuestionario Participación Ciudadana
- 1.2. Cuestionario Desarrollo Social: Mujer, juventud y discapacidad
- 1.3. Cuestionario Agricultura, ganadería y agroalimentación
- 1.4. Cuestionario Empresas- emprendimiento
- 1.5. Cuestionario Turismo y Patrimonio
- 1.6. Cuestionario Instituciones
- 1.7. Envíos de invitaciones para cumplimentar los cuestionarios
- 1.8. Resultados obtenidos

## Epígrafe 2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

#### METODOLOGÍA/DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICADA (2).

La participación ciudadana en la fase de detección y priorización de necesidades, potencialidades y ámbitos innovadores ha permitido recopilar información que no es posible obtener del análisis cuantitativo.

Los mecanismos utilizados durante esta fase y la metodología empleada son los siguientes:

- Entrevistas de enfoque
- Talleres - mesas temáticas

La participación ciudadana en la fase de detección de necesidades y potencialidades ha permitido conocer la Zona Rural Leader de El Condado de Jaén con mayor detalle del que puede ofrecer el análisis cuantitativo de indicadores. La selección de los/as participantes y los/as agentes clave del territorio se ha realizado de manera transversal teniendo en cuenta los objetivos de la Unión Europea de innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Los mecanismos utilizados durante esta fase y la metodología empleada son los siguientes:

##### ENTREVISTAS DE ENFOQUE

Las entrevistas de enfoque nos ofrecen puntos de vista de personas clave implicadas en la realidad y funcionamiento actual de la Comarca El Condado de Jaén, así como de la posible estrategia que ésta debe llevar a cabo con el fin de mejorar su desarrollo en el horizonte temporal 2023-2027.

Se han seleccionado diferentes agentes relevantes de la zona, personas que actúan en *diferentes ámbitos* (empresarial, social, político, asociativo, juventud e igualdad, desarrollo territorial y medioambiental). La selección se ha realizado atendiendo a cuestiones de interés prioritarios para el desarrollo de la Estrategia participativa, procurando en todo momento la presencia igualitaria de mujeres y hombres. Las personas participantes seleccionadas para las entrevistas de enfoque cuentan con un conocimiento panorámico del territorio, y con criterio para su análisis.

Se diseñó un **guion semiestructurado**, con una serie de preguntas abiertas (incluido en el Anexo Epígrafe 2), con el fin de indagar en aspectos donde la persona experta del territorio podía brindar información detallada debido a su experiencia o conocimiento del tema específico, hacer aportaciones al análisis y comentar lo que considerara oportuno (incluyendo problemas, causas de esos problemas y posibles soluciones).

Una vez seleccionadas las personas a entrevistar, se ha contactado con cada una de ellas, se ha concertado con cada una de ellas una *reunión*. Se les ha enviado el guion de la entrevista por correo electrónico, con el fin de dar a conocer su alcance. Las *preguntas* son *abiertas*, con el fin de profundizar en los aspectos más relevantes, desde la visión que perciben las/ los participantes entrevistados/as sobre la Zona rural LEADER y de su entorno.

El objeto es conocer los principales motores de desarrollo, necesidades, debilidades y principales activos y recursos (potencialidades) de los que dispone el territorio, entre otras cuestiones.

Se ha aplicado un enfoque global y concertado, articulado en las especificidades de la identidad comarcal e identificando las necesidades y oportunidades de desarrollo del territorio para definir los ejes de actuación y planificar actuaciones adecuadas a esas necesidades y potencialidades.

El guion establecido para las entrevistas de enfoque se vertebra en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer la evolución de la Comarca en los últimos 5 años.
- Principales activos y recursos de los que dispone la Comarca.
- Principal aspecto diferenciador.
- Principales motores de desarrollo de la Comarca y potencialidades.

- Debilidades y barreras para el desarrollo, así como las necesidades a abordar de forma prioritaria.
- Percepción ante una visión de futuro.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a la juventud rural, la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático y aspectos innovadores.
- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo 2023-2027

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el desarrollo de las entrevistas:

- Búsqueda de una representación equilibrada de hombres y mujeres.
- Inclusión de cuestiones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.
- Incorporación de agentes que trabajan por la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el desarrollo de las entrevistas:

- Asegurar la presencia y representación de personas jóvenes en el proceso participativo.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes.
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.
- Incorporar a agentes que trabajan por mejorar la situación de la juventud rural en la comarca.

Se ha incorporado la **perspectiva de lucha contra el cambio climático** en el desarrollo de las entrevistas:

- Reflexionar sobre las acciones que se pueden implementar a través de la EDLL para mitigar los efectos del cambio climático relacionados con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Se ha incorporado la **perspectiva de innovación** en el desarrollo de las entrevistas:

- Identificar y entrevistar a agentes del ámbito institucional, social y económico, capaces de contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos innovadores para la comarca de El Condado de Jaén.

### Objetivos

- Obtener una radiografía general, amplia, de la situación del territorio, cuál puede ser la tendencia de futuro y el primer acercamiento a posibles soluciones de los problemas planteados por la persona entrevistada.
- Conocer experiencias previas, factores de éxito y barreras a considerar.
- Complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno, extraídas a partir del resto de metodología de actuación.
- Recabar información sobre aspectos concretos.
- Fomentar la máxima participación de agentes que puedan tener un papel activo en el proceso o ámbito de actuación, no tanto desde un punto de vista cuantitativo como desde un punto de vista discursivo, de visiones y opiniones diferentes.

Una vez recogida la información, hemos realizado un análisis del discurso y del contenido detallando los argumentos que respondían a los objetivos de la investigación. El análisis ha perseguido, desde una **perspectiva emic**, es decir, desde el punto de vista percibido por los propios agentes implicados en la comarca de El Condado de Jaén, en la que se enmarca la Estrategia.

### MESAS TEMÁTICAS

Una vez recabada la información clave ofrecida por los cuestionarios para las subfases de diagnóstico (DAFO cualitativo, detección de necesidades y potencialidades, aspectos innovadores, aspectos transversales, objetivos y posibles proyectos), se organizaron talleres de participación/grupos focales

para la reflexión colectiva convocando a agentes clave públicos-privados de especial relevancia para la comarca.

Se celebraron un total de 4 mesas temáticas y 3 Talleres, que abordaban las áreas temáticas contempladas en el Manual para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027:

- MESA 1. EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO
- MESA 2 AGRICULTURA, GANADERÍA, FORESTAL, AGROINDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE
- MESA 3. TEJIDO SOCIAL, CULTURA, DEPORTES, TURISMO Y PATRIMONIO RURAL
- MESA 4. SERVICIOS PÚBLICOS
- TALLER DE CULTURA
- TALLER DE GÉNERO
- TALLER DE JUVENTUD

Las mesas de trabajo han sido diseñadas para identificar los problemas y necesidades de la comarca, y proponer proyectos y soluciones viables que den respuesta a los retos demográficos, económicos y de desarrollo sostenible a los que se enfrenta El Condado de Jaén.

La metodología de trabajo que utilizamos para realizar las Mesas de Trabajo/Talleres participativos es el **Enfoque del Marco Lógico**, al constituir una de las técnicas más empleadas por numerosas instituciones y organizaciones para diseñar y planificar sus proyectos o programas y se basa en un sencillo concepto. Habitualmente conocemos los EFECTOS de los problemas, en algunas ocasiones percibimos la CAUSAS, y en muy pocos casos somos capaces de determinar los PROBLEMAS.

- Iniciamos cada sesión con una breve presentación en Power Point del proyecto y de los objetivos de la mesa (ANEXO)
- En cada sesión tratamos de determinar los problemas o los factores limitantes de la Comarca/Localidad para su desarrollo. También recogemos las propuestas de proyectos productivos que con su puesta en marcha mejoren el desarrollo de nuestra comarca.
- Damos la palabra a cada una de las personas asistentes a la jornada, de forma ordenada para que hablen todos y todas, proponiendo una aportación. Las propuestas se escriben en el "Brown Paper" a la vista de todas las personas asistentes.
- Una vez recogidos todos los problemas les invitamos a que propongan un proyecto productivo que su puesta en marcha suponga un avance en el desarrollo de la Comarca o localidad. Recogemos sus proyectos de igual forma que los anteriores.
- Los talleres de participación se han constituido, por tanto, en espacios de reflexión, debate y opinión que han promovido la interacción entre las personas participantes y garantizado la participación activa de la población al completo; además, han facilitado que agentes clave con conocimientos en la materia, aporten su experiencia para analizar la situación actual de la comarca, detectar los problemas y sus posibles causas, y proponer soluciones viables.

Entre los actores clave, generales y temáticos, se consideraron los siguientes perfiles iniciales:

- Actores del ámbito económico: empresarios y empresarias de los distintos sectores, representantes de organizaciones de empresas, entidades financieras, CADES ...
- Actores de los ámbitos social y cultural: personas representantes de asociaciones, profesionales sanitarios, asistenciales, docentes, los/as animadores/as socioculturales, personal técnico deportivo, sindicatos...

Actores del ámbito de la administración pública: representantes de las entidades locales, de entidades supramunicipales como la Junta de Andalucía y Diputación de Jaén y consorcios. La información extraída de los Talleres de Participación/Mesas Sectoriales complementa tanto los resultados de las entrevistas personalizadas, la encuesta ciudadana y los cuestionarios temáticos y a instituciones, como los hallazgos del diagnóstico cuantitativo, y nos permite una primera imagen descriptiva de la situación actual de la comarca de El Condado de Jaén.

### **Objetivos de los talleres de participación/Mesas sectoriales**

- Opinar, debatir y participar activamente en un análisis crítico sobre la situación de la comarca y en el diseño de su propia estrategia de desarrollo.
- Identificar líneas estratégicas y proyectos que den respuesta a los retos demográficos, económicos y de desarrollo sostenible a los que se enfrenta la comarca de El Condado de Jaén.
- Perfilar un diagnóstico global y pormenorizado por división económica en el que se recoge la situación social y económica de la comarca, así como las oportunidades y principales desafíos para los próximos años.
- **Detectar Necesidades, Potencialidades, Ámbitos Innovadores y Proyectos de la comarca de El Condado de Jaén** en las diferentes áreas temáticas.
- Complementar y validar los resultados del diagnóstico cuantitativo y la información obtenida de los cuestionarios.
- Obtener resultados a partir de las opiniones y propuestas expuestas por las personas asistentes en cada una de las mesas tratadas y en las que se han estructurado las matrices DAFO y una batería de necesidades por temáticas.

### **Temas tratados en los talleres participativos de EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO**

- ¿Qué necesidades tiene actualmente tu municipio/comarca?
- ¿Qué oportunidades/potencialidad de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?
- ¿Qué Iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo en el sector que promuevan la igualdad de género, la participación de la Juventud Rural, la lucha contra el cambio climático -Transición Ecológica y la innovación.

### **Temas tratados en los talleres participativos de EMPRESAS AGRICULTURA, GANADERÍA, FORESTAL, AGROINDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE**

- ¿Qué necesidades tiene actualmente tu municipio/comarca?
- ¿Qué oportunidades/potencialidad de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?
- ¿Qué Iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo en el sector que promuevan la incorporación y participación de la Juventud en el sector primario y agroindustrial, la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático -Transición Ecológica y la innovación.

### **Temas tratados en los talleres participativos de TEJIDO SOCIAL, CULTURA, DEPORTES, TURISMO Y PATRIMONIO RURAL**

- Necesidades/problemas/dificultades (formación, promoción, convivencia, accesibilidad, Igualdad de oportunidades, envejecimiento poblacional, impacto del cambio climático, infraestructuras, apoyo institucional, ...).
- Puntos fuertes a explotar y Puntos débiles.
- Oportunidades de desarrollo y amenazas externas (optimización y gestión sostenible de sus recursos naturales).
- Apoyo institucional al sector, ayudas, subvenciones...
- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo.
- Líneas de acción y proyectos ejecutables.
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo relacionadas con la igualdad de oportunidades, la promoción de la juventud rural, la integración de las personas con discapacidad, la lucha contra el cambio climático, la aplicación de soluciones inteligentes e innovadoras para conseguir una mejor calidad de vida y una gestión de recursos óptima.

## Temas tratados en los talleres participativos de SERVICIOS PÚBLICOS

- Necesidades/problemas/dificultades.
- Oportunidades de desarrollo y amenazas externas (optimización y gestión de recursos).
- Apoyo institucional, ayudas, subvenciones...
- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo.
- Líneas de acción y proyectos ejecutables.
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo relacionadas con la igualdad de oportunidades, la promoción de la juventud rural, la igualdad de oportunidades, la lucha contra el cambio climático, la aplicación de soluciones inteligentes e innovadoras para conseguir una mejor calidad de vida y una gestión de recursos óptima.

En las hojas de firmas se recoge el nombre de las personas asistentes a cada taller, junto con la entidad a la que representa, e-mail, sexo y edad.

La convocatoria para participar en el proceso de participación ciudadana se ha realizado mediante el envío de **cartas de convocatoria** a todas de las asociaciones de la comarca. De esta manera se ha buscado conseguir el máximo nivel de participación de las asociaciones de la comarca en el proceso participativo comarcal, y recoger sus intereses, inquietudes y necesidades reales, de manera que ha permitido definir la estrategia comarcal para el siguiente periodo 2023-2027. En cuanto a los talleres de Género y Cultura se han convocado por mail.

La invitación a la participación ciudadana, tanto a la población, instituciones, asociaciones, se ha realizado mediante cartas de convocatoria enviadas por correo electrónico, y difusión social a través de los siguientes mecanismos:

- Publicaciones en RRSS (Facebook) instando a la participación en las mesas de participación.
- Seguimiento telefónico.
- Envío de **e-mail a agentes representativos, población para pedir su participación en la distintas mesas sectoriales, la inscripción a las mesas ( links+QR):**

### Encuesta Inscripción a mesas sectoriales

Link: <https://forms.gle/TNDaTNNokrbfFygAA>

QR cuestionario:



Formulario de inscripción en los talleres participativos para diseñar la EDLL de El Condado de Jaén 2023-2027

Participa con tus aportaciones en la Estrategia de Desarrollo Local LEADER de El Condado de Jaén 2023-2027. **¡Ayúdanos a diseñar el futuro de la comarca!**

Correo \*  
Correo válido

Este formulario registra los correos. [Cambiar configuración](#)

### ➤ Carteles de difusión de los talleres:



## Perfiles y número de participantes.

### ENTREVISTAS DE ENFOQUE

**Tabla 7. Perfil de las personas participantes por sexo:**

|              | Nº        | %           |
|--------------|-----------|-------------|
| Mujeres      | 7         | 47%         |
| Hombres      | 8         | 53%         |
| <b>Total</b> | <b>15</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Elaboración propia 2024

#### Entidad/cargo

|  |
|--|
| Diputado en el Congreso de Diputados por Jaén y ha sido Alcalde de Santisteban del Puerto                              |
| Diputada de Igualdad y Juventud en la Diputación Provincial de Jaén. Vilches   |
| Cronista Oficial de la Villa de Vilches. Profesor de Instituto jubilado  |
| Director de la Oficina Comarcal Agraria y empresario de gallinas camperas y postres ecológicos. Santisteban del Puerto |
| Responsable de zona de la Caja Rural de Jaén y Presidente de la Cooperativa Virgen del Collado. Santisteban del Puerto |
| Presidente de la Cooperativa de aceite Santa Clotilde. Santisteban del Puerto  |
| Presidente de la Asociación de Productores de Pistacho. Navas de San Juan  |
| Empresario del Hotel-Restaurante Casa Marchena. Vilches  |
| Técnica del Centro Comarcal de Información a la Mujer (1)  |
| Técnica del Centro Comarcal Información a la Mujer (2)   |
| Técnica del Centro de Información a la Mujer. Santisteban del Puerto (1)   |
| Técnica del Centro de Información a la Mujer. Santisteban del Puerto (2)   |
| Técnica del Centro de Información a la Mujer. Santisteban del Puerto (3)   |
| Corresponsal Diario IDEAL de Jaén  |
| Representante de Jaén en Asociación Juvenil Rurales en Red   |

### TALLERES DE PARTICIPACIÓN:

#### 1. Categorización de agentes clave

La primera fase ha consistido en la identificación de entidades, agentes socioeconómicos, expertos sectoriales y personas del territorio que participan en el desarrollo de la comarca y que guardan relación con uno o con varios focos de interés.

El procedimiento a seguir para la identificación de los actores clave se ha establecido en varias etapas: en primer lugar, se establecieron los temas y dimensiones de la comarca en todos sus ámbitos: sociales, económicos, medioambientales... para poder establecer el contexto dentro de las cuales se tenían que contemplar dichos actores, incluido el ámbito espacial, es decir, si se sitúan en una realidad local, provincial o regional.

### TALLER DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO

- Representantes de la Administración Local y de otras entidades vinculadas al desarrollo de la comarca.
- Representantes de empresas de sectores clave que desarrollen su actividad en la comarca: hostelería, oleícola, actividades de cultura, ocio y patrimonio, arquitectura, publicidad, psicología...
- Representantes sindicales, que tengan su centro de trabajo en la comarca.
- Representantes de asociaciones y organizaciones empresariales (Confederación de Empresarios de Jaén (CEJ), AJE JAÉN Asociación de Jóvenes Empresarios de Jaén.
- Representantes entidades financieras con implantación en la comarca.
- Representantes/Personal Técnico de Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE) .

- Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica /Arqueólogos vinculados a yacimientos.
- Representantes de empresas de sectores clave que desarrollan su actividad en la comarca (empresarios, asociaciones empresariales).
- Representantes de Andalucía Emrende.
- Representantes de la asociación de comerciantes.
- Representantes del Servicio de Empleo de Andalucía.
- Representantes de instituciones, administraciones y otras entidades vinculadas al desarrollo territorial.
- Personas o colectivos con interés o experiencia en el tema, aunque no tengan conocimiento específico del mismo.

### **TALLER DE AGRICULTURA, GANADERÍA, FORESTAL, AGROINDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE**

- Representantes de empresas que desarrollan su actividad en la comarca (empresarios, asociaciones empresariales, Sociedades Cooperativas...).
- Representantes de sindicatos y Asociaciones de Agricultores y Ganaderos (UPA, COAG, ASAJA,...).
- Comunidad de Regantes.
- Representante de la Asociación de Productores de Pistacho y Comercializadores de Jaén.
- Responsables de almazaras.
- Representantes de la Oficina Comarcal Agraria (OCA).
- Representantes de la Administración Local y de otras entidades vinculadas al desarrollo de la comarca.
- Agentes que trabajen para mejorar la conservación del patrimonio natural y con competencias en materia medioambiental en el territorio: representantes del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial.
- Personas implicadas en la lucha contra el cambio climático y la conservación del medio ambiente en cualquier ámbito (político, técnico, empresarial, educativo, deportivo, de ocio, asociativo, etc...).
- Representantes de asociaciones en cuyo objeto planteen el interés por el medio ambiente de su ámbito territorial.
- Representantes de entidades públicas que gestionan servicios económicos municipales o comarcales (agua, energía, residuos, ...).
- Diputados/as provinciales, senadores/as...
- Asociación medioambiental "Falco".

### **TALLER DE TEJIDO SOCIAL, CULTURA, DEPORTES, TURISMO Y PATRIMONIO RURAL**

- Representantes del Patronato Provincial de Turismo de Jaén.
- Representantes de asociaciones vinculadas al desarrollo de actividades culturales.
- Representantes de asociaciones de mujeres.
- Representantes de la Asociación Empresarial de Hostelería y Turismo de la provincia de Jaén (Hosturjaén).
- Representantes de entidades públicas o privadas que gestionan servicios culturales y deportivos.
- Representantes y promotores turísticos (Turismo taurino).
- Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica /Arqueólogos vinculados a yacimientos.
- Representantes de entidades públicas o privadas que gestionan servicios culturales y deportivos.

## TALLER DE SERVICIOS PÚBLICOS

- Representantes de las entidades locales y supramunicipales, y otras autoridades públicas competentes cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca:, Junta de Andalucía y Diputación de Jaén y consorcios ...
- Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios económicos municipales o comarcales (agua, energía, residuos...).
- Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios sociales básicos municipales o comarcales (salud, educación, servicios asistenciales y atención a la dependencia, servicios socio-culturales y deportivos...), Escuelas Infantiles, Residencias, Centros Educativos, Bibliotecas públicas, Clubs deportivos y culturales, asociaciones culturales.
- Personas relacionadas con las TICs (Agentes de Innovación Local,...).
- Agentes que trabajen para mejorar la situación del turismo en el territorio: representantes del Área de Promoción y Turismo de la Diputación Provincial.
- Otras personas relevantes en el área de Infraestructuras, Equipamientos, recursos y servicios.
- Representantes de la Administración local, y otras entidades locales y supramunicipales cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca:, Junta de Andalucía y Diputación de Jaén, personas representantes de mancomunidades y consorcios ...
- Miembros de la Junta Directiva del GDR ASODECO.
- Agentes promotores que hayan participado activamente en otros programas gestionados por el GDR.

## TALLER DE CULTURA

- Representantes del gobierno local (concejalía, alcaldía...).
- Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios sociales básicos municipales o comarcales: Bibliotecas públicas.
- Representantes de clubes de lectura, certámenes...
- Miembros de la Junta Directiva del GDR ASODECO.

## TALLER DE GÉNERO

- Representantes del gobierno local (concejalía, alcaldía...).
- Representantes de Centros Municipales de Información a la Mujer.
- Representantes de Asociaciones de Mujeres que buscan la igualdad, promueven el empoderamiento y luchan contra la violencia de género.

## TALLER DE JUVENTUD

- Representantes del gobierno local (concejalía, alcaldía...).
- Representantes de empresas especializadas en psicología.
- Representantes de empresa de organización de eventos.
- Representantes de Asociaciones Juveniles.

## 2. Perfiles de las personas participantes

Los perfiles de esta metodología responden a:

- **Agentes socioeconómicos claves**, personas expertas públicas-privadas y representantes de entidades del territorio que participan en el desarrollo de la comarca de El Condado de Jaén y que por su actividad social y/o económica tienen una estrecha relación con el territorio y/o guardan relación con uno o con varios focos de interés en la planificación estratégica. Tiene un amplio conocimiento y una opinión razonada y completa sobre diversos temas de interés
  - Agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio.
  - Agentes que trabajen por la igualdad en el territorio.
  - Agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio

- Profesionales de una actividad económica y/o agentes que puedan contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL.
  - Representantes de Ayuntamientos/entidades locales.
  - Representantes de asociaciones (mujeres, personas con diversidad funcional).
  - Representantes del ámbito cultural y educativo (Universidad de Jaén...).
- **Ciudadanía en general**, abierto a la participación de toda la población. Puede que no sean personas expertas en determinadas materias o áreas, y su opinión pueda estar influenciada por diversos factores externos, pero nos dan una percepción social sobre la calidad de vida y el desarrollo del territorio que es interesante conocer; o aportan además datos interesantes a tener en cuenta como las expectativas acerca de determinadas acciones sociales y políticas que se desarrollan y con las que van a interactuar, las motivaciones que presentan, el futuro que desean para sus territorios y, por qué no, la propia experiencia como integrantes del territorio.

La relación de personas participantes en cada taller se incluye en el anexo (Anexo Epígrafe 2. Hoja de firmas).

En la misma se contó con la asistencia y participación **de 138 personas**.

**Tabla 8. Perfil de las personas participantes por sexo:**

|              | MESA 1.   | MESA 2.   | MESA 3.   | MESA 4.   | MESA CULTURA | MESA GÉNERO | MESA JUVENTUD | TOTAL | %              |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------|-------------|---------------|-------|----------------|
| Mujeres      | 5         | 3         | 29        | 8         | 15           | 32          | 4             | 96    | 69,56%         |
| Hombres      | 6         | 8         | 7         | 5         | 8            | 3           | 5             | 42    | 30,44%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>11</b> | <b>11</b> | <b>36</b> | <b>13</b> | <b>23</b>    | <b>35</b>   | <b>9</b>      | 138   | <b>100,00%</b> |

Fuente: Elaboración propia 2024

**Tabla 9. Perfil de las personas participantes por edad:**

|              | MESA 1.   | MESA 2.   | MESA 3.   | MESA 4.   | MESA CULTURA | MESA GÉNERO | MESA DE JUVENTUD | TOTAL | %              |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------|-------------|------------------|-------|----------------|
| < 35 años    | 1         | 0         | 2         | 0         | 1            | 3           | 6                | 13    | 10 %           |
| 35-64 años   | 10        | 11        | 26        | 12        | 16           | 27          | 3                | 105   | 80,80%         |
| ≥ 65 años    | 0         | 0         | 8         | 1         | 0            | 3           | 0                | 12    | 9,20%          |
| No contestan | 0         | 0         | 0         | 0         | 6            | 2           | 0                | 8     | -              |
| <b>TOTAL</b> | <b>11</b> | <b>11</b> | <b>36</b> | <b>13</b> | <b>23</b>    | <b>35</b>   | <b>9</b>         | 138   | <b>100,00%</b> |

Fuente: Elaboración propia 2024

Estos perfiles se distribuyeron en diferentes áreas o ámbitos, incluido igualdad de género y juventud.

- **MESA 1. EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO**

**Organización, empresa o entidad**

Empresa

CADE Santisteban

Administración Pública (OCA Santisteban)

Arteoliva

ASODECO

Fundación 'Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén'

CADE Vilches

CADE Navas de San Juan

Casa Marchena Vilches

Consultor

Gerente GDR El condado de Jaén

- **MESA 2 . AGRICULTURA, GANADERÍA, FORESTAL, AGROINDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE**

**Organización, empresa o entidad**

ASAJA - Jaén

Appistaco

San Juan Bautista, SSCC

Ayuntamiento Navas de San Juan

Representante del área de Agricultura, Ganadería y Transporte

Olivarera del Condado de Jaén

Servicios Agrícolas Olivares Madrid

ASODECO

Ayuntamiento Navas de San Juan

- **MESA 3. TEJIDO SOCIAL, CULTURA, DEPORTES, TURISMO Y PATRIMONIO RURAL**

**Organización, empresa o entidad**

Andrea Briz Asociación de Mujeres

Asociación de Mujeres Ilucia

Asociación de Mujeres Albahaca

Teniente Alcalde, Concejala Educación, Igualdad, Bienestar y Participación

Asociación Clara Campoamor

ASODECO

Coordinadora Clubes lectura infantil, juvenil y adulto. Academia de baile

ASC Quiteria

Clubs de Lectura Stella

Asociación Estella

Ayuntamiento de Chiclana de Segura

Ayuntamiento de Montizón

Grupo de teatro Guadalén

Grupo de lectura Guadalén

ACD El árbol de la vida

|  |
|--|
| SCM San Antón                                    |
| Ayuntamiento de Castellar                        |
| Ayuntamiento de Santisteban                      |
| Ayuntamiento de Arquillos                        |
| ASODECO  |
| Club de lectura Betatón                          |
| Concejal de cultura, Ayuntamiento de Santisteban |
| Asociación de mujeres Quiteria                   |
| Club de lectura Chiclana                         |
| Ayuntamiento Navas de San Juan                   |
| ASC Mujeres Sierra Morena                        |
| Asociación de Mujeres Artesanas                  |
| Técnico de deportes                              |
| Coordinador de deportes                          |
| Concejal cultura y deporte                       |
| Consultor  |

• **MESA 4. SERVICIOS PÚBLICOS**

| <b>Organización, empresa o entidad</b>            |  |
|---|--|
| Centro ocupacional El Condado                     |  |
| IES Colegiata de Santiago                         |  |
| CADE Santisteban del Puerto                       |  |
| Asociación de discapacitados físicos "El Condado" |  |
| IES San Juan Bautista Colegiata                   |  |
| Teniente Alcalde, Ayuntamiento de Castellar       |  |
| Ayuntamiento Santisteban del Puerto               |  |
| Ayuntamiento de Montizón                          |  |
| GDR Condado de Jaén                               |  |
| IES Virgen del Collado                            |  |
| Consultor   |  |

• **MESA DE CULTURA**

| <b>Organización, empresa o entidad</b> |  |
|--|--|
| Concejal                               |  |
| Presidenta                             |  |
| Concejala                              |  |
| Club de lectura                        |  |

|   |
|---|
| Bibliotecario                           |
| Alcalde Arquillos                       |
| GDR El Condado de Jaén                  |
| Asociación La Primaria                  |
| Teniente Alcalde Ayto. Montizón         |
| Club Lectura Lecturalandia              |
| Ayto. de Castellar                      |
| Club de Lectura Butanton Castellar      |
| Club de Lectura Julia Navarro           |
| Ayto. de Santisteban del Puerto         |
| Certamen Novela Histórica               |
| Club de Lectura Ilucía                  |
| Club de Lectura Santistesban del Puerto |
| Bibliotecaria                           |

- **MESA DE JUVENTUD**

| Organización, empresa o entidad            |
|--|
| Asociación Juvenil Rurales en Red          |
| Consulta Psicología Virginia Padilla       |
| Anima Condado                              |
| Teniente Alcalde Villa del Río             |
| Concejalía Juventud Santisteban del Puerto |

- **MESA DE GÉNERO**

| Organización, empresa o entidad       |
|---------------------------------------|
| Asociación El Árbol de la Vida        |
| Asociación Cultural de Mujeres Stella |
| Ayuntamiento Sorihuela                |
| Asociación Giribaile                  |
| Asociación de mujeres Andrea Briz     |
| Asociación de las Cigüeñas            |
| ASM San Antón                         |
| Asociación Ilucía                     |
| Asociación La Primavera               |
| Concejal Santisteban                  |

Asesora Jurídica CMIM Santisteban  
A.C.M. San Antón Arquillos  
Ayuntamiento de Arquillos  
CMIM Castellar  
Asociación de mujeres Sierra Morena  
Conceja Igualdad  
Concejal Montizón  
Asociación de mujeres Chiclaneras  
Concejal Chiclana de Segura  
Asociación Albahaca  
A.S.C. El Porrosillo  
A.S.C. Camino Real  
Ayuntamiento de Vilches  
GDR El Condado-Jaén  
ASODECO

### Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

#### ENTREVISTAS ENFOQUE

Se realizaron un total de 15 entrevistas personales entre el 18 de abril y el 28 de mayo, logrando la participación de diferentes agentes clave públicos-privados y personas expertas en determinados sectores del territorio.

| Entidad/cargo  | Fecha      | canal      |
|--|------------|------------|
| Diputado en el Congreso de Diputados por Jaén y ha sido Alcalde de Santisteban del Puerto                                | 26/04/2024 | Telefónica |
| Diputada de Igualdad y Juventud en la Diputación Provincial de Jaén. Vilches   | 29/04/2024 | Telefónica |
| Cronista Oficial de la Villa de Vilches. Profesor de Instituto jubilado  | 26/04/2024 | Telefónica |
| Director de la Oficina Comarcal Agraria y empresario de gallinas camperas y postres ecológicos. (Santisteban del Puerto) | 18/04/2024 | Presencial |
| Responsable de zona de la Caja Rural de Jaén y Presidente de la Cooperativa Virgen del Collado (Santisteban del Puerto)  | 26/04/2024 | Telefónica |
| Presidente de la Cooperativa de aceite Santa Clotilde (Santisteban del Puerto)   | 03/05/2024 | Telefónica |
| Presidente de la Asociación de Productores de Pistacho (Navas de San Juan)   | 18/04/2024 | Telefónica |
| Empresario del Hotel-Restaurante Casa Marchena (Vilches)   | 03/05/2024 | Telefónica |
| Técnica del Centro Municipal de Información a la Mujer   | 28/05/2024 | Telefónica |
| Técnica del Centro Comarcal de Información a la Mujer  | 28/05/2024 | Telefónica |
| Técnica del Centro de Información a la Mujer (Santisteban del Puerto)  | 28/05/2024 | Telefónica |
| Técnica del Centro de Información a la Mujer (Santisteban del Puerto)  | 28/05/2024 | Telefónica |
| Técnica del Centro de Información a la Mujer (Santisteban del Puerto)  | 28/05/2024 | Telefónica |
| Corresponsal Diario IDEAL de Jaén  | 28/05/2024 | Telefónica |
| Representante de Jaén en Asociación Juvenil Rurales en Red   | 23/05/2024 | Telefónica |

## TALLERES DE PARTICIPACIÓN:

Se tomó la iniciativa de convocar 7 mesas sectoriales **presenciales** (Talleres de participación), repartidas en dos municipios de la comarca (Santisteban del Puerto y Navas de San Juan), algunas de ellas realizadas en abril y septiembre de 2023 y otras realizadas en enero y abril de 2024, convocando a diferentes agentes clave públicos-privados, así como otras personas expertas que se han considerado en determinados sectores del territorio y abierto también a las personas interesadas en aportar.

*En una Junta Directiva de ASODECO, celebrada el día 27 de abril de 2023, se acordó iniciar el proceso de elaboración del diagnóstico cuantitativo y el proceso de participación necesarios para la elaboración de la EDL, ya que gran parte de dicho trabajo iba a recaer en el equipo técnico, y además pensando que la Orden que regula y convoca el procedimiento para la selección de las Estrategias de Desarrollo Local Leader iba a salir antes de la fecha en la que finalmente fue publicada, por ello los Talleres de Género y Cultura se realizaron con anterioridad, así como el inicio del trabajo del diagnóstico.*

Se estructuraron según las siguientes temáticas, con estructura similar en todas ellas:

- Un taller sobre empresas y emprendimiento.
- Un taller de agricultura, ganadería, forestal, agroindustria y medio ambiente.
- Un taller de tejido social, cultura, deportes, turismo y patrimonio rural.
- Un taller sobre servicios públicos.
- Un taller de Cultura
- Un taller de Género
- Un taller de Juventud

Los talleres/dinámicas de participación llevadas a cabo han sido las siguientes:

| MESA  | Fecha                 | Localidad              | Lugar                                   |
|---|-----------------------|------------------------|---|
| MESA 1. EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO                                       | 18 de abril           | Santisteban del Puerto | Sede ASODECO                            |
|   | 10:00 h               |                        | C/Subrie, n 8                           |
| MESA 2 AGRICULTURA, GANADERÍA, FORESTAL, AGROINDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE | 18 de abril           | Navas de San Juan      | Sala Miguel Hernández                   |
|   | 19:00 h               |                        | C/Miguel Hernández, s/n (Centro de día) |
| MESA 3. TEJIDO SOCIAL, CULTURA, DEPORTES, TURISMO Y PATRIMONIO RURAL    | 24 de abril.          | Santisteban del Puerto | Centro de Servicios Sociales            |
|   | 10:00 h               |                        | C/Calvario, 18 B                        |
| MESA 4. SERVICIOS PÚBLICOS  | 25 de abril.          | Santisteban del Puerto | Sede ASODECO                            |
|   | 10:00 h               |                        | C/Subrie, n 8                           |
| MESA CULTURA  | 26 de abril 2023      | Santisteban del Puerto | Sede ASODECO                            |
|   |                       |                        | C/Subrie, n 8                           |
| MESA DE GÉNERO  | 21 de septiembre 2023 | Santisteban del Puerto | Sede ASODECO                            |
|   |                       |                        | C/Subrie, n 8                           |
| MESA DE JUVENTUD  | 4 de enero            | Santisteban del Puerto | Sede ASODECO                            |
|   | 11:00h                |                        | C/Subrie, n 8                           |

Fuente: Elaboración propia 2024

## Observaciones relevantes.

En la celebración de los talleres (ubicación, lugar de celebración y horarios) se ha priorizado la facilidad de acceso por parte de la ciudadanía: se han realizado talleres en dos ubicaciones diferentes, tomando como referencia la articulación del territorio y eligiendo como sede la localidad con mayor centralidad, para facilitar los desplazamientos de las personas asistentes.

Para el desarrollo de cada una de las mesas, se trabajó para garantizar la asistencia del máximo número de agentes sociales y económicos e involucrar a toda la población; con el objetivo de que la asistencia fuera lo suficientemente representativa del territorio se decidió que las mesas debían ser abiertas a la participación, para poder aprovechar el saber de los grupos de población relacionados con la puesta en marcha de la estrategia

Con este planteamiento se generó una plataforma abierta para la inscripción en los talleres participativos - mesas sectoriales para diseñar la EDLL DE EL CONDADO DE JAÉN 2023-2027.

Para posibilitar en todo momento que la ciudadanía del territorio, y en particular aquellos que han colaborado en el Proceso Participativo, pudieran hacer un seguimiento de la información obtenida, el GDR ASODECO ha expuesto las DAFO y batería de necesidades en su página web y redes sociales, con el fin de que aquellas personas que quisieran realizar algún comentario o consideración sobre los temas tratados pudieran hacerlo a través de cualquiera de los canales abiertos.

## Justificación.

Anexo II:

### C.2-. ENTREVISTAS PERSONALIZADAS

- 2.1. Entrevistas
- 2.2. Envíos guion
- 2.3. Hojas de Control de las Entrevistas

### C.3-. TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: "Agricultura, ganadería y agroindustria"

- 3.1. Cartel del taller
- 3.2. Convocatorias
- 3.3. Presentación Pwp
- 3.4. Listado de participantes en el taller
- 3.5. Fotos del taller
- 3.6. Informe de resultados obtenidos

### C.4-. TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: "Empresas y emprendimiento"

- 4.1. Cartel del taller
- 4.2. Convocatorias
- 4.3. Presentación Pwp
- 4.4. Listado de participantes en el taller
- 4.5. Fotos del taller
- 4.6. Informe de resultados obtenidos

## **C.5-. TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: “Tejido social, cultural y deportes”**

- 5.1. Cartel del taller
- 5.2. Convocatorias
- 5.3. Presentación PWP
- 5.4. Listado de participantes en el taller
- 5.5. Fotos del taller
- 5.6. Informe de resultados obtenidos

## **C.6-. TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: “Servicios públicos”**

- 6.1. Cartel del taller
- 6.2. Convocatorias
- 6.3. Presentación PWP
- 6.4. Listado de participantes en el taller
- 6.5. Fotos del taller
- 6.6. Informe de resultados obtenidos

## **C.7-. REUNIONES MESAS DE GÉNERO, CULTURA Y JUVENTUD**

- 7.1. MESA COMARCAL DE GÉNERO
  - 7.1.1. Convocatoria
  - 7.1.2. Listado de firmas de los participantes
  - 7.1.3. Fotos de la reunión
  - 7.1.4. Informe de la reunión
- 7.2. MESA COMARCAL DE CULTURA
  - 7.2.1. Convocatoria
  - 7.2.2. Listado de firmas de los participantes
  - 7.2.3. Fotos de la reunión
  - 7.2.4. Informe de la reunión
- 7.3. MESA COMARCAL DE JUVENTUD
  - 7.3.1. Convocatoria
  - 7.3.2. Cartel de la reunión
  - 7.3.3. Presentación PWP
  - 7.3.4. Listado de firmas de los participantes
  - 7.3.5. Fotos de la reunión
  - 7.3.6. Informe de la reunión

## Epígrafe 2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 2.3. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

#### METODOLOGÍA/DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICADA (2).

##### PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

##### TALLER DE VALIDACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES, ASPECTOS INNOVADORES

##### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

##### PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES (CUESTIONARIO ON-LINE)

Tras la recopilación de información, la realización de encuestas, entrevistas de enfoque y mesas/talleres de trabajo y, tomando como base el resultado del diagnóstico y análisis DAFO del epígrafe 3, se llevó a cabo un **Taller de Priorización de Necesidades**, que consistió en una puesta en común para ordenar y priorizar las operaciones propuestas que contengan las líneas de ayuda de la EDLL.

Objetivos:

- Jerarquizar las necesidades detectadas según importancia y urgencia.
- Determinar aquellas que van a servir de base para la definición de los objetivos generales y específicos de nuestra Estrategia, en función de los resultados obtenidos.
- Establecer si pueden ser abordadas o no a través de la EDLL en función de su grado de importancia y urgencia de implantación.

Asimismo, se ha valorado la vinculación de la necesidad con los aspectos transversales: la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la juventud rural, la lucha contra el cambio climático y la innovación.

La fórmula de participación abierta para la priorización de las necesidades se realizó a través de un formulario on line tipo encuesta, habilitado a través de la página web del GDR del Condado de Jaén mediante el cual cualquier ciudadano/a podía participar de forma telemática en el proceso de priorización, lo que ha favorecido una elevada participación en esta fase.

La dinámica y la metodología seguidas en el Taller de Priorización de Necesidades fue la siguiente:

- En primer lugar, se hizo una breve presentación del proyecto y objetivos del taller y se expuso a los/ las asistentes el **listado de necesidades** definidas en base a los resultados obtenidos tras los procesos de análisis objetivo, análisis subjetivo y participación social. Los proyectos se agruparon en función de las áreas temáticas en las que se estructura la Estrategia.
- Una vez explicados las necesidades propuestas para su abordaje a través de la Estrategia, se pidió a las personas asistentes que les valorasen en función de los dos criterios de priorización establecidos:
  - **Importancia (IMPACTO):** con una puntuación del 1 al 5 donde el 1 refleja muy poca importancia del proyecto y 5 una elevada importancia del mismo.
  - **Urgencia** con una puntuación del 1 al 5 donde; 1 equivale a urgencia baja; 2 urgencia baja-media; 3 media; 4 urgencia media-alta y 5 urgencia alta.
- Para el proceso de priorización de las necesidades detectadas, se ha diseñado una matriz de priorización en la que las personas participantes en este proceso debían asignar un valor al impacto que tendría hacer frente a cada necesidad, considerando los "criterios de priorización". El rango de impacto que se ha utilizado para cada criterio es:

| 1        | 2    | 3     | 4    | 5        |
|----------|------|-------|------|----------|
| Muy bajo | Bajo | Medio | Alto | Muy alto |

## NECESIDAD X: Enunciado de la necesidad

|   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|
| Valores: 1 Muy bajo/2 Bajo/3 Medio/4 Alto/5 Muy alto    | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Nivel de importancia de la satisfacción de la necesidad | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Nivel de urgencia de la satisfacción de la necesidad    | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

De esta forma, para cada necesidad se obtiene una puntuación obtenida de la suma de los valores logrados para cada criterio de priorización, en la que nos marca su grado total de impacto sobre el territorio. Las necesidades temáticas con mayor impacto serán la base para la formulación de la Estrategia.

Para que una necesidad temática pueda pasar la priorización, deberá obtener un rango de impacto medio, alto o muy alto en el territorio; se establece que el valor 4 del rango determina un impacto alto de esa necesidad respecto a cada criterio de priorización determinado.

- 1º Priorización de las necesidades por importancia: se calcula la media de las puntuaciones obtenidas; el valor asignado como prioritario ha sido 4, entonces todas las necesidades con valor igual o superior 4 se han considerado como representativas.
- 2º Priorización de las necesidades por urgencia: se calcula la media de las puntuaciones obtenidas; el valor asignado como prioritario ha sido 4, entonces todas las necesidades con valor igual o superior 4 se han considerado como representativas.
- 3º Con los dos valores (importancia y urgencia), se calcula el promedio de los dos valores para cada necesidad y se asigna la puntuación final que obtiene cada necesidad, y se obtiene un ranking final de necesidades priorizadas por los dos criterios.
- Listado de las necesidades priorizadas por importancia y urgencia, con la puntuación obtenida y el ranking total.
- 4º Una vez priorizados las necesidades se presentaron los resultados obtenidos (Taller de Validación).

Para la invitación a la participación ciudadana, tanto a la población como a instituciones y asociaciones, se ha realizado mediante invitación por correos electrónicos a través de los siguientes mecanismos:

- Publicaciones en RRSS (Facebook)** instando a la participación en la encuesta y envíos por redes sociales.
- Envío de **e-mail a agentes representativos, población para pedir su participación con links y código QR.**
- A traves de mesas de priorización presenciales en 8 municipios (Vilches, Arquillos, Castellar, Chiclana de Segura, Santisteban del Puerto, Navas de San Juan, Sorihuela del Guadalimar y Montizón) con representantes institucionales del municipio.**

### Encuesta Inscripción cuestionario priorización necesidades

Link: <https://forms.gle/TNDaTNNokrbFygAA>

QR cuestionario:



## Perfiles y número de participantes.

### PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES CUESTIONARIO ON-LINE

**Tabla 10. Perfil de las personas participantes por sexo:**

|              | Nº        | %           |
|--------------|-----------|-------------|
| Mujeres      | 33        | 50,80%      |
| Hombres      | 32        | 49,20%      |
| <b>Total</b> | <b>65</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Elaboración propia 2024

**Tabla 11. Perfil de las personas participantes por edad:**

|           | Nº | %      |
|-----------|----|--------|
| < 35 años | 8  | 12,33% |
| 35-64años | 53 | 81,50% |
| > 65 años | 4  | 6,20%  |

Fuente: Elaboración propia 2024

### PRIORIZACION DE NECESIDADES CUESTIONARIOS PRESENCIALES

**Tabla 12. Perfil de las personas participantes por sexo:**

|              | Nº        | %           |
|--------------|-----------|-------------|
| Mujeres      | 19        | 45,70%      |
| Hombres      | 16        | 54,30%      |
| <b>Total</b> | <b>35</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Elaboración propia 2024

**Tabla 13. Perfil de las personas participantes por edad:**

| Total     | Nº | %     |
|-----------|----|-------|
| < 35 años | 1  | 2,9%  |
| 35-64años | 34 | 97,1% |
| > 65 años | 0  | 0%    |

Fuente: Elaboración propia 2024

## Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recogida a través de la aplicación móvil durante el intervalo de tiempo entre el día 1 de junio al 14 de junio de 2024.

## Observaciones relevantes.

Las necesidades priorizadas son las que han servido de base para la definición de los Objetivos generales y objetivos específicos de la EDL de El Condado de Jaén, así como para la selección de las Líneas de ayudas, y tipología de operaciones subvencionables y de los criterios y subcriterios de operaciones del Plan de Acción.

## Justificación.

Anexo II:

### **C.8-. CUESTIONARIOS PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES**

- 8.1. Notificaciones de envíos por Email y WhatsApp
- 8.2. Modelo cuestionario y resultados

### **C.9-. TALLERES DE PRIORIZACIÓN NECESIDADES/PONTECIDALIDADES/ASPECTOS INNOVADORES (presencial)**

- 9.1. Fotos de los Talleres
- 9.2. Hoja de firmas

## Epígrafe 2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 2.4. DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

#### METODOLOGÍA/DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICADA (2).

#### TALLER VALIDACIÓN NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

De manera previa a la identificación de aspectos innovadores de la Zona Rural Leader es necesario definir el concepto de Innovación utilizado por el GDR de El Condado de Jaén, para el cual se ha tenido en cuenta el contexto territorial.

El concepto de **Innovación** incluye aquellos cambios que introducen modificaciones significativas y que implican novedad. La innovación ha de contextualizarse en el territorio, ya que puede abarcar aspectos cuya implantación supondrían una novedad en un territorio concreto, pero no sería así en una zona diferente. Para la identificación de aspectos innovadores de la Zona Rural Leader se ha prestado especial atención a los siguientes aspectos: la incorporación de nuevos productos o servicios o la mejora de los actuales, el uso de nuevos procesos de producción, transformación o distribución, la introducción de nuevos métodos organizativos, prácticas innovadoras y nuevas fórmulas de colaboración y movilización de agentes y recursos.

La metodología utilizada para la detección de los aspectos innovadores se basa en el análisis cuantitativo del territorio incorporado en el diagnóstico del territorio y en el análisis cualitativo de las aportaciones obtenidas a través de los métodos de participación ciudadana: encuestas, entrevistas de enfoque, talleres de participación ciudadana (descritos en los epígrafes anteriores).

Tras la recopilación de información, la realización de encuestas, entrevistas de enfoque y mesas/talleres de trabajo y, tomando como base el resultado del diagnóstico y análisis DAFO del epígrafe 3, se identificaron las potencialidades que han surgido de las Fortalezas y de las Oportunidades de las matrices DAFO, al igual que se han identificado los aspectos innovadores en alguno de estos ámbitos:

- Sector de la economía al que pertenece la operación
- Temática abordada por la operación
- Aspecto Integrado en la operación

Con los resultados de las necesidades priorizadas, la identificación de potencialidades y aspectos innovadores, se llevó a cabo un **Taller de Validación de Necesidades priorizadas, potencialidades y aspectos innovadores**. En dicho taller se expusieron los resultados para su puesta en común, recoger aportaciones y validar los resultados, que van a servir de base para la definición de objetivos y tipologías de operaciones subvencionables de la EDL.

Una vez hecho el tratamiento de la información recogida en el proceso de priorización, se celebró el Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores, **abierto a la participación de toda la ciudadanía, donde se expuso públicamente la priorización obtenida de las necesidades**, la identificación de potencialidades y aspectos innovadores, se validó la priorización y los resultados obtenidos en la mesa territorial y se establecieron las necesidades, resultantes de la priorización territorial, susceptibles de ser atendidas por el programa LEADER y sobre las que se fundamentarán los objetivos de las Estrategia.

**Objetivo:** contrastar y validar la priorización de necesidades que afectan al desarrollo del territorio, las potencialidades detectadas y los aspectos innovadores, con un enfoque participativo abierto a nuevas ideas y propuestas.

Para la invitación a la participación ciudadana, al taller on-line de validación, tanto a la población como a instituciones y asociaciones se ha realizado mediante invitación por correos electrónicos a través de los siguientes mecanismos:

- **Publicaciones en RRSS (Facebook)** instando a la participación y envíos por redes sociales
- Envío de **e-mail a agentes representativos, población para pedir su participación sectoriales , con enlace zoom:**  
Entrar Zoom Reunión

<https://us06web.zoom.us/j/87279551980?pwd=Z2EygXihhFnDdUxVmN937EjiQ4a83s.1>

### Perfiles y número de participantes.

Para la celebración del **Taller de Priorización** se buscó la colaboración de agentes sociales, económicos e institucionales de la Zona de Actuación del GDR de El Condado de Jaén, invitándoles a asistir al evento, que tuvo **lugar el 20 de junio, a las 10 horas, mediante un taller on-line, con una duración de 2 horas.**

El enlace de la reunión fue el siguiente:

Entrar Zoom Reunión

<https://us06web.zoom.us/j/87279551980?pwd=Z2EygXihhFnDdUxVmN937EjiQ4a83s.1>

**Finalmente, el nivel de asistencia al taller fue de un total de 28 personas -17 hombres y 11 mujeres).**

**Tabla 14. Perfil de las personas participantes por sexo:**

|         | Nº | %      |
|---------|----|--------|
| Mujeres | 11 | 39,29% |
| Hombres | 17 | 60,71% |
| Total   | 28 | 100%   |

Fuente: Elaboración propia 2024

**Tabla 15. Perfil de las personas participantes por edad:**

| Total      | Nº | %      |
|------------|----|--------|
| < 35 años  | 2  | 7,14%  |
| 35-64 años | 26 | 92,86% |
| > 65 años  | 0  | 0%     |

Fuente: Elaboración propia 2024

### Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

En el taller de Priorización se han presentado los aspectos Innovadores para su validación por los asistentes. Para la celebración del **Taller de validación de aspectos innovadores** se buscó la colaboración de agentes sociales, económicos e institucionales de la Zona de Actuación del GDR de El Condado de Jaén invitándoles a asistir al evento, que tuvo **lugar el 17 de junio, a las 10 horas, mediante un taller on-line, de duración de 2 horas.**

### Observaciones relevantes.

Relación de Aspectos Innovadores

### Justificación.

Anexo II:

#### **C.10-. TALLERES DE VALIDACIÓN DE NECESIDADES/ POTENCIALIDADES/ ASPECTOS INNOVADORES ONLINE**

- 10.1. Convocatorias a la reunión
- 10.2. Fotos de la reunión online y listado de conexiones
- 10.3. Presentación PwP

## Epígrafe 2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

#### MESA DEBATE

#### METODOLOGÍA/DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICADA (2).

A partir de las Necesidades priorizadas (urgencia + importancia) son las que han servido de base para la definición de los Objetivos Generales y los Objetivos específicos de la EDL, así como para la selección de las Líneas de Ayudas, Tipología de operaciones subvencionables y criterios y subcriterios de selección de operaciones que se reflejan en el Plan de Acción.

Esto supone que los objetivos generales de cada línea de ayuda y los tres objetivos específicos de la EDL contemplan de manera transversal, la igualdad de género, juventud rural, la innovación, **la conservación del medio ambiente** y la mitigación y adaptación al cambio climático. Pero, además, estos objetivos se han formulado teniendo en cuenta que **la cooperación** desde diferentes perspectivas es una herramienta básica para la correcta aplicación de la estrategia; y que todas las acciones que se desarrollen para alcanzar los objetivos propuestos deben contribuir, en mayor o menor medida, a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En consecuencia, la sostenibilidad ambiental, económica y social, la innovación, la lucha contra el cambio climático y la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, constituyen objetivos transversales que estarán presentes en todos y cada uno de los elementos que forman parte del modelo estratégico de desarrollo.

El seguimiento de estos objetivos se realizará a través de los indicadores específicos diseñados para evaluar la estrategia, las fuentes de estos datos y la frecuencia de su actualización.

Por lo tanto, la Estrategia de Desarrollo Local Participativo se ha estructurado en función de los objetivos que se pretenden alcanzar con su implementación, entendiéndose como objetivos a aquellas situaciones futuras que se desean alcanzar.

La Estrategia se estructura sobre objetivos generales por cada línea de ayuda para los cuales se definirán como máximo tres objetivos específicos. Los **objetivos generales** se diseñan a partir de las necesidades detectadas y priorizadas para el territorio, y que a su vez surgieron del diagnóstico del territorio y las aportaciones de la población. Los **objetivos específicos** derivan de los objetivos generales y se cuantifican a través de uno o más indicadores de resultado.

En la Tabla del Plan de Acción se pone de manifiesto la relación entre los objetivos y las necesidades detectadas en el análisis DAFO y del proceso de priorización de necesidades.

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En el Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores (explicada en este epígrafe, en el apartado anterior), además de la validación de los resultados obtenidos en la priorización, se esbozaron los objetivos generales, específicos y transversales que contendría la Estrategia, a partir de toda la información recogida a lo largo del proceso de participación ciudadana.

El proceso de definición de objetivos se ha basado en los resultados obtenidos del diagnóstico del territorio y en mecanismos de participación ciudadana.

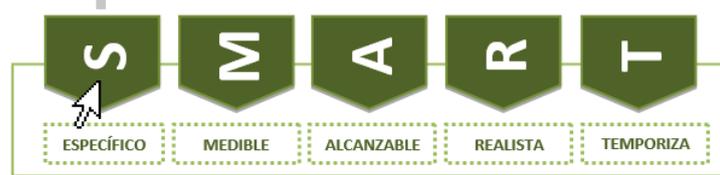
Para su validación se celebró una **Mesa de Debate** con el Presidente y el Equipo del GDR de El Condado de Jaén.

En esta sesión participativa se consensuaron los objetivos generales y específicos, así como la tipología de operaciones, y la asignación financiera sobre los que se fundamentará la Estrategia con el siguiente contenido:

- Líneas de Ayudas
- Objetivos generales por línea de ayuda
- Objetivos específicos por Línea de ayuda
- Tipología de Operaciones subvencionables
- Criterios y subcriterios
- Determinación de Asignación Financiera

Para el diseño de objetivos se ha utilizado la metodología SMART, que establece las principales características con las que deben contar los objetivos:

- **Específico (Specific):** los objetivos tienen que ser descritos específicamente, con el mayor detalle posible y de manera positiva. Han de establecer de manera clara qué, dónde, cuándo y cómo va a cambiar la situación con la consecución del objetivo. Debe entenderse, sin ningún tipo de ambigüedad, qué es lo que se quiere conseguir.
- **Medible (Measurable):** los logros de los objetivos deben ser medibles. Ha de ser posible cuantificar sus efectos para poder controlarlos. A través de la definición de parámetros se podrá determinar si las acciones dirigidas a la consecución de un objetivo son las correctas y el momento en el que se haya conseguido dicho objetivo.
- **Alcanzable (Attainable):** el objetivo debe ser atractivo para motivar al equipo a lograr su consecución. Deben buscarse evidencias de que la consecución del objetivo es alcanzable y realista.
- **Realista (Relevant):** el objetivo debe ser alcanzable de manera realista, teniendo en cuenta el presupuesto y los recursos disponibles. Para determinar si un objetivo es realista deben compararse los recursos y activos disponibles y los que serían necesarios para la consecución del objetivo.
- **Temporizado (Time based):** el objetivo debe establecerse dentro de un marco de tiempo oportuno, definiéndose el periodo de tiempo disponible para alcanzarlo. Además, es recomendable marcar hitos temporales a lo largo del objetivo y no solo establecer el plazo para su consecución, de esta manera puede verse la progresión del objetivo y marcar acciones correctoras si los resultados en estos hitos no son los deseados.



### Perfiles y número de participantes.

**Tabla 16. Perfil de las personas participantes por edad:**

| Total   | Nº | %      |
|---------|----|--------|
| Mujeres | 3  | 37,5 % |
| Hombres | 5  | 62,5%  |
| Total   | 8  | 100%   |

Fuente: Elaboración propia 2024

**Tabla 17.-Perfil de las personas participantes por edad:**

| Total      | Nº | %    |
|------------|----|------|
| < 35 años  | 0  | 0%   |
| 35-64 años | 8  | 100% |

Fuente: Elaboración propia 2024

### Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Presencial en la sede del GDR de El Condado de Jaén, con fecha 17 de julio de 2024

### Observaciones relevantes.

Por cada línea de ayuda se han determinado los objetivos generales y objetivos específicos, que se detallan en el epígrafe 5.1. al 5.5. de la EDL.

La determinación de asignación presupuestaria ha sido la siguiente:

| <b>LÍNEAS DE AYUDA</b>  | <b>%</b> |
|---|----------|
| <b>LINEA DE AYUDA N.º 1: DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL</b>   | 25       |
| <b>LINEA DE AYUDA N.º 2: DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL</b>   | 30       |
| <b>LINEA DE AYUDA N.º 3: CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE</b> | 35       |
| <b>LINEA DE AYUDA N.º 4: FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR</b>    | 5        |
| <b>LINEA DE AYUDA N.º 5: ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LOCAL</b>   | 5        |

### Justificación.

#### Anexo II:

#### **C.11. MESA DEBATE VALIDACIÓN LÍNEAS, OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES, CRITERIOS Y SUBCRITERIOS VALORACIÓN Y LA DETERMINACIÓN DE LA ASIGNACIÓN FINANCIERA.**

10.1 Hoja de firmas

10.2 Fotografías reunión

10.3 Documentación entregada

## Epígrafe 2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

#### METODOLOGÍA/DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICADA (2).

##### **MESA DEBATE PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN**

A partir de la información relativa a los objetivos generales y específicos de la EDL, se ha realizado el Plan de Acción por cada línea de ayuda, y con las tipologías de operaciones subvencionables acordadas. Se celebró una **Mesa de Debate con el Presidente y el Equipo del GDR de El Condado de Jaén**

##### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En esta sesión participativa se consensua el Plan de Acción.

| Total        | Nº       | %           |
|--------------|----------|-------------|
| Mujeres      | 3        | 37,5 %      |
| Hombres      | 5        | 62,5%       |
| <b>Total</b> | <b>8</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Elaboración propia 2024

##### **Tabla 19. Perfil de las personas participantes por edad:**

| Total      | Nº | %    |
|------------|----|------|
| < 35 años  | 0  | 0%   |
| 35-65 años | 8  | 100% |

Fuente: Elaboración propia 2024

##### Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Presencial en la sede del GDR de El Condado de Jaén, con fecha 17 de julio de 2024

##### Observaciones relevantes.

De la línea de ayuda nº 1 Desarrollo del Sector Agrario y Forestal, de carácter productivo y no productivo se han elegido las tipologías (1.1.,1.3.,1.7.,1.9.,1.10.,1.11.), de la Línea de ayuda nº 2 Diversificación de la económica rural, de carácter productivo se han elegido las tipologías ( 2.6.,2.7.), de la línea de ayuda nº 3 Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible, de carácter no productivo, se han elegido las tipologías (3.3,3.5.,3.6.), de la línea 4 Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR (4.1,4.3,4.4) de la línea de ayuda nº 5 Actividades de Cooperación LEADER, de carácter no productivo se ha elegido la tipología (5.1)

##### 1.1. Justificación.

Anexo II:

##### **C.12. MESA DEBATE PLAN DE ACCIÓN**

11.1 Hoja de firmas

11.2 Fotografías reunión

11.3 Documentación entregada

**Tabla 20. Cuadro Resumen de Participación Ciudadana.**

| PARTICIPACIÓN CIUDADANA - GDR ASODECO   |  |              |              |            |                     |               |              |              |            |
|---|--|--------------|--------------|------------|---------------------|---------------|--------------|--------------|------------|
| Cuestionario  | SEXO   |              |              |            | EDAD                |               |              |              |            |
|   | Ni inferior al 40% ni superior al 60% cada uno |              |              |            | <35 años mínimo 10% |               |              |              |            |
|   | Hombres  | Mujeres      | No contesta  | Total      | < 35 años           | 5-64 años     | ≥ 65 años    | No contesta  | Total      |
| Participación ciudadana   | 15   | 11           | 2            | 28         | 7                   | 15            | 4            | 2            | 26         |
| Agrolimentario  | 6  | 4            | 0            | 10         | 3                   | 7             | 0            | 0            | 10         |
| Desarrollo Social   | 11   | 23           | 1            | 35         | 14                  | 14            | 7            | 0            | 35         |
| Empresas-Emprendimiento-mercado de Trabajo  | 3  | 5            | 0            | 8          | 2                   | 6             | 0            | 0            | 8          |
| Turismo y Patrimonio  | 7  | 2            | 0            | 9          | 1                   | 7             | 1            | 0            | 9          |
| Alcaldías - Entidades Municipales   | 5  | 0            | 2            | 7          | 2                   | 5             | 0            | 0            | 7          |
| <b>Total Personas Participant</b>   | <b>47</b>                                      | <b>45</b>    | <b>5</b>     | <b>97</b>  | <b>29</b>           | <b>54</b>     | <b>12</b>    | <b>2</b>     | <b>97</b>  |
| <b>% participación</b>  | <b>51,1%</b>                                   | <b>48,9%</b> |              |            | <b>30,5%</b>        | <b>56,8%</b>  | <b>12,6%</b> | <b>2,1%</b>  |            |
|   | Hombres  | Mujeres      | No contesta  | Total      | < 35 años           | 5-64 años     | ≥ 65 años    | No contesta  | Total      |
| Entrevistas personales  | 8  | 7            | 0            | 15         | 1                   | 4             | 3            | 7            | 15         |
| <b>% participación</b>  | <b>53,3%</b>                                   | <b>46,7%</b> |              |            | <b>6,7%</b>         | <b>26,7%</b>  | <b>20,0%</b> | <b>46,7%</b> |            |
|   | Hombres  | Mujeres      | No contesta  | Total      | < 35 años           | 5-64 años     | ≥ 65 años    | No contesta  | Total      |
| Talleres MESA 1.  | 6  | 5            | 0            | 11         | 1                   | 10            | 0            | 0            | 11         |
| MESA 2.   | 8  | 3            | 0            | 11         | 0                   | 11            | 0            | 0            | 11         |
| MESA 3.   | 7  | 29           | 0            | 36         | 2                   | 26            | 8            | 0            | 36         |
| MESA 4.   | 5  | 8            | 0            | 13         | 0                   | 12            | 1            | 0            | 13         |
| TALLER CULTURA  | 8  | 15           | 0            | 23         | 1                   | 16            | 0            | 6            | 23         |
| TALLER GÉNERO   | 3  | 32           | 0            | 35         | 3                   | 27            | 3            | 2            | 35         |
| TALLER JUVENTUD   | 5  | 4            | 0            | 9          | 6                   | 3             | 0            | 0            | 9          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>42</b>                                      | <b>96</b>    | <b>0</b>     | <b>138</b> | <b>13</b>           | <b>105</b>    | <b>12</b>    | <b>8</b>     | <b>138</b> |
| <b>% participación</b>  | <b>30,4%</b>                                   | <b>69,6%</b> | <b>0,00%</b> |            | <b>10,0%</b>        | <b>80,8%</b>  | <b>9,2%</b>  | <b>5,8%</b>  |            |
|   | Hombres  | Mujeres      | No contesta  | Total      | < 35 años           | 5-64 años     | ≥ 65 años    | No contesta  | Total      |
| Cuestionarios de priorización on-line   | 33   | 32           | 0            | 65         | 8                   | 53            | 4            | 0            | 65         |
| <b>% participación</b>  | <b>50,8%</b>                                   | <b>49,2%</b> | <b>0,0%</b>  |            | <b>12,3%</b>        | <b>81,5%</b>  | <b>6,2%</b>  | <b>0,0%</b>  |            |
|   | Hombres  | Mujeres      | No contesta  | Total      | < 35 años           | 5-64 años     | ≥ 65 años    | No contesta  | Total      |
| Talleres de priorización necesidades/otencialidades/aspectos innovadores presenciales | 16   | 19           | 0            | 35         | 1                   | 34            | 0            | 0            | 35         |
| <b>% participación</b>  | <b>45,7%</b>                                   | <b>54,3%</b> | <b>0,0%</b>  |            | <b>2,9%</b>         | <b>97,1%</b>  | <b>0,0%</b>  | <b>0,0%</b>  |            |
|   | Hombres  | Mujeres      | No contesta  | Total      | < 35 años           | 5-64 años     | ≥ 65 años    | No contesta  | Total      |
| Talleres de validación necesidades/potencialidades/aspectos innovadores on-line       | 17   | 11           | 0            | 28         | 2                   | 26            | 0            | 0            | 28         |
| <b>% participación</b>  | <b>60,7%</b>                                   | <b>39,3%</b> | <b>0,0%</b>  |            | <b>0,0%</b>         | <b>92,9%</b>  | <b>0,0%</b>  | <b>0,0%</b>  |            |
|   | Hombres  | Mujeres      | No contesta  | Total      | < 35 años           | 5-64 años     | ≥ 65 años    | No contesta  | Total      |
| Talleres de validación objetivos y asignación presupuestaria                          | 5  | 3            | 0            | 8          | 0                   | 8             | 0            | 0            | 8          |
| <b>% participación</b>  | <b>62,5%</b>                                   | <b>37,5%</b> | <b>0,0%</b>  |            | <b>0,0%</b>         | <b>100,0%</b> | <b>0,0%</b>  | <b>0,0%</b>  |            |
|   | Hombres  | Mujeres      | No contesta  | Total      | < 35 años           | 5-64 años     | ≥ 65 años    | No contesta  | Total      |
| Talleres de validación Plan de Acción   | 5  | 3            | 0            | 8          | 0                   | 8             | 0            | 0            | 8          |
| <b>% participación</b>  | <b>62,5%</b>                                   | <b>37,5%</b> | <b>0,0%</b>  |            | <b>0,0%</b>         | <b>100,0%</b> | <b>0,0%</b>  | <b>0,0%</b>  |            |
|   | Hombres  | Mujeres      | No contesta  | Total      | < 35 años           | 5-64 años     | ≥ 65 años    | No contesta  | Total      |
| <b>TOTAL PARTICIPACION</b>  | <b>173</b>                                     | <b>216</b>   | <b>5</b>     | <b>394</b> | <b>54</b>           | <b>292</b>    | <b>31</b>    | <b>17</b>    | <b>394</b> |
| <b>% participación</b>  | <b>44,5%</b>                                   | <b>55,5%</b> | <b>1,27%</b> |            | <b>14,3%</b>        | <b>77,5%</b>  | <b>8,2%</b>  | <b>4,3%</b>  |            |

Con fecha 23 de julio de 2024, a las 10:00h se ha celebrado la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de El Condado (Jaén), órgano supremo de la entidad, en la que se ha validado y aprobado la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027

# EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

## EPIGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

### 3.0. INTRODUCCIÓN

El presente epígrafe de la Estrategia de Desarrollo Local de El Condado de Jaén, incluye el diagnóstico y análisis DAFO de la ZRL de El Condado de Jaén.

Dicho diagnóstico se ha organizado según las Áreas Temáticas que a continuación se relacionan:

- Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.
- Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.
- Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.
- Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.
- Área temática 5. Organización administrativa.

Para la elaboración del diagnóstico cuantitativo se han utilizado datos, variables e indicadores provenientes de fuentes oficiales, salvo en aquellos casos en los que no ha sido posible y se ha recurrido a la elaboración propia.

En el diagnóstico cualitativo se ha procedido a plasmar las opiniones, reflexiones y aportaciones recogidas en el proceso de participación ciudadana para distintos aspectos que afectan al desarrollo de la comarca de El Condado de Jaén y su población.

Asimismo y de manera transversal, dentro de cada una de las áreas temáticas anteriores, se han abordado los objetivos transversales de Igualdad de género, Juventud rural, Lucha contra el cambio climático e Innovación.

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo, se ha procedido a extraer las principales conclusiones de cada área temática y se ha elaborado una matriz DAFO para cada una de las áreas analizadas.

Realizados los análisis correspondientes para todas las áreas temáticas y diseñadas las DAFO temáticas correspondientes, se ha procedido a diseñar la matriz DAFO - CAME Territorial, contemplando las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades más importantes, todas ellas extraídas de las DAFO temáticas, y que han servido como base para la definición de las Necesidades a abordar a través de la EDLL.

## EPIGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

### 3.1 Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.

Localización de la ZRL, extensión superficial y extensión por zonas altimétricas, características orográficas, hidrográficas y climáticas, tipos de vegetación y fauna, ocupación y usos del suelo, espacios naturales y figuras de protección ambiental, número de municipios y núcleos de población (se deberá hacer referencia a los núcleos de población excluidos), distancia entre núcleos de población y distancia a las capitales o centros poblacionales vertebradores del territorio, etc.

### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

#### 3.1.1 Localización de la ZRL.

La comarca de El Condado de Jaén se sitúa al norte de la provincia de Jaén, en las estribaciones de Sierra Morena y agrupa a los municipios de Vilches, Arquillos, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Castellar, Sorihuela del Guadalimar, Chiclana de Segura y Montizón.

Su localización geográfica oscila entre los 3º 31' longitud Este y 38º 12' latitud Norte del núcleo de población de Vilches, y los 3º 2' longitud Este y 38º 18' latitud Norte de Chiclana de Segura.



La latitud, longitud y altitud sobre el nivel del mar (grados-grados-metros) de los municipios que componen la comarca se indica en la siguiente tabla:

**Tabla. Latitud, longitud y altitud de los municipios de la Comarca**

| Territorio               | Latitud (°) | Longitud (°) | Altitud sobre el nivel del mar (m) |
|--------------------------|-------------|--------------|------------------------------------|
| Arquillos                | 38,182050   | -3,431089    | 379,80                             |
| Castellar                | 38,256139   | -3,128785    | 756,03                             |
| Chiclana de Segura       | 38,312302   | -3,042803    | 881,79                             |
| Montizón                 | 38,342609   | -3,103986    | 644,96                             |
| Navas de San Juan        | 38,185102   | -3,315514    | 654,75                             |
| Santisteban del Puerto   | 38,247549   | -3,206459    | 701,89                             |
| Sorihuela del Guadalimar | 38,239080   | -3,054679    | 622,71                             |
| Vilches                  | 38,204719   | -3,507691    | 536,93                             |

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

### 3.1.2 Número de municipios y núcleos de población. Distancias

**El Condado de Jaén** lo constituyen ocho entidades municipales: **Arquillos** (con la pedanía de El Porrosillo), **Castellar**, **Chiclana de Segura** (con las pedanías de Camporredondo, Los Mochuelos, El Campillo y La Porrosa), **Montizón** (con las pedanías de Aldeahermosa y Venta de los Santos), **Navas de San Juan**, **Santisteban del Puerto**, **Sorihuela del Guadalimar** y **Vilches** (con las pedanías de Guadalén y Miralrío).

### Núcleos de población por municipios



### Número de núcleos por municipio

| Territorio               | Número de núcleos |
|--------------------------|-------------------|
| Arquillos                | 2                 |
| Castellar                | 1                 |
| Chiclana de Segura       | 5                 |
| Montizón                 | 3                 |
| Navas de San Juan        | 1                 |
| Santisteban del Puerto   | 1                 |
| Sorihuela del Guadalimar | 1                 |
| Vilches                  | 3                 |
| <b>El Condado</b>        | <b>17</b>         |

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclator del INE

Las distancias en kilómetros de los distintos municipios de la comarca hasta la capital son:

### Distancia a la capital

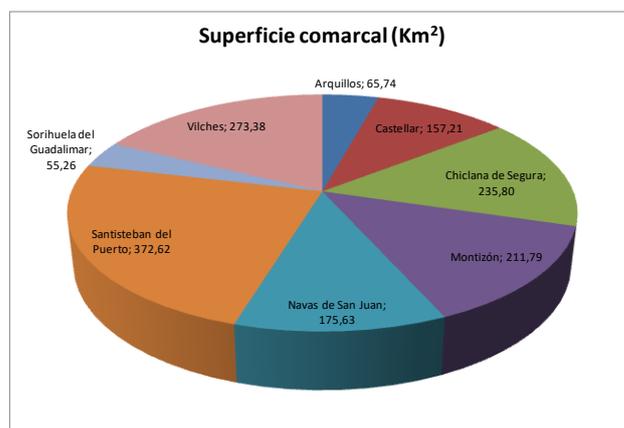
| Territorio               | Distancia a la capital (km) |
|--------------------------|-----------------------------|
| Arquillos                | 69,28                       |
| Castellar                | 94,25                       |
| Chiclana de Segura       | 106,54                      |
| Montizón                 | 105,45                      |
| Navas de San Juan        | 79,60                       |
| Santisteban del Puerto   | 89,19                       |
| Sorihuela del Guadalimar | 102,83                      |
| Vilches                  | 65,74                       |

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Callejero Digital de Andalucía Unificado; Vía Michelin

### 3.1.3 Extensión superficial y por zonas altimétricas.

Su superficie territorial ocupa 1.547,44 km<sup>2</sup> que supone el 11,48 % del conjunto de la provincia de Jaén (13.483,50 km<sup>2</sup>) y el 1,75% del conjunto de Andalucía (88.598,8 km<sup>2</sup>).

### Superficie comarcal (km<sup>2</sup>)

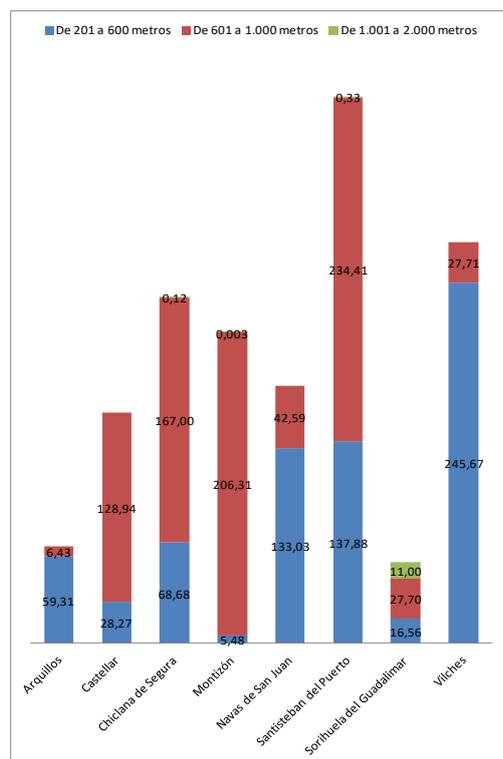


| Superficie comarcal      |  |                |
|--------------------------|--|----------------|
| Territorio               | Extensión superficial (km <sup>2</sup> ) | %              |
| Arquillos                | 65,74                                    | 4,25%          |
| Castellar                | 157,21                                   | 10,16%         |
| Chiclana de Segura       | 235,80                                   | 15,24%         |
| Montizón                 | 211,79                                   | 13,69%         |
| Navas de San Juan        | 175,63                                   | 11,35%         |
| Santisteban del Puerto   | 372,62                                   | 24,08%         |
| Sorihuela del Guadalimar | 55,26                                    | 3,57%          |
| Vilches                  | 273,38                                   | 17,67%         |
| <b>El Condado</b>        | <b>1.547,44</b>                          | <b>100,00%</b> |

FUENTE: Instituto Geográfico Nacional. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Respecto a la extensión superficial por zonas altimétricas:

### Extensión superficial por zonas altimétricas



| Territorio               | Zona altimétrica (km <sup>2</sup> ) |                       |                         | TOTAL           |
|--------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------|
|                          | De 201 a 600 metros                 | De 601 a 1.000 metros | De 1.001 a 2.000 metros |                 |
| Arquillos                | 59,31                               | 6,43                  | -                       | 65,74           |
| Castellar                | 28,27                               | 128,94                | -                       | 157,21          |
| Chiclana de Segura       | 68,68                               | 167,00                | 0,12                    | 235,80          |
| Montizón                 | 5,48                                | 206,31                | 0,003                   | 211,79          |
| Navas de San Juan        | 133,03                              | 42,59                 | -                       | 175,63          |
| Santisteban del Puerto   | 137,88                              | 234,41                | 0,33                    | 372,62          |
| Sorihuela del Guadalimar | 16,56                               | 27,70                 | 11,00                   | 55,26           |
| Vilches                  | 245,67                              | 27,71                 | -                       | 273,38          |
| <b>El Condado</b>        | <b>694,89</b>                       | <b>841,10</b>         | <b>11,45</b>            | <b>1.547,44</b> |

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

#### 3.1.4 Características orográficas, hidrográficas y climáticas

Los principales rasgos del relieve de la Comarca, al igual que el de la provincia de Jaén, se derivan de estructuras de distinta edad y naturaleza. Sierra Morena, ámbito silíceo arrasado por la erosión y rejuvenecido por la tectónica alpina; las Cordilleras Béticas Exteriores, que conforman una serie de serranías calcáreas muy abruptas, pero no demasiado elevadas separadas por pasillos margosos; y el Valle del Guadalquivir, con dominio margoso. La orografía viene definida por el dominio, casi absoluto, del intervalo de alturas de 400-800 m, aunque en la zona norte esta altura es frecuentemente superada (con alturas máximas de 1.200 m).

#### Peso por tipo de erosión (medido en %)

| Territorio               | Tipo de erosión (%). Año 2020 |                  |                 |                     |
|--------------------------|-------------------------------|------------------|-----------------|---------------------|
|                          | Erosión baja                  | Erosión moderada | Erosión elevada | Erosión muy elevada |
| Arquillos                | 88,53                         | 9,65             | 1,55            | 0,27                |
| Castellar                | 81,08                         | 14,95            | 3,05            | 0,93                |
| Chiclana de Segura       | 89,86                         | 6,36             | 2,13            | 1,66                |
| Montizón                 | 97,79                         | 2,03             | 0,16            | 0,02                |
| Navas de San Juan        | 91,27                         | 7,07             | 1,34            | 0,32                |
| Santisteban del Puerto   | 92,87                         | 6,14             | 0,75            | 0,24                |
| Sorihuela del Guadalimar | 78,29                         | 15,24            | 4,23            | 2,24                |
| Vilches                  | 95,69                         | 3,28             | 0,74            | 0,30                |
| <b>El Condado</b>        | <b>89,42</b>                  | <b>8,09</b>      | <b>1,74</b>     | <b>0,75</b>         |

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

La pendiente de la Comarca se configura de forma generalizada como moderadamente escarpada (pendientes comprendidas entre el 13 y el 25%). Los niveles de máxima pendiente se encuentran, además de en la margen norte del río Guadalquivir, a su paso por Sorihuela del Guadalimar, en el curso inferior del río Guadalén.

## Extensión superficial según pendiente del suelo (medido en km<sup>2</sup>)

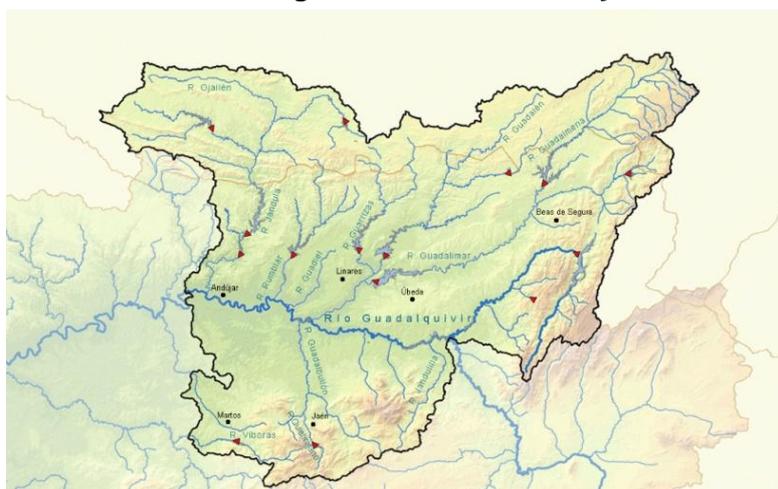
| Territorio               | Pendiente del suelo (km <sup>2</sup> ). Año 2019 |                     |                      |                       |                       |                  | Total           |
|--------------------------|--|---------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|-----------------|
|                          | Inferior al 3 %                                  | Entre el 3 y el 7 % | Entre el 7 y el 15 % | Entre el 15 y el 30 % | Entre el 30 y el 45 % | Superior al 45 % |                 |
| Arquillos                | 8,79   | 13,76               | 14,34                | 16,53                 | 7,93                  | 4,38             | 65,74           |
| Castellar                | 14,01  | 28,69               | 38,29                | 38,97                 | 20,19                 | 17,08            | 157,23          |
| Chiclana de Segura       | 18,91  | 31,21               | 51,68                | 67,77                 | 42,08                 | 24,16            | 235,80          |
| Montizón                 | 12,01  | 31,17               | 53,39                | 59,61                 | 34,25                 | 21,40            | 211,82          |
| Navas de San Juan        | 7,21   | 24,81               | 49,71                | 56,96                 | 24,29                 | 12,65            | 175,63          |
| Santisteban del Puerto   | 15,32  | 38,52               | 79,03                | 109,49                | 69,18                 | 61,08            | 372,63          |
| Sorihuela del Guadalimar | 2,88   | 6,29                | 9,47                 | 12,20                 | 9,47                  | 14,95            | 55,26           |
| Vilches                  | 41,73  | 39,48               | 59,58                | 73,28                 | 36,40                 | 22,90            | 273,38          |
| <b>El Condado</b>        | <b>120,86</b>                                    | <b>213,93</b>       | <b>355,50</b>        | <b>434,80</b>         | <b>243,80</b>         | <b>178,61</b>    | <b>1.547,49</b> |

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Notas: Información generada a partir del Modelo Digital del Terreno, obtenido a partir de la nube de puntos capturada con vuelos LiDAR en el marco del PNOA-LiDAR (2014-2015)

La Comarca de El Condado de Jaén se sitúa íntegramente dentro de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir. En la provincia de Jaén, la cuenca del Guadalquivir ocupa una extensión de unos 13.000 km<sup>2</sup>, el 96% de la extensión provincial (el resto, unos 500 km<sup>2</sup>, corresponde a la Cuenca del Segura, fuera de la comarca).

### Geomorfología de El Condado de Jaén



<https://www.chguadalquivir.es/saih/EmbalJA.aspx>

La geomorfología de la comarca, con marcado buzamiento hacia el sudoeste, hace que la red de drenaje principal atraviese la zona de Este a Oeste.

El curso de agua más importante que atraviesa la comarca es el río Guadalimar, afluente de la margen derecha del Guadalquivir. Al Guadalimar drenan el Guadalmena y el Guadalén, siendo los arroyos más importantes de este último, el Guarrizas, el Dañador y el Montizón.

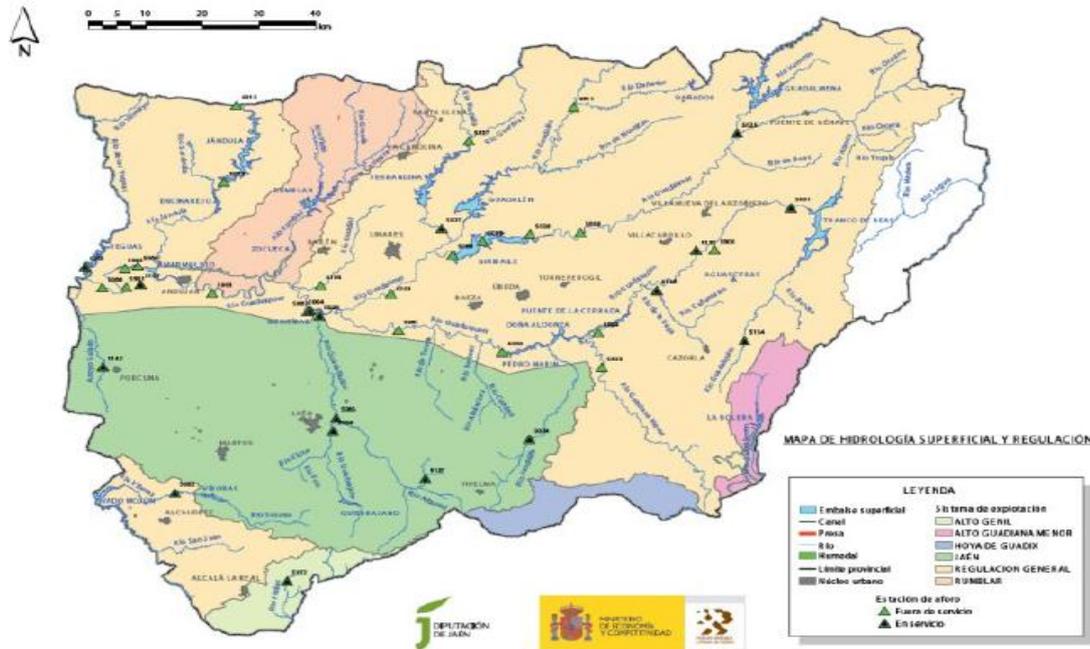
El río Guadalimar es el mayor afluente del Guadalquivir por la derecha, con una longitud de 167 km. y una superficie de cuenca de 5.321 km<sup>2</sup>, el siguiente en importancia es el Guadalén con 127 km. y por último el Guarrizas con 61 km.

Estos cauces están catalogados como protegidos (M.O.P.U. 9/10/1962) por su utilización en gran medida en el abastecimiento de agua potable a las poblaciones.

El Guadalimar y sus afluentes a su paso por la comarca tienen un régimen estrictamente pluvial, recorriendo terrenos impermeables con poca capacidad de retención de agua y suelen ser torrenciales. Esto, junto con las características pluviométricas del área, origina que la mayoría de los cursos sufran un fuerte estiaje en los meses veraniegos.

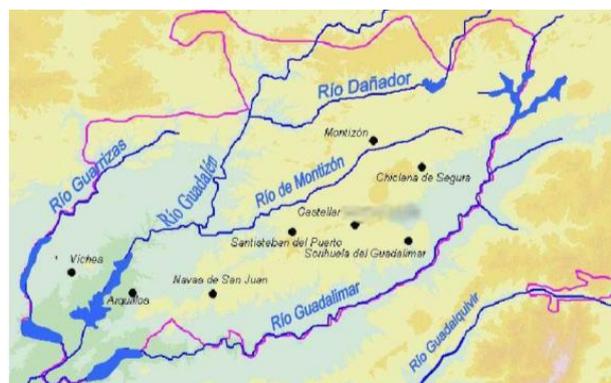
Respecto a los recursos hídricos subterráneos, se está elaborando en la actualidad un estudio hidrogeológico de la margen derecha del río Guadalimar, desde el Instituto Geológico y Minero de España.

### Mapa de hidrología superficial y regulación



Fuente: Atlas Hidrogeológico de la provincia de Jaén. Instituto Geológico y Minero de España. Diputación provincial de Jaén. 2011

| SUBCUENCAS DE LA COMARCA DE EL CONDADO |                            |                        |                       |                                       |
|--|----------------------------|------------------------|-----------------------|---------------------------------------|
| Subcuenca                              | Superficie km <sup>2</sup> | Precipitación media mm | Índice de escorrentía | Aportación media hm <sup>3</sup> ·año |
| Guadalimar a Guadalmena                | 548.5                      | 592                    | 0.28                  | 90                                    |
| Guadalmena                             | 345.5                      | 592                    | 0.28                  | 57                                    |
| Guadalimar                             | 1011.3                     | 602                    | 0.21                  | 127                                   |
| Guadalén                               | 1309.9                     | 542                    | 0.22                  | 156                                   |



La **climatología** de la comarca varía del clima mediterráneo continental templado de la zona noroeste, más lluvioso al sur que al norte, y el mediterráneo subtropical en la zona Este, siendo las únicas variables ambientales que oscilan significativamente de uno a otro clima la evapotranspiración y la precipitación media anual, ambas son superiores en el clima mediterráneo subtropical que en el continental templado.

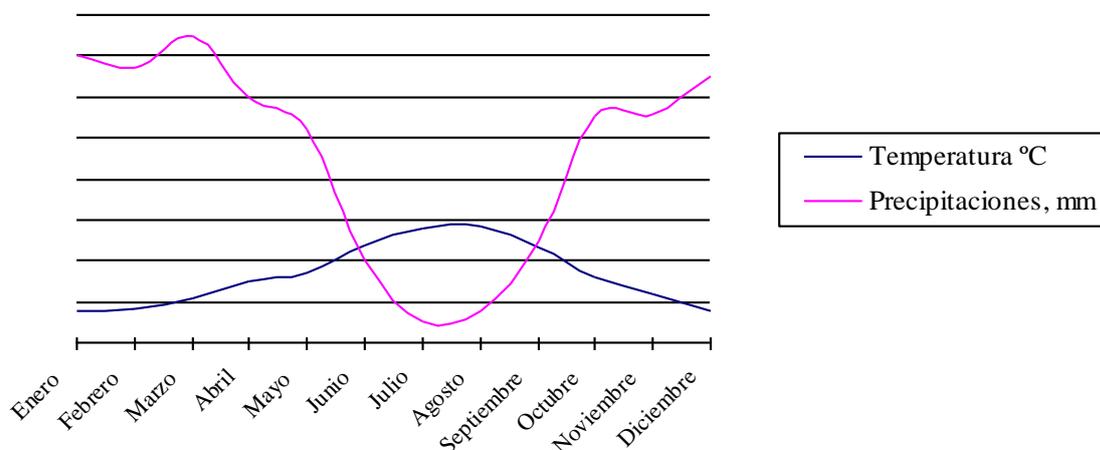
En la zona central de la comarca, debido al accidentado relieve, no predomina ningún clima concreto, variando desde mediterráneo subtropical a mediterráneo continental o mediterráneo templado. La siguiente tabla muestra los valores medios de las variables climáticas más representativas.

| VALORES MEDIOS DE LAS VARIABLES CLIMÁTICAS  |                                 |  |                       |
|---|---------------------------------|--|-----------------------|
| VARIABLE CLIMÁTICA  | VALOR MEDIO                     |  |                       |
|   | <i>Mediterráneo Subtropical</i> | <i>Mediterráneo continental templado</i> | <i>Zona de sierra</i> |
| <i>Temperatura media anual</i>  | 14 – 17° C                      | 14 – 17° C                               | 11 – 17° C            |
| Temperatura media del mes más frío  | 5-8° C                          | 5-8° C                                   | 3-9° C                |
| Temperatura media del mes más cálido  | 25-28° C                        | 25-28° C                                 | 21-29° C              |
| Duración media del periodo de heladas   | 5 meses                         | 5-6 meses                                | 3-8 meses             |
| ETP media anual   | 900-1000 mm                     | 850-950 mm                               | 700-1000 mm           |
| Precipitación media anual   | 500-800 mm                      | 450-700 mm                               | 500-1000 mm           |
| Déficit medio anual   | 450-600                         | 450-550mm                                | 250-600 mm            |
| Duración media del periodo seco   | 3-5 meses                       | 3-5 meses                                | 2-5 meses             |
| Precipitación de invierno   | 38%                             | 38%                                      | 40%                   |
| Precipitación de primavera  | 30%                             | 30%                                      | 30%                   |
| Precipitación de otoño  | 26%                             | 28%                                      | 25%                   |
| Fuente: Dirección General de la Producción Agraria. Subdirección General de la Producción Vegetal |                                 |  |                       |

Como se observa en la tabla anterior, las temperaturas medias anuales oscilan entre los 11 y los 17°C para toda la comarca, lo que implica un clima cálido.

El climodiagrama típico de la comarca es el siguiente:

## CLIMODIAGRAMA REPRESENTATIVO DE LA COMARCA DE EL CONDADO



En términos generales, el clima de la comarca tiene un marcado carácter de mediterraneidad, caracterizado por las temperaturas suaves, aunque debido a la topografía local, existen puntos de temperaturas más extremas, como es el caso de Chiclana de Segura, situado en un promontorio de 900 m de altitud y expuestos a los vientos dominantes del SO. Esto pone de manifiesto que son la orografía y la orientación los factores más importantes en las características microclimáticas locales.

El viento de la comarca muestra una marcada tendencia del sudoeste. Estos se dan principalmente en los meses de verano, en los que el 80% de los días sopla de esa dirección. Los vientos de componente norte y nordeste se corresponden con los meses finales del invierno.

El régimen de vientos tiene influencia en la humedad y temperatura de la comarca, pues transportan las masas nubosas procedentes del golfo de Cádiz.

Desde el punto de vista medioambiental, el conocimiento del régimen de vientos es importante para la realización de las evaluaciones de impacto ambiental de las actividades con emisiones a la atmósfera, pues es esta la variable principal que controla la forma del penacho de contaminantes y determina las zonas fumigadas, lo que permite estimar los valores de inmisión de los contaminantes conociendo los valores de emisión medidos en cada foco contaminante.

Respecto a los valores de humedad relativa, evapotranspiración e insolación, no se dispone de datos específicos. Partiendo de los datos de temperatura y de ecuaciones universalmente reconocidas como la de Penman-Monteith se podría estimar la evapotranspiración potencial para la comarca. La humedad relativa está íntimamente relacionada con la temperatura a través de la fórmula de Henderson-Seller, por lo que se podría estimar la humedad relativa. Esto supondría un trabajo previo de calibración de las anteriores ecuaciones para adaptarlas a las condiciones de la zona, pero con ellas, se podrían conocer de manera muy precisa y prácticamente en tiempo real, las necesidades hídricas de los cultivos, permitiendo la elaboración de calendarios de riegos para un uso más eficiente del agua. La inversión que supondría conocer las condiciones de humedad y la evapotranspiración en cada momento, no son muy importantes, pues sólo se precisa de algunos tanques de agua, estratégicamente distribuidos en toda la comarca, en los que se mediría el agua evaporada. Ese dato, junto con los datos climáticos recogidos en las estaciones meteorológicas ya existentes, permitiría la elaboración de calendarios de riego en tiempo real.

Según el Instituto Nacional de Meteorología, las horas de insolación para la comarca es del orden de las 2900 horas al año, si bien este valor medio varía de un punto a otro de la comarca en función de la topografía.

La climatología condiciona el régimen fluvial, altas aguas invernales, de diciembre a febrero, y agudos estiajes en agosto. Las precipitaciones en la provincia de Jaén están originadas por frentes, se producen en los meses de octubre a mayo con intensidad variable y durante varios días. La media es de alrededor de 500 mm/año variando según la topografía.

Respecto a la variabilidad de la lluvia en la comarca, los únicos meses que presentan cierta regularidad

a lo largo de los años, son los meses de verano. El resto del año varía notablemente la cantidad de lluvia caída en el mismo mes de años diferentes. Esta particularidad va a repercutir de manera importante en la disponibilidad de agua, tanto para consumo humano como para uso agrícola, lo cual manifiesta la necesidad de desarrollar las infraestructuras adecuadas en la comarca para garantizar el suministro de agua durante todos los periodos de cualquier año.

Analizando los anteriores datos, la conclusión más importante que puede obtenerse, es que toda la comarca presenta un importante déficit hídrico, del orden del 80% de la lluvia caída. Esto significa que las precipitaciones anuales no son suficientes para compensar las pérdidas por evaporación y las necesidades de agua de la vegetación. Así pues, este déficit hídrico es uno de los principales problemas ambientales de la comarca.

### 3.1.5 Tipos de vegetación y fauna

La **vegetación** se puede definir como el conjunto de plantas propias de un paraje o territorio. El principal objetivo de este capítulo es el de describir el estado actual de la cubierta vegetal en la comarca de El Condado de Jaén. Esta descripción, debe servir para la valoración del grado de naturalidad o conservación de la misma. Aquí entenderemos por naturalidad como los méritos o cualidades que presenta la vegetación para ser conservada. Como objetivo secundario se puede mencionar la localización, en El Condado de Jaén, de la vegetación relevante en función de su conservación y/o utilización.

La vegetación potencial o climática, se puede definir como el máximo grado de desarrollo que puede alcanzar la vegetación en un territorio determinado. Lógicamente el desarrollo de la vegetación va a depender de diferentes parámetros como el tipo de clima, el tipo de suelo, el uso del hombre y el fondo florístico (la herencia biológica) de un territorio. Se puede decir que la vegetación potencial es una medida del grado de naturalidad del territorio. Así cuanto más próximos nos encontremos a la vegetación potencial menor grado de perturbación se ha producido y por tanto la vegetación será más natural.

La degradación de la vegetación potencial se puede estudiar a partir de la comparación entre la vegetación climática y el estado real de la misma. Esta degradación se realiza a partir de estados intermedios de degradación denominadas etapas seriales de sustitución. Un ejemplo sería la degradación de un encinar, que daría lugar a una sustitución por matorrales densos, para posteriormente pasar a tomillares, pastizales y suelo desnudo.

El área de estudio presenta las características florísticas típicas de su encuadre bigeográfico:

- Región: Mediterránea.
- Superprovincia: Mediterráneo-Iberoatlántica.
- Provincia: Luso-Extremadurensis.
- Sector: Mariánico-Monchiquense.

La Bioclimatología es la ciencia que estudia la influencia del clima en la distribución de los seres vivos. En este caso, las comunidades vegetales se adaptan a un tipo de clima determinado. El macrobioclima es mediterráneo, es decir que presenta sequía estival durante al menos dos meses consecutivos en verano. Otras características típicas son la irregularidad de las precipitaciones a lo largo del año y un gradiente de temperatura de tal forma que aumenta el frío según se asciende en altitud. Así el bioclima de la zona de estudio se puede definir como Piso Mesomediterráneo, con valores de It (Índice de termicidad) que varía entre 210 y 350, (Rivas-Martínez, 1987).

Las series de vegetación descritas en la zona de estudio se diferencian fundamentalmente por el tipo de substrato entre materiales ácidos (dominio de las cuarcitas, pizarras y esquistos) y básicos (dominio de las calizas, margas). Las series principales son:

1. Serie mesomediterránea, bética, marianense y araceno-pacense basófila de la encina *Quercus rotundifolia* en su facies típica y termófila con lentisco *Pistacia lentiscus*. (*Paeonia coriacea-Quercetum rotundifoliae sigmetum*).
2. Serie mesomediterránea luso-extremadurensis sílica de encinares *Quercus rotundifolia*, *Pyro bourgeana-Quercetum rotundifoliae sigmetum* en su facies típica.

La vegetación potencial estaría formada por bosques maduros de encina, que colonizarían los diferentes materiales geológicos. Esta cobertura originaría tendría diferentes estratos: árboles,

arbustos, matorrales y pastizales, pero con una estructura de bosque. La diferenciación entre las series de vegetación descritas es fundamentalmente el contenido en diferentes especies vegetales que acompañan al árbol dominante la encina. Si a esta vegetación se la perturbase por alguna actividad humana como el laboreo, obtención de leña, o pastoreo, los bosques serían paulatinamente sustituidos por otros tipos de vegetación que reemplazarían a las encinas.

#### UNIDADES DE VEGETACIÓN

- Vegetación de ribera
- Vegetación de ribera degradada
- Pinares
- Encinares
- Frondosas
- Olivar y otros cultivos
- Pastizales
- Jarales, retamares y matorrales silicícolas.
- Matorrales calcícolas. Roquedos y otros terrenos improductivos

1.- Vegetación de ribera: Se trata de formaciones vegetales adosadas a los cauces de los ríos y que dependen, generalmente, de la existencia de una elevada humedad en el suelo. Se distinguen dos tipos de vegetación fundamental, la arbórea, que en las etapas más desarrolladas forma bosques de galería con especies como el chopo (*Populus sp*), fresnos (*Fraxinus angustifolia*) y alisos (*Alnus glutinosa*).

2.- Vegetación de ribera degradada: Son restos de vegetación de ribera degradada por el hombre, en la que desaparecen las formaciones de galería y aparecen cultivos de chopos y cañales (*Arundo donax*).

3.- Pinares: Se trata de cultivos forestales de pinos para aprovechamiento maderero. Las especies principales son el pino carrasco (*Pinus halepensis*), el pino negro (*Pinus nigra*) y el pino piñonero (*Pinus pinea*).

4.- Encinares: Son los bosques de encina (*Quercus rotundifolia*), que se encuentran acompañados por especies arbustivas como el lentisco (*Pistacia lentiscus*) y la jara pingosa (*Cistus ladanifer*).

5.- Frondosas: Son pequeñas superficies ocupadas por especies de hojas grandes como los robles (*Quercus pyrenaica* y *Quercus faginea*) y los alcornoques (*Quercus suber*). Estas especies aparecen también entremezcladas con otras manchas de vegetación como los encinares.

6.- Olivar y otros cultivos: Esta unidad de vegetación representa la de mayor superficie de la comarca, siendo en especial el cultivo del olivo (*Olea europaea*), en su variedad picual, el más extendido.

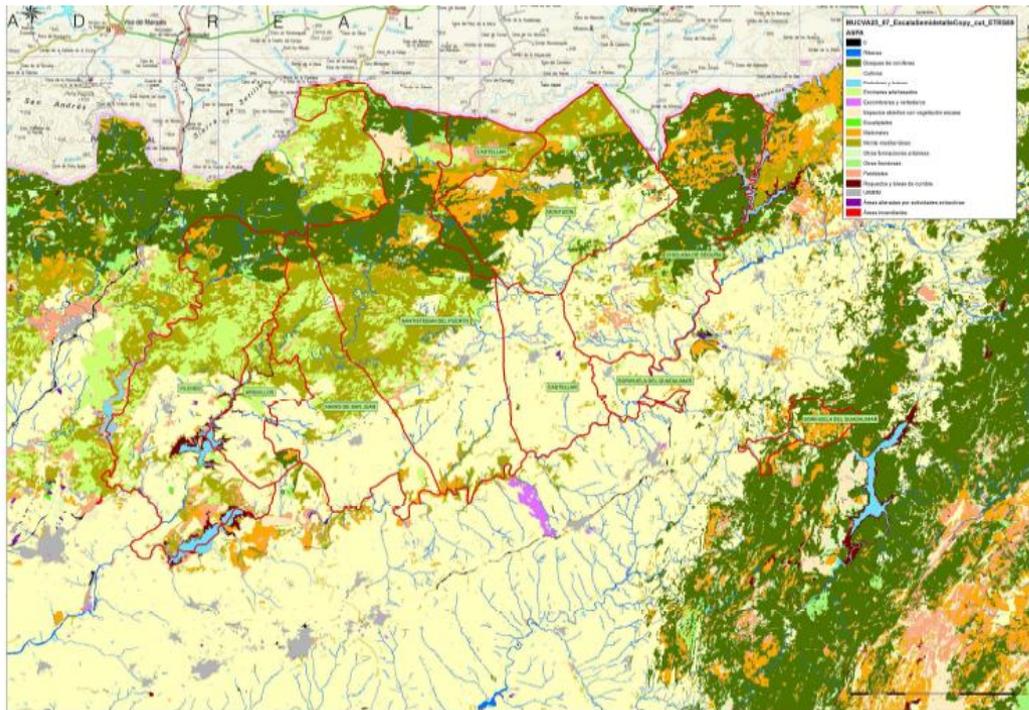
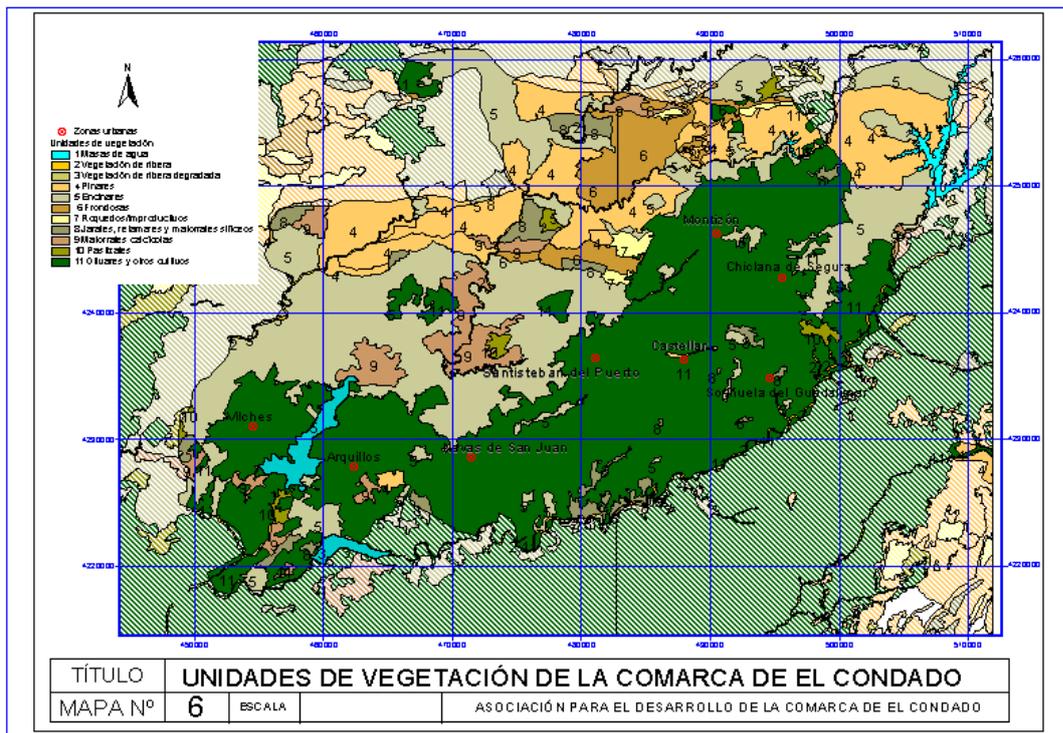
7.- Pastizales: Se trata de parcelas desprovistas de vegetación arbórea o arbustiva, en las que se ha desarrollado una cobertura herbácea seminatural. En muchas ocasiones se trata de parcelas de cultivo abandonadas que han sido colonizadas por especies silvestres.

8.- Jarales, retamares y matorrales silicícolas: Se trata de etapas de degradación del encinar en las que persisten únicamente los matorrales. Existen dos tipos de matorrales dependiendo del substrato geológico en el que se sitúan. Los matorrales silicícolas (suelos ácidos) y los matorrales basófilos (suelos básicos). En el primer caso las especies más representativas son la jara pingosa (*Cistus ladanifer*) y la retama (*Retama sphaerocarpa*).

9.- Matorrales calcícolas: Son matorrales sobre suelos básicos, siendo las especies más abundantes la coscoja (*Quercus coccifera*) el romero (*Rosmarinus officinalis*) y el lentisco (*Pistacia lentiscus*).

10.- Roquedos y otros terrenos improductivos: Se incluyen en este apartado las zonas desprovistas de cobertura vegetal, ya sea por aparecer afloramientos rocosos naturales, o por haber desaparecido la cobertura vegetal por acción del hombre.

En el siguiente mapa se muestra la distribución de la vegetación, en la actualidad:



Mapa de usos y tipos de vegetación

En cuanto a la **fauna**, el estudio de las comunidades de seres vivos (biocenosis) debe realizarse analizando tanto a las propias especies como al territorio que las soportan (biotopos), ya que el conjunto de biocenosis y biotopo constituyen los ecosistemas.

Igualmente, en un estudio que analice las comunidades animales (zoocenosis), debe realizarse la identificación de biotopos y la valoración de los mismos según la composición y relación que exista entre los animales que viven en estos territorios.

En cualquier caso, ha de tenerse en cuenta que la fauna no se distribuye en el territorio de una forma aleatoria, sino que influyen una serie de criterios abióticos (luz, temperatura, humedad, etc.) y bióticos (alimento, competencia intra e interespecífica).

La asignación de biotopos se realiza basándose en las distintas formaciones vegetales, agrupándolas según las características estructurales, que son las que condicionan el establecimiento de la fauna en ellas.

El inventario de especies presentes en el área de estudio se realiza mediante reconocimiento in-situ, complementándose con la bibliografía existente.

Para caracterizar los biotopos se utiliza fundamentalmente la vegetación como el rasgo descriptivo más importante de los ecosistemas, ya que esta se distribuye en el territorio según los condicionantes ambientales más destacables (humedad, suelo, orientación, insolación, temperatura, etc.). Estas variables afectan también a las comunidades animales, y lo que es más importante, la vegetación ofrece recursos tróficos, lugares de nidificación y refugio. Por ello se considera la existencia de los siguientes biotopos en la comarca.

#### Biotopos:

- Riberas y embalses.
- Bosques de coníferas de repoblación.
- Bosques de quercíneas.
- Bosques mediterráneo y matorrales
- Cultivos herbáceos; cereal.
- Cultivos leñosos; olivar.
- Núcleos urbanos.

Cada uno de estos biotopos posee una comunidad de especies que le caracteriza, esto se debe a que las especies escogen del territorio aquel que le es más favorable para cada una de sus necesidades biológicas (selección de hábitat).

Todavía existen en la Comarca algunas especies de alto valor ecológico, como son el lince y la nutria, entre los mamíferos carnívoros, y el águila imperial, y la cigüeña negra, entre las aves. Todos ellos son especies ligadas a los ecosistemas típicamente mediterráneos, y son especies que indican una calidad muy elevada de los ecosistemas. En el caso del lobo, son muchos los investigadores que dudan de la veracidad de los datos sobre su presencia en Andalucía, aunque, si existen todavía, no cabe duda de que es en Sierra Morena en donde podrían encontrar las mejores condiciones.

Los ecosistemas fluviales son los lugares más sensibles a las actuaciones humanas, y es precisamente en ellos, en donde todavía perviven algunas especies piscícolas autóctonas de gran valor ecológico. La regulación hídrica mediante la creación de presas y embalse, así como la contaminación por vertidos son las principales amenazas a estas especies.

### 3.1.6 Ocupación y usos del suelo

**Los suelos** de El Condado de Jaén, al igual que los de la provincia, muestran una fuerte dependencia de la roca madre, dividiéndose en dos categorías, aquellos de tipo silíceo que se localizan en la zona norte (litosoles) y los suelos rojos que ocupan la zona sur.

El suelo se puede definir como la parte más externa de la corteza terrestre donde existe vida. Es soporte de la vegetación y de los ecosistemas y forma parte de los paisajes. Los suelos están directamente ligados al uso del hombre, así como a los denominados factores formadores que son el clima, el material original, la topografía, la vegetación y el tiempo. Todos estos factores interactúan entre sí dando como resultado final los suelos que existen en el territorio de El Condado de Jaén.

Estas unidades de suelo no se distribuyen de manera homogénea en el territorio, las unidades de suelos se encuentran en muchas ocasiones asociadas entre sí por lo que no se considera conveniente realizar una cartografía de suelos. Como base se han consultado los mapas de suelos del CISC (1966. Mapa de suelos de España) y diversa bibliografía sobre la edafología de Jaén.

Además, estas unidades de suelo se encuentran fundamentalmente asociadas al tipo de material original, motivo por el cual se ha descrito en la tabla. Sin embargo, se puede destacar cómo el olivar, que constituye el principal cultivo de El Condado de Jaén, se localiza fundamentalmente en los suelos básicos, fértiles y con pendientes moderadas, siendo los cambisoles calcáreos los suelos donde mayor productividad se podría esperar.

Otros suelos con importante valor para uso agrícola son los vertisoles del Guadalquivir, los fluvisoles de las cuencas que drenan el territorio, los phaeozems calcáreos y los luvisoles crómicos. Peor capacidad de uso presentan los leptosoles y regosoles, bien por la presencia de una roca dura cerca de superficie como sucede en la primera unidad, o por ser substratos poco consolidados como los regosoles.

Sin duda son los leptosoles líticos los suelos en los cuales el desarrollo de la vegetación se encuentra más impedida, por la presencia de afloramientos rocosos y el escaso desarrollo del perfil edáfico. Uno de los principales problemas ambientales de la comarca es la pérdida de suelo por las prácticas de cultivo, sobre todo en los terrenos dedicados a olivar.

Las principales unidades de suelo para esta área de estudio se presentan a continuación:

| TIPOS DE SUELOS DE LA COMARCA DE EL CONDADO |  |   |  |
|---|--|---|--|
| UNIDAD DE SUELO FAO                         | TIPO DE SUELO  | MATERIAL ORIGINAL   | USO DEL SUELO                                    |
| Regosoles eútricos                          | Sustratos no consolidados en zonas de mucha pendiente. Normalmente saturados en bases.   | Pizarras y esquistos del Silúrico y Devónico.<br>Cuarcitas conglomerados y esquistos del Ordovícico.<br>Derrubios del Bundsandstein.                    | Matorral   |
| Regosoles calcáricos                        | Suelos de cuevas no consolidados   | Derrubios de calizas, margas y dolomías triásicas y jurásicas   | Olivar   |
| Leptosoles líticos                          | Suelos poco evolucionados de la sierra con afloramientos rocosos.  | Pizarras y esquistos del Silúrico y Devónico.<br>Cuarcitas conglomerados y esquistos del Ordovícico.<br>Carbonífero de Vilches, intrusiones plutónicas. | Forestal<br>Caza<br>Matorral.                    |
| Leptosoles calcáricos                       | Suelo de pendiente sobre materiales duros que permite el cultivo del olivo pero en peores condiciones que otros suelos como los cambisoles.                                | Calizas, margas y dolomías triásicas y jurásicas  | Olivar<br>Pinar<br>Matorral                      |
| Cambisoles eútricos                         | Suelos de la sierra norte con bajas pendientes cultivados con olivos. Saturados en bases y muy fértiles  | Pizarras y esquistos del Silúrico y Devónico.<br>Cuarcitas conglomerados y esquistos del Ordovícico.  | Olivar   |
| Cambisoles calcáricos                       | Suelo de olivar muy fértil, de pendiente medias, bien desarrollado.  | Calizas, margas y dolomías triásicas y jurásicas  | Olivar   |
| Fluvisoles calcáricos o eútricos            | Suelo de vega fluvial o de huerta  | Materiales aluviales del cuaternario.   | Cultivos intensivos de huerta.                   |
| Luvisoles crómicos                          | Suelos rojos mediterráneos. Muy ricos en arcillas por lo que son impermeables. Formados en tiempos pretéritos con mucha importancia como recurso ambiental por su escasez. | Calizas del mioceno, triásico o jurásico. En ocasiones a partir de materiales silíceos.   | Cultivos<br>Extracción de arcilla para cerámica. |
| Phaeozems calcáricos                        | Suelos de vega o de ladera, fértiles normalmente cultivados  | Derrubios de materiales calcáreos   | Olivar   |
| Vertisoles calcáricos                       | Suelo de la vega del Guadalquivir, muy bien desarrollado, y muy fértil   | Mioceno del Guadalquivir  | Cultivos intensivos o extensivos.                |

Según su litología, los suelos de los distintos municipios de la comarca son:

### Extensión superficial según litología del suelo

| Territorio               | Litología del suelo (km <sup>2</sup> ). Año 2004 |                    |                  |                  | Total           |
|--------------------------|--|--------------------|------------------|------------------|-----------------|
|                          | Rocas sedimentarias                              | Rocas metamórficas | Rocas intrusivas | Rocas volcánicas |                 |
| Arquillos                | 42,53  | 23,65              | 0,00             | 0,00             | 66,19           |
| Castellar                | 100,88   | 56,38              | 0,00             | 0,00             | 157,26          |
| Chiclana de Segura       | 79,67  | 155,54             | 0,00             | 0,00             | 235,21          |
| Montizón                 | 14,86  | 196,93             | 0,00             | 0,00             | 211,78          |
| Navas de San Juan        | 94,33  | 81,30              | 0,00             | 0,00             | 175,63          |
| Santisteban del Puerto   | 147,59   | 224,83             | 0,00             | 0,00             | 372,42          |
| Sorihuela del Guadalimar | 55,27  | 0,00               | 0,00             | 0,00             | 55,27           |
| Vilches                  | 140,35   | 122,82             | 9,44             | 0,00             | 272,61          |
| <b>El Condado</b>        | <b>675,49</b>                                    | <b>861,44</b>      | <b>9,44</b>      | <b>0,00</b>      | <b>1.546,38</b> |

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

En cuanto a la ocupación del suelo en la comarca, se indica lo siguiente:

### Distribución general de la tierra (medido en hectáreas). Año 2021

| Distribución general de la tierra (hectáreas). Año 2021 |                    |                     |                  |                   |                   |
|---|--------------------|---------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| Territorio  | Tierras de cultivo | Prados y pastizales | Terreno forestal | Otras superficies | Total             |
| Arquillos   | 3.700,48           | 378,64              | 1.926,98         | 572,97            | 6.579,07          |
| Castellar   | 9.621,99           | 924,61              | 4.638,11         | 561,7             | 15.746,41         |
| Chiclana de Segura                                      | 9.165,25           | 977,35              | 12.185,55        | 1.281,08          | 23.609,23         |
| Montizón  | 8.169,7            | 1.181,09            | 11.274,73        | 609,8             | 21.235,32         |
| Navas de San Juan                                       | 9.038,43           | 2.507,4             | 5.442,4          | 585,32            | 17.573,55         |
| Santisteban del Puerto                                  | 11.416,45          | 2.863,24            | 21.885,36        | 1.075,32          | 37.240,37         |
| Sorihuela del Guadalimar                                | 2.806,87           | 417,61              | 2.005,08         | 311,27            | 5.540,83          |
| Vilches   | 7.916,24           | 5.526,72            | 10.617,87        | 3.276,71          | 27.337,54         |
| <b>El Condado</b>                                       | <b>61.835,41</b>   | <b>14.776,66</b>    | <b>69.976,08</b> | <b>8.274,17</b>   | <b>154.862,32</b> |

FUENTE: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

### Ocupación del suelo (medido en hectáreas). Año 2016.

| Ocupación del suelo (Hectáreas). Año 2016 |                  |                 |                  |                 |
|---|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| Territorio                                | Agrícola         | Artificial      | Forestal         | Zonas húmedas   |
| Arquillos                                 | 3.421,36         | 120,30          | 2.585,16         | 464,15          |
| Castellar                                 | 9.789,20         | 301,00          | 5.413,66         | 169,97          |
| Chiclana de Segura                        | 9.198,41         | 316,67          | 13.125,72        | 894,63          |
| Montizón                                  | 7.410,03         | 245,04          | 13.133,83        | 342,52          |
| Navas de San Juan                         | 8.706,84         | 292,22          | 8.295,49         | 288,12          |
| Santisteban del Puerto                    | 11.512,29        | 514,16          | 24.427,11        | 705,56          |
| Sorihuela del Guadalimar                  | 2.948,08         | 143,56          | 2.311,50         | 122,92          |
| Vilches                                   | 7.915,07         | 613,29          | 16.260,87        | 2.523,96        |
| <b>El Condado</b>                         | <b>60.901,28</b> | <b>2.546,24</b> | <b>85.553,34</b> | <b>5.511,83</b> |

FUENTE: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

En cuanto a los usos del suelo en la comarca, se indica lo siguiente:

### Usos de suelo y coberturas vegetales (medido en hectáreas). Año 2007

| Usos del suelo y coberturas vegetales (Hectáreas). Año 2007 |                                     |                       |                                    |                                     |                   |
|---|-------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| Territorio  | Superficies construidas y alteradas | Superficies agrícolas | Superficies forestales y naturales | Zonas húmedas y superficies de agua | Total             |
| Arquillos   | 75,72                               | 3.335,03              | 2.831,33                           | 287,34                              | 6.529,42          |
| Castellar   | 166,21                              | 9.740,32              | 5.559,13                           | 384,67                              | 15.850,33         |
| Chiclana de Segura  | 46,27                               | 8.772,2               | 13.915,34                          | 813,05                              | 23.546,86         |
| Montizón  | 88,01                               | 6.692,44              | 13.707,33                          | 669,96                              | 21.157,74         |
| Navas de San Juan   | 134,39                              | 8.725,17              | 8.292,86                           | 394,01                              | 17.546,43         |
| Santisteban del Puerto                                      | 180,43                              | 11.526,79             | 24.567,02                          | 1.006,89                            | 37.281,13         |
| Sorihuela del Guadalimar                                    | 73,8                                | 2.906,8               | 2.261,88                           | 140,44                              | 5.382,92          |
| Vilches   | 254,39                              | 8.373,3               | 17.264,24                          | 1.508,89                            | 27.400,82         |
| <b>El Condado</b>   | <b>1.019,22</b>                     | <b>60.072,05</b>      | <b>88.399,13</b>                   | <b>5.205,25</b>                     | <b>154.695,65</b> |

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

### 3.1.7 Espacios naturales y figuras de protección ambiental

#### Geología

La comarca está situada a caballo entre los materiales más antiguos de la era primaria y los materiales del Trías, en facies alpina, de la cordillera Bética. En la franja más meridional de la comarca aparecen los materiales miocenos correspondientes a la depresión del Guadalquivir.

Los materiales primarios ocupan el tercio norte de la comarca y se corresponden con las pizarras y los esquistos del Silúrico y el Devónico y por otro lado las cuarcitas, conglomerados y esquistos del Ordóvico.

Los materiales triásicos se sitúan en una franja de unos 10 km de ancho al sur de la línea Vilches - Arquillos - Navas de San Juan - Santisteban del Puerto, existiendo conglomerados del Buntsandstein (areniscas, arenas y arcillas con yesos del Keuper) y dolomías y margas jurásicas. Al sur de esta franja aparecen terrenos terciarios del Mioceno con margas y areniscas.

Al norte de Vilches, en la esquina suroeste de la comarca predominan los terrenos primarios del Carbonífero, que hacen en esta zona discontinuo el contacto entre los materiales del Silúrico y Devónico con los del Trías. En los alrededores de Vilches también se observan intrusiones de rocas plutónicas ácidas.

#### Espacios naturales

Conservar los territorios que presentan cualidades o valores ambientales destacables es una labor que se ha venido realizando desde mediados de este siglo en todo el mundo, pero es en la actualidad, cuando se ha hecho una tarea imprescindible si queremos preservar la biodiversidad, los recursos naturales y los paisajes de nuestro territorio a las generaciones venideras.

En el conjunto de la comunidad autónoma andaluza, así como en el conjunto del territorio español, existe una compleja red de figuras de protección del territorio asociadas y reguladas por las diferentes normativas europeas, nacionales y autonómicas.

La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), constituye el conjunto de espacios naturales protegidos de la Comunidad Autónoma gestionados mediante criterios establecidos por la administración, que intentan conferir una coherencia común. Estos espacios se regulan mediante las figuras de protección derivadas de la *Ley 4/89, de 28 de marzo, de Conservación de Fauna y Flora y Espacios Naturales Protegidos* y de la *Ley 2/89, de 18 de julio, del inventario de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía*.

De estas referencias, entre otras se establecen las siguientes figuras de protección:

- Parques Nacionales
- Parques Naturales
- Parajes Naturales y Reservas Naturales
- Monumentos Naturales, Parques periurbanos, Reservas Naturales Concertadas y Paisajes Protegidos.

En el conjunto de la provincia de Jaén se localizan los siguientes espacios naturales protegidos:

| ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE JAÉN        |   |                      |
|--|---|----------------------|
| Figura                                       | Espacio Protegido                       | Superficie Hectáreas |
| <b>Parques Nacionales</b>                    | Inexistentes                            | 0                    |
| <b>Parques Naturales</b>                     | Despeñaperros                           | 7.649                |
|  | Sierra Mágina                           | 19.900               |
|  | Sierra de Andújar                       | 60.800               |
|  | Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas | 214.336              |
| <b>Parajes Naturales</b>                     | Alto Guadalquivir                       | 663                  |
|  | Cascada de la Cimbarra                  | 534                  |
|  | Laguna Grande                           | 206                  |
| <b>Reservas Naturales</b>                    | Laguna del Chinche                      | 6                    |
|  | Laguna Honda                            | 65                   |
| <b>Monumentos Naturales</b>                  | El Piélago                              | 2                    |
|  | Huellas de Dinosaurio                   |                      |
| <b>Parques Periurbanos</b>                   | Monte la Sierra                         | 2.720                |
| TOTAL SUPERFICIE PROTEGIDA PROVINCIA DE JAÉN |   | 305.229              |
| TOTAL PROTEGIDA COMUNIDAD ANDALUZA           |   | 1.504.476            |

Los espacios naturales protegidos con afección en la comarca son los parques naturales de "Despeñaperros" y "Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas", además del paraje natural "Cascada de la Cimbarra". Estos espacios protegen ecosistemas muy similares a los presentes en la zona norte de la comarca, en concreto las unidades ambientales relacionadas con el bosque mediterráneo. Por ello, se puede afirmar que existen en el territorio espacios con los suficientes méritos para ser conservados mediante algún tipo de figura de protección.

Los últimos datos estadísticos de 2021 indican que los espacios protegidos incluidos en la comarca de El Condado de Jaén son:

### Tipo de espacio protegido en 2021

| Tipo de espacio protegido. Anualidad 2021 |                   |                      |
|---|-------------------|----------------------|
| Territorio                                | Parques naturales | Monumentos naturales |
| Santisteban del Puerto                    | -                 | 1                    |
| Sorihuela del Guadalimar                  | 1                 | -                    |
| Vilches                                   | -                 | 1                    |
| <b>El Condado</b>                         | <b>1</b>          | <b>2</b>             |

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

1.- El "enclave" perteneciente al municipio de Sorihuela del Guadalimar, situado en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas. Este espacio no tiene conexión real con la comarca y debe considerarse como una excepción al análisis de la situación de los espacios protegidos, aunque como dato relevante, supone prácticamente la mitad de la superficie de este municipio (2.658,76 ha -49,4%-).

2.- El Monumento Natural de las Huellas de Dinosaurios de Santisteban del Puerto. Constituye uno de los dos yacimientos de icnitas descubiertos en Andalucía, siendo la edad de este yacimiento donde aparecen las huellas, de unos 230 millones de años. Están declaradas monumento natural de carácter geológico por la Junta de Andalucía (Decreto 226/2001 de 2 de octubre. [BOJA nº 135 de 22 de noviembre de 2001](#)).

3.- El Monumento Natural de El Piélago. Se trata de un paisaje de rocas graníticas, por el que se despeña el río Guarrizas en dos espectaculares cascadas, y que se sitúa a caballo entre los municipios

de Vilches y Linares. Declarado monumento natural por la Junta de Andalucía (Decreto 250/2003 de 9 de septiembre. [BOJA nº188 de 30 de septiembre de 2003](#))

En esta tabla se indican los datos municipales en hectáreas.

### Evolución de la superficie de Espacios Naturales Protegidos (medido en hectáreas)

| Municipios               | 2013           | 2014           | 2015           | 2016           | 2017           | 2018           | 2019           | 2020           | 2021           |
|--------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Arquillos                | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| Castellar                | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| Chiclana de Segura       | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| Montizón                 | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| Navas de San Juan        | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| Santisteban del Puerto   | 0,19           | 0,19           | 0,19           | 0,19           | 0,19           | 0,19           | 0,19           | 0,19           | 0,19           |
| Sorihuela del Guadalimar | 2700,18        | 2700,18        | 2700,18        | 2700,18        | 2658,76        | 2658,76        | 2658,76        | 2658,76        | 2658,76        |
| Vilches                  | 2,9            | 2,9            | 2,9            | 2,9            | 3,02           | 3,02           | 3,02           | 3,02           | 3,02           |
| <b>El Condado</b>        | <b>2703,27</b> | <b>2703,27</b> | <b>2703,27</b> | <b>2703,27</b> | <b>2661,97</b> | <b>2661,97</b> | <b>2661,97</b> | <b>2661,97</b> | <b>2661,97</b> |

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia

El parque natural de "Despeñaperros", declarado como Parque Natural desde el 28 de julio de 1989, como Zona Especial de Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección de las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), se sitúa en el término municipal de Santa Elena. En el momento que se recogen estos datos estadísticos, está en trámite de aprobación por la Junta de Andalucía, aumentar la extensión del parque con terrenos de Aldeaquemada, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto y Vilches hasta duplicar su extensión.

Este parque natural, es un desfiladero de paredes abruptas con desniveles de más de 500 metros de altura. Ha sido muy utilizado a lo largo de la historia por ser el punto de conexión principal entre Andalucía y Castilla-La Mancha y por ser el paso natural de Sierra Morena.

Existen otras figuras de protección del territorio andaluz, derivadas del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el régimen del suelo y ordenamiento urbano. En este documento se establecen Planes Especiales de los cuales se establezcan catálogos de espacios dignos de ser protegidos mediante restricciones al uso urbanístico.

En el Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la Provincia de Jaén (1986), se consideran las siguientes figuras de protección:

| FIGURAS DE PROTECCION. PLAN ESPECIAL PROTECCIÓN MEDIO FÍSICO PROVINCIAL. |   |
|--|---|
| <i>Espacios naturales</i>  | <i>Parajes naturales excepcionales</i><br><i>Zonas húmedas</i><br><i>Complejos serranos de interés ambiental</i><br><i>Paisajes sobresalientes</i><br><i>Complejos ribereños de interés ambiental</i><br><i>Espacios forestales de interés recreativo</i> |
| <i>Yacimiento de interés científico</i>                                  | <i>Yacimientos paleontológicos o arqueológicos.</i>   |
| <i>Paisajes agrícolas singulares</i>                                     | <i>Áreas agrícolas de gran calidad paisajística y/o productiva.</i>   |

Estos espacios tienen las limitaciones de uso del territorio derivadas de dos categorías, "protección especial compatible" y "protección especial integral", dependiendo de las restricciones impuestas al espacio catalogado. Las Umbrías de río Dañador y la Loma de Don Rodrigo son consideradas de *protección especial integral*, por lo que de manera genérica

*"... queda prohibida la realización de cualquier actividad constructiva o transformadora del medio, tales como vertido de residuos, talas de árboles, construcción de edificios, extracciones de áridos, instalación de soportes de publicidad, entre otros".*

En el resto de los espacios catalogados, se estipula

*"... una limitación de las actividades constructivas o transformadoras del medio, a excepción de aquellas estrictamente necesarias para el aprovechamiento de los recursos primarios, y que resulten compatibles con el mantenimiento de sus características y valores protegidos".*

| <i>Categoría</i>                                | <i>Protección</i>            | <i>Denominación</i>                     | <i>Municipios de la comarca</i>   |
|---|------------------------------|---|---|
| <i>Parajes naturales excepcionales</i>          | <i>Protección Integral</i>   | <i>Loma de Don Rodrigo</i>              | <i>Santisteban del Puerto, Castellar y Montizón</i>                                       |
|   |                              | <i>Umbrías del río Dañador</i>          | <i>Santisteban del Puerto</i>   |
| <i>Complejos serranos de interés ambiental</i>  | <i>Protección Compatible</i> | <i>Río Yegüas y Despeñaperros</i>       | <i>Vilches</i>  |
|   |                              | <i>Sierra Morena Central</i>            | <i>Vilches, Santisteban del Puerto, Arquillos, Castellar, Montizón, Navas de San Juan</i> |
|   |                              | <i>Cuenca del Dañador</i>               | <i>Montizón</i>   |
|   |                              | <i>Cuenca del Guadalmena</i>            | <i>Chiclana de Segura</i>   |
|   |                              | <i>Cerros de Chiclana</i>               | <i>Chiclana de Segura</i>   |
|   |                              | <i>Cabeza Chica</i>                     | <i>Montizón, Castellar</i>  |
|   |                              | <i>Sierra de Cazorla y Segura</i>       | <i>Sorihuela del Guadalimar</i>   |
|   |                              | <i>Cuenca del Panzacola</i>             | <i>Vilches</i>  |
|   |                              | <i>Valdeinferno</i>                     | <i>Vilches</i>  |
|   |                              | <i>Loma de los Donceles y Miradores</i> | <i>Arquillos</i>  |
| <i>Complejos ribereños de interés ambiental</i> | <i>Protección Compatible</i> | <i>Riberas del Guadalimar</i>           | <i>Navas de San Juan y Santisteban del Puerto</i>   |
| <i>Zonas húmedas transformadas</i>              | <i>Protección Compatible</i> | <i>Laguna de los Perales</i>            | <i>Montizón</i>   |
|   |                              | <i>Laguna del Pedernoso</i>             | <i>Chiclana de Segura</i>   |

Una de las actuaciones llevadas a cabo para cumplir estos objetivos ha sido la aprobación de la Directiva 92/43/CEE (Directiva Hábitat), de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Esta directiva entró en vigor en 1994 e insta a los estados miembros a proponer áreas donde estén presentes los hábitats y/o las especies recogidas en los anexos I y II de la mencionada Directiva. La lista final de estos Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) serán enviados a la Comisión Europea, para que sean evaluados y de ese análisis se creará una lista de espacios que se declararán Zonas Especiales de Conservación (ZEC), por cada uno de los estados miembro.

Otros espacios que también son ya de hecho ZECs son los afectados por la Directiva Aves, que establecía Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Unos y otros constituirán una red de espacios europeos protegidos denominada **Red Natura 2000**. En la mencionada directiva europea, aparece el siguiente artículo, referente a las obligaciones y restricciones de uso de estos espacios:

*“... Con respecto a los ZECs, los estados miembros fijarán las medidas de conservación necesarias que implicarán, en su caso, adecuados planes de gestión, específicos a los lugares o integrados en otros planes de desarrollo y las apropiadas medidas reglamentarias, administrativas o contractuales, que respondan a las exigencias ecológicas de los tipos de hábitats naturales y de las especies recogidas en la directiva”*

*“Los estados miembros adoptarán las medidas apropiadas para evitar, en las zonas especiales de conservación, el deterioro de los hábitats naturales y de los hábitats de especies, así como las alteraciones que repercutan en las especies que hayan motivado la designación de las zonas, en la medida en que dichas alteraciones puedan tener un efecto apreciable en lo que respecta a los objetivos de la presente directiva”*

En el caso de Andalucía, formarán parte de la mencionada red de espacios europeos las ZEPAs ya existentes, así como algunos de los LICs propuestos por la Consejería de Medio Ambiente.

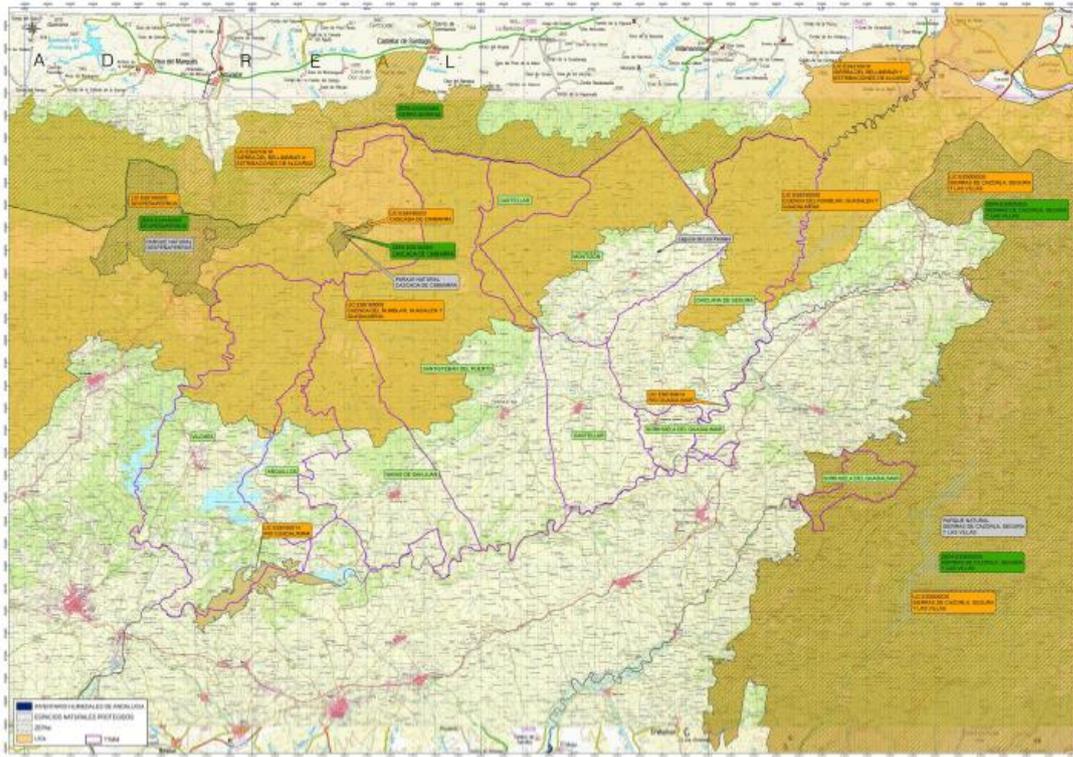
En El Condado de Jaén existe una zona catalogada como LIC, que abarca una gran parte del sector norte de la comarca, denominada **“Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena”**, con el código ES6160008 y con una superficie total de 160.644,85 ha. El motivo de su propuesta de protección es textualmente por los siguientes rasgos de calidad e importancia:

*“... por representar ecosistemas mediterráneos en los que se conservan formaciones vegetales, algunas de ellas en buen estado de conservación, así como de la existencia de especies faunísticas de especial interés por su escasez. Entre las primeras cabe destacar masas mixtas de Quercus ilex, Quercus suber y Quercus faginea, con reductos puntuales de Quercus pyrenaica, que dan cobijo a un sotobosque de matorral noble mediterráneo (madroño, brezo, lentisco, cornicabra, agracejo, labiarnago, coscoja, etc). Es de destacar asimismo la presencia testimonial de algunas especies de áceres y serbales. También tienen gran importancia en la zona las masas de pinus pinea y Pinus pinaster procedentes de repoblación, así como las formaciones de bosques de galería en los cursos de agua que nutren las tres cuencas.*

*En lo relativo a la fauna cabe destacar la existencia de diversas especies cinegéticas (ciervos, jabalíes, gamos, conejos, etc.) así como la presencia aislada de algunos ejemplares de mamíferos protegidos como lobo, linco, meloncillo, etc., y de aves rapaces de especial interés como águila imperial, águila real, buitre leonado, azor, buho real, etc...*

Otras zonas que aparecen en el catálogo presentado por el Estado español a la Comisión Europea y que se encuentran cercanas a la Comarca de El Condado de Jaén son:

- Laguna Grande (código ES6160004)
- Cascada de Cimbarra (código ES6160003)



Mapa de la Red Natura 2000

Como puede comprobarse son numerosas las figuras de protección del territorio y pueden resumirse en la siguiente tabla:

| <i>FIGURAS DE PROTECCIÓN EN EL CONDADO</i>   |  |
|--|--|
| <i>Ley 2/89, de 18 de julio, del inventario de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</i>                                      | Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas  |
| <i>Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, de la Ley sobre el régimen del suelo y ordenamiento urbano.</i>  | Loma de Don Rodrigo<br>Umbrías del río Dañador<br>Río Yegüas y Despeñaperros<br>Sierra Morena Central<br>Cuenca del Dañador<br>Cuenca del Guadalmena<br>Cabeza Chica<br>Cerros de Chiclana<br>Sierra de Cazorla y Segura<br>Cuenca del Panzacola<br>Valdeinfierno<br>Loma de los Donceles y Miradores<br>Riberas del Guadalimar<br>Laguna de los Perales |
| <i>Directiva 92/43/CEE (Directiva Hábitat), de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres</i> | Cuencas del Rumberal, Guadalén y Guadalmena  |

Se observa que la posible aprobación del LIC “Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena” como Zona Especial de Conservación (ZEC), supondría la absorción de la mayor parte de las anteriores figuras de protección recogidas en la Ley del suelo y ordenamiento urbano, y se impondrían las limitaciones de uso que se propongan desde su definición como ZEC.



Mapa de IBAs, Reservas de la Biosfera y Montes de Utilidad Pública.

### 3.1.8 Emisiones de gases efecto invernadero

Aparte de factores naturales, también el ser humano puede modificar el clima. Ejemplos típicos de la capacidad humana de modificar localmente el clima lo constituyen las ciudades más cálidas que el de sus alrededores, menos ventoso y más seco, la deforestación de una zona, que lleva consigo un aumento de los extremos de temperatura en dicha zona, así como una desecación y la producción de aerosoles, tales como partículas de hollín, polvo, nieblas ácidas, etc., que suele implicar un enfriamiento, al bloquear la luz solar.

Pero estamos modificando el clima de todo el planeta, y ello se debe al “efecto invernadero”.

La temperatura de la Tierra depende, como el clima, de la compleja interacción de las partes constitutivas del planeta con la radiación solar. La temperatura, que mide la cantidad de energía interna que posee un cuerpo, depende fundamentalmente de cuánta energía nos llega del Sol y de cómo se absorbe, emite, y se refleja esta energía en la atmósfera y en la superficie del planeta. Estos procesos constituyen lo que podríamos llamar el balance energético de la Tierra. La radiación solar que llega a la superficie y es absorbida por ella es reemitida como radiación infrarroja o de calor de mayor longitud de onda. En la atmósfera terrestre existen una serie de gases en cantidades muy pequeñas, que tienen la propiedad de absorber esta radiación infrarroja, mientras que dejan pasar la radiación solar inicial de menor longitud de onda. Como resultado, la Tierra está más caliente que en ausencia de dichos gases, de forma similar a lo que ocurre en un invernadero, de ahí el nombre dado a este fenómeno -efecto invernadero- y a los gases que lo originan - gases invernadero.

El gas invernadero fundamentalmente es el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), que se origina al combinarse con el oxígeno cualquier sustancia orgánica. Todos los seres vivos emiten CO<sub>2</sub> en la respiración, que es el proceso por el cual extraemos de los alimentos la energía precisa para la vida; las plantas, además de respirar, absorben CO<sub>2</sub> de la atmósfera para su alimento.

El CO<sub>2</sub> se viene también emitiendo en cantidades masivas desde que el ser humano comenzó a usar a gran escala los llamados combustibles fósiles -carbón, gas y petróleo.

Existen otros gases en la atmósfera, en cantidades más pequeñas aún, que también contribuyen al efecto invernadero. Por orden de importancia: los compuestos clorofluorocarbonados (CFCs), el metano (CH<sub>4</sub>), el óxido nitroso (N<sub>2</sub>O) y el ozono (O<sub>3</sub>).

El CO<sub>2</sub> ha aumentado debido al uso de combustibles en el transporte, los sistemas de calefacción y aire acondicionado de edificaciones, la producción de cemento y otros bienes. Con la deforestación se libera CO<sub>2</sub> y se reduce la absorción de CO<sub>2</sub> de las plantas. El petróleo, el gas natural y el carbón proporcionan la mayoría de la energía utilizada para producir electricidad, hacer funcionar automóviles, calefacciones hogares, y dar energía a las fábricas.

La extracción, procesamiento, transporte y distribución de los combustibles fósiles también libera gases de efecto invernadero.

La deforestación es la segunda fuente principal de dióxido de carbono. Cuando se talan los bosques para la agricultura o la urbanización, la mayor parte del carbono presente en los árboles que se queman o descomponen se escapa a la atmósfera. Sin embargo, cuando se plantan nuevos bosques, los árboles en crecimiento absorben el CO<sub>2</sub> y lo retiran de la atmósfera.

La producción de cal para la fabricación de cemento representa una parte importante de las emisiones mundiales de CO<sub>2</sub> provenientes de fuentes industriales. Y podrían enumerarse cantidad de actividades humanas productoras de gases de efecto invernadero.

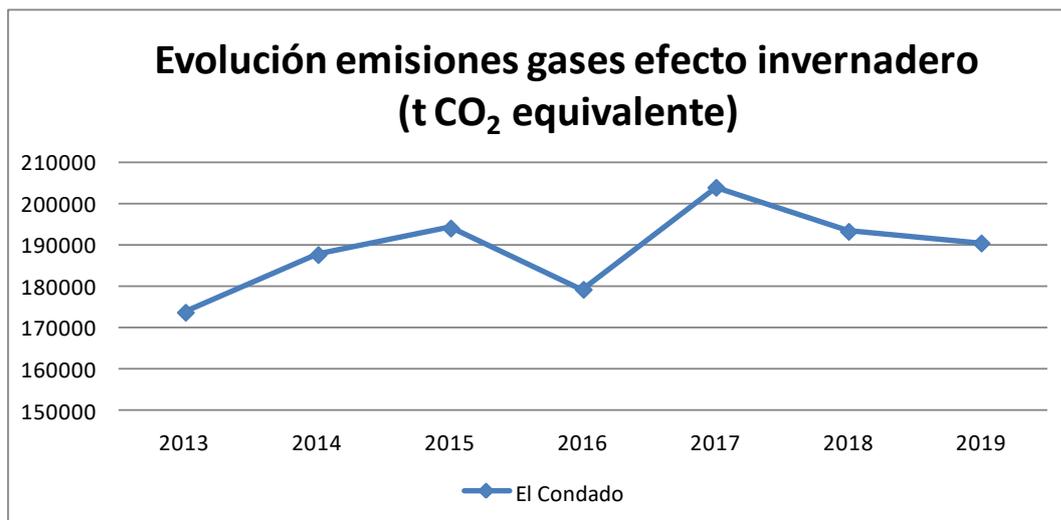
En la siguiente tabla podemos valorar la evolución de la emisión de gases de efecto invernadero en los últimos años:

### Emisión de gases efecto invernadero (Medido en T CO<sub>2</sub>-eq)

| Municipios               | 2013          | 2014          | 2015          | 2016          | 2017          | 2018          | 2019          |
|--------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Arquillos                | 11965         | 12430         | 13188         | 12463         | 13346         | 13298         | 12622         |
| Castellar                | 21178         | 24517         | 24993         | 24150         | 27530         | 24941         | 24552         |
| Chiclana de Segura       | 11608         | 12859         | 12527         | 11722         | 13264         | 13255         | 12530         |
| Montizón                 | 13460         | 14855         | 15383         | 14476         | 16549         | 15445         | 15012         |
| Navas de San Juan        | 28871         | 32200         | 32596         | 31645         | 34519         | 34173         | 33569         |
| Santisteban del Puerto   | 32171         | 34586         | 36381         | 34409         | 38163         | 36052         | 35923         |
| Sorihuela del Guadalimar | 6879          | 7151          | 7522          | 7003          | 7560          | 7254          | 7010          |
| Vilches                  | 47633         | 49127         | 51552         | 43445         | 53087         | 48932         | 49311         |
| <b>El Condado</b>        | <b>173765</b> | <b>187727</b> | <b>194141</b> | <b>179315</b> | <b>204016</b> | <b>193353</b> | <b>190531</b> |
| Provincia de Jaén        | 3023606       | 3186311       | 3418228       | 3217784       | 3425750       | 3311373       | 3072004       |
| Andalucía                | 34048293      | 35128451      | 37479338      | 36454662      | 38870679      | 38287318      | 35952403      |

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia

## Evolución de la emisión de gases efecto invernadero (Medido en $T CO_2\text{-eq}$ )



FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia

Las emisiones de gases de efecto invernadero por superficie en la comarca, son menores de las que corresponden a los valores supracomarcales (provincial, autonómico...), aunque la baja densidad de población origina mayores valores por habitante.

### Emisión de gases efecto invernadero por habitante y por $km^2$

| Municipios               | t $CO_2$ equivalente/habitante en 2019 | t $CO_2$ equivalente/ $km^2$ en 2019 |
|--------------------------|--|--------------------------------------|
| Arquillos                | 7,279123414                            | 192,0060424                          |
| Castellar                | 7,409173205                            | 156,1692552                          |
| Chiclana de Segura       | 12,98341969                            | 53,19963415                          |
| Montizón                 | 8,702608696                            | 70,85364882                          |
| Navas de San Juan        | 7,431702457                            | 191,1139933                          |
| Santisteban del Puerto   | 8,033094812                            | 96,41308074                          |
| Sorihuela del Guadalimar | 6,372727273                            | 126,8190883                          |
| Vilches                  | 11,11632101                            | 180,3651795                          |
| <b>El Condado</b>        | <b>8,558235638</b>                     | <b>123,1024405</b>                   |
| Provincia de Jaén        | 4,848765081                            | 227,7872621                          |
| Andalucía                | 4,272804674                            | 410,4357191                          |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE), Padrón Municipal. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia

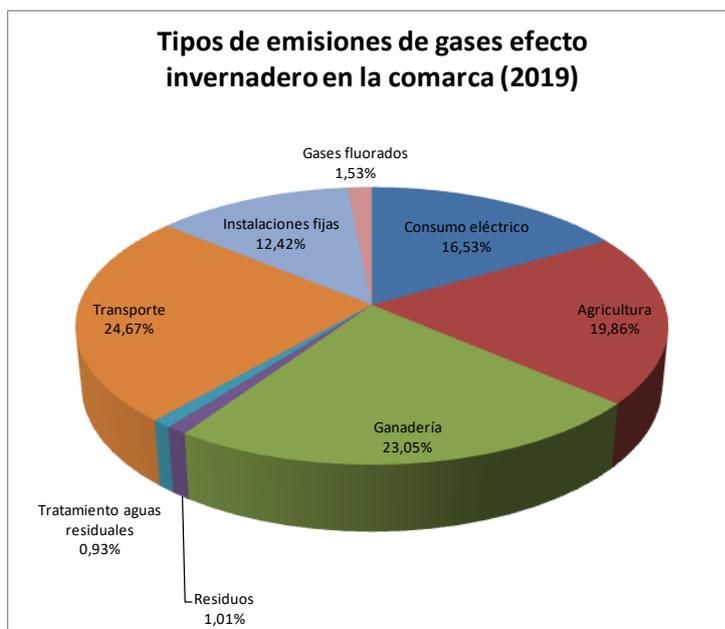
En cuanto a la fuente de emisiones de gases de efecto invernadero en la anualidad 2019 (t CO<sub>2</sub> equivalente), en la comarca destacan las emisiones producidas por el transporte, la ganadería, la agricultura y el consumo eléctrico por este orden. A nivel municipal, es reseñable la incidencia de la ganadería en Vilches, y el transporte en Navas de San Juan.

### Tipo de emisiones de gases efecto invernadero en la anualidad 2019

| Tipos de emisiones de gases efecto invernadero en la anualidad 2019 |                   |              |              |             |                              |              |                     |                 |
|---|-------------------|--------------|--------------|-------------|------------------------------|--------------|---------------------|-----------------|
| Municipios  | Consumo eléctrico | Agricultura  | Ganadería    | Residuos    | Tratamiento aguas residuales | Transporte   | Instalaciones fijas | Gases fluorados |
| Arquillos   | 1882              | 2153         | 3032         | 146         | 117                          | 3671         | 1397                | 224             |
| Castellar   | 5254              | 5489         | 2352         | 281         | 223                          | 6469         | 4049                | 435             |
| Chiclana de Segura  | 965               | 5153         | 859          | 100         | 65                           | 2154         | 3110                | 124             |
| Montizón  | 2353              | 4530         | 1328         | 150         | 115                          | 3659         | 2653                | 224             |
| Navas de San Juan   | 5624              | 5751         | 6017         | 390         | 306                          | 11363        | 3528                | 590             |
| Santisteban del Puerto  | 5662              | 6922         | 8839         | 380         | 302                          | 9016         | 4219                | 583             |
| Sorihuela del Guadalimar  | 979               | 1631         | 256          | 100         | 344                          | 2462         | 1096                | 142             |
| Vilches   | 8768              | 6208         | 21235        | 381         | 299                          | 8215         | 3616                | 589             |
| <b>El Condado</b>   | <b>31488</b>      | <b>37837</b> | <b>43919</b> | <b>1929</b> | <b>1771</b>                  | <b>47007</b> | <b>23669</b>        | <b>2911</b>     |

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia

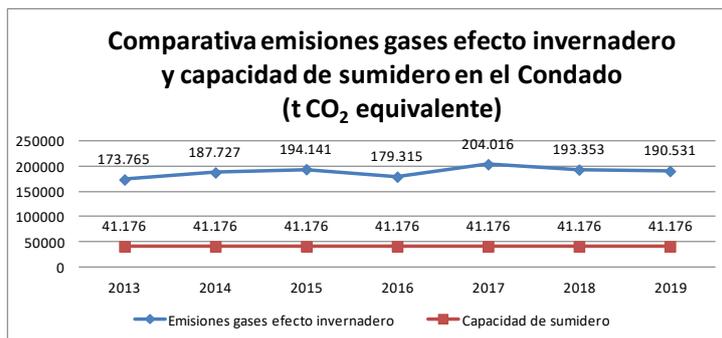
### Tipo de emisiones de gases efecto invernadero en El Condado de Jaén en la anualidad 2019



FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia

Si evaluamos la capacidad de sumidero, siendo ésta el volumen de depósito natural que absorbe y captura el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) de la atmósfera reduciendo así su concentración en el aire, podemos compararlo con los valores de emisiones.

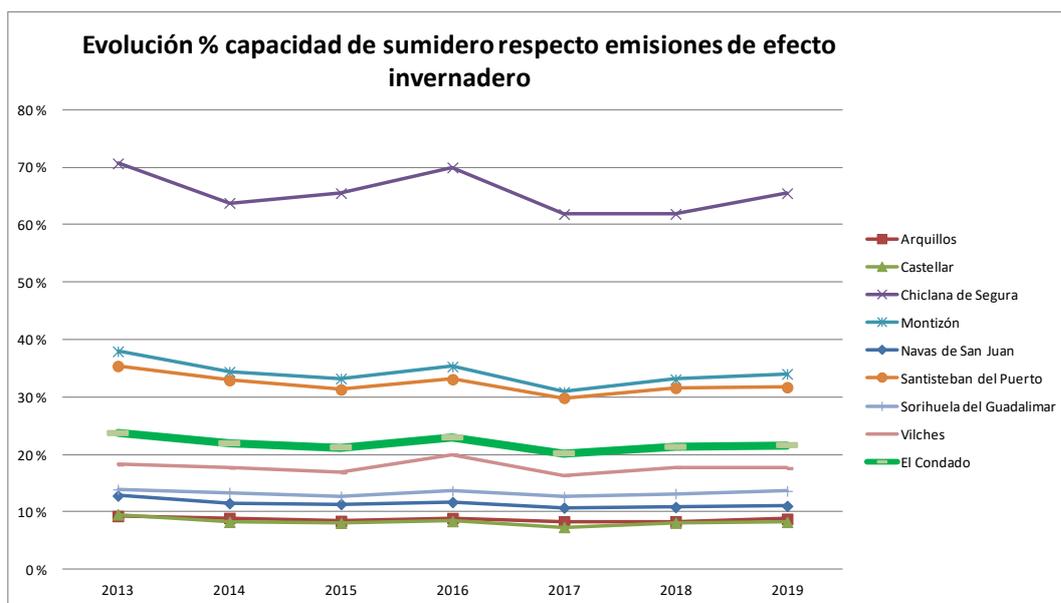
## Comparativa emisiones gases efecto invernadero y capacidad de sumidero en El Condado de Jaén



FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia

Analizando los datos por municipios, destaca la capacidad de sumidero respecto a las emisiones de gases efecto invernadero del municipio de Chiclana de Segura.

## Evolución del porcentaje de la capacidad del sumidero respecto las emisiones de efecto invernadero



FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia

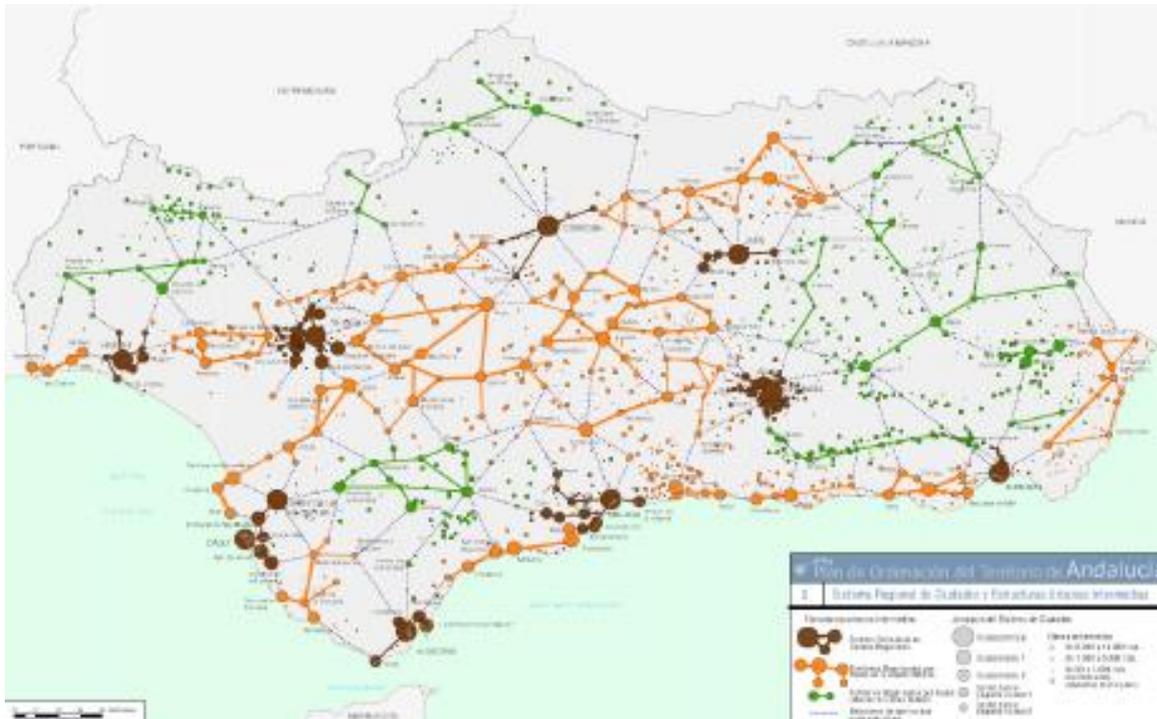
### 3.1.9 Distribución del territorio.

#### **3.1.9.1 Sistema Regional de Ciudades y Estructuras Urbanas Intermedias y Redes.**

En relación a la distribución territorial de la población, Andalucía posee un sistema de asentamientos, que cumplen importantes funciones de accesibilidad y prestación de servicios básicos a la sociedad, y de soporte y apoyo al desarrollo socioeconómico de la región. Para que este sistema de asentamientos sea un factor de cohesión y desarrollo para la región, **es necesario promover la cooperación e interconexión entre ciudades y redes de ciudades, entre zonas urbanas y rurales**, y para ello se requiere una planificación de las infraestructuras y de servicios básicos a la población que tenga en cuenta la particularidad de este continuo "rural-urbano".

El Sistema Regional de Ciudades y Estructuras Urbanas Intermedias y Redes son definidos en el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA) como las piezas geográficas clave de la estructura regional y el marco de referencia para el diseño de las grandes líneas estratégicas para el desarrollo de Andalucía.

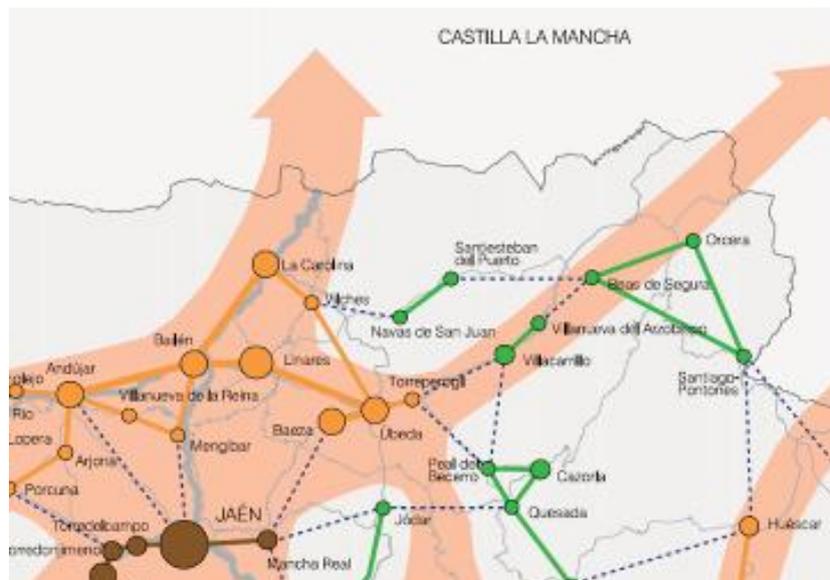
Mapa 1 y 2: Sistema Regional de Ciudades y Estructuras Urbanas Intermedias y Redes urbanas en áreas rurales.



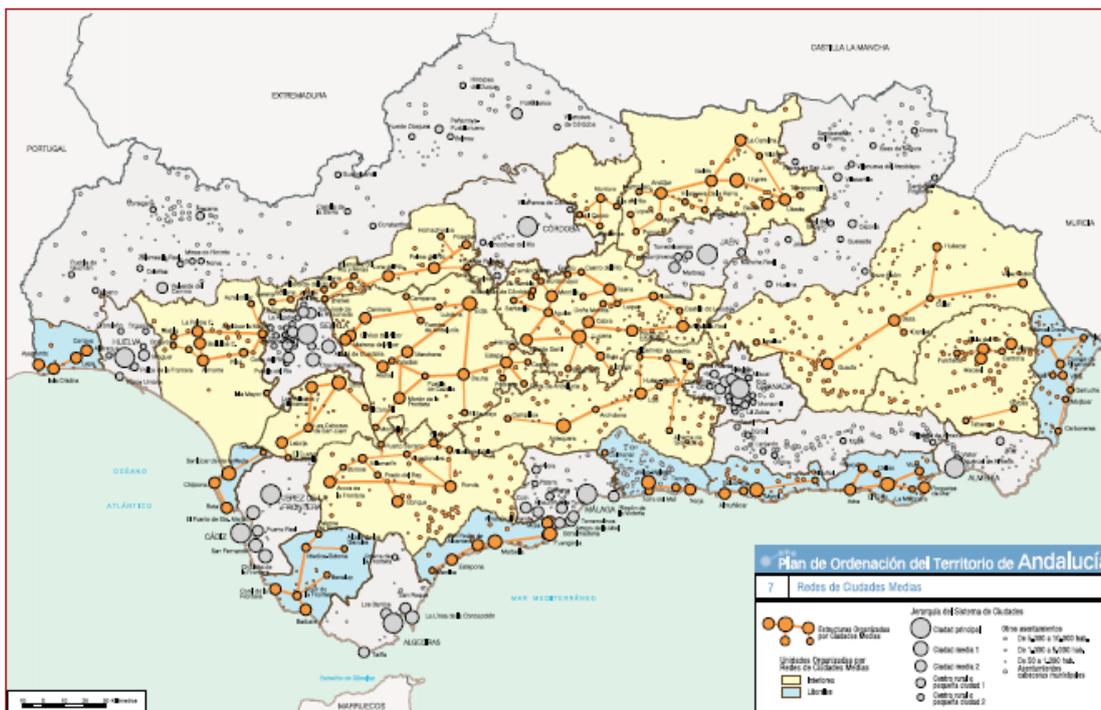
La Comarca está dividida en dos unidades territoriales. Los municipios de la parte Oeste gravitan en torno al eje Úbeda - Vilches - La Carolina - Linares y pertenecen a la unidad Centro- Norte de Jaén, división organizada por redes de ciudades medias interiores (POTA). Por otra parte, las localidades del Este se concentran en torno a Santisteban del Puerto y forman parte del territorio denominado Cazorla, Segura, Las Villas y Magina, división organizada por centros rurales.

Según la jerarquía de ciudades del POTA, Vilches es Ciudad Media 2, territorio organizado por la Red de Ciudades Medias8 (Bailen Úbeda). Navas de San Juan y Santisteban del Puerto son clasificadas como Centros Rurales o Pequeñas Ciudades 2, constituyéndose en Redes Urbanas en Zonas Rurales.

Por su parte, las infraestructuras viarias son soportes clave de comunicación y ejes fundamentales de la cohesión territorial. Así, la principal vía que atraviesa el territorio es la A- 301 y la A-312 vertebran de Este a Oeste el territorio, conectando Santisteban del Puerto con el resto de los municipios bajo su influencia y con otras ciudades medias de la provincia de Jaén.



Cabe destacar **la especial relevancia que tienen las ciudades medias del interior en Andalucía**, en base a las cuales, se organizan otros municipios de menor tamaño poblacional, articulándolos en el territorio. Estas ciudades, **concentran buena parte de los servicios terciarios, entes administrativos y grandes infraestructuras, siendo motores del desarrollo económico de sus comarcas**. La importancia de éstas no radica tanto en el volumen de población que representan con respecto a la regional (16% del total), sino en la trascendencia territorial que tienen, hasta tal punto que le proporcionan un carácter diferenciador al sistema urbano andaluz respecto a otros sistemas urbanos en el mundo. **El Condado de Jaén, si exceptuamos Vilches, está en su totalidad fuera de esta clasificación** como se demuestra claramente en el mapa que se adjunta.



En cuanto a la vertebración de la zona, los municipios con mayor influencia sobre el resto de los núcleos son Vilches y Santisteban del Puerto, como centros funcionales básicos de primer nivel<sup>1</sup>. Estas localidades actúan como ejes de articulación territorial en la medida en que su población, su dinámica económica, su capacidad de generar empleo y sus dotaciones sociosanitarias, les permiten atraer e

influir sobre los flujos socioeconómicos y la prestación de servicios básicos. A pesar de la entidad de estos municipios, el territorio sigue dependiendo de ciudades medias, como Linares o Úbeda, en cuanto a servicios y prestaciones públicas y privadas más especializadas.

En el mapa provincial la comarca es periférica y con malas comunicaciones, sobre todo su unidad territorial oriental con sus espacios territoriales limítrofes de Castilla - La Mancha, eje histórico de comunicación del Valle del Guadalquivir con la meseta y el levante español. Dicha unidad territorial no es funcionalmente operativa porque es la más alejada de los centros administrativos y de servicios de la comarca y de la provincia y por ello sus municipios son los que pierden más población y son más envejecidos. No se benefician de la cercanía de Ciudad Real y Albacete por no contar con las adecuadas vías de comunicación, es por ello la necesidad de dotar de mejores servicios al centro comarcal, para acercarlos a las poblaciones más lejanas y articular una vía de comunicación (autovía) que una Villanueva del Arzobispo con Valdepeñas de Ciudad Real, que comunicaría esta parte de Jaén periférica con el potencial turístico del Centro y Norte de España. Esta propuesta ya ha sido realizada por los municipios colindantes de Ciudad Real (Villamanrique, Torre de Juan Abad), puesto que a toda la zona les beneficiaría la conexión con el levante por la interconexión con la autovía Bailen-Albacete.

Este debate de los territorios como unidades funcionales es muy importante hoy en la planificación estratégica. El Condado de Jaén no puede hoy considerarse una unidad funcional territorial viable si no se refuerzan los servicios sanitarios, culturales y de ocio dentro de la comarca, y se facilita el acceso a la educación superior y especializada que ofrece la capital de la provincia a través de un sistema de transporte público de cercanías (autobús + tren) que garantice la igualdad de oportunidades de los/as jóvenes del medio rural, y un sistema eficaz de transporte circular interno. Sí no es así, las poblaciones más periféricas (Venta de los Santos, Montizón, Aldeahermosa, La Porrosa, Los mochuelos, El Campillo, Chiclana de Segura...) seguirán perdiendo población, tal como este diagnóstico evidencia.

El Condado de Jaén forma parte de la zona rural a revitalizar en el marco de aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, precisamente porque sus indicadores de ruralidad eran altamente preocupantes.

### **3.1.9.2 Una comarca predominantemente rural en una provincia predominantemente rural**

En este apartado se analiza el carácter rural de la comarca con las metodologías al uso para la caracterización del medio rural.

De acuerdo con la metodología urbana-rural NUT3 propuesta por la Comisión, el 67,1% del territorio de Andalucía se considera de condición intermedia, mientras que el 32,9% de la superficie, sería predominantemente urbana.

Esta clasificación no explica la condición eminentemente rural de Andalucía. Sin embargo, si se aplica la clasificación de ruralidad de la DGURBA (Grado de urbanización) se observa que, al agregar los datos a nivel municipal, el 89,1% del territorio en el que reside el 36,84% de la población andaluza se considera "rural" por su baja densidad de población. El 21,98% de la población habita en municipios de ruralidad intermedia, mientras que el 41,18% de la población restante lo hace en zonas densamente pobladas.

## Metodologías para clasificar el territorio de andaluz según su grado de "ruralidad". Datos de población del Padrón de 2012.

| Metodología  |   | Nivel                   | Población<br>(miles de habitantes) | Superficie<br>(Km <sup>2</sup> ) |
|--|---|-------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| OCDE   | Rurales                                 | Municipal               | 2.648,20                           | 76.894,46                        |
|  | Urbanas                                 |                         | 5.801,78                           | 10.695,48                        |
|  | Predominantemente rurales e intermedias | Provincial <sup>2</sup> | 4.870,00                           | 66.241,21                        |
|  | Predominantemente urbanas               |                         | 3.579,99                           | 21.348,74                        |
| Grado de urbanización  | Escasamente pobladas (rurales)          | Municipal               | 3.113,79<br>(36,84%)               | 78.044,05<br>(89,1%)             |
|  | Intermedias                             |                         | 1.857,01<br>(21,97%)               | 4.820,14<br>(5,5%)               |
|  | Densamente pobladas (grandes ciudades)  |                         | 3.479,19<br>(41,17%)               | 4.725,75<br>(5,39%)              |
| Tipología rural-urbana (Comisión Europea, a partir de Grado de urbanización) | Predominantemente rurales               | Provincial <sup>3</sup> | -                                  | -                                |
|  | Intermedias                             |                         | 3.554,93                           | 58.817<br>(67,14%)               |
|  | Predominantemente urbanas               |                         | 4.731,45                           | 28.781<br>(32,86%)               |
| Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural                                 | Rurales                                 | Municipal               | 2.028,54                           | 69.294,48                        |
|  | No rurales                              |                         | 6.421,44                           | 18.295,46                        |

\*2 Con esta metodología, se clasifica como provincia "predominantemente rural" sólo la de Jaén; como "intermedias", Almería, Cádiz, Córdoba, Granada y Huelva; como "predominantemente urbanas", Málaga y Sevilla

La distribución de la población es un factor de desequilibrio y contraste entre las distintas zonas de la geografía andaluza. En el año 2012 la densidad media de población de Andalucía era de 96,9 habitantes por km<sup>2</sup>, superior a la de España con 93,2 hab/km<sup>2</sup> e inferior a la UE28 con 116,9 hab/km<sup>2</sup>.

El análisis de la densidad poblacional sitúa la mayor concentración en grandes zonas en torno al eje Guadalquivir-Genil y litoral Mediterráneo. Destacan en este desequilibrio, las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz respecto al resto de Andalucía. Estas tres provincias superan el 58% de la población total.

Por el contrario, las densidades más bajas se localizan en los pequeños municipios situados en zonas de sierra y del interior. La mayor dispersión de la población en áreas rurales limita en gran medida sus posibilidades de desarrollo económico, viéndose acentuado el despoblamiento rural en los municipios de pequeño tamaño.

**La Comarca de El Condado de Jaén es la zona con el carácter más predominantemente rural en la provincia más predominantemente rural de Andalucía.** Se llega a esa conclusión, independientemente de la metodología de "medición" o caracterización del medio rural que se use (OCDE, Grado de urbanización, tipología rural-urbana de Comisión Europea, o Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural)

### Índice de ruralidad de la comarca según la OCDE

Densidad poblacional: comunidad rural si densidad < 150 habitantes/km<sup>2</sup>. Las regiones se clasifican en tres categorías:

- Región predominantemente rural (PR): más del 50% de la población vive en municipios rurales (con menos de 150 habitantes por kilómetro cuadrado).
- Región intermedia (RI): entre un 15% y un 50% de la población vive en unidades locales rurales.
- Región predominantemente urbana (PU): menos del 15% de la población vive en unidades locales rurales.

Según el criterio de la OCDE, El Condado de Jaén es una comarca predominantemente rural porque el 100% de su población vive en pueblos con menos de 150 habitantes por metro cuadrado. El pueblo más densamente poblado es Arquillos con 25,83 hab/km<sup>2</sup>, y la media de la comarca es de 14,01 hab/km<sup>2</sup>, más de 10 veces menos del límite marcado.

## Índice de ruralidad de la comarca según el Grado de urbanización

Según el grado de urbanización las regiones se clasifican en tres categorías:

- Zonas densamente pobladas, caracterizadas por una densidad superior a 500 habitantes por kilómetro cuadrado, y al menos 50.000 habitantes.
- Zonas intermedias, unidades locales que, no perteneciendo a una zona densamente poblada, tienen una densidad mínima de 100 habitantes por kilómetro cuadrado y una población total de al menos 50.000 habitantes.
- Zonas poco pobladas. Tienen una densidad de menos de 100 habitantes por km<sup>2</sup> y su población es inferior a 50.000 habitantes (aquí es donde entrarían las zonas rurales).

Según el Grado de urbanización, la comarca es una zona poco poblada con una densidad de población muy inferior a 100 hab/km<sup>2</sup> (14,01 hab/km<sup>2</sup>) y un total de población de 21.684 habitantes que no llega a la mitad del tope máximo previsto en esta clasificación.

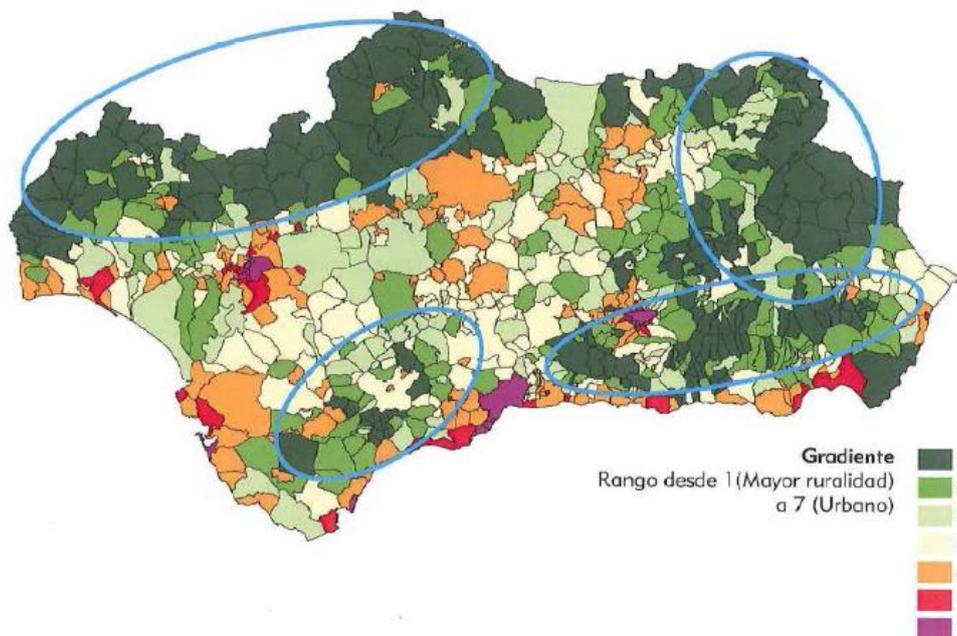
## Índice de ruralidad de la comarca según la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural

Según la Ley 45/2008, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural se definían las zonas rurales a revitalizar:

- Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las Administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km<sup>2</sup>.
- Zona rural: ámbito de aplicación de las medidas derivadas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible regulado por esta ley, de amplitud comarcal o subprovincial, delimitado y calificado por la comunidad autónoma competente.
- Municipio rural de pequeño tamaño: el que posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural

Tras la aplicación de los criterios antes expuestos se seleccionaron 11 zonas de mayor grado de ruralidad de Andalucía para la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural entre las cuales estaba la Zona Rural a Revitalizar de El Condado de Jaén.

### Mapa de Andalucía, según Gradiente de ruralidad



### Cuadro resumen: Clasificación de El Condado de Jaén según su grado de "ruralidad" según las distintas metodologías de medición. (Datos de población del Padrón de 2022)

| Metodología  | Nivel  | Población (habitantes) | Superficie (Km <sup>2</sup> ) | Densidad (hab/Km <sup>2</sup> ) |       |
|--|--|------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------|
| Municipios de la comarca El Condado de Jaén (2022)                           | Arquillos  | Municipal              | 1.698                         | 65,74                           | 25,83 |
|  | Castellar  | Municipal              | 3.209                         | 157,23                          | 20,41 |
|  | Chiclana de Segura   | Municipal              | 902                           | 235,51                          | 3,83  |
|  | Montizón   | Municipal              | 1.606                         | 211,87                          | 7,58  |
|  | Navas de San Juan  | Municipal              | 4.465                         | 175,65                          | 25,42 |
|  | Santisteban del Puerto   | Municipal              | 4.434                         | 372,61                          | 11,90 |
|  | Sorihuela del Guadalimar   | Municipal              | 1.053                         | 55,28                           | 19,05 |
| Vilches  | Municipal  | 4.317                  | 273,40                        | 15,79                           |       |
| OCDE   | Región predominantemente rural (PR)<br>Densidad < 150 hab/Km <sup>2</sup>                                | Comarcal               | 21.684                        | 1547,28                         | 14,01 |
| Tipología Rural-Urbana (Comisión Europea, a partir de Grado de Urbanización) | Zona predominantemente rural<br>Densidad < 100 hab/Km <sup>2</sup><br>y población inferior a 50.000 hab. | Comarcal               | 21.684                        | 1547,28                         | 14,01 |
| Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural                    | Zona rural (Municipios rurales de pequeño tamaño)  | Comarcal               | 21.684                        | 1547,28                         | 14,01 |

### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

A continuación, se procede a plasmar las opiniones, reflexiones y aportaciones recogidas en el proceso de participación ciudadana para distintos aspectos que afectan al desarrollo de la comarca de El Condado de Jaén y su población:

- La comarca de El Condado de Jaén no ha evolucionado al ritmo que la provincia y ésta tampoco al ritmo de la comunidad y el país.
- A nivel territorial, *destaca su **situación geográfica***, se localiza en un lugar estratégico. Y enmarcada en un enclave natural envidiable.
- Nuestros **recursos naturales** poseen una importante riqueza agrícola, ganadera y forestal, además de los **recursos humanos**, en referencia a la cercanía entre sus vecinos/as y el contacto cercano a la naturaleza y su desempeño como red de apoyo sólida de ayuda mutua que potencia a la gente de cada pueblo.
- Un aspecto diferenciador de nuestra Comarca es la unión física de cada uno de los municipios; todos los pueblos están comunicados unos con otros. También su paisaje de amplias llanuras surcadas por cerros que no llegan a los mil metros y su situación en la parte oriental de Sierra Morena. En cualquier claro del terreno, dehesa o cortijo se ven manadas de reses y toros bravos. Destacan también los pantanos de los distintos términos municipales.
- La situación medioambiental de la comarca es considerada regular - buena.
- En relación con el **impacto medioambiental** que provocan las diferentes actividades económicas, es el *sector agrario* el que genera mayores impactos ambientales: los residuos de productos agroquímicos (fitosanitarios y plaguicidas), uso excesivo de fertilizantes, el regadío ineficiente, el exceso de carga ganadera,... afectan negativamente al suelo y al aire, y podrían generar problemas sanitarios, a lo que habría que añadir los residuos de materias primas, envases y embalajes generados en las industrias agroalimentarias.
- Las actividades relacionadas con la *Construcción* y los residuos que genera se perciben también como una amenaza para la biodiversidad y la salud de la población comarcal.
- La *gestión y calidad del agua*, especialmente el tratamiento de las *aguas residuales* y, sobre todo, las de origen industrial, también se perciben como una amenaza para la biodiversidad y la salud de la población comarcal, Por otro lado, se considera al sector turístico y servicios como el de menor impacto negativo en el entorno ambiental de la comarca.

Desde un enfoque territorial, medioambiental y de **lucha contra el cambio climático**, la evolución de la Comarca de El Condado en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- El Condado posee un riquísimo patrimonio, tanto material (histórico-arqueológico y natural) como inmaterial.
- Los pantanos son un activo existente en la Comarca que podrían ser explotados: el Embalse del Giribaile o el Embalse de la Fernandina, donde se encuentran varias especies de peces (Black bass, carpa lucia, barbo, ...) con atractivo para este tipo de turismo, en el caso de estar bien explotado.
- El sector forestal es uno de los recursos de los que dispone el territorio. El aprovechamiento del sector forestal (**biomasa** con fines energéticos) puede convertirse en un aspecto diferenciador de la comarca.
- Uno de los principales activos de la comarca es la Sierra, la cual no está explotada; se considera fundamental la explotación de la misma.
- El Turismo y la Naturaleza. Hay consenso sobre potenciar el Turismo Rural, aproximar al turista a la flora y fauna de nuestro territorio. Tenemos grandísimas dehesas para poder tener un turismo meramente contemplativo de la naturaleza tan hermosa que poseemos. Y potenciar también un turismo de calidad.
- A nivel de naturaleza, impacta mucho el **color de la tierra**. Prevalece la arcilla, característica que confiere un aspecto diferenciador, difícil de encontrar este color de la tierra en otros lugares.
- La sequía afecta a los cultivos principalmente de regadío, ya que son los más intensivos en utilización del agua. La implantación del regadío en la Comarca es todavía incipiente: algunas Comarcas poseen unas infraestructuras para el regadío más desarrolladas que las nuestras, por lo que la producción es mejor. Por tanto, el desarrollo de un riego sostenible potenciaría la economía de la comarca.
- Es una Comarca muy desconocida dentro de la provincia de Jaén, **hacia lo desconocido nadie quiere ir**. En primer lugar, sería importante conocer y dar a conocer el territorio, y posteriormente explotarlo de la mejor manera posible ya que ofrece muchas potencialidades.
- Se infiere la necesidad de implantar medidas reales desde el punto de vista de la gestión forestal, acometer una buena señalización de los senderos en el monte y aprovechar los recursos forestales infra aprovechados pese a su gran potencial.
- Las rutas senderistas a los parajes naturales deben tener como objetivo básico el concienciar sobre el cuidado de la naturaleza, por ser ésta el principal freno contra el cambio climático.
- Por último, el entorno natural que nos rodea cuenta con amplias posibilidades para fomentar el turismo de hábitos saludables y ocio y entretenimiento.

Las inquietudes ciudadanas permiten la visualización de diferentes carencias o áreas de mejora en relación el entorno comarcal:

- Dar a conocer el territorio dado el elevado desconocimiento de la comarca, sus recursos y las oportunidades que ofrece, entre la población y fuera de ella.
- Escasa sensibilización de población comarcal sobre el patrimonio medioambiental, cultural y social del territorio y la necesidad de su protección como recurso para el desarrollo local.
- Es necesario aprovechar los recursos naturales de los que dispone la comarca para atraer inversión al territorio.
- Señalización de los senderos en la Sierra.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

La comarca de El Condado de Jaén se sitúa al norte de la provincia de Jaén, en las estribaciones de Sierra Morena y agrupa a los municipios de Vilches, Arquillos, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Castellar, Sorihuela del Guadalimar, Chiclana de Segura y Montizón.

La comarca de El Condado de Jaén se caracteriza por su variada geomorfología, clima mediterráneo, y rica biodiversidad vegetal y animal. A continuación, se presentan las conclusiones principales sobre su relieve, hidrografía, climatología, vegetación y fauna:

- La comarca presenta una orografía dominada por alturas entre 400 y 800 metros, aunque en el norte estas alturas pueden superar los 1.200 metros.
- Las pendientes son generalmente moderadamente escarpadas, especialmente pronunciadas en las márgenes del río Guadalquivir y en el curso inferior del río Guadalén.
- El relieve se deriva de estructuras de distinta edad y naturaleza, con Sierra Morena y las Cordilleras Béticas Exteriores como principales formaciones geológicas.
- La comarca se sitúa íntegramente dentro de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir. El río Guadalimar y sus afluentes (Guadalmena, Guadalén) son los cursos de agua más importantes. Estos ríos son torrenciales y tienen un régimen estrictamente pluvial. La mayoría de los cursos de agua experimentan fuertes estiajes en verano, y se está realizando un estudio hidrogeológico de los recursos subterráneos del río Guadalimar.
- La comarca presenta climas mediterráneo continental templado y mediterráneo subtropical, con variaciones significativas en evapotranspiración y precipitación. Caracterizado por temperaturas suaves y precipitaciones irregulares, el área presenta un déficit hídrico significativo del 80%. Los vientos dominantes provienen del sudoeste en verano, influyendo en la humedad y temperatura de la comarca; la comarca recibe alrededor de 2.900 horas de sol al año.
- Incluye vegetación de ribera, pinares, encinares, frondosas, cultivos (especialmente olivar), pastizales, jarales y matorrales. Vegetación Potencial: Bosques maduros de encina que colonizarían diversos materiales geológicos. La vegetación actual muestra diferentes etapas de degradación, desde encinares a matorrales y pastizales.
- Incluye especies de alto valor ecológico como el linco, la nutria, el águila imperial y la cigüeña negra, que indican la alta calidad de los ecosistemas. La fauna se distribuye según criterios abióticos y bióticos, y se agrupa en biotopos como riberas, bosques de coníferas, bosques de quercíneas, matorrales, cultivos y núcleos urbanos.
- La comarca sufre un importante déficit hídrico, lo que resalta la necesidad de desarrollar infraestructuras adecuadas para garantizar el suministro de agua. La conservación de especies y la gestión de recursos hídricos son esenciales para mantener la calidad ecológica de la comarca.
- El Condado de Jaén, situado entre materiales de la era primaria y del Trías en facies alpina de la cordillera Bética, presenta una geología diversa. Al sur se encuentran materiales miocenos de la depresión del Guadalquivir, mientras que los materiales primarios ocupan el tercio norte, consistiendo en pizarras, esquistos del Silúrico y Devónico, cuarcitas y conglomerados del Ordovícico. Materiales triásicos, como conglomerados y dolomías, están al sur de Vilches. En la esquina suroeste predomina el Carbonífero, con intrusiones de rocas plutónicas ácidas.
- La conservación de áreas con cualidades ambientales destacables se ha intensificado para preservar la biodiversidad y recursos naturales. En Andalucía, la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) gestiona estos espacios bajo criterios comunes, regulados por leyes como la Ley 4/89 y la Ley 2/89.

Destaca su abundante riqueza natural; entre las Figuras de Protección en El Condado de Jaén se encuentran el Parque Natural Despeñaperros, parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, monumento Natural de las Huellas de Dinosaurio de Santisteban del Puerto. Uno de los dos yacimientos de icnitas en Andalucía, con huellas de 230 millones de años, monumento Natural de El Piélagos: Paisaje de rocas graníticas con cascadas del río Guarrizas, entre Vilches y Linares.

También cuenta con Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA): Incluyen áreas como el LIC Cuencas del Rumbal, Guadalén y Guadalmena, que abarcan gran parte del sector norte de la comarca, y otras zonas cercanas como Laguna Grande y Cascada de Cimbarra.

Principales fuentes de emisiones de efectos de gases invernadero:

- Combustibles fósiles: Transporte, calefacción, aire acondicionado, producción de cemento, entre otros.
- Deforestación: Liberación de CO<sub>2</sub> y reducción de absorción de CO<sub>2</sub>.
- Procesos industriales: Producción de cal para cemento y otras actividades humanas.

En El Condado de Jaén, las emisiones por superficie son menores que los valores provinciales o autonómicos, aunque la baja densidad de población resulta en mayores emisiones per cápita.

El Condado de Jaén está dividido en dos unidades territoriales:

- Oeste: Eje Úbeda - Vilches - La Carolina - Linares (Unidad Centro-Norte de Jaén).
- Este: Santisteban del Puerto (Cazorla, Segura, Las Villas y Magina).

Vilches es una Ciudad Media 2, mientras que Navas de San Juan y Santisteban del Puerto son Pequeñas Ciudades 2.

Infraestructuras viarias como la A-301 y A-312 son clave para la cohesión territorial.

Las ciudades medias del interior de Andalucía son motores de desarrollo económico y concentran servicios terciarios y grandes infraestructuras.

Vilches y Santisteban del Puerto son centros funcionales básicos que influyen en la prestación de servicios y la dinámica económica.

La comarca es periférica y tiene malas comunicaciones, especialmente en la unidad territorial oriental.

Existe una necesidad urgente de mejorar las infraestructuras y servicios, como la propuesta de una autovía que conecte Villanueva del Arzobispo con Valdepeñas de Ciudad Real.

El Condado de Jaén es predominantemente rural según varias metodologías (OCDE, DGURBA, Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural). La densidad poblacional es muy baja (14,01 hab/km<sup>2</sup>), y todos los municipios tienen menos de 150 habitantes por km<sup>2</sup>. Las poblaciones periféricas y pequeñas enfrentan un despoblamiento rural significativo.

La comarca posee recursos naturales ricos y diversos, incluyendo una importante base agrícola, ganadera y forestal. Además, destaca por su paisaje de dehesas, cerros y pantanos, que constituyen un entorno natural de gran valor. Existe un consenso en aprovechar estos recursos para el desarrollo turístico sostenible, potenciando el turismo rural y de naturaleza. La explotación adecuada de los pantanos y el sector forestal (especialmente la biomasa) son aspectos diferenciadores que podrían impulsar la economía local. Sin embargo, se identifican amenazas ambientales asociadas al sector agrícola (uso excesivo de agroquímicos y fertilizantes), la construcción (residuos) y la gestión del agua, que requieren políticas específicas de manejo y regulación para mitigar su impacto negativo.

A pesar de su potencial, la comarca es relativamente desconocida dentro de la provincia de Jaén y necesita mejorar su visibilidad y atracción turística. Esto implica una estrategia de promoción efectiva tanto a nivel local como regional. La diversificación económica es crucial para superar el estancamiento comparativo con otras áreas cercanas. El desarrollo del turismo rural y de hábitos saludables se presenta como una oportunidad viable, pero requiere inversión en infraestructuras turísticas y en la gestión adecuada de los recursos naturales.

La gestión ambiental es un tema crítico, especialmente en relación con la calidad del agua, la gestión de residuos y la conservación de la biodiversidad. Mejorar la gestión del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles son aspectos esenciales para preservar el entorno natural y garantizar la salud pública. Es crucial incrementar la sensibilización y educación ambiental entre la población local para fomentar la protección del patrimonio natural y cultural de la comarca. Esto incluye la señalización adecuada de senderos y la promoción de actividades educativas que involucren a residentes y visitantes en la conservación del entorno.

## MATRIZ DAFO TEMÁTICA

| DEBILIDADES   | AMENAZAS   |
|---|--|
| D (1.1) Falta de concienciación social sobre la importancia de la conservación de los Espacios Naturales Protegidos.  | A (1.1) Posibles incendios forestales por malas prácticas o causas naturales.  |
| D (1.2) Existencia de microclimas locales (como los vientos dominantes del SO en Chiclana de Segura).   | A (1.2) Desertificación de algunas zonas que puede perjudicar a la calidad del medioambiente.  |
| D (1.3) Topografía irregular, donde algo más de la mitad de la superficie es superior al 15% (problemas logísticos, urbanos, de accesibilidad...).                            | A (1.3) Contaminación de aguas y suelos por uso de agroquímicos para el cultivo del olivar.  |
| D (1.4) Reducción de calidad y variedad de paisajes que se originan por causas humanas y que causan la degradación del entorno natural.                                       | A (1.4) Impacto del cambio climático (emisión de gases de efecto invernadero)  |
| D (1.5) Falta de conocimiento del entorno donde viven - Escasa divulgación de lo bueno que ofrece el territorio.  | A (1.5) Contaminación por extractoras de orujo.  |
| D (1.6) El recurso del monte en el territorio no está bien aprovechado.   | A (1.6) Degradación de la calidad medioambiental y de los recursos naturales.  |
| D (1.7) Escasez de agua.  |  |
| D (1.8) Aislamiento de los grandes núcleos de población.  |  |
| D (1.9) Deterioro progresivo de los lugares de interés. Limitada conservación de lugares patrimoniales.   |  |
| D (1.10) Embalses afectados por problemas de aterramiento, provocados por la realización de labores agrarias inadecuadas.   |  |
| FORTALEZAS  | OPORTUNIDADES  |
| F (1.1) Presencia notable de territorio designado para la protección de biodiversidad y hábitats naturales. Red Natura (2000).  | O (1.1) Programas de colaboración regional que busquen la conservación de la biodiversidad   |
| F (1.2) Rico patrimonio natural con una gran variedad de hábitats y ecosistemas naturales: olivar, dehesas, masas forestales, humedales, pantanos y otros espacios naturales. | O (1.2) Sensibilización ambiental cada vez mayor de la población local y los visitantes  |
| F (1.3) Fuerte identidad histórica.   | O (1.3) Creciente interés por parte de la sociedad en productos y servicios que garanticen autenticidad y calidad, especialmente en términos sociales y ambientales en relación con su origen. |
| F (1.4) Recursos cinegéticos.   | O (1.4) Existencia de normativas sostenibles para la legislación urbanística.  |
| F (1.5) Importante número de ganaderías   | O (1.5) Explotación del monte.   |

|  |   |
|--|---|
| bravas.  |   |
| F (1.6) Existencia de Marca de Calidad Territorial Condado-Jaén Calidad Rural.   | O (1.6) Desarrollo del turismo de naturaleza. |
| F (1.7) Diversidad altitudinal que favorece a la biodiversidad y variedad de ecosistemas.  | O (1.7) Impulso de la Economía Circular.      |
| F (1.8) Extensa masa forestal susceptible de aprovechamiento con fines energéticos.  |   |
| F (1.9) Importancia ecológica, interacción entre sí de las especies con el medio ambiente, contribuyendo a la salud y el funcionamiento de los ecosistemas |   |
| F (1.10) Rico patrimonio arqueológico y cultural.  |   |

## EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

### 3.2 Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales

Estructura de la población, densidad y distribución, población extranjera según origen, estructura de los hogares, movimientos naturales de la población, migraciones, indicadores demográficos, estado de salud de la población, población en establecimientos colectivos (residencias, etc.), número de pensionistas y pensión media, nivel de estudios de la población, alumnado según tipo de estudio y centro educativo, tasas de escolaridad y analfabetismo, situación de colectivos en riesgo de exclusión social, número y tipo de entidades asociativas del territorio, nivel de vertebración social, etc.

#### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

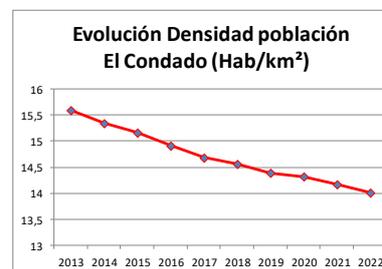
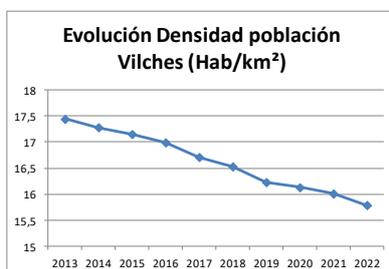
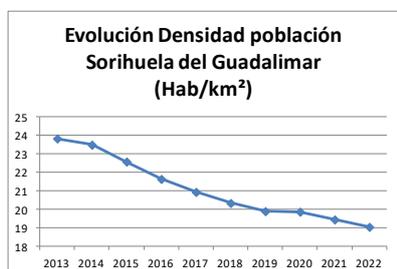
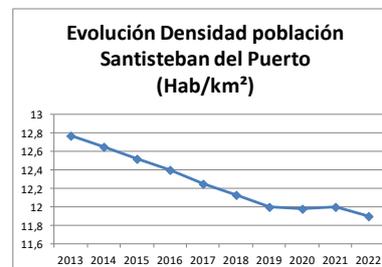
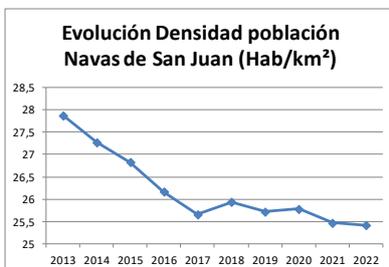
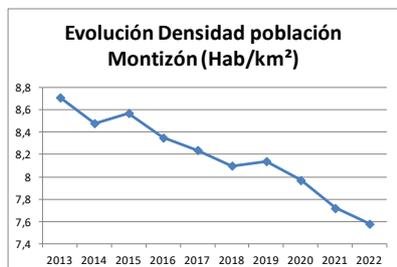
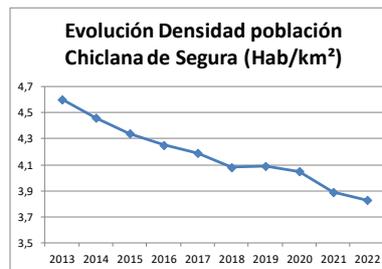
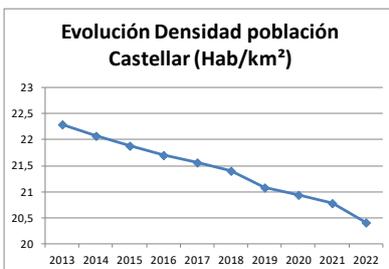
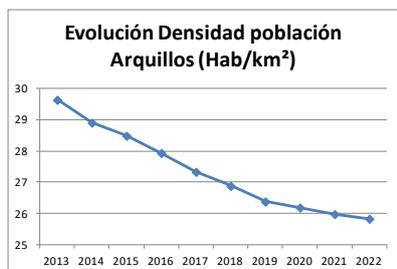
##### 3.2.1 Caracterización de la población de El Condado de Jaén

##### 3.2.1.1 Una comarca con una muy baja densidad de población

La densidad de población es de **14,01** hab/km<sup>2</sup>, **82,96** puntos por debajo de la media andaluza, que se sitúa en los **96,97** hab/km<sup>2</sup>. Se trata por tanto de un ámbito de baja densidad demográfica, donde todos sus municipios se ubican por debajo de la media regional. Localidades como Chiclana de Segura no alcanzan los **4** hab/km<sup>2</sup> y el municipio de mayor densidad demográfica, apenas supera los 25 hab/km<sup>2</sup>. La densidad de población ha caído respecto 2015 en un 1,15%, algo menor de la provincial que ha descendido en un 2,26%. Ningún municipio de la comarca incrementa su densidad de población.

| Municipios               | 2013         | 2014         | 2015         | 2016         | 2017         | 2018         | 2019         | 2020         | 2021         | 2022         |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Arquillos                | 29,63        | 28,9         | 28,48        | 27,93        | 27,33        | 26,88        | 26,38        | 26,19        | 25,98        | 25,83        |
| Castellar                | 22,29        | 22,07        | 21,88        | 21,7         | 21,56        | 21,4         | 21,08        | 20,94        | 20,78        | 20,41        |
| Chiclana de Segura       | 4,6          | 4,46         | 4,34         | 4,25         | 4,19         | 4,08         | 4,09         | 4,05         | 3,89         | 3,83         |
| Montizón                 | 8,71         | 8,48         | 8,57         | 8,35         | 8,24         | 8,1          | 8,14         | 7,97         | 7,72         | 7,58         |
| Navas de San Juan        | 27,87        | 27,27        | 26,83        | 26,17        | 25,66        | 25,94        | 25,72        | 25,78        | 25,47        | 25,42        |
| Santisteban del Puerto   | 12,77        | 12,65        | 12,52        | 12,4         | 12,25        | 12,13        | 12           | 11,98        | 12           | 11,9         |
| Sorihuela del Guadalimar | 23,83        | 23,49        | 22,58        | 21,64        | 20,94        | 20,34        | 19,9         | 19,87        | 19,45        | 19,05        |
| Vilches                  | 17,44        | 17,28        | 17,15        | 16,99        | 16,71        | 16,53        | 16,23        | 16,13        | 16,01        | 15,79        |
| <b>El Condado</b>        | <b>15,59</b> | <b>15,34</b> | <b>15,16</b> | <b>14,91</b> | <b>14,68</b> | <b>14,56</b> | <b>14,39</b> | <b>14,32</b> | <b>14,17</b> | <b>14,01</b> |
| Provincia de Jaén        | 49,29        | 48,86        | 48,5         | 48,06        | 47,7         | 47,3         | 46,97        | 46,81        | 46,5         | 46,24        |
| Andalucía                | 96,35        | 95,92        | 95,88        | 95,76        | 95,66        | 95,71        | 96,06        | 96,63        | 96,72        | 96,97        |
| España                   | 93,14        | 92,44        | 92,15        | 92,01        | 92,04        | 92,34        | 92,94        | 93,78        | 93,65        | 93,75        |

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén. Elaboración propia



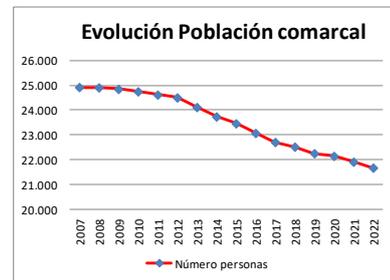
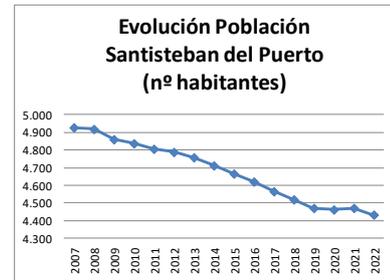
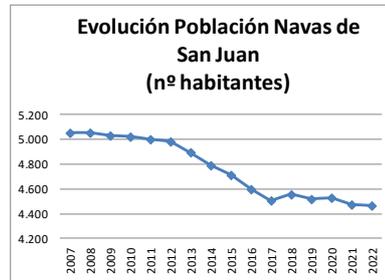
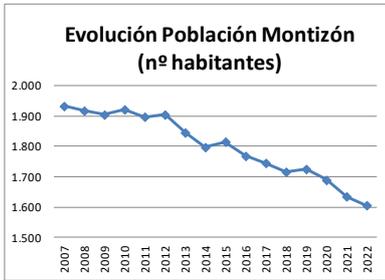
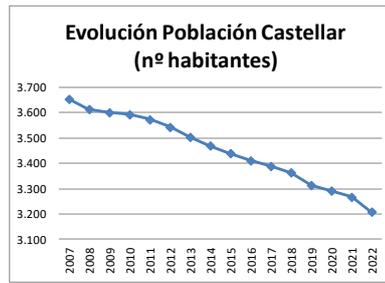
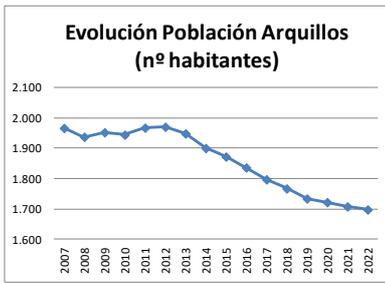
### 3.2.1.2 Evolución de la Población

La Comarca de El Condado de Jaén, es desde un punto de vista demográfico, una comarca de marcado carácter rural. Se trata de un territorio en el que ningún municipio se ha aproximado, en todo el transcurso del siglo XX a la cifra de 10.000 habitantes, experimentando un fuerte decrecimiento durante la segunda mitad del siglo, al pasar de los 40.955 habitantes del año 1960 a los 25.865 del año 1998. En la actualidad, de los ocho municipios que lo componen apenas tres superan los 4.000 habitantes y cuatro de ellos no llegan ni a los 2.000 habitantes.

Si nos centramos en los últimos años, desde 2007 la Comarca ha experimentado una clara disminución de población, concretamente desde 2007 a 2022 ha disminuido en un 13%. Esta disminución se produce por dos factores simultáneos: un saldo migratorio negativo y un crecimiento vegetativo negativo.

| Municipios               | 2007          | 2008          | 2009          | 2010          | 2011          | 2012          | 2013          | 2014          | 2015          | 2016          | 2017          | 2018          | 2019          | 2020          | 2021          | 2022          |
|--------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Arquillos                | 1.966         | 1.937         | 1.952         | 1.944         | 1.967         | 1.970         | 1.948         | 1.900         | 1.872         | 1.836         | 1.797         | 1.767         | 1.734         | 1.722         | 1.708         | 1.698         |
| Castellar                | 3.654         | 3.614         | 3.601         | 3.593         | 3.573         | 3.543         | 3.504         | 3.470         | 3.440         | 3.411         | 3.389         | 3.364         | 3.314         | 3.292         | 3.267         | 3.209         |
| Chiclana de Segura       | 1.154         | 1.194         | 1.230         | 1.195         | 1.176         | 1.147         | 1.084         | 1.051         | 1.023         | 1.002         | 988           | 962           | 965           | 955           | 917           | 902           |
| Montizón                 | 1.932         | 1.917         | 1.904         | 1.921         | 1.897         | 1.904         | 1.845         | 1.797         | 1.815         | 1.768         | 1.745         | 1.716         | 1.725         | 1.689         | 1.635         | 1.606         |
| Navas de San Juan        | 5.052         | 5.053         | 5.030         | 5.021         | 5.000         | 4.982         | 4.895         | 4.790         | 4.712         | 4.597         | 4.506         | 4.555         | 4.517         | 4.528         | 4.473         | 4.465         |
| Santisteban del Puerto   | 4.927         | 4.918         | 4.860         | 4.837         | 4.806         | 4.788         | 4.758         | 4.712         | 4.666         | 4.621         | 4.566         | 4.520         | 4.472         | 4.463         | 4.472         | 4.434         |
| Sorihuela del Guadalimar | 1.234         | 1.270         | 1.333         | 1.349         | 1.334         | 1.342         | 1.317         | 1.298         | 1.248         | 1.196         | 1.157         | 1.124         | 1.100         | 1.098         | 1.075         | 1.053         |
| Vilches                  | 5.005         | 5.008         | 4.938         | 4.892         | 4.867         | 4.831         | 4.768         | 4.724         | 4.689         | 4.646         | 4.567         | 4.519         | 4.436         | 4.409         | 4.376         | 4.317         |
| <b>Total</b>             | <b>24.924</b> | <b>24.911</b> | <b>24.848</b> | <b>24.752</b> | <b>24.620</b> | <b>24.507</b> | <b>24.119</b> | <b>23.742</b> | <b>23.465</b> | <b>23.077</b> | <b>22.715</b> | <b>22.527</b> | <b>22.263</b> | <b>22.156</b> | <b>21.923</b> | <b>21.684</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE), Padrón Municipal. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia



### El modelo antes del desarrollo industrial

La primera reflexión es sobre de **dónde venimos**. Hay un dicho que dice: “si no sabes a dónde vas mira antes de dónde vienes”. Lo que pasa en el siglo XX es que pasamos de la sobrepoblación rural de finales del XIX y principios del XX a prácticamente al abandono. A finales del siglo XIX y principios del XX se produce el éxodo trasatlántico por saturación del modelo campesino (los campesinos se van a América).

Mientras que en el norte de España se van a Cuba y Venezuela porque hay mucha gente viviendo del campo y la estrategia de la clase campesina es mandar a un hijo a hacer las Américas, a convertirlo en indiano, como una decisión estratégica de la casa campesina, porque en ese momento la burguesía y la aristocracia está ya en el negocio industrial y los campesinos pueden ser propietarios de tierras pero no tienen capital, y entonces alguien tiene que ir a hacer capital, en el sur se marchan también fundamentalmente campesinos, a Argentina, Brasil, México y Uruguay, aunque no en la misma intensidad en todas las provincias. La provincia de Jaén junto a la de Córdoba fueron las que menos emigrantes mandaron a América. Eran las más alejadas de la costa y, tal vez, el latifundismo imperante condenaba a su campesinado a la extrema miseria, que hacía imposible poder pagarse un pasaje para emigrar.

Después está la emigración de la década de los 60 del siglo XX, que corresponde con el éxodo industrial por quiebra del modelo campesino (los campesinos andaluces, extremeños, castellanos..., se van a Centroeuropa y a los polos industriales de España).



Ahí los campesinos dan por finalizada su paso por la tierra. Dicen: “se acabó, cerramos la casa y nos vamos a la ciudad, ya no hay futuro”. Se van a las fábricas, se van a Alemania, a los centros industriales del país, a Bilbao, a Barcelona. Es otro tipo de emigración.

Cada pueblo de la comarca tuvo predilección por un destino diferente marcado por los primeros en emigrar y después tiraron de los familiares y paisanos hacia el mismo lugar. Unos a Hospitalet de Llobregat, otros a Valencia, o a Madrid...

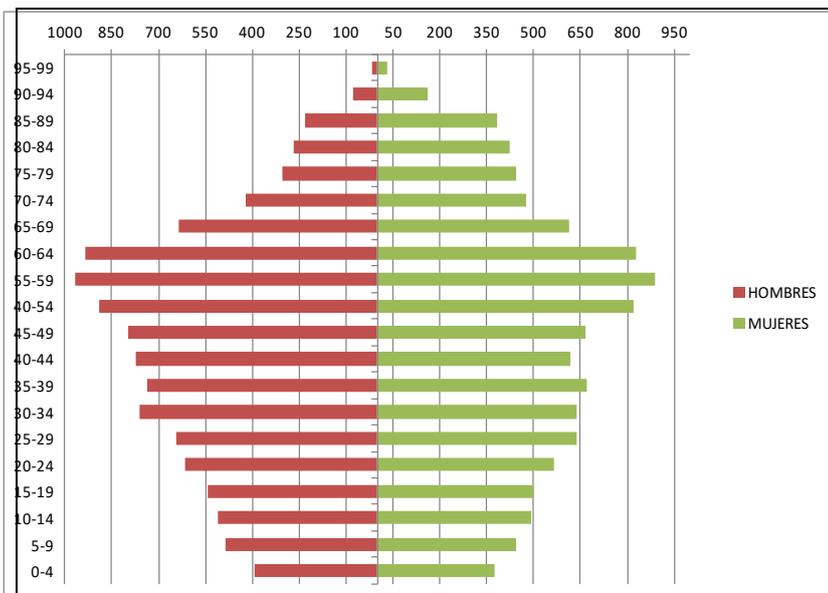
Luego, a finales del XX se dan dos fenómenos simultáneos: por una parte, un éxodo urbano, donde la gente sigue marchándose por quiebra y desestructuración del modelo demográfico y socioeconómico rural. Los que tienen niños y las escuelas las están cerrando, terminan yéndose a la ciudad para que el crío estudie, y los mayores, ya tienen también un piso en la ciudad y en el pueblo como no hay nadie y encima se van quedando solos, enfermos y están temerosos y sus hijos están en la ciudad, se acaban marchando. Por consiguiente, tenemos grandes zonas del país donde los problemas son de desertización humana, como en algunas zonas de Aragón, Galicia, Asturias, Castilla y León... No es nuestro caso. Y por otra parte, en los lugares donde hay agricultura hiperintensiva bajo plástico, lo que tienen es una llegada de obreros del campo de países del norte de África (Almería, Murcia...), que es algo similar a lo que hicimos en Alemania pero con menos calidad en el trabajo de la que tienen estas personas.

Hemos pasado de la sobrepoblación al abandono.

Aquí no hay abandono agrícola, pero el monocultivo del olivar genera un paro estructural durante gran parte del año, no crea empleo, sino que destruye y no hay espacio para los profesionales y los/as jóvenes, teniendo una hemorragia lenta y permanente de la población.

### **3.2.1.3 Estructura de la Población**

La pirámide de población refleja una imagen global de la estructura demográfica, permitiendo visualizar simultáneamente tanto el reparto por edad como por sexo. Además, permite un análisis más detallado de la estructura de la población por grupos quinquenales y en una línea temporal de hasta 99 años. En la anualidad 2022 en El Condado de Jaén, la representación piramidal refleja un debilitamiento de los grupos más jóvenes de edad, especialmente desde de 0 a 19 años. Se trata de una evolución demográfica recesiva y que, probablemente, tendrá una trayectoria similar en los próximos años.



| PIRÁMIDE POBLACIÓN EL CONDADO 2022 |               |               |               |
|------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| EDAD                               | HOMBRES       | MUJERES       | TOTAL         |
| 95-99                              | 15            | 33            | 48            |
| 90-94                              | 78            | 160           | 238           |
| 85-89                              | 231           | 384           | 615           |
| 80-84                              | 268           | 423           | 691           |
| 75-79                              | 304           | 443           | 747           |
| 70-74                              | 421           | 477           | 898           |
| 65-69                              | 634           | 612           | 1.246         |
| 60-64                              | 936           | 829           | 1.765         |
| 55-59                              | 968           | 887           | 1.855         |
| 40-54                              | 890           | 821           | 1.711         |
| 45-49                              | 796           | 666           | 1.462         |
| 40-44                              | 775           | 616           | 1.391         |
| 35-39                              | 735           | 672           | 1.407         |
| 30-34                              | 762           | 639           | 1.401         |
| 25-29                              | 645           | 639           | 1.284         |
| 20-24                              | 617           | 567           | 1.184         |
| 15-19                              | 541           | 502           | 1.043         |
| 10-14                              | 512           | 491           | 1.003         |
| 5-9                                | 486           | 442           | 928           |
| 0-4                                | 394           | 374           | 768           |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>11.008</b> | <b>10.677</b> | <b>21.685</b> |

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

La pirámide de población muestra una estructura demográfica que tiende a ensancharse por la cúspide y a estrecharse por la base. Destacan los siguientes hechos:

- La Comarca se encuentra en una situación equitativa en cuanto a sexo se refiere, un 49,24% de su población lo constituyen mujeres y un 50,76% hombres.
- El porcentaje de población menor de 15 años es del 12,45% y el de población mayor de 65 años de 20,67%.

El grueso de la población se concentra entre los 20 y 69 años, especialmente en la franja de edad de 30 a 64 años. Esta generación fue la última que nació en la zona antes de la emigración hacia los entornos urbanos a partir de los años 60. Ello explica que, el número de habitantes de entre 35 y 39 años sea más reducido, como consecuencia de la emigración de la población joven en edad fértil durante la década de los 80.

A partir de 65 años en adelante, la pirámide se va estrechando hasta llegar a uno de los escalones más débiles de la misma, el grupo de más de 90 años. Esto es debido a la fecundidad de posguerra: tras la guerra civil, España se caracterizó por una importante bajada de la natalidad, debido principalmente al desfavorable contexto económico y social. A continuación, la pirámide se estabiliza en la población entre 75 y 89 años, debido principalmente a que formaron parte de un modelo demográfico de crecimiento positivo, beneficiándose de la bajada de la mortalidad y en la actualidad, de la mayor esperanza de vida. En relación con los últimos grupos de edad, la característica más destacable es su feminización que, si bien comienza a constatarse desde los grupos de 65 años en adelante, se vuelve más evidente en las últimas generaciones.

En la actualidad la mayor parte de la población se encuentra en edad activa y reproductora, pudiendo afirmar que de forma generalizada la Comarca mantiene una estructura poblacional relativamente joven (aunque mayor a la provincial y andaluza). No obstante, la tendencia general es al envejecimiento ya que, si los nacimientos siguen siendo inferiores a las defunciones, y no se compensa parte de este efecto con un saldo migratorio positivo, llegará un momento en que la actual población con edades comprendidas entre 15 y 65 años comience a envejecer y no se produzcan los correspondientes efectos renovadores en sentido demográfico, lo que supondría un descenso importante de la población en varias generaciones.

A escala municipal, como puede observarse en tabla, no existen grandes diferencias respecto a la estructura poblacional de la Comarca en 2022, a excepción del municipio de Chiclana de Segura. En este municipio, la población de hasta 15 años sólo supone un 10,42% de la población, hay un considerable volumen de población mayor de 64 años (29,05%), y muestra una estructura poblacional muy envejecida en comparación con el resto de la Comarca.

Este fenómeno demográfico incide directamente en el aumento de la carga de trabajo de las personas cuidadoras de las personas mayores, que suelen ser mujeres; esta situación de dependencia afecta negativamente a sus posibilidades de acceso al empleo, o a la participación política, social, o cultural en sus lugares de residencia.

### Población por municipio y tramos de edad

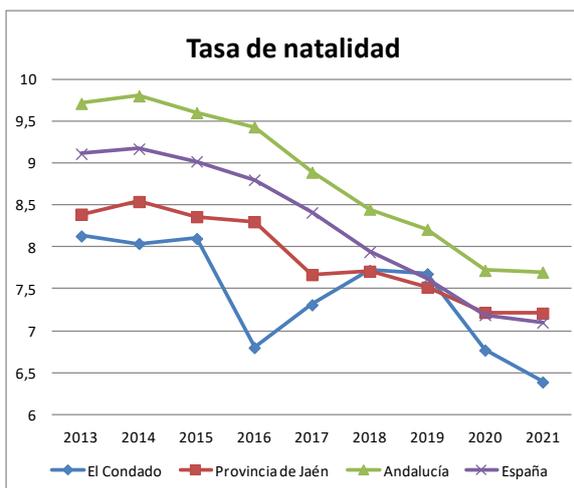
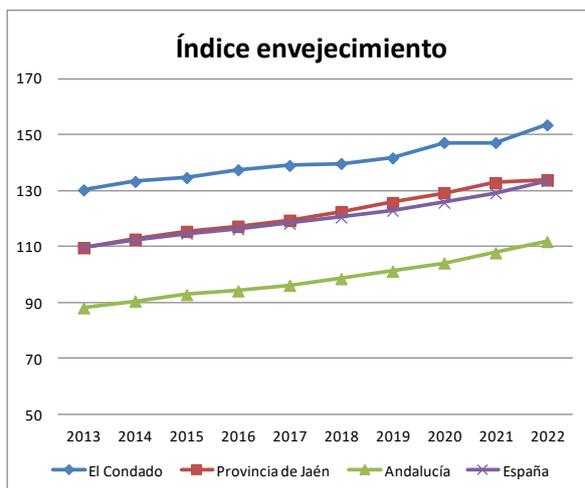
| Municipios               |                    | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  |
|--------------------------|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Arquillos                | De 0 a 15 años     | 299   | 294   | 274   | 260   | 253   | 261   | 257   | 252   | 252   | 247   |
|                          | De 16 a 64 años    | 1300  | 1264  | 1259  | 1247  | 1215  | 1176  | 1159  | 1147  | 1140  | 1117  |
|                          | Mayores de 64 años | 349   | 342   | 339   | 329   | 329   | 330   | 318   | 323   | 316   | 334   |
|                          | TOTAL              | 1948  | 1900  | 1872  | 1836  | 1797  | 1767  | 1734  | 1722  | 1708  | 1698  |
| Castellar                | De 0 a 15 años     | 530   | 521   | 508   | 508   | 506   | 494   | 499   | 489   | 486   | 457   |
|                          | De 16 a 64 años    | 2334  | 2303  | 2305  | 2295  | 2282  | 2287  | 2231  | 2207  | 2180  | 2141  |
|                          | Mayores de 64 años | 640   | 646   | 627   | 608   | 601   | 583   | 584   | 596   | 601   | 611   |
|                          | TOTAL              | 3504  | 3470  | 3440  | 3411  | 3389  | 3364  | 3314  | 3292  | 3267  | 3209  |
| Chiclana de Segura       | De 0 a 15 años     | 118   | 117   | 116   | 115   | 107   | 105   | 99    | 96    | 92    | 94    |
|                          | De 16 a 64 años    | 673   | 631   | 616   | 605   | 616   | 596   | 603   | 589   | 567   | 546   |
|                          | Mayores de 64 años | 293   | 303   | 291   | 282   | 265   | 261   | 263   | 270   | 258   | 262   |
|                          | TOTAL              | 1084  | 1051  | 1023  | 1002  | 988   | 962   | 965   | 955   | 917   | 902   |
| Montizón                 | De 0 a 15 años     | 249   | 235   | 238   | 220   | 222   | 221   | 214   | 194   | 192   | 181   |
|                          | De 16 a 64 años    | 1196  | 1162  | 1172  | 1146  | 1128  | 1110  | 1120  | 1111  | 1059  | 1040  |
|                          | Mayores de 64 años | 400   | 400   | 405   | 402   | 395   | 385   | 391   | 384   | 384   | 385   |
|                          | TOTAL              | 1845  | 1797  | 1815  | 1768  | 1745  | 1716  | 1725  | 1689  | 1635  | 1606  |
| Navas de San Juan        | De 0 a 15 años     | 787   | 778   | 763   | 732   | 685   | 678   | 668   | 666   | 650   | 635   |
|                          | De 16 a 64 años    | 3234  | 3134  | 3072  | 2991  | 2958  | 3028  | 2998  | 2990  | 2943  | 2935  |
|                          | Mayores de 64 años | 874   | 878   | 877   | 874   | 863   | 849   | 851   | 872   | 880   | 895   |
|                          | TOTAL              | 4895  | 4790  | 4712  | 4597  | 4506  | 4555  | 4517  | 4528  | 4473  | 4465  |
| Santisteban del Puerto   | De 0 a 15 años     | 779   | 762   | 742   | 712   | 699   | 682   | 676   | 654   | 653   | 636   |
|                          | De 16 a 64 años    | 3160  | 3124  | 3104  | 3100  | 3068  | 3041  | 2990  | 3000  | 3024  | 2982  |
|                          | Mayores de 64 años | 819   | 826   | 820   | 809   | 799   | 797   | 806   | 809   | 795   | 816   |
|                          | TOTAL              | 4758  | 4712  | 4666  | 4621  | 4566  | 4520  | 4472  | 4463  | 4472  | 4434  |
| Sorihuela del Guadalimar | De 0 a 15 años     | 166   | 161   | 151   | 132   | 124   | 124   | 125   | 127   | 127   | 135   |
|                          | De 16 a 64 años    | 813   | 807   | 793   | 783   | 767   | 745   | 731   | 728   | 723   | 702   |
|                          | Mayores de 64 años | 338   | 330   | 304   | 281   | 266   | 255   | 244   | 243   | 225   | 216   |
|                          | TOTAL              | 1317  | 1298  | 1248  | 1196  | 1157  | 1124  | 1100  | 1098  | 1075  | 1053  |
| Vilches                  | De 0 a 15 años     | 646   | 637   | 640   | 619   | 607   | 588   | 576   | 549   | 547   | 535   |
|                          | De 16 a 64 años    | 3180  | 3141  | 3091  | 3079  | 3026  | 2987  | 2905  | 2901  | 2874  | 2819  |
|                          | Mayores de 64 años | 942   | 946   | 958   | 948   | 934   | 944   | 955   | 959   | 955   | 963   |
|                          | TOTAL              | 4768  | 4724  | 4689  | 4646  | 4567  | 4519  | 4436  | 4409  | 4376  | 4317  |
| El Condado               | De 0 a 15 años     | 3574  | 3505  | 3432  | 3298  | 3203  | 3153  | 3114  | 3027  | 2999  | 2920  |
|                          | De 16 a 64 años    | 15890 | 15566 | 15412 | 15246 | 15060 | 14970 | 14737 | 14673 | 14510 | 14282 |
|                          | Mayores de 64 años | 4655  | 4671  | 4621  | 4533  | 4452  | 4404  | 4412  | 4456  | 4414  | 4482  |
|                          | TOTAL              | 24119 | 23742 | 23465 | 23077 | 22715 | 22527 | 22263 | 22156 | 21923 | 21684 |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE), Explotación estadística del Padrón. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia

El coeficiente de sustitución expresa la capacidad de reemplazo de una población en su edad activa. Lo hace comparando la población joven, entre 0 y 15 años, con los mayores de 64 años.

A escala municipal, Chiclana de Segura presenta coeficientes muy bajos que comprometen seriamente el reemplazo de su población en edad de trabajar.

Esto implica que, debido a diversos condicionantes demográficos que presenta la comarca, como la estructura de la población, su continuado envejecimiento (índice de envejecimiento: % de población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años) y baja natalidad (tasa de natalidad: nacimientos anuales cada 1.000 habitantes), hace que a largo plazo el relevo laboral no esté garantizado.

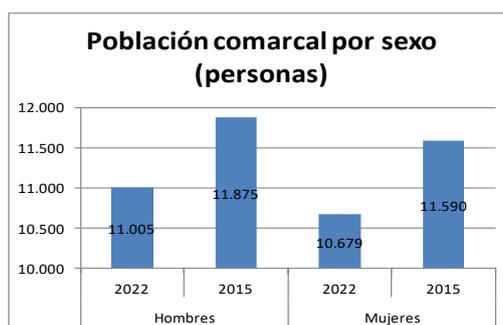


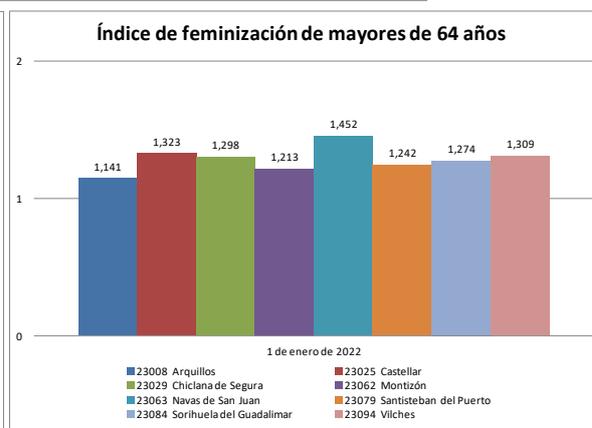
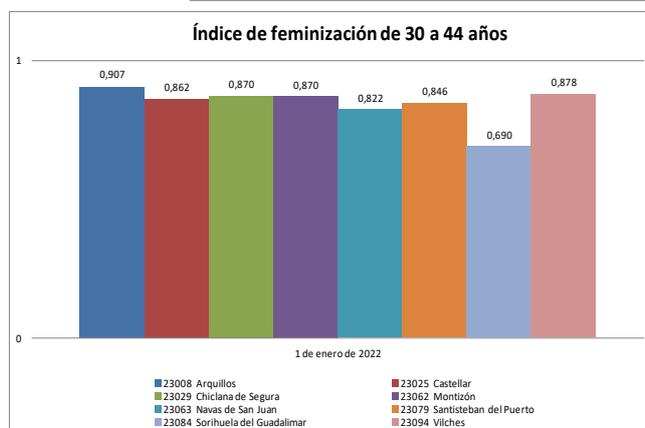
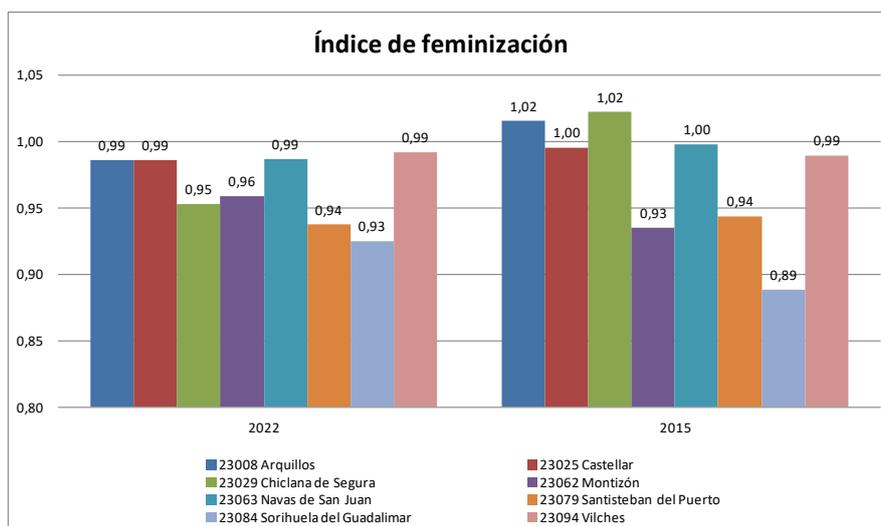
## Población por sexo

En cuanto al sexo de la población, existe un número ligeramente mayor de hombres que de mujeres, proporción que mantiene muy levemente esta tendencia al alza con el paso de los años.

| POBLACIÓN POR SEXO        |               |               |               |               |               |               |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Población                 | Ambos sexos   |               | Hombres       |               | Mujeres       |               |
|                           | 2015          | 2022          | 2015          | 2022          | 2015          | 2022          |
| Arquillos                 | 1.872         | 1.698         | 929           | 855           | 943           | 843           |
| Castellar                 | 3.440         | 3.209         | 1.724         | 1.616         | 1.716         | 1.593         |
| Chiclana de Segura        | 1.023         | 902           | 506           | 462           | 517           | 440           |
| Montizón                  | 1.815         | 1.606         | 938           | 820           | 877           | 786           |
| Navas de San Juan         | 4.712         | 4.465         | 2.359         | 2.248         | 2.353         | 2.217         |
| Santisteban del Puerto    | 4.666         | 4.434         | 2.401         | 2.289         | 2.265         | 2.145         |
| Sorihuela del Guadalimar  | 1.248         | 1.053         | 661           | 547           | 587           | 506           |
| Vilches                   | 4.689         | 4.317         | 2.357         | 2.168         | 2.332         | 2.149         |
| <b>Comarca El Condado</b> | <b>23.465</b> | <b>21.684</b> | <b>11.875</b> | <b>11.005</b> | <b>11.590</b> | <b>10.679</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia





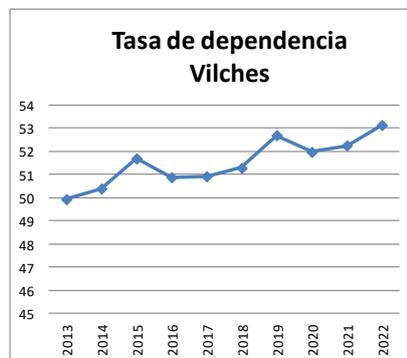
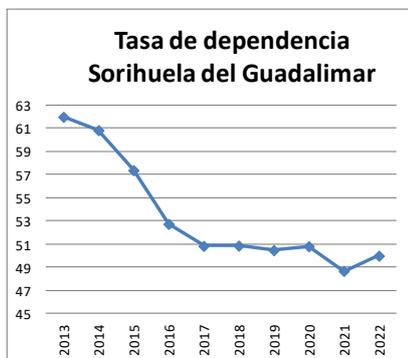
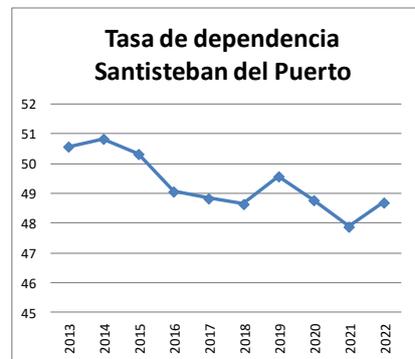
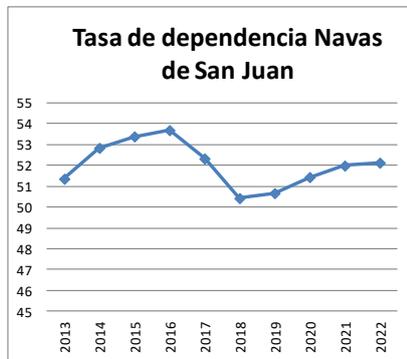
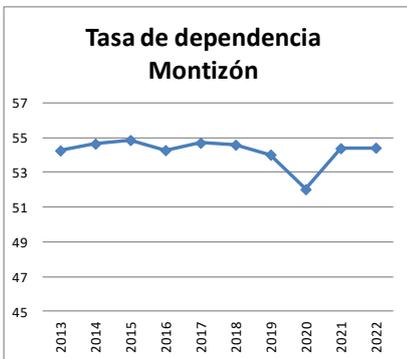
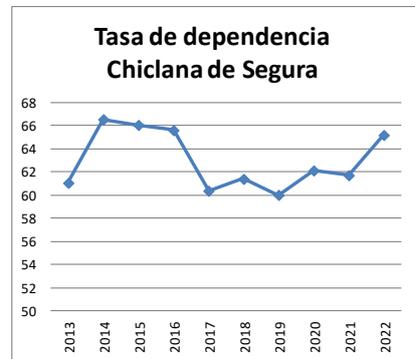
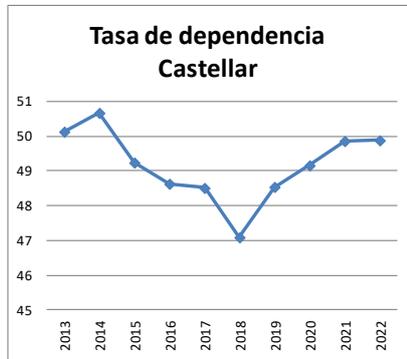
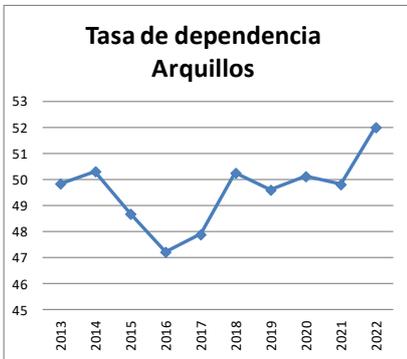
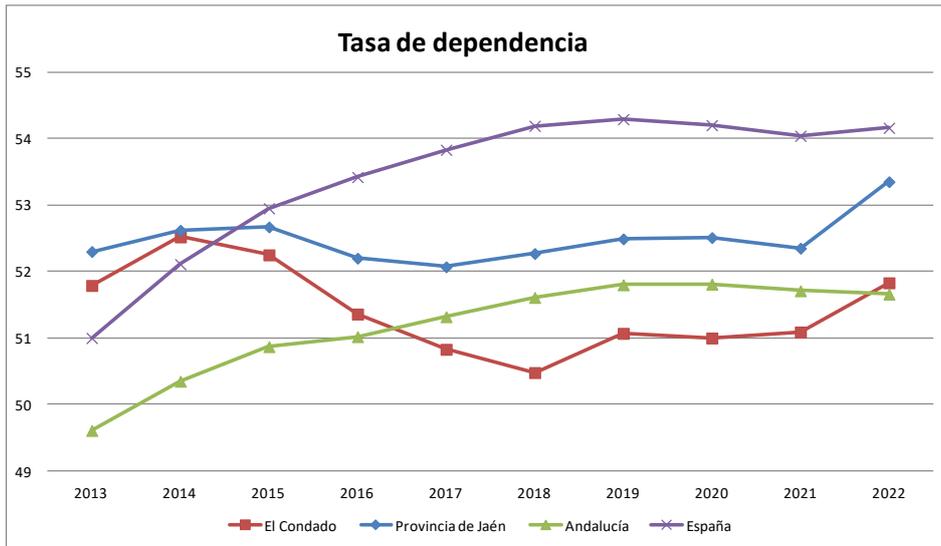
Valorando el índice de feminización, siendo el valor 1 la equidad y valores inferiores indicando una infrarrepresentación de las mujeres, destaca una mayor representación de la proporción de mujeres en el rango de edad mayor de 64 años respecto al rango de edad entre 30 y 44 años, en todos los municipios de la comarca.

### Tasa de dependencia

Proporción entre personas de más de 64 años y menores de 16, con respecto a las comprendidas entre los 16 y 64 años. A medida que la tasa se incrementa, aumenta la carga que supone para la parte productiva de la población para mantener a la parte económicamente dependiente: por un lado, los niños y por otro los ancianos. Las previsiones presupuestarias en educación, sanidad, pensiones y otros gastos sociales deben ajustarse como consecuencia de ello, además de cambiar su composición. El valor alto en la tasa de dependencia es un problema persistente.

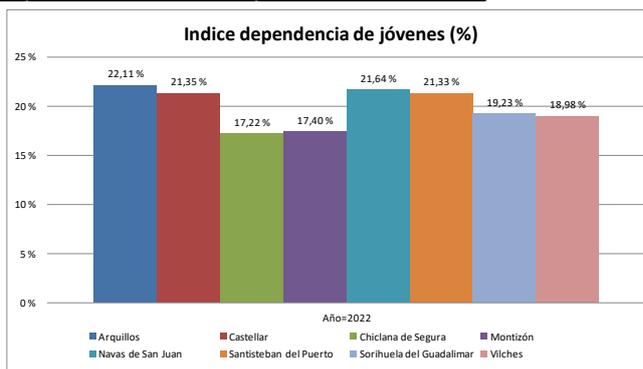
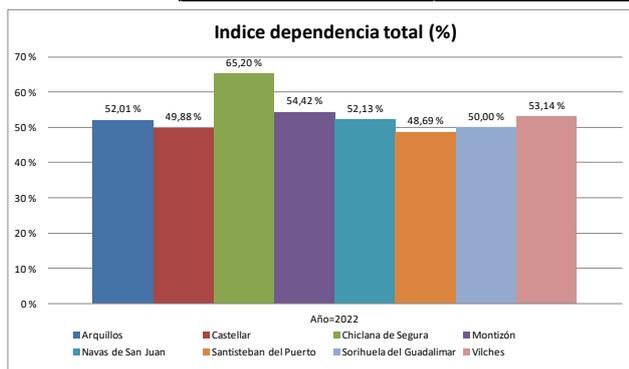
| Ámbito                   | 2013         | 2014         | 2015         | 2016         | 2017         | 2018         | 2019         | 2020         | 2021         | 2022         | Variación   |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Arquillos                | 49,85        | 50,32        | 48,69        | 47,23        | 47,90        | 50,26        | 49,61        | 50,13        | 49,82        | 52,01        | 2,16        |
| Castellar                | 50,13        | 50,67        | 49,24        | 48,63        | 48,51        | 47,09        | 48,54        | 49,16        | 49,86        | 49,88        | -0,25       |
| Chiclana de Segura       | 61,07        | 66,56        | 66,07        | 65,62        | 60,39        | 61,41        | 60,03        | 62,14        | 61,73        | 65,20        | 4,13        |
| Montizón                 | 54,26        | 54,65        | 54,86        | 54,28        | 54,70        | 54,59        | 54,02        | 52,03        | 54,39        | 54,42        | 0,16        |
| Navas de San Juan        | 51,36        | 52,84        | 53,39        | 53,69        | 52,33        | 50,43        | 50,67        | 51,44        | 51,99        | 52,13        | 0,77        |
| Santisteban del Puerto   | 50,57        | 50,83        | 50,32        | 49,06        | 48,83        | 48,64        | 49,57        | 48,77        | 47,88        | 48,69        | -1,88       |
| Sorihuela del Guadalimar | 61,99        | 60,84        | 57,38        | 52,75        | 50,85        | 50,87        | 50,48        | 50,82        | 48,69        | 50,00        | -11,99      |
| Vilches                  | 49,94        | 50,40        | 51,70        | 50,89        | 50,93        | 51,29        | 52,70        | 51,98        | 52,26        | 53,14        | 3,20        |
| <b>El Condado</b>        | <b>51,79</b> | <b>52,52</b> | <b>52,25</b> | <b>51,36</b> | <b>50,83</b> | <b>50,48</b> | <b>51,07</b> | <b>51,00</b> | <b>51,09</b> | <b>51,83</b> | <b>0,04</b> |
| Provincia de Jaén        | 52,30        | 52,62        | 52,67        | 52,20        | 52,07        | 52,27        | 52,49        | 52,51        | 52,35        | 53,35        | 1,05        |
| Andalucía                | 49,61        | 50,35        | 50,87        | 51,02        | 51,32        | 51,61        | 51,80        | 51,81        | 51,71        | 51,66        | 2,05        |
| España                   | 51,00        | 52,11        | 52,95        | 53,42        | 53,83        | 54,19        | 54,29        | 54,20        | 54,04        | 54,16        | 3,16        |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE), Explotación estadística del Padrón. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia.



Otros indicadores de dependencia reseñables serían los índices de dependencia respecto a los/as jóvenes o los mayores.

| Lugar de residencia      | Índice de dependencia global | Índice de dependencia jóvenes | Índice de dependencia mayores |
|--------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Arquillos                | 52,01                        | 22,11                         | 29,90                         |
| Castellar                | 49,88                        | 21,35                         | 28,54                         |
| Chiclana de Segura       | 65,20                        | 17,22                         | 47,99                         |
| Montizón                 | 54,42                        | 17,40                         | 37,02                         |
| Navas de San Juan        | 52,13                        | 21,64                         | 30,49                         |
| Santisteban del Puerto   | 48,69                        | 21,33                         | 27,36                         |
| Sorihuela del Guadalimar | 50,00                        | 19,23                         | 30,77                         |
| Vilches                  | 53,14                        | 18,98                         | 34,16                         |



### Población extranjera residente en la Comarca

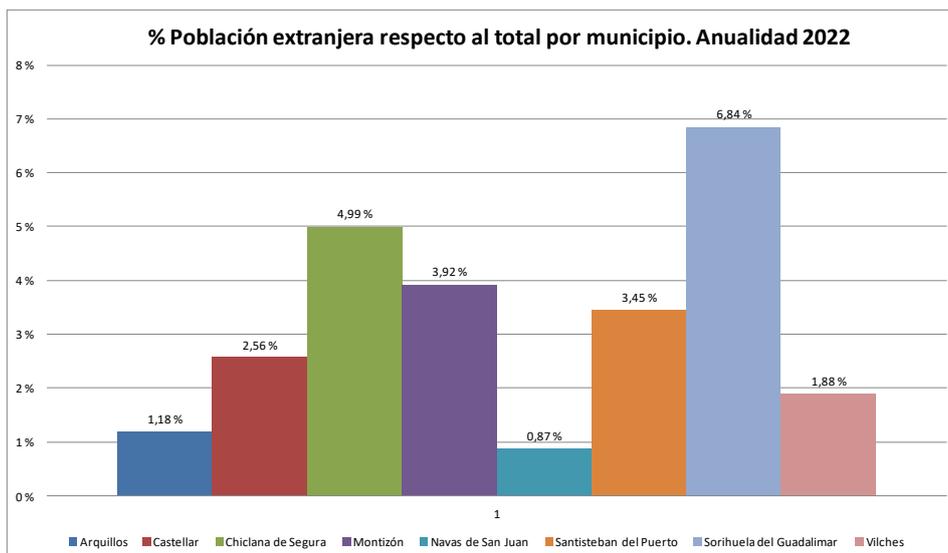
Otro dato que caracteriza la estructura poblacional es la **población extranjera residente en la Comarca**. La población extranjera residente en la comarca supone el 2,56% de la población total, cuyo peso en el conjunto demográfico es inferior al andaluz. Lo que denota un bajo dinamismo económico y laboral que no solo no ha conseguido fijar totalmente la población local, sino que genera poca atracción sobre la extranjera. No obstante, los porcentajes difieren de la media cuando se desciende a nivel local.

| % Población extranjera   | 2013        | 2014        | 2015        | 2016        | 2017        | 2018        | 2019        | 2020        | 2021       | 2022        |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|
| Arquillos                | 3,08        | 2,32        | 2,08        | 2,23        | 1,78        | 1,36        | 1,33        | 1,74        | 1,46       | 1,18        |
| Castellar                | 2,54        | 1,67        | 1,6         | 1,44        | 1,18        | 1,58        | 1,57        | 1,73        | 1,96       | 2,56        |
| Chiclana de Segura       | 6,55        | 4,95        | 4,11        | 4,19        | 5,77        | 5,93        | 5,8         | 6,49        | 4,69       | 4,99        |
| Montizón                 | 6,99        | 5,29        | 4,52        | 4,24        | 3,84        | 3,67        | 3,71        | 3,97        | 3,43       | 3,92        |
| Navas de San Juan        | 2,29        | 1,67        | 1,32        | 0,94        | 1,11        | 0,77        | 0,8         | 0,91        | 0,89       | 0,87        |
| Santisteban del Puerto   | 3,93        | 3,23        | 3,13        | 2,86        | 2,54        | 2,48        | 2,57        | 2,94        | 3,44       | 3,45        |
| Sorihuela del Guadalimar | 8,81        | 8,71        | 8,33        | 8,03        | 7,09        | 6,14        | 6,18        | 6,28        | 6,6        | 6,84        |
| Vilches                  | 3,94        | 3,3         | 3,07        | 3,27        | 2,85        | 2,57        | 2,28        | 2,11        | 1,69       | 1,88        |
| <b>El Condado</b>        | <b>3,95</b> | <b>3,16</b> | <b>2,87</b> | <b>2,73</b> | <b>2,53</b> | <b>2,35</b> | <b>2,31</b> | <b>2,48</b> | <b>2,4</b> | <b>2,56</b> |
| Provincia de Jaén        | 3,37        | 2,89        | 2,63        | 2,53        | 2,41        | 2,37        | 2,43        | 2,6         | 2,69       | 2,83        |
| Andalucía                | 8,65        | 7,87        | 7,57        | 7,39        | 7,16        | 7,41        | 7,79        | 8,29        | 8,4        | 8,72        |
| España                   | 11,77       | 10,74       | 10,14       | 9,92        | 9,77        | 10,13       | 10,71       | 11,45       | 11,48      | 11,68       |

FUENTE:

Instituto Nacional de Estadística (INE), Explotación estadística del Padrón. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia

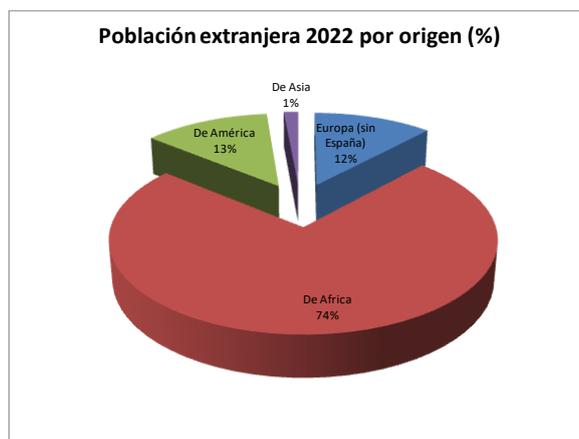




En cuanto a la procedencia geográfica de la población inmigrante, la población de origen africano es muy mayoritaria, se mueve en torno al 74% del total en 2022, siendo casi el 12% el porcentaje de europeos, de americanos casi un 13% y la población de procedencia asiática de un 1%. En la comarca, al igual que en otras zonas cercanas, la población de procedencia marroquí tiene un importantísimo peso, ya que desde hace más de una década se dirigen cada año a la recogida de la aceituna, estableciéndose muchos de ellos en los pueblos de la zona. Los extranjeros de origen europeo son mayoritariamente rumanos.

| Anualidad | Europa (sin España) | De África | De América | De Asia | Oceanía y Apátridas | TOTAL |
|-----------|---------------------|-----------|------------|---------|---------------------|-------|
| 2022      | 66                  | 411       | 70         | 8       | 0                   | 555   |
| 2021      | 67                  | 374       | 78         | 8       | 0                   | 527   |
| 2020      | 83                  | 389       | 72         | 6       | 0                   | 550   |
| 2019      | 88                  | 368       | 51         | 8       | 0                   | 515   |
| 2018      | 97                  | 369       | 56         | 7       | 0                   | 529   |
| 2017      | 106                 | 399       | 63         | 6       | 0                   | 574   |
| 2016      | 106                 | 452       | 64         | 8       | 0                   | 630   |
| 2015      | 121                 | 475       | 71         | 7       | 0                   | 674   |
| 2014      | 156                 | 513       | 74         | 7       | 0                   | 750   |
| 2013      | 227                 | 623       | 98         | 4       | 0                   | 952   |

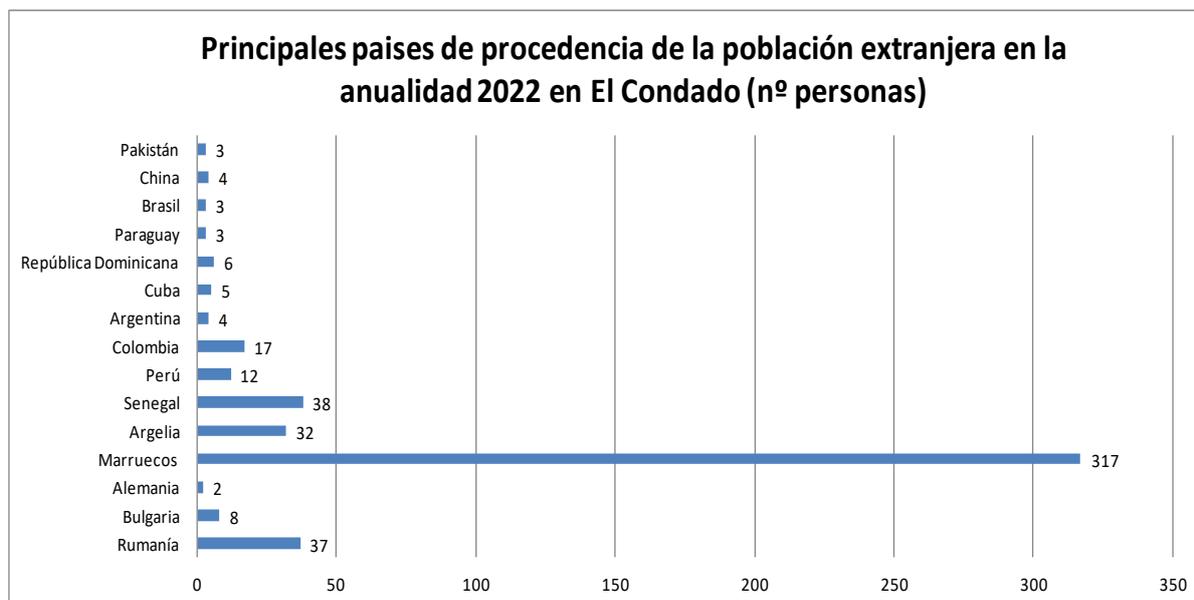
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

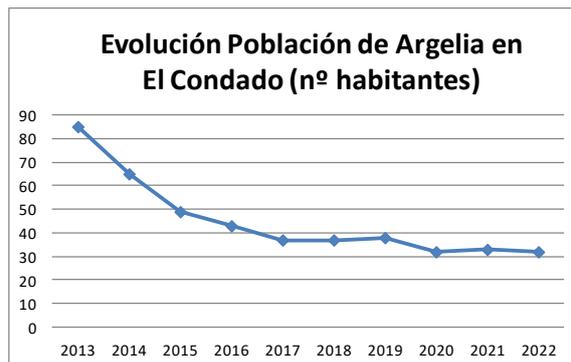
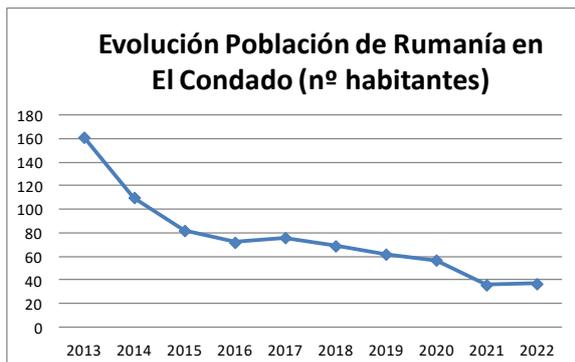
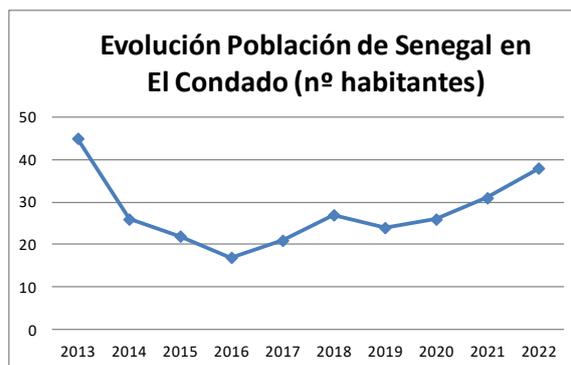
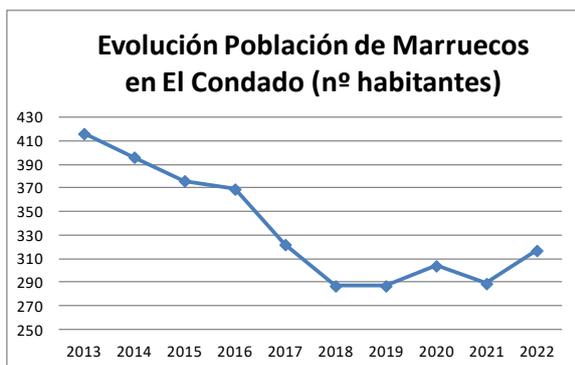


En el período de estudio se observa una importante disminución de la población extranjera, que sigue procediendo principalmente de África, Europa y América, especialmente de Marruecos y en menor medida de Rumania, Argelia y Senegal, estableciéndose en la comarca y formando comunidades permanentes.

| Población extranjera | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Variación |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-----------|
| Europa (sin España)  | 227  | 156  | 121  | 106  | 106  | 97   | 88   | 83   | 67   | 66   | -70,93%   |
| Rumanía              | 161  | 110  | 82   | 72   | 76   | 69   | 62   | 57   | 36   | 37   | -77,02%   |
| Bulgaria             | 25   | 17   | 12   | 10   | 10   | 11   | 9    | 10   | 8    | 8    | -68,00%   |
| Alemania             | 6    | 5    | 5    | 4    | 3    | 3    | 3    | 3    | 2    | 2    | -66,67%   |
| Otros países Europa  | 35   | 24   | 22   | 20   | 17   | 14   | 14   | 13   | 21   | 19   | -45,71%   |
| África               | 623  | 513  | 475  | 452  | 399  | 369  | 368  | 389  | 374  | 411  | -34,03%   |
| Marruecos            | 416  | 396  | 376  | 369  | 322  | 287  | 287  | 304  | 289  | 317  | -23,80%   |
| Argelia              | 85   | 65   | 49   | 43   | 37   | 37   | 38   | 32   | 33   | 32   | -62,35%   |
| Senegal              | 45   | 26   | 22   | 17   | 21   | 27   | 24   | 26   | 31   | 38   | -15,56%   |
| Otros países África  | 77   | 26   | 28   | 23   | 19   | 18   | 19   | 27   | 21   | 24   | -68,83%   |
| América              | 98   | 74   | 71   | 64   | 63   | 56   | 51   | 72   | 78   | 70   | -28,57%   |
| Perú                 | 21   | 14   | 13   | 9    | 10   | 7    | 5    | 11   | 10   | 12   | -42,86%   |
| Colombia             | 10   | 8    | 9    | 6    | 5    | 4    | 4    | 13   | 17   | 17   | 70,00%    |
| Argentina            | 11   | 9    | 7    | 8    | 8    | 7    | 7    | 7    | 4    | 4    | -63,64%   |
| Cuba                 | 10   | 9    | 7    | 6    | 7    | 8    | 8    | 4    | 5    | 5    | -50,00%   |
| República Dominicana | 7    | 6    | 6    | 6    | 5    | 5    | 4    | 7    | 13   | 6    | -14,29%   |
| Paraguay             | 6    | 5    | 5    | 7    | 7    | 4    | 4    | 5    | 3    | 3    | -50,00%   |
| Brasil               | 4    | 3    | 6    | 6    | 5    | 5    | 5    | 5    | 3    | 3    | -25,00%   |
| Otros países América | 29   | 20   | 18   | 16   | 16   | 16   | 14   | 20   | 23   | 20   | -31,03%   |
| Asia                 | 4    | 7    | 7    | 8    | 6    | 7    | 8    | 6    | 8    | 8    | 100,00%   |
| China                | 3    | 4    | 5    | 4    | 5    | 5    | 5    | 5    | 5    | 4    | 33,33%    |
| Pakistán             | 0    | 1    | 0    | 2    | 1    | 2    | 3    | 1    | 3    | 3    | 300,00%   |
| Otros países Asia    | 1    | 2    | 2    | 2    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 1    | 0,00%     |
| Oceanía y Apátridas  | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0,00%     |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia





### 3.2.1.4 Crecimiento vegetativo negativo.

Pérdida de población en términos de reemplazo biológico.

La **tasa de natalidad** nos dice cuantas personas han nacido anualmente cada mil habitantes, en la comarca. Tasa bruta de natalidad = (Nacimientos/Población) x 1000. Se considera alta si está por encima de 30 ‰, moderada entre 15 y 30 ‰ y baja por debajo del 15 ‰.

| Municipios               | Anualidad 2021 |                       |
|--------------------------|----------------|-----------------------|
|                          | Nacimientos    | Tasa de natalidad (‰) |
| Arquillos                | 13             | 7,61                  |
| Castellar                | 11             | 3,37                  |
| Chiclana de Segura       | 5              | 5,45                  |
| Montizón                 | 3              | 1,83                  |
| Navas de San Juan        | 41             | 9,17                  |
| Santisteban del Puerto   | 32             | 7,16                  |
| Sorihuela del Guadalimar | 11             | 10,23                 |
| Vilches                  | 24             | 5,48                  |
| <b>El Condado</b>        | <b>140</b>     | <b>6,39</b>           |
| Provincia de Jaén        | 4.499,00       | 7,21                  |
| Andalucía                | 65.650,00      | 7,70                  |
| España                   | 337.380,00     | 7,10                  |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE), Movimiento natural de población. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia

La **tasa de mortalidad** indica el número de defunciones anuales en la comarca por cada mil habitantes.

Tasa bruta de mortalidad = (Defunciones/Población) x 1000. Se considera alta si está por encima de 30‰, moderada entre 15 y 30‰ y baja por debajo del 15‰.

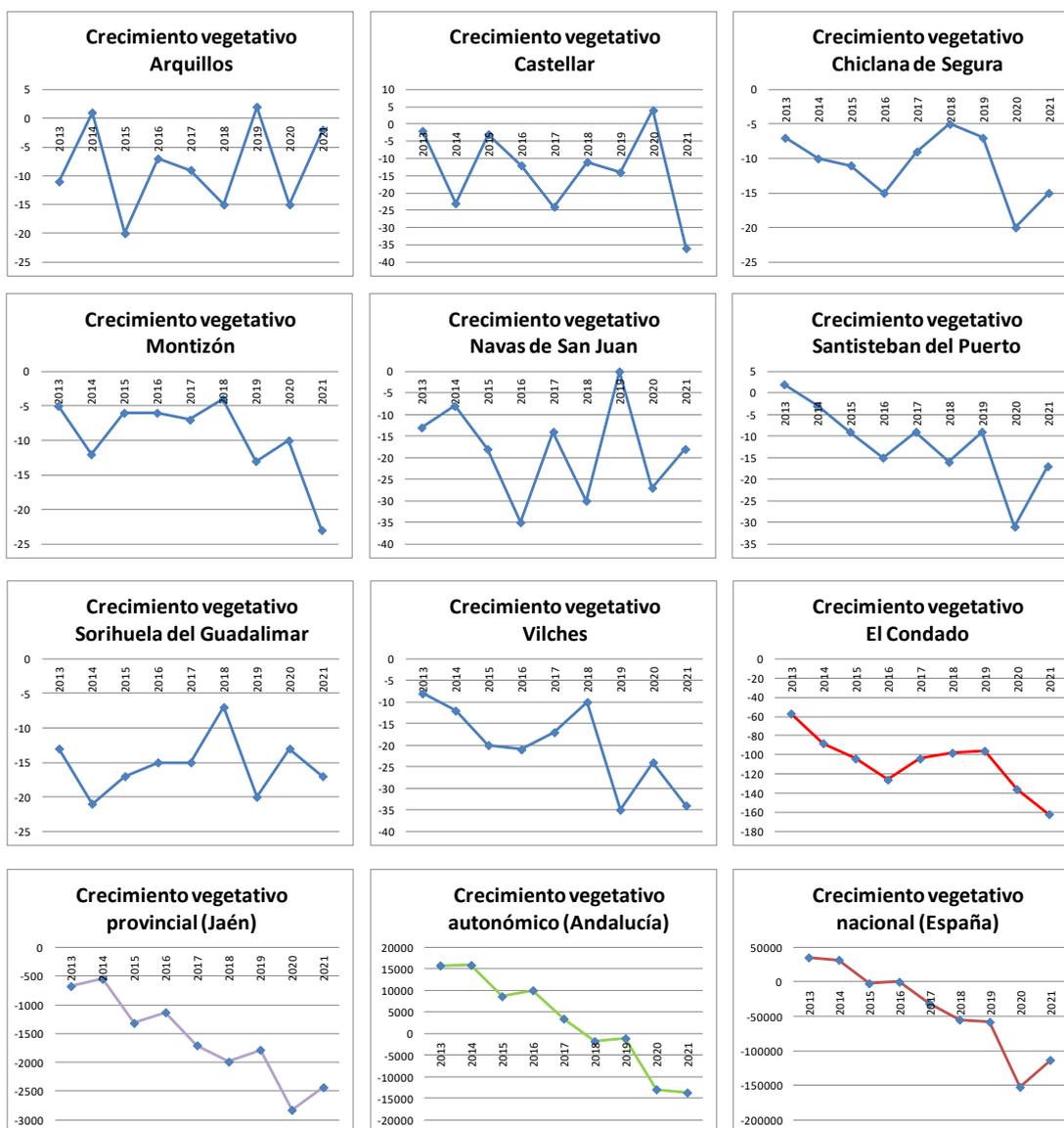
| Anualidad 2021           |             |                        |
|--------------------------|-------------|------------------------|
| Municipios               | Defunciones | Tasa de mortalidad (%) |
| Arquillos                | 15          | 8,78                   |
| Castellar                | 47          | 14,39                  |
| Chiclana de Segura       | 20          | 21,81                  |
| Montizón                 | 26          | 15,90                  |
| Navas de San Juan        | 59          | 13,19                  |
| Santisteban del Puerto   | 49          | 10,96                  |
| Sorihuela del Guadalimar | 28          | 26,05                  |
| Vilches                  | 58          | 13,25                  |
| <b>El Condado</b>        | <b>302</b>  | <b>13,78</b>           |
| Provincia de Jaén        | 6.934,00    | 11,06                  |
| Andalucía                | 79.339,00   | 9,36                   |
| España                   | 450.744,00  | 9,51                   |

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia

Se pierde población en términos de reemplazo biológico, presentando en la comarca un crecimiento vegetativo negativo de -162 en el año 2021 (ver tablas que siguen), es decir, el número de defunciones es superior al número de nacimientos. No existe crecimiento demográfico.

| Crecimiento vegetativo   | 2013       | 2014       | 2015        | 2016        | 2017        | 2018       | 2019       | 2020        | 2021        |
|--------------------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|-------------|-------------|
| Arquillos                | -11        | 1          | -20         | -7          | -9          | -15        | 2          | -15         | -2          |
| Castellar                | -2         | -23        | -3          | -12         | -24         | -11        | -14        | 4           | -36         |
| Chiclana de Segura       | -7         | -10        | -11         | -15         | -9          | -5         | -7         | -20         | -15         |
| Montizón                 | -5         | -12        | -6          | -6          | -7          | -4         | -13        | -10         | -23         |
| Navas de San Juan        | -13        | -8         | -18         | -35         | -14         | -30        | 0          | -27         | -18         |
| Santisteban del Puerto   | 2          | -3         | -9          | -15         | -9          | -16        | -9         | -31         | -17         |
| Sorihuela del Guadalimar | -13        | -21        | -17         | -15         | -15         | -7         | -20        | -13         | -17         |
| Vilches                  | -8         | -12        | -20         | -21         | -17         | -10        | -35        | -24         | -34         |
| <b>El Condado</b>        | <b>-57</b> | <b>-88</b> | <b>-104</b> | <b>-126</b> | <b>-104</b> | <b>-98</b> | <b>-96</b> | <b>-136</b> | <b>-162</b> |
| Provincia de Jaén        | -676       | -550       | -1317       | -1131       | -1705       | -1990      | -1784      | -2829       | -2435       |
| Andalucía                | 15780      | 15873      | 8632        | 10032       | 3450        | -1777      | -1108      | -12939      | -13689      |
| España                   | 35296      | 31765      | -2278       | -28         | -31342      | -54944     | -58086     | -152461     | -113364     |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE), Movimiento natural de población. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia



La evolución de la **tasa de envejecimiento** en los últimos años ha alcanzado en El Condado de Jaén una cifra del 20,67%, valor superior al regional y nacional.

| Tasa de envejecimiento (>64 años respecto al total) | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| El Condado  | 19,3  | 19,67 | 19,69 | 19,64 | 19,6  | 19,55 | 19,82 | 20,11 | 20,13 | 20,67 |
| Provincia de Jaén                                   | 17,94 | 18,26 | 18,47 | 18,5  | 18,63 | 18,91 | 19,16 | 19,59 | 19,64 | 20,01 |
| Andalucía   | 15,65 | 15,92 | 16,2  | 16,32 | 16,55 | 16,83 | 17,12 | 17,38 | 17,65 | 17,98 |
| España  | 17,69 | 18,05 | 18,39 | 18,6  | 18,82 | 19,07 | 19,26 | 19,43 | 19,65 | 19,98 |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE), Explotación estadística del Padrón. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia

La tasa de envejecimiento relaciona la población mayor de 64 años con la total. Este coeficiente cobra especial importancia en los entornos rurales, donde una de sus principales características demográficas es el envejecimiento. En este sentido, El Condado de Jaén presenta un índice de 2,69% superior al andaluz, que se sitúa en un 17,98%, siendo el índice nacional del 19,98%. Esta alta tasa de envejecimiento se ve reflejada también en la edad media de la población, que supera los 45 años en la zona.

Sin embargo, el verdadero envejecimiento demográfico se constata al descender a escala local. En la anualidad 2022, en la Comarca se localizan municipios con cifras muy elevadas, por encima del 25%, es decir, localidades donde más de 1 de cada 4 habitantes son mayores de 64 años. Este es el caso de Chiclana de Segura con más del 29%.

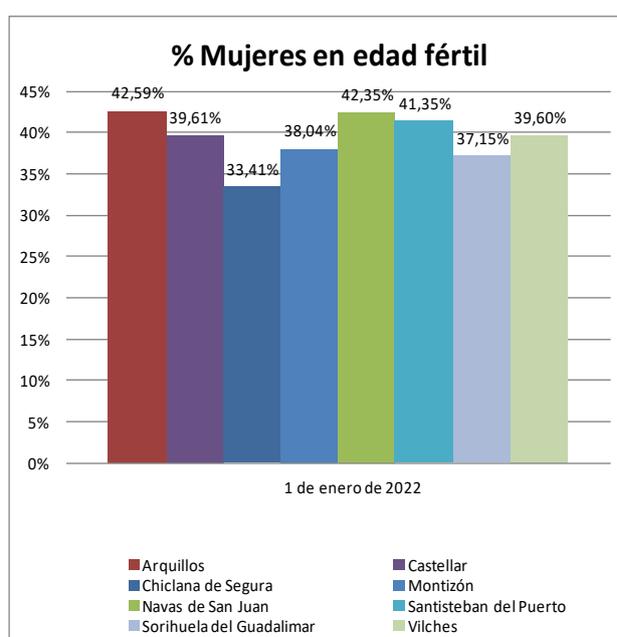
| Ámbito                   | Tasa de envejecimiento (%) | Edad media de la población (años) |
|--------------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| Arquillos                | 19,67                      | 44,35                             |
| Castellar                | 19,04                      | 44,39                             |
| Chiclana de Segura       | 29,05                      | 50,20                             |
| Montizón                 | 23,97                      | 47,58                             |
| Navas de San Juan        | 20,04                      | 44,21                             |
| Santisteban del Puerto   | 18,40                      | 43,62                             |
| Sorihuela del Guadalimar | 20,51                      | 46,27                             |
| Vilches                  | 22,31                      | 46,49                             |
| <b>El Condado</b>        | <b>20,67</b>               | <b>45,18</b>                      |
| Provincia de Jaén        | 20,01                      | 44,26                             |
| Andalucía                | 17,98                      | 42,77                             |
| España                   | 19,98                      | 44,08                             |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE), Explotación estadística del Padrón. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia

La **natalidad** es uno de los factores clave en el comportamiento demográfico actual, pues su retroceso en los últimos años, junto con un aumento de la esperanza de vida, está contribuyendo a un envejecimiento poblacional que queda reflejado en la pirámide de población que se presenta en el apartado anterior.

La proporción de **mujeres en edad fértil** en la anualidad 2022, contemplándose en el rango de edad de 15 a 49 años, representa el 40,28% de las mujeres de la comarca de El Condado de Jaén.

| Ámbito                    | Mujeres          |                 |               |
|---------------------------|------------------|-----------------|---------------|
|                           | Todas las edades | De 15 a 49 años | %             |
| <i>FUENTE:</i>            |                  |                 |               |
| Arquillos                 | 843              | 359             | 42,59%        |
| Castellar                 | 1.593            | 631             | 39,61%        |
| Chiclana de Segura        | 440              | 147             | 33,41%        |
| Montizón                  | 786              | 299             | 38,04%        |
| Navas de San Juan         | 2.217            | 939             | 42,35%        |
| Santisteban del Puerto    | 2.145            | 887             | 41,35%        |
| Sorihuela del Guadalimar  | 506              | 188             | 37,15%        |
| Vilches                   | 2.149            | 851             | 39,60%        |
| <b>Comarca El Condado</b> | <b>10.679</b>    | <b>4.301</b>    | <b>40,28%</b> |

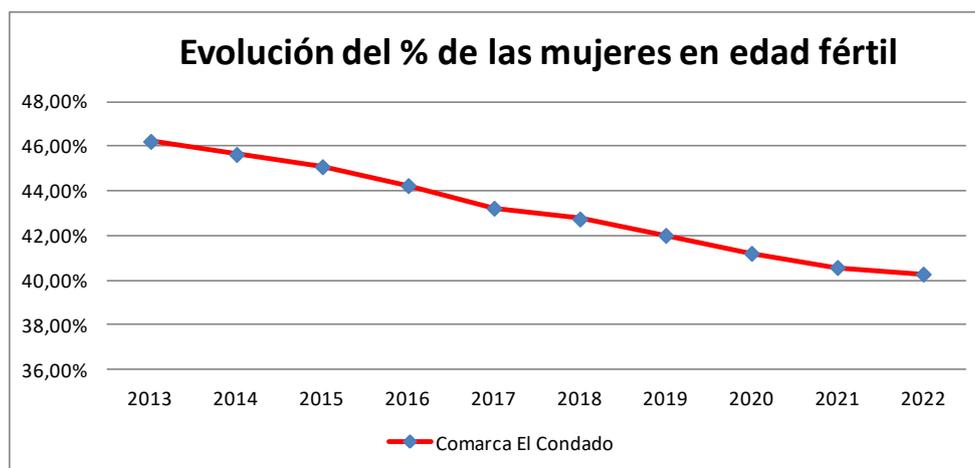


Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Se observa una tendencia a la baja del número de mujeres en edad fértil, en todos los municipios de la comarca, en el período de estudio 2013-2022.

| Ámbito                    | Mujeres       |               |               |               |               |               |               |               |               |               |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                           | 2013          | 2014          | 2015          | 2016          | 2017          | 2018          | 2019          | 2020          | 2021          | 2022          |
| Arquillos                 | 48,29%        | 46,95%        | 46,77%        | 46,57%        | 44,25%        | 44,17%        | 44,24%        | 43,22%        | 42,84%        | 42,59%        |
| Castellar                 | 46,95%        | 46,16%        | 45,45%        | 44,61%        | 43,89%        | 43,01%        | 41,79%        | 40,85%        | 40,09%        | 39,61%        |
| Chiclana de Segura        | 39,25%        | 38,33%        | 38,10%        | 37,48%        | 36,49%        | 36,09%        | 35,29%        | 34,88%        | 33,48%        | 33,41%        |
| Montizón                  | 44,60%        | 44,42%        | 44,36%        | 43,14%        | 41,82%        | 40,17%        | 39,35%        | 39,37%        | 38,49%        | 38,04%        |
| Navas de San Juan         | 45,88%        | 45,37%        | 44,71%        | 44,13%        | 43,72%        | 44,48%        | 44,17%        | 43,14%        | 42,24%        | 42,35%        |
| Santisteban del Puerto    | 47,85%        | 47,56%        | 47,02%        | 45,63%        | 44,51%        | 43,81%        | 42,20%        | 41,37%        | 41,65%        | 41,35%        |
| Sorihuela del Guadalimar  | 42,61%        | 42,35%        | 42,42%        | 40,25%        | 39,56%        | 39,00%        | 38,83%        | 37,76%        | 37,14%        | 37,15%        |
| Vilches                   | 46,77%        | 46,09%        | 45,15%        | 44,68%        | 43,45%        | 42,45%        | 42,12%        | 41,43%        | 40,38%        | 39,60%        |
| <b>Comarca El Condado</b> | <b>46,23%</b> | <b>45,64%</b> | <b>45,09%</b> | <b>44,24%</b> | <b>43,23%</b> | <b>42,75%</b> | <b>42,01%</b> | <b>41,21%</b> | <b>40,57%</b> | <b>40,28%</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

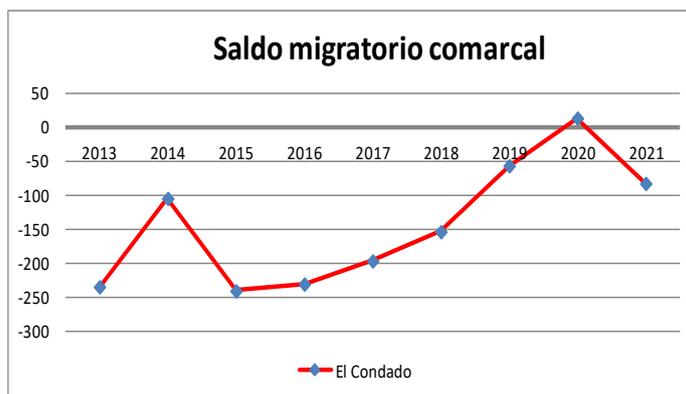


### 3.2.1.5 Saldo migratorio negativo

La comarca pierde población porque el saldo migratorio es negativo, en 2021 de 83 personas. Se mantienen valores negativos en el período de estudio, aunque en los últimos años en menor medida.

| Saldo migratorio         | 2013        | 2014        | 2015        | 2016        | 2017        | 2018        | 2019       | 2020      | 2021       |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|-----------|------------|
| Arquillos                | -41         | -29         | -19         | -28         | -25         | -14         | -16        | 2         | -9         |
| Castellar                | -29         | -7          | -19         | -15         | -10         | -41         | -21        | -3        | -34        |
| Chiclana de Segura       | -14         | -4          | -11         | -14         | -24         | 12          | -2         | 7         | 11         |
| Montizón                 | -28         | 32          | -34         | -17         | -20         | 9           | -20        | -32       | -8         |
| Navas de San Juan        | -58         | -26         | -64         | -48         | -29         | -11         | -1         | -11       | -6         |
| Santisteban del Puerto   | -39         | -41         | -36         | -33         | -37         | -38         | -3         | 48        | -8         |
| Sorihuela del Guadalimar | 7           | -16         | -40         | -19         | -19         | -14         | 2          | -4        | -7         |
| Vilches                  | -33         | -14         | -18         | -57         | -33         | -57         | 4          | 6         | -22        |
| <b>El Condado</b>        | <b>-235</b> | <b>-105</b> | <b>-241</b> | <b>-231</b> | <b>-197</b> | <b>-154</b> | <b>-57</b> | <b>13</b> | <b>-83</b> |
| Provincia de Jaén        | -4159       | -3599       | -4352       | -3416       | -3918       | -2603       | -1093      | 46        | -849       |
| Andalucía                | -16750      | -1053       | -4423       | -4192       | 659         | 39664       | 58474      | 46207     | 42527      |
| España                   | -111153     | -45620      | 28537       | 123020      | 226131      | 412754      | 528093     | 252393    | 209662     |

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia

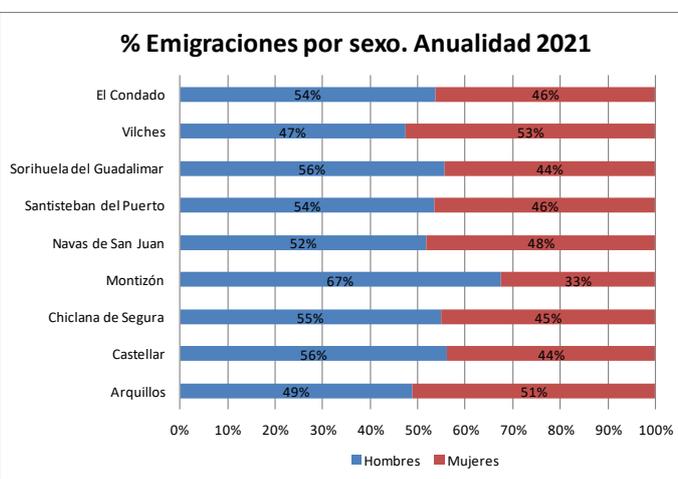


## Emigraciones

| Emigraciones             | 2013       | 2014       | 2015       | 2016       | 2017       | 2018       | 2019       | 2020       | 2021       |
|--------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Arquillos                | 72         | 62         | 63         | 65         | 60         | 47         | 54         | 40         | 45         |
| Castellar                | 102        | 81         | 114        | 85         | 76         | 111        | 87         | 78         | 112        |
| Chiclana de Segura       | 41         | 43         | 38         | 41         | 67         | 53         | 50         | 29         | 31         |
| Montizón                 | 60         | 57         | 71         | 49         | 49         | 53         | 59         | 66         | 43         |
| Navas de San Juan        | 117        | 85         | 108        | 89         | 103        | 89         | 65         | 73         | 79         |
| Santisteban del Puerto   | 140        | 119        | 115        | 105        | 88         | 136        | 114        | 86         | 127        |
| Sorihuela del Guadalimar | 47         | 43         | 70         | 46         | 43         | 39         | 50         | 35         | 54         |
| Vilches                  | 142        | 123        | 120        | 120        | 102        | 125        | 92         | 88         | 99         |
| <b>El Condado</b>        | <b>721</b> | <b>613</b> | <b>699</b> | <b>600</b> | <b>588</b> | <b>653</b> | <b>571</b> | <b>495</b> | <b>590</b> |
| Provincia de Jaén        | 17640      | 17880      | 18391      | 16323      | 16908      | 17050      | 16078      | 13913      | 15812      |
| Andalucía                | 283509     | 284349     | 295853     | 284885     | 290544     | 286651     | 287037     | 258844     | 298239     |
| España                   | 2005483    | 2006285    | 1981555    | 1890671    | 1911064    | 1957174    | 1995100    | 1790831    | 2131160    |

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia

| Emigraciones por sexo    | Total      | Hombres    | Mujeres    |
|--------------------------|------------|------------|------------|
| Arquillos                | 45         | 22         | 23         |
| Castellar                | 112        | 63         | 49         |
| Chiclana de Segura       | 31         | 17         | 14         |
| Montizón                 | 43         | 29         | 14         |
| Navas de San Juan        | 79         | 41         | 38         |
| Santisteban del Puerto   | 127        | 68         | 59         |
| Sorihuela del Guadalimar | 54         | 30         | 24         |
| Vilches                  | 99         | 47         | 52         |
| <b>El Condado</b>        | <b>590</b> | <b>317</b> | <b>273</b> |



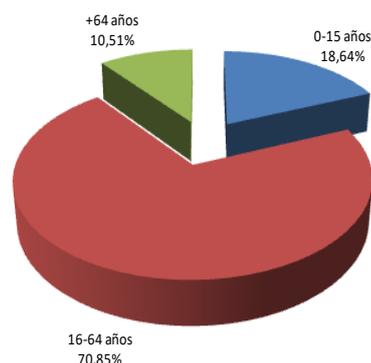
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

El porcentaje de hombres y mujeres que emigran en la anualidad 2021 es muy similar, situándose en valores próximos al 50%, si bien hay que destacar el municipio de Montizón donde emigran más hombres que mujeres.

Si analizamos los grupos de edad de la población que emigra en la anualidad 2021, constatamos que la mayor parte de la población que emigra tiene una edad comprendida entre los 16 y los 64 años. Son personas en edad de trabajar que buscan oportunidades laborales fuera de la comarca.

| Emigraciones por grupos de edad | 0-15 años  | 16-64 años | +64 años  | TOTAL      |
|---------------------------------|------------|------------|-----------|------------|
| Arquillos                       | 8          | 35         | 2         | 45         |
| Castellar                       | 22         | 81         | 9         | 112        |
| Chiclana de Segura              | 4          | 23         | 4         | 31         |
| Montizón                        | 9          | 30         | 4         | 43         |
| Navas de San Juan               | 17         | 53         | 9         | 79         |
| Santisteban del Puerto          | 25         | 88         | 14        | 127        |
| Sorihuela del Guadalimar        | 11         | 35         | 8         | 54         |
| Vilches                         | 14         | 73         | 12        | 99         |
| <b>El Condado</b>               | <b>110</b> | <b>418</b> | <b>62</b> | <b>590</b> |

Emigraciones por grupo de edad (%)  
Anualidad 2021

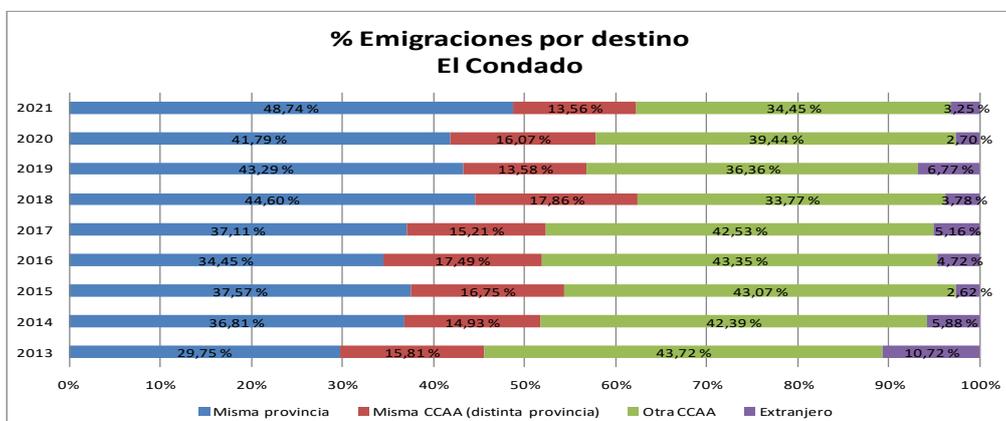


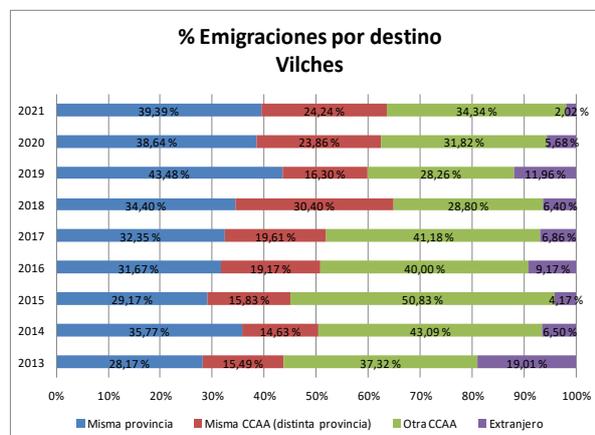
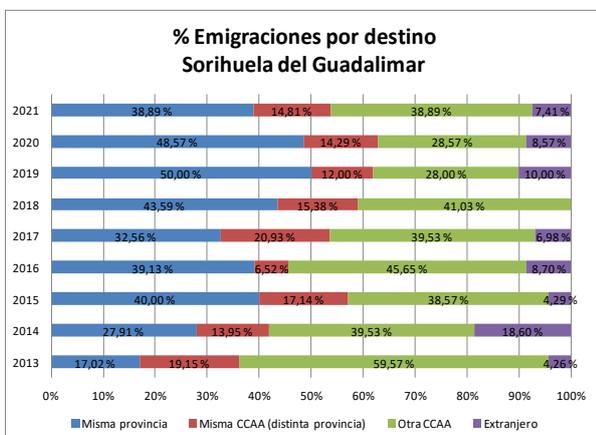
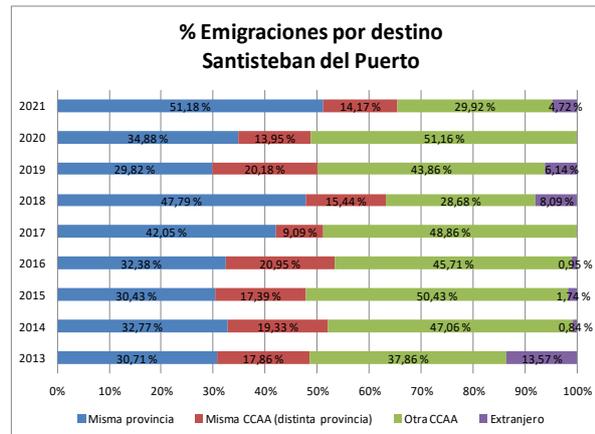
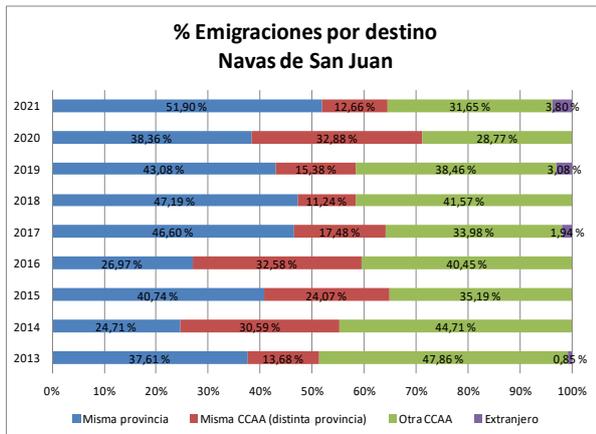
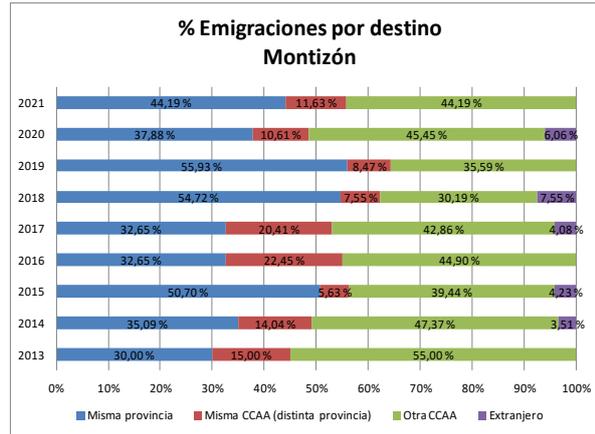
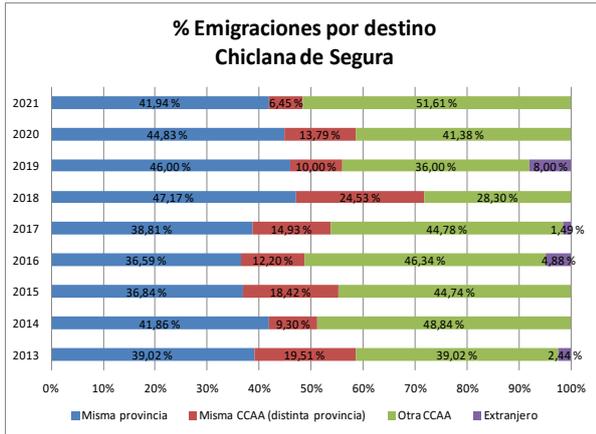
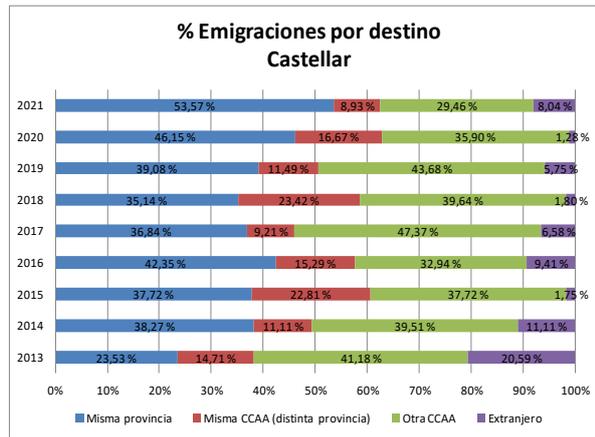
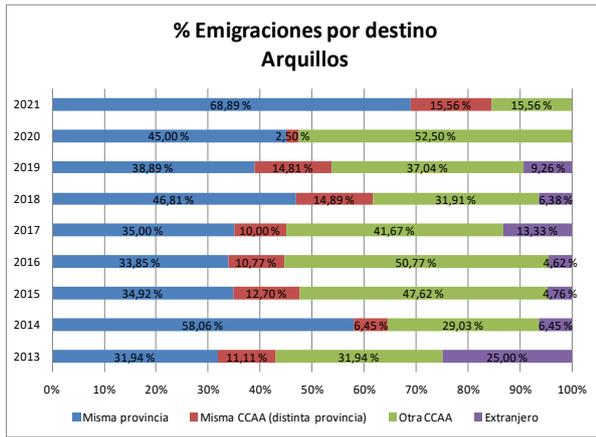
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

| Emigración               | Destino                         | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  |
|--------------------------|---------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Arquillos                | Misma provincia                 | 31,94 | 58,06 | 34,92 | 33,85 | 35,00 | 46,81 | 38,89 | 45,00 | 68,89 |
|                          | Misma CCAA (distinta provincia) | 11,11 | 6,45  | 12,70 | 10,77 | 10,00 | 14,89 | 14,81 | 2,50  | 15,56 |
|                          | Otra CCAA                       | 31,94 | 29,03 | 47,62 | 50,77 | 41,67 | 31,91 | 37,04 | 52,50 | 15,56 |
|                          | Extranjero                      | 25,00 | 6,45  | 4,76  | 4,62  | 13,33 | 6,38  | 9,26  | 0,00  | 0,00  |
| Castellar                | Misma provincia                 | 23,53 | 38,27 | 37,72 | 42,35 | 36,84 | 35,14 | 39,08 | 46,15 | 53,57 |
|                          | Misma CCAA (distinta provincia) | 14,71 | 11,11 | 22,81 | 15,29 | 9,21  | 23,42 | 11,49 | 16,67 | 8,93  |
|                          | Otra CCAA                       | 41,18 | 39,51 | 37,72 | 32,94 | 47,37 | 39,64 | 43,68 | 35,90 | 29,46 |
|                          | Extranjero                      | 20,59 | 11,11 | 1,75  | 9,41  | 6,58  | 1,80  | 5,75  | 1,28  | 8,04  |
| Chiclana de Segura       | Misma provincia                 | 39,02 | 41,86 | 36,84 | 36,59 | 38,81 | 47,17 | 46,00 | 44,83 | 41,94 |
|                          | Misma CCAA (distinta provincia) | 19,51 | 9,30  | 18,42 | 12,20 | 14,93 | 24,53 | 10,00 | 13,79 | 6,45  |
|                          | Otra CCAA                       | 39,02 | 48,84 | 44,74 | 46,34 | 44,78 | 28,30 | 36,00 | 41,38 | 51,61 |
|                          | Extranjero                      | 2,44  | 0,00  | 0,00  | 4,88  | 1,49  | 0,00  | 8,00  | 0,00  | 0,00  |
| Montizón                 | Misma provincia                 | 30,00 | 35,09 | 50,70 | 32,65 | 32,65 | 54,72 | 55,93 | 37,88 | 44,19 |
|                          | Misma CCAA (distinta provincia) | 15,00 | 14,04 | 5,63  | 22,45 | 20,41 | 7,55  | 8,47  | 10,61 | 11,63 |
|                          | Otra CCAA                       | 55,00 | 47,37 | 39,44 | 44,90 | 42,86 | 30,19 | 35,59 | 45,45 | 44,19 |
|                          | Extranjero                      | 0,00  | 3,51  | 4,23  | 0,00  | 4,08  | 7,55  | 0,00  | 6,06  | 0,00  |
| Navas de San Juan        | Misma provincia                 | 37,61 | 24,71 | 40,74 | 26,97 | 46,60 | 47,19 | 43,08 | 38,36 | 51,90 |
|                          | Misma CCAA (distinta provincia) | 13,68 | 30,59 | 24,07 | 32,58 | 17,48 | 11,24 | 15,38 | 32,88 | 12,66 |
|                          | Otra CCAA                       | 47,86 | 44,71 | 35,19 | 40,45 | 33,98 | 41,57 | 38,46 | 28,77 | 31,65 |
|                          | Extranjero                      | 0,85  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 1,94  | 0,00  | 3,08  | 0,00  | 3,80  |
| Santisteban del Puerto   | Misma provincia                 | 30,71 | 32,77 | 30,43 | 32,38 | 42,05 | 47,79 | 29,82 | 34,88 | 51,18 |
|                          | Misma CCAA (distinta provincia) | 17,86 | 19,33 | 17,39 | 20,95 | 9,09  | 15,44 | 20,18 | 13,95 | 14,17 |
|                          | Otra CCAA                       | 37,86 | 47,06 | 50,43 | 45,71 | 48,86 | 28,68 | 43,86 | 51,16 | 29,92 |
|                          | Extranjero                      | 13,57 | 0,84  | 1,74  | 0,95  | 0,00  | 8,09  | 6,14  | 0,00  | 4,72  |
| Sorihuela del Guadalimar | Misma provincia                 | 17,02 | 27,91 | 40,00 | 39,13 | 32,56 | 43,59 | 50,00 | 48,57 | 38,89 |
|                          | Misma CCAA (distinta provincia) | 19,15 | 13,95 | 17,14 | 6,52  | 20,93 | 15,38 | 12,00 | 14,29 | 14,81 |
|                          | Otra CCAA                       | 59,57 | 39,53 | 38,57 | 45,65 | 39,53 | 41,03 | 28,00 | 28,57 | 38,89 |
|                          | Extranjero                      | 4,26  | 18,60 | 4,29  | 8,70  | 6,98  | 0,00  | 10,00 | 8,57  | 7,41  |
| Vilches                  | Misma provincia                 | 28,17 | 35,77 | 29,17 | 31,67 | 32,35 | 34,40 | 43,48 | 38,64 | 39,39 |
|                          | Misma CCAA (distinta provincia) | 15,49 | 14,63 | 15,83 | 19,17 | 19,61 | 30,40 | 16,30 | 23,86 | 24,24 |
|                          | Otra CCAA                       | 37,32 | 43,09 | 50,83 | 40,00 | 41,18 | 28,80 | 28,26 | 31,82 | 34,34 |
|                          | Extranjero                      | 19,01 | 6,50  | 4,17  | 9,17  | 6,86  | 6,40  | 11,96 | 5,68  | 2,02  |
| El Condado               | Misma provincia                 | 29,75 | 36,81 | 37,57 | 34,45 | 37,11 | 44,60 | 43,29 | 41,79 | 48,74 |
|                          | Misma CCAA (distinta provincia) | 15,81 | 14,93 | 16,75 | 17,49 | 15,21 | 17,86 | 13,58 | 16,07 | 13,56 |
|                          | Otra CCAA                       | 43,72 | 42,39 | 43,07 | 43,35 | 42,53 | 33,77 | 36,36 | 39,44 | 34,45 |
|                          | Extranjero                      | 10,72 | 5,88  | 2,62  | 4,72  | 5,16  | 3,78  | 6,77  | 2,70  | 3,25  |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE), Estadística de Variaciones Residenciales. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia.

Estos son los datos estadísticos sobre los destinos elegidos por los emigrantes de la comarca, los datos de aquellos que han emigrado al extranjero suponen un porcentaje muy pequeño respecto al número total de emigrantes.



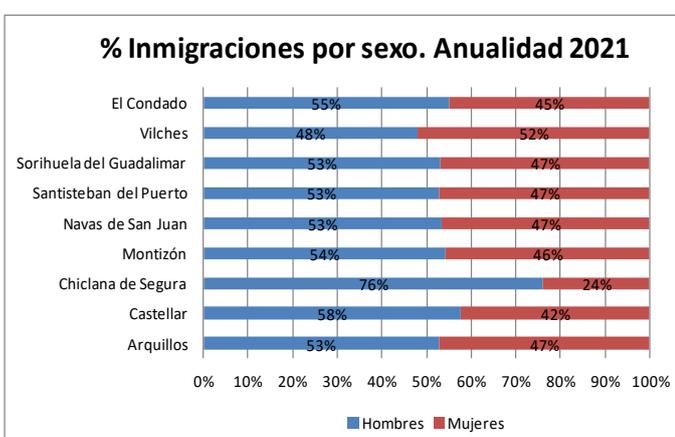


## Inmigraciones

| Inmigraciones            | 2013       | 2014       | 2015       | 2016       | 2017       | 2018       | 2019       | 2020       | 2021       |
|--------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Arquillos                | 31         | 33         | 44         | 37         | 35         | 33         | 38         | 42         | 36         |
| Castellar                | 73         | 74         | 95         | 70         | 66         | 70         | 66         | 75         | 78         |
| Chiclana de Segura       | 27         | 39         | 27         | 27         | 43         | 65         | 48         | 36         | 42         |
| Montizón                 | 32         | 89         | 37         | 32         | 29         | 62         | 39         | 34         | 35         |
| Navas de San Juan        | 59         | 59         | 44         | 41         | 74         | 78         | 64         | 62         | 73         |
| Santisteban del Puerto   | 101        | 78         | 79         | 72         | 51         | 98         | 111        | 134        | 119        |
| Sorihuela del Guadalimar | 54         | 27         | 30         | 27         | 24         | 25         | 52         | 31         | 47         |
| Vilches                  | 109        | 109        | 102        | 63         | 69         | 68         | 96         | 94         | 77         |
| <b>El Condado</b>        | <b>486</b> | <b>508</b> | <b>458</b> | <b>369</b> | <b>391</b> | <b>499</b> | <b>514</b> | <b>508</b> | <b>507</b> |
| Provincia de Jaén        | 13481      | 14281      | 14039      | 12907      | 12990      | 14447      | 14985      | 13959      | 14963      |
| Andalucía                | 266759     | 283296     | 291430     | 280693     | 291203     | 326315     | 345511     | 305051     | 340766     |
| España                   | 1894330    | 1960665    | 2010092    | 2013691    | 2137195    | 2369928    | 2523193    | 2043224    | 2340822    |

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia

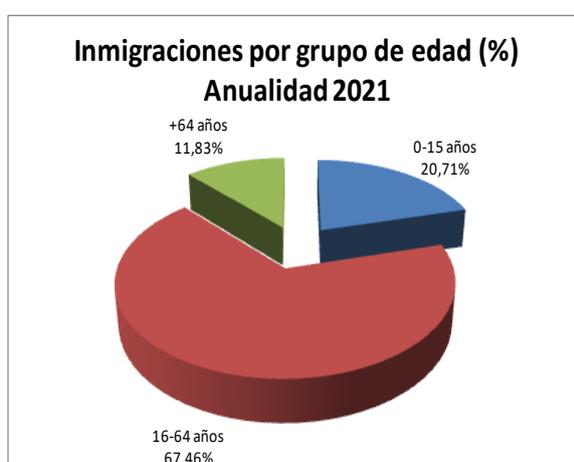
| Inmigraciones por sexo   | Total      | Hombres    | Mujeres    |
|--------------------------|------------|------------|------------|
| Arquillos                | 36         | 19         | 17         |
| Castellar                | 78         | 45         | 33         |
| Chiclana de Segura       | 42         | 32         | 10         |
| Montizón                 | 35         | 19         | 16         |
| Navas de San Juan        | 73         | 39         | 34         |
| Santisteban del Puerto   | 119        | 63         | 56         |
| Sorihuela del Guadalimar | 47         | 25         | 22         |
| Vilches                  | 77         | 37         | 40         |
| <b>El Condado</b>        | <b>507</b> | <b>279</b> | <b>228</b> |



El porcentaje de hombres inmigrantes en la anualidad 2021 es algo mayor que el de mujeres, siendo el porcentaje de inmigrantes hombres aproximadamente del 55%. Destacar el municipio de Chiclana de Segura en el que el porcentaje de hombres alcanza el 76%.

Si analizamos los grupos de edad de la población en la anualidad 2021, constatamos que la mayor parte de la población que inmigra tiene una edad comprendida entre los 16 y los 64 años. Son personas en edad de trabajar que buscan oportunidades en la comarca.

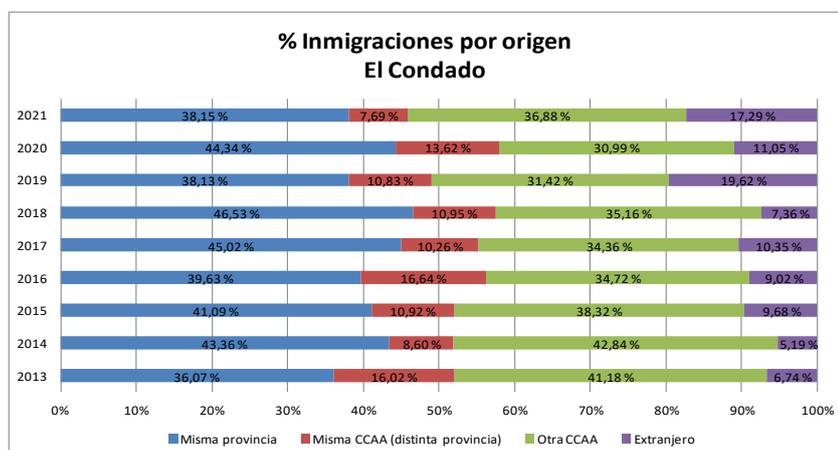
| Inmigraciones por grupos de edad | 0-15 años  | 16-64 años | +64 años  | TOTAL      |
|----------------------------------|------------|------------|-----------|------------|
| Arquillos                        | 4          | 23         | 9         | 36         |
| Castellar                        | 14         | 52         | 12        | 78         |
| Chiclana de Segura               | 5          | 30         | 7         | 42         |
| Montizón                         | 11         | 21         | 3         | 35         |
| Navas de San Juan                | 8          | 58         | 7         | 73         |
| Santisteban del Puerto           | 35         | 75         | 9         | 119        |
| Sorihuela del Guadalimar         | 16         | 27         | 4         | 47         |
| Vilches                          | 12         | 56         | 9         | 77         |
| <b>El Condado</b>                | <b>105</b> | <b>342</b> | <b>60</b> | <b>507</b> |

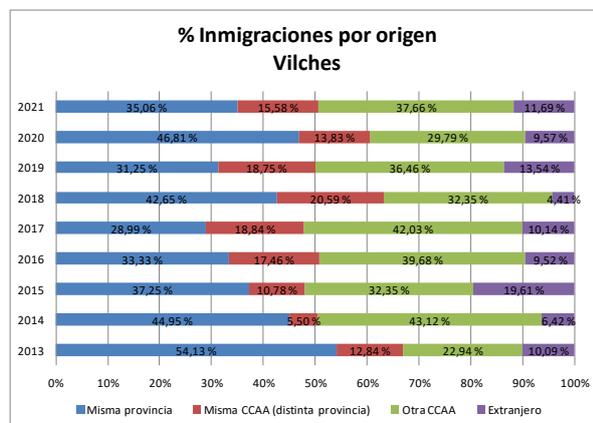
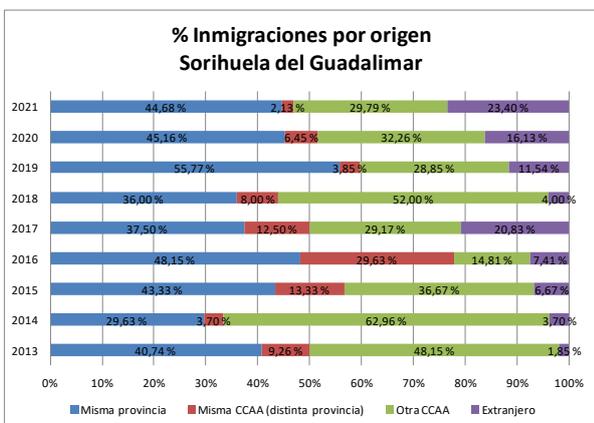
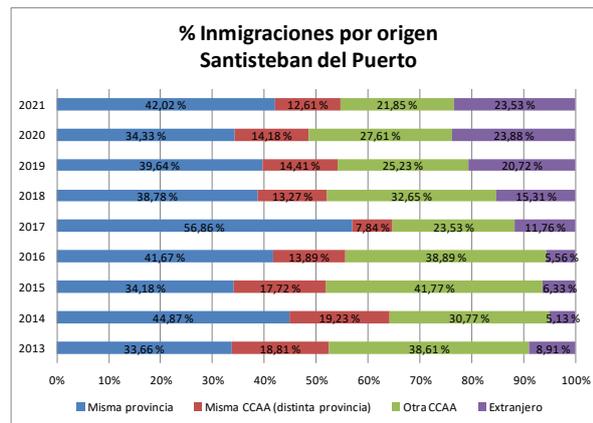
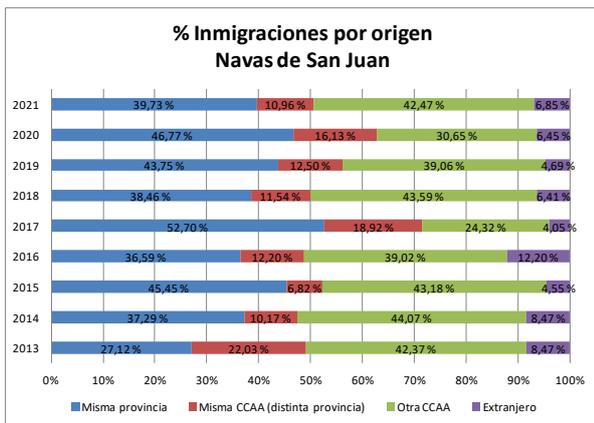
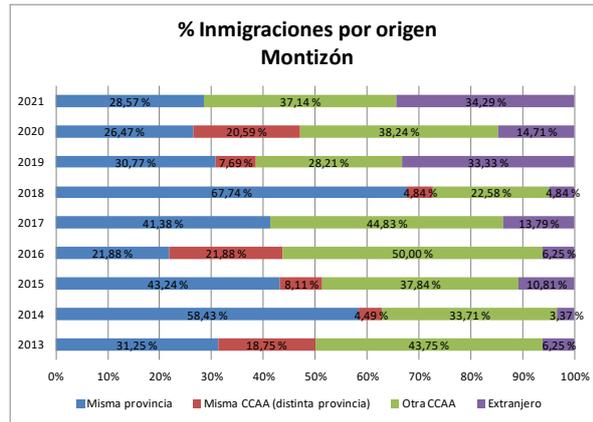
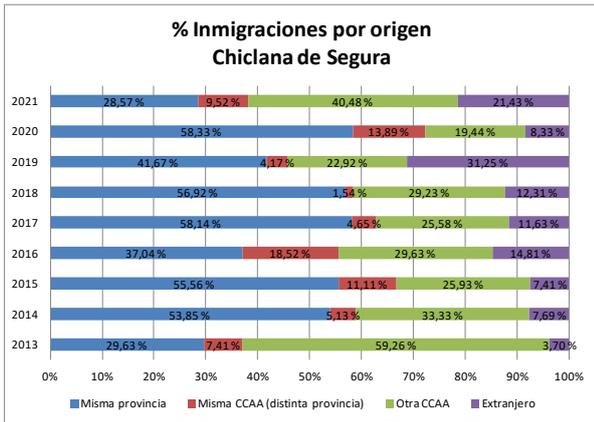
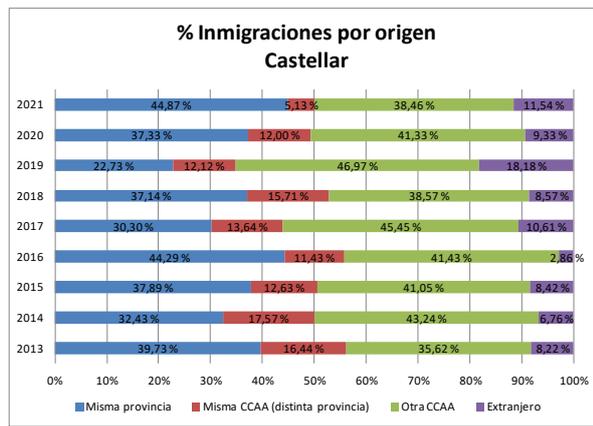
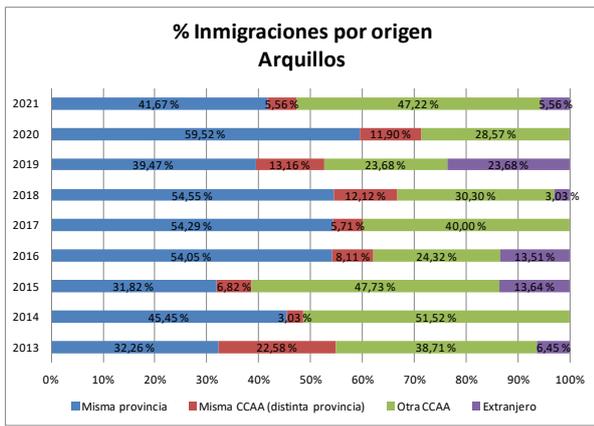


| Inmigración             | Origen                          | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  |
|-------------------------|---------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Arquillos               | Misma provincia                 | 32,26 | 45,45 | 31,82 | 54,05 | 54,29 | 54,55 | 39,47 | 59,52 | 41,67 |
|                         | Misma CCAA (distinta provincia) | 22,58 | 3,03  | 6,82  | 8,11  | 5,71  | 12,12 | 13,16 | 11,90 | 5,56  |
|                         | Otra CCAA                       | 38,71 | 51,52 | 47,73 | 24,32 | 40,00 | 30,30 | 23,68 | 28,57 | 47,22 |
|                         | Extranjero                      | 6,45  | 0,00  | 13,64 | 13,51 | 0,00  | 3,03  | 23,68 | 0,00  | 5,56  |
| Castellar               | Misma provincia                 | 39,73 | 32,43 | 37,89 | 44,29 | 30,30 | 37,14 | 22,73 | 37,33 | 44,87 |
|                         | Misma CCAA (distinta provincia) | 16,44 | 17,57 | 12,63 | 11,43 | 13,64 | 15,71 | 12,12 | 12,00 | 5,13  |
|                         | Otra CCAA                       | 35,62 | 43,24 | 41,05 | 41,43 | 45,45 | 38,57 | 46,97 | 41,33 | 38,46 |
|                         | Extranjero                      | 8,22  | 6,76  | 8,42  | 2,86  | 10,61 | 8,57  | 18,18 | 9,33  | 11,54 |
| Chiclana de Segura      | Misma provincia                 | 29,63 | 53,85 | 55,56 | 37,04 | 58,14 | 56,92 | 41,67 | 58,33 | 28,57 |
|                         | Misma CCAA (distinta provincia) | 7,41  | 5,13  | 11,11 | 18,52 | 4,65  | 1,54  | 4,17  | 13,89 | 9,52  |
|                         | Otra CCAA                       | 59,26 | 33,33 | 25,93 | 29,63 | 25,58 | 29,23 | 22,92 | 19,44 | 40,48 |
|                         | Extranjero                      | 3,70  | 7,69  | 7,41  | 14,81 | 11,63 | 12,31 | 31,25 | 8,33  | 21,43 |
| Montizón                | Misma provincia                 | 31,25 | 58,43 | 43,24 | 21,88 | 41,38 | 67,74 | 30,77 | 26,47 | 28,57 |
|                         | Misma CCAA (distinta provincia) | 18,75 | 4,49  | 8,11  | 21,88 | 0,00  | 4,84  | 7,69  | 20,59 | 0,00  |
|                         | Otra CCAA                       | 43,75 | 33,71 | 37,84 | 50,00 | 44,83 | 22,58 | 28,21 | 38,24 | 37,14 |
|                         | Extranjero                      | 6,25  | 3,37  | 10,81 | 6,25  | 13,79 | 4,84  | 33,33 | 14,71 | 34,29 |
| Navas de San Juan       | Misma provincia                 | 27,12 | 37,29 | 45,45 | 36,59 | 52,70 | 38,46 | 43,75 | 46,77 | 39,73 |
|                         | Misma CCAA (distinta provincia) | 22,03 | 10,17 | 6,82  | 12,20 | 18,92 | 11,54 | 12,50 | 16,13 | 10,96 |
|                         | Otra CCAA                       | 42,37 | 44,07 | 43,18 | 39,02 | 24,32 | 43,59 | 39,06 | 30,65 | 42,47 |
|                         | Extranjero                      | 8,47  | 8,47  | 4,55  | 12,20 | 4,05  | 6,41  | 4,69  | 6,45  | 6,85  |
| Santisteban del Puerto  | Misma provincia                 | 33,66 | 44,87 | 34,18 | 41,67 | 56,86 | 38,78 | 39,64 | 34,33 | 42,02 |
|                         | Misma CCAA (distinta provincia) | 18,81 | 19,23 | 17,72 | 13,89 | 7,84  | 13,27 | 14,41 | 14,18 | 12,61 |
|                         | Otra CCAA                       | 38,61 | 30,77 | 41,77 | 38,89 | 23,53 | 32,65 | 25,23 | 27,61 | 21,85 |
|                         | Extranjero                      | 8,91  | 5,13  | 6,33  | 5,56  | 11,76 | 15,31 | 20,72 | 23,88 | 23,53 |
| Soriuela del Guadalimar | Misma provincia                 | 40,74 | 29,63 | 43,33 | 48,15 | 37,50 | 36,00 | 55,77 | 45,16 | 44,68 |
|                         | Misma CCAA (distinta provincia) | 9,26  | 3,70  | 13,33 | 29,63 | 12,50 | 8,00  | 3,85  | 6,45  | 2,13  |
|                         | Otra CCAA                       | 48,15 | 62,96 | 36,67 | 14,81 | 29,17 | 52,00 | 28,85 | 32,26 | 29,79 |
|                         | Extranjero                      | 1,85  | 3,70  | 6,67  | 7,41  | 20,83 | 4,00  | 11,54 | 16,13 | 23,40 |
| Vilches                 | Misma provincia                 | 54,13 | 44,95 | 37,25 | 33,33 | 28,99 | 42,65 | 31,25 | 46,81 | 35,06 |
|                         | Misma CCAA (distinta provincia) | 12,84 | 5,50  | 10,78 | 17,46 | 18,84 | 20,59 | 18,75 | 13,83 | 15,58 |
|                         | Otra CCAA                       | 22,94 | 43,12 | 32,35 | 39,68 | 42,03 | 32,35 | 36,46 | 29,79 | 37,66 |
|                         | Extranjero                      | 10,09 | 6,42  | 19,61 | 9,52  | 10,14 | 4,41  | 13,54 | 9,57  | 11,69 |
| El Condado              | Misma provincia                 | 36,07 | 43,36 | 41,09 | 39,63 | 45,02 | 46,53 | 38,13 | 44,34 | 38,15 |
|                         | Misma CCAA (distinta provincia) | 16,02 | 8,60  | 10,92 | 16,64 | 10,26 | 10,95 | 10,83 | 13,62 | 7,69  |
|                         | Otra CCAA                       | 41,18 | 42,84 | 38,32 | 34,72 | 34,36 | 35,16 | 31,42 | 30,99 | 36,88 |
|                         | Extranjero                      | 6,74  | 5,19  | 9,68  | 9,02  | 10,35 | 7,36  | 19,62 | 11,05 | 17,29 |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE), Estadística de Variaciones Residenciales. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia

Estos son los datos estadísticos sobre el origen de los inmigrantes de la comarca, los datos de aquellos que vienen del extranjero tienen un aumento en los últimos años respecto al número total de inmigrantes.





### 3.2.1.6 Estructura de los hogares

La estructura de los hogares en la comarca es la siguiente:

| Territorio               | Tamaño del hogar |              |              |              |            |                  | TOTAL        |
|--------------------------|------------------|--------------|--------------|--------------|------------|------------------|--------------|
|                          | 1 miembro        | 2 miembros   | 3 miembros   | 4 miembros   | 5 miembros | 6 miembros o más |              |
| Arquillos                | 261              | 198          | 127          | 151          | *          | *                | 798          |
| Castellar                | 460              | 309          | 265          | 293          | 79         | *                | 1.421        |
| Chiclana de Segura       | 114              | 136          | 105          | 89           | *          | *                | 453          |
| Montizón                 | 183              | 248          | 140          | 168          | *          | -                | 763          |
| Navas de San Juan        | 394              | 527          | 297          | 429          | *          | *                | 1.804        |
| Santisteban del Puerto   | 380              | 531          | 396          | 384          | *          | *                | 1.802        |
| Sorihuela del Guadalimar | 158              | 132          | 113          | 70           | *          | *                | 510          |
| Vilches                  | 399              | 592          | 253          | 529          | *          | *                | 1.837        |
| <b>Condado de Jaén</b>   | <b>2.349</b>     | <b>2.674</b> | <b>1.695</b> | <b>2.114</b> | <b>355</b> | <b>201</b>       | <b>9.387</b> |

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE.

Notas: (\*) El dato no se muestra por estar sujeto a fuertes variaciones debidas al error de muestreo.

### 3.2.1.7 Estado de salud de la población

El estado de salud de la población se relaciona con las defunciones de las principales causas de muerte. En la anualidad 2021 fueron las siguientes:

| Defunciones por causa de muerte (Anualidad 2021)   | Lugar de residencia |           |           |                    |           |                   |                        |                          |           |  |
|--|---------------------|-----------|-----------|--------------------|-----------|-------------------|------------------------|--------------------------|-----------|--|
|  | Condado de Jaén     | Arquillos | Castellar | Chiclana de Segura | Montizón  | Navas de San Juan | Santisteban del Puerto | Sorihuela del Guadalimar | Vilches   |  |
| I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias   | 23                  | 4 17,39%  | 5 21,74%  | - 0,00%            | 1 4,35%   | 3 13,04%          | 5 21,74%               | 1 4,35%                  | 4 17,39%  |  |
| II. Tumores  | 60                  | 1 1,67%   | 5 8,33%   | 3 5,00%            | 2 3,33%   | 21 35,00%         | 12 20,00%              | 3 5,00%                  | 13 21,67% |  |
| III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad | 2                   | - 0,00%   | - 0,00%   | - 0,00%            | - 0,00%   | 1 50,00%          | 1 50,00%               | - 0,00%                  | - 0,00%   |  |
| IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas   | 14                  | 1 7,14%   | 2 14,29%  | 3 21,43%           | 2 14,29%  | 1 7,14%           | 4 28,57%               | - 0,00%                  | 1 7,14%   |  |
| V. Trastornos mentales y del comportamiento  | 11                  | - 0,00%   | 5 45,45%  | - 0,00%            | 1 9,09%   | 1 9,09%           | - 0,00%                | 1 9,09%                  | 3 27,27%  |  |
| VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos  | 18                  | 1 5,56%   | 3 16,67%  | - 0,00%            | 2 11,11%  | 2 11,11%          | 3 16,67%               | - 0,00%                  | 7 38,89%  |  |
| IX. Enfermedades del sistema circulatorio  | 78                  | 4 5,13%   | 15 19,23% | 6 7,69%            | 8 10,26%  | 11 14,10%         | 8 10,26%               | 8 10,26%                 | 18 23,08% |  |
| X. Enfermedades del sistema respiratorio   | 23                  | 1 4,35%   | 3 13,04%  | 2 8,70%            | 3 13,04%  | 5 21,74%          | 3 13,04%               | 5 21,74%                 | 1 4,35%   |  |
| XI. Enfermedades del sistema digestivo   | 16                  | - 0,00%   | 3 18,75%  | 2 12,50%           | 1 6,25%   | 3 18,75%          | 4 25,00%               | - 0,00%                  | 3 18,75%  |  |
| XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo   | 1                   | - 0,00%   | 1 0,00%   | - 0,00%            | - 0,00%   | - 0,00%           | - 0,00%                | - 0,00%                  | - 0,00%   |  |
| XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo   | 7                   | 1 14,29%  | 1 14,29%  | 1 14,29%           | - 0,00%   | 1 14,29%          | 2 28,57%               | - 0,00%                  | 1 14,29%  |  |
| XIV. Enfermedades del sistema genitourinario   | 9                   | 1 11,11%  | 1 11,11%  | - 0,00%            | 1 11,11%  | 3 33,33%          | - 0,00%                | 2 22,22%                 | 1 11,11%  |  |
| XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte                         | 32                  | 1 3,13%   | 2 6,25%   | 3 9,38%            | 5 15,63%  | 6 18,75%          | 6 18,75%               | 7 21,88%                 | 2 6,25%   |  |
| XX. Causas externas de mortalidad  | 8                   | - 0,00%   | 1 12,50%  | - 0,00%            | - 0,00%   | 1 12,50%          | 1 12,50%               | 1 12,50%                 | 4 50,00%  |  |
| <b>Total</b>   | <b>302</b>          | <b>15</b> | <b>47</b> | <b>20</b>          | <b>26</b> | <b>59</b>         | <b>49</b>              | <b>28</b>                | <b>58</b> |  |

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadísticas de Mortalidad por Causas de Andalucía

### 3.2.1.8 Pensionistas y pensión media

El número de pensionistas y la pensión media recogidos en la estadística del mes de abril de 2023, se representa a continuación:

| PENSIONES EN VIGOR SEGÚN MUNICIPIO |                  |                         |                 |
|------------------------------------|------------------|-------------------------|-----------------|
| JAÉN                               |                  |                         |                 |
| Abril de 2023                      |                  |                         |                 |
| MUNICIPIO                          | Número           | Importe (€/mes)         | P.Media (€/mes) |
| Arquillos                          | 433              | 352.049,57              | 813,05          |
| Castellar                          | 823              | 690.598,39              | 839,12          |
| Chiclana de Segura                 | 254              | 203.708,82              | 802,00          |
| Montizón                           | 477              | 364.344,00              | 763,82          |
| Navas de San Juan                  | 1.153            | 897.420,39              | 778,34          |
| Santisteban del Puerto             | 984              | 802.335,58              | 815,38          |
| Sorihuela del Guadalimar           | 301              | 224.689,27              | 746,48          |
| Vilches                            | 1.109            | 1.153.295,02            | 1.039,94        |
| <b>TOTAL COMARCA</b>               | <b>5.534</b>     | <b>4.688.441,04</b>     | <b>824,77</b>   |
| <b>TOTAL PROVINCIA</b>             | <b>145.255</b>   | <b>142.945.941,51</b>   | <b>984,10</b>   |
| <b>TOTAL CCAA</b>                  | <b>1.618.382</b> | <b>1.734.349.034,42</b> | <b>1.056,02</b> |

### 3.2.1.9 Nivel de estudios de la población

El número de alumnos/as en centros públicos por nivel educativo y sexo se indica en las siguientes tablas:

| Territorio               | Nivel educativo. Curso 2020-2021 (Público) |         |             |                   |         |             |          |         |             |                    |         |             |         |         |             |
|--------------------------|--|---------|-------------|-------------------|---------|-------------|----------|---------|-------------|--------------------|---------|-------------|---------|---------|-------------|
|                          | Infantil 1º ciclo                          |         |             | Infantil 2º ciclo |         |             | Primaria |         |             | Educación especial |         |             | E.S.O.  |         |             |
|                          | Sexo                                       |         | Ambos sexos | Sexo              |         | Ambos sexos | Sexo     |         | Ambos sexos | Sexo               |         | Ambos sexos | Sexo    |         | Ambos sexos |
|                          | Hombres                                    | Mujeres |             | Hombres           | Mujeres |             | Hombres  | Mujeres |             | Hombres            | Mujeres |             | Hombres | Mujeres |             |
| Condado de Jaén          | 68   | 51      | 119         | 270               | 248     | 518         | 616      | 574     | 1.190       | 5                  | 2       | 7           | 429     | 397     | 826         |
| Arquillos                | 19   | 11      | 30          | 22                | 12      | 34          | 43       | 63      | 106         | -                  | -       | -           | 19      | 19      | 38          |
| Castellar                | 20   | 16      | 36          | 45                | 38      | 83          | 93       | 101     | 194         | 2                  | -       | 2           | 93      | 71      | 164         |
| Chiclana de Segura       | -  | -       | -           | 9                 | 11      | 20          | 17       | 13      | 30          | -                  | -       | -           | 7       | 6       | 13          |
| Montizón                 | -  | -       | -           | 19                | 22      | 41          | 40       | 28      | 68          | -                  | 2       | 2           | 12      | 16      | 28          |
| Navas de San Juan        | -  | -       | -           | 53                | 53      | 106         | 151      | 122     | 273         | 3                  | -       | 3           | 101     | 95      | 196         |
| Santisteban del Puerto   | 17   | 17      | 34          | 63                | 56      | 119         | 124      | 138     | 262         | -                  | -       | -           | 98      | 81      | 179         |
| Sorihuela del Guadalimar | 12   | 7       | 19          | 9                 | 19      | 28          | 26       | 18      | 44          | -                  | -       | -           | 10      | 9       | 19          |
| Vilches                  | -  | -       | -           | 50                | 37      | 87          | 122      | 91      | 213         | -                  | -       | -           | 89      | 100     | 189         |

| Territorio               | Nivel educativo. Curso 2020-2021 (Público) |         |             |                   |         |             |                      |         |             |                                |         |             |                              |         |             |
|--------------------------|--|---------|-------------|-------------------|---------|-------------|----------------------|---------|-------------|--------------------------------|---------|-------------|------------------------------|---------|-------------|
|                          | Bachillerato                               |         |             | C. F. Grado Medio |         |             | C. F. Grado Superior |         |             | Enseñanzas de Régimen Especial |         |             | Formación Profesional Básica |         |             |
|                          | Sexo                                       |         | Ambos sexos | Sexo              |         | Ambos sexos | Sexo                 |         | Ambos sexos | Sexo                           |         | Ambos sexos | Sexo                         |         | Ambos sexos |
|                          | Hombres                                    | Mujeres |             | Hombres           | Mujeres |             | Hombres              | Mujeres |             | Hombres                        | Mujeres |             | Hombres                      | Mujeres |             |
| Condado de Jaén          | 83   | 106     | 189         | 3                 | 21      | 24          | 9                    | 34      | 43          | 27                             | 44      | 71          | 9                            | 6       | 15          |
| Arquillos                | -  | -       | -           | -                 | -       | -           | -                    | -       | -           | 3                              | 5       | 8           | -                            | -       | -           |
| Castellar                | -  | -       | -           | -                 | -       | -           | -                    | -       | -           | -                              | -       | -           | -                            | -       | -           |
| Chiclana de Segura       | -  | -       | -           | -                 | -       | -           | -                    | -       | -           | -                              | -       | -           | -                            | -       | -           |
| Montizón                 | -  | -       | -           | -                 | -       | -           | -                    | -       | -           | -                              | -       | -           | -                            | -       | -           |
| Navas de San Juan        | -  | -       | -           | -                 | -       | -           | -                    | -       | -           | 7                              | 4       | 11          | -                            | -       | -           |
| Santisteban del Puerto   | 53   | 69      | 122         | 3                 | 21      | 24          | 3                    | 26      | 29          | 14                             | 30      | 44          | 9                            | 6       | 15          |
| Sorihuela del Guadalimar | -  | -       | -           | -                 | -       | -           | -                    | -       | -           | -                              | -       | -           | -                            | -       | -           |
| Vilches                  | 30   | 37      | 67          | -                 | -       | -           | 6                    | 8       | 14          | 3                              | 5       | 8           | -                            | -       | -           |

FUENTE: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía

### 3.2.1.10 Alumnado según tipo de estudio y centro educativo

El número de alumnos/as por nivel educativo, comparado a nivel provincial y regional sería:

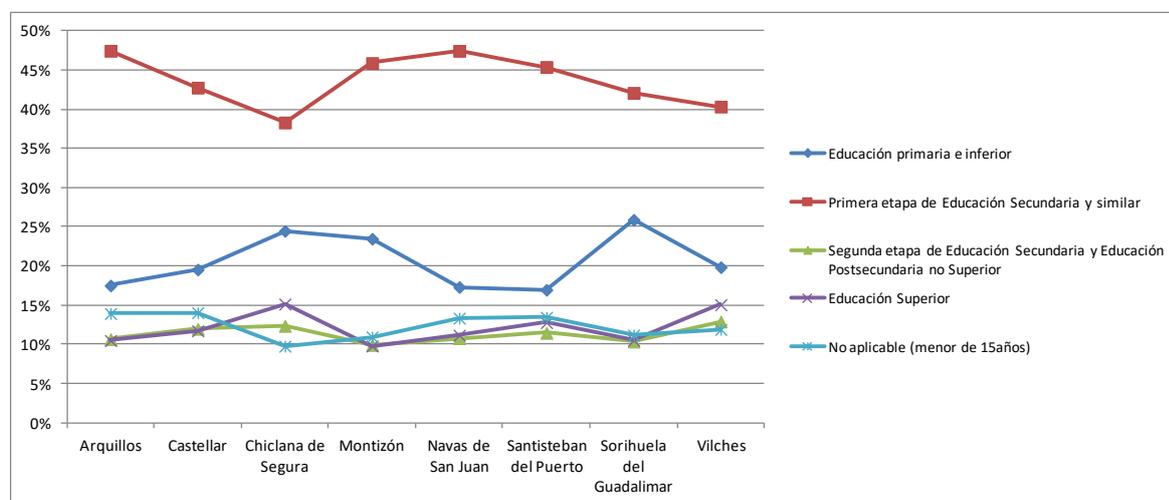
| Nivel de estudios  | Nº personas   |     |                |     |                  |     |
|--|---------------|-----|----------------|-----|------------------|-----|
|  | El Condado    |     | Jaén           |     | Andalucía        |     |
| Educación primaria e inferior  | 4.234         | 19% | 106.212        | 17% | 605.216          | 14% |
| Primera etapa de Educación Secundaria y similar                              | 9.701         | 44% | 212.146        | 34% | 1.317.355        | 31% |
| Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior | 2.523         | 11% | 92.600         | 15% | 725.216          | 17% |
| Educación Superior   | 2.708         | 12% | 131.043        | 21% | 872.740          | 21% |
| No aplicable (menor de 15años)   | 2.809         | 13% | 85.567         | 14% | 662.093          | 16% |
| <b>TOTAL</b>   | <b>21.975</b> |     | <b>627.568</b> |     | <b>4.182.620</b> |     |

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los Censos de Población y Viviendas 2021 del INE

Por municipios:

| Número de alumnos/as por nivel educativo y población | Educación primaria e inferior | Primera etapa de Educación Secundaria y similar | Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior | Educación Superior | No aplicable (menor de 15años) |
|--|-------------------------------|---|--|--------------------|--------------------------------|
| Arquillos  | 299                           | 811   | 182  | 179                | 238                            |
| Castellar  | 640                           | 1.401   | 392  | 384                | 460                            |
| Chiclana de Segura                                   | 228                           | 357   | 115  | 141                | 91                             |
| Montizón   | 386                           | 755   | 163  | 161                | 180                            |
| Navas de San Juan                                    | 776                           | 2.128   | 483  | 500                | 598                            |
| Santisteban del Puerto                               | 758                           | 2.030   | 512  | 571                | 601                            |
| Sorihuela del Guadalimar                             | 278                           | 452   | 111  | 113                | 120                            |
| Vilches  | 869                           | 1.767   | 565  | 659                | 521                            |
| <b>El Condado</b>                                    | <b>4.234</b>                  | <b>9.701</b>                                    | <b>2.523</b>   | <b>2.708</b>       | <b>2.809</b>                   |

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los Censos de Población y Viviendas 2021 del INE



### 3.2.1.11 Plazas en centros asistenciales

El número de plazas en centros asistenciales según la estadística del año 2015 es:

| Territorio               | Tipo de centros asistenciales (Plazas en 2015) |                        |                       |            | TOTAL        |
|--------------------------|--|------------------------|-----------------------|------------|--------------|
|                          | Centro de asistencia                           | Residencia de ancianos | Guarderías infantiles | Otros      |              |
| Arquillos                | 54   |                        | 130                   |            | 184          |
| Castellar                |  |                        | 80                    | 30         | 110          |
| Chiclana de Segura       |  | 37                     | 60                    |            | 97           |
| Montizón                 |  |                        | 125                   | 80         | 205          |
| Navas de San Juan        |  |                        | 100                   | 40         | 140          |
| Santisteban del Puerto   | 120  |                        | 125                   | 75         | 320          |
| Sorihuela del Guadalimar |  | 120                    | 70                    |            | 190          |
| Vilches                  | 54   | 18                     | 23                    | 30         | 125          |
| <b>El Condado</b>        | <b>228</b>                                     | <b>175</b>             | <b>713</b>            | <b>255</b> | <b>1.371</b> |

FUENTE: IECA. Datos del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

El número de centros existentes en 2021, por tipología, es:

| Tipología de centros de servicios sociales |                   |                  |          |                           |           |
|--|-------------------|------------------|----------|---------------------------|-----------|
| Territorio                                 | Población general | Personas mayores | Mujeres  | Personas con discapacidad | TOTAL     |
| Arquillos                                  |                   | 2                |          |                           | 2         |
| Castellar                                  |                   | 2                | 1        |                           | 3         |
| Chiclana de Segura                         |                   | 2                |          |                           | 2         |
| Montizón                                   |                   | 2                |          |                           | 2         |
| Navas de San Juan                          |                   | 1                |          |                           | 1         |
| Santisteban del Puerto                     | 1                 | 3                |          | 1                         | 5         |
| Sorihuela del Guadalimar                   |                   | 3                |          |                           | 3         |
| Vilches                                    | 1                 | 2                |          |                           | 3         |
| <b>El Condado</b>                          | <b>2</b>          | <b>17</b>        | <b>1</b> | <b>1</b>                  | <b>21</b> |

FUENTE: IECA. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

### 3.2.2 Tejido asociativo de El Condado de Jaén

A continuación, se indica la distribución del tejido asociativo de la comarca de El Condado de Jaén.

| CLASIFICACIÓN POR EPÍGRAFES DE LAS ASOCIACIONES  | Tipología de centros de servicios sociales |           |                    |           |                   |                        |                          |           |                    | Provincia de Jaén |
|--|--|-----------|--------------------|-----------|-------------------|------------------------|--------------------------|-----------|--------------------|-------------------|
|  | Arquillos                                  | Castellar | Chiclana de Segura | Montizón  | Navas de San Juan | Santisteban del Puerto | Sorihuela del Guadalimar | Vilches   | El Condado de Jaén |                   |
| Acción Educativa                                 | 0  | 0         | 0                  | 0         | 0                 | 0                      | 0                        | 1         | 1                  | 43                |
| Acción Sanitaria                                 | 0  | 0         | 0                  | 0         | 0                 | 0                      | 0                        | 0         | 0                  | 53                |
| Acción Social                                    | 0  | 2         | 1                  | 2         | 1                 | 5                      | 2                        | 3         | 16                 | 473               |
| Coleccionismo                                    | 0  | 0         | 0                  | 0         | 0                 | 0                      | 0                        | 0         | 0                  | 5                 |
| Consumo/Personas Usuarías Afectadas              | 0  | 0         | 0                  | 0         | 0                 | 0                      | 0                        | 1         | 1                  | 52                |
| Cultura/Ciencias/Artes/Letras                    | 6  | 3         | 1                  | 1         | 12                | 5                      | 0                        | 12        | 40                 | 1049              |
| Deportivas                                       | 7  | 3         | 1                  | 0         | 8                 | 3                      | 2                        | 4         | 28                 | 655               |
| Diversidad Sexual                                | 0  | 0         | 0                  | 0         | 0                 | 0                      | 0                        | 0         | 0                  | 10                |
| Económicas                                       | 3  | 0         | 0                  | 0         | 5                 | 3                      | 0                        | 2         | 13                 | 243               |
| Educativas                                       | 2  | 2         | 2                  | 3         | 4                 | 3                      | 3                        | 5         | 24                 | 647               |
| Familiares                                       | 0  | 0         | 0                  | 0         | 0                 | 0                      | 0                        | 0         | 0                  | 34                |
| Históricas/Costumbristas                         | 1  | 2         | 0                  | 0         | 1                 | 1                      | 1                        | 2         | 8                  | 104               |
| Ideológicas                                      | 3  | 0         | 0                  | 0         | 0                 | 0                      | 0                        | 0         | 3                  | 209               |
| Internautas/Informática                          | 0  | 0         | 0                  | 0         | 0                 | 0                      | 0                        | 0         | 0                  | 6                 |
| Juveniles  | 2  | 2         | 0                  | 3         | 0                 | 4                      | 2                        | 4         | 17                 | 507               |
| Medios de Comunicación / Espectáculos            | 2  | 0         | 0                  | 0         | 0                 | 0                      | 0                        | 2         | 4                  | 129               |
| Mujeres  | 3  | 2         | 2                  | 3         | 2                 | 5                      | 1                        | 4         | 22                 | 300               |
| Musicales  | 2  | 1         | 1                  | 1         | 1                 | 4                      | 0                        | 7         | 17                 | 546               |
| Naturaleza/Medio Ambiente/ Terapias Alternativas | 0  | 0         | 0                  | 2         | 0                 | 1                      | 0                        | 3         | 6                  | 321               |
| Personas Mayores                                 | 0  | 0         | 0                  | 0         | 2                 | 0                      | 0                        | 0         | 2                  | 37                |
| Profesionales                                    | 0  | 0         | 0                  | 0         | 3                 | 1                      | 0                        | 0         | 4                  | 155               |
| Recreativas                                      | 3  | 3         | 1                  | 1         | 9                 | 6                      | 1                        | 6         | 30                 | 812               |
| Salud  | 0  | 1         | 0                  | 0         | 0                 | 0                      | 1                        | 0         | 2                  | 181               |
| Varias   | 0  | 0         | 1                  | 0         | 0                 | 0                      | 0                        | 0         | 1                  | 14                |
| Vecinales  | 1  | 1         | 0                  | 0         | 2                 | 0                      | 0                        | 4         | 8                  | 553               |
| <b>TOTALES</b>                                   | <b>35</b>                                  | <b>22</b> | <b>10</b>          | <b>16</b> | <b>50</b>         | <b>41</b>              | <b>13</b>                | <b>60</b> | <b>247</b>         | <b>7138</b>       |

FUENTE: Fuente Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía. Registro de Asociaciones (Buscador de Asociaciones de Andalucía/Provincia de Jaén)

## DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El diagnóstico subjetivo de la situación social nos da una visión individual y colectiva de los problemas de la comarca de El Condado de Jaén y sus causas, la detección de necesidades y los recursos disponibles, y nos proporciona información valiosa con la que complementar, contrastar y enriquecer el diagnóstico cuantitativo.

La evolución de la Comarca de El Condado de Jaén viene marcada durante los últimos años por una gran pérdida poblacional, la gente joven se va de sus pueblos buscando su futuro fuera de ellos, ya que el territorio no le ofrece lo necesario para forjar su vida allí. Esto está provocando un envejecimiento de la población y a consecuencia de ello una ausencia de relevo generacional en la comarca. También la falta de recursos formativos y educativos en el territorio es un hándicap para la gente joven a la hora de formarse y así poder encontrar en el territorio una salida laboral.

Uno de los principales recursos de la Comarca son los **Recursos Humanos** (la población). Somos una Comarca que tiene pocas empresas y poca iniciativa privada, con escaso desarrollo desde el punto de vista de infraestructuras, y pese a ello, contamos unos recursos humanos importantes.

La Comarca de El Condado de Jaén cuenta con diferentes recursos, como calidad de vida y la tranquilidad con la que se vive en el pueblo. Habría que potenciar y "venderlo".

En el Cuestionario a la Ciudadanía (ver Anexo Epígrafe 2), se han formulado una serie de afirmaciones sobre aspectos sociales como la pobreza, la igualdad entre hombres y mujeres, la integración social de diferentes perfiles (personas con discapacidad, extranjeras, ...) interrelacionados entre sí y que incorporan los desafíos a los que se enfrenta nuestra comarca día a día; es importante que logremos detectar áreas de mejora vinculadas a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible de El Condado de Jaén.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles; el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud figuran entre las distintas manifestaciones de la pobreza. A la pregunta "**La pobreza es un problema en el territorio**", hay diferencia de opiniones, si bien la más numerosa se muestra de acuerdo.

En la Agenda 2030, el Objetivo 1 reconoce que acabar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes es el mayor desafío global al que se enfrenta el mundo en la actualidad y es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. LEADER, los ODS y la Agenda 2030 son poderosos instrumentos diseñados para impulsar la sostenibilidad a todos los niveles, cuyos tres grandes objetivos son erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas. Existen, por tanto, múltiples paralelismos entre LEADER y los ODS, que serán integrados en la formulación de nuestra Estrategia de Desarrollo Local Leader para el periodo 2023-2027.

La puesta en marcha de medidas para promover cambios de actitudes y el desarrollo de iniciativas con las que fomentar la participación de las mujeres en diferentes esferas de la vida pública ha permitido avanzar en el proceso que conduce a alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la comarca de El Condado de Jaén; sin embargo, la opinión mayoritaria considera **que mujeres y hombres aún cuentan con diferente protagonismo en la vida local**, por lo que la promoción de la igualdad y la implantación de mecanismos que favorezcan la conciliación y garanticen el acceso y las condiciones laborales de las mujeres en condiciones de igualdad continúa siendo una necesidad.

Como se refleja en el diagnóstico cuantitativo, las personas de nacionalidad extranjera apenas representan el 2,56% de la población total, un nivel bajo en comparación con la media andaluza, y han mantenido su peso en la estructura demográfica comarcal en los últimos años. Somos la provincia de Andalucía como menos población migrante, lo que denota falta de interés y que apenas haya enriquecimiento cultural a través de la diversidad.

La llegada de población inmigrante puede significar una oportunidad para la propia supervivencia de la comarca: mantenimiento de servicios básicos, cuidados de la población dependiente, incremento de mano obra... Por otro lado, esta población conlleva, a menudo, una serie de necesidades cuya respuesta por parte de las administraciones y agentes territoriales supone un importante desafío: desconocimiento del idioma y costumbres locales, incremento de la población infanto-juvenil, etc. En relación con la inclusión social de la población extranjera residente en las zonas rurales y, en particular, en El Condado de Jaén se produce una dualidad importante entre la ciudadanía que reconoce que "**Las**

**personas extranjeras que viven en el municipio están bien integradas”** y quienes están en desacuerdo.

En relación con uno de los objetivos transversales, la problemática de la juventud rural, más de la mitad de la ciudadanía se muestra en desacuerdo con que **“la población joven tiene un papel activo en el municipio”**. A lo largo de todo el proceso participativo se constata la necesidad de dotar de mayor protagonismo a la juventud en la vida pública de la comarca. Existe una visión compartida del importante papel de las y los jóvenes, de la necesidad de fomentar la participación del colectivo joven en la comarca para romper su desapego y que se quede en su pueblo, convirtiéndole en actor principal en los distintos ámbitos de la vida de sus municipios (social, económico, político, cultural).

Esta visión se ha expresado por los y las participantes en diferentes mecanismos de participación empleados en el proceso, poniendo de manifiesto que la juventud es un colectivo fundamental para el sostenimiento de los territorios rurales y de la propia comarca de El Condado de Jaén, por lo que el establecimiento de políticas que contribuyan a su desarrollo y crecimiento personal y profesional es una prioridad. Los problemas, dificultades, inquietudes y demandas de nuestra juventud deben incorporarse transversalmente y se observa una clara convergencia en que sobre ella han de girar las actuaciones y políticas dirigidas a la sostenibilidad de la comarca.

El proceso participativo se aproxima a la realidad de los y las jóvenes de la comarca de El Condado de Jaén para identificar las circunstancias que pueden estar contribuyendo al éxodo rural, y conocer opiniones y actitudes de la juventud con aspectos relacionados con su día a día en el medio rural y sus expectativas de futuro.

Ante la pregunta **¿Qué crees que ayudaría para que los/as jóvenes regresen a su municipio tras finalizar sus estudios?** podemos señalar que la *falta de oportunidades laborales o de emprendimiento* que tienen las personas jóvenes y la *ausencia de una oferta de servicios y ocio atractivo* son dos de los problemas de El Condado de Jaén que dificultan la permanencia de personas jóvenes en el territorio. Adicionalmente, se indican otros factores que puede contribuir al retorno y asentamiento de la población juvenil en la comarca, como acercar la oferta formativa para el empleo a las necesidades formativas de la juventud para aumentar su inserción en el mercado laboral y la mejora de su empleabilidad, especialmente, en colectivos con niveles de estudios bajos, y ampliar el parque de viviendas de protección oficial y facilitando a su acceso.

#### **¿Cómo podemos apoyar para que emprendan en la comarca?**

- Con ayudas a la inversión y facilidades de financiación. Incentivos fiscales.
- Formación en gestión de empresas y emprendimiento
- Con la creación de nuevos nichos de empleo y asesoramiento para crearlos
- Inversión en servicios y buenas comunicaciones. La mejora de las infraestructuras como las carreteras que favorecería las comunicaciones entre los distintos pueblos y a su vez estos con la capital y núcleos mayores.

En relación con la “existencia de recursos suficientes de atención a personas con discapacidad-diversidad funcional (formativos, asistenciales)”, el proceso participativo evidencia que el desarrollo de los servicios sociales y la promoción de la calidad de vida de las personas y los colectivos más desfavorecidos y vulnerables, entre los que se encuentran las personas con discapacidad-diversidad funcional, se perciben mejorables, y demandan prestar atención a las condiciones inclusivas del entorno, con dotaciones, servicios y apoyos en la comarca que les permitan desarrollar una vida plena y en igualdad de condiciones con los demás.

En la comarca no aparecen grandes problemas de integración, marginalidad y exclusión social. De las opiniones de las personas que se han posicionado ante la existencia de “algún colectivo o grupo de personas en riesgo de exclusión social”, se infiere que El Condado de Jaén no tiene un problema acuciante de marginación y exclusión general, si bien pueden existir problemáticas en poblaciones concretas. En general, los colectivos o grupos de personas en riesgo de exclusión social se relacionan con la población migrante, minorías étnicas, familias con menos recursos o desestructuradas, ...

Otra circunstancia que evidencia el proceso participativo es la feminización, la vulnerabilidad laboral a la que se encuentran expuestas las mujeres, con una estructura económica basada principalmente en la agricultura (olivar), un sector tradicionalmente muy masculinizado.

La inclusión social asegura que las personas en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos para participar completamente en la vida económica, social y cultural de la

comarca. Dada la complementariedad de LEADER y los ODS, la adopción de medidas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad para mejorar la calidad de vida en la comarca será tenida en cuenta en la formulación de nuestra Estrategia de Desarrollo Local Leader para el periodo 2023-2027.

Desde una perspectiva socioeconómica, existe un consenso social sobre las principales limitaciones o debilidades que obstaculizan el desarrollo comarcal:

- Mujeres y personas jóvenes abandonan el medio rural por las limitadas oportunidades de empleo cualificado hacia zonas que ofrecen más y mejores posibilidades laborales. Como consecuencia, se produce una desculturización que habría que revertir, pues muy pocas personas jóvenes de las que permanecen en la comarca tienen actitud emprendedora.
- Despoblación, con el consiguiente envejecimiento y escaso relevo generacional.
- Falta de valorización de vivir en el pueblo que revierte en la emigración de las personas jóvenes hacia las ciudades.

La población de El Condado de Jaén es consciente de que el fenómeno de la despoblación y el paulatino envejecimiento, aun no siendo exclusivo de nuestra comarca, es uno de los principales problemas que tenemos que encarar. Los aumentos de población de los que se ha beneficiado Andalucía en los últimos años no se han trasladado a la comarca; en concreto, Jaén es la provincia andaluza que sufre con mayor virulencia los embates de la despoblación si bien la despoblación y falta de relevo generacional es un problema menos acuciado en El Condado que en otras zonas jiennenses.

Las actuaciones que promuevan el empleo, especialmente el empleo juvenil, femenino y senior, se perfila como uno de los elementos centrales que afrontar con la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER de El Condado de Jaén. Durante el proceso participativo ha quedado patente que es uno de los ejes más importantes para evitar la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

En el área temática de Demografía, Población y Aspectos sociales, las necesidades identificadas en el proceso de participación ciudadana desarrollado en El Condado de Jaén para mejorar la calidad de vida se concentran en:

- Potenciar las dotaciones y servicios tanto públicos como privados para garantizar la calidad de vida de sus habitantes
- Crear zonas de regadío con los tres embalses que tenemos
- Promocionar más nuestro patrimonio cultural
- Vías verdes e infraestructuras deportivas y de ocio
- Formación y sensibilización en emprendimiento
- Carreteras e infraestructuras sociales
- Invertir en Educación y fomentar la Formación Profesional.

Del análisis cualitativo se desprende que la población de la comarca tiene bastante identidad territorial, sentimiento de pertenencia y arraigo por su lugar de residencia. Por otro lado, se percibe más reducida la capacidad de movilización, de participación y/o de asociacionismo. Se pone de manifiesto que los cafés literarios promovidos por ASODECO y con la participación de los clubes de lectura locales cumplen un objetivo cohesionador entre las ocho localidades comarcales, además del innegable bagaje cultural que favorece.

La atención social y sanitaria se configura como una de las mayores brechas de servicios entre el medio rural y el urbano y una de las razones más importantes para abandonar los núcleos urbanos más pequeños en favor de las cabeceras de comarca o las ciudades. Es por ello que entre el tipo de **actuaciones para mejorar la calidad de vida** de la población consideradas más necesarias realizar en la Comarca sobresalen los **proyectos de innovación de los servicios sociales** (servicios de proximidad de podología, ópticos, de prevención de Alzheimer, video asistencia sociosanitaria...); la aplicación de tecnología puede permitir conectar a las personas mayores residentes en la comarca con los servicios sociales, sanitarios y de ayuda a la dependencia dando respuesta a una necesidad concreta de ese colectivo y, su vez, generado un nuevo escenario de emprendimiento en la comarca cubriendo este nicho de mercado.

Otras actuaciones con impacto positivo en la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social sostenible de El Condado de Jaén están asociadas a:

- Dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos sociales en centros de atención a personas mayores o con diversidad funcional.
- Proyectos que fomentan el deporte, la cultura, la vida sana, ocio saludable, envejecimiento activo, ..
- Acciones de asesoramiento y orientación laboral para personas en riesgo de exclusión social.

Del análisis cualitativo se desprende que la población de la comarca tiene capacidad de movilización, de participación, de asociacionismo.

La elaboración de la EDLL para el próximo periodo 2023-2027 nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre la importancia de enriquecer la calidad de vida de las personas de El Condado de Jaén y considerar las distintas necesidades según la **diversidad funcional**:

- En primer lugar, trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional/ discapacidad de la comarca a través de su incorporación al mundo laboral, potenciar su empleabilidad, apoyar **su inserción laboral**, proporcionando oportunidades de trabajo a puestos de trabajo adaptados y fomentando las iniciativas empresariales y sociales impulsadas por personas con diversidad funcional.
- Acciones de **divulgación y visibilización** de las personas con diversidad funcional - discapacidad en el medio rural.
- Mejora de servicios y recursos para este colectivo,
- Eliminación de barreras (arquitectónicas, transporte, ...)
- Se infiere que en las mujeres con discapacidad el impacto resulta mayor, teniendo en cuenta la doble condición de vulnerabilidad que les afecta, tanto por su situación de género como por su discapacidad

**Desde un enfoque de género**, la evolución de la Comarca de El Condado de Jaén en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Se están dando pasos positivos pero la igualdad real todavía no existe. En líneas generales, hay evolución desde el punto de vista de género, pero a nivel nacional falta todavía más igualdad.
- La evolución en la concienciación desde el punto de visto de género ha sido buena.
- La mujer ha dejado de ser ignorada e invisible. La Educación ha realizado una gran labor. El GDR ASODECO - Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de El Condado de Jaén ha promovido el cambio de mentalidad y concienciación en materia de igualdad y cursos de **formación** para mujeres.
- El papel de la mujer está evolucionando favorablemente, aunque todavía queda mucho por conseguir. Un punto de inflexión muy importante son las **Asociaciones de Mujeres**, que tienen un papel importante en la comarca y desarrollan una gran labor.
- Las mujeres tienen iniciativa a la hora de creación de proyectos, pero se enfrentan a más barreras a nivel laboral.
- Reproducción de roles de género que generan desigualdad en relación a las tareas de cuidados.
- Cuesta establecer una percepción unívoca acerca de los recursos existentes para prevenir y atender casos de violencia de género, entre quienes los valoran suficientes y de calidad y quiénes no. Destaca el desconocimiento de una de cada cuatro personas entrevistadas.
- Se valora muy positivo y necesario que ASODECO apoye iniciativas empresariales y sociales impulsadas por mujeres, actuaciones que promuevan la inserción laboral femenina y la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Las Asociaciones de Mujeres de la Comarca son muy activas, pero carecen de recursos; las socias tienen pocos recursos (pago de cuotas, actividades...). Se hace hincapié en la necesidad de reforzar el apoyo desde ASODECO a las Asociaciones de Mujeres.
- No se trabaja desde la perspectiva de género, sólo actuaciones puntuales, y es imprescindible hacer intervención directa
- Cada vez hay más casos de Violencia de Género en la comarca y desde edades más tempranas (muchos no se denuncian).

- Las mujeres están desprotegidas (pocos recursos económicos, falta de transporte, normalización o justificación de comportamientos machistas, miedo a denunciar...).

Otros factores **con impacto positivo en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** y reducir la brecha de género son:

- Acciones de formación y sensibilización en igualdad para hombres y mujeres
- Formación para mejorar la inserción laboral
- Apoyo a la conciliación familiar

**Desde un enfoque de juventud**, la evolución de la Comarca El Condado de Jaén en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- El fortalecimiento socioeconómico de la comarca pasa por saber qué hacer para **atraer e integrar a la juventud**, para lograr su arraigo poblacional y frenar la migración de talento joven fuera del territorio. Se produce un amplio consenso sobre la importancia de la participación juvenil en la configuración del futuro de El Condado de Jaén, ofreciéndoles oportunidades de participación activa, fomentando su implicación en los procesos de toma de decisiones, creando espacios para que se conecten, aprendan y contribuyan activamente al desarrollo del territorio.
- La Juventud rural se está yendo de sus territorios. Aunque el territorio donde nacieron y se han criado podría ser perfectamente un polo de atracción para las personas jóvenes no lo es por las grandes carencias que presenta el mismo (en ocio, en educación, en el mercado de trabajo, ...).
- La **falta de oportunidades laborales** y puestos de trabajo cualificados se configura como la principal causa de la emigración de la población joven, de ahí la necesidad manifiesta de que ASODECO impulse actuaciones encaminadas al apoyo a la inserción laboral y creación de puestos de trabajo cualificados para la población joven de la comarca, junto con acciones de asesoramiento y orientación laboral para la gente joven.
- Otros aspectos que conviene destacar es el abandono escolar temprano - la necesidad de renunciar a la comarca para realizar cursos formativos, grados, módulos, etc. cuya calidad sea lo suficientemente competente para incorporarse al mercado laboral con los conocimientos técnicos suficientes y necesarios del oficio u profesión, falta de espacios públicos que sirvan de encuentro, falta de personal especializado en juventud, actividades poco interesantes y desajustadas a las expectativas de los y las jóvenes, falta de participación y movilización, ...
- La participación de las y los jóvenes en las actividades culturales que se promueven es muy baja.
- Se plantea que sólo existen 2 clubes de lectura infantiles y ninguno juvenil, hay que hacer algo para aumentar los clubes de lectura. En los clubes de adultos hay que ver cómo pueden participar más hombres y más gente joven.
- Posibilidad de crear clubes de lectura infantiles juveniles o propiciar actividades de animación a la lectura en época de vacaciones
- Hay que crear oportunidades laborales y de ocio saludable para evitar que abandonen sus pueblos para buscarlas, potenciando el deporte, creando una amplia oferta deportiva, impulsando la creación de espacios de ocio (teatros, bibliotecas bien dotadas, salas de exposiciones, sala de estudio con acceso a internet, locales juveniles ...), establecer propuestas de tiempo libre alternativo de interés y a precios accesibles.

Se exponen a continuación las principales propuestas de **actuación, evento, proyecto o idea innovadora** que puedan potenciar la calidad de vida y el desarrollo social sostenible en la comarca de El Condado de Jaén.

- Talleres de empleo
- Centro de ocio para poder conciliar
- Asociaciones que impulsen el empoderamiento y la orientación laboral de las mujeres.
- Sinergia Condado Edition, intercambios juveniles Erasmus+.
- Centro de Información a la Mujer en Vilches, contar con personal formado y con interés en la materia y utilizar los recursos y espacios de forma que tenga impacto sobre la población.

- Dar a conocer los recursos de los que disponemos aprovechando las nuevas tecnologías.
- Promocionar la cultura que tenemos, para atraer al colectivo que realiza *turismo rural*.
- Todo lo relacionado con el asociacionismo, tiempo libre, viajes, viviendas adaptadas para **personas mayores**.
- Planes de empleo para la discapacidad.
- Asociaciones para niños/as y personas jóvenes con enfermedades que afectan a la conducta y desarrollo intelectual. Actividades lúdicas y formativas.
- Crear un Club de lectura para personas con diversidad psíquica.
- Construcción de un polígono industrial
- Cooperación - Acciones conjuntas - Trabajar en unidad
- Promoción de charlas de divulgación de emprendimiento en actividades agrícolas.
- Inversión y desarrollo en agricultura y turismo.
- Formación sobre la cultura del olivar (personas jóvenes) .
- Proyectos para desarrollar técnicas marketing y comercialización.
- Inversión en energías sostenibles, aprovechando los recursos naturales.
- Jornadas de graffiti, rap, skate, djs, break, proyecciones de películas gratuitas, teatro y demás ramas del arte.
- Publicación periódica de noticias comarcales para reforzar el sentimiento de pertenencia Condadense.
- Proyecto "ENRÉDATE" (Granada)
- Talleres de salud mental de los jóvenes y actuaciones para la prevención y manejo de adicciones.
- Crear Encuentros Juveniles comarcales para crear cohesión entre los jóvenes.

Desde un **enfoque de lucha contra el cambio climático**, la evolución de la Comarca de El Condado de Jaén en los últimos 5 años y la situación actual, así como las acciones se pueden aplicar en la comarca para mitigar sus efectos vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Concienciar desde la infancia a través de los colegios y AMPAS sobre la importancia de un medio ambiente sostenible.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

La comarca tiene una densidad de 14,01 hab/km<sup>2</sup>, significativamente inferior a la media andaluza de 96,97 hab/km<sup>2</sup>. Todos los municipios de la comarca están por debajo de la media regional, destacando Chiclana de Segura con menos de 4 hab/km<sup>2</sup>.

Desde 2007, la población ha disminuido en un 13%, debido a un saldo migratorio negativo y un crecimiento vegetativo negativo. La densidad de población también ha caído respecto a 2015 en un 1,15%, aunque menos que la caída provincial del 2,26%.

La pirámide de población muestra una estructura envejecida con una base estrecha (población joven) y una cúspide ancha (población mayor). El 20,67% de la población tiene más de 65 años, y sólo el 12,45% es menor de 15 años.

La comarca ha experimentado varios éxodos significativos. Primero, a finales del siglo XIX y principios del XX, hacia América debido a la saturación del modelo campesino. Luego, en la década de 1960, hacia los polos industriales de España y Europa.

La economía agrícola basada en el monocultivo del olivar genera un paro estructural durante gran parte del año, contribuyendo a la falta de oportunidades laborales para jóvenes y profesionales.

La población extranjera representa el 2,56% del total, con mayoría de origen africano (74%). Este bajo porcentaje refleja un dinamismo económico limitado que no atrae significativamente a la población inmigrante.

La dependencia de la población mayor aumenta la carga sobre las personas cuidadoras, predominantemente mujeres, afectando negativamente su acceso al empleo y participación en la vida social, política y cultural.

La baja natalidad y el continuo envejecimiento de la población sugieren que, sin un cambio significativo en las tendencias de migración y natalidad, la comarca enfrentará un grave problema de relevo generacional.

La alta tasa de dependencia (relación entre la población dependiente y la activa) obliga a ajustar las previsiones presupuestarias en educación, sanidad, pensiones y otros servicios sociales.

La población mayor de 64 años muestra una mayor proporción de mujeres, especialmente en los grupos de edad más avanzada, debido a la mayor esperanza de vida femenina.

El porcentaje mayor de inmigrantes en la anualidad 2021 son hombres de una edad comprendida entre los 16 y 64 años.

El total de pensionistas sube hasta 5.534, y la pensión media es de 824,77 euros, mucho más baja que la provincial.

Se aprecia que hay muchas más mujeres en un grado de estudios superiores, pero en la educación obligatoria la tendencia cambia y son mayoría los hombres.

El número de plazas en centros de asistencia es de 228 en todo el condado, hay 175 plazas en residencias de personas mayores y 713 plazas en guarderías infantiles.

Encontramos 2 centros de servicios sociales, 17 centros para personas mayores, 1 centro para mujeres y 1 centro para personas con discapacidad.

A propósito del tejido asociativo de la comarca, podemos ver que ya mayoría de asociaciones pertenecen al sector Cultura/Ciencias/Artes/Letras, seguidas por las asociaciones recreativas, deportivas y educativas.

La comarca enfrenta una gran pérdida de población, especialmente de jóvenes que emigran en busca de mejores oportunidades fuera de la región. Esto ha resultado en un envejecimiento significativo de la población, con consecuencias directas en la falta de relevo generacional y una disminución en la vitalidad económica y social local.

Aunque la comarca cuenta con recursos humanos valiosos, incluida una población comprometida y un potencial de recursos naturales, se enfrenta a desafíos significativos como la falta de oportunidades laborales cualificadas, escaso apoyo al emprendimiento, y una infraestructura limitada que inhibe el desarrollo económico.

Existe un reconocimiento de la importancia de promover la igualdad de género y aumentar la participación de los jóvenes en la vida pública y económica de la comarca. Aunque se han dado pasos positivos en concienciación y formación, persisten desigualdades en el acceso al empleo y en la

participación activa en decisiones comunitarias.

Se identifican necesidades específicas para mejorar la inclusión social de grupos vulnerables, como personas con diversidad funcional y migrantes. Aunque se percibe una integración relativamente positiva, existen barreras en acceso a servicios básicos y en la plena participación en la vida comunitaria.

Las demandas de la población incluyen la mejora de la oferta educativa y formativa, así como el fortalecimiento de infraestructuras culturales y recreativas. Esto incluye la creación de espacios de ocio accesibles y la promoción de actividades culturales que fomenten el arraigo y la cohesión social.

### MATRIZ DAFO TEMÁTICA

| DEBILIDADES  | AMENAZAS   |
|--|--|
| D (2.1) Distribución demográfica desigual entre municipios.  | A (2.1) Aumento de carga del cuidado de personas de tercera edad por parte de familiares, normalmente de género femenino, limitando su participación en el mercado laboral.  |
| D (2.2) Pérdida de población en todos los municipios de la comarca.  | A (2.2) Tendencia a concentrar las inversiones y la existencia de grandes núcleos cercanos con una actividad económica más dinámica.   |
| D (2.3) Necesidad de recurrir a centros urbanos principales para acceder a servicios y prestaciones públicas y privadas. | A (2.3) Personas jóvenes con habilidades y conocimientos tienden a abandonar áreas rurales en busca de mejores oportunidades en otros lugares, bajo la sensación de que en las zonas rurales no tienen la posibilidad de alcanzar sus metas y aspiraciones profesionales por falta de oportunidades. |
| D (2.4) Baja densidad demográfica (14,01 hab./km <sup>2</sup> ).   | A (2.4) Persistencia de estereotipos del mundo rural.  |
| D (2.5) Tendencia general hacia el envejecimiento.   | A (2.5) Tendencia de masculinizar actividades laborales extradomésticas, en trabajos históricamente asociados con roles masculinos, limitando las oportunidades para las mujeres y perpetuando la desigualdad de género en el ámbito laboral.  |
| D (2.6) Aumento de la carga para mantener a la parte económicamente dependiente.   |  |
| D (2.7) Relevo laboral a largo plazo no garantizado por la emigración, sobre todo de gente joven.                        |  |
| D (2.8) Crecimiento vegetativo negativo.   |  |
| D (2.9) Tendencia a la baja de mujeres en edad fértil.   |  |
| D (2.10) Prevalencia de hogares de tamaño pequeño.   |  |
| D (2.11) Bajo nivel de educación superior.   |  |
| D (2.12) Escasez de instalaciones de servicios sociales, como centros para mujeres o personas con discapacidad.          |  |

|  |  |
|--|--|
| D (2.13) Desmotivación por parte de la gente joven al no encontrar futuro en su comarca.   |  |
| D (2.14) Población con poca cualificación.   |  |
| D (2.15) Población acomodada al subsidio e individuos que operan al margen del sistema legal, impulsando la economía sumergida.  |  |
| <b>FORTALEZAS</b>  | <b>OPORTUNIDADES</b>   |
| F (2.1) Existencia de asociaciones, lo que muestra la presencia de grupos organizados de personas que trabajan juntas para abordar necesidades específicas, promover intereses comunes o realizar actividades en beneficio de la comunidad | O (2.1) Acceso al trabajo telemático, que permite tener oportunidades laborales a distancia.   |
| F (2.2) Situación demográfica equitativa en cuanto al género.  | O (2.2) Iniciativa "Andalucía Reto Demográfico" de la Junta de Andalucía para combatir la despoblación en núcleos rurales.   |
| F (2.3) educación de emigraciones.   | O (2.3) Fomento de interacciones sociales que estimulen la formación de una amplia gama de iniciativas y asociaciones, además de llevar a cabo campañas educativas y de concienciación para promover la participación en asociaciones tanto en ámbito social como empresarial. |
| F (2.4) a sabiduría de las tradiciones que posee la gente mayor que vive en los municipios de la Comarca.  | O (2.4) Iniciativas para fomentar la igualdad de género.   |
| F (2.5) Fuerte tejido asociativo en el ámbito de la mujer: el asociacionismo está favoreciendo el papel de la mujer en el territorio.  | O (2.5) Ayudas del Programa de Desarrollo Rural Andaluz 2023-2027.   |
|  | O (2.6) Posibilidad de plasmar en actividades la sabiduría que la gente mayor conoce y mucha gente joven desconoce (encuentros intergeneracionales).   |
|  | O (2.7) Población bien formada que queda en el territorio se mantenga como recurso económico capital social para hacer crecer y desarrollar la comarca.  |
|  | O (2.8) Oportunidades de desarrollo personal para la Tercera Edad.   |

## EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

### 3.3 Área temática 3. Economía y mercado de trabajo

Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL, actividad empresarial (según tipo de actividad económica, forma jurídica, número de empleados, establecimientos, etc.), situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal (tipos de cultivos y superficie, unidades ganaderas y número de cabezas por tipo de ganado, número y tipo de explotaciones, producción ecológica, titularidad de las explotaciones, unidades de trabajo año, etc.), situación del sector de la construcción y de los transportes (transacciones inmobiliarias, matriculaciones, autorizaciones de transporte por tipo, etc.), situación del sector servicios (comercio, turismo, actividades auxiliares, profesionales, etc.), situación del mercado de trabajo incluyendo tasa de actividad y de empleo/desempleo, nivel de vertebración empresarial, etc.

### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

#### 3.3.1 Estructura productiva y tejido empresarial. Indicadores económicos

La Comarca de El Condado de Jaén muestra una estructura productiva caracterizada por:

- 1.- Dependencia de las actividades agropecuarias poco intensivas en factor trabajo.
- 2.- Escaso desarrollo del sector industrial, basado sobre todo en actividades que generan poco valor añadido.
- 3.- Escaso desarrollo y bajo nivel de diversificación del sector servicios.

La **economía y el empleo comarcal son excesivamente dependientes de las actividades agrarias**. La economía de la zona se basa mayoritariamente en las actividades agroganaderas, que condicionan a su vez el resto de la estructura productiva de la zona.

En la agricultura predomina el olivar en la mayoría de los municipios del territorio. Este cultivo constituye el eje fundamental de la economía.

El sector ganadero tiene un peso relativamente bajo en la economía de la zona, si bien cuenta con cierta importancia en algunos municipios volcados en la producción ganadera de porcino, como Vilches y en menor medida Arquillos, o tradicionalmente relacionados con la cría y manejo del bovino y ovino, como Santisteban del Puerto y Navas de San Juan.

Los sectores secundarios (industria y construcción) y terciario, están muy poco desarrollados en la comarca y existen graves problemas de dotaciones que afectan al mercado de trabajo y obstaculizan el desarrollo. En municipios como Arquillos, Chiclana de Segura, Sorihuela del Guadalimar y Montizón apenas encontramos industria, ni actividades empresariales de servicios.

Las propias características sociodemográficas de la comarca la hacen poco atractiva para los inversores externos y reduce la rentabilidad y competitividad de la inversión local. Sus algo más de 21.000 habitantes no consiguen formar un mercado único para empresas del sector servicios, ya que tienen uno de los niveles de renta más bajos de la provincia (y de Andalucía) y se encuentran dispersos en núcleos de población de menos de 5.000 habitantes, mal comunicados y sin transporte público.

El envejecimiento de la población y su bajo nivel de cualificación tampoco hacen la zona atractiva para la instalación de empresas, que hoy necesitan un capital humano bien cualificado y con competencias transversales sólidas.

En esta situación, la capacidad financiera y de inversión de los Ayuntamientos es escasa y los servicios públicos, incluso los básicos, tienen problemas de sostenibilidad. De hecho, los esfuerzos de inversión pública local se traducen con frecuencia en instalaciones infrautilizadas y servicios sin continuidad en el tiempo.

Por otra parte, el escaso peso demográfico de El Condado de Jaén, le resta prioridad en la planificación de las inversiones públicas y privadas en infraestructuras, incluyendo la conectividad con banda ancha de alta y muy alta velocidad, imprescindible para abordar la transición digital y ecológica.

A esto se unen problemas crónicos de abastecimiento de agua y energía, que no sólo restan calidad de vida a las personas que habitan la zona, sino que reducen aún más las posibilidades de desarrollo industrial y de atracción de inversiones.

El bajo nivel de cualificación de la población y las condiciones adversas para la inversión mantienen la

economía de la comarca en un estado crónico de precariedad e incapacidad de generar empleo y riqueza suficientes para sostener el desarrollo del territorio.

La falta de un tejido empresarial sólido y diversificado ha alimentado la pérdida de capital humano, mientras que el desempleo y la falta de recursos educativos y formativos han mermado notablemente la cualificación de la población activa local.

El alto riesgo de la inversión en el territorio, el envejecimiento de la población, su bajo nivel de cualificación y de renta hacen, a su vez, que El Condado de Jaén mantenga una buena parte de sus recursos y activos inutilizados desde el punto de vista empresarial y de creación de empleo.

A pesar de ello, junto a la actividad tradicional predominante, de baja rentabilidad y escasa competitividad (producción de aceite para el mercado de graneles, pequeño comercio local y actividades semi-profesionales), el Condado de Jaén ha sido capaz de atraer algunos grupos empresariales de cierta relevancia en el sector del aceite y de acoger empresas de éxito en la actividad de alimentos congelados y preparados. Esto, unido a las iniciativas innovadoras que están surgiendo en torno a la diversificación agraria, indican dónde se concentra la mayor capacidad de inversión de la comarca.

Para afrontar y superar estos problemas estructurales la comarca debería:

- Facilitar a los actores económicos tradicionales (pequeños profesionales, agricultores, almazaras...) instrumentos que les permitan adaptarse para mejorar la rentabilidad de su actividad.
- Impulsar la diversificación de la economía, atrayendo inversión privada y sosteniendo las iniciativas locales innovadoras en actividades emergentes del sector agroalimentario.
- Mejorar la dotación de servicios públicos y privados, especialmente en los ámbitos de:
  - comercio
  - servicios a la población
  - servicios a la comunidad (educativos, sanitarios y sociales, con especial atención a la tercera edad),
- Facilitar las iniciativas emprendedoras en el sector servicios (comercio, turismo, ocio...).
- Aprovechar los recursos naturales y culturales de la comarca como instrumento para atraer inversión y población.
- Impulsar la integración territorial y económica de la comarca, con proyectos que mejoren la accesibilidad y la movilidad.
- Garantizar un suministro de agua y energía eficaz y sostenible, con proyectos basados en tecnologías digitales y energías renovables.
- Optimizar la conectividad de todo el territorio, con proyectos que aseguren la rentabilidad de las inversiones públicas y privadas en banda ancha de alta y muy alta velocidad.
- Impulsar y potenciar el papel de las cooperativas oleícolas como elementos clave del desarrollo y la diversificación económica de la Comarca.

### **3.3.1.1 Tejido empresarial, densidad empresarial y actividades empresariales.**

A lo largo de este apartado se presentan indicadores e índices que posicionan a esta Comarca como una zona deprimida con escaso desarrollo de las actividades económicas en comparación con otras comarcas de la provincia y andaluzas.

El número de empresas con sede social y fiscal en la comarca de El Condado de Jaén es de 2.356, lo que supone densidad empresarial de 107 empresas por cada 1.000 habitantes, pero hay que tener en cuenta que a partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública, lo que supone que los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores. Teniendo esto presente y si, como en años anteriores, no tenemos en cuenta el sector agrario (supone el 60% de las empresas de la comarca), la densidad empresarial baja ostensiblemente hasta las **45 empresas por cada 1.000 habitantes**, dato inferior a la provincia (55,10 empresas) y muy inferior a la comunidad autónoma (62,74 empresas) y cerca de la mitad del dato nacional (71,52 empresas por cada 1.000 habitantes).

## Densidad Empresarial

La Densidad empresarial se define como el cociente resultante de dividir el número total de empresas en un territorio, ya sea a nivel municipal, como comarcal, provincial o autonómico por el total de población multiplicado por cada mil habitantes. Para el análisis de esta variable, vamos a tener en cuenta su clasificación por sectores de actividad: Industria, Construcción y Servicios, teniendo en cuenta que el sector Servicios engloba a los sectores de Comercio, Transporte y Almacenamiento, Hostelería, Información y Comunicaciones, Banca y seguros y Servicios Sanitarios, Educativos y resto de Servicios, definidos por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para esta variable.

Para el análisis de la evolución de esta variable vamos a considerar sus valores totales a nivel municipal, comarcal, provincial y autonómico para las anualidades de 2013 a 2021.

|                           | 2013         | 2014         | 2015         | 2016         | 2017         | 2018         | 2019         | 2020         | 2021          |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Arquillos                 | 42,61        | 45,26        | 42,74        | 43,57        | 39,51        | 42,44        | 44,98        | 45,88        | 96,02         |
| Castellar                 | 45,66        | 46,11        | 46,51        | 44,27        | 40,72        | 46,37        | 44,06        | 50,12        | 94,58         |
| Chiclana de Segura        | 27,68        | 26,64        | 25,42        | 22,95        | 21,26        | 27,03        | 26,94        | 29,32        | 142,86        |
| Montizón                  | 31,98        | 27,27        | 27,00        | 32,24        | 31,52        | 32,05        | 27,83        | 31,38        | 137,61        |
| Navas de San Juan         | 43,11        | 41,34        | 42,66        | 42,42        | 42,17        | 43,03        | 44,50        | 47,70        | 139,73        |
| Santisteban del Puerto    | 44,77        | 43,93        | 42,86        | 48,26        | 45,77        | 45,35        | 44,28        | 47,05        | 98,84         |
| Sorihuela del Guadalimar  | 29,61        | 31,59        | 29,65        | 33,44        | 33,71        | 36,48        | 31,82        | 38,25        | 93,02         |
| Vilches                   | 42,37        | 39,59        | 42,01        | 45,42        | 42,70        | 41,16        | 37,42        | 42,64        | 82,27         |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>41,34</b> | <b>40,27</b> | <b>40,49</b> | <b>42,47</b> | <b>40,41</b> | <b>41,73</b> | <b>40,34</b> | <b>44,28</b> | <b>107,47</b> |
| Provincia de Jaén         | 49,89        | 49,62        | 50,47        | 51,29        | 52,59        | 53,33        | 53,97        | 55,10        | 55,41         |
| Andalucía                 | 55,87        | 55,81        | 57,16        | 58,34        | 59,88        | 60,72        | 61,63        | 62,74        | 62,69         |
| España                    | 66,76        | 66,69        | 68,35        | 69,52        | 70,48        | 71,43        | 71,52        | 71,75        | 71,05         |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

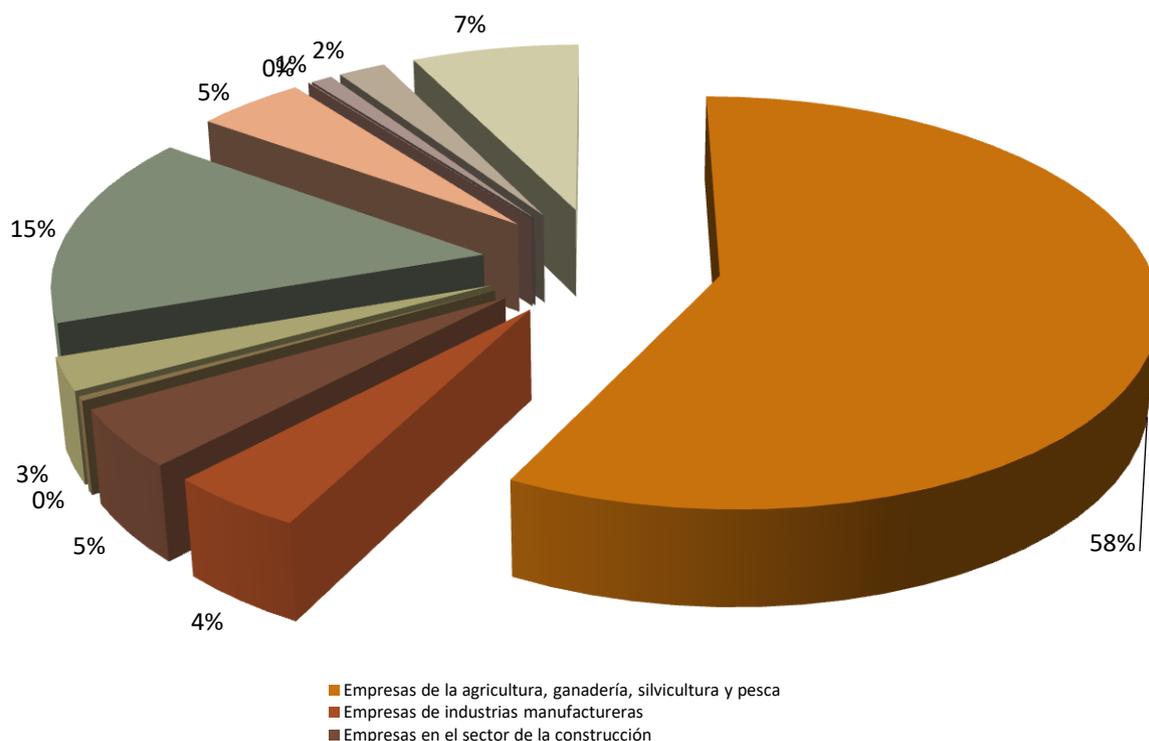
Notas: A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

La **distribución por sectores de la actividad empresarial** de la comarca en el año 2021 es el siguiente:

|   | Número de empresas | %      |
|---|--------------------|--------|
| Empresas de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca                   | 1.357              | 57,60% |
| Empresas de industrias manufactureras   | 106                | 4,50%  |
| Empresas en el sector de la construcción                                      | 108                | 4,58%  |
| Empresas en los sectores industrial y energético                              | 8                  | 0,34%  |
| Empresas en los sectores de transporte y almacenamiento                       | 61                 | 2,59%  |
| Empresas en el sector comercial   | 361                | 15,32% |
| Empresas en el sector de la hostelería  | 111                | 4,71%  |
| Empresas en los sectores de la información y las comunicaciones               | 1                  | 0,04%  |
| Empresas en los sectores de la banca y los seguros                            | 22                 | 0,93%  |
| Empresas de la Administración Pública, educación y sanidad                    | 49                 | 2,08%  |
| Empresas de activ. inmobiliarias, profesionales, artísticas y otros servicios | 172                | 7,30%  |
| <b>TOTAL de empresas</b>  | <b>2.356</b>       |        |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

Notas: A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

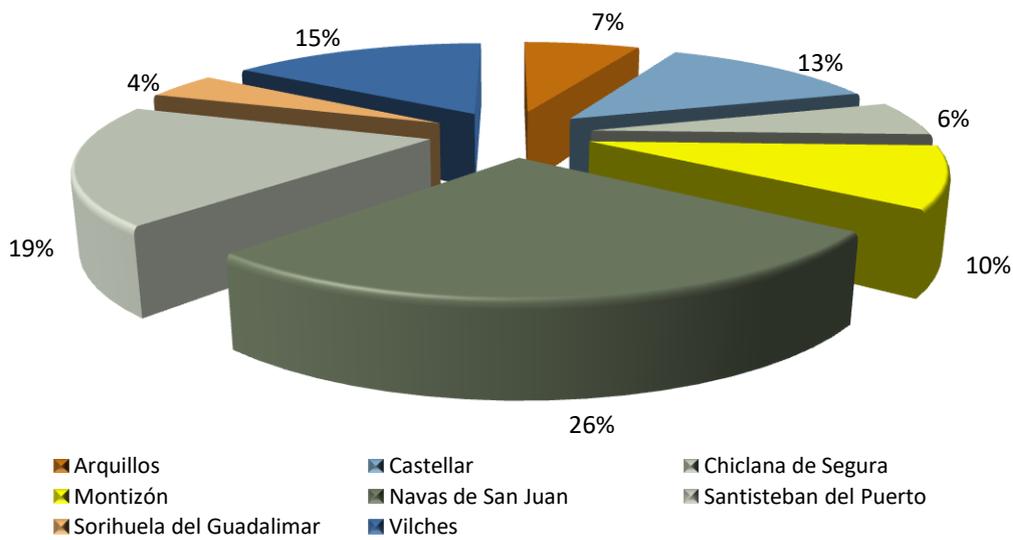
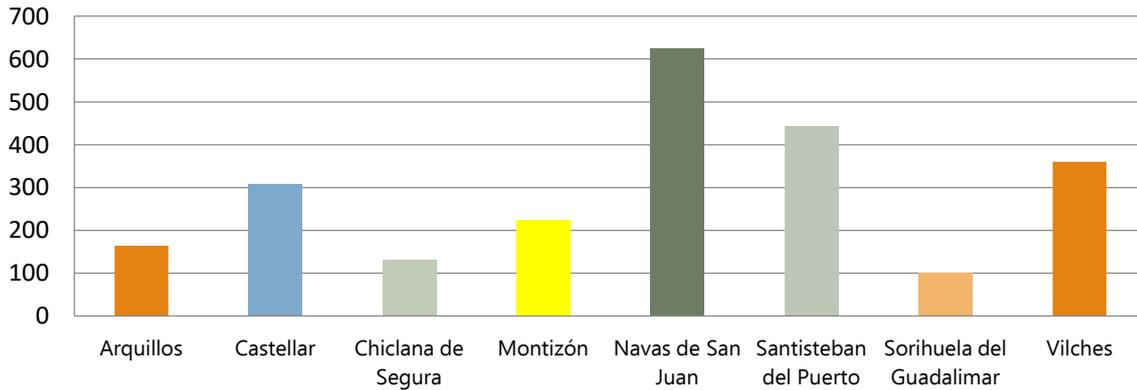
### Distribución de la actividad empresarial por municipio

|                           | 2013       | 2014       | 2015       | 2016       | 2017       | 2018       | 2019       | 2020       | 2021         |
|---------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------|
| Arquillos                 | 83         | 86         | 80         | 80         | 71         | 75         | 78         | 79         | 164          |
| Castellar                 | 160        | 160        | 160        | 151        | 138        | 156        | 146        | 165        | 309          |
| Chiclana de Segura        | 30         | 28         | 26         | 23         | 21         | 26         | 26         | 28         | 131          |
| Montizón                  | 59         | 49         | 49         | 57         | 55         | 55         | 48         | 53         | 225          |
| Navas de San Juan         | 211        | 198        | 201        | 195        | 190        | 196        | 201        | 216        | 625          |
| Santisteban del Puerto    | 213        | 207        | 200        | 223        | 209        | 205        | 198        | 210        | 442          |
| Sorihuela del Guadalimar  | 39         | 41         | 37         | 40         | 39         | 41         | 35         | 42         | 100          |
| Vilches                   | 202        | 187        | 197        | 211        | 195        | 186        | 166        | 188        | 360          |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>997</b> | <b>956</b> | <b>950</b> | <b>980</b> | <b>918</b> | <b>940</b> | <b>898</b> | <b>981</b> | <b>2.356</b> |
| Provincia de Jaén         | 33.172     | 32.704     | 33.016     | 33.250     | 33.842     | 34.030     | 34.191     | 34.791     | 34.754       |
| Andalucía                 | 471.52     | 468.93     | 480.09     | 489.34     | 501.74     | 509.13     | 518.53     | 531.04     | 531.16       |

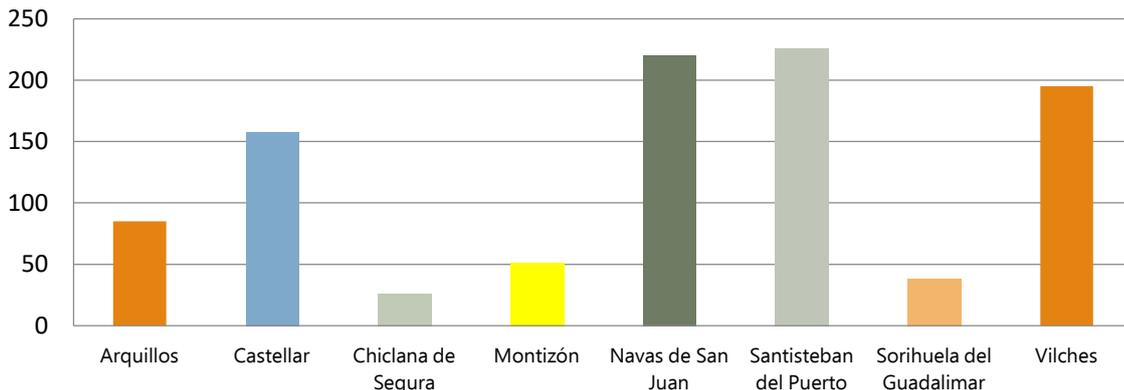
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

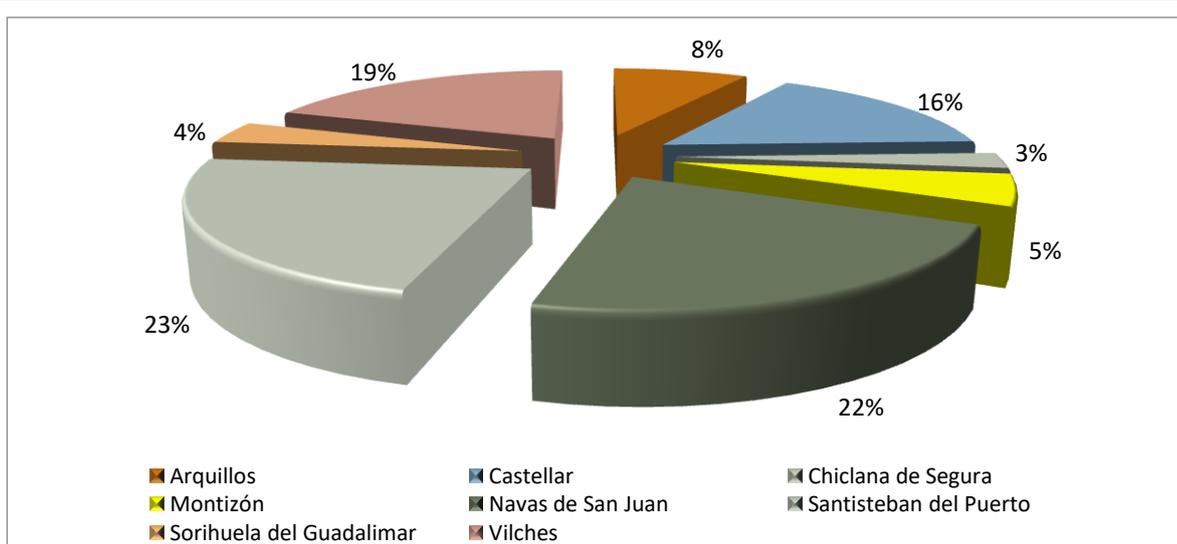
Notas: A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

**Número de empresas por municipio (2021)**



**Número de empresas por municipio sin sector agrario (2021)**



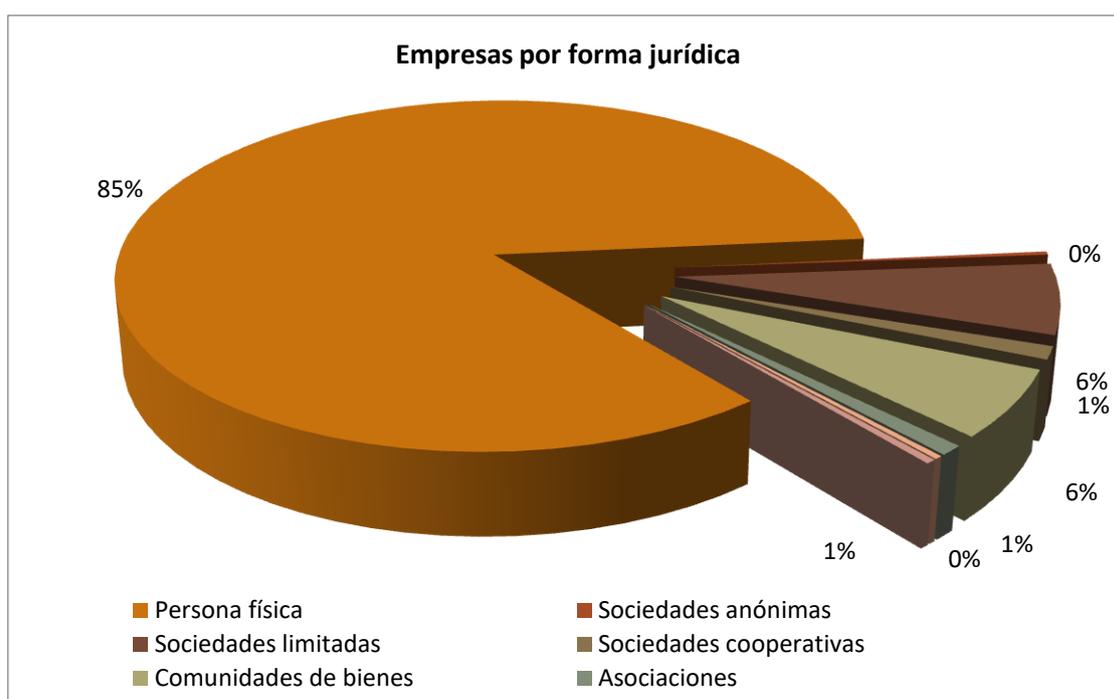


Analizando el número de empresas, calculado para el año 2021, para cada uno de los municipios de la Comarca, se observa que Santisteban del Puerto, Navas de San Juan, Vilches y Castellar son los municipios con mayor actividad económica del territorio, y Archillos, Montizón, Sorihuela del Guadalimar y Chiclana de Segura, los que menor número de empresas por actividad económica presentan. Destacar que, debido a la incorporación a partir del año 2021 de las actividades económicas de agricultura, ganadería, silvicultura y de administración pública, los municipios de Vilches y Castellar pierden artificialmente el peso empresarial que tienen a nivel de actividad empresarial.

La distribución de la **actividad empresarial según la forma jurídica** es el siguiente:

| AÑO 2021                 | Persona física | Sociedades anónimas | Sociedades limitadas | Sociedades cooperativa | Comunidades de bienes | Asociaciones | Sociedades civiles | Corporaciones locales | Otros tipos | TOTAL        |
|--------------------------|----------------|---------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|--------------|--------------------|-----------------------|-------------|--------------|
| Archillos                | 137            |                     | 13                   | 1                      | 9                     | 3            | -                  | 1                     |             | 164          |
| Castellar                | 262            | 2                   | 26                   | 2                      | 12                    | 3            | 1                  | 1                     |             | 309          |
| Chiclana de Segura       | 112            |                     | 4                    | 1                      | 10                    | 2            | 1                  | 1                     |             | 131          |
| Montizón                 | 205            |                     | 5                    | 3                      | 8                     | 1            | 1                  | 1                     |             | 224          |
| Navas de San Juan        | 561            | 2                   | 23                   | 5                      | 26                    | 4            | 2                  | 2                     | 1           | 626          |
| Santisteban del Puerto   | 358            | 1                   | 35                   | 6                      | 34                    | 6            | 1                  | 1                     |             | 442          |
| Sorihuela del Guadalimar | 85             |                     | 5                    | 2                      | 7                     | -            |                    | 1                     |             | 100          |
| Vilches                  | 273            | 2                   | 37                   | 7                      | 37                    | 2            | 1                  | 1                     |             | 360          |
| <b>El Condado</b>        | <b>1.993</b>   | <b>7</b>            | <b>148</b>           | <b>27</b>              | <b>143</b>            | <b>21</b>    | <b>7</b>           | <b>9</b>              | <b>1</b>    | <b>2.356</b> |
| Jaén                     | 40.840         | 283                 | 8.429                | 539                    | 3.021                 | 707          | 228                | 120                   | 0           | 54.339       |
| Andalucía                | 386.693        | 5.727               | 170.989              | 4.869                  | 17.384                | 9.488        | 8.347              | 988                   | 0           | 607.682      |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía



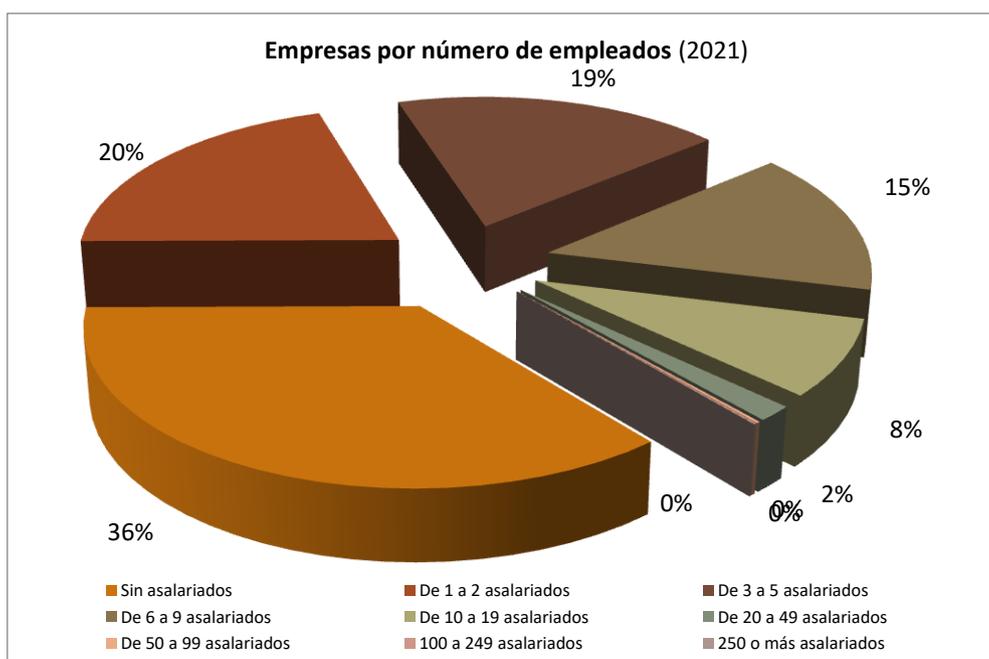
Puede observarse claramente que el tipo de empresa predominante es el pequeño autónomo **85%** (si incluimos las Comunidades de bienes que en su inmensa mayoría están formadas por miembros de la misma unidad familiar el porcentaje sobrepasa el **90%**), el siguiente tipo de empresa es la sociedad limitada con poco más del 6%. Si comparamos los datos a nivel provincial (75% de autónomos y 15 % de sociedades limitadas) o a nivel autonómico (63% de autónomos y 28 % de sociedades limitadas), nos da una idea clara de que nos encontramos con un tejido empresarial muy poco desarrollado (dedicado al autoempleo), poco estructurado y con grandes necesidades de apoyo.

A pesar de su escaso número, destaca el número de sociedades cooperativas, cuyo porcentaje sobre el total de actividades empresariales supone un 15 % más que en el resto de la provincia o un 30% más que en la Comunidad de Andalucía, lo que da idea de su importancia para la economía local tan orientada al empleo autónomo

La distribución de la **actividad empresarial según número de empleados** (2021) es el siguiente:

|                          | Sin asalariados | De 1 a 2 asalariados | De 3 a 5 asalariados | De 6 a 9 asalariados | De 10 a 19 asalariados | De 20 a 49 asalariados | De 50 a 99 asalariados | 100 a 249 asalariados | 250 o más asalariados | TOTAL   |
|--------------------------|-----------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|---------|
| Arquillos                | 77              | 40                   | 20                   | 15                   | 10                     | 2                      |                        |                       |                       | 164     |
| Castellar                | 127             | 54                   | 47                   | 50                   | 23                     | 6                      | 1                      | 1                     |                       | 309     |
| Chiclana de Segura       | 27              | 18                   | 37                   | 28                   | 16                     | 5                      |                        |                       |                       | 131     |
| Montizón                 | 47              | 48                   | 79                   | 40                   | 10                     | 1                      |                        |                       |                       | 225     |
| Navas de San Juan        | 187             | 137                  | 111                  | 118                  | 59                     | 12                     | 1                      |                       |                       | 625     |
| Santisteban del Puerto   | 184             | 84                   | 73                   | 59                   | 36                     | 5                      |                        | 1                     |                       | 442     |
| Sorihuela del Guadalimar | 30              | 20                   | 22                   | 16                   | 10                     | 1                      | 1                      |                       |                       | 100     |
| Vilches                  | 169             | 77                   | 51                   | 28                   | 27                     | 6                      | 1                      |                       | 1                     | 360     |
| El Condado               | <b>848</b>      | <b>478</b>           | <b>440</b>           | <b>354</b>           | <b>191</b>             | <b>38</b>              | <b>4</b>               | <b>2</b>              | <b>1</b>              | 2.356   |
| Jaén                     | 24.421          | 11.646               | 8.279                | 5.898                | 3.127                  | 754                    | 132                    | 59                    | 23                    | 54.339  |
| Andalucía                | 360.593         | 130.076              | 59.187               | 28.100               | 17.932                 | 8.144                  | 2.123                  | 1.021                 | 506                   | 607.682 |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía



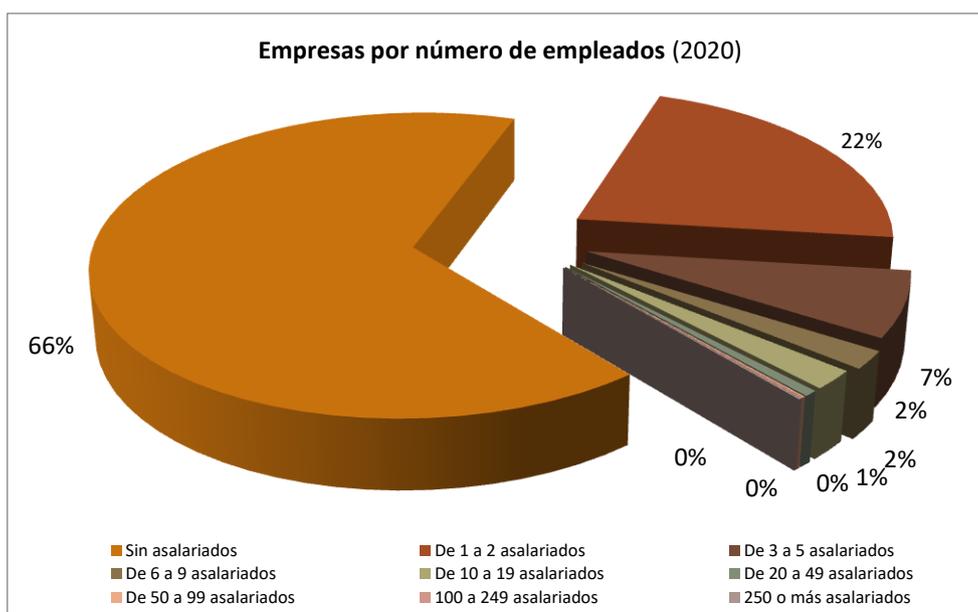
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Notas: A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

La distribución de la **actividad empresarial según número de empleados** (2020) es el siguiente:

|                          | Sin asalariados | De 1 a 2 asalariados | De 3 a 5 asalariados | De 6 a 9 asalariados | De 10 a 19 asalariados | De 20 a 49 asalariados | De 50 a 99 asalariados | 100 a 249 asalariados | 250 o más asalariados | TOTAL   |
|--------------------------|-----------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|---------|
| Arquillos                | 50              | 18                   | 8                    | 2                    | 1                      | -                      | -                      | -                     | -                     | 79      |
| Castellar                | 109             | 37                   | 11                   | 2                    | 3                      | 2                      | -                      | 1                     | -                     | 165     |
| Chiclana de Segura       | 17              | 7                    | 3                    | -                    | -                      | 1                      | -                      | -                     | -                     | 28      |
| Montizón                 | 33              | 16                   | 1                    | 2                    | 1                      | -                      | -                      | -                     | -                     | 53      |
| Navas de San Juan        | 145             | 53                   | 9                    | 3                    | 4                      | 2                      | -                      | -                     | -                     | 216     |
| Santisteban del Puerto   | 146             | 41                   | 11                   | 7                    | 4                      | 1                      | -                      | -                     | -                     | 210     |
| Sorihuela del Guadalimar | 30              | 5                    | 4                    | 2                    | -                      | -                      | 1                      | -                     | -                     | 42      |
| Vilches                  | 120             | 37                   | 22                   | 1                    | 7                      | -                      | -                      | -                     | 1                     | 188     |
| El Condado               | 650             | 214                  | 69                   | 19                   | 20                     | 6                      | 1                      | 1                     | 1                     | 981     |
| Jaén                     | 21.195          | 7.127                | 2.986                | 1.204                | 816                    | 440                    | 89                     | 40                    | 14                    | 33.911  |
| Andalucía                | 315.279         | 101.514              | 46.293               | 19.431               | 13.775                 | 7.275                  | 1.801                  | 774                   | 365                   | 506.507 |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Todo ello indica que nos encontramos con un tejido empresarial muy débil formado por autónomos, sin empleados, orientados al autoempleo y que se dedican esencialmente a la actividad agrícola.

### 3.3.1.2 Número de establecimientos

El análisis de la variable Número de establecimientos por tramos de empleo, nos puede dar una visión sobre el tamaño que tienen los mismos como parte integrante de la estructura económica de los municipios que componen nuestra Comarca, de la provincia y de Andalucía. Los datos correspondientes a este indicador son los obtenidos en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para las anualidades 2013 y 2021, a fin de poder realizar un análisis comparativo de su evolución en los aspectos mencionados anteriormente.

El Condado de Jaén es una Comarca con una estructura productiva tradicional caracterizada por una gran dependencia de las actividades agrarias. Pese a la existencia de importantes recursos locales, la industria de transformación está escasamente diversificada y se articula, básicamente, en pequeñas empresas tradicionales que generan escaso valor añadido.

La Comarca posee una buena situación estratégica por su cercanía con Castilla-La Mancha y el Levante y se caracteriza por la abundancia en recursos naturales, es un territorio escasamente industrializado.

Tanto la producción de energía como la industria manufacturera ha descendido en lo referido al número de establecimientos, lo mismo ocurre en la construcción, cuya tendencia es bajista en este periodo.

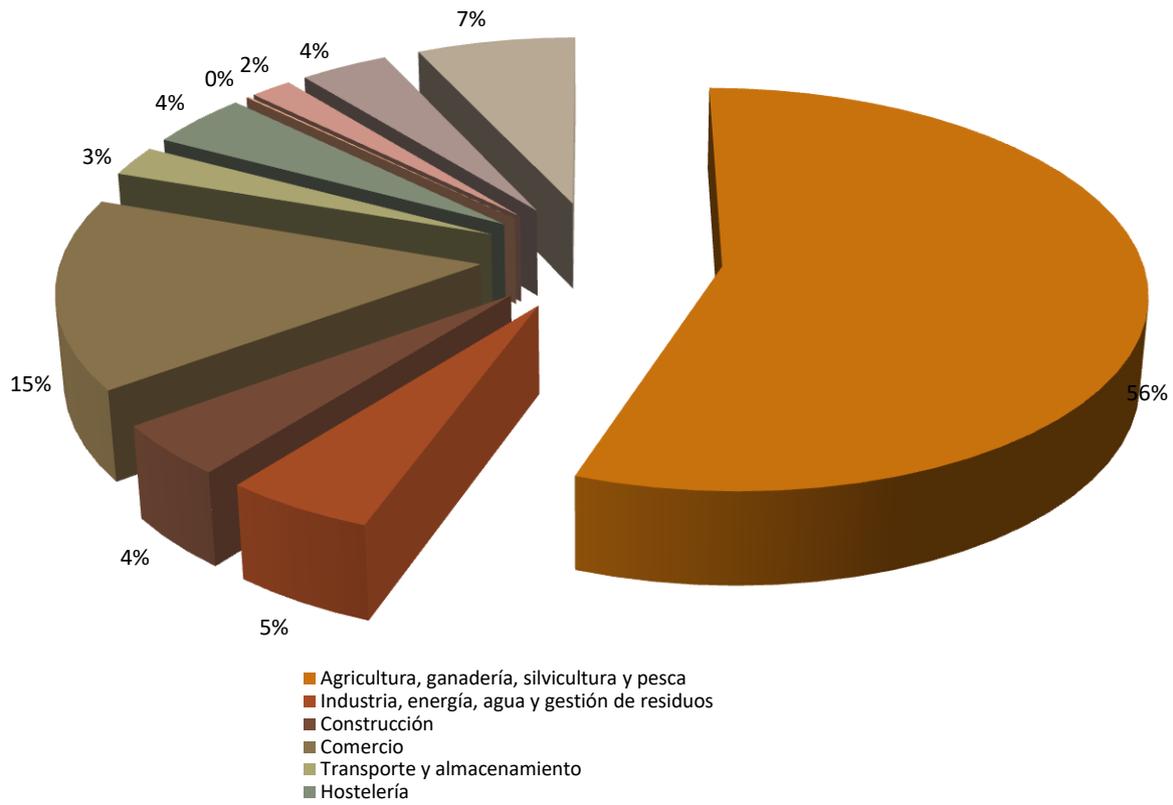
|  |              |
|--|--------------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca                           | 1.514        |
| Industria, energía, agua y gestión de residuos                         | 139          |
| Construcción   | 115          |
| Comercio   | 420          |
| Transporte y almacenamiento  | 67           |
| Hostelería   | 120          |
| Información y comunicaciones   | 3            |
| Banca y seguros  | 50           |
| Administración pública, educación y sanidad                            | 106          |
| Actividades inmobiliarias, profesionales, artísticas y otros servicios | 190          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>2.724</b> |

| año 2021   | Arquillos  | Castellar  | Chiclana de Segura | Montizón   | Navas de San Juan | Santisteban del Puerto | Sorihuela del Guadalimar | Vilches    | El Condado   | Jaén          | Andalucía      |
|--|------------|------------|--------------------|------------|-------------------|------------------------|--------------------------|------------|--------------|---------------|----------------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca                           | 85         | 173        | 122                | 196        | 435               | 242                    | 72                       | 189        | 1.514        | 22.370        | 109.561        |
| Industria, energía, agua y gestión de residuos                         | 13         | 26         | 6                  | 9          | 25                | 30                     | 3                        | 27         | 139          | 3.789         | 35.312         |
| Construcción   | 14         | 14         | 4                  | 5          | 19                | 29                     | 4                        | 26         | 115          | 3.994         | 63.123         |
| Comercio   | 28         | 77         | 10                 | 30         | 79                | 103                    | 22                       | 71         | 420          | 12.446        | 166.158        |
| Transporte y almacenamiento  | 12         | 11         | 1                  | -          | 18                | 7                      | 1                        | 17         | 67           | 2.380         | 34.152         |
| Hostelería   | 5          | 18         | 3                  | 7          | 29                | 32                     | 3                        | 23         | 120          | 3.433         | 57.819         |
| Información y comunicaciones   | -          | -          | -                  | 1          | 1                 | 1                      | -                        | -          | 3            | 381           | 9.534          |
| Banca y seguros  | 4          | 5          | 4                  | 3          | 10                | 13                     | 2                        | 9          | 50           | 1.434         | 18.150         |
| Administración pública, educación y sanidad                            | 8          | 16         | 7                  | 8          | 22                | 21                     | 6                        | 18         | 106          | 3.706         | 56.101         |
| Actividades inmobiliarias, profesionales, artísticas y otros servicios | 14         | 23         | 8                  | 6          | 56                | 34                     | 8                        | 41         | 190          | 9.083         | 174.045        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>183</b> | <b>363</b> | <b>165</b>         | <b>265</b> | <b>694</b>        | <b>512</b>             | <b>121</b>               | <b>421</b> | <b>2.724</b> | <b>63.016</b> | <b>723.955</b> |

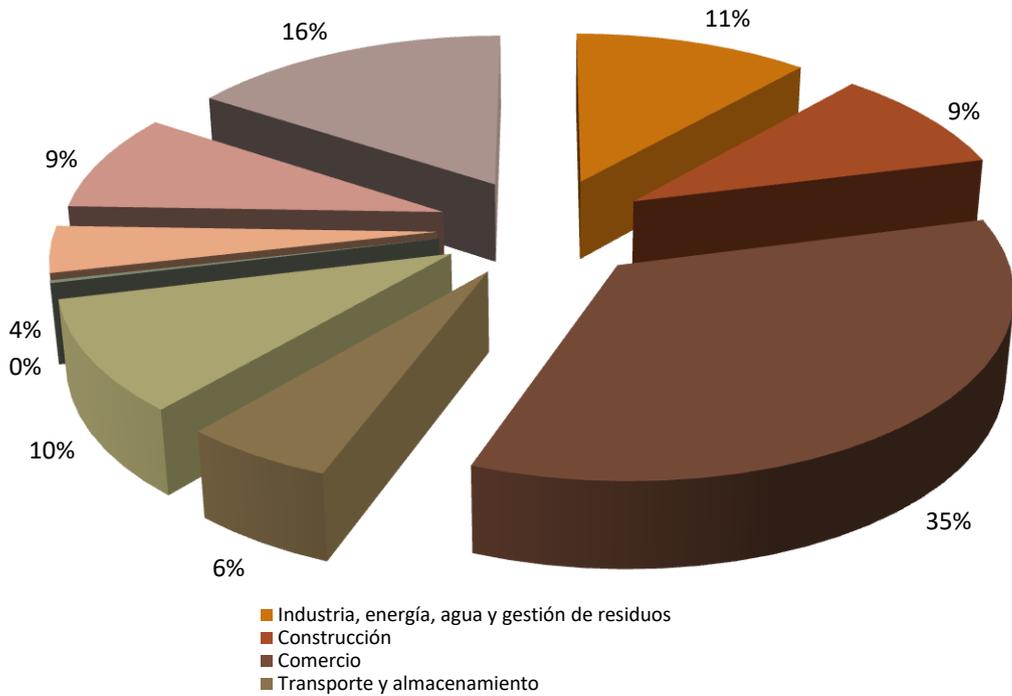
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

Notas: A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

### Gráfico de la distribución de los establecimientos por actividad económica según CNAE 09



### Gráfico de la distribución de los establecimientos por actividad económica según CNAE 09, sin incluir agricultura, ganadería, silvicultura y pesca



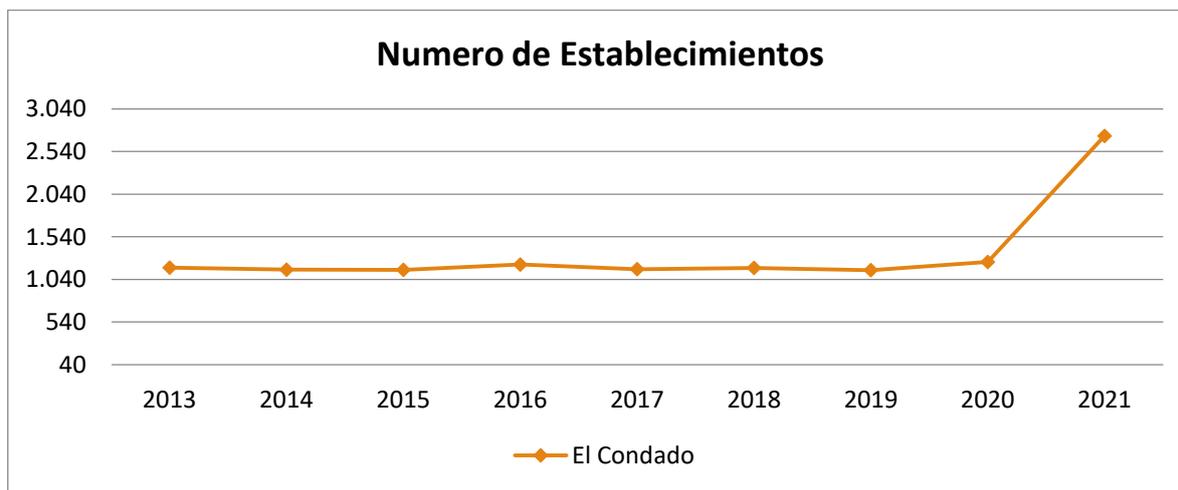
### Evolución del número de establecimientos de Actividades económicas desde 2013

|                          | 2013         | 2014         | 2015         | 2016         | 2017         | 2018         | 2019         | 2020         | 2021         |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Arquillos                | 94           | 98           | 93           | 96           | 91           | 93           | 93           | 97           | 183          |
| Castellar                | 188          | 185          | 184          | 190          | 182          | 190          | 184          | 205          | 363          |
| Chiclana de Segura       | 39           | 38           | 37           | 33           | 30           | 36           | 38           | 42           | 165          |
| Montizón                 | 69           | 61           | 60           | 73           | 72           | 73           | 66           | 73           | 265          |
| Navas de San Juan        | 246          | 238          | 240          | 234          | 232          | 238          | 244          | 262          | 694          |
| Santisteban del Puerto   | 256          | 251          | 251          | 281          | 259          | 260          | 257          | 274          | 512          |
| Sorihuela del Guadalimar | 48           | 50           | 44           | 52           | 50           | 53           | 50           | 59           | 121          |
| Vilches                  | 239          | 234          | 244          | 256          | 245          | 233          | 218          | 233          | 421          |
| <b>El Condado</b>        | <b>1.179</b> | <b>1.155</b> | <b>1.153</b> | <b>1.215</b> | <b>1.161</b> | <b>1.176</b> | <b>1.150</b> | <b>1.245</b> | <b>2.724</b> |
| Jaén                     | 39.170       | 39.365       | 39.591       | 40.400       | 41.650       | 40.595       | 40.454       | 41.424       | 63.016       |
| Andalucía                | 542.233      | 550.956      | 559.533      | 569.605      | 583.690      | 583.908      | 598.226      | 611.726      | 723.955      |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

Notas: A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores

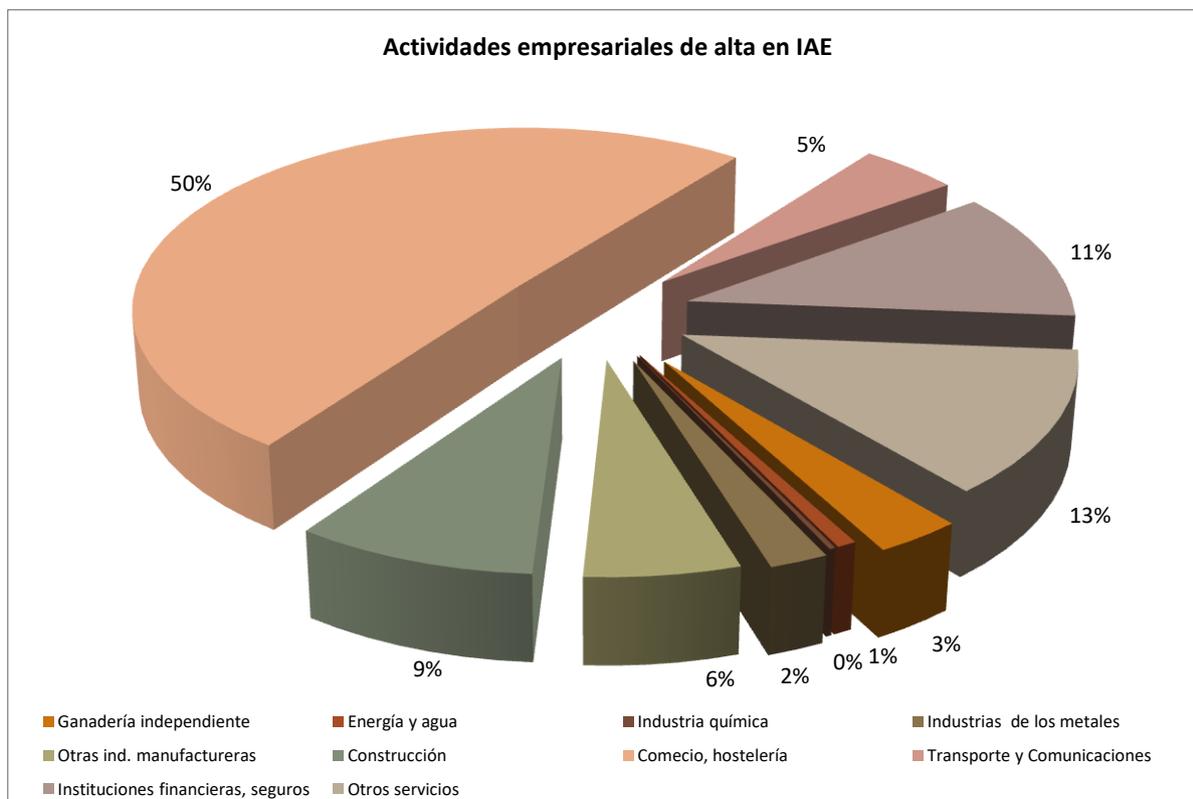
### Gráfico de la evolución del número de establecimientos de Actividades económicas desde 2008



## Actividades empresariales de alta en el IAE.

| año 2019                           | Arquillos | Castellar | Chiclana de Segura | Montizón | Navas de San Juan | Santisteban del Puerto | Sorihuela Guadalimar | Vilches | El Condado | Jaén   | Andalucía |
|------------------------------------|-----------|-----------|--------------------|----------|-------------------|------------------------|----------------------|---------|------------|--------|-----------|
| Actividades empresariales          | 142       | 285       | 51                 | 105      | 335               | 448                    | 70                   | 371     | 1.807      | 59.509 | 845.339   |
| Ganadería independiente            | 9         | 3         | 2                  | 5        | 1                 | 11                     | 1                    | 26      | 58         | 600    | 5.288     |
| Energía y agua                     | 1         | -         | -                  | 1        | 1                 | 4                      | -                    | 6       | 13         | 372    | 4.730     |
| Industria química                  | -         | 2         | -                  | -        | -                 | 1                      | -                    | 1       | 4          | 486    | 4.706     |
| Industrias de los metales          | 3         | 5         | 1                  | 3        | 8                 | 14                     | -                    | 5       | 39         | 1.325  | 13.316    |
| Otras ind. manufactureras          | 11        | 19        | 3                  | 8        | 17                | 23                     | 4                    | 18      | 103        | 2.824  | 27.439    |
| Construcción                       | 15        | 21        | 5                  | 13       | 26                | 36                     | 9                    | 35      | 160        | 5.556  | 77.365    |
| Comecio, hostelería                | 60        | 155       | 24                 | 53       | 176               | 243                    | 40                   | 163     | 914        | 25.600 | 343.468   |
| Transporte y Comunicaciones        | 16        | 16        | -                  | -        | 17                | 15                     | 1                    | 19      | 84         | 3.130  | 44.013    |
| Instituciones financieras, seguros | 12        | 39        | 5                  | 11       | 34                | 39                     | 6                    | 58      | 204        | 12.246 | 211.321   |
| Otros servicios                    | 15        | 25        | 11                 | 11       | 55                | 62                     | 9                    | 40      | 228        | 7.370  | 113.693   |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía



Dentro del **sector secundario**, la construcción es una de las actividades que concentra un cierto número de empresas, aunque como en el conjunto de Andalucía, ha sido uno de los subsectores más afectados por la crisis económica, reduciéndose considerablemente y aumentando el nivel de desempleo entre sus trabajadores/as. Su desarrollo está en manos de pequeñas empresas y está muy vinculado al ciclo de la economía, por lo que la crisis produjo una parálisis del sector y un importante incremento del desempleo. En la construcción abunda la subcontratación.

La transformación agroganadera tiene un peso destacado dentro del sector secundario, con presencia fundamental de almazaras para la elaboración de aceite de oliva. La transformación oleícola y panadera (elaboración de artículos de panadería y confitería de larga duración) son las principales actividades dentro de la industria agroalimentaria. Las industrias de transformación oleícola tienen como función básica la molturación de la aceituna, venta a granel del aceite y envasado en grandes recipientes.

La industria cárnica es la tercera actividad con relevancia dentro del sector. Se localizan varias fábricas de embutidos en los municipios de Navas de San Juan y Vilches.

Finalmente, en el **sector terciario** las actividades económicas más destacadas son el comercio al por menor y la hostelería, representada fundamentalmente por bares y restaurantes. En este sentido, la zona presenta importantes carencias en servicios turísticos, lo que limita el papel que juega el sector turístico como complemento de la actividad económica tradicional, estando infrutilizados los recursos ambientales y los servicios de restauración y alojamiento que ya posee.

### 3.3.1.3 Índices de Actividad Económica

Para caracterizar y situar la actividad empresarial de la comarca en el contexto, provincial, regional y nacional es necesario tener en cuenta los índices industrial, comercial, restauración y turismo y actividad económica. A lo largo de este apartado se presentan indicadores e índices que posicionan a esta Comarca como una zona deprimida con escaso desarrollo de las actividades económicas en comparación con otras comarcas de la provincia o de Andalucía.

#### Índice de actividad

Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas correspondiente a todas las actividades económicas empresariales y profesionales. El valor del índice refleja el peso relativo de la actividad económica de cada territorio sobre una base nacional de 100.000 unidades (España=100.000).

| Area territorial | 2007   | 2008  | 2009   | 2010  | 2011   | 2012   | 2013   |
|------------------|--------|-------|--------|-------|--------|--------|--------|
| El Condado de    | 25     | 28    | 28     | 28    | 28     | 30     | 35     |
| Total provincial | 938    | 982   | 958    | 939   | 953    | 954    | 950    |
| Andalucía        | 13.830 | 13.86 | 13.594 | 13.41 | 13.322 | 13.116 | 13.093 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El Índice de Actividad Económica cuantifica la cuota de actividad que corresponde a una determinada economía respecto de un total de 100.000 unidades asignadas a España. Analizando los datos a nivel municipal vemos como Arquillos y Montizón son las demarcaciones peor situadas, con una cuota de sólo el 1 por 100.000, mientras Vilches se muestra como el municipio más dinámico, seguido a cierta distancia por Castellar y Navas de San Juan.

## Índice Industrial

Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas correspondiente a las actividades industriales (incluida la construcción). El valor del índice refleja el peso relativo de la industria de cada territorio sobre una base nacional de 100.000 unidades (España=100.000)

| Área territorial   | 2007   | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   | 2013 |
|--------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|------|
| El Condado de Jaén | 46     | 46     | 46     | 51     | 51     | 60     | 8    |
| Total provincial   | 1.180  | 1.126  | 1.149  | 1.185  | 1.196  | 1.248  | 1.24 |
| Andalucía          | 11.532 | 11.346 | 11.388 | 11.519 | 11.589 | 11.828 | 11.8 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

## Índice Comercial

Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas correspondiente a las actividades comerciales (mayoristas y minoristas). El valor del índice refleja el peso relativo del comercio de cada territorio sobre una base nacional de 100.000 unidades (España=100.000)

| Área territorial   | 2007 | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   |
|--------------------|------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| El Condado de Jaén | 26   | 24     | 20     | 20     | 20     | 20     | 20     |
| Total provincial   | 1.2  | 1.169  | 1.151  | 1.126  | 1.110  | 1.112  | 1.088  |
| Andalucía          | 18.  | 16.832 | 16.521 | 16.298 | 16.189 | 16.054 | 15.890 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

## Índice restauración y bares

Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas correspondiente a las actividades de restauración y bares. El valor del índice refleja el peso relativo de la actividad de restauración y bares de cada territorio sobre una base nacional de 100.000 unidades (España=100.000)

| Área territorial   | 2007 | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   |
|--------------------|------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| El Condado de Jaén | 30   | 24     | 20     | 20     | 18     | 18     | 19     |
| Total provincial   | 1.0  | 989    | 956    | 948    | 935    | 946    | 938    |
| Andalucía          | 15.  | 15.841 | 15.808 | 15.888 | 15.654 | 15.882 | 15.886 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

## Índice turismo

Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas correspondiente a las actividades turísticas. El valor del índice refleja el peso relativo de la actividad turística de cada territorio sobre una base nacional de 100.000 unidades (España=100.000)

| Área territorial   | 2008  | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   |
|--------------------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| El Condado de Jaén | 8     | 8      | 8      | 4      | 3      | 3      | 3      |
| Total provincial   | 421   | 416    | 389    | 368    | 352    | 341    | 319    |
| Andalucía          | 18.92 | 18.046 | 18.501 | 18.499 | 18.411 | 18.388 | 18.330 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

### 3.3.1.4 Valoración de actividad económica: Ingresos por declaración de IRPF, renta bruta, renta disponible y renta neta media declarada

Respecto a las rentas declaradas en el IRPF vemos como el conjunto de la comarca está muy, **muy por debajo de la media provincial** (que a su vez es, también, claramente inferior al promedio de Andalucía), en concreto, sólo representa el 59,2 por 100 de los 13.315 euros en que se cifra la renta neta media declara en la provincia de Jaén, **no llegando a alcanzar la mitad de la renta neta media declarada en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía**. El conjunto de los ocho municipios de El Condado de Jaén constituye un área con rentas por declaración inferiores a los de la provincia, siendo particularmente bajos los ingresos medios de Chiclana de Segura y Montizón. Como municipios con mayor nivel de renta declarada destacan y Vilches y a mayor distancia Santisteban del Puerto y Navas de San Juan.

#### Renta neta media declarada

|                          | 2010         | 2011          | 2012         | 2013         | 2014         | 2015         | 2016         | 2017         | 2018         | 2019         | 2020         |
|--------------------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Arquillos                | 9.386        | 9.617         | 8.022        | 7.583        | 7.640        | 7.172        | 8.200        | 8.254        | 7.917        | 7.548        | 7.753        |
| Castellar                | 9.308        | 9.862         | 8.593        | 8.492        | 8.842        | 8.317        | 8.969        | 9.252        | 8.133        | 8.036        | 7.345        |
| Chiclana de Segura       | 8.322        | 10.129        | 7.154        | 8.016        | 7.376        | 6.816        | 8.679        | 8.710        | 6.960        | 6.310        | 6.608        |
| Montizón                 | 8.279        | 8.890         | 7.632        | 7.513        | 7.545        | 7.246        | 8.540        | 8.696        | 7.284        | 6.714        | 6.740        |
| Navas de San Juan        | 9.719        | 10.068        | 8.670        | 8.151        | 8.246        | 7.601        | 8.699        | 9.236        | 8.309        | 8.159        | 8.215        |
| Santisteban del Puerto   | 10.311       | 11.657        | 9.010        | 8.698        | 8.720        | 8.152        | 9.141        | 9.587        | 8.322        | 8.384        | 8.021        |
| Sorihuela del Guadalimar | 8.686        | 9.824         | 8.565        | 8.600        | 8.008        | 7.378        | 8.511        | 8.688        | 7.261        | 7.042        | 6.689        |
| Vilches                  | 11.605       | 12.185        | 10.611       | 10.771       | 10.590       | 10.429       | 11.490       | 11.775       | 11.888       | 11.611       | 11.716       |
| <b>El Condado</b>        | <b>9.452</b> | <b>10.279</b> | <b>8.532</b> | <b>8.478</b> | <b>8.371</b> | <b>7.889</b> | <b>9.029</b> | <b>9.275</b> | <b>8.259</b> | <b>7.976</b> | <b>7.886</b> |
| Jaén                     | 13.729       | 13.615        | 12.654       | 12.607       | 12.529       | 12.713       | 13.598       | 13.845       | 13.687       | 13.447       | 13.315       |
| Andalucía                |              |               |              |              |              |              |              | 16.430       | 16.409       | 16.433       | 16.062       |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Dato macro y del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

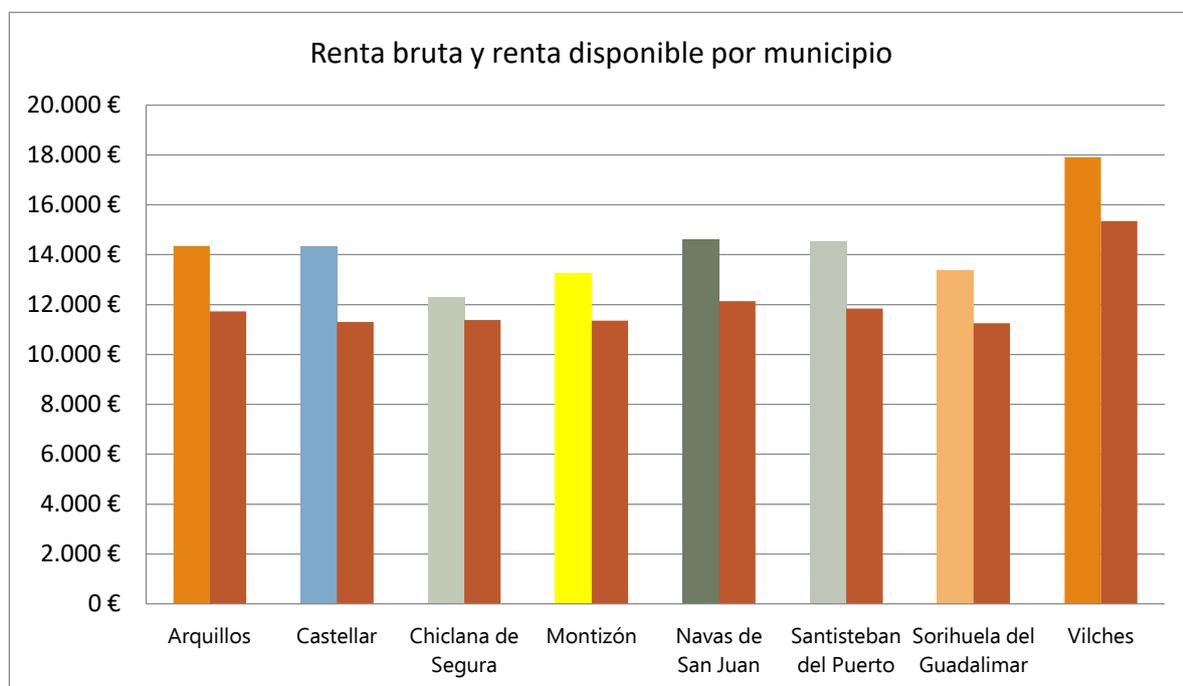
Según los datos anteriores, se comprueban, por un lado, las diferencias considerables de renta neta media declarada en la comarca y los valores provinciales y regionales, lo que resulta indicativo de las diferencias existentes en los niveles de renta de la población. Además, se puede constatar la tendencia a la disminución del valor medio en el periodo analizado.

Al objeto de tener una visión global de la situación económica relativa de los distintos municipios que componen la comarca en su conjunto, así como de esta respecto a la provincia de Jaén, se ha confeccionado el siguiente cuadro, en el que se recogen algunos indicadores de desarrollo que nos han parecido especialmente significativos para evaluar la situación de las distintas economías locales.

## Renta bruta y renta disponible por municipios de la comarca de El Condado

|                           | Renta Bruta     | Renta Disponible | Puesto nacional | Puesto CCAA |
|---------------------------|-----------------|------------------|-----------------|-------------|
| Arquillos                 | 14.354 €        | 11.722 €         | 2.846           | 528         |
| Castellar                 | 14.309 €        | 11.301 €         | 2.848           | 530         |
| Chiclana de Segura        | 12.284 €        | 11.375 €         | 2.919           | 567         |
| Montizón                  | 13.231 €        | 11.357 €         | 2.890           | 562         |
| Navas de San Juan         | 14.608 €        | 12.133 €         | 2.822           | 515         |
| Santisteban del Puerto    | 14.530 €        | 11.835 €         | 2.832           | 521         |
| Sorihuela del Guadalimar  | 13.378 €        | 11.250 €         | 2.886           | 559         |
| Vilches                   | 17.913 €        | 15.347 €         | 2.289           | 264         |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>14.326 €</b> | <b>12.040 €</b>  |                 |             |

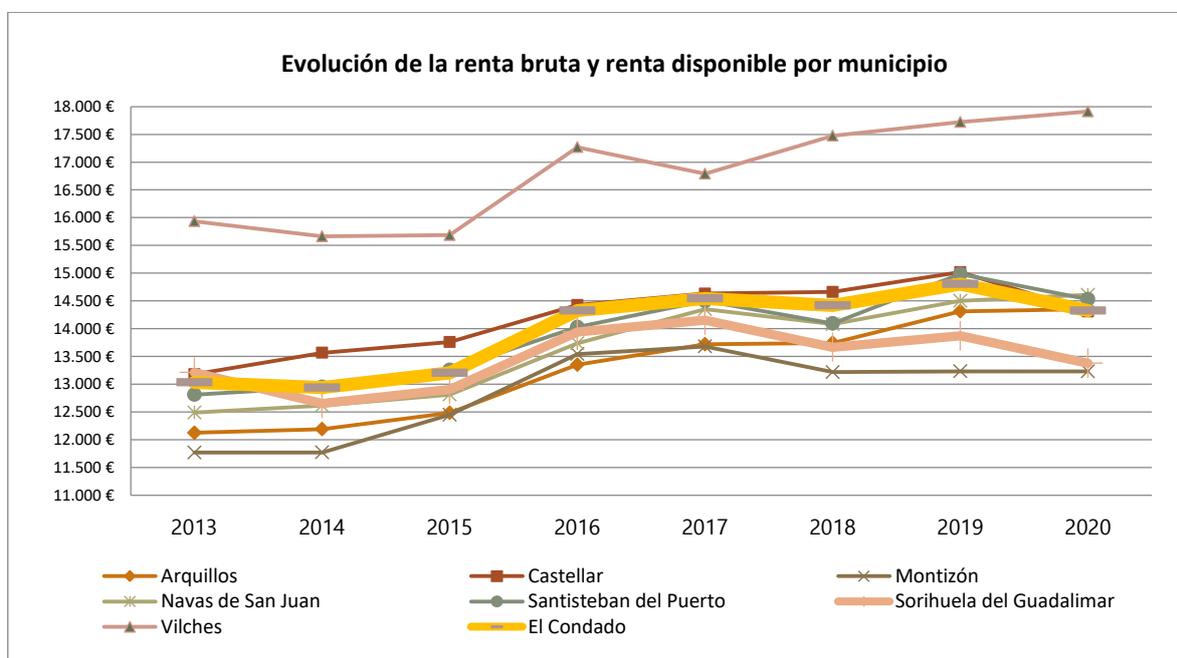
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Datos macro y del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



## Evolución de la renta bruta y renta disponible por municipios de la comarca de El Condado de Jaén

|                           | 2013          | 2014          | 2015          | 2016          | 2017          | 2018          | 2019          | 2020          |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Arquillos                 | 12.124        | 12.191        | 12.484        | 13.351        | 13.719        | 13.744        | 14.313        | 14.354        |
| Castellar                 | 13.179        | 13.567        | 13.759        | 14.425        | 14.631        | 14.661        | 15.018        | 14.309        |
| Chiclana de segura        | 12.749        | 12.101        | 12.284        |               |               |               |               | 12.284        |
| Montizón                  | 11.770        | 11.773        | 12.449        | 13.544        | 13.681        | 13.217        | 13.233        | 13.231        |
| Navas de San Juan         | 12.489        | 12.616        | 12.813        | 13.736        | 14.352        | 14.079        | 14.502        | 14.608        |
| Santisteban del Puerto    | 12.813        | 12.951        | 13.257        | 14.028        | 14.499        | 14.095        | 14.984        | 14.530        |
| Sorihuela del Guadalimar  | 13.213        | 12.650        | 12.905        | 13.939        | 14.151        | 13.666        | 13.870        | 13.378        |
| Vilches                   | 15.936        | 15.664        | 15.685        | 17.270        | 16.791        | 17.476        | 17.723        | 17.913        |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>13.034</b> |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Datosmacro y del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



### 3.3.2 Actividades industriales

El sector industrial en la Comarca es casi inexistente con respecto a la actividad desarrollada en otras comarcas de la provincia de Jaén y de Andalucía. El municipio de Vilches es el que presenta con diferencia un mayor Índice Industrial, lo que indica un mayor peso relativo de la actividad industrial de este municipio respecto del total de la Comarca y lo sitúa como el municipio de la Comarca más dinámico desde el punto de vista industrial. Le siguen Castellar, Navas de San Juan y Santisteban del Puerto.

El Condado de Jaén no es un centro industrial de importancia, de hecho, según el censo de actividades económicas, en la comarca hay 114 empresas del sector industrial y energético. Éstas suponen un porcentaje cercano al 3,51% del total de industrias de la provincia.

En cuanto a la distribución de las industrias según categorías, destacan sobremanera las industrias manufactureras, 106 (93 % del total de todos los sectores). La situación comarcal se repite a nivel municipal.

|  | Arquillos | Castellar | Chiclana de Segura | Montizón | Navas de San Juan | Santisteban del Puerto | Sorihuela del Guadalimar | Vilches   | <b>El Condado de Jaén</b> | Jaén         | Andalucía     |
|--|-----------|-----------|--------------------|----------|-------------------|------------------------|--------------------------|-----------|---------------------------|--------------|---------------|
| Industria de la alimentación                                 | 4         | 13        | 1                  | 7        | 7                 | 10                     | 2                        | 11        | <b>55</b>                 | 801          | 5.436         |
| Fabricación de bebidas                                       | -         | -         | -                  | -        | 1                 | -                      | -                        | -         | <b>1</b>                  | 23           | 491           |
| Confección de prendas de vestir                              | -         | -         | -                  | -        | 1                 | -                      | -                        | -         | <b>1</b>                  | 124          | 1.421         |
| Industria de la madera y del corcho, no muebles              | -         | 1         | -                  | -        | -                 | 1                      | -                        | 1         | <b>3</b>                  | 130          | 1.332         |
| Artes gráficas   | 1         | -         | -                  | -        | -                 | -                      | -                        | 1         | <b>2</b>                  | 161          | 1.878         |
| Fabricación productos minerales no metálicos                 | -         | 1         | -                  | -        | -                 | 1                      | -                        | 1         | <b>3</b>                  | 200          | 1.685         |
| Fabricación de productos metálicos, no maquinaria ni equipos | 4         | 3         | -                  | -        | 5                 | 7                      | -                        | 4         | <b>23</b>                 | 536          | 5.025         |
| Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.                  | -         | -         | -                  | -        | -                 | -                      | -                        | 1         | <b>1</b>                  | 73           | 606           |
| Fabricación de muebles                                       | 1         | 1         | -                  | -        | -                 | 1                      | -                        | -         | <b>3</b>                  | 341          | 2.210         |
| Otras industrias manufactureras                              | -         | -         | -                  | -        | 2                 | 2                      | -                        | -         | <b>4</b>                  | 80           | 1.700         |
| Reparación e instalación de maquinaria                       | -         | 2         | -                  | -        | 2                 | 2                      | -                        | 1         | <b>7</b>                  | 184          | 1.918         |
| <b>TOTAL Industria manufacturera</b>                         | <b>11</b> | <b>22</b> | <b>1</b>           | <b>7</b> | <b>19</b>         | <b>24</b>              | <b>2</b>                 | <b>20</b> | <b>106</b>                | <b>2.968</b> | <b>27.034</b> |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

Notas: A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores

El municipio que presenta una mayor concentración de actividades industriales manufactureras es Santisteban del Puerto (23 % de las empresas manufactureras de la comarca) aunque el porcentaje es muy similar al de los otros 3 pueblos de mayor población de la Comarca, (Vilches, Navas de San Juan y

Castellar) que se mueven alrededor del 20%. En el extremo opuesto, los municipios con presencia casi nula de industrias manufactureras son Chiclana de Segura (1%) y Montizón (2%) seguidos por Sorihuela del Guadalimar (7%) y Arquillos (10%).

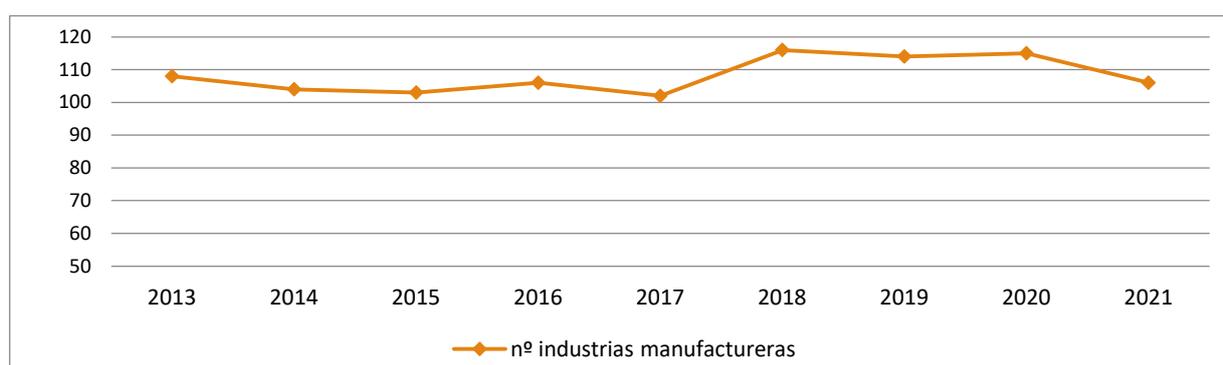
Dentro de las industrias manufactureras las que mayor peso presentan son las industrias de alimentos y bebidas. Uno de los principales sectores industriales dentro de la industria manufacturera es el oleícola, en el que predominan empresas que se limitan, salvo en un número muy reducido de excepciones, a la molturación, venta a granel y a un primer envasado en grandes recipientes. Destacan varias fábricas de embutidos en Navas de San Juan y Vilches. El resto de las actividades manufactureras presentan un carácter simbólico.

Un factor determinante para el desarrollo industrial y que en la Comarca es deficiente es la disponibilidad de suelo para la instalación de las diferentes industrias. La oferta de suelo productivo en la Comarca no es uniforme en todos los municipios. En la actualidad Sorihuela del Guadalimar, Chiclana de Segura, Montizón y Arquillos no cuentan con polígono industrial, si bien hay previsión de un estudio para la construcción de un polígono industrial en Arquillos.

En la Comarca tampoco hay en funcionamiento, en ejecución o en proyecto ningún parque científico-tecnológico o empresarial de innovación, parques y centros logísticos o parques de actividades medioambientales.

### Evolución del número de industrias manufactureras de la comarca

|                           | 2013       | 2014       | 2015       | 2016       | 2017       | 2018       | 2019       | 2020       | 2021       |
|---------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Arquillos                 | 8          | 8          | 11         | 11         | 9          | 12         | 13         | 12         | 11         |
| Castellar                 | 18         | 20         | 21         | 21         | 20         | 24         | 24         | 23         | 22         |
| Chiclana de Segura        | 3          | 3          | 3          | 3          | 2          | 3          | 2          | 2          | 1          |
| Montizón                  | 11         | 9          | 8          | 8          | 9          | 8          | 8          | 9          | 7          |
| Navas de San Juan         | 19         | 18         | 16         | 17         | 17         | 20         | 20         | 21         | 19         |
| Santisteban del Puerto    | 24         | 20         | 21         | 20         | 19         | 24         | 24         | 25         | 24         |
| Sorihuela del Guadalimar  | 3          | 4          | 3          | 3          | 4          | 4          | 3          | 3          | 2          |
| Vilches                   | 22         | 22         | 20         | 23         | 22         | 21         | 20         | 20         | 20         |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>108</b> | <b>104</b> | <b>103</b> | <b>106</b> | <b>102</b> | <b>116</b> | <b>114</b> | <b>115</b> | <b>106</b> |
| Provincia de Jaén         | 3.238      | 3.191      | 3.101      | 3.375      | 3.231      | 3.294      | 3.196      | 3.230      | 2.968      |
| Andalucía                 | 29.845     | 29.472     | 28.731     | 31.395     | 29.760     | 30.854     | 30.494     | 30.266     | 27.920     |



#### 3.3.2.1 La Industria agroalimentaria derivada del olivar

Hay en El Condado de Jaén un gran desarrollo de la industria de elaboración y transformación del aceite y en menor medida de la industria de transformados cárnicos y de la panadería y repostería. Todas ellas deben ser interpretadas como estratégicas para incrementar el empleo y potenciar la creación de valor añadido a partir del aprovechamiento de los recursos locales.

La dependencia de la comarca del sector del olivar también tiene su traducción en el sector industrial, hay 34 industrias oleícolas y almazaras, distribuidas en los ocho municipios de la Comarca, que se

dedican a producir aceite. De estas 34 industrias, 2 establecimientos están orientados a la producción de aceite de orujo y 1 refinería en Vilches (se trata de una empresa líder de aceite a nivel nacional, la antigua COOSUR). De todo este complejo agroindustrial orientado al aceite, una parte de la producción se envasa con marca comercial registrada propia, vendiéndose otra parte a través de grupos empresariales o cooperativas de segundo grado y el resto del aceite producido en la Comarca a granel, con la consiguiente pérdida de valor añadido.

| Razón Social                          | Municipio                |
|---------------------------------------|--------------------------|
| OLIVASUR NATURAL S. L.                | Arquillos                |
| S. C. A. AGRARIA SAN ANTONIO ABAD     | Arquillos                |
| EL ACEITE DE CASA GRANDE S.L.         | Arquillos                |
| FINCA LAS MANILLAS, S. L.             | Arquillos                |
| S. C. A. NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION | Castellar                |
| SDAD COOP AND. "SAN BENITO"           | Castellar                |
| FROILAN ALBACETE, S. L.               | Castellar                |
| OLEOCASTELLAR, S. A.                  | Castellar                |
| ACEITES FCO. GONZALEZ HIDALGO, S. L.  | Castellar                |
| ALMAZARA DEL OLIVAR, S. L.            | Castellar                |
| ACEITES CASTELLAR, S. L.              | Castellar                |
| OLEOCASTELLAR S. A. UNIPERSONAL       | Castellar                |
| ACEITES VADILLO DE TISCAR S.L.        | Chiclana de Segura       |
| S. C. A. NUESTRA SEÑORA DE NAZARET"   | Chiclana de Segura       |
| S COOP AND SAN JUAN BAUTISTA          | Montizón                 |
| SDAD.COOP.AND. LOS TOSCARES           | Montizón                 |
| S. A. T. ACEITES ALDEAHERMOSA         | Montizón                 |
| ACEITES PENIBÉTICOS S.A               | Navas de San Juan        |
| SCA.VIRGEN DE LA ESTRELLA             | Navas de San Juan        |
| SDAD.COOP.AND.SAN JUAN BAUTISTA       | Navas de San Juan        |
| ASEAL S.L.                            | Navas de San Juan        |
| S.C.A. FUENTE DEL ROSAL               | Navas de San Juan        |
| NTRA. SRA. DEL COLLADO, S.C.A.        | Santisteban del Puerto   |
| SDAD COOPAND "VIRGEN DEL PILAR"       | Santisteban del Puerto   |
| S. C. A. SANTA CLOTILDE               | Santisteban del Puerto   |
| OLIVARERA DEL CONDADO, S. A           | Santisteban del Puerto   |
| OLEOIBEROLIVA, S. L. L.               | Santisteban del Puerto   |
| S. C. A. SANTA AGUEDA                 | Sorihuela del Guadalimar |
| S. C. A. "SAN BLAS"                   | Sorihuela del Guadalimar |
| S. C. A. NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO  | Vilches                  |
| ACEITES VILCHES, S. L.                | Vilches                  |
| ACEITES DEL SUR- COOSUR, S. A.        | Vilches                  |
| S.DAFO_A N.5.645 EL OLIVO             | Vilches                  |
| KEL GRUPO ALIMENTARIO, S.L.           | Vilches                  |

*Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo en el territorio*

Dentro de las industrias agroalimentarias oleícolas de la comarca, en el que predominan empresas que se dedican a la molturación, venta a granel y a un primer envasado en grandes recipientes, hay grandes productores y comercializadores de aceite:

- En Castellar, el Grupo Migasa, segunda empresa en el ranking nacional por facturación de productores de aceite, opera con OleoCastellar, orujera y refinería de aceite que trabaja con más de 70 almazaras del norte de la provincia, Ciudad Real y Albacete.
- En Vilches, opera Coosur, que ocupa la cuarta posición en el ranking nacional de productores de aceite, integrado en Acesur (uno de los mayores grupos productores, envasadores y comercializadores de aceite de España, que exporta a unos 100 países)

- En Santisteban, Olivarera del Condado, ha conseguido ocupar el puesto 146 de productores de aceite a nivel nacional y comercializa con marca propia (Condadoliva).
- En Navas de San Juan opera ASEAL, filial del Grupo Alcosa para la extracción de orujo, tras adquirir en 2017 las instalaciones de AINSO.

Otras industrias presentes en la Comarca (principalmente ubicadas en Vilches) son la industria auxiliar del aceite.

El problema estructural del sector oleícola tradicional no debe ocultar el dinamismo, la innovación y las puntas de excelencia del sector agroalimentario de El Condado de Jaén.

En la comarca están presentes algunos de los productores y comercializadores de aceite más importantes del país. El Condado de Jaén también cuenta con una incipiente industria conservera que se está posicionando en el creciente mercado de alimentos convenience.

Pero, además, en los últimos años se están desarrollando iniciativas emprendedoras innovadoras que están contribuyendo con éxito a la diversificación del sector agrario de la zona, con la introducción de nuevos cultivos (pistacho, Stevia, aloe vera) y la elaboración de nuevos productos derivados del olivar (ebanistería con madera de olivo y, en los últimos meses, fabricación de materiales sustitutivos del plástico y el caucho a partir del hueso de aceituna).

Papel de la mujer en la Industria agroalimentaria derivada del olivar

| EMPRESA                            | Mujeres Socias            | Mujeres en el Consejo Rector           | Mujeres trabajando en la empresa       |
|------------------------------------|---------------------------|--|--|
| S.C.A. SAN ANTONIO ABAD            | 300 socios/as             | No                                     | 1 eventual en campaña                  |
| FINCA LAS MANILLAS                 | 2                         | 2 Dueñas                               | 3 Eventuales                           |
| ACEITES CASTELLAR SL               | 1                         | 1 Dueña                                | 2                                      |
| FROILAN ALBACETE S.L.              | 4                         | No                                     | 1                                      |
| S. C. A. NTRA. SRA. DE CONSOLACIÓN | 892 Socios/as 30% Mujeres | 2 Copropietarias y 1 Directora         | 2 Eventuales                           |
| SCA SAN BENITO                     | 200 Socio/as 80 mujeres   | 1 Vicipresidenta                       | 1 mujer en vacaciones                  |
| S. C. A. NTRA. SRA. DE NAZARET     | 607 socios/as 290 mujeres | No                                     | 1 Administración                       |
| SCA LOS TOSCARES                   | 404 socios/as 40% mujeres | No                                     | 1 Administración                       |
| S.A.T. ACEITES ALDEAHERMOSA        | 360 socios/as 37% mujeres | No                                     | 1 Campaña en Molienda                  |
| SCA SAN JUAN BAUTISTA              | 256 socios/as 50 mujeres  | No                                     | 2                                      |
| ACEITES PENIBETICOS SA             |                           | No                                     | 3-4 campaña y 1 todo el año            |
| S.C.A. VIRGEN DE LA ESTRELLA       | 600 socios/as 30% mujeres | 1 Secretaria                           | 1 todo el año y 1 eventual             |
| SCA FUENTE DEL ROSAL               | 241 socios/as 103 mujeres | 3 Vocales                              | 1 todo el año y 3 eventuales           |
| SCA SAN JUAN (OLEONAVAS)           | 620 socios/as 300 mujeres | 1 Interventora, 1 secretaria y 1 Vocal | 1 Eventual                             |
| OLIVARERA DEL CONDADO, S.A.        | 330 socios/as 35% mujeres | 2 Consejeras                           | 2                                      |
| S.C.A. NUESTRA SRA. DEL COLLADO    | 612 socios/as 277 mujeres | 1 Vocal                                | 1 Gerenta-Directora y 1 Administración |
| SCA EL PILAR                       | 497 socios/as 40% mujeres | No                                     | 2 Eventuales campaña y Administración  |
| SDAD. COOP. AND. SANTA CLOTILDE    | 550 socios/as 278 mujeres | 1 Secretaria                           | 1 Administración y 1 eventual báscula  |
| SCA SAN BLAS                       | 402 socios/as 89 mujeres  | 1 Vocal                                | 1 administración y 1 eventual báscula  |
| SCA SANTA AGUEDA                   | 420 socios/as 96 mujeres  | NO                                     | 0 Administración                       |
| S.A.T. Nº 5645 EL OLIVO            | 75 socios/as 28 mujeres   | 1 Vicipresidenta                       | 1 Eventual envasado aceite             |
| S.C.A. NUESTRA SRA. DEL CASTILLO   | 950 socios/as 45% mujeres | No                                     | 1 Administración y 3 eventuales        |

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo en el territorio

Destacamos, según de la tabla anterior construida, tras la consulta a dichas empresas, que alrededor del 40% de sus socios/as son mujeres, destacando algunas de ellas que están rondando el 50%, o incluso superándolo como son la S.C.A. Santa Clotilde de Santisteban del Puerto que cuenta con más del 50% de mujeres en su entidad. En la mayoría de ellas, las mujeres no participan en los órganos de toma de decisiones, sí en las fábricas o almazaras donde las dueñas son mujeres, como es el caso de Almazara el Olivar y Aceites Castellar de la localidad de Castellar o Finca las Manillas de la localidad de

Arquillos, aunque debemos destacar alguna excepción, con tres vocales en S.C.A. Fuente el Rosal de Navas de San Juan, otras tres mujeres, 1 interventora, 1 secretaria y 1 Vocal en S.C.A. San Juan de Navas de San Juan y 1 vicepresidenta en SAT El Olivo de Vilches. En cuanto a la contratación de mujeres, en estas empresas, es también muy pobre, de 1 mujer en temas administrativos casi todo el año y la contratación eventual de otra mujer en períodos de arreglo de subvenciones y tramitación de documentaciones. Destacamos el trabajo de dos mujeres en la báscula en campaña, en las S.C.A. de Santa Clotilde de Santisteban del Puerto y San Blas de Sorihuela del Guadalimar y el trabajo de una molinera en la S.C.A. Aceites Aldeahermosa.

Como conclusión en materia agroalimentaria oleícola destacamos que la mujer tiene un peso importante como parte integrante, como socia, en las cooperativas y almazaras, donde son alrededor del 40% del total de socios/as, pero que sin embargo no tienen ese mismo papel en puestos de toma de decisiones, en sus consejos rectores, solamente en aquellos en el que la mujer es dueña o propietaria de la fábrica y que el % de mujeres, del personal contratado por estas entidades, es muy bajo y sobre todo en trabajos eventuales y de administración.

### **3.3.2.2 La Industria de la panadería-repostería**

La transformación panadera (elaboración de artículos de panadería y confitería de larga duración) es una de las principales actividades dentro de la industria agroalimentaria de la comarca, ya que en la mayoría de los municipios hay al menos dos empresas dedicadas a la panadería o repostería. En esta actividad tenemos que destacar que son hombres la mayoría de los panaderos y reposteros, sin embargo, en casi todas las empresas hay mujeres para la venta o despacho del pan por el pueblo.

Del análisis del sector de las panaderías y reposterías de la comarca destacamos que de los establecimientos que tenemos en la comarca, hay varios que son comunidades de bienes, otras tres son sociedades limitadas, una cooperativa y donde en la mayoría son hombres sus propietarios, menos en tres, Pastelería Pascuala de Navas de San Juan y Panadería San Juan y Panadería Carmelo y María de Aldeahermosa, donde son mujeres sus propietarias. En algunos casos también vemos que aunque la empresa están a nombre del marido, la mujer también trabaja como contratada, destacando el porcentaje de mujeres que trabajan en este sector.

Consultadas todas las panaderías y reposterías de la Comarca de El Condado de Jaén tenemos que destacar lo siguiente:

Vilches:

- Panadería Antonaya Avi, donde el propietario es un hombre, trabajan cuatro personas y dos son mujeres.
- Panadería Hermanos González Fernández, es una comunidad de bienes, donde trabajan tres personas y una es mujer.
- Obrador Antonaya, es una sociedad limitada, donde trabajan tres personas y una es mujer.
- Panadería Alejandro de Miraelrío, donde el propietario es un hombre, trabajan cuatro personas y dos son mujeres (Miraelrío)

Arquillos:

- Panadería Martín, donde el propietario es un hombre, trabajan cuatro personas y dos son mujeres.
- Pericones San Antón, el propietario es un hombre, trabajan dos personas y una es mujer.

Navas de San Juan:

- Pastelería Pascuala, donde la propietaria es una mujer, trabajan dos personas, una es mujer.
- Panadería Ibáñez Parrilla, es una comunidad de bienes, donde trabajan cuatro personas y no hay ninguna mujer, todos son hombres.

Santisteban del Puerto:

- Virgen de los Remedios, es una cooperativa, donde trabajan seis personas y dos son mujeres.
- Panadería los Ángeles, es una Sociedad Limitada, donde trabajan tres personas y una es mujer.

Aldeahermosa:

- Panadería San Juan, donde la propietaria es una mujer, trabajan dos personas, un hombre y una mujer.

#### Venta de los Santos:

- Panadería Ungüetti, donde el propietario es un hombre, trabajan dos personas, un hombre y una mujer

#### Chiclana de Segura:

- Panadería de Chiclana de Segura, donde el propietario es un hombre, trabajan dos personas y una es mujer.

#### Sorihuela del Guadalimar:

- Panadería Antonio Torija, donde el propietario es un hombre, trabajan tres personas y dos son mujeres.

#### Castellar:

- Panadería Sagrado Corazón, es una sociedad limitada, donde trabajan cuatro personas y una es mujer.
- Marvipan, donde el dueño es un hombre, trabajan cuatro personas y dos son mujeres.
- Macías Dulcería, es una sociedad limitada, donde trabajan siete personas y cinco son mujeres.

### 3.3.2.3 La Industria chacinera

La industria cárnica es la tercera actividad con relevancia dentro del sector. Se localizan varias fábricas de embutidos en los municipios de Navas de San Juan, Castellar y Vilches. De las tres fábricas de embutidos que tenemos en la comarca están regentadas por mujeres Embutidos Filo en Castellar son propietarias al 100% y en Embutidos el Pipi al 50%. También tenemos que destacar que solamente El Pipi tiene contratada una mujer.

Además de estas fábricas, en la Comarca hay muchas carnicerías, en puestos de los mercados de abastos y en tiendas particulares, donde aún hoy el oficio de carnicero está en manos de los hombres.

| Razón Social                                   | Municipio         |
|--|-------------------|
| EMBUTIDOS FILO                                 | Castellar         |
| RAMÓN MARTÍNEZ PARRILLA                        | Navas de San Juan |
| JOSE LUIS Y MARIA DOLORES VAZQUEZ RODRIGUEZ CB | Vilches           |
| EMBUTIDOS PIFI S.L                             | Vilches           |

### 3.3.2.4 La Industria auxiliar del aceite

Otras industrias presentes en la Comarca (principalmente ubicadas en Vilches) son la industria auxiliar del aceite, son empresas de calderería y maquinaria limpiadoras de aceituna y para patio y almacenaje en las fábricas de aceite. Estas empresas son: Agrinaco e Innova Calderería. No hay mujeres trabajando en los talleres de ambas empresas, sí en tareas de administración, destacando que la gerencia de Agrinaco la lleva una mujer.

### 3.3.2.5 Industrias manufactureras

El Condado de Jaén se ha venido caracterizando por la existencia de un gran número de industrias calificadas como tradicionales (por su demanda y contenido tecnológico bajo), entre las actividades con más peso en nuestra comarca, destacan las industrias manufactureras diversa principalmente fabricación madera y las industrias de otros productos minerales no metálicos. Aunque, en general, estas actividades manufactureras han venido perdiendo importancia.

Otras industrias presentes en la Comarca son las industrias auxiliares de la construcción, especialmente cerramientos metálicos y la industria de reparaciones de maquinaria y bienes de equipo. Respecto a este tipo de industrias, entre las industrias intermedias que encontramos, destacan la fabricación de maquinaria y equipo. En lo que respecta a las industrias avanzadas, en la comarca no existen industrias de fabricación de material y equipo eléctrico, ni de productos informáticos, electrónicos y ópticos. Estos datos ponen de manifiesto, la orientación hacia sectores tradicionales y la falta de

actividades que reciben la calificación de avanzadas e intermedias (como material eléctrico, materias plásticas y automoción).

Otra característica reseñable de la industria de El Condado de Jaén es el reducido tamaño de los establecimientos productivos. Los datos ponen de manifiesto que el 91,95% de las empresas comarcales en 2014 tenían menos de 6 asalariados, que el 63,38 % no contaban con ninguno y que el 26,25% contaba con sólo uno o dos trabajadores/as. Este hecho sumado a la escasa cultura innovadora y que -como hemos visto- una gran parte de estas empresas pertenecen a sectores considerados tradicionales explican, en gran medida, su reducida inversión en I+D+i, la falta de cooperación empresarial, la escasa conexión universidad-industria y, por ende, la poca competitividad del sector industrial jiennense.

Respecto al capital humano, cabe destacar que El Condado de Jaén no cuenta con una amplia oferta educativa. Asimismo, se detecta la reducida cualificación de directivos y empresarios como un factor limitativo del crecimiento y la rentabilidad de las explotaciones. Debido a ello, se echan en falta acciones formativas dirigidas de forma específica al sector industrial que contribuyan, en primer lugar, a formar nuevos trabajadores/as en actividades manufactureras y al reciclaje de las plantillas de las industrias más tradicionales hacia actividades más innovadoras y, en segundo lugar, a incrementar el nivel de formación, eficiencia y profesionalidad de los equipos directivos.

En lo relacionado con las infraestructuras de apoyo al desarrollo de la actividad industrial, cabe destacar el gran esfuerzo realizado en los últimos años por parte de los ayuntamientos para incrementar la dotación de suelo industrial. No obstante, estos espacios carecen de ventajas competitivas que aporten un valor añadido de cara a la atracción de empresas foráneas.

Como conclusión, señalaremos que los hechos apuntados con anterioridad, sumados a la falta de tradición industrial, la carencia en las infraestructuras de abastecimiento energético y la dificultad para acceder a fuentes de financiación, propician que la actividad industrial no cuente con un entorno favorable para su desarrollo.

### 3.3.3 La construcción

La construcción es un importante sector de actividad en El Condado de Jaén. Su desarrollo está en manos de pequeñas empresas y trabajadores/as autónomos/as. Es un sector que está muy vinculado al ciclo de la economía, por lo que la crisis ha derivado en una parálisis del sector y en un importante incremento del desempleo.

Además de los ciclos económicos externos también es muy dependiente de la evolución de la económica agraria según haya periodos de buenas o malas campañas de aceituna.

La crisis económica ha tenido una especial incidencia en este sector, ya que se ha quedado estancado y la tendencia es a un incremento del desempleo. Por otra parte, cabe destacar que abunda la subcontratación de actividades sumergidas y de empleo precario con sueldos que son inferiores a los que se dan en otros ámbitos territoriales próximos (por ejemplo, Castilla La Mancha).

Su estructura se corresponde con pequeñas empresas entre las que abundan los trabajadores/as autónomos/as sin asalariados. Estas empresas se dedican especialmente a pequeñas promociones de viviendas, a la rehabilitación de viviendas y a pequeñas obras de reparación, reforma y ampliación de viviendas o locales comerciales.

También es importante para estas empresas las contrataciones realizadas con las administraciones públicas para la rehabilitación, acondicionamiento y equipamiento de edificios u otros espacios públicos o para la realización de pequeñas infraestructuras, que también han sufrido un parón en los últimos años.

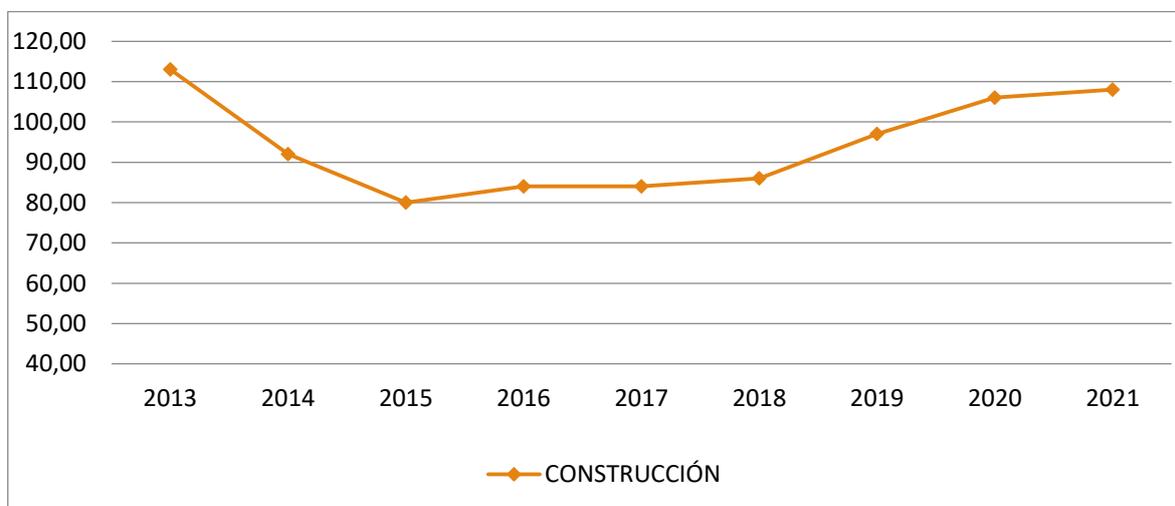
### Evolución del número de empresas del sector de la construcción desde el año 2013

|                          | 2013          | 2014         | 2015         | 2016         | 2017         | 2018         | 2019         | 2020          | 2021          |
|--------------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| Arquillos                | 12,00         | 13,00        | 11,00        | 10,00        | 9,00         | 10,00        | 12,00        | 14,00         | 13,00         |
| Castellar                | 15,00         | 14,00        | 10,00        | 10,00        | 11,00        | 14,00        | 13,00        | 15,00         | 15,00         |
| Chiclana de Segura       | 3,00          | 2,00         | 2,00         | 2,00         | 2,00         | 3,00         | 1,00         | 4,00          | 3,00          |
| Montizón                 | 4,00          | 5,00         | 5,00         | 5,00         | 7,00         | 5,00         | 6,00         | 8,00          | 5,00          |
| Navas de San Juan        | 18,00         | 15,00        | 10,00        | 11,00        | 11,00        | 10,00        | 15,00        | 13,00         | 17,00         |
| Santisteban del Puerto   | 24,00         | 21,00        | 19,00        | 18,00        | 17,00        | 19,00        | 26,00        | 25,00         | 28,00         |
| Sorihuela del Guadalimar | 5,00          | 3,00         | 2,00         | 4,00         | 4,00         | 3,00         | 3,00         | 6,00          | 4,00          |
| Vilches                  | 32,00         | 19,00        | 21,00        | 24,00        | 23,00        | 22,00        | 21,00        | 21,00         | 23,00         |
| <b>El Condado</b>        | <b>113,00</b> | <b>92,00</b> | <b>80,00</b> | <b>84,00</b> | <b>84,00</b> | <b>86,00</b> | <b>97,00</b> | <b>106,00</b> | <b>108,00</b> |

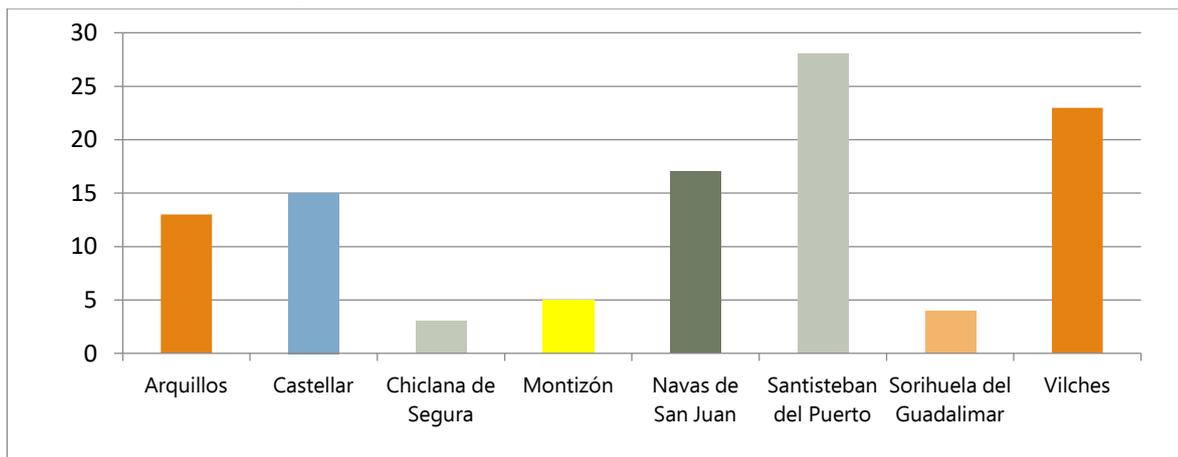
|                   |           |           |           |           |           |           |           |           |           |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Provincia de Jaén | 3.341,00  | 3.081,00  | 2.857,00  | 3.162,00  | 3.291,00  | 3.600,00  | 3.701,00  | 3.710,00  | 3.707,00  |
| Andalucía         | 49.771,00 | 48.156,00 | 43.888,00 | 47.275,00 | 49.308,00 | 55.320,00 | 58.411,00 | 57.029,00 | 57.527,00 |

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Coincidiendo con la crisis inmobiliaria, el número de establecimientos del sector de la construcción ha sufrido un descenso muy alto. Si tomamos el año 2008, se han perdido casi la mitad de los establecimientos del sector. La tendencia a la baja ha seguido con una ligera tendencia a la estabilización en los últimos años.

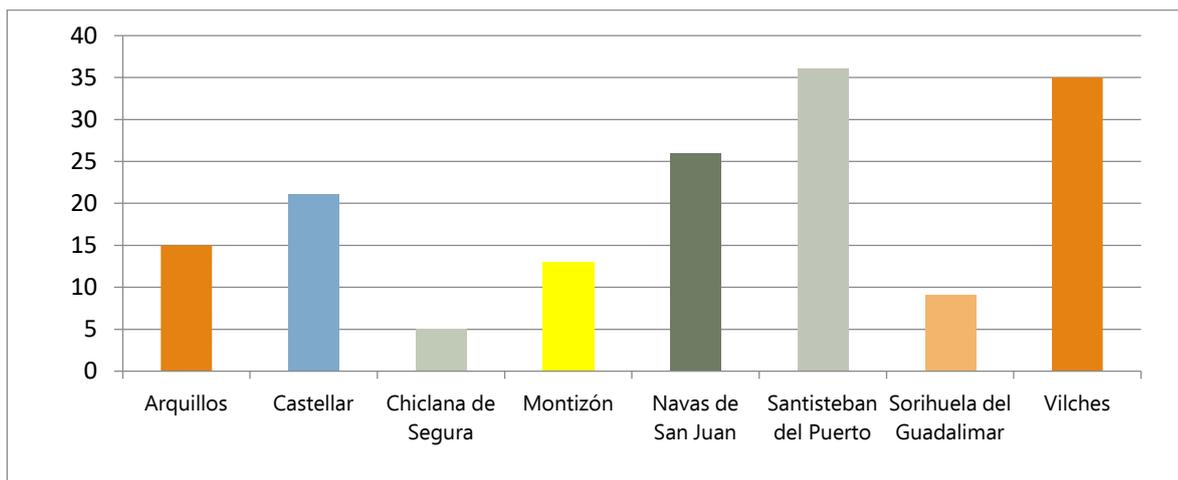


### Número de empresas del sector de la construcción por municipios en el año 2021



En torno a la construcción se desarrollan múltiples actividades. Las 97 empresas del sector (datos año 2019) generan casi el doble de actividades económicas (160 actividades de alta en IAE). Es pues, un sector potentísimo en términos de generación de actividad económica, un sector con el que hay que trabajar para que recupere los niveles de actividad y de generación de empleo anteriores a la crisis.

### Número de actividades del sector de la construcción de alta en el IAE



Como ocurre en el resto de Andalucía y de la provincia, la construcción es un sector altísimamente masculinizado con una práctica inexistencia de actividades dadas de alta por mujeres, si exceptuamos las sociedades familiares y las comunidades de bienes.

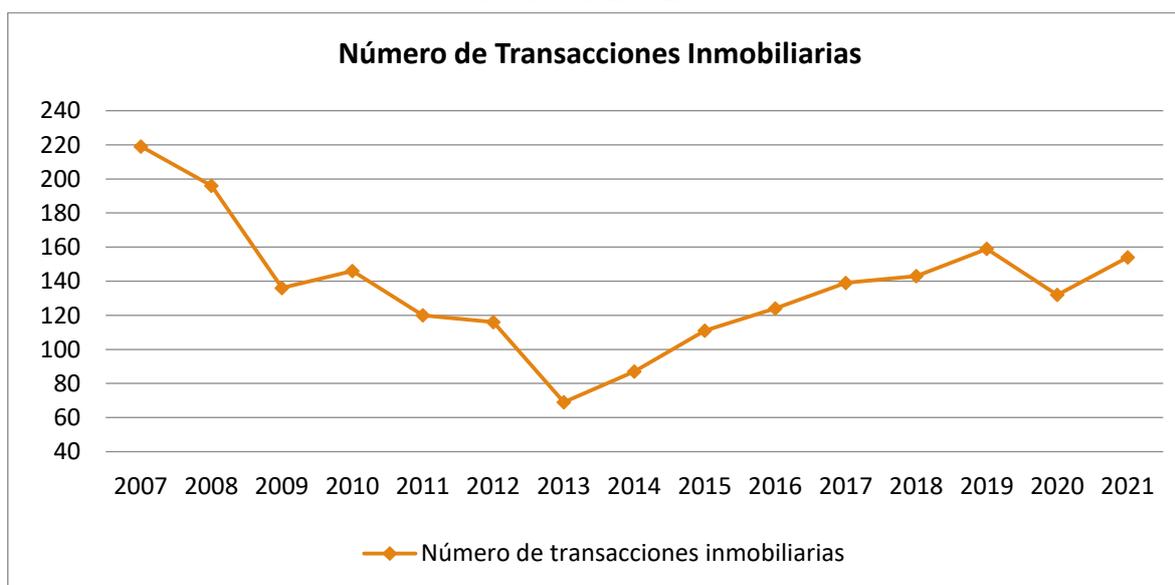
Tras la crisis del sector de 2008. Desde 2014 hay una ligera tendencia a alta interrumpida temporalmente por la pandemia.

### Tabla con la evolución de las transacciones inmobiliarias (viviendas) desde el año 2013

|                          | 2013      | 2014      | 2015       | 2016       | 2017       | 2018       | 2019       | 2020       | 2021       |
|--------------------------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Arquillos                | 5         | 5         | 15         | 3          | 7          | 9          | 6          | 6          | 12         |
| Castellar                | 10        | 9         | 9          | 10         | 9          | 25         | 21         | 19         | 22         |
| Chiclana de Segura       | 5         | 6         | 7          | 11         | 7          | 8          | 8          | 6          | 12         |
| Montizón                 | 4         | 4         | 12         | 11         | 7          | 12         | 9          | 6          | 8          |
| Navas de San Juan        | 14        | 12        | 24         | 24         | 29         | 31         | 29         | 28         | 25         |
| Santisteban del Puerto   | 14        | 29        | 20         | 28         | 38         | 28         | 48         | 31         | 26         |
| Sorihuela del Guadalimar | 4         | 6         | 4          | 7          | 11         | 9          | 6          | 4          | 10         |
| Vilches                  | 13        | 16        | 20         | 30         | 31         | 21         | 32         | 32         | 39         |
| <b>El Condado</b>        | <b>69</b> | <b>87</b> | <b>111</b> | <b>124</b> | <b>139</b> | <b>143</b> | <b>159</b> | <b>132</b> | <b>154</b> |
| Jaén                     | 2.536     | 3.228     | 3.631      | 4.212      | 4.853      | 5.290      | 5.635      | 5.057      | 6.564      |
| Andalucía                | 58.772    | 70.019    | 76.743     | 83.508     | 96.440     | 110.425    | 109.296    | 93.539     | 134.257    |

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) - Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

### Tabla con la evolución de las transacciones inmobiliarias (viviendas) en El Condado de Jaén desde el año 2007



### 3.3.4 El transporte

En este apartado, se ha incluido también información del parque de vehículos, que proporcionan datos relativos a la tipología de transporte de las personas que habitan en la comarca.

#### Parque de vehículos por tipo:

|                           | Turismos      | Motocicletas | Furgonetas   | Camiones = < 3.500 Kg | Camiones > 3.500 Kg | Autobuses | Tractores industriales | Remolques  | Otros vehículos | Total         |
|---------------------------|---------------|--------------|--------------|-----------------------|---------------------|-----------|------------------------|------------|-----------------|---------------|
| Arquillos                 | 942           | 102          | 230          | 181                   | 29                  | -         | 17                     | 42         | 42              | 1.813         |
| Castellar                 | 1.596         | 110          | 514          | 275                   | 43                  | -         | 21                     | 45         | 57              | 2.788         |
| Chiclana de Segura        | 483           | 44           | 193          | 95                    | 7                   | -         | 7                      | 21         | 36              | 939           |
| Montizón                  | 791           | 93           | 376          | 146                   | 6                   | -         | -                      | 28         | 72              | 1.654         |
| Navas de San Juan         | 1.987         | 162          | 987          | 564                   | 145                 | 8         | 42                     | 339        | 93              | 4.583         |
| Santisteban del Puerto    | 1.989         | 149          | 874          | 402                   | 39                  | 3         | 43                     | 81         | 81              | 3.865         |
| Sorihuela del Guadalimar  | 576           | 62           | 186          | 122                   | 2                   | -         | 8                      | 14         | 27              | 1.058         |
| Vilches                   | 2.229         | 195          | 538          | 283                   | 29                  | 20        | 16                     | 45         | 76              | 3.634         |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>10.593</b> | <b>917</b>   | <b>3.898</b> | <b>2.068</b>          | <b>300</b>          | <b>31</b> | <b>154</b>             | <b>615</b> | <b>484</b>      | <b>20.334</b> |
| Jaén                      | 308.745       | 44.144       | 63.377       | 37.320                | 5.251               | 549       | 3.516                  | 8.121      | 8.651           | 519.538       |
| Andalucía                 | 4.319.985     | 769.813      | 441.790      | 383.404               | 59.907              | 9.080     | 41.527                 | 86.749     | 85.854          | 6.746.683     |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

### Vehículos matriculados por tipo de carrocería en el año 2021

|                           | Turismos   | Motocicletas | Furgonetas | Camiones = < 3.500 Kg | Camiones > 3.500 Kg | Autobuses | Tractores industriales | Remolques | Otros vehículos | TOTAL     |
|---------------------------|------------|--------------|------------|-----------------------|---------------------|-----------|------------------------|-----------|-----------------|-----------|
| Arquillos                 | 19         | 1            | 1          | 3                     | -                   | -         | -                      | 5         | -               | 29        |
| Castellar                 | 7          | -            | 1          | -                     | 1                   | -         | -                      | -         | -               | 29        |
| Chiclana de Segura        |            |              |            |                       |                     |           |                        |           |                 |           |
| Montizón                  | 7          | 1            | -          | -                     | -                   | -         | -                      | 1         | -               | 29        |
| Navas de San Juan         | 32         | 3            | -          | 3                     | 1                   | -         | 5                      | 6         | -               | 29        |
| Santisteban del Puerto    | 22         | 2            | 3          | 3                     | 1                   | -         | -                      | -         | -               | 29        |
| Sorihuela del Guadalimar  | 5          | -            | -          | -                     | -                   | -         | -                      | -         | -               | 29        |
| Vilches                   | 50         | 9            | 2          | 2                     | -                   | -         | -                      | -         | -               | 29        |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>142</b> | <b>16</b>    | <b>7</b>   | <b>11</b>             | <b>3</b>            | <b>0</b>  | <b>5</b>               | <b>12</b> | <b>0</b>        | <b>29</b> |
| Jaén                      | 5.295      | 1.408        | 549        | 315                   | 78                  | -         | 115                    | 224       | 31              | 8.015     |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

### Autorizaciones de transporte por tipo

|                           | Transporte mixto | Transporte auxiliar | Viajeros  | Mercancías |
|---------------------------|------------------|---------------------|-----------|------------|
| Arquillos                 | -                | -                   | -         | 24         |
| Castellar                 | -                | -                   | 1         | 50         |
| Chiclana de Segura        | -                | -                   | 1         | 9          |
| Montizón                  | -                | -                   | 1         | 2          |
| Navas de San Juan         | -                | -                   | 8         | 142        |
| Santisteban del Puerto    | -                | -                   | 1         | 65         |
| Sorihuela del Guadalimar  | -                | -                   | 1         | 4          |
| Vilches                   | -                | 1                   | 25        | 26         |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>0</b>         | <b>1</b>            | <b>38</b> | <b>322</b> |
| Jaén                      | -                | 56                  | 987       | 6.759      |
| Andalucía                 | 11               | 849                 | 18.235    | 70.936     |

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre

### 3.3.5 Actividad comercial y servicios

El sector servicios incluye toda actividad que produce un beneficio intangible, que no se puede almacenar, de corta duración y de la que no se puede adquirir propiedad. También se puede decir que al sector servicios corresponden todas las actividades que no forman parte de la agricultura y de la industria. Es decir, en el sector servicios se comercializan bienes inmateriales, donde se compran y venden experiencias.

Ahora bien, el sector servicios es el sector más importante de la composición del PIB, especialmente, en los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas.

Este sector abarca una amplia gama de actividades que van desde el comercio hasta la administración, pasando por el transporte, las comunicaciones, el almacenamiento, o las dedicadas al área de servicios empresariales o a los consumidores finales.

Actualmente se está produciendo una revolución silenciosa en nuestro medio rural caracterizada por la diversificación económica, sin olvidar la necesidad de contar con un sector agrario moderno, igualdad de oportunidades y, sobre todo el cambio de actitud de los ciudadanos/as hacia su futuro personal. No podemos pasar por alto un principio básico que concierne al desarrollo rural en su propia definición "el desarrollo rural es más que la agricultura, pero también es cierto que no puede haber desarrollo rural sin agricultores". Afortunadamente las labores agrarias están siendo progresivamente sustituidas por otros tipos de trabajo o por actividades en régimen autónomo. El sector terciario proporciona numerosos puestos de trabajo de tipo administrativo y en el ramo de servicios, empleos que absorben a un alto porcentaje de la mano de obra femenina.

El sector servicios es en la Comarca de El Condado de Jaén el que mayor importancia presenta después de la actividad agraria. Casi toda esta actividad se basa en actividades comerciales, de restauración y hospedaje y de reparación. En los últimos años ha habido un crecimiento de actividades terciarias avanzadas (servicios financieros, servicios a empresas, servicios educativos, alquileres y seguros), si bien este desarrollo todavía es reducido.

También ha crecido y se ha diversificado el comercio, aunque todavía se trata de un sector basado en establecimientos tradicionales y persisten importantes problemas dotacionales en los municipios de menores dimensiones.

La capacidad de compra de los consumidores locales dificulta el mantenimiento de los servicios personales y el desarrollo del comercio. La generación de mercado a partir de la atracción de visitantes puede permitir el mantenimiento y el desarrollo de las actividades comerciales.

En el sector servicios destaca la importancia relativa de los municipios de Santisteban del Puerto, Navas de San Juan y Vilches, relacionada con el papel que estos asumen como pequeños centros de servicios con influencia en su entorno. Esta situación, y su ubicación respecto a la estructura de la red viaria, hacen que el subsector transporte también tenga una presencia importante en el municipio.

La mayoría de los municipios tienen un sector servicios basado en el pequeño comercio. El municipio que presenta una mayor actividad comercial es Navas de San Juan, tanto de tipo minorista como mayorista. Los índices comerciales incluidos así lo indican.

A pesar de todo, el nivel de desarrollo de los servicios es en general muy bajo, cubriendo precariamente las necesidades de la población en servicios de distribución, financieros y servicios personales. Necesidades que los consumidores buscan fuera de la comarca, con la fuga de renta que ello implica.

|  | Arquillos | Castellar | Chiclana de Segura | Montizón | Navas de San Juan | Santisteban del Puerto | Sorihuela del Guadalimar | Víches | <b>El Condado de Jaén</b> | Jaén   | Andalucía |
|--|-----------|-----------|--------------------|----------|-------------------|------------------------|--------------------------|--------|---------------------------|--------|-----------|
| Comercio   | 29        | 68        | 9                  | 22       | 71                | 80                     | 19                       | 63     | <b>361</b>                | 10.392 | 134.774   |
| Hostelería   | 4         | 18        | 2                  | 5        | 31                | 27                     | 3                        | 21     | <b>111</b>                | 2.995  | 48.668    |
| Información y comunicaciones                                   | -         | -         | -                  | -        | 1                 | -                      | -                        | -      | <b>1</b>                  | 295    | 7.983     |
| Banca y seguros  | 1         | 1         | 2                  | 1        | 4                 | 8                      | -                        | 5      | <b>22</b>                 | 849    | 12.205    |
| Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 1         | 1         | 1                  | 1        | 1                 | 1                      | 1                        | 1      | <b>8</b>                  | 129    | 1.063     |
| Educación  | 2         | 3         | -                  | -        | 5                 | 9                      | -                        | 4      | <b>23</b>                 | 936    | 15.456    |
| Actividades sanitarias y de servicios sociales                 | -         | 1         | 2                  | 3        | 4                 | 3                      | 1                        | 4      | <b>18</b>                 | 1.294  | 23.273    |
| Actividades inmobiliarias                                      | 3         | 3         | 2                  | -        | 3                 | 1                      | -                        | 5      | <b>17</b>                 | 1.099  | 26.834    |
| Actividades administrativas y servicios auxiliares             | 1         | 2         | 1                  | 2        | 2                 | 5                      | 3                        | 7      | <b>23</b>                 | 1.094  | 26.292    |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas              | 2         | 6         | -                  | 1        | 15                | 7                      | 2                        | 7      | <b>40</b>                 | 2.651  | 50.697    |
| Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento       | 2         | 1         | 1                  | 1        | 9                 | 5                      | -                        | 4      | <b>23</b>                 | 711    | 12.997    |
| Otros servicios  | 5         | 7         | -                  | 2        | 22                | 16                     | 2                        | 15     | <b>69</b>                 | 2.329  | 33.647    |

## COMERCIO

La actividad comercial registra el mayor número de establecimientos dentro del sector servicios, con un 44,7%, casi 10 puntos por encima de los datos regionales. Se caracteriza por ser un comercio menor de productos básicos y algunos especializados. Aunque con escasa importancia y más centrado en los municipios de más tamaño.

La rama con mayor peso en los servicios es el comercio minorista de artículos alimentarios de primera necesidad, existiendo graves carencias en servicios personales, culturales y de ocio que afectan a la calidad de vida de los residentes y, en particular, a personas jóvenes y mujeres.

Por su parte, y pese a que también han aumentado de manera considerable en los últimos años, debido en buena medida a los apoyos de los programas de desarrollo y formación, las actividades comerciales todavía están poco desarrolladas, además los establecimientos muestran importantes problemas en mantenimiento y calidad del servicio y oferta. Pese a ello, es importante señalar que recientemente han surgido empresas innovadoras, que además de potenciar la diversificación del tejido comercial, están generando nuevos empleos ocupados, en buena parte, por personas jóvenes y mujeres.

### Comercio de proximidad

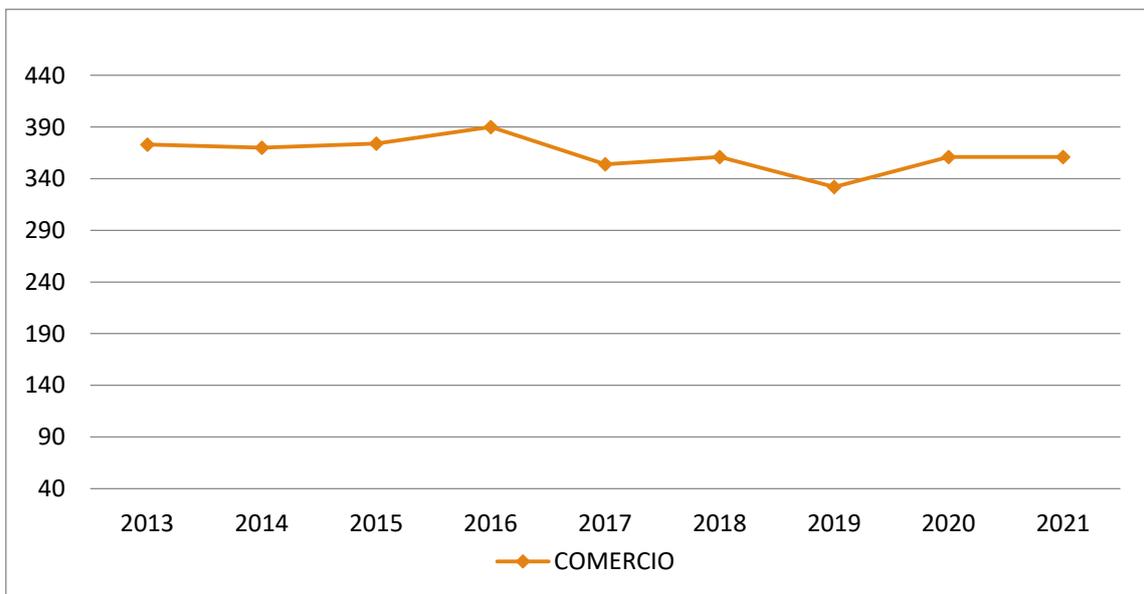
El pequeño tamaño de los núcleos urbanos y la falta de transporte colectivo determina el modelo de comercio predominante, que se concentra en la alimentación (mercados de abastos, negocios de productos locales, franquicias de supermercados para zonas rurales y pequeñas tiendas de ultramarinos), además de productos básicos de ferretería, electrónica y para el hogar.

La oferta de moda, confección, calzado y decoración se reduce a pequeños negocios con un nivel de rotación elevado, aunque en Santisteban del Puerto, por su posición geográfica central en el Condado de Jaén, han aparecido en los últimos años algunos negocios de mayor entidad.

En general, los municipios del Condado de Jaén siguen dependiendo de la oferta comercial de Úbeda y Linares, aunque en los meses de la pandemia se ha multiplicado el comercio electrónico, que se está convirtiendo en una práctica de consumo habitual, especialmente en las franjas de edad joven para la compra de productos de regalos, moda y cosmética.

### Evolución del número de empresas del sector del comercio desde el año 2013.

|                          | 2013              | 2014              | 2015              | 2016              | 2017              | 2018              | 2019              | 2020              | 2021             |
|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Arquillos                | 32,00             | 31,00             | 27,00             | 29,00             | 26,00             | 27,00             | 27,00             | 26,00             | 29,00            |
| Castellar                | 68,00             | 68,00             | 69,00             | 68,00             | 58,00             | 69,00             | 64,00             | 71,00             | 68,00            |
| Chiclana de Segura       | 12,00             | 13,00             | 12,00             | 12,00             | 10,00             | 9,00              | 11,00             | 11,00             | 9,00             |
| Montizón                 | 23,00             | 19,00             | 19,00             | 22,00             | 20,00             | 22,00             | 18,00             | 19,00             | 22,00            |
| Navas de San Juan        | 78,00             | 71,00             | 74,00             | 72,00             | 71,00             | 71,00             | 70,00             | 74,00             | 71,00            |
| Santisteban del Puerto   | 81,00             | 85,00             | 83,00             | 87,00             | 80,00             | 78,00             | 70,00             | 76,00             | 80,00            |
| Sorihuela del Guadalimar | 16,00             | 16,00             | 16,00             | 18,00             | 17,00             | 18,00             | 14,00             | 19,00             | 19,00            |
| Vilches                  | 63,00             | 67,00             | 74,00             | 82,00             | 72,00             | 67,00             | 58,00             | 65,00             | 63,00            |
| <b>El Condado</b>        | <b>373,00</b>     | <b>370,00</b>     | <b>374,00</b>     | <b>390,00</b>     | <b>354,00</b>     | <b>361,00</b>     | <b>332,00</b>     | <b>361,00</b>     | <b>361,00</b>    |
| <b>Provincia de Jaén</b> | <b>10.676,00</b>  | <b>10.845,00</b>  | <b>10.507,00</b>  | <b>11.120,00</b>  | <b>10.362,00</b>  | <b>10.695,00</b>  | <b>10.490,00</b>  | <b>10.608,00</b>  | <b>3.707,00</b>  |
| <b>Andalucía</b>         | <b>139.423,00</b> | <b>144.286,00</b> | <b>139.982,00</b> | <b>147.551,00</b> | <b>136.627,00</b> | <b>144.073,00</b> | <b>141.576,00</b> | <b>141.934,00</b> | <b>57.527,00</b> |



Algunos sectores plantean la necesidad de crear en la comarca zonas comerciales que evitarán la fuga de renta y que, mediante un sistema de transporte comarcal, podría ser centros de generación de actividad económica para la comarca.

Además de estudiar el número total de empresas del sector comercio de la Comarca (361) y de los establecimientos que esas empresas tienen (479), para realizar un análisis más detallado del sector, hemos hecho una recopilación de datos basada en las actividades dadas de alta en el IAE en cada uno de los municipios de la Comarca por esas 361 empresas.

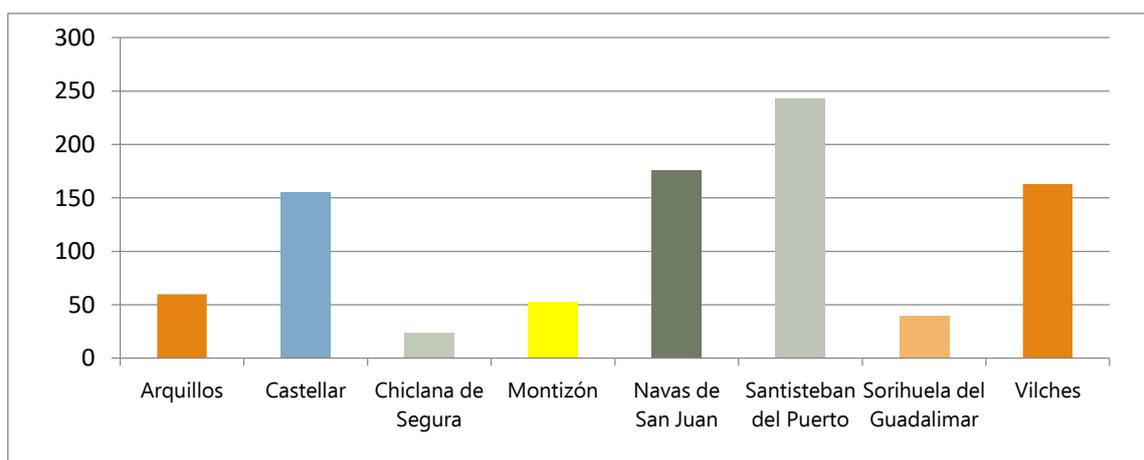
Hay que tener en cuenta que una misma empresa puede tener varios establecimientos y varias actividades dadas de alta en el IAE en función del número de productos y servicios que oferte. Este es un dato muy útil a la hora de hacer un estudio detallado de una determinada actividad.

A partir de las actividades dadas de alta en el IAE, hemos obtenido los siguientes datos referidos al sector del comercio (datos de 2019).

| año 2019             | Arquillos | Castellar | Chiclana de Segura | Montizón | Navas de San Juan | Santisteban del Puerto | Sorihuela Guadalimar | Vilches | El Condado |
|----------------------|-----------|-----------|--------------------|----------|-------------------|------------------------|----------------------|---------|------------|
| Comercio, hostelería | 60        | 155       | 24                 | 53       | 176               | 243                    | 40                   | 163     | <b>914</b> |

En la comarca las actividades comerciales se concentran en los núcleos de mayor población: Santisteban del Puerto (26,60%), Navas de San Juan (19,3%), Vilches (17,8) y Castellar (17,0%) que concentran el 80% de la actividad comercial, lo que revela la escasa dotación en los pueblos más pequeños en el desarrollo del Condado de Jaén.

|                           | comercio   | Peso  |
|---------------------------|------------|-------|
| Arquillos                 | 60         | 6,6%  |
| Castellar                 | 155        | 17,0% |
| Chiclana de Segura        | 24         | 2,6%  |
| Montizón                  | 53         | 5,8%  |
| Navas de San Juan         | 176        | 19,3% |
| Santisteban del Puerto    | 243        | 26,6% |
| Sorihuela del Guadalimar  | 40         | 4,4%  |
| Vilches                   | 163        | 17,8% |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>914</b> |       |



El tamaño medio de los establecimientos es de entre 1 y 5 trabajadores/as, incluyendo al titular. Al igual que en el resto de los sectores, está compuesto mayoritariamente por pequeñas empresas de carácter familiar. Destacar la presencia de supermercados de cadenas nacionales (Coviran, Dia, Mas y Mas, Supermarket ) en los pueblos de mayor tamaño (Vilches, Navas de San Juan y Santisteban del Puerto)

El comercio mayorista se basa fundamentalmente en la alimentación y bebidas, destacando también el comercio al por mayor de piensos y abonos.

De las actividades relacionadas con el comercio minorista, casi la mitad de las actividades (45%) son actividades comerciales relacionadas con la alimentación, en su inmensa mayoría pequeñas tiendas, únicamente 4 actividades se desarrollan en establecimientos con más de 400 m<sup>2</sup>.

### 3.3.6 Sector Agrario

El sector agrario constituye un pilar fundamental del entramado económico de la comarca, no sólo por su aportación en términos puramente económicos, sino también por su contribución a la cohesión y equilibrio territorial, por su capacidad de fijar población y como elemento dinamizador de las zonas rurales. A ello habría que unir su creciente interrelación con otras actividades económicas, siendo este sector la base de una industria agroalimentaria.

El olivar es el principal aprovechamiento agropecuario en la Comarca y junto con la transformación de la aceituna para la producción de aceite de oliva la principal actividad económica. La segunda actividad agropecuaria en importancia es el sector ganadero, destacando fundamentalmente la cría de porcino intensivo en los municipios de Vilches y Arquillos. El resto de las actividades agropecuarias, como por ejemplo las relacionadas con la actividad forestal, presentan un menor desarrollo.

#### 3.3.6.1 Agricultura

##### 3.3.6.1.1 Tipos de cultivos y superficie. El monocultivo del olivar

**Distribución por municipios de la superficie total, la superficie agraria y el número de explotaciones.**

| Zonas Agrarias           | Superficie Total | Superficie agrícola utilizada (SAU) | Nº explotaciones | Superficie media por explotación (ha) | % SAU sobre superficie total |
|--------------------------|------------------|-------------------------------------|------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| Arquillos                | 6.579,07         | 3.582,99                            | 326              | 10,99                                 | 54,46%                       |
| Castellar                | 15.746,41        | 11.487,66                           | 823              | 13,96                                 | 72,95%                       |
| Chiclana de Segura       | 23.609,23        | 9.099,21                            | 725              | 12,55                                 | 38,54%                       |
| Montizón                 | 21.235,32        | 9.093,12                            | 564              | 16,12                                 | 42,82%                       |
| Navas de San Juan        | 17.573,55        | 12.910,87                           | 1.105            | 11,68                                 | 73,47%                       |
| Santisteban del Puerto   | 37.240,4         | 19.347,5                            | 1.062            | 18,22                                 | 51,95%                       |
| Sorihuela del Guadalimar | 5.540,83         | 2.336,42                            | 343              | 6,81                                  | 42,17%                       |

|                           |                   |                  |              |              |               |
|---------------------------|-------------------|------------------|--------------|--------------|---------------|
| Vilches                   | 27.337,54         | 15.865,71        | 819          | 19,37        | 58,04%        |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>154.862,32</b> | <b>83.723,48</b> | <b>5.767</b> | <b>14,52</b> | <b>54,06%</b> |
| Jaén                      | 1.348.121,69      | 778.481,27       | 77.609       | 10,03        | 57,75%        |
| Andalucía                 | 8.435.758,46      | 4.748.844,31     | 266.819      | 17,80        | 56,29%        |

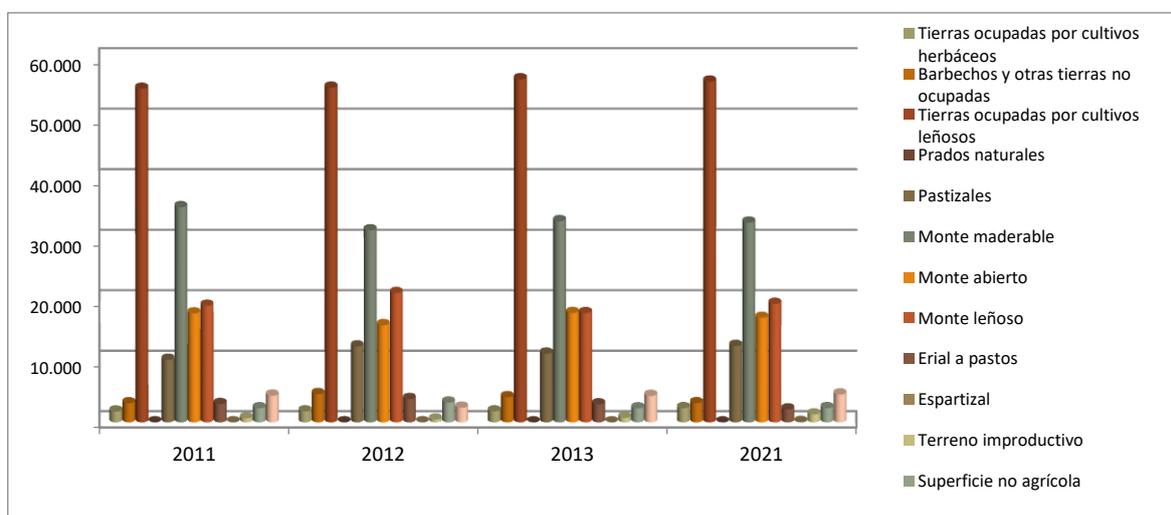
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

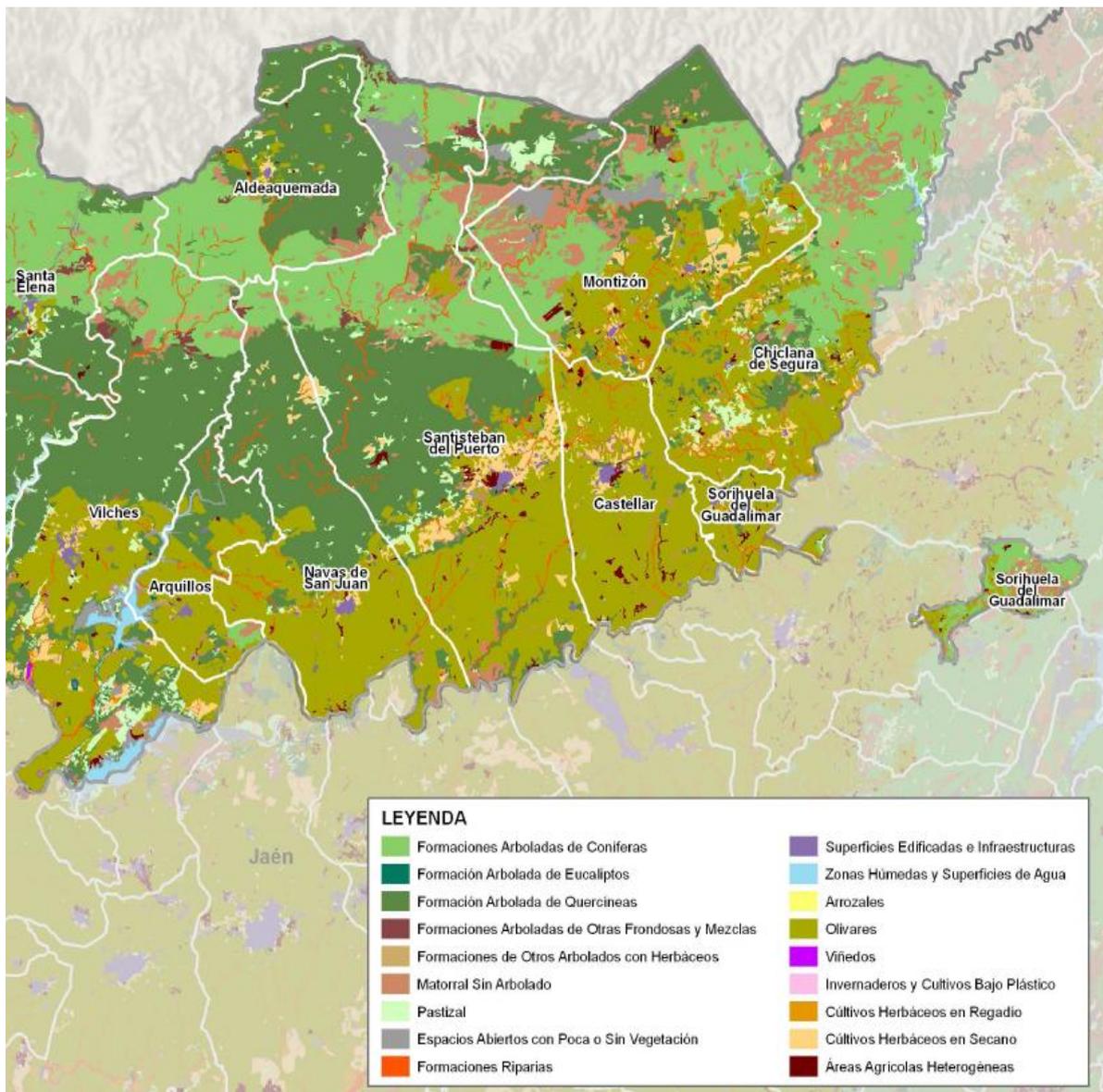
En El Condado de Jaén, hay más de 83.000 ha, cuyo uso es de tierras de labranza, lo que constituye un 54% del total. La mayoría de estos cultivos son leñosos, principalmente de olivo (*Olea europaea*) y también algunas fincas, muy minoritarias, dedicadas al cultivo de almendros (*Prunus dulcis*) y pistacho. En cuanto a la distribución de los olivares, aparecen mayoritariamente al sur y oeste de El Condado de Jaén, situándose en el norte las fincas con más especies arbóreas forestales y dehesas. La distribución de tierras labradas por municipios la podemos ver en la siguiente tabla.

## Distribución de la superficie total de la comarca por aprovechamiento

| El Condado de Jaén                      |        |        |        |        |
|---|--------|--------|--------|--------|
|   | 2011   | 2012   | 2013   | 2021   |
| Tierras ocupadas por cultivos herbáceos | 1.794  | 1.818  | 1.818  | 2.350  |
| Barbechos y otras tierras no ocupadas   | 3.157  | 4.669  | 4.155  | 3.168  |
| Tierras ocupadas por cultivos leñosos   | 55.144 | 55.323 | 56.698 | 56.317 |
| Prados naturales                        | 0,0    | -      | 0,0    | 0,0    |
| Pastizales                              | 10.343 | 12.563 | 11.365 | 12.642 |
| Monte maderable                         | 35.584 | 31.741 | 33.265 | 33.025 |
| Monte abierto                           | 18.020 | 16.068 | 18.083 | 17.286 |
| Monte leñoso                            | 19.278 | 21.383 | 18.067 | 19.600 |
| Erial a pastos                          | 3.031  | 3.844  | 2.984  | 2.134  |
| Espartizal                              | 0,0    | -      | 0,0    | 65,57  |
| Terreno improductivo                    | 658    | 454    | 735    | 1.309  |
| Superficie no agrícola                  | 2.340  | 3.272  | 2.322  | 2.348  |
| Ríos y lagos                            | 4.415  | 2.417  | 4.379  | 4.618  |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible





### Distribución de la superficie agraria por aprovechamiento

| Zonas Agrarias           | Cultivos herbáceos | Cultivos cosechados en verde | Cultivos leñosos | Otros cultivos leñosos | Tierra para pastos | Superficie agrícola utilizada | % cultivos leñosos/Total |
|--------------------------|--------------------|------------------------------|------------------|------------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Arquillos                | 229,5              | 35,58                        | 2.832,67         | 0                      | 372,81             | 3.582,99                      | 79,06%                   |
| Castellar                | 533,07             | 396,7                        | 8.892,25         | 0,09                   | 1.972,42           | 11.487,66                     | 77,41%                   |
| Chiclana de Segura       | 400,35             | 34,99                        | 7.883,06         | 0,56                   | 414,59             | 9.099,21                      | 86,63%                   |
| Montizón                 | 721,99             | 29,97                        | 6.779,42         | 2,51                   | 545,09             | 9.093,12                      | 74,56%                   |
| Navas de San Juan        | 368,12             | 17,47                        | 8.423,86         | 0,14                   | 3.921              | 12.910,87                     | 65,25%                   |
| Santisteban del Puerto   | 776,07             | 110,47                       | 9.832,27         | 0,03                   | 7.988,42           | 19.347,5                      | 50,82%                   |
| Sorihuela del Guadalimar | 9,23               | 0                            | 2.268,62         | 0,08                   | 55,72              | 2.336,42                      | 97,10%                   |
| Vilches                  | 1.033,64           | 195,05                       | 7.794,65         | 0,17                   | 6.730,62           | 15.865,71                     | 49,13%                   |
| <b>El Condado</b>        | <b>4.071,97</b>    | <b>820,23</b>                | <b>54.706,8</b>  | <b>3,58</b>            | <b>22.000,67</b>   | <b>83.723,48</b>              | <b>65,34%</b>            |
| Jaén                     | 33.027,8           | 3.356,16                     | 574.384,47       | 213,29                 | 151.903,44         | 778.481,27                    | 73,78%                   |
| Andalucía                | 1.229.416,75       | 75.136,75                    | 1.920.785,8      | 4.813,85               | 1.230.573,42       | 4.748.844,31                  | 40,45%                   |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

Notas: (\*) El número de explotaciones no es agregable respecto al tipo de cultivo debido a que una explotación puede contener varios tipos de cultivo

En la distribución de la superficie de las tierras labradas por aprovechamiento, se aprecia el dominio absoluto del cultivo leñosos (olivar), con porcentajes cercanos al 80% excepto en los municipios de Santisteban del Puerto y Vilches (50%) y Navas de San Juan (65%) debido a las grandes superficies de Tierra para pastos (dehesas). Se trata, por tanto, de un sistema de monocultivo que se ha acentuado en los últimos años.

### Número de explotaciones según el tipo de cultivo

| Zonas Agrarias           | Cultivos herbáceos | Cultivos cosechados en verde | Cultivos leñosos | Otros cultivos leñosos | Tierra para pastos | Nº explotaciones | % cultivos leñosos /Total |
|--------------------------|--------------------|------------------------------|------------------|------------------------|--------------------|------------------|---------------------------|
| Arquillos                | 5                  | 3                            | 323              | 0                      | 13                 | 326              | 93,90%                    |
| Castellar                | 55                 | 3                            | 818              | 1                      | 25                 | 823              | 90,69%                    |
| Chiclana de Segura       | 30                 | 5                            | 721              | 7                      | 36                 | 725              | 90,24%                    |
| Montizón                 | 44                 | 4                            | 558              | 1                      | 20                 | 564              | 89,00%                    |
| Navas de San Juan        | 14                 | 2                            | 1.088            | 3                      | 33                 | 1.105            | 95,44%                    |
| Santisteban del Puerto   | 138                | 9                            | 1.033            | 1                      | 70                 | 1.062            | 82,57%                    |
| Sorihuela del Guadalimar | 6                  | 0                            | 337              | 1                      | 7                  | 343              | 96,01%                    |
| Vilches                  | 23                 | 4                            | 782              | 1                      | 61                 | 819              | 89,78%                    |
| <b>El Condado</b>        | <b>315</b>         | <b>30</b>                    | <b>5.660</b>     | <b>15</b>              | <b>265</b>         | <b>5.767</b>     | <b>90,06%</b>             |
| Jaén                     | 4.053              | 436                          | 76.509           | 601                    | 2.855              | 77.609           | 90,59%                    |
| Andalucía                | 54.088             | 5.962                        | 219.088          | 5.943                  | 33.561             | 266.819          | 68,76%                    |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

Notas: (\*) El número de explotaciones no es agregable respecto al tipo de cultivo debido a que una explotación puede contener varios tipos de cultivo

Otro parámetro a tener en cuenta en el análisis del número de explotaciones dedicadas a cada tipo de cultivo. Predomina de forma mayoritaria el leñoso (olivar), suponiendo un 96,6% del total de explotaciones de El Condado de Jaén.

El olivar marca la economía de El Condado de Jaén, ya que directa o indirectamente aporta la mayor parte del empleo de la zona, las rentas fundamentales, sustenta su agroindustria y está muy vinculado a sus tradiciones culturales e históricas. Sin embargo, contribuye a otros aspectos negativos como la pérdida de diversidad productiva, paisajística y faunística, así como otros perjuicios medioambientales relacionados con la intensificación de dicha actividad productiva.

En los cultivos leñosos además del predominio del olivar, en las extensiones dedicadas al monte maderable destaca la presencia de pinares, así como en el monte abierto domina la dehesa de encinas. Los montes maderables presentan hoy día un aprovechamiento fundamentalmente cinegético, así como ganadero. La presencia de otros cultivos leñosos, como el almendro, es simbólica, se cultivan en secano, y aunque su productividad es reducida, se caracterizan por la elevada calidad de sus productos. También se está introduciendo de forma muy destacada el cultivo del pistacho.

El olivar, como eje fundamental de la economía y de la actividad económica de El Condado de Jaén.

- El Mercado de trabajo depende en gran parte de la evolución del sector oleícola, tanto por su peso en la actividad económica como sus ciclos de producción que determinan la alta temporalidad de la ocupación en la Comarca. El mercado de trabajo local también está condicionado por los ciclos del olivo, puesto que el inicio de la temporada de recolección marca el periodo del ciclo anual más bajo del paro en la Comarca, y su finalización el punto más alto del desempleo.
- La renta de la comarca depende del Olivar. En torno al olivo se generan, directa o indirectamente, el grueso de las rentas comarcales, incluyendo las que provienen del propio sector agrario, industrial (transformación para la producción de aceite), de los servicios (ingresos del comercio y la restauración que provienen del consumo de la población cuyas rentas laborales se obtienen de tareas relacionadas con el aprovechamiento del olivo) y de las rentas sociales (subsidio agrario). Una crisis en el sector o reducción de los apoyos públicos (situación previsible a medio plazo) generaría una profunda crisis en El Condado de Jaén.
- La dependencia del olivo también tiene su traducción en el sector industrial. Hay en la Comarca 28 industrias oleícolas y almazaras, distribuidas en los ocho municipios de la Comarca, 2 establecimientos orientados a la producción de aceite de orujo y 1 refinería en Vilches. Con algunas excepciones, cada una de estas empresas oleícolas es la más potente de cada uno de sus municipios y la que marca la tendencia económica del mismo.

Por su parte, los cultivos herbáceos no alcanzan el de la superficie agrícola y ha ido disminuyendo con los años en favor del olivar. Dentro de estos destacan los cereales de grano, sobre todo el trigo, la cebada y la avena, destinándose una parte importante para el ganado, sobre todo para la elaboración de piensos. Encontramos alguna fábrica de este tipo de piensos dentro del municipio de Vilches, si bien la materia prima con la que trabaja no procede de la comarca.

Igualmente se cultivan de manera testimonial hortalizas, frutas y verduras, si bien su presencia en la zona se reduce a huertos de carácter familiar, dedicando su producción prácticamente al autoconsumo o a la venta en los mercados locales.

### 3.3.6.1.2 Caracterización de las explotaciones y de sus titulares. Estructura de propiedad

Otro dato importante a tener en cuenta es la estructura de propiedad de la tierra en El Condado de Jaén y la titularidad de las tierras, es decir, si son fincas de gran tamaño y pocos propietarios o si existen numerosos propietarios con fincas de menor extensión. En la comarca coexisten un pequeño número de explotaciones que concentran el grueso de la tierra, junto a un número relativamente elevado de explotaciones de mediana y sobre todo de pequeña extensión.

#### Número de explotaciones, superficies agrícolas y tamaño medio de las Explotaciones

| AÑO 2021                 | Número de explotaciones | Superficie agraria útil (ha) | SAU media por explotación (ha) |
|--------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Arquillos                | 326                     | 3.582,99                     | 10,99                          |
| Castellar                | 823                     | 11.487,66                    | 13,96                          |
| Chiclana de Segura       | 725                     | 9.099,21                     | 12,55                          |
| Montizón                 | 564                     | 9.093,12                     | 16,12                          |
| Navas de San Juan        | 1.105                   | 12.910,87                    | 11,68                          |
| Santisteban del Puerto   | 1.062                   | 19.347,5                     | 18,22                          |
| Sorihuela del Guadalimar | 343                     | 2.336,42                     | 6,81                           |
| Vilches                  | 819                     | 15.865,71                    | 19,37                          |
| El Condado               | 5.767                   | 83.723,48                    | 14,52                          |
| Jaén                     | 77.609                  | 778.481,27                   | 10,03                          |
| Andalucía                | 266.819                 | 4.748.844,31                 | 17,8                           |

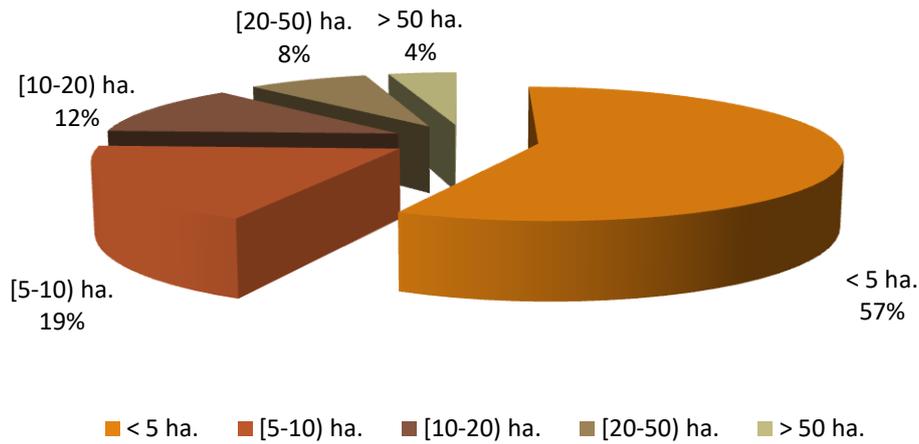
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

| Zonas Agrarias           | Nº explotaciones | < 1 ha.    | [1-2] ha.    | [2-5] ha.    | [5-10] ha.   | [10-20] ha. | [20-30] ha. | [30-50] ha. | [50-100]   | 100 o más ha. |
|--------------------------|------------------|------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|------------|---------------|
| Arquillos                | 327              | 28         | 53           | 109          | 64           | 42          | 15          | 8           | 3          | 5             |
| Castellar                | 823              | 62         | 156          | 250          | 139          | 108         | 37          | 34          | 26         | 11            |
| Chiclana de Segura       | 725              | 32         | 115          | 208          | 130          | 126         | 38          | 45          | 24         | 7             |
| Montizón                 | 564              | 19         | 88           | 165          | 131          | 78          | 33          | 29          | 10         | 11            |
| Navas de San Juan        | 1.105            | 153        | 201          | 313          | 216          | 117         | 39          | 22          | 25         | 19            |
| Santisteban del Puerto   | 1.062            | 96         | 212          | 333          | 184          | 112         | 40          | 38          | 22         | 25            |
| Sorihuela del Guadalimar | 343              | 22         | 52           | 129          | 77           | 44          | 8           | 9           | 2          | 0             |
| Vilches                  | 827              | 83         | 167          | 257          | 129          | 78          | 31          | 21          | 31         | 30            |
| <b>El Condado</b>        | <b>5.776</b>     | <b>495</b> | <b>1.044</b> | <b>1.764</b> | <b>1.070</b> | <b>705</b>  | <b>241</b>  | <b>206</b>  | <b>143</b> | <b>108</b>    |
| Jaén                     | 77.632           | 10.522     | 16.241       | 23.510       | 13.048       | 7.503       | 2.594       | 1.941       | 1.340      | 933           |
| Andalucía                | 267.717          | 36.349     | 51.309       | 71.421       | 41.326       | 27.646      | 11.218      | 10.123      | 8.987      | 9.338         |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

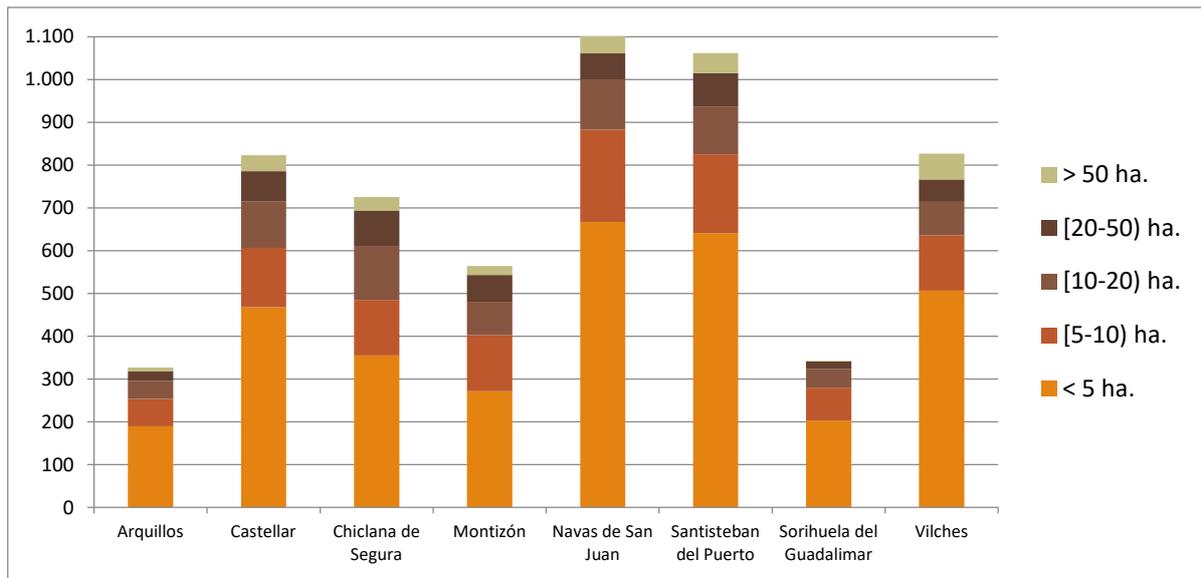
A nivel comarcal casi el 60% de las explotaciones son de tamaño inferior a 5 hectáreas, mientras que apenas un 5% alcanza más de 50. No obstante, existen grandes diferencias entre los municipios de la Comarca. En un extremo, se sitúan municipios como Montizón y Chiclana, en los que se reduce este porcentaje, dejando espacio a las explotaciones de tamaño medio y grande, y en otro extremo se sitúa el municipio de Vilches, con el mayor porcentaje de explotaciones de tamaño inferior a 5 Ha.

### Tamaño de las explotaciones El Condado de Jaén



### Tamaño de las explotaciones por municipios

Podemos ver esta repartición en el gráfico que aparece a continuación, en el que se representan los tamaños de explotaciones en los diferentes municipios de la comarca, agrupadas de la siguiente manera: de 1 Ha. a 5 Ha, de 5,1 Ha a 10 Ha, de 10,1 Ha a 20 Ha, de 20,1 Ha a 50 Ha, y más de 50 Ha.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE

En el gráfico puede verse que hay diferencias entre municipios, encontrándonos que en Arquillos y Sorihuela del Guadalimar no hay apenas fincas de más de 50 ha y que estas fincas tienen más importancia en municipios como Santisteban del Puerto y Chiclana de Segura.

En cualquier caso, se sigue manteniendo en todos una distribución mayoritaria de pequeñas fincas de menos de 5 ha. Sería muy interesante saber la suma total de superficies, puesto que la suma de la superficie total de un gran número de fincas pequeñas es muy inferior a la suma de la superficie de muy pocas fincas de tamaño superior a 50 ha.

## Titularidad de la explotación

### Explotaciones y SAU según personalidad jurídica del titular

|                          | Total                              |                         | Persona física                     |                         | Persona jurídica                   |                         |
|--------------------------|------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|-------------------------|
|                          | Superficie agraria utilizada (SAU) | Número de explotaciones | Superficie agraria utilizada (SAU) | Número de explotaciones | Superficie agraria utilizada (SAU) | Número de explotaciones |
| Arquillos                | 3.583,0                            | 327,0                   | 2.505,0                            | 320,0                   | 1.078,0                            | 7,0                     |
| Castellar                | 11.487,7                           | 823,0                   | 8.404,7                            | 811,0                   | 3.083,0                            | 12,0                    |
| Chiclana de Segura       | 9.099,2                            | 725,0                   | 8.529,5                            | 716,0                   | 569,7                              | 9,0                     |
| Montizón                 | 9.093,1                            | 564,0                   | 7.272,3                            | 555,0                   | 1.820,9                            | 9,0                     |
| Navas de San Juan        | 12.910,9                           | 1.105,0                 | 9.456,0                            | 1.087,0                 | 3.454,8                            | 18,0                    |
| Santisteban del Puerto   | 19.347,5                           | 1.062,0                 | 12.354,9                           | 1.046,0                 | 6.992,6                            | 16,0                    |
| Sorihuela del Guadalimar | 2.336,4                            | 343,0                   | 2.217,2                            | 341,0                   | 119,2                              | 2,0                     |
| Vilches                  | 15.865,7                           | 827,0                   | 10.760,4                           | 801,0                   | 5.105,4                            | 26,0                    |
| <b>El Condado</b>        | <b>83.723,5</b>                    | <b>5.776,0</b>          | <b>61.500,0</b>                    | <b>5.677,0</b>          | <b>22.223,5</b>                    | <b>99,0</b>             |
| Jaén                     | 778.481,3                          | 77.632,0                | 656.965,8                          | 76.621,0                | 121.515,5                          | 1.011,0                 |
| Andalucía                | 4.748.844,3                        | 267.717,0               | 3.386.696,5                        | 254.063,0               | 1.362.147,8                        | 13.654,0                |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

Según la titularidad observamos que casi el 73,5% de la Superficie agraria utilizada (SAU) está a nombre de personas físicas que tienen el 98,2 % de las explotaciones. Por lo tanto, el resto de las explotaciones, el 1,8 % del total, corresponde a personas Jurídicas que tienen el 26,5 % restante de superficie agraria útil.

### Titularidad de las explotaciones por sexo

Según la agraria en personas físicas, observamos en la siguiente tabla que el municipio de Navas de San Juan es la población con más mujeres titulares de explotaciones de la comarca, con un total de 408 mujeres, que representan casi el 37 % del total y Sorihuela del Guadalimar la tiene menor porcentaje de mujeres como titulares de explotaciones.

A nivel comarcal el porcentaje de mujeres titulares de explotaciones es muy similar al porcentaje provincial y superior al andaluz.

|                           | Ambos sexos  | Hombres      | Mujeres      | % Mujeres titulares |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------------|
| Arquillos                 | 327          | 229          | 98           | 29,97%              |
| Castellar                 | 823          | 570          | 253          | 30,74%              |
| Chiclana de Segura        | 725          | 496          | 229          | 31,59%              |
| Montizón                  | 564          | 389          | 175          | 31,03%              |
| Navas de San Juan         | 1.105        | 697          | 408          | 36,92%              |
| Santisteban del Puerto    | 1.062        | 712          | 350          | 32,96%              |
| Sorihuela del Guadalimar  | 343          | 243          | 100          | 29,15%              |
| Vilches                   | 827          | 531          | 296          | 35,79%              |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>5.776</b> | <b>3.867</b> | <b>1.909</b> | <b>33,05%</b>       |
| Jaén                      | 77.632       | 51.495       | 26.137       | 33,67%              |
| Andalucía                 | 267.717      | 190.088      | 77.629       | 29,00%              |

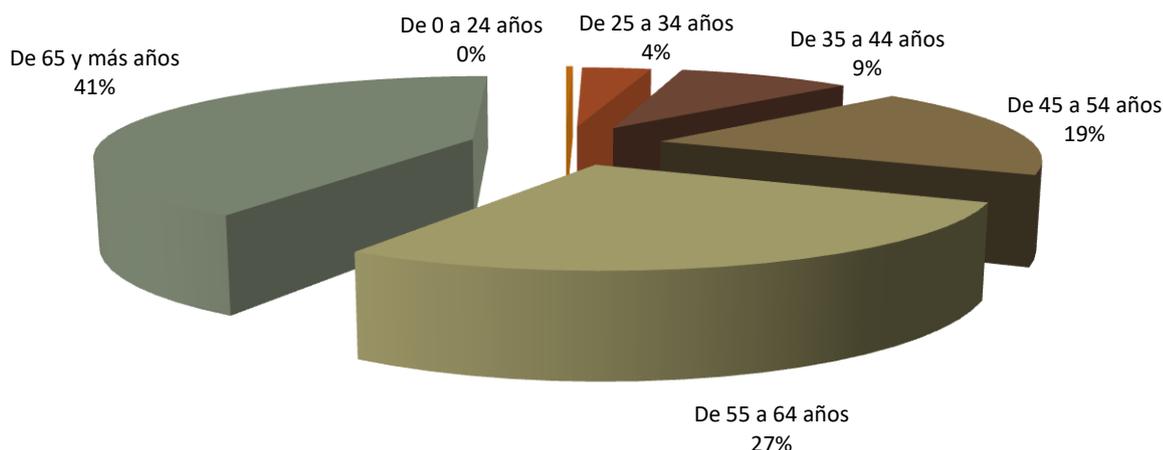
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

Como hemos visto anteriormente el 33% de las titulares de las explotaciones agrarias, de la comarca, son mujeres, sin tener registrado si son en régimen de tenencia, propiedad, arrendamiento o aparcería u otros, destacando que es un porcentaje muy elevado de mujeres titulares para la poca presencia que tienen en este sector, ya sea en los trabajos de campo, de almazaras o como responsables de toma de decisiones en los consejos rectores de las cooperativas, como más adelante señalaremos.

#### Titularidad de las explotaciones por edad

|                           | TOTAL        | De 0 a 24 años | De 25 a 34 años | De 35 a 44 años | De 45 a 54 años | De 55 a 64 años | De 65 y más años |
|---------------------------|--------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Arquillos                 | 327          | 0              | 9               | 21              | 63              | 94              | 140              |
| Castellar                 | 823          | 3              | 31              | 88              | 144             | 213             | 344              |
| Chiclana de Segura        | 725          | 5              | 37              | 73              | 128             | 201             | 281              |
| Montizón                  | 564          | 5              | 17              | 68              | 107             | 144             | 223              |
| Navas de San Juan         | 1.105        | 3              | 43              | 98              | 231             | 266             | 464              |
| Santisteban del Puerto    | 1.062        | 0              | 26              | 84              | 177             | 301             | 474              |
| Sorihuela del Guadalimar  | 343          | 3              | 18              | 34              | 71              | 102             | 115              |
| Vilches                   | 827          | 2              | 30              | 64              | 148             | 241             | 342              |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>5.776</b> | <b>21</b>      | <b>211</b>      | <b>530</b>      | <b>1.069</b>    | <b>1.562</b>    | <b>2.383</b>     |
| Jaén                      | 77.632       | 278            | 2.588           | 7.575           | 15.431          | 20.483          | 31.277           |
| Andalucía                 | 267.717      | 1.327          | 10.355          | 29.479          | 54.631          | 68.467          | 103.458          |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE



### Explotaciones según régimen de tenencia de la SAU

|                        | Total régimen de tenencia |               | En propiedad     |               | En arrendamiento |               | En tierras comunales |              |
|------------------------|---------------------------|---------------|------------------|---------------|------------------|---------------|----------------------|--------------|
|                        | Nº explotaciones          | Superficie    | Nº explotaciones | Superficie    | Nº explotaciones | Superficie    | Nº explotaciones     | Superficie   |
| Arquillos              | 326                       | 3.583         | 308              | 3.099         | 58               | 369           | 35                   | 110          |
| Castellar              | 823                       | 11.488        | 713              | 8.237         | 225              | 2.227         | 248                  | 1.022        |
| Chiclana de Segura     | 725                       | 9.099         | 644              | 6.241         | 223              | 2.470         | 70                   | 295          |
| Montizón               | 564                       | 9.093         | 480              | 5.710         | 227              | 2.489         | 153                  | 893          |
| Navas de San Juan      | 1.105                     | 12.911        | 987              | 9.522         | 267              | 2.870         | 40                   | 376          |
| Santisteban del Puerto | 1.062                     | 19.348        | 970              | 12.791        | 216              | 4.904         | 422                  | 1.652        |
| Sorihuela Guadalimar   | 343                       | 2.336         | 310              | 1.716         | 79               | 416           | 45                   | 204          |
| Vilches                | 819                       | 15.866        | 721              | 12.022        | 313              | 3.178         | 127                  | 659          |
| <b>El Condado</b>      | <b>5.767</b>              | <b>83.723</b> | <b>5.133</b>     | <b>59.339</b> | <b>1.608</b>     | <b>18.922</b> | <b>1.140</b>         | <b>5.211</b> |
| Jaén                   | 77.609                    | 778.481       | 68.729           | 565.011       | 16.592           | 132.951       | 11.660               | 76.281       |
| Andalucía              | 266.819                   | 4.748.844     | 228.092          | 3.325.482     | 64.421           | 1.221.820     | 17.447               | 154.069      |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

### 3.3.6.1.3 El Regadío en El Condado de Jaén

El Condado de Jaén viene ejecutando desde hace años, un proceso de desarrollo de los regadíos que ha mejorado la eficiencia del uso de sus recursos hídricos.

Hay que destacar especialmente la existencia de carencias en las infraestructuras hidráulicas de riego que afectan a su suministro y calidad, originando dificultades de acceso al agua de riego y obstaculizando el futuro del sector oleícola. La dotación de agua para riego es insuficiente, por eso se considera necesaria la modernización de los regadíos.

|                          | Regadío          | Secano            | Superficie Total  | Superficie agraria Utilizada | % en regadío sobre superficie total | % en regadío sobre SAU |
|--------------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| Arquillos                | 400,24           | 6.178,8           | 6.579,1           | 3.582,99                     | 6,08%                               | 11,17%                 |
| Castellar                | 687,45           | 15.059,0          | 15.746,4          | 11.487,66                    | 4,37%                               | 5,98%                  |
| Chiclana de Segura       | 3.456,71         | 20.152,5          | 23.609,2          | 9.099,21                     | 14,64%                              | 37,99%                 |
| Montizón                 | 2.216,22         | 19.019,1          | 21.235,3          | 9.093,12                     | 10,44%                              | 24,37%                 |
| Navas de San Juan        | 2.786,02         | 14.787,5          | 17.573,6          | 12.910,87                    | 15,85%                              | 21,58%                 |
| Santisteban del Puerto   | 3.669,55         | 33.570,8          | 37.240,4          | 19.347,5                     | 9,85%                               | 18,97%                 |
| Sorihuela del Guadalimar | 1.416,16         | 4.124,7           | 5.540,8           | 2.336,42                     | 25,56%                              | 60,61%                 |
| Vilches                  | 3.595,60         | 23.741,9          | 27.337,5          | 15.865,71                    | 13,15%                              | 22,66%                 |
| <b>El Condado</b>        | <b>18.227,95</b> | <b>136.634,37</b> | <b>154.862,32</b> | <b>83.723,48</b>             | <b>11,77%</b>                       | <b>21,77%</b>          |
| Jaén                     | 246.715,99       | 1.101.405,7       | 1.348.121,7       | 778.481,27                   | 18,30%                              | 31,69%                 |
| Andalucía                | 946.492,61       | 7.489.265,9       | 8.435.758,5       | 4.748.844,31                 | 11,22%                              | 19,93%                 |

Fuente:

Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

Más del 79% de la superficie cultivada está en secano. Este porcentaje se reduce tanto en lo referido a cultivos leñosos, puesto que el olivar en regadío va lentamente ganando presencia en algunos municipios de la zona. La búsqueda de mayor rentabilidad y productividad de las explotaciones lleva a superar tanto las dificultades orográficas como las inversiones a realizar, habiéndose multiplicado los olivares en regadío en los últimos años.

|                           | Cultivos herbáceos (ha.) |               |               | Cultivos leñosos (ha.) |                  |               |
|---------------------------|--------------------------|---------------|---------------|------------------------|------------------|---------------|
|                           | Secano                   | Regadío       | % en regadío  | Secano                 | Regadío          | % en regadío  |
| Arquillos                 | 115,59                   | 5,00          | 4,33%         | 2.946,2                | 358,1            | 12,15%        |
| Castellar                 | 78,52                    | 1,24          | 1,58%         | 8.607,98               | 685,68           | 7,97%         |
| Chiclana de Segura        | 361,81                   | 97,10         | 26,84%        | 5.017,39               | 3.328,33         | 66,34%        |
| Montizón                  | 492,19                   | 0,43          | 0,09%         | 4.299,87               | 2.214,21         | 51,49%        |
| Navas de San Juan         | 401,51                   | 0,76          | 0,19%         | 5.795,75               | 2.785,00         | 48,05%        |
| Santisteban del Puerto    | 501,44                   | 3,40          | 0,68%         | 6.386,11               | 3.658,29         | 57,29%        |
| Sorihuela del Guadalimar  | 8,9                      | 0,7           | 7,75%         | 1.382,88               | 1.414,00         | 102,25%       |
| Vilches                   | 174,46                   | 107,09        | 61,38%        | 4.078,01               | 3.359,71         | 82,39%        |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>2.134,42</b>          | <b>215,71</b> | <b>10,11%</b> | <b>38.514,19</b>       | <b>17.803,29</b> | <b>46,23%</b> |
| Jaén                      | 19.359,03                | 11.052,04     | 57,09%        | 363.493,71             | 232.727,55       | 64,03%        |
| Andalucía                 | 831.642,23               | 301.033,04    | 36,20%        | 1.359.503,57           | 593.755,49       | 43,67%        |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

|                           | Olivar (ha)      |                  |               |
|---------------------------|------------------|------------------|---------------|
|                           | Secano           | Regadío          | % en regadío  |
| Arquillos                 | 2.944,2          | 1.324,8          | 45,00%        |
| Castellar                 | 8.594,62         | 685,56           | 7,98%         |
| Chiclana de Segura        | 5.015,5          | 3.321,0          | 66,21%        |
| Montizón                  | 4.287,02         | 2.214,17         | 51,65%        |
| Navas de San Juan         | 5.674            | 2.785            | 49,08%        |
| Santisteban del Puerto    | 6.328,26         | 3.650,00         | 57,68%        |
| Sorihuela del Guadalimar  | 1.373,25         | 1.414,00         | 102,97%       |
| Vilches                   | 4.007,63         | 3.354,48         | 83,70%        |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>38.224,48</b> | <b>18.749,04</b> | <b>49,05%</b> |
| Jaén                      | 357.471,55       | 229.931,03       | 64,32%        |
| Andalucía                 | 1.138.715,61     | 448.391,07       | 39,38%        |

El sistema de riego predominante es el localizado, con el 91% de la superficie en regadío, mientras que por gravedad y/o aspersión tiene una presencia casi testimonial. En la red de distribución del agua dominan los sistemas de riego por tubería (88%) y las acequias revestidas (11%), estando ambas en buen estado de conservación. En la zona objeto de análisis menos de la mitad (43,8%) de la superficie regada se encuentra en manos de comunidades de regantes.

Los regantes de la comarca se organizan en comunidades de regantes, aunque tenemos que destacar que algunas de ellas, a fecha de hoy, aún no tienen la concesión de Comunidad, aunque si tienen una resolución provisional favorable, pero no la definitiva; Que tenemos bastantes comunidades en la zona, que hay proyectos en marcha de nuevas comunidades en algunos municipios, pero pensamos que en la comarca no tenemos las suficientes, ya que tenemos una gran parte de los términos municipales de nuestros pueblos sin riego, destacando el caso de Vilches, municipio con más costa interior de España y prácticamente no se riega nada.

Analizado el estado de la mujer y su participación en las comunidades de regantes de la zona, vemos que aproximadamente alrededor del 25-30% de los/as socios/as son mujeres, que es un tanto por ciento elevado, pero que no ocupan cargos en los puestos de toma de decisiones, en sus Consejos Rectores o Juntas Directivas, solamente tenemos una de Tesorera en Guadalén, 1 Vocal en la del Tizorro de Aldeahemrosa y 3 Vocales en la de la Eresilla de Chiclana de Segura. Igualmente ocurre con el número de mujeres contratadas por estas entidades, solamente tenemos 4 mujeres contratadas como administrativas, en las comunidades de regantes de Aldeahermosa en Montizón, Camporrendo y Las Eresillas en Chiclana de Segura y Santa Águeda en Sorihuela del Guadalimar, no teniendo tampoco, contratada, a ninguna mujer en las tareas y labores de campo. Los datos concretos son los que siguen:

- Comunidad de Regantes de Guadalén, en Vilches, riega unas 1000 Ha, cuenta con 120 socios/as, donde alrededor del 30-40% son mujeres, tienen a una mujer en el Consejo Rector, ocupando el cargo de Tesorera y no tienen a ninguna mujer contratada.
- Comunidad de Regantes de Miraelrío, en Vilches, riega unas 450 Ha, cuenta con 110 socios/as, donde solamente el 2-3% son mujeres, no tienen a ninguna mujer en el Consejo Rector y no tienen a ninguna mujer contratada.
- Comunidad de Regantes San Antón de Arquillos, riega unas 850 Ha, cuenta con 206 socios/as, donde el 10% son mujeres, no tienen a ninguna mujer en el Consejo Rector y no tienen a ninguna mujer contratada.
- Comunidad de Regantes Arroyo de los Morales de Navas de San Juan, riega unas 300 Ha, cuenta con 205 socios/as, donde el 30% son mujeres, no tienen a ninguna mujer en el Consejo Rector y no tienen a ninguna mujer contratada.
- Comunidad de Regantes Arroyo de las Navas de Navas de San Juan, riega unas 150 Ha, cuenta con 150 socios/as, donde el 30% son mujeres, no tienen a ninguna mujer en el Consejo Rector y no tienen a ninguna mujer contratada.
- Comunidad de Regantes Casilla del Corro y los Árdales de Santisteban del Puerto, riega 213 Ha, cuenta con 130 socios/as, donde el 30-40% aproximadamente son mujeres, no tiene a ninguna mujer en el Consejo Rector y no tiene a ninguna mujer contratada.
- Comunidad de Regantes Aldeahermosa de Montizón, riega 69 Ha, cuenta con 200 socios/as, donde el 10% son mujeres, no tiene a ninguna mujer en el Consejo Rector y tiene a una mujer contratada como administrativa.
- Comunidad de Regantes El Tizorro de Aldeahermosa, en Montizón, riega 32 Ha, cuenta con 136 socios/as, donde el 30% aproximadamente son mujeres, tiene a una mujer en el Consejo Rector, con el cargo de Vocal y no tiene a ninguna mujer contratada.
- Comunidad de Regantes de Camporredondo, en Chiclana de Segura, riega 3500 Ha, cuenta con 434 socios/as, donde el 10% aproximadamente son mujeres, no tiene a ninguna mujer en el Consejo Rector, y tiene a una mujer contratada como administrativa.
- Comunidad de Regantes La Eresilla de Chiclana de Segura, riega 380 Ha, cuenta con 124 socios/as, donde el 40% son mujeres, tiene 3 mujeres en el Consejo Rector, con el cargo de Vocales, y tiene a una mujer contratada como administrativa.
- Comunidad de Regantes La Ermita de Chiclana de Segura, riega 50 Ha, cuenta con 41 socios/as, donde el 30% aproximadamente son mujeres, no tiene a ninguna mujer en el Consejo Rector y no tiene a ninguna mujer contratada.
- Comunidad de Regantes Cerro de la Muchacha de Sorihuela del Guadalimar, riega 70 Ha, cuenta con 24 socios/as, donde el 20% aproximadamente son mujeres, no tiene a ninguna mujer en el Consejo Rector y no tiene a ninguna mujer contratada.

- Comunidad de Regantes Santa Águeda de Sorihuela del Guadalimar, riega 330 Ha, cuenta con 81 socios/as, donde solamente el 3% son mujeres, no tiene a ninguna mujer en el Consejo Rector y tiene a una mujer contratada como administrativa.
- Comunidad de Regantes Calar Alto de Sorihuela del Guadalimar, riega Ha, cuenta con socios/as, donde el aproximadamente son mujeres, no tiene a ninguna mujer en el Consejo Rector y no tiene a ninguna mujer contratada.

### 3.3.6.1.4 Infraestructuras agrarias

El Condado de Jaén posee un importantísimo sector agrario que se extiende por una superficie de más de 1500 Km<sup>2</sup> lo que implica que existe un cierto grado de dispersión de la mayor parte de sus explotaciones y la necesidad de la existencia de una completa red de caminos rurales cuyo acondicionamiento y mantenimiento hay que realizar, puesto que la función principal de la red de caminos rurales es la de conectar las explotaciones agrarias con el fin de mejorar y potenciar la competitividad de estas explotaciones.

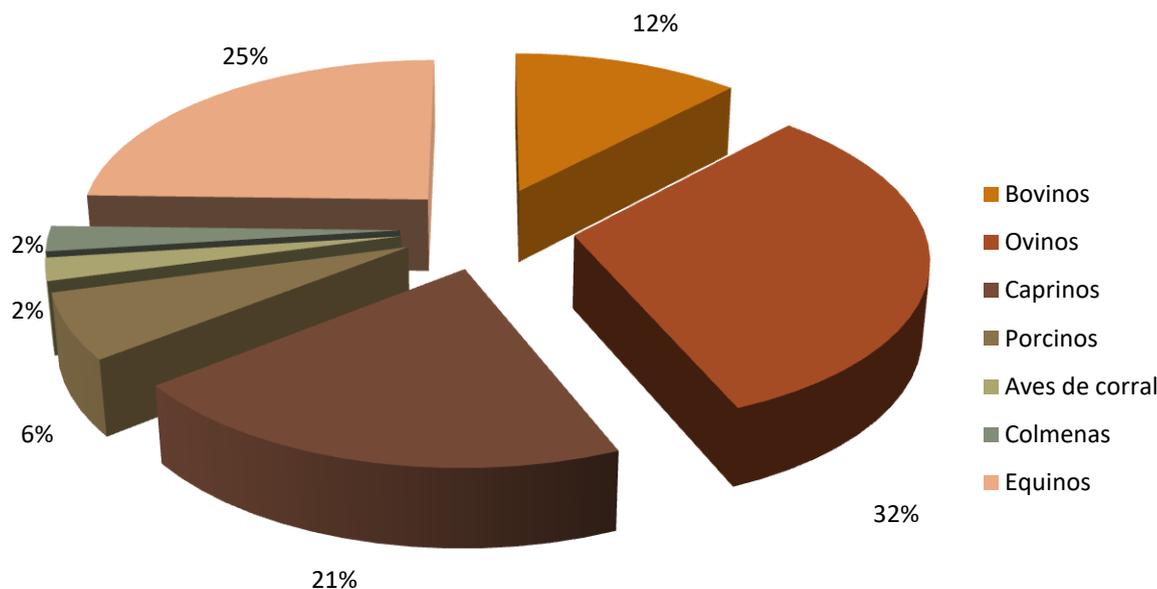
Aunque la tendencia actual es que los caminos rurales presenten un mejor estado, una parte importante de estos caminos rurales, todavía muestran unas características muy básicas, presentando en la mayoría de los casos un ancho de calzada mínima o insuficiente para ser utilizados como vías de doble sentido, con un firme, en el mejor de los casos, de zahorra y sin la existencia de pasos de agua o cunetas que permitan un buen drenaje

Las deficiencias en infraestructuras viarias rurales (caminos) unido a la presencia de efectos meteorológicos extremos (lluvias torrenciales, inundaciones, sequías, etc.) que pueden producir un mayor deterioro, hacen necesario actuaciones sobre la red de caminos rurales, adecuándolos o reforzándolos, todo ello para favorecer la accesibilidad a las explotaciones agrarias.

### 3.3.6.2 Ganadería

Los aprovechamientos ganaderos que existen en la comarca de El Condado de Jaén, se puede decir que mayoritariamente está dedicado al ganado porcino, ya que éste representa un 65% del total de la cabaña ganadera de la comarca. Seguida de bovinos con un 19% del total, en el que se incluyen reses de carne y reses bravas, y del ovino con un 10% del total.

La producción ganadera de la Comarca, tanto de porcino como de bovino, se destina, sin apenas transformación previa, a mercados externos a la propia Comarca, existiendo muy poca industria cárnica de transformación. Esto hace que la Comarca pierda oportunidades en cuanto que apenas aporta valor añadido a la producción de carne.

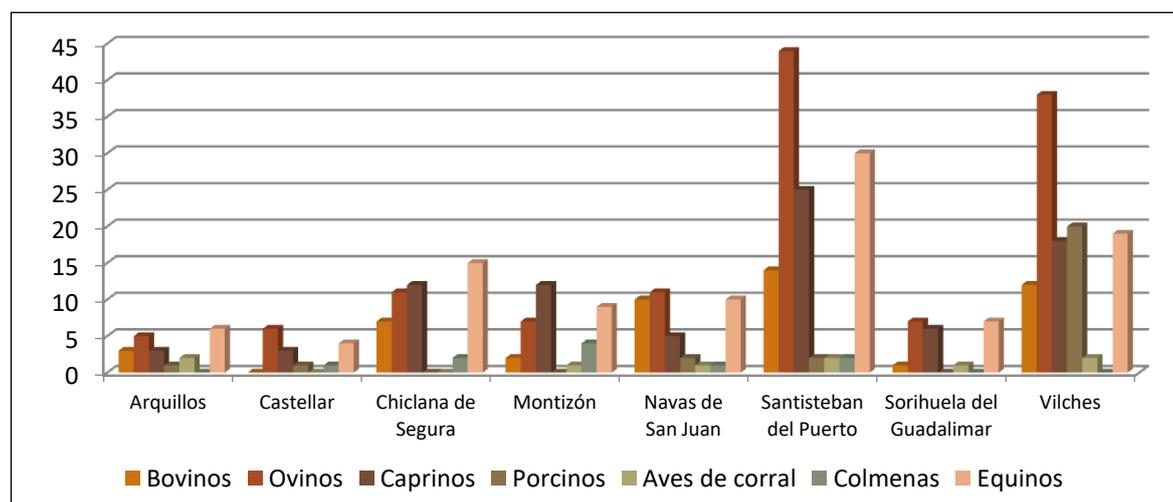


Otro dato importante que hay que destacar es que la distribución territorial de esta cabaña está muy polarizada, concentrándose en Vilches, especialmente si nos centramos en las 3 cabañas más importantes (porcino, bovino y ovino), tal y como puede observarse en los gráficos y tablas que siguen a continuación. Por el lado contrario, podemos ver que municipios como Montizón o Sorihuela del Guadalimar no tienen prácticamente cabaña ganadera.

### Distribución de la cabaña ganadera por número de explotaciones

| Nº explotaciones          | Bovinos   | Ovinos     | Caprinos  | Porcinos  | Aves de corral | Colmenas  | Equinos    | TOTAL      |
|---------------------------|-----------|------------|-----------|-----------|----------------|-----------|------------|------------|
| Arquillos                 | 3         | 5          | 3         | 1         | 2              | 0         | 6          | 20         |
| Castellar                 | 0         | 6          | 3         | 1         | 0              | 1         | 4          | 15         |
| Chiclana de Segura        | 7         | 11         | 12        | 0         | 0              | 2         | 15         | 47         |
| Montizón                  | 2         | 7          | 12        | 0         | 1              | 4         | 9          | 35         |
| Navas de San Juan         | 10        | 11         | 5         | 2         | 1              | 1         | 10         | 40         |
| Santisteban del Puerto    | 14        | 44         | 25        | 2         | 2              | 2         | 30         | 119        |
| Sorihuela del Guadalimar  | 1         | 7          | 6         | 0         | 1              | 0         | 7          | 22         |
| Vilches                   | 12        | 38         | 18        | 20        | 2              | 0         | 19         | 109        |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>49</b> | <b>129</b> | <b>84</b> | <b>26</b> | <b>9</b>       | <b>10</b> | <b>100</b> | <b>407</b> |
| Jaén                      | 272       | 1.092      | 1.005     | 125       | 96             | 117       | 666        | 3.373      |
| Andalucía                 | 5.100     | 10.174     | 7.907     | 5.324     | 1.703          | 895       | 7.621      | 38.724     |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



### Distribución de la cabaña ganadera por número de cabezas de ganado

| Cabezas                   | Bovinos       | Ovinos        | Caprinos     | Porcinos      | Aves de corral | Colmenas     | Equinos    |
|---------------------------|---------------|---------------|--------------|---------------|----------------|--------------|------------|
| Arquillos                 | 473           | 822           | 45           | 8             | 20.023         | 0            | 16         |
| Castellar                 | 0             | 684           | 16           | 5.300         | 0              | 14           | 27         |
| Chiclana de Segura        | 361           | 592           | 161          | 0             | 0              | 17           | 137        |
| Montizón                  | 145           | 2.636         | 225          | 0             | 6.000          | 793          | 42         |
| Navas de San Juan         | 2.203         | 3.530         | 219          | 1.950         | 50.696         | 5            | 73         |
| Santisteban del Puerto    | 3.943         | 11.628        | 830          | 224           | 130            | 256          | 138        |
| Sorihuela del Guadalimar  | 20            | 1.187         | 56           | 0             | 15             | 0            | 18         |
| Vilches                   | 2.927         | 13.624        | 646          | 37.014        | 125.012        | 0            | 95         |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>10.072</b> | <b>34.703</b> | <b>2.198</b> | <b>44.496</b> | <b>201.876</b> | <b>1.085</b> | <b>546</b> |
| Jaén                      | 31.296        | 296.686       | 64.271       | 126.982       | 1.657.987      | 15.069       | 3.204      |
| Andalucía                 | 547.544       | 2.599.418     | 1.070.861    | 2.546.709     | 19.753.444     | 129.536      | 46.870     |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

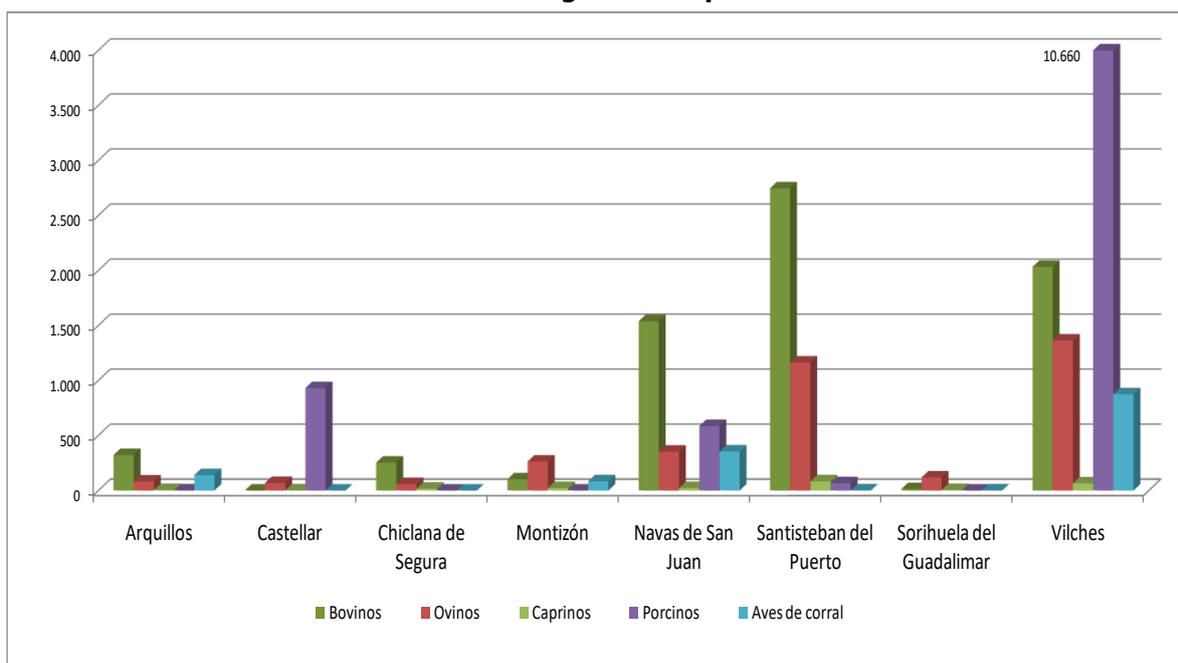
### Distribución de la cabaña ganadera por Unidades Ganaderas Totales (UGT)

Los datos de ganadería se expresan en número de cabezas o en unidades ganaderas (UG), que se obtienen aplicando un coeficiente a cada especie y tipo, para agregar en una unidad común diferentes especies. Se exceptúan las colmenas que no se convierten a UG.

| UGT                       | Bovinos      | Ovinos       | Caprinos   | Porcinos      | Aves de corral |
|---------------------------|--------------|--------------|------------|---------------|----------------|
| Arquillos                 | 322          | 82           | 5          | 0             | 140            |
| Castellar                 | 0            | 68           | 2          | 931           | 0              |
| Chiclana de Segura        | 254          | 59           | 16         | 0             | 0              |
| Montizón                  | 102          | 264          | 23         | 0             | 84             |
| Navas de San Juan         | 1.538        | 353          | 22         | 585           | 355            |
| Santisteban del Puerto    | 2.746        | 1.163        | 83         | 67            | 1              |
| Sorihuela del Guadalimar  | 14           | 119          | 6          | 0             | 0              |
| Vilches                   | 2.033        | 1.362        | 65         | 10.660        | 875            |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>7.008</b> | <b>3.470</b> | <b>220</b> | <b>12.243</b> | <b>1.456</b>   |
| Jaén                      | 22.170       | 29.669       | 6.427      | 32.822        | 12.391         |
| Andalucía                 | 391.389      | 259.942      | 107.086    | 645.135       | 213.580        |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

### Gráfico de distribución de la cabaña ganadera por Unidades Ganaderas Totales



En El Condado de Jaén un potente **sector de porcino** que se concentra en su gran mayoría en Vilches y, en menor medida, en Arquillos. Las explotaciones porcinas son en su mayoría intensivas y de cerdo blanco, productoras de carne que luego se transforma fuera de la zona. No hay en la zona industrias transformadoras de este producto.

|                           | Porcinos         |               |               |
|---------------------------|------------------|---------------|---------------|
|                           | Nº explotaciones | Cabezas       | UGT           |
| El Condado                | 26               | 44.496        | 12.242,7      |
| Arquillos                 | 1                | 8             | 0,2           |
| Castellar                 | 1                | 5.300         | 931           |
| Chiclana de Segura        | 0                | 0             | 0,0           |
| Montizón                  | 0                | 0             | 0             |
| Navas de San Juan         | 2                | 1.950         | 585,0         |
| Santisteban del Puerto    | 2                | 224           | 67            |
| Sorihuela del Guadalimar  | 0                | 0             | 0,0           |
| Vilches                   | 20               | 37.014        | 10.659,6      |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>52</b>        | <b>88.992</b> | <b>24.485</b> |
| Jaén                      | 125              | 126.982       | 32.822,1      |
| Andalucía                 | 5.324            | 2.546.709     | 645.135       |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

De forma genérica, podría decirse que la ganadería hoy día está muy influenciada por las decisiones en política agraria que se toman a nivel nacional y fundamentalmente europeo dentro de la PAC.

Destacar así mismo que la ganadería en esta comarca no destaca por ninguno de sus sectores, tiene poco censo y hay pocas explotaciones comparado con otros territorios

La producción de porcino la comarca se basa solamente en cerdo blanco en régimen intensivo, con pocas granjas y de tamaño medio. Las posibles líneas de actuación serían: Instalaciones individuales de digestores de purines colocados sobre las balsas. Estos aprovechan el metano del purín para generar calor que se puede emplear en la misma granja.

La segunda cabaña ganadera en importancia es la **bovina**, centralizada en municipios como Vilches, Santisteban del Puerto o Navas de San Juan, ubicándose en las dehesas de la parte Norte de la comarca. Para esta cabaña destacan dos aprovechamientos bien diferenciados, las explotaciones para carne y las de lidia, la presencia de reses bravas supone porcentaje muy alto. En los últimos años se realizan actividades turísticas relacionadas con el toro de lidia que suponen una fuente extra de ingresos.

|                           | Bovinos          |               |               |
|---------------------------|------------------|---------------|---------------|
|                           | Nº explotaciones | Cabezas       | UGT           |
| El Condado                | 49               | 10.072        | 7.008,1       |
| Arquillos                 | 3                | 473           | 322,4         |
| Castellar                 | 0                | 0             | 0             |
| Chiclana de Segura        | 7                | 361           | 253,5         |
| Montizón                  | 2                | 145           | 102           |
| Navas de San Juan         | 10               | 2.203         | 1.538,2       |
| Santisteban del Puerto    | 14               | 3.943         | 2.746         |
| Sorihuela del Guadalimar  | 1                | 20            | 13,5          |
| Vilches                   | 12               | 2.927         | 2.032,5       |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>98</b>        | <b>20.144</b> | <b>14.016</b> |
| Jaén                      | 272              | 31.296        | 22.169,5      |
| Andalucía                 | 5.100            | 547.544       | 391.389       |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

Es un sector en el que el subsector carne todo se vende para cebar en otras comarcas. En el de lidia la situación es difícil por falta de rentabilidad y enorme reestructuración durante la crisis. Junto a esto, el sector también acusa y afronta un difícil futuro por las connotaciones y concienciación del bienestar animal y creciente presión de grupos "antitaurinos". Debería seguir orientándose a temas de conservación de ecosistemas, gastronomía, turismo, etc. Se debería trabajar en la creación de un cebadero de terneros en la comarca y en el Apoyo a estructuras para el turismo en ganadería de lidia.

El **ovino y caprino** se desarrollan en todos los municipios (especialmente el ovino), si bien en ninguno alcanza un peso fundamental dentro de la economía agraria. La presencia de la IGP del Cordero Segureño supone una oportunidad de desarrollo y de salida comercial para este ganado.

|                           | Ovinos           |               |              | Caprinos         |              |            |
|---------------------------|------------------|---------------|--------------|------------------|--------------|------------|
|                           | Nº explotaciones | Cabezas       | UGT          | Nº explotaciones | Cabezas      | UGT        |
| El Condado                | 129              | 34.703        | 3.470,3      | 84               | 2.198        | 219,8      |
| Arquillos                 | 5                | 822           | 82,2         | 3                | 45           | 4,5        |
| Castellar                 | 6                | 684           | 68           | 3                | 16           | 2          |
| Chiclana de Segura        | 11               | 592           | 59,2         | 12               | 161          | 16,1       |
| Montizón                  | 7                | 2.636         | 264          | 12               | 225          | 23         |
| Navas de San Juan         | 11               | 3.530         | 353,0        | 5                | 219          | 21,9       |
| Santisteban del Puerto    | 44               | 11.628        | 1.163        | 25               | 830          | 83         |
| Sorihuela del Guadalimar  | 7                | 1.187         | 118,7        | 6                | 56           | 5,6        |
| Vilches                   | 38               | 13.624        | 1.362,4      | 18               | 646          | 64,6       |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>258</b>       | <b>69.406</b> | <b>6.941</b> | <b>168</b>       | <b>4.396</b> | <b>440</b> |
| Jaén                      | 1.092            | 296.686       | 29.668,6     | 1.005            | 64.271       | 6.427,1    |
| Andalucía                 | 10.174           | 2.599.418     | 259.942      | 7.907            | 1.070.861    | 107.086    |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.  
 Explotación Censo Agrario 2020 del INE

Este sector en la comarca duplica su censo en los meses de noviembre a mayo, aproximadamente, debido a la llegada de cabezas procedentes principalmente de Santiago Pontones que realizan la trashumancia, en gran media trasladándose a pie. El resto de los rebaños que hay de forma permanente son de pequeño tamaño pues no más de 30 explotaciones tienen más de 50 ovejas o cabras. La venta generalmente es a "tratantes de ganado".

En los últimos años se han implantado dos explotaciones de caprino de leche si bien la problemática de estas explotaciones es que los precios oscilan y dependen de la recogida que suele llevarse a otras comarcas de la provincia, principalmente y Sierra Magina. Es un producto que tiene buenas perspectivas de futuro. Desde el sector se plantea la posibilidad de actuar en las siguientes líneas:

- Creación de una quesería artesanal para aprovechar esta leche
- Impulso de una asociación tipo cooperativa para la mejora de la comercialización del cordero
- Impulso a un centro de tipificación
- Apoyo mejora de estructuras
- Apoyo a la trashumancia: Creación de abrevaderos y sesteros en el camino desde la comarca a Santiago Pontones y y/o asesoramiento en la contratación de pastos para estos meses.

El resto de las cabañas (avícola, apícola y equino etc.) tienen menor peso en la zona. En la comarca las **explotaciones avícolas** están en casi todos los municipios.

|                           | <b>Aves de corral</b> |                |              |
|---------------------------|-----------------------|----------------|--------------|
|                           | Nº explotaciones      | Cabezas        | UGT          |
| El Condado                | 9                     | 201.876        | 1.455,6      |
| Arquillos                 | 2                     | 20.023         | 140,3        |
| Castellar                 | 0                     | 0              | 0            |
| Chiclana de Segura        | 0                     | 0              | 0,0          |
| Montizón                  | 1                     | 6.000          | 84           |
| Navas de San Juan         | 1                     | 50.696         | 354,9        |
| Santisteban del Puerto    | 2                     | 130            | 1            |
| Sorihuela del Guadalimar  | 1                     | 15             | 0,2          |
| Vilches                   | 2                     | 125.012        | 875,2        |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>18</b>             | <b>403.752</b> | <b>2.911</b> |
| Jaén                      | 96                    | 1.657.987      | 12.391,2     |
| Andalucía                 | 1.703                 | 19.753.444     | 213.580      |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

Pocas granjas, básicamente de pollos en intensivo y producidos bajo la fórmula de la integración. Una granja de producción de gallinas camperas y dos de perdices. Las posibles líneas de actuación serían: Aprovechamiento de madera de fincas como "LA CARNICERA" con fabricación de palet o muebles con palet (muy de moda actualmente) que podría dar como subproducto viruta de pino que sería aprovechada para las "camas" de las naves de los pollos consiguiendo materia prima cercana, de calidad y a bajo coste. OCA de Santisteban del Puerto).

Igualmente hay presencia de colmenas en numerosos municipios. El apícola es un sector pequeño y poco profesional a pesar de estar en Sierra Morena, con un gran potencial por superficie de monte para que el sector fuese más grande. La comercialización es deficiente pues se vende en el mercado local sin controles sanitarios ni centros de envasado (salvo en el caso de un apicultor de Vilches que dispone de una envasadora). Se constata la necesidad de trabajar para conseguir un envasado común de miel para etiquetar y comercializar correctamente y con garantías para el consumidor también sería necesario realizar una especialización en la selección y cría de reinas.

|                           | <b>Colmenas</b>  |              |
|---------------------------|------------------|--------------|
|                           | Nº explotaciones | Cabezas      |
| El Condado de Jaén        | 10               | 1.085        |
| Arquillos                 | 0                | 0            |
| Castellar                 | 1                | 14           |
| Chiclana de Segura        | 2                | 17           |
| Montizón                  | 4                | 793          |
| Navas de San Juan         | 1                | 5            |
| Santisteban del Puerto    | 2                | 256          |
| Sorihuela del Guadalimar  | 0                | 0            |
| Vilches                   | 0                | 0            |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>20</b>        | <b>2.170</b> |
| Jaén                      | 117              | 15.069       |
| Andalucía                 | 895              | 129.536      |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

Otra cabaña que va creciendo en la comarca es la **cabaña equina** con más de 1000 efectivos y una explotación de selección y venta de pura raza, así como varios picaderos.

|                           | <b>Equinos</b>   |              |
|---------------------------|------------------|--------------|
|                           | Nº explotaciones | Cabezas      |
| El Condado de Jaén        | 100,0            | 546          |
| Arquillos                 | 6,0              | 16           |
| Castellar                 | 4                | 27           |
| Chiclana de Segura        | 15,0             | 137          |
| Montizón                  | 9                | 42           |
| Navas de San Juan         | 10,0             | 73           |
| Santisteban del Puerto    | 30               | 138          |
| Sorihuela del Guadalimar  | 7,0              | 18           |
| Vilches                   | 19,0             | 95           |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>200</b>       | <b>1.092</b> |
| Jaén                      | 666,0            | 3.204        |
| Andalucía                 | 7.621            | 46.870       |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

De forma común a toda la ganadería se debería apoyar la orientación a ganadería ecológica por ser un mercado en crecimiento y desarrollo a nivel nacional, así como las actividades cinegéticas: Granjas de perdices, codornices, conejos, etc., para repoblaciones de cotos.

### **3.3.6.3 Sistemas de producción sostenibles**

#### **La diferenciación en la producción agroalimentaria.**

La globalización y la liberalización internacional de los mercados obliga a las empresas a la búsqueda continua de las ventajas competitivas que les permitan mantener o aumentar los nichos o cuotas de mercado (búsqueda de economías de escala, bajos costes unitarios, apostar por productos diferenciados, singulares o propios, explotar diferentes fechas de comercialización, etc.). Uno de los factores a tener en cuenta es la evolución y las características de la demanda; es necesario conocer y analizar si los productos en cuestión satisfacen las necesidades del consumidor e incluso sus expectativas (futuro).

Así, en lo que respecta a productos agroalimentarios, en la actualidad se detectan nuevas tendencias de consumo

- La adopción de unos hábitos alimentarios más sanos.
- La demanda de alimentos nutricionales y saludables.
- Mayor demanda de productos químicamente limpios.
- Crecimiento del interés en conocer el origen de los productos.
- Aumento de la demanda de productos locales y de proximidad.
- Crecimiento de la preocupación sobre las cuestiones medioambientales.
- Demandas específicas sobre la huella de carbono e hídrica en los productos.

Ello supone que el cumplimiento de los requisitos de seguridad e higiene alimentaria, la trazabilidad, etiquetado, normas medioambientales, etc. y la elaboración de un producto "de calidad" no asegura que el producto sea competitivo; el consumidor al que va destinado dicho producto debe percibir, reconocer y diferenciar esas cualidades, minimizando de esta forma el riesgo de sustitución por otros productos de calidad "aparentemente similar", muchos de ellos procedentes de países terceros; este riesgo se reduce aún más si incorporamos al producto las "nuevas demandas" de los consumidores (productos sanos, nutricionales, saludables, etc.).

En la comarca se ha trabajado intensamente en esta línea con el proyecto estratégico de la Marca de Calidad Territorial Europea "Condadojaén Calidad Rural". La mayoría de las almazaras y empresas agroalimentarias están certificadas con dicha Marca de Calidad.

#### **3.3.6.3.1 Producción ecológica**

Por otro lado, el cultivo ecológico en Andalucía, sobre todo del olivar de sierra, es actualmente un referente en la agricultura ecológica española. Este manejo confiere mayor valor añadido a las producciones tradicionales y más viabilidad a las explotaciones. La presencia de agricultura ecológica en la zona se ha incrementado en los últimos años. La actividad ecológica es una de las tendencias a seguir en el sector, ya que favorece la generación de rentas. Su papel dentro de los procesos de desarrollo rural, en la protección del medio ambiente y en la conservación de la biodiversidad, debe ir ganando enteros en la economía agraria de la zona. Aquí, la presencia de espacios protegidos y hacen que el territorio cuente con unas características naturales y de gestión apropiadas y favorecedoras para la práctica de este tipo de cultivo.

Según datos del último Censo Agrario de 2020, en El Condado de Jaén había las siguientes explotaciones ecológicas certificadas y/o en período de conversión.

|                           | SAU ecológica    |                 | SAU ecológica certificada |                 | SAU ecológica en periodo de conversión |                 |
|---------------------------|------------------|-----------------|---------------------------|-----------------|--|-----------------|
|                           | Nº explotaciones | Superficie      | Nº explotaciones          | Superficie      | Nº explotaciones                       | Superficie      |
| Arquillos                 | 2                | 142,09          | 2                         | 142,09          | 0                                      | 0               |
| Castellar                 | 1                | 213,09          | 1                         | 213,09          | 0                                      | 0               |
| Chiclana de Segura        | 3                | 273,66          | 2                         | 231,85          | 1                                      | 41,81           |
| Montizón                  | 4                | 467,15          | 4                         | 467,15          | 0                                      | 0               |
| Navas de San Juan         | 8                | 1.818,33        | 8                         | 1.818,33        | 0                                      | 0               |
| Santisteban del Puerto    | 8                | 2.911,43        | 6                         | 1.813,57        | 2                                      | 1.097,86        |
| Sorihuela del Guadalimar  | 0                | 0               | 0                         | 0               | 0                                      | 0               |
| Vilches                   | 11               | 1.394,81        | 8                         | 936,54          | 4                                      | 458,27          |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>37</b>        | <b>7.220,56</b> | <b>31</b>                 | <b>5.622,62</b> | <b>7</b>                               | <b>1.597,94</b> |
| Jaén                      | 870              | 77.776,51       | 750                       | 70.000,38       | 215                                    | 7.776,13        |
| Andalucía                 | 14.844           | 812.000,5       | 13.260                    | 748.342,39      | 3.092                                  | 63.658,11       |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

### Superficie Agraria Utilizada y principales cultivos ecológicos en la Comarca

|                           | SAU              |              | Cereales para grano |            | Olivar           |            | Tierra para pastos permanentes |              |
|---------------------------|------------------|--------------|---------------------|------------|------------------|------------|--------------------------------|--------------|
|                           | Nº explotaciones | Superficie   | Nº explotaciones    | Superficie | Nº explotaciones | Superficie | Nº explotaciones               | Superficie   |
| Arquillos                 | 2                | 142          | 0                   | 0          | 1                | 1          | 2                              | 141          |
| Castellar                 | 1                | 213          | 0                   | 0          | 1                | 213        | 1                              | 0            |
| Chiclana de Segura        | 3                | 274          | 1                   | 25         | 2                | 48         | 1                              | 185          |
| Montizón                  | 4                | 467          | 1                   | 11         | 1                | 14         | 4                              | 246          |
| Navas de San Juan         | 8                | 1.818        | 1                   | 162        | 4                | 31         | 6                              | 1.588        |
| Santisteban del Puerto    | 8                | 2.911        | 2                   | 143        | 2                | 53         | 7                              | 2.354        |
| Sorihuela del Guadalimar  | 0                | 0            | 0                   | 0          | 0                | 0          | 0                              | 0            |
| Vilches                   | 11               | 1.395        | 2                   | 20         | 2                | 373        | 7                              | 983          |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>37</b>        | <b>7.221</b> | <b>7</b>            | <b>361</b> | <b>13</b>        | <b>733</b> | <b>28</b>                      | <b>5.497</b> |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

**Peso de la agricultura ecológica respecto al total de agricultura (Unidad de medida porcentajes)**

|   | Arquillos | Castellar | Chiclana de Segura | Montizón | Navas de San Juan | Santisteban del Puerto | Sorihuela del Guadalimar | Vilches | <b>El Condado de Jaén</b> | Jaén | Andalucía |
|---|-----------|-----------|--------------------|----------|-------------------|------------------------|--------------------------|---------|---------------------------|------|-----------|
| Superficie agrícola utilizada sin huertos         | 4,0       | 1,9       | 3,0                | 5,1      | 14,1              | 15,0                   | 0,0                      | 8,8     | <b>8,6</b>                | 10,0 | 17,1      |
| Tierra arable                                     | 0,0       | 0,0       | 5,1                | 11,7     | 30,7              | 26,6                   | 0,0                      | 2,9     | <b>12,3</b>               | 7,2  | 10,7      |
| Cereales para grano                               | 0,0       | 0,0       | 7,0                | 1,7      | 46,5              | 21,5                   | 0,0                      | 3,3     | <b>12,3</b>               | 6,9  | 9,8       |
| Resto de cereales para grano                      | 0,0       | 0,0       | 10,0               | 2,1      | 46,6              | 22,9                   | 0,0                      | 8,2     | <b>16,1</b>               | 9,1  | 14,6      |
| Cultivos industriales                             | 0,0       | 0,0       | 0,0                | 0,0      | 0,0               | 0,0                    | 0,0                      | 0,8     | <b>0,8</b>                | 0,1  | 1,5       |
| Resto de cultivos industriales (incluido algodón) | 0,0       | 0,0       | 0,0                | 0,0      | 0,0               | 0,0                    | 0,0                      | 32,8    | <b>11,3</b>               | 0,1  | 1,1       |
| Cultivos cosechados en verde                      | 0,0       | 0,0       | 16,8               | 9,9      | 0,0               | 2,8                    | 0,0                      | 0,0     | <b>1,5</b>                | 6,9  | 26,9      |
| Forrajes verdes plurianuales                      | 0,0       | 0,0       | 0,0                | 9,9      | 0,0               | 6,2                    | 0,0                      | 0,0     | <b>1,9</b>                | 7,2  | 32,3      |
| Leguminosas cosechadas en verde                   | 0,0       | 0,0       | 89,4               | 0,0      | 0,0               | 0,0                    | 0,0                      | 0,0     | <b>1,2</b>                | 7,3  | 7,5       |
| Resto de cultivos herbáceos y barbechos           | 0,0       | 0,0       | 2,4                | 17,9     | 5,7               | 34,6                   | 0,0                      | 5,8     | <b>16,5</b>               | 10,0 | 16,2      |
| Cultivos leñosos permanentes al aire libre        | 0,0       | 2,4       | 0,6                | 0,2      | 0,7               | 1,5                    | 0,0                      | 4,8     | <b>1,6</b>                | 1,8  | 8,6       |
| Frutales y bayas                                  | 0,0       | 0,0       | 0,0                | 0,0      | 70,3              | 62,4                   | 0,0                      | 0,0     | <b>39,3</b>               | 10,3 | 30,6      |
| Olivar  | 0,0       | 2,4       | 0,6                | 0,2      | 0,4               | 0,6                    | 0,0                      | 4,8     | <b>1,3</b>                | 1,8  | 5,3       |
| Tierra para pastos permanentes                    | 37,9      | 0,0       | 44,7               | 45,0     | 40,5              | 29,5                   | 0,0                      | 14,6    | <b>25,0</b>               | 41,7 | 38,7      |
| Pasto intensivo                                   | 0,0       | 0,0       | 0,0                | 0,0      | 0,0               | 56,8                   | 0,0                      | 10,6    | <b>19,6</b>               | 35,4 | 31,2      |
| Pasto extensivo                                   | 41,5      | 0,0       | 54,1               | 46,3     | 42,5              | 26,2                   | 0,0                      | 16,1    | <b>26,3</b>               | 43,9 | 40,1      |
| Pasto no utilizado a efectos de producción        | 0,0       | 1,1       | 0,0                | 0,0      | 0,0               | 31,0                   | 0,0                      | 0,0     | <b>7,7</b>                | 5,8  | 15,7      |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

### Explotaciones con ganado ecológico según tamaño número de cabezas y tipo de ganado

|                          | Bovinos          |              | Ovinos           |                | Caprinos         |              | Porcinos         |            |
|--------------------------|------------------|--------------|------------------|----------------|------------------|--------------|------------------|------------|
|                          | Nº explotaciones | Cabezas      | Nº explotaciones | Cabezas        | Nº explotaciones | Cabezas      | Nº explotaciones | Cabezas    |
| Arquillos                | 1                | 77           | 1                | 236            | 0                | 0            | 1                | 8          |
| Castellar                | 0                | 0            | 0                | 0              | 0                | 0            | 0                | 0          |
| Chiclana de Segura       | 1                | 249          | 0                | 0              | 0                | 0            | 0                | 0          |
| Montizón                 | 0                | 0            | 1                | 1.444          | 1                | 48           | 0                | 0          |
| Navas de San Juan        | 3                | 569          | 3                | 1.664          | 0                | 0            | 0                | 0          |
| Santisteban del Puerto   | 1                | 199          | 4                | 3.126          | 3                | 77           | 1                | 214        |
| Sorihuela del Guadalimar | 0                | 0            | 0                | 0              | 0                | 0            | 0                | 0          |
| Vilches                  | 3                | 840          | 4                | 2.565          | 0                | 0            | 0                | 0          |
| El Condado de Jaén       | 9                | 1.934        | 13               | 9.035          | 4                | 125          | 2                | 222        |
| Jaén                     | <b>49</b>        | <b>6.884</b> | <b>154</b>       | <b>132.795</b> | <b>111</b>       | <b>9.707</b> | <b>2</b>         | <b>222</b> |
| Andalucía                | 1.194            | 128.973      | 918              | 468.519        | 454              | 66.829       | 51               | 25.234     |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

### Peso de la ganadería ecológica respecto al total de agricultura (Unidad de medida porcentajes)

|                    | Arquillos | Castellar | Chiclana de Segura | Montizón | Navas de San Juan | Santisteban del Puerto | Sorihuela del Guadalimar | Vilches | El Condado de Jaén | Jaén | Andalucía |
|--------------------|-----------|-----------|--------------------|----------|-------------------|------------------------|--------------------------|---------|--------------------|------|-----------|
| Bovinos            | 16,3      | 0,0       | 69,0               | 0,0      | 25,8              | 5,0                    | 0,0                      | 28,7    | <b>19,2</b>        | 22,0 | 23,6      |
| vacas              | 18,3      | 0,0       | 84,4               | 0,0      | 30,5              | 5,4                    | 0,0                      | 23,5    | <b>19,2</b>        | 28,5 | 33,9      |
| Resto de bovinos   | 14,3      | 0,0       | 60,5               | 0,0      | 23,5              | 5,0                    | 0,0                      | 32,4    | <b>19,4</b>        | 20,5 | 20,4      |
| Ovinos             | 28,7      | 0,0       | 0,0                | 54,8     | 47,1              | 26,9                   | 0,0                      | 18,8    | <b>26,0</b>        | 44,8 | 18,0      |
| Caprinos           | 0,0       | 0,0       | 0,0                | 21,3     | 0,0               | 9,3                    | 0,0                      | 0,0     | <b>5,7</b>         | 15,1 | 6,2       |
| Porcinos           | 100,0     | 0,0       | 0,0                | 0,0      | 0,0               | 95,5                   | 0,0                      | 0,0     | <b>0,5</b>         | 0,2  | 1,0       |
| Aves de corral     | 0,0       | 0,0       | 0,0                | 0,0      | 0,0               | 0,0                    | 0,0                      | 0,0     | <b>0,0</b>         | 0,4  | 0,4       |
| Gallinas ponedoras | 0,0       | 0,0       | 0,0                | 0,0      | 0,0               | 0,0                    | 0,0                      | 0,0     | <b>0,0</b>         | 8,8  | 3,3       |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE

#### 3.3.6.3.2 Producción Integrada

La **Producción Integrada** hace referencia a productos agrícolas, ganaderos y transformados obtenidos de una agricultura que trata de racionalizar el empleo de insumos en base a criterios ambientales, técnicos y económicos, siendo uno de ellos la lucha integrada de plagas y enfermedades. Hay que destacar que Andalucía ha sido pionera en la regulación de estas producciones.

### 3.3.6.3.3 Agricultura de Conservación / agricultura y ganadería de baja intensidad

La **agricultura de conservación** permite manejar el suelo agrícola alterando lo menos posible su composición, estructura y biodiversidad, y evitando también su erosión y degradación. Incluye las técnicas de **siembra directa, mínimo laboreo y el establecimiento de cubiertas vegetales** entre sucesivos cultivos anuales o entre hileras de árboles en plantaciones de cultivos leñosos.

### 3.3.6.4 Sector forestal

Los espacios forestales cumplen una amplia gama de funciones: provisión de servicios de los ecosistemas que determinan el bienestar humano (regulación climática, regulación de la calidad del aire, regulación hídrica, control de la erosión, control biológico, aporte de agua de calidad, etc.) uso del espacio para el desarrollo de actividades económicas ligadas al turismo y al ocio (ornitología, geodiversidad y biodiversidad, disfrute del paisaje, cultura rural, etc.) y aprovechamientos propiamente dichos generadores directos e indirectos de empleo y empresas (caza, madera, setas y hongos, apicultura, biomasa, pastoreo, plantas aromáticas, corcho, resina, piña, bellota, castañas, pesca continental, etc.), todas estas actividades económicas ligadas a la industria forestal, pueden ser una buena oportunidad de creación de empleo y de nuevas empresas para los/as jóvenes y mujeres de la comarca.

La importancia de los bosques y el sector forestal se pone de manifiesto en la existencia de instrumentos de planificación y orientadores específicos como la Estrategia Forestal Europea, el Libro Verde sobre Protección de los Bosques e Información Forestal en la UE.

En los montes hay un potencial que se puede aprovechar sin afectar al cumplimiento de sus funciones ambientales; por el contrario, bajo nuestras condiciones mediterráneas, especialmente en los sistemas forestales derivados de la intervención humana como las dehesas, los pastizales, la intervención es necesaria para asegurar su persistencia y mejorar su estado.

### Caracterización del espacio forestal de El Condado de Jaén

| 2007                     | Superficie (Ha) Uso o cobertura vegetal |                       |                                    |                                     | TOTAL             |
|--------------------------|---|-----------------------|------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|
|                          | Superficies construidas y alteradas     | Superficies agrícolas | Superficies forestales y naturales | Zonas húmedas y superficies de agua |                   |
| Arquillos                | 75,72                                   | 3.335,03              | 2.831,33                           | 287,34                              | 6.529,42          |
| Castellar                | 166,21                                  | 9.740,32              | 5.559,13                           | 384,67                              | 15.850,33         |
| Chiclana de Segura       | 46,27                                   | 8.772,2               | 13.915,34                          | 813,05                              | 23.546,86         |
| Montizón                 | 88,01                                   | 6.692,44              | 13.707,33                          | 669,96                              | 21.157,74         |
| Navas de San Juan        | 134,39                                  | 8.725,17              | 8.292,86                           | 394,01                              | 17.546,43         |
| Sorihuela del Guadalimar | 73,8                                    | 2.906,8               | 2.261,88                           | 140,44                              | 5.382,92          |
| Santisteban del Puerto   | 180,43                                  | 11.526,79             | 24.567,02                          | 1.006,89                            | 37.281,13         |
| Vilches                  | 254,39                                  | 8.373,3               | 17.264,24                          | 1.508,89                            | 27.400,82         |
| <b>El Condado</b>        | <b>1.019,22</b>                         | <b>60.072,05</b>      | <b>88.399,13</b>                   | <b>5.205,25</b>                     | <b>154.695,65</b> |

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

| 2007   | Superficies (Ha) forestales y naturales. Uso o cobertura vegetal |           |                    |          |                   |                        |                          |              |                  |
|--|--|-----------|--------------------|----------|-------------------|------------------------|--------------------------|--------------|------------------|
|  | Arquillos  | Castellar | Chiclana de Segura | Montizón | Navas de San Juan | Santisteban del Puerto | Sorihuela del Guadalimar | Vilches      | El Condado       |
| Arbolado denso de quercíneas                   | 16,3   | 231,9     | 9,74               | 159,14   | 101,21            | 228,76                 | -                        | 163,24       | <b>910,29</b>    |
| Arbolado denso de coníferas                    | 131,99   | 398,51    | 134,96             | 331,85   | 115,19            | 909,07                 | 688,42                   | 523,92       | <b>3.233,91</b>  |
| Arbolado denso de eucaliptos                   | 8,25   | -         | -                  | -        | -                 | 1,16                   | -                        | 35,28        | <b>44,69</b>     |
| Arbolado denso de otras frondosas y mezclas    | -  | 5,48      | -                  | 13,11    | -                 | 41,58                  | -                        | -            | <b>60,17</b>     |
| Matorral con quercíneas                        | 1.311,79   | 1.579,59  | 1.014,24           | 2.808,1  | 4.328,2           | 8.361,17               | 72,54                    | 5.274,28     | <b>24.749,91</b> |
| Matorral con coníferas                         | 33,67  | 1.242,78  | 7.862,9            | 4.669,32 | 423,02            | 6.886,86               | 602,86                   | 2.456,32     | <b>24.177,73</b> |
| Matorral con otras frondosas y mezclas         | -  | 34,06     | 8,53               | 67,11    | 57,5              | 297,56                 | -                        | 219,13       | <b>683,89</b>    |
| Pastizal con quercíneas                        | 931,8  | 430,12    | 834,16             | 1.510,89 | 2.781,9           | 4.204,95               | 32,74                    | 5.367,3      | <b>16.093,86</b> |
| Pastizal con coníferas                         | -  | 52,55     | 595,16             | 373,87   | 11,87             | 123,44                 | 59,46                    | 137,49       | <b>1.353,84</b>  |
| Pastizal con eucaliptos                        | 9,3  | -         | -                  | -        | -                 | -                      | -                        | -            | <b>9,3</b>       |
| Pastizal con otras frondosas y mezclas         | -  | 1,77      | -                  | -        | 10,2              | -                      | -                        | 8,59         | <b>20,56</b>     |
| Matorral denso                                 | 97,16  | 466,72    | 1.859,83           | 1.179,18 | 101,45            | 1.020,84               | 654,26                   | 614,96       | <b>5.994,4</b>   |
| Matorral disperso                              | 40,89  | 414,56    | 566,78             | 1.408,72 | 151,12            | 777,55                 | 59,88                    | 424,8        | <b>3.844,3</b>   |
| Pastizales                                     | 35,57  | 453,09    | 840,19             | 236,1    | 205,44            | 796,6                  | 62,48                    | 1.330,32     | <b>3.959,79</b>  |
| Espacios abiertos con escasa cobertura vegetal | 214,61   | 248       | 188,85             | 949,94   | 5,76              | 917,48                 | 29,24                    | 708,61       | <b>3.262,49</b>  |
|  |  |           |                    |          |                   |                        |                          | <b>TOTAL</b> | <b>88.399,13</b> |

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Del análisis de la tabla anterior destacamos que la mitad del territorio de la Comarca de El Condado de Jaén es superficie forestal y natural, y la mitad de esta declarada Red Natura 2000, por lo que nuestra comarca cuenta con un amplio dispositivo de retenes del Plan INFOCA de la Junta de Andalucía, en total son 7 retenes, compuestos por 7 especialistas, 1 Comarcal de El Condado de Jaén, 2 en Santisteban del Puerto, 1 en Chiclana de Segura, 1 en Montizón, 1 en Castellar y 1 en Vilches. También dispone la comarca de un vehículo de extinción de incendios, con dos turnos de dos personas cada turno y 3 torres de vigilancia, una en la Carnicera, otra en Descuernavacas y otra en Talacón. De los siete retenes que tenemos en la comarca, de las tres torres de vigilancia y del vehículo de extinción, no hay ni una sola mujer especialista en los trabajos de protección, conservación y extinción de fuegos, del Plan Infoca.

### Aprovechamiento forestal.

Los aprovechamientos forestales son aquellas actividades que se desarrollan en terrenos forestales y de las que se obtienen beneficios directos o indirectos de todos aquellos productos que estos terrenos dan. Según la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía un terreno forestal se define como "los montes o terrenos forestales son elementos integrantes para la ordenación del territorio, que comprenden toda superficie rústica cubierta de especies arbóreas, arbustivas, de matorral, o herbáceas, de origen natural o procedente de siembra o plantación, que cumplen funciones ecológicas, protectoras, de producción, paisajísticas o recreativas".

Aunque tradicionalmente se ha destacado este papel protector y su función de regulación del ciclo hidrológico y de la biodiversidad, su potencialidad productiva se pone de manifiesto en la variada gama de aprovechamientos que pueden obtenerse: madera, biomasa, leñas, corcho, setas comestibles, piñón, resina, ganadería y caza. Muchas de estas producciones están insuficientemente aprovechadas, pudiendo ser un importante nicho de empleo y de renta para los municipios forestales. Para ello se están promoviendo actuaciones que dinamicen este potencial desde una óptica del uso integral y sostenible del territorio.

El aprovechamiento de los montes tiene como objetivos la conservación y preservación de los espacios forestales y la utilización de los recursos forestales de una manera ordenada de tal forma que no produzca una sobre explotación de los recursos naturales. Se denomina monte como un ecosistema complejo dominado fundamentalmente por árboles y demás vegetación leñosa, con una fauna variada y que ofrece multitud de recursos aprovechables para el ser humano.

Todos los aprovechamientos de éstos se deben realizar de forma sostenible, satisfaciendo las necesidades sin comprometer los recursos y de forma que se integren las actividades socioeconómicas y culturales con los aspectos ambientales.

- Aprovechamiento de madera y biomasa
- Aprovechamiento cinegético
- Aprovechamiento apícola
- Aprovechamiento de resinas
- Aprovechamiento de piña
- Aprovechamiento de aromáticas
- Aprovechamiento de montanera

Dentro del área de estudio el 40% del total de la superficie es terreno forestal. Dentro de estos terrenos destacan los montes maderables en los que los pinos resinero piñonero y carrasco son las principales especies de las que se extrae madera y una importante extensión de dehesa en las que se alternan los usos de pastos para el ganado con el aprovechamiento de cereal intensivo. Casi todos los recursos forestales se aprovechan desde una economía sumergida, solo la explotación maderera está sometida a una regulación más o menos clara. Las extracciones para leñas y el resto de casi todos los aprovechamientos secundarios del monte se encuentran muy poco controlados. Por otro lado tampoco hay complejos productivos destacables de productos forestales dentro del área de estudio aunque sí han surgido pequeñas iniciativas relacionadas con plantas aromáticas y con el trabajo de la madera en productos artesanos como Arteoliva, donde una mujer es la dueña de la empresa, siendo una de las primeras emprendedoras de la Comarca.

En la Comarca también contamos con dos empresas forestales, una en Santisteban del Puerto y otra en Vilches. Tenemos que destacar que en la de Santisteban del Puerto, Agroforestra, no tienen ninguna mujer contratada y en los proyectos forestales llevados a cabo tampoco han contratado a ninguna mujer, pero sí en trabajos agrícolas en la campaña de la aceituna. Sin embargo, en la de Vilches, Antonaya Ingenieros, sí tienen a dos mujeres contratadas en su empresa y 1 becaria, y sí han contratado a mujeres en los proyectos de reforestación, llevados a cabo por su entidad.

### **Aprovechamientos secundarios.**

Aprovechamiento de pastos: Se realiza en los terrenos adhesados del área de estudio y casi todo es para pasto directo del ganado, aunque existen pequeñas explotaciones de porcino en extensivo. Gran parte de la cabaña de ganado que hay en el área de estudio se encuentra estabulada, sobre todo la porcina, que se encuentra en su gran mayoría en el Municipio de Vilches.

Aprovechamiento de aromáticas: Podrían existir pequeñas explotaciones de varias especies de aromáticas.

Aprovechamiento de bornizo y corcho de reproducción: No es un aprovechamiento que tenga demasiada importancia económica dentro del área estudiada fundamentalmente porque no hay grandes masas de alcornoques. Los mayores potenciales aprovechamientos se podrían producir en la franja norte de la Comarca.

Plantas ornamentales: Varias explotaciones presentes en la comarca, destaca por su tamaño y por su extensión en el resto de la provincia la empresa. Viveros Moreno, donde tienen contratadas a varias mujeres y dependiendo de las temporadas alguna eventual.

Aprovechamientos avícolas: Existen diversas explotaciones de este tipo en el área de estudio, pero casi todas estas explotaciones no están reguladas. Aquí destacamos Avícola el Encinar de Aldeahermosa, donde la propietaria es una mujer.

Aprovechamientos de piñón de pino piñonero: Aprovechamientos sin control en los pinares de pino piñonero de la comarca o en los pinares mixtos de pino piñonero, resinero y carrasco.

Piña seca: Al igual que los anteriores no hay un control sobre la recogida de piña seca y ésta se realiza de forma familiar o en economía sumergida.

Aprovechamientos de hongos y setas: La recogida de setas no está estipulada y se produce de forma de ocio, familiar o en economía sumergida. En otoño se realiza una importante actividad de extracción, fundamentalmente en zonas forestales de la zona. El aprovechamiento del níscolo y de otras especies, podría ser una buena oportunidad y emprendimiento, con su regularización y comercialización, para la

creación de algún tipo de empresa o cooperativa puesta en marcha por algunas mujeres de la comarca, dedicada a la recolección y venta como principales agentes implicados, y un aprovechamiento micológico recreativo en montes con más tradición en el uso recreativo y social del recurso micológico, potenciando este recurso desde diferentes puntos como la educación ambiental, la creación de rutas micológicas, fotográficas y gastronómicas.

**Actividad recreativa:** Algunos de estos terrenos se utilizan como zonas de actividades lúdicas y en algunos de ellos existen dotaciones preparadas para recibir este tipo de público.

En general, teniendo en cuenta las características que presentan los montes incluidos, se puede actuar de manera que se cree una oferta variada (según las unidades de gestión) que atraiga a visitantes, que demanden diferentes tipos de turismo rural:

- De convivencia con la naturaleza y descanso.
- De deportes en la naturaleza
- Científico especializado y de observación de especies.
- Cultural, histórico y etnográfico
- Micológico.
- De educación ambiental para escolares y grupos de diferentes sectores.
- Cinegético.
- Pesca deportiva.

### 3.7 Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la zrl

Antes de analizar el consumo de energía eléctrica en la Comarca tenemos que hacer una pequeña introducción sobre la generación de la energía, su transporte y especialmente sobre la calidad del suministro y los problemas que generan en el desarrollo de la comarca. La provincia de Jaén presenta un sistema de generación sin centrales térmicas convencionales; sólo renovables y cogeneración. De hecho, se caracteriza por tener una implantación muy importante de centrales minihidráulicas: 23 plantas con 212,22 MW, de las cuales 3 se encuentran en el Condado de Jaén, concretamente en:

- Chiclana (15,20 MW).
- Navas de S. Juan (Olvera, 2,37 MW).
- Vilches (Guadalén, 5,12 MW más 2,56 MW).

En cuanto al transporte, El Condado de Jaén (como toda la zona este de la provincia) es deficitario en infraestructura eléctrica de transporte, estando alimentada principalmente por dos ejes de 132 kV, por lo que resulta necesario tener un mayor apoyo a la distribución desde la red de transporte.

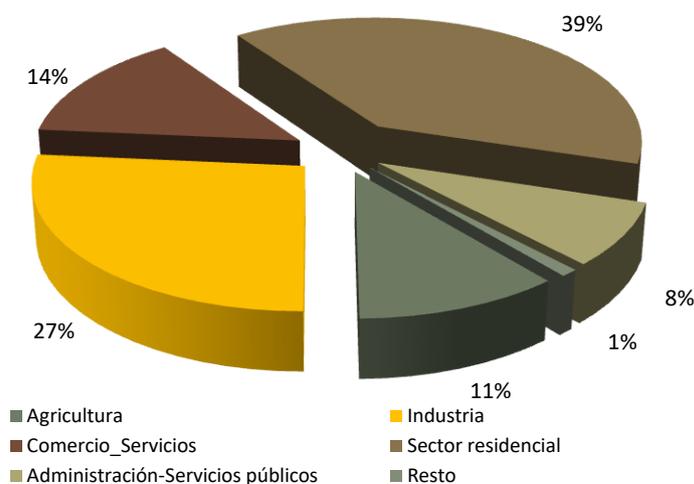
Por lo que respecta al suministro, la calidad se ha reducido en el último año. En 2020 Jaén presenta el índice de calidad más bajo de Andalucía y, dentro de la provincia, El Condado de Jaén es una de las zonas con mayores problemas

Para el análisis de esta variable vamos a utilizar los datos del índice de consumo de energía eléctrica por sectores económicos, así como el consumo eléctrico por habitante y total.

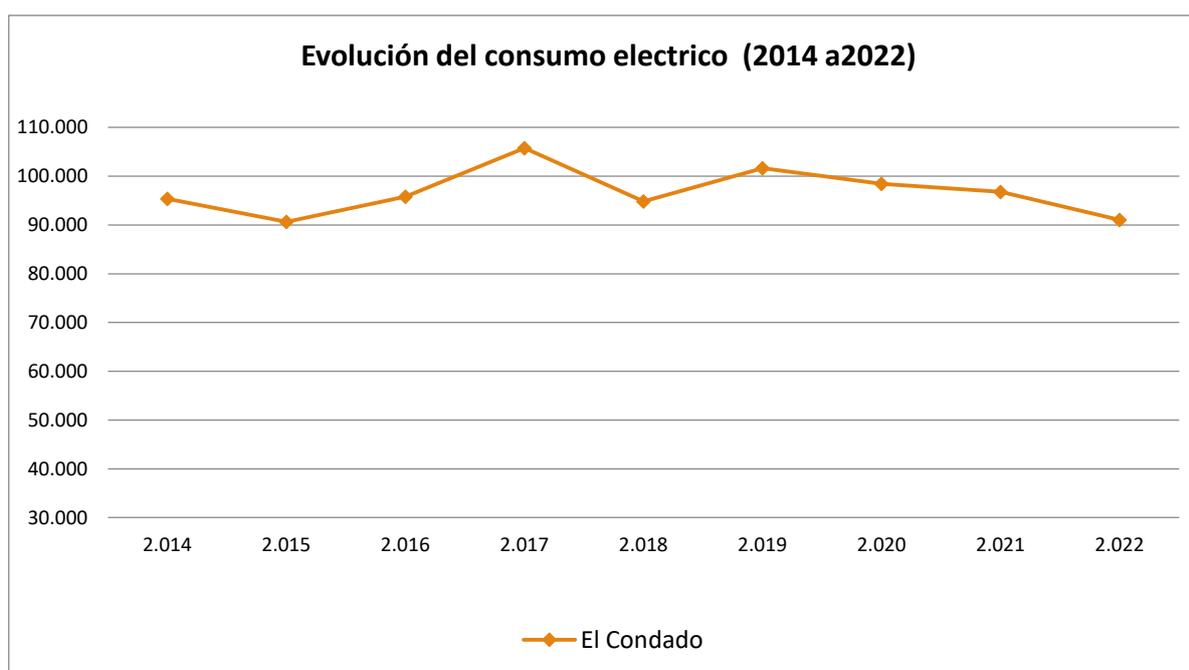
|                           | Agricultura  | Industria     | Comercio Servicios | Sector residencial | Administ. - Servicios públicos | Resto      | TOTAL             |
|---------------------------|--------------|---------------|--------------------|--------------------|--------------------------------|------------|-------------------|
| Arquillos                 | 958          | 424           | 596                | 2.902              | 639                            | 10         | <b>5.528</b>      |
| Castellar                 | 547          | 5.530         | 2.901              | 4.719              | 727                            | 68         | <b>14.492</b>     |
| Chiclana de Segura        | 312          | 213           | 420                | 1.278              | 337                            | 57         | <b>2.618</b>      |
| Montizón                  | 776          | 423           | 489                | 3.783              | 1.158                          | 66         | <b>6.695</b>      |
| Navas de San Juan         | 1.530        | 896           | 1.916              | 8.226              | 1.016                          | 62         | <b>13.646</b>     |
| Santisteban del Puerto    | 3.915        | 899           | 4.201              | 6.057              | 1.249                          | 216        | <b>16.536</b>     |
| Sorihuela del Guadalimar  | 311          | 296           | 238                | 1.276              | 425                            | 39         | <b>2.584</b>      |
| Vilches                   | 1.650        | 15.500        | 1.924              | 7.714              | 1.826                          | 327        | <b>28.942</b>     |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>9.999</b> | <b>24.181</b> | <b>12.684</b>      | <b>35.954</b>      | <b>7.377</b>                   | <b>846</b> | <b>91.040</b>     |
| Jaén                      | 233.093      | 637.742       | 376.735            | 978.897            | 254.130                        | 28.240     | <b>2.508.838</b>  |
| Andalucía                 | 1.342.840    | 7.852.256     | 6.760.287          | 12.459.235         | 3.801.138                      | 467.804    | <b>32.683.560</b> |

|                           | Agricultura  | Industria    | Comercio Servicios | Sector residencial | Administ. - Servicios públicos | Resto       |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------------|--------------------|--------------------------------|-------------|
| Arquillos                 | 17,3%        | 7,7%         | 10,8%              | 52,5%              | 11,6%                          | 0,2%        |
| Castellar                 | 3,8%         | 38,2%        | 20,0%              | 32,6%              | 5,0%                           | 0,5%        |
| Chiclana de Segura        | 11,9%        | 8,1%         | 16,1%              | 48,8%              | 12,9%                          | 2,2%        |
| Montizón                  | 11,6%        | 6,3%         | 7,3%               | 56,5%              | 17,3%                          | 1,0%        |
| Navas de San Juan         | 11,2%        | 6,6%         | 14,0%              | 60,3%              | 7,4%                           | 0,5%        |
| Santisteban del Puerto    | 23,7%        | 5,4%         | 25,4%              | 36,6%              | 7,6%                           | 1,3%        |
| Sorihuela del Guadalimar  | 12,0%        | 11,5%        | 9,2%               | 49,4%              | 16,4%                          | 1,5%        |
| Vilches                   | 5,7%         | 53,6%        | 6,6%               | 26,7%              | 6,3%                           | 1,1%        |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>11,0%</b> | <b>26,6%</b> | <b>13,9%</b>       | <b>39,5%</b>       | <b>8,1%</b>                    | <b>0,9%</b> |
| Jaén                      | 9,3%         | 25,4%        | 15,0%              | 39,0%              | 10,1%                          | 1,1%        |
| Andalucía                 | 4,1%         | 24,0%        | 20,7%              | 38,1%              | 11,6%                          | 1,4%        |

Consumo eléctrico por sectores de actividad







### 3.3.8 Caracterización del mercado de trabajo

#### 3.3.8.1 Distribución del mercado de trabajo. Distribución de la mano de obra por sectores económicos

El principal problema que tiene planteado la comarca en su conjunto es su **estructura económica, escasamente diversificada** entre los distintos sectores productivos, muy sesgada hacia las actividades agrarias, en concreto, en el monocultivo olivarero, lo que genera una situación de desempleo estructural y paro cíclico que da lugar a un importante diferencial entre la oferta y la demanda de trabajo, propiciando la existencia de un mercado subsidiado y una economía sumergida como base o complemento de los ingresos familiares y donde las mujeres son las que tienen más problemas a la hora de encontrar trabajo.

##### 3.3.8.1.1 Contratos laborales

**Mercado de trabajo poco diversificado**, el empleo creado en la comarca depende en su mayor parte del sector agrario. En la distribución por sectores económicos de la población ocupada, cabe destacar que el sector agropecuario es el que ocupa a más personas, concretamente al 62% de los contratos registrados, correspondiendo el 75% de este porcentaje a mano de obra masculina. El siguiente sector que emplea más mano de obra es el sector servicios, seguido del sector de la construcción y por último el sector industrial

**Si analizamos el número de contratos laborales registrados, observamos claramente la dependencia del sector agropecuario**, dos tercios de los contratos registrados son del sector agrario y casi el 30 % al sector servicios, el 10% restante se divide entre la construcción (6%) y la industria que no llega al 5%.

### Contratos registrados por sector de actividad

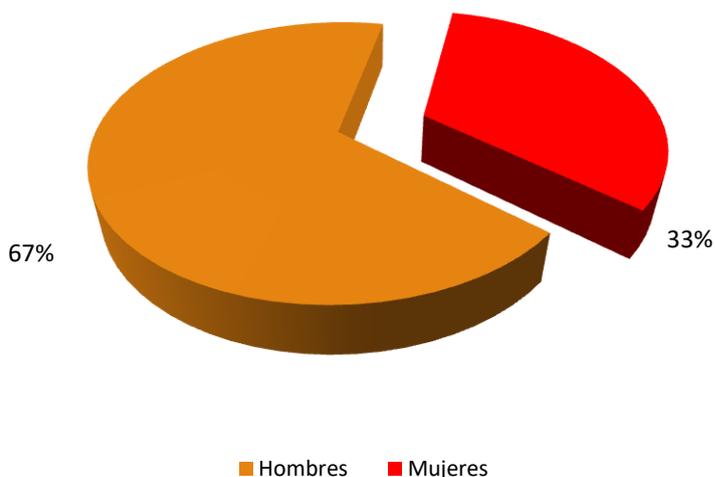
|                          | Agricultura y Pesca | Industria    | Construcción | Servicios    | TOTAL            |
|--------------------------|---------------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Arquillos                | 1.275               | 16           | 73           | 353          | <b>1.717</b>     |
| Castellar                | 2.042               | 143          | 63           | 735          | <b>2.983</b>     |
| Chiclana de Segura       | 833                 | 4            | 230          | 147          | <b>1.214</b>     |
| Montizón                 | 1.438               | 378          | 64           | 115          | <b>1.995</b>     |
| Navas de San Juan        | 5.500               | 67           | 157          | 3.820        | <b>9.544</b>     |
| Santisteban del Puerto   | 3.607               | 53           | 251          | 1.226        | <b>5.137</b>     |
| Sorihuela del Guadalimar | 554                 | 13           | 8            | 425          | <b>1.000</b>     |
| Vilches                  | 1.515               | 975          | 135          | 833          | <b>3.458</b>     |
| El Condado de Jaén       | <b>16.764</b>       | <b>1.649</b> | <b>981</b>   | <b>7.654</b> | <b>27.048</b>    |
| Jaén                     | 238.280             | 19.959       | 25.146       | 149.453      | <b>432.838</b>   |
| Andalucía                | 1.154.818           | 224.968      | 313.463      | 2.376.494    | <b>4.069.743</b> |



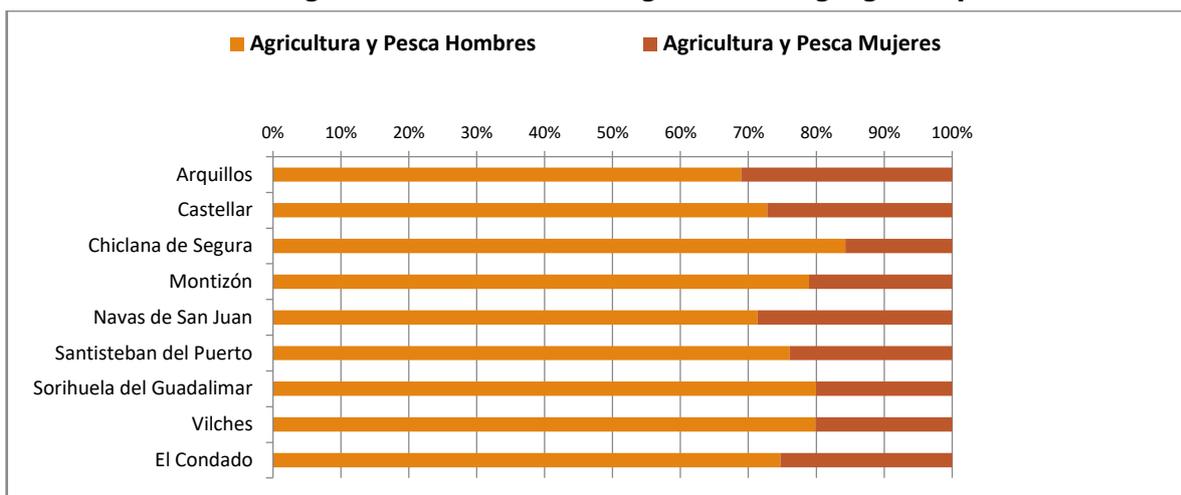
### Contratos registrados por sector de actividad desagregados por sexo

|                                 | Agricultura y Pesca |         | Industria |         | Construcción |         | Servicios |           | TOTAL     |           |
|---------------------------------|---------------------|---------|-----------|---------|--------------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                                 | Hombres             | Mujeres | Hombres   | Mujeres | Hombres      | Mujeres | Hombres   | Mujeres   | Hombres   | Mujeres   |
| <b>Arquillos</b>                | 879                 | 396     | 10        | 6       | 73           | -       | 127       | 226       | 1.089     | 628       |
| <b>Castellar</b>                | 1.486               | 556     | 114       | 29      | 60           | 3       | 344       | 391       | 2.004     | 979       |
| <b>Chiclana de Segura</b>       | 702                 | 131     | 1         | 3       | 162          | 68      | 59        | 88        | 924       | 290       |
| <b>Montizón</b>                 | 1.135               | 303     | 182       | 196     | 64           | -       | 34        | 81        | 1.415     | 580       |
| <b>Navas de San Juan</b>        | 3.925               | 1.575   | 56        | 11      | 155          | 2       | 1.974     | 1.846     | 6.110     | 3.434     |
| <b>Santisteban del Puerto</b>   | 2.744               | 863     | 42        | 11      | 241          | 10      | 659       | 567       | 3.686     | 1.451     |
| <b>Sorihuela del Guadalimar</b> | 443                 | 111     | 12        | 1       | 8            | -       | 176       | 249       | 639       | 361       |
| <b>Vilches</b>                  | 1.210               | 305     | 559       | 416     | 132          | 3       | 378       | 455       | 2.279     | 1.179     |
| <b>El Condado de Jaén</b>       | 12.524              | 4.240   | 976       | 673     | 895          | 86      | 3.751     | 3.903     | 18.146    | 8.902     |
| <b>Jaén</b>                     | 187.636             | 50.644  | 14.465    | 5.494   | 20.091       | 5.055   | 67.065    | 82.388    | 289.257   | 143.581   |
| <b>Andalucía</b>                | 797.894             | 356.924 | 159.446   | 65.522  | 267.142      | 46.321  | 1.109.546 | 1.266.948 | 2.334.028 | 1.735.715 |

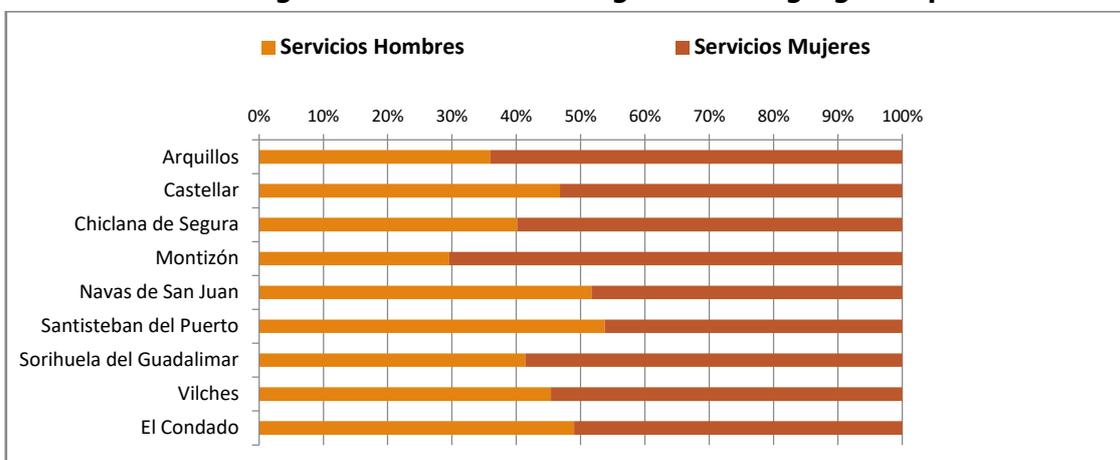
Total contratos registrados en El Condado de Jaén



### Contratos registrados en el sector agrícola desagregados por sexo



### Contratos registrados en el sector agrícola desagregados por sexo



### Evolución del número de contratos laborales registrados por sectores de actividad desagregados por sexo

|                     |         | 2013   | 2014   | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   | 2019   | 2020   | 2021   | 2022   |
|---------------------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Agricultura y Pesca | Hombres | 13.393 | 18.009 | 14.817 | 17.694 | 19.825 | 19.213 | 21.146 | 17.691 | 17.353 | 12.524 |
|                     | Mujeres | 4.795  | 6.142  | 4.944  | 5.469  | 6.196  | 5.972  | 6.363  | 5.675  | 6.128  | 4.240  |
|                     | Total   | 18.188 | 24.151 | 19.761 | 23.163 | 26.021 | 25.185 | 27.509 | 23.366 | 23.481 | 16.764 |
| Industria           | Hombres | 788    | 632    | 677    | 658    | 686    | 788    | 768    | 645    | 1.353  | 976    |
|                     | Mujeres | 318    | 273    | 329    | 262    | 280    | 344    | 387    | 249    | 773    | 673    |
|                     | Total   | 1.106  | 905    | 1.006  | 920    | 966    | 1.132  | 1.155  | 894    | 2.126  | 1.649  |
| Construcción        | Hombres | 1.515  | 1.467  | 1.637  | 1.466  | 1.340  | 1.361  | 1.283  | 1.116  | 1.284  | 895    |
|                     | Mujeres | 175    | 112    | 156    | 70     | 60     | 59     | 60     | 59     | 72     | 86     |

|                  |                |               |               |               |               |               |               |               |               |               |               |
|------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                  | Total          | 1.690         | 1.579         | 1.793         | 1.536         | 1.400         | 1.420         | 1.343         | 1.175         | 1.356         | 981           |
| <b>Servicios</b> | Hombres        | 3.471         | 3.887         | 4.977         | 5.013         | 5.018         | 5.136         | 5.688         | 2.900         | 3.650         | 3.751         |
|                  | Mujeres        | 2.955         | 3.038         | 3.862         | 4.016         | 4.436         | 4.467         | 5.074         | 3.167         | 4.060         | 3.903         |
|                  | Total          | 6.426         | 6.925         | 8.839         | 9.029         | 9.454         | 9.603         | 10.762        | 6.067         | 7.710         | 7.654         |
| <b>TOTAL</b>     | <b>Hombres</b> | <b>19.167</b> | <b>23.995</b> | <b>22.108</b> | <b>24.831</b> | <b>26.869</b> | <b>26.498</b> | <b>28.885</b> | <b>22.352</b> | <b>23.640</b> | <b>18.146</b> |
|                  | <b>Mujeres</b> | <b>8.243</b>  | <b>9.565</b>  | <b>9.291</b>  | <b>9.817</b>  | <b>10.972</b> | <b>10.842</b> | <b>11.884</b> | <b>9.150</b>  | <b>11.033</b> | <b>8.902</b>  |
|                  | <b>Total</b>   | <b>27.410</b> | <b>33.560</b> | <b>31.399</b> | <b>34.648</b> | <b>37.841</b> | <b>37.340</b> | <b>40.769</b> | <b>31.502</b> | <b>34.673</b> | <b>27.048</b> |

Fuente. Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Otra característica fundamental del mercado de trabajo es la **temporalidad de los contratos**, siendo el empleo generado transitorio y de poca calidad, el índice de temporalidad siempre sobrepasó el 98%, lo que da idea de la precariedad del empleo existente. Si ya la mujer lo tiene difícil para encontrar trabajo en la comarca, cuando lo encuentra es un trabajo temporal y de baja calidad, por lo que en este caso al igual que el hombre, sigue teniéndolo mal. Los datos mejoran en 2022 por una nueva forma de contemplar la temporalidad no por una mejora real.

### Evolución del peso de los contratos temporales

|                           | 2014         | 2015         | 2016         | 2017         | 2018         | 2019         | 2020         | 2021         | 2022         |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>99,44</b> | <b>99,56</b> | <b>99,48</b> | <b>99,51</b> | <b>99,16</b> | <b>99,33</b> | <b>99,23</b> | <b>98,79</b> | <b>73,41</b> |
| Provincia de Jaén         | 98,49        | 98,27        | 98,1         | 98,25        | 97,65        | 97,97        | 97,75        | 97,03        | 72,42        |
| Andalucía                 | 96,43        | 96,39        | 96,26        | 95,97        | 94,85        | 95,27        | 95,3         | 93,72        | 71,42        |
| España                    | 91,93        | 91,88        | 91,42        | 91,03        | 89,75        | 90,41        | 90,31        | 89,1         | 68,91        |

Fuente. Elaboración propia a partir de Plan Estratégico de Jaén. Fundación Estrategias

#### 3.3.8.1.2 Afiliaciones a la Seguridad Social

**Afiliaciones en alta a la Seguridad Social, datos anuales de 2022** calculados como media de los doce meses.

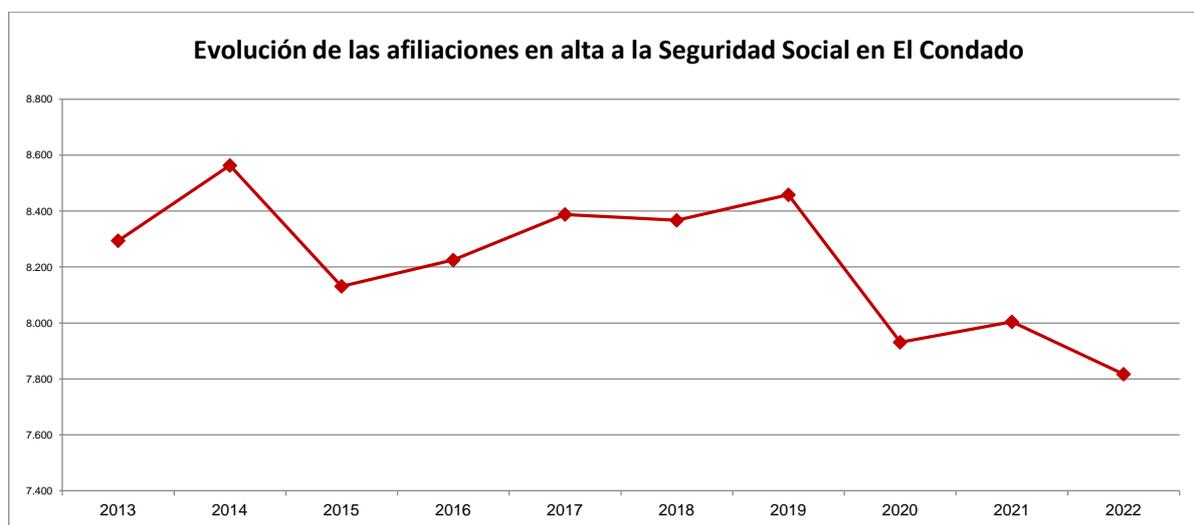
|                           | TOTAL        | Régimen General | Régimen Agrario | Régimen Hogar | Autónomos    |
|---------------------------|--------------|-----------------|-----------------|---------------|--------------|
| Arquillos                 | 578          | 124             | 340             | 4             | 110          |
| Castellar                 | 1.234        | 358             | 645             | 4             | 227          |
| Chiclana de Segura        | 313          | 72              | 189             | 4             | 49           |
| Montizón                  | 638          | 90              | 433             | 4             | 111          |
| Navas de San Juan         | 1.780        | 409             | 1.008           | 7             | 356          |
| Santisteban del Puerto    | 1.650        | 350             | 984             | 5             | 311          |
| Sorihuela del Guadalimar  | 375          | 122             | 199             | 4             | 50           |
| Vilches                   | 1.249        | 646             | 307             | 4             | 292          |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>7.817</b> | <b>2.171</b>    | <b>4.105</b>    | <b>36</b>     | <b>1.506</b> |

|                   |            |            |         |         |           |
|-------------------|------------|------------|---------|---------|-----------|
| Provincia de Jaén | 235.724    | 137.977    | 53.472  | 1.934   | 42.342    |
| Andalucía         | 3.255.079  | 2.237.235  | 403.526 | 41.306  | 564.371   |
| España            | 20.005.274 | 15.543.842 | 699.032 | 373.936 | 3.324.841 |

### Evolución de las afiliaciones en alta a la Seguridad Social, datos anuales desde el año 2015 calculados como media de los doce meses.

|                                 | 2015         | 2016         | 2017         | 2018         | 2019         | 2020         | 2021         | 2022         |
|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Arquillos</b>                | 607          | 609          | 644          | 642          | 653          | 608          | 612          | 578          |
| <b>Castellar</b>                | 1.289        | 1.312        | 1.352        | 1.329        | 1.337        | 1.268        | 1.276        | 1.234        |
| <b>Chiclana de Segura</b>       | 357          | 350          | 356          | 357          | 350          | 332          | 326          | 313          |
| <b>Montizón</b>                 | 724          | 736          | 739          | 732          | 730          | 681          | 662          | 638          |
| <b>Navas de San Juan</b>        | 1.850        | 1.866        | 1.913        | 1.946        | 1.956        | 1.738        | 1.790        | 1.780        |
| <b>Santisteban del Puerto</b>   | 1.708        | 1.711        | 1.756        | 1.726        | 1.742        | 1.669        | 1.707        | 1.650        |
| <b>Sorihuela del Guadalimar</b> | 379          | 394          | 390          | 384          | 399          | 380          | 386          | 375          |
| <b>Vilches</b>                  | 1.217        | 1.247        | 1.238        | 1.251        | 1.291        | 1.255        | 1.245        | 1.249        |
| <b>El Condado de Jaén</b>       | <b>8.131</b> | <b>8.225</b> | <b>8.388</b> | <b>8.367</b> | <b>8.458</b> | <b>7.931</b> | <b>8.004</b> | <b>7.817</b> |

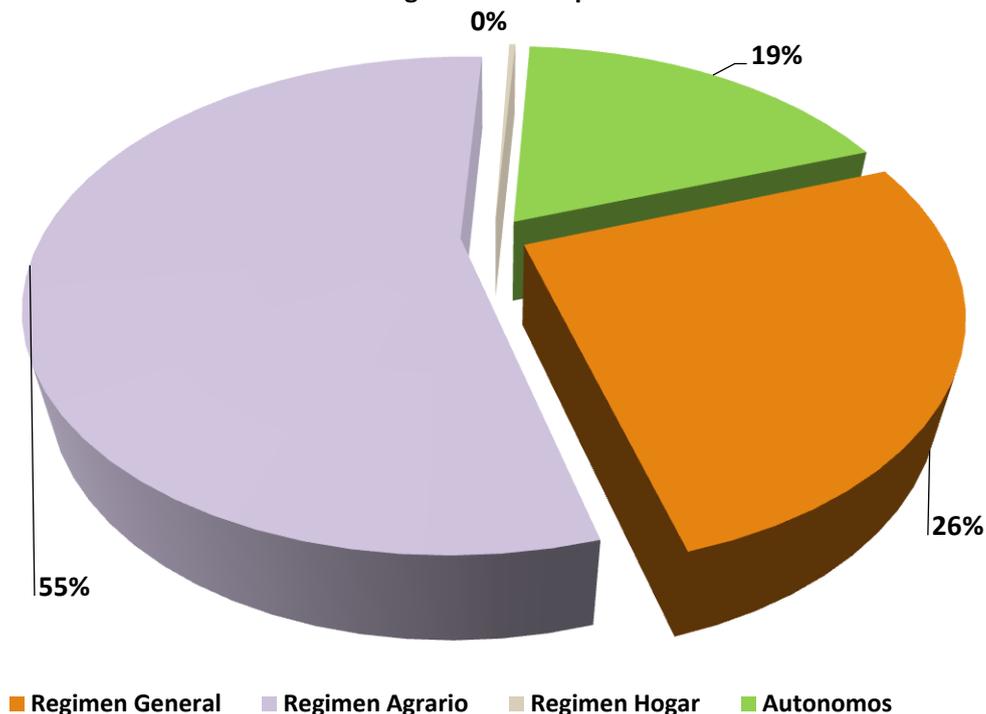
|                          |            |            |            |            |            |            |            |            |
|--------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| <b>Provincia de Jaén</b> | 221.748    | 226.281    | 232.369    | 234.986    | 238.000    | 231.391    | 237.460    | 235.724    |
| <b>Andalucía</b>         | 2.761.059  | 2.826.874  | 2.933.618  | 3.027.061  | 3.116.486  | 3.039.675  | 3.143.262  | 3.255.079  |
| <b>España</b>            | 17.017.314 | 17.518.426 | 18.126.906 | 18.701.101 | 19.189.213 | 18.796.876 | 19.274.275 | 20.005.274 |



**Afiliaciones a la Seguridad Social según municipio de trabajo y régimen** tomando el número promedio de altas tomado el último día de cada trimestre del año 2022

|                                 | <b>TOTAL</b>        | <b>Régimen General</b> | <b>Régimen Agrario</b> | <b>Régimen Hogar</b> | <b>Autónomos</b> |
|---------------------------------|---------------------|------------------------|------------------------|----------------------|------------------|
| <b>Arquillos</b>                | <b>1.683,50</b>     | 375,25                 | 962,50                 | 7,00                 | 338,75           |
| <b>Castellar</b>                | <b>3.950,25</b>     | 1.069,00               | 2.180,75               | 11,25                | 689,25           |
| <b>Chiclana de Segura</b>       | <b>1.259,00</b>     | 216,50                 | 857,50                 |                      | 182,00           |
| <b>Montizón</b>                 | <b>2.079,75</b>     | 273,25                 | 1.481,00               | 12,75                | 312,75           |
| <b>Navas de San Juan</b>        | <b>5.735,25</b>     | 1.234,50               | 3.422,75               | 21,00                | 1.057,00         |
| <b>Santisteban del Puerto</b>   | <b>5.019,50</b>     | 1.051,25               | 2.997,25               | 12,75                | 958,25           |
| <b>Sorihuela del Guadalimar</b> | <b>1.193,25</b>     | 365,75                 | 663,00                 |                      | 161,00           |
| <b>Vilches</b>                  | <b>3.934,25</b>     | 1.937,00               | 1.100,75               | 10,25                | 886,25           |
| <b>El Condado de Jaén</b>       | <b>24.854,75</b>    | <b>6.522,50</b>        | <b>13.665,50</b>       | <b>75,00</b>         | <b>4.585,25</b>  |
| <b>Provincia de Jaén</b>        | <b>719.310,50</b>   | 413.116,25             | 172.557,00             | 6.612,50             | 127.024,75       |
| <b>Andalucía</b>                | <b>9.823.631,00</b> | 6.704.229,75           | 1.250.690,50           | 149.724,50           | 1.693.114,25     |

**Afiliaciones a las Seguridad Social por sectores**



## Número de afiliaciones a la Seguridad Social según municipio de trabajo y régimen por sexo calculando el promedio de altas tomado el último día de cada trimestre del año 2022

|                                 | TOTAL         |               | Régimen General |              | Sistema Agrario |              | Régimen Hogar |           | Régimen Autónomos |              |
|---------------------------------|---------------|---------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|---------------|-----------|-------------------|--------------|
|                                 | Hombres       | Mujeres       | Hombres         | Mujeres      | Hombres         | Mujeres      | Hombres       | Mujeres   | Hombres           | Mujeres      |
| <b>Arquillos</b>                | 886           | 798           | 257             | 119          | 408             | 555          |               | 7         | 222               | 117          |
| <b>Castellar</b>                | 2.227         | 1.723         | 649             | 421          | 1.104           | 1.077        |               | 11        | 475               | 215          |
| <b>Chiclana de Segura</b>       | 763           | 496           | 77              | 140          | 557             | 301          |               |           | 130               | 53           |
| <b>Montizón</b>                 | 1.208         | 872           | 158             | 116          | 844             | 637          |               | 13        | 206               | 107          |
| <b>Navas de San Juan</b>        | 3.181         | 2.555         | 763             | 472          | 1.749           | 1.674        |               | 21        | 669               | 389          |
| <b>Santisteban del Puerto</b>   | 2.893         | 2.126         | 674             | 377          | 1.609           | 1.389        |               | 11        | 609               | 350          |
| <b>Sorihuela del Guadalimar</b> | 633           | 561           | 81              | 285          | 430             | 233          |               |           | 119               | 43           |
| <b>Vilches</b>                  | 2.529         | 1.405         | 1.393           | 544          | 605             | 496          |               | 10        | 531               | 355          |
| <b>El Condado de Jaén</b>       | <b>14.319</b> | <b>10.536</b> | <b>4.051</b>    | <b>2.472</b> | <b>7.305</b>    | <b>6.361</b> | <b>0</b>      | <b>73</b> | <b>2.958</b>      | <b>1.627</b> |
| <b>Provincia de Jaén</b>        | 395.819       | 323.492       | 219.140         | 193.977      | 92.707          | 79.850       | 213           | 6.400     | 83.759            | 43.266       |
| <b>Andalucía</b>                | 5.231.586     | 4.592.039     | 3.497.043       | 3.207.181    | 621.869         | 628.821      | 5.788         | 143.937   | 1.082.441         | 610.673      |

### 3.3.8.1.3 Datos de desempleo

#### El ciclo anual del desempleo en El Condado de Jaén. Alta estacionalidad del empleo

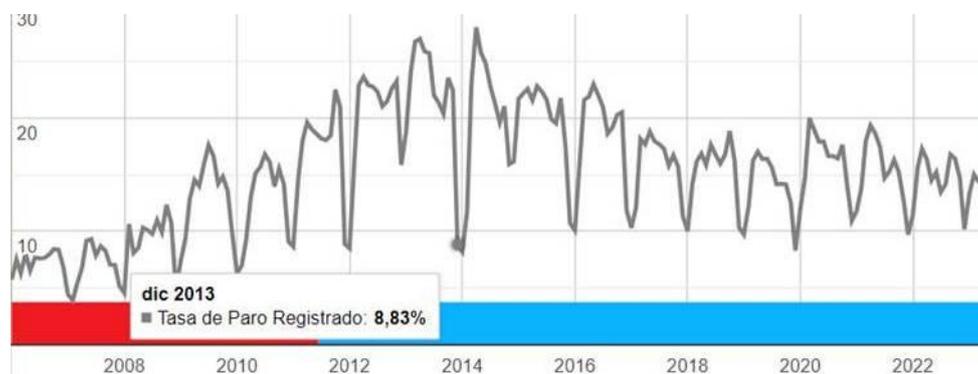
En lo que se refiere al mercado laboral, los datos ofrecen una evolución muy cambiante en función de cuando se tome la muestra de datos. Así, la mayoría de los datos anuales de paro registrado están referidos al mes de diciembre, lo que no da una imagen fiel de la tasa de paro de la comarca, pues ese mes es, junto con enero, los mejores del año en términos de empleo, debido a que estamos en plena campaña de recolección de la aceituna. Los datos que a continuación se detallan son los referidos al mes de diciembre de los correspondientes años.

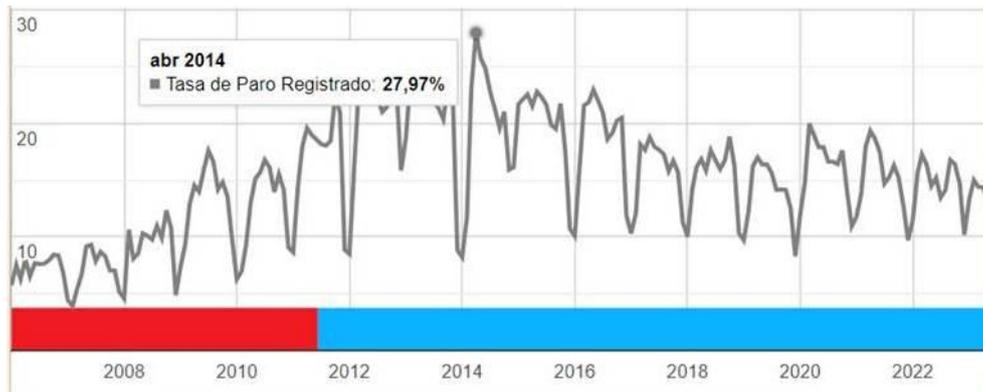
|                           | 2016         |               | 2017         |               | 2018         |               | 2019         |               | 2020         |               | 2021         |               | 2022         |               |
|---------------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
|                           | Tasa de Paro | Nº de parados |
| Arquillos                 | 11,87%       | 109           | 11,34%       | 100           | 10,32%       | 92            | 8,29%        | 72            | 10,92%       | 97            | 9,69%        | 83            | 10,18%       | 84            |
| Castellar                 | 5,28%        | 89            | 7,63%        | 127           | 5,57%        | 96            | 7,30%        | 122           | 9,39%        | 160           | 7,55%        | 124           | 8,51%        | 134           |
| Chiclana de Segura        | 6,04%        | 27            | 5,80%        | 26            | 5,52%        | 25            | 5,11%        | 23            | 5,94%        | 27            | 7,57%        | 32            | 7,75%        | 31            |
| Montizón                  | 3,57%        | 30            | 3,41%        | 28            | 4,15%        | 35            | 4,49%        | 38            | 4,43%        | 38            | 4,02%        | 32            | 4,29%        | 33            |
| Navas de San Juan         | 5,88%        | 130           | 6,89%        | 149           | 4,88%        | 112           | 6,10%        | 137           | 7,30%        | 169           | 6,17%        | 137           | 7,39%        | 160           |
| Santisteban del Puerto    | 7,07%        | 161           | 7,80%        | 175           | 6,61%        | 152           | 6,62%        | 149           | 7,57%        | 176           | 7,09%        | 162           | 7,15%        | 157           |
| Sorihuela Guadalimar      | 8,31%        | 48            | 9,19%        | 51            | 9,78%        | 55            | 8,59%        | 47            | 12,45%       | 70            | 10,71%       | 58            | 12,79%       | 66            |
| Vilches                   | 13,27%       | 300           | 13,50%       | 298           | 12,21%       | 275           | 14,94%       | 326           | 15,44%       | 346           | 14,55%       | 314           | 15,08%       | 312           |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>894</b>   |               | <b>954</b>   |               | <b>842</b>   |               | <b>914</b>   |               | <b>1083</b>  |               | <b>942</b>   |               | <b>977</b>   |               |

Fuente. Elaboración propia a partir de Instituto de estadística y cartografía de Andalucía (SIMA)

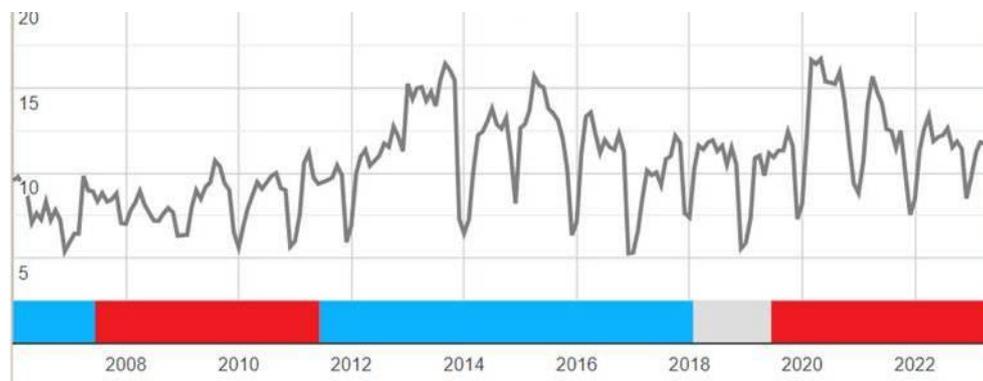
En los gráficos que se adjuntan se ve claramente como en el mes de diciembre de cada año el dato oficial de tasa de desempleo no es representativo de la realidad de la Comarca y sus municipios. Así, por ejemplo, el dato oficial de la tasa de paro registrado en Arquillos es del 8,83% cuando se ve claramente que es un momento puntual no representativo de la realidad, siendo la media anual superior al 26%.

### Gráfico por anualidades de paro registrado en Arquillos





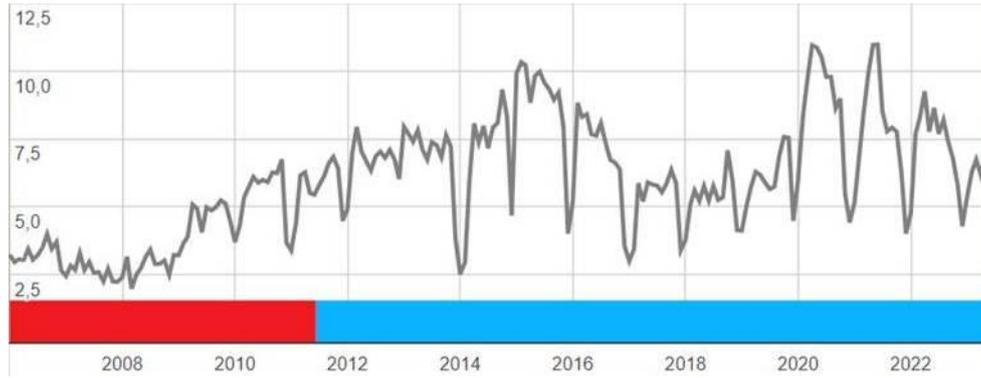
**Gráfico por anualidades de paro registrado en Castellar**



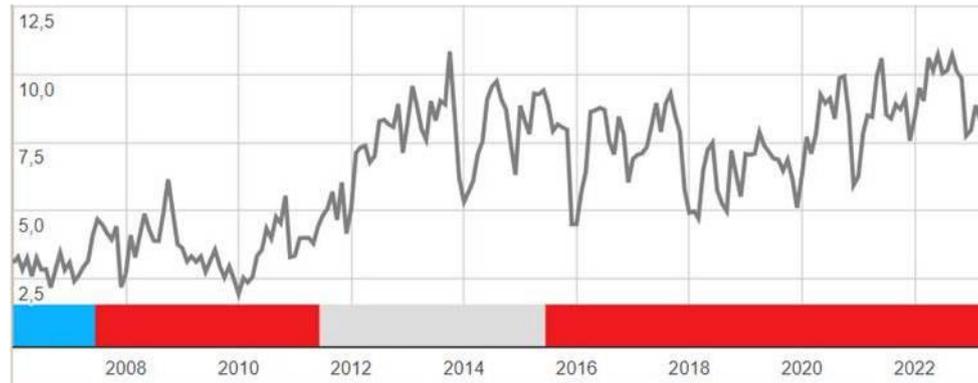
**Gráfico por anualidades de paro registrado en Chiclana de Segura**



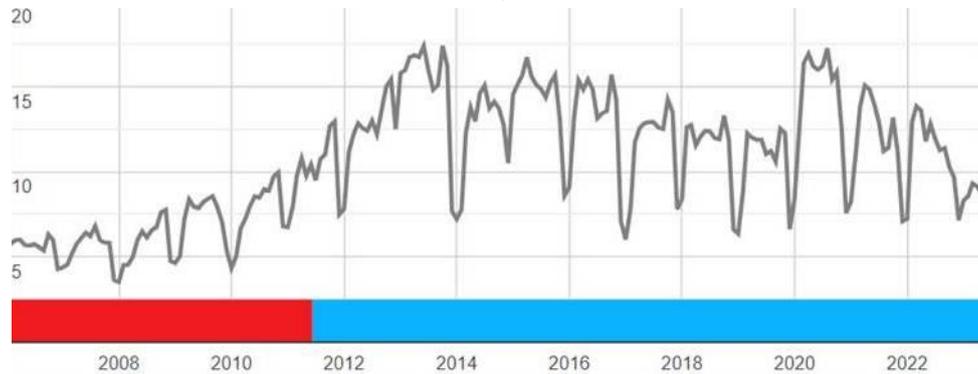
### Gráfico por anualidades de paro registrado en Montizón



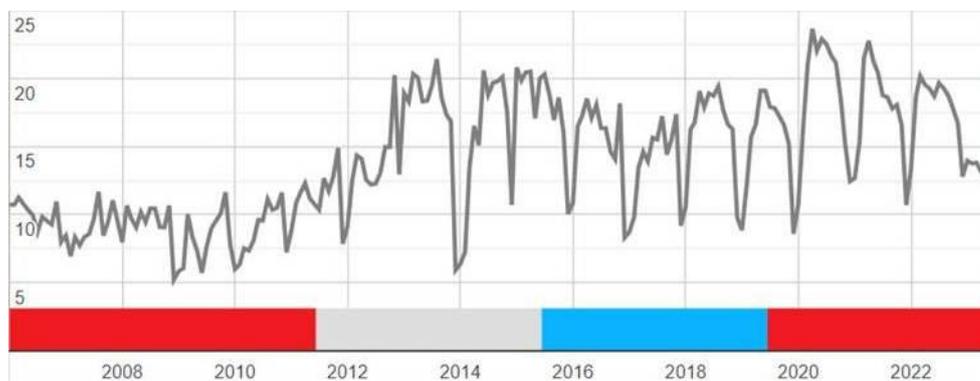
### Gráfico por anualidades de paro registrado en Navas de San Juan



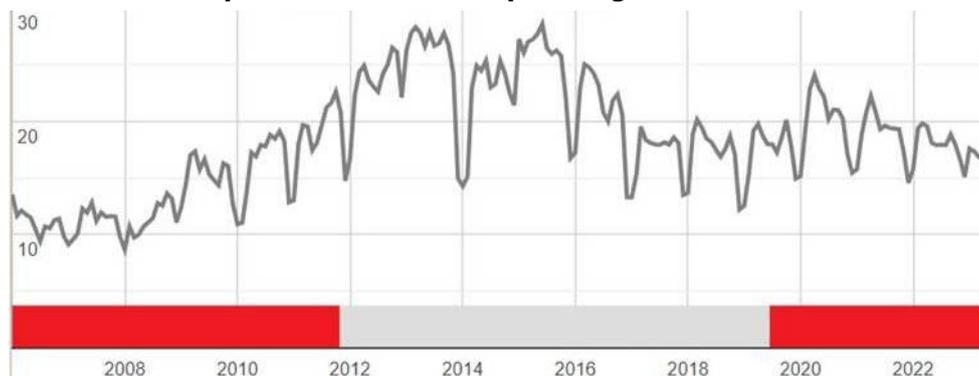
### Gráfico por anualidades de paro registrado en Santisteban del Puerto



### Gráfico por anualidades de paro registrado en Sorihuela del Guadalimar



### Gráfico por anualidades de paro registrado en Vilches



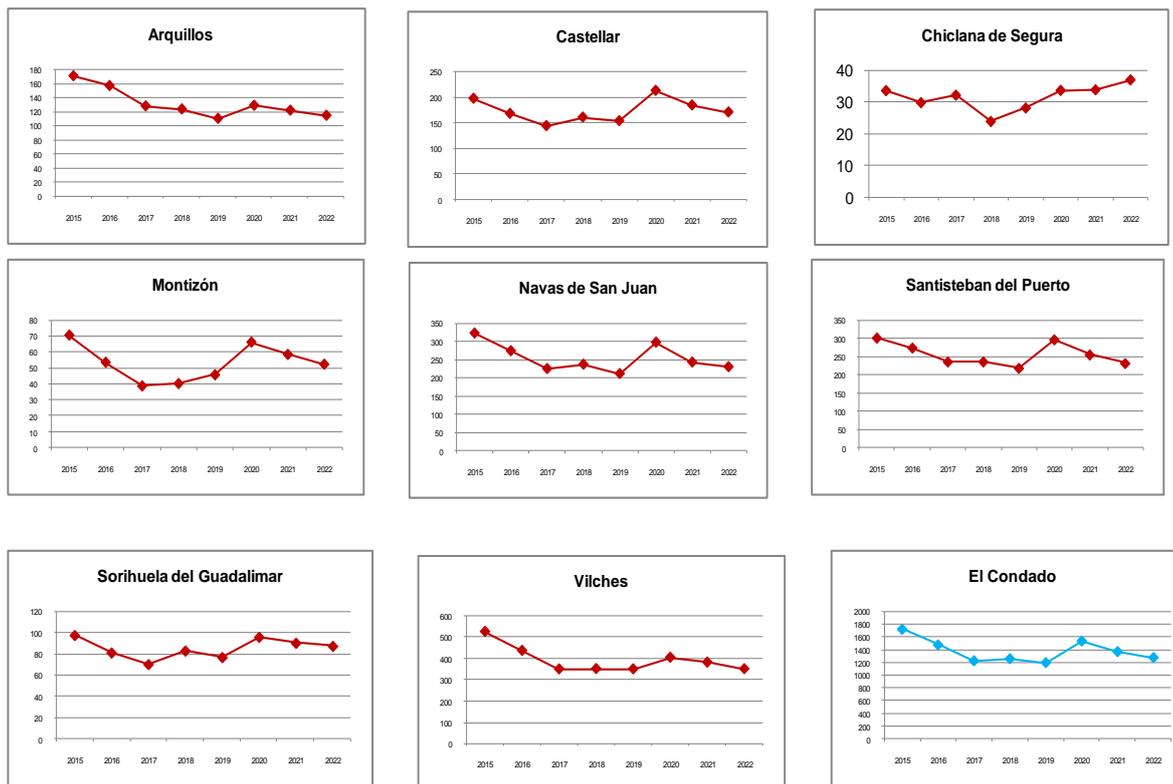
### Paro medio registrado

Los datos anuales de paro registrado están referidos al mes de diciembre, en plena campaña de aceituna, lo que influye de una forma importantísima en el comportamiento de la comarca en términos de paro. Influye en el número de parados, en años de buenas cosechas el porcentaje de paro es muy bajo, también influye en el comportamiento del paro en términos de género, puesto que los años de buenas cosechas el número de hombres trabajando es muy superior al de mujeres y en los años de malas cosechas el número de hombres y mujeres apuntados al paro se iguala.

|                           | 2016           | 2017           | 2018           | 2019           | 2020           | 2021           | 2022           |
|---------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Arquillos                 | 156,7          | 127,9          | 123,6          | 110,3          | 128,8          | 121,9          | 114,7          |
| Castellar                 | 168,5          | 144,5          | 161,3          | 154,3          | 213,5          | 184,8          | 171,3          |
| Chiclana de Segura        | 29,9           | 32,3           | 24,1           | 28,3           | 33,8           | 33,9           | 37,0           |
| Montizón                  | 53,8           | 39,1           | 40,6           | 46,0           | 66,3           | 58,6           | 52,5           |
| Navas de San Juan         | 274,3          | 225,3          | 237,1          | 211,8          | 297,5          | 243,2          | 230,5          |
| Santisteban del Puerto    | 274,8          | 236,0          | 236,3          | 218,4          | 297,6          | 255,6          | 231,7          |
| Sorihuela del Guadalimar  | 81,3           | 70,3           | 83,1           | 76,9           | 95,9           | 90,3           | 87,4           |
| Vilches                   | 437,6          | 350,0          | 351,4          | 350,3          | 405,2          | 382,1          | 351,0          |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>1.476,7</b> | <b>1.225,4</b> | <b>1.257,4</b> | <b>1.196,2</b> | <b>1.538,5</b> | <b>1.370,4</b> | <b>1.276,1</b> |

|                   |             |             |             |             |             |             |             |
|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Provincia de Jaén | 58.352,2    | 51.742,1    | 49.936,6    | 47.949,3    | 57.750,9    | 53.221,4    | 49.141,8    |
| Andalucía         | 935.018,3   | 849.460,3   | 809.842,9   | 779.987,8   | 938.236,5   | 886.171,3   | 773.398,8   |
| España            | 3.868.897,7 | 3.507.743,1 | 3.279.079,3 | 3.148.752,0 | 3.709.824,9 | 3.565.239,5 | 2.962.791,4 |

### Evolución del paro registrado tomando medias anuales



### Paro medio registrado HOMBRES

|                           | 2016         | 2017         | 2018         | 2019         | 2020         | 2021         | 2022         |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Arquillos                 | 81,5         | 62,3         | 60,7         | 49,3         | 61,4         | 53,0         | 54,8         |
| Castellar                 | 78,7         | 67,3         | 71,6         | 67,7         | 91,4         | 76,3         | 78,0         |
| Chiclana de Segura        | 12,6         | 14,6         | 9,1          | 11,4         | 15,0         | 17,1         | 20,0         |
| Montizón                  | 21,2         | 13,4         | 12,0         | 12,3         | 24,7         | 21,3         | 23,8         |
| Navas de San Juan         | 146,0        | 113,3        | 104,3        | 92,8         | 134,2        | 105,0        | 99,7         |
| Santisteban del Puerto    | 127,4        | 98,3         | 100,3        | 84,1         | 135,2        | 105,4        | 93,9         |
| Sorihuela del Guadalimar  | 38,8         | 28,7         | 36,0         | 34,6         | 47,4         | 43,3         | 43,7         |
| Vilches                   | 183,7        | 149,3        | 133,5        | 135,3        | 164,5        | 149,9        | 138,6        |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>689,8</b> | <b>547,0</b> | <b>527,5</b> | <b>487,3</b> | <b>673,8</b> | <b>571,3</b> | <b>552,3</b> |

|                   |             |             |             |             |             |             |             |
|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Provincia de Jaén | 24.536,1    | 20.620,9    | 19.239,3    | 18.206,2    | 23.202,2    | 20.285,8    | 19.041,1    |
| Andalucía         | 419.947,3   | 365.048,8   | 336.100,4   | 316.142,2   | 394.879,4   | 363.874,0   | 310.775,1   |
| España            | 1.723.761,8 | 1.503.062,8 | 1.363.626,7 | 1.291.009,0 | 1.578.186,3 | 1.481.364,4 | 1.198.669,8 |

### Paro medio registrado MUJERES

|                           | 2016         | 2017         | 2018         | 2019         | 2020         | 2021         | 2022         |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Arquillos                 | 75,2         | 65,6         | 62,9         | 61,1         | 67,4         | 68,9         | 60,1         |
| Castellar                 | 89,8         | 77,3         | 89,7         | 86,6         | 122,1        | 108,5        | 93,5         |
| Chiclana de Segura        | 17,3         | 17,7         | 15,0         | 16,8         | 18,8         | 16,8         | 20,0         |
| Montizón                  | 32,6         | 25,7         | 28,6         | 33,8         | 41,6         | 37,3         | 31,4         |
| Navas de San Juan         | 128,3        | 112,1        | 132,8        | 119,0        | 163,3        | 138,2        | 130,8        |
| Santisteban del Puerto    | 147,3        | 137,8        | 136,0        | 134,3        | 162,4        | 150,2        | 137,8        |
| Sorihuela del Guadalimar  | 42,5         | 41,7         | 47,1         | 42,3         | 48,5         | 47,0         | 44,3         |
| Vilches                   | 253,9        | 200,8        | 217,9        | 214,9        | 240,7        | 232,2        | 212,4        |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>786,9</b> | <b>678,4</b> | <b>729,9</b> | <b>708,8</b> | <b>864,8</b> | <b>799,1</b> | <b>730,3</b> |
|                           |              |              |              |              |              |              |              |
| Provincia de Jaén         | 33.816,0     | 31.121,2     | 30.697,3     | 29.743,1     | 34.548,8     | 32.935,7     | 30.100,8     |
| Andalucía                 | 515.071,0    | 484.411,5    | 473.742,5    | 463.845,6    | 543.357,1    | 522.297,3    | 462.623,8    |
| España                    | 2.145.136,0  | 2.004.680,3  | 1.915.452,7  | 1.857.742,8  | 2.131.638,7  | 2.083.875,1  | 1.764.121,7  |

En los municipios con más población hay más paro registrado que en los de menos población, siendo Vilches el municipio con más paro registrado tanto de hombres como de mujeres de la comarca, y destacando el poco paro registrado tanto de hombres como de mujeres en los municipios de Chiclana de Segura y Montizón, debido a que su población está cada vez más envejecida y a la salida fuera del municipio, incluso de la comarca, de los/as jóvenes del pueblo.

El ciclo anual del desempleo en El Condado muestra tendencias similares a las registradas en el resto de España. Ahora bien, los factores que explican las tendencias son muy diferentes en uno y otro caso.

Los períodos de menor desempleo en El Condado son el invierno (meses de diciembre, enero y febrero). En España los períodos valle también se dan en invierno, aunque muy concentrados en el mes de diciembre, y en verano, particularmente en los meses de junio, julio y agosto.

El fuerte tirón del empleo que representa la campaña navideña explica, en buena medida, la importante caída del paro en España en el mes de diciembre. Sin embargo, en El Condado ésta no es la principal causa del descenso, en tanto ese lugar de privilegio corresponde al desarrollo de la campaña de recogida de la aceituna. En el Condado el desempleo aumenta considerablemente en los meses de verano excepto en el municipio de Navas de San Juan en el que debido a la tradicional actividad de los "feriantes", hay un gran número de contrataciones en verano, lo que se traduce en un descenso significativo del desempleo en general y de las mujeres en particular.

Si la comparativa de paro registrado entre hombres y mujeres la hacemos tomando datos medios anuales, como vemos reflejado en la tabla anterior, se iguala mucho el paro registrado de hombres y mujeres, donde unos años hay más mujeres en paro que hombres y otros años es al revés, pero sacando la media de los últimos años se igualan. También debemos destacar que Vilches sigue siendo, tomando esta medida comparativa, el municipio con más mujeres en paro registrado y Chiclana de Segura y Montizón los pueblos que menos mujeres tienen en paro registrado, al igual que si tomamos la medida de el mes de diciembre.

Estos datos de paro, relativamente bajo comparado con la media regional y nacional, pueden no ser un fiel reflejo de la realidad del mercado de trabajo de la comarca, puesto que la influencia de los subsidios agrarios en el número de parados registrado es muy alta, tal y como se describe en el siguiente capítulo.

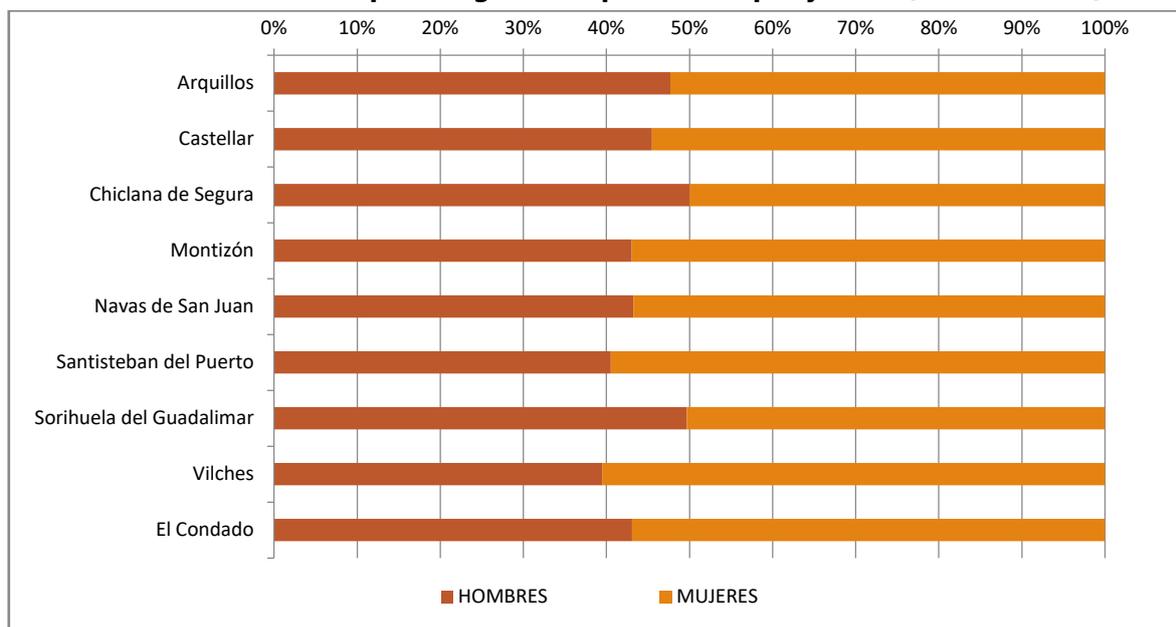
## ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO

### Paro registrado por municipio y sexo (media anual)

|                           | HOMBRES      | MUJERES      | Ambos sexos    |
|---------------------------|--------------|--------------|----------------|
| Arquillos                 | 54,8         | 60,1         | 114,8          |
| Castellar                 | 78,0         | 93,5         | 171,5          |
| Chiclana de Segura        | 20,0         | 20,0         | 40,0           |
| Montizón                  | 23,8         | 31,4         | 55,2           |
| Navas de San Juan         | 99,7         | 130,8        | 230,5          |
| Santisteban del Puerto    | 93,9         | 137,8        | 231,7          |
| Sorihuela del Guadalimar  | 43,7         | 44,3         | 87,9           |
| Vilches                   | 138,6        | 212,4        | 351,0          |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>552,3</b> | <b>730,3</b> | <b>1.282,6</b> |
| Provincia de Jaén         | 19.041,1     | 30.100,8     | 49.141,8       |
| Andalucía                 | 310.775,1    | 462.623,8    | 773.398,8      |
| España                    | 1.198.669,8  | 1.764.121,7  | 2.962.791,4    |

Fuente. Elaboración propia a partir de Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Observatorio ARGOS Servicio Andaluz de Empleo

### Gráfico de paro registrado por municipio y sexo (media anual)



Si la comparativa de paro registrado entre hombres y mujeres la hacemos tomando datos anuales, como vemos reflejado en las tablas anteriores, se iguala mucho el paro registrado de hombres y mujeres anualmente. También volvemos a destacar que Vilches sigue siendo, tomando esta medida comparativa, el municipio con más mujeres en paro registrado de la comarca, y Chiclana de Segura y Montizón los pueblos que menos mujeres tienen en paro registrado, pero vemos que son dos municipios, junto con Castellar y Vilches, con más mujeres en paro que hombres.

Analizando los datos que aparecen en la tabla y el gráfico anterior se constata que no hay diferencias significativas entre el número de hombres y mujeres en paro registrado. Únicamente destacar que en

Arquillos, Sorihuela del Guadalimar y Navas de San Juan hay más hombres que mujeres en el registro de paro.

### Paro registrado por edad y sexo (media anual)

|                           | Ambos sexos     |                 |                 |               |
|---------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|
|                           | De 16 a 29 años | De 30 a 44 años | De 45 a 64 años | TOTAL         |
| Arquillos                 | 32,25           | 33,67           | 48,75           | 114,67        |
| Castellar                 | 44,75           | 51,08           | 75,50           | 171,33        |
| Chiclana de Segura        | 8,08            | 10,25           | 18,67           | 37,00         |
| Montizón                  | 10,83           | 18,42           | 23,25           | 52,50         |
| Navas de San Juan         | 57,00           | 64,42           | 109,08          | 230,50        |
| Santisteban del Puerto    | 49,92           | 73,50           | 108,25          | 231,67        |
| Sorihuela del Guadalimar  | 20,75           | 22,67           | 44,00           | 87,42         |
| Vilches                   | 71,08           | 84,17           | 195,75          | 351,00        |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>497,58</b>   | <b>701,50</b>   | <b>1.352,58</b> | <b>925,08</b> |

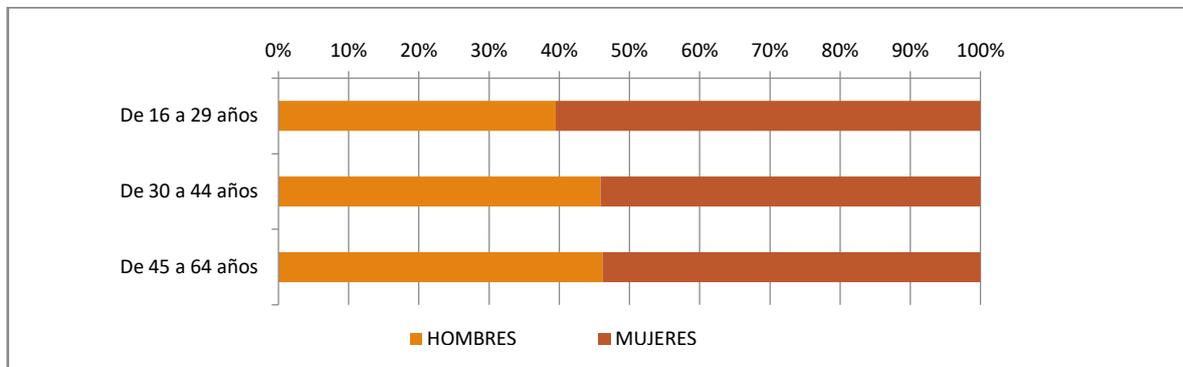
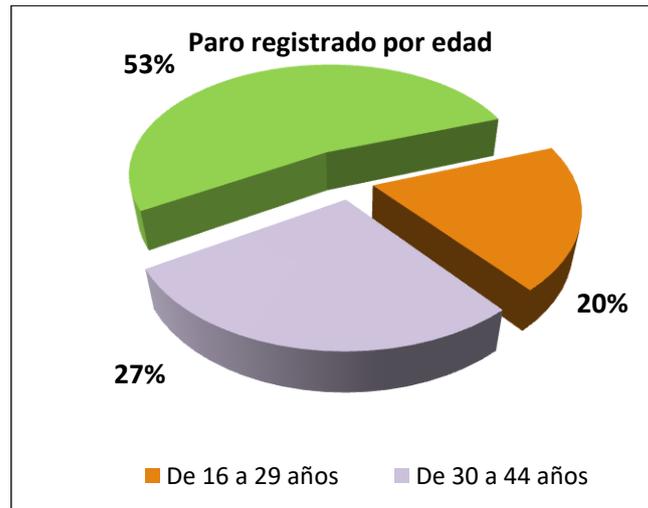
|           |           |           |           |           |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Jaén      | 10.081,9  | 15.515,1  | 23.544,8  | 49.141,8  |
| Andalucía | 132.142,0 | 241.894,7 | 399.362,2 | 773.398,8 |

|                           | Hombres         |                 |                 |               | Mujeres         |                 |                 |               |
|---------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|
|                           | De 16 a 29 años | De 30 a 44 años | De 45 a 64 años | TOTAL         | De 16 a 29 años | De 30 a 44 años | De 45 a 64 años | TOTAL         |
| Arquillos                 | 12,25           | 14,17           | 28,17           | 54,58         | 20,00           | 19,50           | 20,58           | 60,08         |
| Castellar                 | 19,92           | 20,08           | 37,83           | 77,83         | 24,83           | 31,00           | 37,67           | 93,50         |
| Chiclana de Segura        | 3,25            | 4,75            | 10,58           | 18,58         | 4,83            | 5,50            | 8,08            | 18,42         |
| Montizón                  | 4,58            | 7,33            | 10,75           | 22,67         | 6,25            | 11,08           | 12,50           | 29,83         |
| Navas de San Juan         | 18,08           | 26,33           | 55,25           | 99,67         | 38,92           | 38,08           | 53,83           | 130,83        |
| Santisteban del Puerto    | 20,75           | 24,50           | 48,67           | 93,92         | 29,17           | 49,00           | 59,58           | 137,75        |
| Sorihuela del Guadalimar  | 10,17           | 10,50           | 22,83           | 43,50         | 10,58           | 12,17           | 21,17           | 43,92         |
| Vilches                   | 30,17           | 27,25           | 81,17           | 138,58        | 40,92           | 56,92           | 114,58          | 212,42        |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>196,67</b>   | <b>321,75</b>   | <b>624,83</b>   | <b>545,33</b> | <b>300,92</b>   | <b>379,75</b>   | <b>727,75</b>   | <b>737,92</b> |

|           |          |          |           |           |          |           |           |           |
|-----------|----------|----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|
| Jaén      | 4.482,0  | 5.364,2  | 9.194,9   | 19.041,1  | 5.599,9  | 10.150,9  | 14.349,9  | 30.100,7  |
| Andalucía | 60.475,2 | 89.055,7 | 161.244,2 | 310.775,1 | 71.666,8 | 152.839,0 | 238.117,9 | 462.623,7 |

Fuente. Elaboración propia a partir de Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Observatorio ARGOS Servicio Andaluz de Empleo

### Gráfico de paro registrado por edad y sexo (media anual)



Según los datos de paro registrado el porcentaje de paro de los menores de 30 años es del 20 % del total, dato que hay que tomar con cautela porque hay que tener en cuenta la influencia de los subsidios agrarios sobre esta cifra.

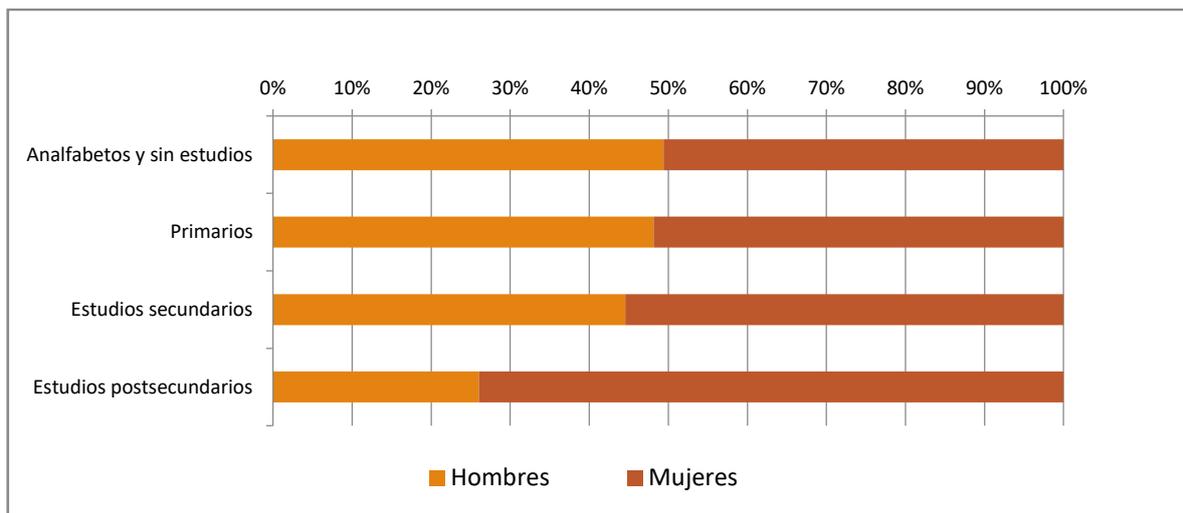
Destacar que, debido a la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el número de mujeres demandantes de empleo entre 16 y 29 años es muy superior a la de hombres, sin embargo, esta cifra es muy inferior en el tramo de 45 a 64 años. Son más las mujeres en paro registrado, que los hombres, en la comarca.

**Paro registrado por nivel de estudios terminados y sexo**

|                           | Ambos sexos                |              |                      |                          |                 |
|---------------------------|----------------------------|--------------|----------------------|--------------------------|-----------------|
|                           | Analfabetos y sin estudios | Primarios    | Estudios secundarios | Estudios postsecundarios | Total           |
| Arquillos                 | 6,42                       | 4,42         | 90,83                | 13,00                    | 114,67          |
| Castellar                 | 20,00                      | 13,08        | 121,67               | 16,58                    | 171,33          |
| Chiclana de Segura        | 5,83                       | 1,50         | 25,83                | 3,83                     | 37,00           |
| Montizón                  | 5,00                       | 1,92         | 37,25                | 8,33                     | 52,50           |
| Navas de San Juan         | 17,42                      | 12,33        | 176,67               | 24,08                    | 230,50          |
| Santisteban del Puerto    | 18,42                      | 12,75        | 169,83               | 30,67                    | 231,67          |
| Sorihuela del Guadalimar  | 14,83                      | 4,75         | 59,92                | 7,92                     | 87,42           |
| Vilches                   | 18,50                      | 18,00        | 275,17               | 39,33                    | 351,00          |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>106,42</b>              | <b>68,75</b> | <b>957,17</b>        | <b>143,75</b>            | <b>1.276,08</b> |
| Jaén                      | 4.079,83                   | 2.683,58     | 34.104,58            | 8.273,83                 | 49.141,83       |
| Andalucía                 | 142.687,25                 | 38.998,08    | 477.858,42           | 113.855,08               | 773.398,83      |

|                           | Hombres                    |              |                      |                          |               | Mujeres                    |              |                      |                          |               |
|---------------------------|----------------------------|--------------|----------------------|--------------------------|---------------|----------------------------|--------------|----------------------|--------------------------|---------------|
|                           | Analfabetos y sin estudios | Primarios    | Estudios secundarios | Estudios postsecundarios | Total         | Analfabetos y sin estudios | Primarios    | Estudios secundarios | Estudios postsecundarios | Total         |
| Arquillos                 | 4,08                       | 1,83         | 45,75                | 2,92                     | 54,58         | 2,33                       | 2,58         | 45,08                | 10,08                    | 60,08         |
| Castellar                 | 10,25                      | 6,08         | 57,50                | 4,00                     | 77,83         | 9,75                       | 7,00         | 64,17                | 12,58                    | 93,50         |
| Chiclana de Segura        | 3,42                       | 0,42         | 13,75                | 1,00                     | 18,58         | 2,42                       | 1,08         | 12,08                | 2,83                     | 18,42         |
| Montizón                  | 3,00                       | 0,58         | 17,50                | 1,58                     | 22,67         | 2,00                       | 1,33         | 19,75                | 6,75                     | 29,83         |
| Navas de San Juan         | 9,25                       | 6,75         | 77,42                | 6,25                     | 99,67         | 8,17                       | 5,58         | 99,25                | 17,83                    | 130,83        |
| Santisteban del Puerto    | 9,58                       | 6,75         | 69,00                | 8,58                     | 93,92         | 8,83                       | 6,00         | 100,83               | 22,08                    | 137,75        |
| Sorihuela del Guadalimar  | 6,25                       | 2,92         | 31,00                | 3,33                     | 43,50         | 8,58                       | 1,83         | 28,92                | 4,58                     | 43,92         |
| Vilches                   | 6,75                       | 7,75         | 114,33               | 9,75                     | 138,58        | 11,75                      | 10,25        | 160,83               | 29,58                    | 212,42        |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>52,58</b>               | <b>33,08</b> | <b>426,25</b>        | <b>37,42</b>             | <b>549,33</b> | <b>53,83</b>               | <b>35,67</b> | <b>530,92</b>        | <b>106,33</b>            | <b>726,75</b> |
| Jaén                      | 1.763,08                   | 1.152,50     | 13.763,83            | 2.361,67                 | 19.041,0      | 2.316,75                   | 1.531,08     | 20.340,75            | 5.912,17                 | 30.100,75     |
| Andalucía                 | 61.962,58                  | 16.667,58    | 199.029,4            | 33.115,5                 | 310.775       | 80.724,6                   | 22.330,5     | 278.829,0            | 80.739,58                | 462.623,7     |

Fuente. Elaboración propia a partir de Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.  
 Observatorio ARGOS Servicio Andaluz de Empleo



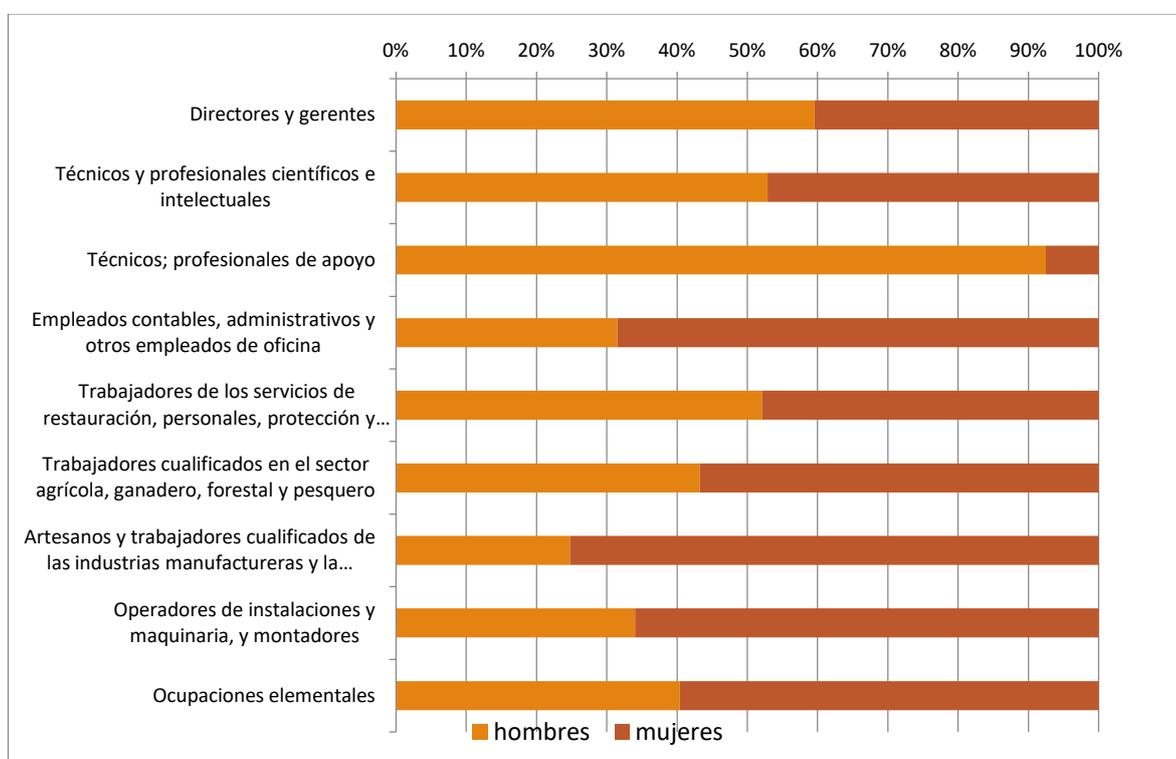
Según vemos en la tabla anterior, tenemos que destacar que el número de demandantes de empleo con estudios postsecundarios es de 163, que son las personas que potencialmente pueden ser emprendedores y emprendedoras, y por ello generadores de actividad económica y empleo. Tenemos que destacar que son muchas más las mujeres, con estos estudios, que los hombres, 106 mujeres por 37 hombres, debido a que son éstas las que siguen sus estudios incorporándose a las universidades, mientras que los y las jóvenes se quedan en los pueblos, cobrando el subsidio de desempleo.

En cuanto a las mujeres con estudios primarios y analfabetos o sin estudios en paro registrado, vemos que están más igualadas con los hombres, casi al 50%, no siendo así en los estudios secundarios donde hay ligeramente más hombres que mujeres en paro registrado.

**Paro registrado por grupo principal de ocupación solicitado y sexo (media anual)**

| Sexo           | Ocupación   | El Condado de Jaén | Jaén            | Andalucía        |
|----------------|---|--------------------|-----------------|------------------|
| <b>Hombres</b> | Directores y gerentes   | 2,2                | 93,1            | 1.970,7          |
|                | Técnicos y profesionales científicos e intelectuales  | 13,3               | 964,7           | 16.056,3         |
|                | Técnicos; profesionales de apoyo  | 27,4               | 1.336,2         | 24.109,0         |
|                | Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina   | 13,3               | 1.164,0         | 17.814,2         |
|                | Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores  | 56,4               | 2.707,2         | 47.136,0         |
|                | Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero  | 54,2               | 981,0           | 16.260,1         |
|                | Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria) | 107,5              | 4.093,4         | 72.248,0         |
|                | Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores  | 28,5               | 1.189,9         | 17.398,5         |
|                | Ocupaciones elementales   | 246,6              | 6.496,3         | 97.521,1         |
|                | <b>TOTAL</b>  | <b>549,3</b>       | <b>19.041,1</b> | <b>310.775,1</b> |
| <b>Mujeres</b> | Directores y gerentes   | 1,0                | 25,4            | 822,7            |
|                | Técnicos y profesionales científicos e intelectuales  | 38,3               | 2.380,7         | 34.218,6         |
|                | Técnicos; profesionales de apoyo  | 31,0               | 1.429,8         | 24.680,3         |
|                | Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina   | 68,7               | 3.639,6         | 61.442,7         |
|                | Trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores  | 190,8              | 10.002,3        | 160.026,4        |
|                | Trabajadoras cualificadas en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero  | 68,4               | 817,6           | 12.068,9         |
|                | Artesanas y trabajadoras cualificadas de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria) | 17,9               | 647,8           | 9.927,1          |
|                | Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores  | 18,3               | 914,3           | 4.908,2          |
|                | Ocupaciones elementales   | 292,3              | 10.241,7        | 154.435,4        |
|                | <b>TOTAL</b>  | <b>726,7</b>       | <b>30.100,7</b> | <b>462.623,7</b> |

| Sexo        | Ocupación  | El Condado de Jaén | Jaén     | Andalucía |
|-------------|--|--------------------|----------|-----------|
| Ambos sexos | Directores y gerentes  | 3,2                | 118,5    | 2.793,4   |
|             | Técnicos y profesionales científicos e intelectuales   | 51,7               | 3.345,4  | 50.274,9  |
|             | Técnicos; profesionales de apoyo   | 58,4               | 2.765,9  | 48.789,3  |
|             | Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina  | 81,9               | 4.803,6  | 79.256,8  |
|             | Trabajadores/as de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores  | 247,2              | 12.709,6 | 207.162,4 |
|             | Trabajadores/as cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero  | 122,6              | 1.798,6  | 28.329,0  |
|             | Artesanos y trabajadores/as cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria) | 125,4              | 4.741,2  | 82.175,1  |
|             | Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores   | 46,8               | 2.104,2  | 22.306,7  |
|             | Ocupaciones elementales  | 538,9              | 16.738,0 | 251.956,5 |
|             | TOTAL  | 1.276,1            | 49.141,8 | 773.398,8 |



Fuente. Elaboración propia a partir Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Observatorio ARGOS Servicio Andaluz de Empleo

Según el gráfico anterior de paro registrado por grupo principal de ocupación solicitada y por sexo, como ya hemos comentado en apartados anteriores, tenemos que destacar tres puntos de vista diferentes dependiendo del tipo de ocupación solicitada por el/la demandante:

- Hay más hombres que mujeres solicitando trabajo en las siguientes áreas: Directores y gerentes, artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción y operadores de instalaciones y maquinaria y montadores. Destacando que no hay ni una sola mujer solicitando puestos de dirección o gerencia, aunque sí hay más mujeres solicitando el siguiente escalón profesional que es el de técnico y profesional científico e intelectual, y tal como hemos desarrollado en apartados anteriores, en la industria

manufacturera del aceite de oliva, hay muy pocas mujeres trabajando y ninguna presencia en el sector de la construcción.

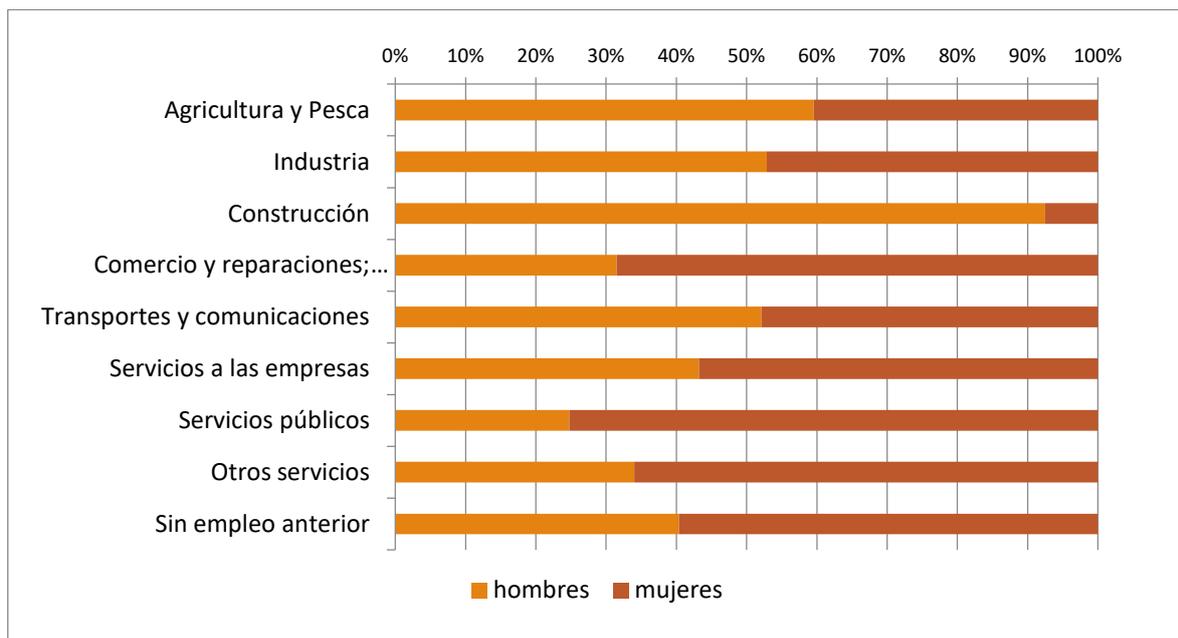
- Hay más demanda de mujeres solicitando trabajo en las áreas de Empleadas contables administrativas y de oficina, trabajos de restauración, personales, protección y vendedoras, tal como hemos desarrollado en apartados anteriores, y trabajadoras cualificadas en el sector agrícola, ganadero y forestal, por la incorporación en los últimos años de la mujer a estos sectores, a pesar de que aún hoy día sigue siendo un trabajo masculinizado y donde la mujer cada vez tiene menos presencia. También tenemos que destacar que, como hemos comentado en el apartado anterior, hay más mujeres que hombres solicitantes en el siguiente escalón profesional a la gerencia y dirección que es el de técnico y profesional científico e intelectual.
- Estarían igualados, tanto hombres como mujeres, en la solicitud de los siguientes puestos de trabajo, ocupaciones elementales y técnicos y profesionales de apoyo.

**Paro registrado por sectores de actividad y sexo (media anual)**

| Sexo               | Actividad económica                 | El Condado de Jaén        | Jaén            | Andalucía        |
|--------------------|-------------------------------------|---------------------------|-----------------|------------------|
| <b>Hombres</b>     | Agricultura y Pesca                 | 239,6                     | 6.205,5         | 35.354,3         |
|                    | Industria                           | 31,5                      | 1.604,1         | 23.370,9         |
|                    | Construcción                        | 51,2                      | 1.933,8         | 57.062,7         |
|                    | Comercio y reparaciones; Hostelería | 33,5                      | 2.435,6         | 61.988,0         |
|                    | Transportes y comunicaciones        | 11,3                      | 685,7           | 15.713,0         |
|                    | Servicios a las empresas            | 33,2                      | 1.505,3         | 39.033,0         |
|                    | Servicios públicos                  | 114,9                     | 2.756,8         | 38.684,7         |
|                    | Otros servicios                     | 12,3                      | 494,4           | 12.146,5         |
|                    | Sin empleo anterior                 | 21,8                      | 1.419,7         | 27.421,9         |
|                    | <b>TOTAL</b>                        | <b>549,3</b>              | <b>19.041,1</b> | <b>310.775,1</b> |
| <b>Mujeres</b>     | Agricultura y Pesca                 | 162,7                     | 3.498,7         | 29.331,4         |
|                    | Industria                           | 28,1                      | 1.905,6         | 20.799,6         |
|                    | Construcción                        | 4,2                       | 691,2           | 13.037,1         |
|                    | Comercio y reparaciones; Hostelería | 72,8                      | 6.729,1         | 133.793,1        |
|                    | Transportes y comunicaciones        | 10,4                      | 476,8           | 9.092,7          |
|                    | Servicios a las empresas            | 43,6                      | 3.496,9         | 75.597,7         |
|                    | Servicios públicos                  | 348,8                     | 8.440,6         | 94.647,7         |
|                    | Otros servicios                     | 23,9                      | 1.648,7         | 32.317,2         |
|                    | Sin empleo anterior                 | 32,3                      | 3.213,1         | 54.007,3         |
|                    | <b>TOTAL</b>                        | <b>726,8</b>              | <b>30.100,7</b> | <b>462.623,7</b> |
| <b>Sexo</b>        | <b>Actividad económica</b>          | <b>El Condado de Jaén</b> | <b>Jaén</b>     | <b>Andalucía</b> |
| <b>Ambos sexos</b> | Agricultura y Pesca                 | 402,3                     | 9.704,2         | 64.685,7         |
|                    | Industria                           | 59,6                      | 3.509,7         | 44.170,5         |
|                    | Construcción                        | 55,3                      | 2.625,1         | 70.099,8         |
|                    | Comercio y reparaciones; Hostelería | 106,3                     | 9.164,7         | 195.781,1        |
|                    | Transportes y comunicaciones        | 21,7                      | 1.162,6         | 24.805,7         |
|                    | Servicios a las empresas            | 76,7                      | 5.002,2         | 114.630,7        |
|                    | Servicios públicos                  | 463,8                     | 11.197,4        | 133.332,3        |
|                    | Otros servicios                     | 36,3                      | 2.143,1         | 44.463,7         |
|                    | Sin empleo anterior                 | 54,1                      | 4.632,8         | 81.429,2         |
|                    | <b>TOTAL</b>                        | <b>1.276,1</b>            | <b>49.141,8</b> | <b>773.398,8</b> |

Fuente. Elaboración propia a partir de Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Observatorio ARGOS Servicio Andaluz de Empleo

### Gráfico de paro registrado por sectores de actividad y sexo (media anual)



Destacar el porcentaje de parados registrados del sector agrícola y los servicios públicos, cada uno representa un tercio del resto de sectores. También hay que destacar el porcentaje de parados (4,25 %) sin empleo anterior, de estos casi dos tercios son mujeres.

Destacando finalmente que hay más mujeres que hombres, en paro registrado, que anteriormente no han tenido empleo, puede ser debido a la continuidad de éstas en los estudios.

Otra característica general derivada de las tendencias de los últimos años es el progresivo reforzamiento del paro femenino en los estratos más jóvenes de población y entre las personas en edad activa y fértil, de manera que es mayor la proporción de paradas que de parados entre las personas más jóvenes y entre quienes tienen edades comprendidas entre los 24 y los 35 años.

En definitiva, en El Condado de Jaén, al igual que sucede en el conjunto de España, el desempleo afecta con mayor intensidad a las mujeres, teniendo además en cuenta que la población activa masculina es mayor que la femenina. En este sentido interesa volver a señalar que la mujer en El Condado de Jaén tiene mayores problemas que el hombre para acceder a un empleo, entre otras razones porque la Comarca muestra una estructura productiva tradicional muy dependiente de actividades "masculinizadas" como son la construcción, el olivo y la ganadería. Así, a excepción del comercio minorista y los servicios (sectores con poco peso en la economía local salvo en municipios como Navas de San Juan, Vilches y Santisteban del Puerto) y el trabajo temporal en la recogida de aceituna, la mayoría de las actividades agrarias, industriales y de servicios son desempeñadas tradicionalmente por hombres.

## Estacionalidad en el empleo. Evolución del paro registrado, población activa y afiliaciones

### ARQUILLOS

|                         | 2007  | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   |
|-------------------------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| <b>Población activa</b> | 809   | 805    | 832    | 858    | 865    | 838    | 902    | 853    |
| <b>Afiliados</b>        | 682   | 666    | 648    | 888    | 886    | 698    | 819    | 586    |
| <b>Parados</b>          | 38    | 39     | 85     | 80     | 89     | 141    | 83     | 188    |
| <b>Tasa paro</b>        | 5,22% | 5,53%  | 10,22% | 9,33%  | 9,13%  | 16,83% | 9,20%  | 23,51% |
| <b>Tasa media paro</b>  | 8,05% | 10,00% | 12,82% | 13,58% | 16,45% | 21,44% | 22,21% | 21,44% |

Fuente. Elaboración propia a partir de Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

### CASTELLAR

|                         | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012   | 2013   | 2014   |
|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|
| <b>Población activa</b> | 1589  | 1586  | 1635  | 1699  | 1686  | 1599   | 1695   | 1509   |
| <b>Afiliados</b>        | 1466  | 1496  | 1494  | 1506  | 1609  | 1581   | 1419   | 1582   |
| <b>Parados</b>          | 93    | 92    | 101   | 90    | 95    | 180    | 123    | 194    |
| <b>Tasa paro</b>        | 5,85% | 5,80% | 6,18% | 5,30% | 5,68% | 11,26% | 8,26%  | 12,86% |
| <b>Tasa media paro</b>  | 8,09% | 8,49% | 8,16% | 8,09% | 8,86% | 9,98%  | 14,56% | 11,06% |

Fuente. Elaboración propia a partir de Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

### CHICLANA DE SEGURA

|                         | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  |
|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| <b>Población activa</b> | 393   | 390   | 452   | 486   | 434   | 433   | 461   | 420   |
| <b>Afiliados</b>        | 384   | 382   | 439   | 469   | 413   | 398   | 413   | 359   |
| <b>Parados</b>          | 9     | 18    | 13    | 18    | 21    | 35    | 30    | 39    |
| <b>Tasa paro</b>        | 2,29% | 4,62% | 2,88% | 3,50% | 4,84% | 8,08% | 6,51% | 9,29% |
| <b>Tasa media paro</b>  | 3,84% | 5,18% | 3,55% | 3,91% | 8,86% | 8,42% | 9,21% | 8,25% |

Fuente. Elaboración propia a partir de Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

### MONTIZON

|                         | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  |
|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| <b>Población activa</b> | 865   | 886   | 919   | 918   | 823   | 861   | 868   | 884   |
| <b>Afiliados</b>        | 850   | 852   | 884   | 925   | 886   | 811   | 835   | 814   |
| <b>Parados</b>          | 15    | 24    | 35    | 30    | 38    | 50    | 33    | 60    |
| <b>Tasa paro</b>        | 1,83% | 2,84% | 3,81% | 3,28% | 4,50% | 5,81% | 3,80% | 8,85% |
| <b>Tasa media paro</b>  | 2,08% | 2,45% | 3,80% | 4,81% | 4,83% | 6,16% | 6,55% | 5,85% |

Fuente. Elaboración propia a partir de Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

**NAVAS DE SAN JUAN**

|                         | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012   | 2013   | 2014   |
|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|
| <b>Población activa</b> | 1943  | 1968  | 2188  | 2282  | 2321  | 2299   | 2390   | 2586   |
| <b>Afiliados</b>        | 1866  | 1888  | 2106  | 2156  | 1919  | 2006   | 2264   | 2268   |
| <b>Parados</b>          | 88    | 91    | 82    | 116   | 128   | 293    | 126    | 319    |
| <b>Tasa paro</b>        | 3,96% | 4,62% | 3,85% | 5,11% | 5,48% | 12,84% | 5,28%  | 12,34% |
| <b>Tasa media paro</b>  | 4,99% | 6,54% | 8,52% | 8,24% | 9,85% | 12,88% | 16,91% | 14,21% |

Fuente. Elaboración propia a partir de Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

**SANTISTEBAN DEL PUERTO**

|                         | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012   | 2013   | 2014   |
|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|
| <b>Población activa</b> | 2022  | 2048  | 2105  | 2282  | 2198  | 2142   | 2190   | 1963   |
| <b>Afiliados</b>        | 1950  | 1952  | 1992  | 2013  | 2036  | 1883   | 2014   | 1682   |
| <b>Parados</b>          | 65    | 95    | 113   | 146   | 161   | 269    | 186    | 281    |
| <b>Tasa paro</b>        | 3,21% | 4,64% | 5,38% | 6,43% | 8,33% | 12,56% | 8,04%  | 14,31% |
| <b>Tasa media paro</b>  | 5,08% | 5,64% | 8,20% | 8,68% | 9,98% | 12,63% | 15,86% | 12,52% |

Fuente. Elaboración propia a partir de Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

**SORIHUELA DEL GUADALIMAR**

|                         | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   |
|-------------------------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|
| <b>Población activa</b> | 483   | 490   | 519   | 542   | 545    | 524    | 559    | 485    |
| <b>Afiliados</b>        | 432   | 464   | 484   | 502   | 501    | 451    | 524    | 381    |
| <b>Parados</b>          | 41    | 26    | 42    | 40    | 44     | 83     | 35     | 104    |
| <b>Tasa paro</b>        | 8,68% | 5,31% | 8,09% | 8,38% | 8,08%  | 13,93% | 6,26%  | 21,89% |
| <b>Tasa media paro</b>  | 8,32% | 9,58% | 8,50% | 9,00% | 10,84% | 15,02% | 19,10% | 16,18% |

Fuente. Elaboración propia a partir de Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

**VILCHES**

|                         | 2007   | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   |
|-------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| <b>Población activa</b> | 1593   | 1600   | 1868   | 1835   | 1836   | 1803   | 1882   | 1803   |
| <b>Afiliados</b>        | 1368   | 1409   | 1368   | 1485   | 1551   | 1510   | 1318   | 1528   |
| <b>Parados</b>          | 184    | 232    | 282    | 284    | 326    | 485    | 344    | 488    |
| <b>Tasa paro</b>        | 11,55% | 14,50% | 15,96% | 15,48% | 18,86% | 26,90% | 18,38% | 28,01% |
| <b>Tasa media paro</b>  | 13,18% | 14,61% | 19,43% | 19,89% | 22,98% | 28,38% | 30,62% | 25,82% |

Fuente. Elaboración propia a partir de Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

### 3.3.8.2 Dependencia de subsidios agrarios

#### Renta Agraria y Subsidio agrario

Históricamente, la sociedad española, especialmente los nacidos más arriba de Despeñaperros han colgado el sambenito al subsidio agrario y al PER desde hace años, mientras ocultan el mayor coste que han tenido reconversiones de algunas zonas industriales y de la minería del carbón, o el gran gasto destinado a mantener la industria del automóvil, en algunas comunidades como Asturias, Castilla-León, País Vasco o Cataluña.

El subsidio agrario entró en vigor el 1 de enero de 1984 para tratar de aliviar los graves problemas de desempleo que existían en las zonas rurales de Andalucía y Extremadura, las dos únicas comunidades en las que está implantado. El subsidio ha formado parte desde su inicio de un sistema de protección social que recogía también un plan de empleo rural (PER), junto a medidas de formación ocupacional. En la actualidad, existen dos modalidades de subsidio por desempleo, uno que protege a los trabajadores/as eventuales del sistema especial de trabajadores/as por cuenta ajena agrarios y otro especial para los mayores de 52 años. Este subsidio agrario está condenado a desaparecer, puesto que ya no se pueden incorporar más beneficiarios. Los nuevos perceptores de la última década se producen en la renta agraria desde que se produjera la reforma en 2002.

Los beneficiarios del subsidio agrario han de reunir un mínimo de 35 jornales, aunque los mayores de 55 años están exentos. En el caso del subsidio agrario, los jornales que pueda reunir el trabajador en las obras del Profea (PER) computan entre las 35, circunstancia que no ocurre con la renta agraria. El trabajador ha de abonar cada mes su cuota a la Seguridad Social, conocida como sello. Atendiendo al número de jornales, podrá descontarse parte de su aportación a la Seguridad Social, de tal manera que cuanto más se trabaje menor será la cuantía del sello. Una vez completadas las 35 peonadas necesarias, el trabajador tiene derecho a un subsidio de seis meses, mientras que los mayores de 52 años cobran todo el ejercicio. Al haber cotizado menos, el trabajador agrario tiene también una pensión de jubilación inferior, lo que no sucede con otros beneficiarios de reconversiones industriales o de la minería que han aportado más a la Seguridad Social. Eso provoca, por ejemplo, que Jaén sea una de las provincias con pensiones más bajas de España.

Como viene sucediendo desde que entrara en vigor esta prestación por desempleo, las mujeres son las que aparecen como principales perceptores. Así, en julio del 2012, que fue cuando hubo más beneficiarios (23.823), el 84% eran mujeres. En el mes de noviembre había 22.805 subsidiados y la cuantía abonada ascendió a 10,4 millones de euros. Una de las principales críticas que se han hecho al subsidio agrario desde hace años se produce porque entre los beneficiarios se han dado casos de personas que no han reunido los jornales suficientes y consiguen que un empresario agrícola, ya sea gratuitamente o pagando por ellos, les firmen los días de trabajo que necesitan para poder cobrar la prestación.

La última reforma importante que afecta a los trabajadores/as del campo entró en vigor en enero del 2012. Entonces, los inscritos en el Régimen Especial Agrario (Reass) pasaron a un sistema especial del Régimen General. A finales de diciembre había en la provincia 83.190 inscritos en este sistema, solo en Sevilla (105.048) se recogían más. A la aportación destinada al abono del subsidio agrario hay que unir también la cuantía dirigida a sufragar las obras del Profea, que da empleo a trabajadores/as agrarios y de la construcción.

Hablando de datos generales, los trabajadores/as que reciben prestaciones por estos dos instrumentos **son 132.034, frente a los 3,03 millones de trabajadores/as que reciben prestaciones por desempleo** en el conjunto del país, es decir, que pese a que representan el 4,35% del total de trabajadores/as con prestaciones, su **gasto es apenas el 2,15%**. Estos son algunos de los datos oficiales recopilados por la Diputación Provincial de Jaén que también destaca que el **subsidio agrario, la renta agraria y el PER suponen 900 millones de euros al año mientras que los agricultores reciben 6.000 millones de euros de ayudas de la Política Agraria Común (PAC)**, de los cuales, el 51% se va a los que tienen las rentas más altas.

La necesidad de los fondos se justifica aún más si cabe por **la dependencia de Jaén con el olivo, que supone el 18,2% el PIB provincial, cuyo cultivo ocupa el 85% de la tierra disponible y que da el 45% de la producción española**. Su monocultivo provoca un grave paro estacional.

## ¿Qué es el antiguo Plan de Empleo Rural (PER)?

Es un programa anual de inversiones en el medio rural **aprobado junto al subsidio agrario en 1984 dentro del paquete de ayudas al medio rural andaluz y extremeño. El antiguo Plan de Empleo Rural (PER) pasó a llamarse en 2002**, tras la reforma del sistema, Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (Aepsa), y la denominación actual es **Programa de Fomento de Empleo Agrario (Profea)**. En 1996 se amplió a Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Murcia, Canarias y Aragón, aunque éstas no tienen subsidio agrario.

Lo que **se conoce como PER (Profea)** permite a los **trabajadores/as eventuales del campo poder juntar el número de jornales para poder acceder a la prestación a través de empleos eventuales** en obras que se realizan con sus fondos (**215 millones de euros para 2013**) y que contratan los ayuntamientos a través del SAE.

Normalmente son servicios públicos como arreglos de calles, mejoras del alumbrado y abastecimiento de agua, construcción de equipamientos educativos, sanitarios, culturales y deportivos o mejoras ambientales. Aunque no es su principal objetivo, el PER también contribuye a la financiación de los ayuntamientos que, de no haber sido por este fondo, no habrían podido realizar muchas de las obras o prestar ciertos servicios.

## ¿Qué es el subsidio agrario?

Se trata de una **prestación por desempleo aprobada en 1984 para los afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (Reass) de Andalucía y Extremadura**, comunidades con una alta dependencia de la actividad agraria y elevadas tasas de paro en las zonas rurales. De los 800.000 jornaleros del país, unos 600.000 eran de estas dos regiones.

La prestación media recibida es de 512 euros mensuales durante seis meses, a lo que **hay que descontar los 86 euros mensuales de la cotización (cartilla agraria o sello agrario) que deben abonar los jornaleros. El ingreso neto es de aproximadamente 426 euros al mes** (en torno al 80% del Salario Mínimo). El número mínimo de jornales que tienen que acreditar es de 35, de manera excepcional se reduce a 20 por los efectos climáticos o circunstancias especiales.

## ¿Qué es la Renta Agraria?

En **2003 se creó la renta agraria como prestación dirigida a los jornaleros excluidos del subsidio agrario**. En este programa se combinan políticas activas y pasivas de empleo en la línea de las directrices sobre el empleo de la Unión Europea en la que destaca la importancia de combinar la garantía de ingresos con medidas de inserción laboral. Esta prestación es una combinación de renta activa de inserción y subsidio agrario, pero en lo básico son muy parecidas, en normas, cuantía, etc.

**También son necesarios 35 jornales, salvo excepciones, que solo son necesarios 20, al igual que el Subsidio Agrario**, con la particularidad de que **los jornales trabajados en el PER sirven para el Subsidio, pero no para la Renta**.

### Subsidio agrario y renta agraria en El Condado de Jaén

Una de las principales características del mercado de trabajo de la Comarca, junto a la altísima temporalidad, es el elevado número de personas que a lo largo del año cobran algún tipo de subsidio o renta agraria.

Esto explica las relativamente bajas tasas de desempleo de la comarca, que lamentablemente no responden a un mayor porcentaje de población ocupada, sino al alto porcentaje de población activa perceptora de subsidios agrarios en la Comarca.

|                          | POBLACIÓN ACTIVA | AFILIADOS | PARADOS | RENTA AGRARIA | SUBSIDIO AGRARIO | TASA DE PARO | % RENTA AGRARIA | % SUBSIDIO AGRARIO |
|--------------------------|------------------|-----------|---------|---------------|------------------|--------------|-----------------|--------------------|
| Arquillos                | 733              | 551       | 182     | 97            | 104              | 24,83%       | 13,2%           | 14,2%              |
| Castellar                | 1462             | 1276      | 186     | 180           | 202              | 12,72%       | 12,3%           | 13,8%              |
| Chiclana de Segura       | 382              | 349       | 33      | 43            | 58               | 8,64%        | 11,2%           | 15,2%              |
| Montizón                 | 801              | 729       | 72      | 102           | 184              | 8,99%        | 12,7%           | 23,0%              |
| Navas de San Juan        | 2049             | 1717      | 332     | 275           | 282              | 16,20%       | 13,4%           | 13,8%              |
| Santisteban del Puerto   | 1975             | 1650      | 325     | 236           | 308              | 16,46%       | 12,0%           | 15,6%              |
| Sorihuela del Guadalimar | 470              | 371       | 99      | 45            | 64               | 21,06%       | 9,5%            | 13,6%              |
| Vilches                  | 1693             | 1163      | 530     | 69            | 83               | 31,31%       | 4,1%            | 4,9%               |
| El Condado               | 9565             | 7806      | 1759    | 1.046         | 1.285            | 18,39%       | 10,9%           | 13,4%              |

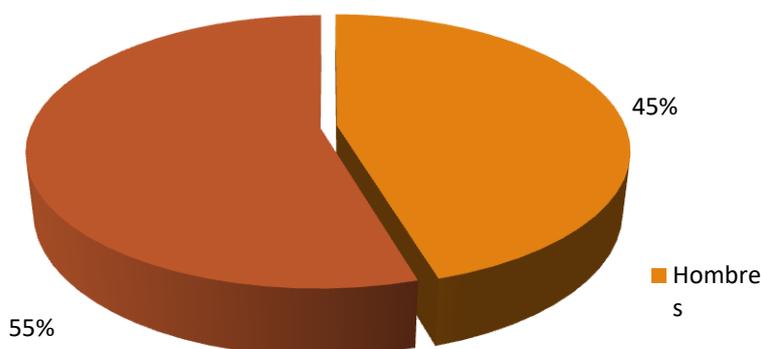
Fuente. Elaboración propia a partir de Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) (Datos octubre 2015)

Si se estudia este factor estableciendo una diferenciación por sexo, se puede determinar que las mujeres son más receptoras del subsidio agrario que los hombres de la Comarca. En el año 2015 (datos de enero a octubre), un total de 1283 mujeres recibieron el subsidio agrario, es decir, el 54,61% de los perceptores del subsidio. Existen municipios en los que el porcentaje de mujeres receptoras del subsidio agrario es muy superior a la media comarcal. Destaca Arquillos, con un 68,99%, Vilches con un 61,9% y Navas de San Juan y Castellar con aproximadamente un 55 %, estando el resto de los municipios por debajo de la media comarcal.

### Beneficiarios de la Renta/subsidio agrario por sexo

|                          | Hombres      | Mujeres      |
|--------------------------|--------------|--------------|
| ARQUILLOS                | 64           | 137          |
| CASTELLAR                | 169          | 213          |
| CHICLANA DE SEGURA       | 53           | 47           |
| MONTIZON                 | 150          | 136          |
| NAVAS DE SAN JUAN        | 241          | 316          |
| SANTISTEBAN DEL PUERTO   | 257          | 287          |
| SORIHUELA DEL GUADALIMAR | 65           | 43           |
| VILCHES                  | 58           | 95           |
| <b>EL CONDADO</b>        | <b>1.058</b> | <b>1.273</b> |

Fuente. Elaboración propia a partir de Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) (Datos octubre 2015)



De los gráficos anteriores vemos cómo hay más mujeres que hombres, en la comarca, beneficiarias de las prestaciones de la Renta y Subsidio Agrario.

En las siguientes tablas vemos la evolución de los/as beneficiarios/as de Renta y Subsidio Agrario en los últimos años, donde evidentemente como veremos después, el número de mujeres también se ha ido incrementando.

### Evolución de los beneficiarios de la Renta Agraria

|                          | Año 2005   | Año 2006   | Año 2007   | Año 2008   | Año 2009   | Año 2010   | Año 2012   | Año 2013   | Año 2014   | Año 2015     |
|--------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------|
| ARQUILLOS                | 8          | 12         | 17         | 24         | 31         | 43         | 69         | 72         | 85         | 97           |
| CASTELLAR                | 36         | 38         | 47         | 69         | 90         | 117        | 155        | 149        | 173        | 180          |
| CHICLANA DE SEGURA       | 5          | 6          | 12         | 19         | 17         | 26         | 34         | 36         | 37         | 43           |
| MONTIZON                 | 29         | 34         | 37         | 42         | 52         | 69         | 94         | 97         | 100        | 102          |
| NAVAS DE SAN JUAN        | 56         | 63         | 83         | 113        | 131        | 190        | 252        | 252        | 272        | 275          |
| SANTISTEBAN DEL PUERTO   | 37         | 46         | 67         | 81         | 95         | 150        | 204        | 215        | 225        | 236          |
| SORIHUELA DEL GUADALIMAR | 3          | 7          | 9          | 12         | 15         | 19         | 35         | 38         | 45         | 45           |
| VILCHES                  | 15         | 18         | 26         | 28         | 33         | 44         | 61         | 56         | 62         | 69           |
| <b>EL CONDADO</b>        | <b>188</b> | <b>225</b> | <b>299</b> | <b>389</b> | <b>463</b> | <b>659</b> | <b>905</b> | <b>915</b> | <b>999</b> | <b>1.046</b> |

Fuente. Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de las Ocupaciones Del Servicio Público de Empleo Estatal

### Evolución de los beneficiarios del Subsidio Agrario

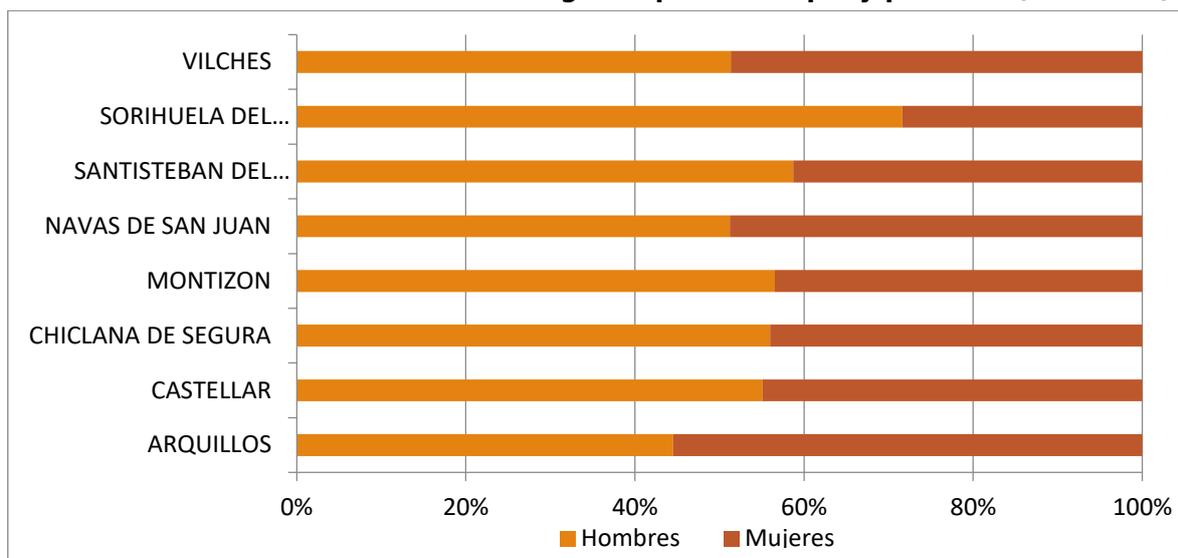
|                          | Año 2006     | Año 2007     | Año 2008     | Año 2009     | Año 2010     | Año 2012     | Año 2013     | Año 2014     | Año 2015     |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| ARQUILLOS                | 160          | 149          | 140          | 130          | 126          | 118          | 104          | 109          | 104          |
| CASTELLAR                | 276          | 269          | 271          | 261          | 253          | 242          | 213          | 211          | 202          |
| CHICLANA DE SEGURA       | 87           | 85           | 79           | 72           | 72           | 66           | 60           | 61           | 58           |
| MONTIZON                 | 273          | 271          | 270          | 255          | 240          | 220          | 201          | 196          | 184          |
| NAVAS DE SAN JUAN        | 381          | 384          | 397          | 363          | 351          | 333          | 292          | 296          | 282          |
| SANTISTEBAN DEL PUERTO   | 389          | 398          | 400          | 369          | 367          | 355          | 325          | 335          | 308          |
| SORIHUELA DEL GUADALIMAR | 82           | 70           | 74           | 73           | 75           | 74           | 69           | 71           | 64           |
| VILCHES                  | 131          | 130          | 123          | 112          | 110          | 102          | 94           | 92           | 83           |
| <b>EL CONDADO</b>        | <b>1.780</b> | <b>1.756</b> | <b>1.754</b> | <b>1.636</b> | <b>1.594</b> | <b>1.510</b> | <b>1.357</b> | <b>1.370</b> | <b>1.285</b> |

Fuente. Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de las Ocupaciones Del Servicio Público de Empleo Estatal

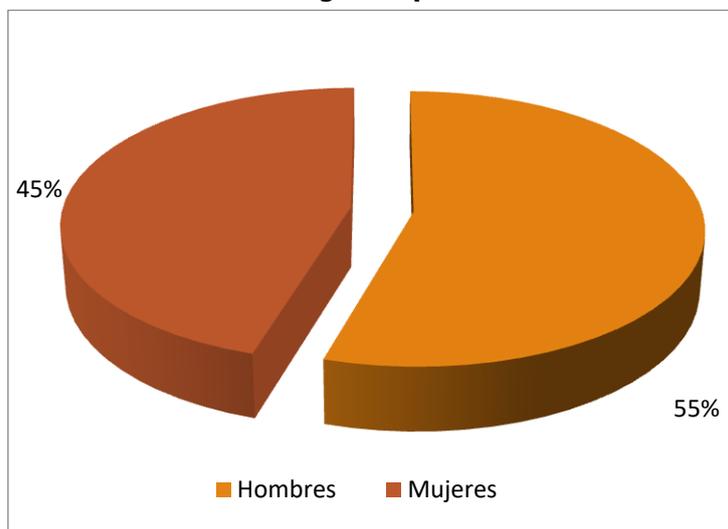
### Conclusiones:

- Hay más mujeres que hombres perceptores globalmente.
- En la renta agraria se iguala, quiere decir que, las mujeres jóvenes se apuntan menos que antes. Estudian más, deciden continuar los estudios. Feminización de la enseñanza.

### Gráfico de beneficiarios de la renta agraria por municipio y por sexo (año 2014)



### Gráfico de beneficiarios de la renta agraria por sexo (Datos comarcales año 2014)



Como hemos dicho anteriormente hay más mujeres en la comarca receptoras de la Renta Agraria, aunque está muy igualada con la de los hombres, como vemos en el gráfico, tenemos un 55% de mujeres receptoras de la renta agraria por un 45% de hombres. Si este análisis lo hacemos por pueblos vemos que en casi todos los municipios están muy igualados los hombres a las mujeres, menos en el municipio de Arquillos que es donde hay más mujeres receptoras de este tipo de ayuda, y en Sorihuela del Guadalimar, donde hay menos mujeres receptoras de estas ayudas.

## DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo de la economía y el mercado de trabajo de El Condado de Jaén es fundamental para comprender la dinámica socioeconómica, identificar desafíos y oportunidades, y formular políticas efectivas para promover el desarrollo económico y social de nuestra comarca. En esta fase de diagnóstico cualitativo nos centramos en la opinión, la experiencia y la percepción de la población y de agentes representantes de los diversos sectores económicos que sustentan la competitividad de la comarca.

- La evolución de la comarca está estancada, aunque tiende a una evolución positiva.
- Sigue teniendo gran dependencia de las actividades agropecuarias, escaso desarrollo del sector industrial y un nivel de diversificación del sector servicios que, si bien mejora, sigue por debajo de la media de la provincia. Tanto para El Condado de Jaén, como para el resto de las comarcas de Jaén, el principal problema es la pérdida de población.
- La Comarca de El Condado de Jaén vive esencialmente del sector del aceite, condicionado por el tiempo meteorológico, lo que puede llegar a ser una debilidad más que una fortaleza. Sería necesaria la implantación del riego, algo prioritario para reducir esa dependencia. Igualmente se tiene que producir una diversificación económica para que no exista tanta subordinación a este sector.
- El sector olivarero es una gran potencialidad, aunque muchas veces lo ven como una debilidad. El olivar en la provincia de Jaén, al no sufrir una transformación, se está quedando estancado si lo comparamos con otras provincias andaluzas como son Sevilla y Córdoba que en ellos si se está produciendo esa reconversión. Uno de los hándicaps importantes en este sentido es la ausencia de ayudas por parte de las Instituciones para mecanizar el olivar.
- En este sector habría que mejorar la **comercialización del producto**, potenciarlo muchísimo más. Se tendría que incentivar la exportación y realizar mucho más marketing del producto. En definitiva, "Dar valor añadido a lo que tenemos".
- La Comarca del Condado de Jaén ha experimentado varios cambios, en general ha avanzado en todos los municipios y se ha producido una diversificación en la economía local. El Sector Agrícola o el turismo rural han evolucionado, aunque en líneas generales lo han hecho todos los sectores. Desde el punto de vista de turismo rural, Castellar y Vilches poseen la distinción de "Pueblos Mágicos de España".
- La situación geográfica, localizada en un lugar muy estratégico, a una hora de la capital y a media hora de Despeñaperros, como eje para potenciar este posicionamiento y así incentivar la localización de industria en el territorio.
- Sería importante desmontar la cultura del desempleo a cambio de una ayuda económica. Ofrecer a la juventud una alternativa laboral que no sea aceituna y paro.
- El desempleo, la escasez de oportunidades laborales y la falta de emprendimiento de la gente joven. En consecuencia, una de las grandes debilidades que está teniendo esta Comarca y que va a tener en un futuro es el **Relevo Generacional**.
- El sector cooperativista es muy complicado y cambiar la mentalidad es muy difícil
- Las Energías Renovables pueden convertirse en motor de desarrollo (energía solar).
- La apuesta por el teletrabajo, crear un vivero de empresas destinado a personas jóvenes emprendedoras y generar un ecosistema con profesionales de alta cualificación (cesión de oficinas o despachos pertenecientes a la Administración).
- La población de la comarca coincide al identificar grandes **dificultades para el acceso a un empleo** en la comarca, las escasas posibilidades de empleo que se ofertan a nivel local, como apuntan ocho de cada diez personas que han respondido el cuestionario. También consideran difícil establecer un nuevo negocio en algún municipio de la comarca. No sorprende que una de las alternativas más interesantes sea la emigración.
- Además del olivar, el mayor reclamo es el atractivo turístico. Hay que atraer a través del pasado troglodítico (cuevas, grutas), los restos históricos, cascos antiguos, castillos, museos, pantanos, dehesas, leyendas, **tradiciones**, rutas senderistas, **gastronomía**... Se hace necesario mejorar el hospedaje y la restauración de la zona.

El objetivo 8 de los ODS se focaliza en promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. La población de El Condado de Jaén es consciente de la necesidad de seguir avanzando para impulsar el desarrollo económico, diversificando el tejido económico de la comarca, creando y mejorando las oportunidades de empleo.

Así, entre los sentires de la población territorial, se revela como una de las condiciones fundamentales para el progreso de la comarca, especialmente a nivel económico, la mejorar de la productividad económica mediante la **diversificación**, la modernización tecnológica y la innovación en actividades tradicionales como la producción agrícola y el impulso al sector turístico sostenible para desarrollar el potencial territorial a largo plazo.

Desde una perspectiva socioeconómica, existe consenso social sobre las principales **limitaciones** o debilidades que obstaculizan el desarrollo comarcal, focalizadas en gran medida en la necesidad de dotar a la comarca de El Condado de Jaén de infraestructuras y herramientas que impulsen la diversificación económica y la puesta en marcha de nuevas actividades generadoras de empleo para la población, junto con actuaciones que frenen la pérdida de población. Una parte de la producción agrícola (vinculada al sector del aceite) se transforma en el territorio pero apenas hay **industrias de transformación** del sector ganadero (cerdo,...) ni aprovechamiento forestal. Un impulsor de la comarca sería el desarrollo de una manera clara de la industria agroalimentaria, realizando una apuesta importante para que se produzca una transformación del sector.

La percepción acerca del limitado grado de diversificación de la estructura económica de la comarca, así como la clara prevalencia del sector primario sobre los demás, ha quedado patente en todas las herramientas participativas puestas en marcha para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER de El Condado de Jaén..

Los **principales factores limitantes** para el territorio se especifican a continuación:

- Pérdida de población y emigración selectiva de mujeres y personas jóvenes más cualificadas
- Pérdida de competitividad y baja rentabilidad de las actividades económicas tradicionales.
- Escasez de vocación emprendedora

La comarca de El Condado de Jaén posee recursos de gran calidad, susceptibles de aprovechamiento económico (**patrimonio** material-arqueológico e inmaterial, turismo natural y cinegético, etc.); según las opiniones recabadas a lo largo del proceso participativo, parece claro que hay que aunar esfuerzos para reorientar la economía hacia un modelo que se base en la **promoción sostenible de dichos recursos** (naturales, patrimoniales, culturales...). Así pues, entre las principales oportunidades y actividades económicas en las que debe centrarse El Condado de Jaén escalan a las primeras posiciones:

- Impulso a las actividades económicas vinculadas al patrimonio cultural-etnográfico y natural.
- Servicios sociales , asistenciales y de cuidados - Atención a la Dependencia
- Agricultura, ganadería y forestal sostenible
- Industria agroalimentaria
- Comercio local y servicios a la población (electricidad, fontanería, asesoría,...)
- Industrias culturales, creativas y de ocio.

En general, la comarca de El Condado de Jaén se considera económicamente poco atractiva para promotores y promotoras externos/as a la misma. Los equipamientos, instalaciones y recursos se perciben insuficientes e inadecuados para el desarrollo correcto de la actividades económicas (hay problemas de transporte, cortes de suministro eléctrico, carreteras con asfaltado deficiente...).

Las principales **necesidades** del sector empresarial identificadas actualmente son:

- Modernización de las instalaciones y mejora de la competitividad de las empresas (traspaso generacional)
- Aumentar la diversificación de la actividad económica.
- Fomentar la innovación y digitalización.
- Incrementar el apoyo institucional.
- Potenciar la comercialización (fundamentalmente del sector del aceite de oliva).

Los sectores percibidos como **estratégicos** de la comarca de El Condado de Jaén, en los que se

considera más necesario aumentar la inversión en innovación y desarrollo tecnológico son la Agricultura, Ganadería y Forestal y la Industria Agroalimentaria.

En relación con la dotación de profesionales en la comarca para sostener su tejido productivo, se han identificado algunos perfiles profesionales demandados por las empresas de la comarca que son difícil de cubrir, sobre todo personal de hostelería y servicios auxiliares (carpinteros, fontaneros y electricistas). De ahí la importancia que se concede a la formación y cualificación del capital humano de la comarca en profesiones tradicionales (electricidad, fontanería, construcción...) y en gestión económica-empresarial en general.

Adicionalmente al impulso a la capacidad potencial de diversificación del sector empresarial, emergen otras consideraciones a tener en cuenta, como el fomento de una asociación de empresarios/as.

En la encuesta temática "Empresas y Emprendimiento" se ha recabado la opinión de personas vinculadas al sector empresarial creando una visión común sobre la realidad del Territorio, identificando oportunidades y **disfunciones** sobre las que articular procesos de mejora. Entre los elementos sobre los que la comarca de El Condado de Jaén puede seguir avanzado, además de la ya comentada diversificación empresarial, se apunta hacia:

- El grado de innovación en las empresas de la comarca.
- El grado de cooperación y trabajo en red entre empresas.
- La implantación de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en las empresas.
- El estado de las infraestructuras y dotaciones en la comarca.
- La formación de los y las profesionales del sector.
- La difusión y promoción de las empresas de la comarca.
- La dotación de equipamientos y servicios de apoyo a la economía rural.

A lo que habría añadir la persistencia de las barreras de entrada de mujeres y personas jóvenes, las dificultades de ambos colectivos para incorporarse al mercado laboral comarcal.

#### **Los principales activos y recursos de los que dispone la Comarca:**

- El olivar tradicional, por el que hay que seguir apostando, es fundamental para la Comarca, uno de los principales activos en la Comarca del Condado de Jaén. El sector oleícola constituye un gran potencial que ofrece la Comarca.
- Los recursos de la Comarca son, la **Agricultura**, la **Ganadería** y el **Sector Cinegético**. En el caso de la Agricultura, la mayoría de las plantaciones de olivar son de secano, por lo que si tuviéramos agua de los pantanos sería un beneficio para nosotros. Tendría que haber una **buena optimización del agua** que no la hay.
- El **Turismo** también sería otro activo sobre todo en la época de otoño y primavera, *posee un rico patrimonio, tradiciones bien singulares y la posibilidad de ser un atractivo turístico*. En el **Sector Turístico** no se ha producido un desarrollo importante. La provincia de Jaén ofrece desde punto de vista turístico otros municipios que sí ofrecen una oferta en el sector turístico importante y es difícil competir.
- La actividad cultural, deportiva, de ocio y en general todas aquellas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes. Ejemplos de éxito que habría que potenciar son: los clubs de lectura, los cafés literarios, las rutas culturales y en la naturaleza, las actividades deportivas y en general las actividades de ocio
- El sector de servicios sociosanitarios "Cuidados a personas dependientes".

Los principales **motores de desarrollo** de la Comarca de El Condado de Jaén, sobre los que se podría articular el futuro comarcal:

- Actividad agroalimentaria: olivar y las industrias auxiliares de este sector, aceite y maquinaria
- Hostelería y comercio
- Producción y transformación ecológica.
- Empresas de servicios de ocio saludable.
- Empresas derivadas de los subproductos del olivar.
- Empresas de carácter medio ambiental

- Empresas de servicios turísticos.
- Promoción conjunta del turismo cultural y natural-forestal.
- Economía Verde
- Economía Social con modelos más sostenibles.
- Diversificación de la economía hacia sectores innovadores.

Desde un **enfoque de género**, la evolución de la Comarca de El Condado de Jaén en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Aunque siguen existiendo desigualdades entre hombres y mujeres, cada vez más mujeres se incorporan al mercado laboral, pero todavía son pocas las oportunidades laborales para ellas, el empleo femenino se centra sobre todo en el ámbito de los cuidados.
- Hay que apostar por la formación para las mujeres en todos los perfiles laborales para acabar con la brecha de género, todavía existen profesiones mayoritariamente masculinas y profesiones mayoritariamente femeninas.
- En el sector empresarial, y del olivar, existen barreras para la incorporación de las mujeres. La figura de la mujer todavía no cobra la misma importancia que la del hombre, sobre todo a nivel de Cooperativa, donde está presente la figura de la mujer, pero en menor proporción (no suelen tener poder de decisión en los Consejos Rectores y no suelen implicarse en la explotación del olivar, motivado muchas veces por las dificultades para conciliar vida profesional y familiar). En las Almazaras privadas sí que la mujer posee un papel más relevante en la toma de decisiones, y por lo general suelen estar bien gestionadas.
- En el sector privado olivarero el papel de la mujer tiene mayor representación, hay varios ejemplos en la comarca, uno de ellos es "Nobleza del Sur", regentada por mujeres donde han introducido nuevos avances tecnológicos.
- El papel de la mujer ha cobrado más fuerza en estos últimos años, se ha avanzado bastante, aun así, hay pocas mujeres **Emprendedoras**. Muchas de ellas por ejemplo no forman parte de los Consejos Rectores, no se implican lo que se tendrían que implicar. Cuando si han formado parte de ellos, han realizado una buena gestión, pero no siguen, suelen irse, no continúan.
- Es muy importante facilitar el emprendimiento de las mujeres en la Comarca.
- Está arraigado **el asociacionismo de mujeres**, con una participación muy activa en diferentes aspectos culturales (talleres de voluntariado, grupos de teatro, clubes de lectura, etc.).

Desde un **enfoque de juventud**, la evolución de la Comarca de El Condado de Jaén en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- La Juventud rural se está yendo de sus municipios. Aunque el territorio donde nacieron y se han criado podría ser perfectamente un polo de atracción, no lo es por las grandes carencias que presenta el mismo, por ejemplo, carencias en ocio, en educación, en el mercado de trabajo, etc.
- Analizar las necesidades formativas de la juventud y del impacto de la formación profesional para el empleo en la mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes participantes en acciones de formación profesional para el empleo.
- Oferta formativa de formación profesional para el empleo de programas de alternancia con el empleo y prácticas en empresas que acerquen el mercado de trabajo a los/as jóvenes y les permitan adquirir experiencia laboral.
- Labor más potente de orientación laboral para la búsqueda de empleo y afrontar los procesos de selección.
- A las personas jóvenes hay que inculcarles un espíritu emprendedor para que puedan desarrollar sus propias iniciativas laborales, con actuaciones destinadas a aprender a emprender, conocer ejemplos positivos de emprendimiento (referentes) y contar con el apoyo de tutores mentores en etapas iniciales.
- Acercar la información a la juventud, utilizando los canales de comunicación utilizados por el público joven.
- Fomentar la cultura emprendedora desde edades tempranas.

- Incentivar la contratación de jóvenes menores de 35 años y dar más oportunidades para el acceso al primer empleo (utilizar recursos como Garantía Juvenil, Erasmus+ u,...).

Desde un **enfoque de lucha contra el cambio climático**, la evolución de la Comarca de El Condado de Jaén en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Sería importante hacer una **conversión para una Agricultura Ecológica**, evitando el uso de pesticidas para convertir el olivar en **Olivar Ecológico**. Las cubiertas vegetales en el olivar ecológico producen varias funciones que mitigan los efectos del cambio climático.
- Se podría instalar en las orujeras un sistema de reducción de salida de humos.
- Instalación de paneles solares, como ya está haciendo en la Comunidad de Regantes se está instalando Paneles Solares y en algunas empresas

En relación con la situación del **SECTOR TURÍSTICO** de la Comarca de El Condado de Jaén se pueden extraer las consideraciones:

- En los últimos 5 años, en la Comarca de El Condado de Jaén no se ha producido evolución, sobre todo desde el punto de vista turístico sigue estancada. La provincia de Jaén en su conjunto ha evolucionado algo más que nuestra Comarca.
- La dotación de infraestructuras turísticas en la comarca se considera mejorable: el 88% piensa que la oferta actual de alojamiento y servicios complementarios es insuficiente (servicios básicos, plazas de alojamiento, transportes, vías de comunicación, telecomunicaciones, ...). El turismo es un sector poco desarrollado y organizado en la comarca, faltan infraestructuras turísticas, déficit de emprendedores y falta de cultura empresarial en este sector.
- Se percibe un inadecuado o poco efectivo mantenimiento y conservación del patrimonio histórico cultural. La gestión del patrimonio natural se valora más positivamente pero también es mejorable.
- Cuenta con recursos endógenos desaprovechados (monte, arqueológico, rupestre, oleoturismo, piedra seca). Faltan guías profesionales, patrimonio en fincas privadas.
- Desde el punto de vista patrimonial ha habido algunos cambios significativos a nivel comarcal. Desde la Asociación para el Desarrollo de la Comarca de El Condado se ha apoyado la elaboración de la **Carta Arqueológica** de este territorio por parte de arqueólogos de la Universidad de Jaén. La carta arqueológica, aunque abarca principalmente dos etapas (Protohistoria e Historia Antigua) ha puesto de manifiesto el enorme potencial de nuestra comarca en ese campo. Tomando como base ese trabajo, que puede y debería ser desarrollado más ampliamente, su puesta en valor permitiría organizar visitas guiadas a los lugares estratégicos que explican cómo se estructuró este territorio en la Antigüedad.
- **Dos sitios arqueológicos destacan** entre ese potencial: el santuario ibero de la Cueva de la Lobera (Castellar) y el oppidum de Giribaile (Vilches).
- No obstante lo anterior, son de destacar, los numerosos **monumentos medievales** repartidos por El Condado de Jaén. Jaén es la provincia de la Unión Europea con mayor concentración de castillos y nuestro territorio aporta más de una decena entre fortalezas, atalayas y otras murallas. Y una manifestación artística muy singular como es el Arte Rupestre presente en algunos parajes de la Sierra Morena Santistebaña, con manifestaciones de **pinturas esquemáticas**.
- El paisaje natural es otro importante atractivo de esta comarca, pues entre sus alrededor de 1.300 km<sup>2</sup> de extensión un alto porcentaje lo componen nuestros montes y dehesas, algo muy sugerente en estos tiempos que se ha popularizado el **turismo de naturaleza**.
- En el plano de la cultura inmaterial, todos los municipios de El Condado de Jaén cuentan con **tradiciones** propias de origen secular (romerías, procesiones...). Son destacables los originales Aguilandos Vilcheños, sin paragón en toda la geografía nacional.
- El programa "**Conoce tu territorio**" favorece año tras año la difusión entre habitantes de la comarca y fuera de ella de la riqueza patrimonial de todos y cada uno de nuestros municipios, a través de visitas guiadas.
- Otras singularidades propias de esta comarca y se configuran en importantes activos son la existencia de las genuinas **construcciones en piedra seca** y los numerosos **conjuntos de construcciones trogloditas**, estas últimas tanto milenarias como contemporáneas repartidas

por municipios como Chiclana de Segura y Vilches.

- El futuro comarcal podría contar con un motor estratégico de gran impulso tomando como uno de sus pilares la **puesta en valor del enorme patrimonio** que tiene y se encuentra infra aprovechado. La cercanía a Úbeda y Baeza como reclamo para potencializar el **Turismo (Turismo rural y de naturaleza)**. Se tendría que diseñar una línea estratégica de este sector. Una de las líneas de actuación por ejemplo sería la "renovación de las casas cuevas".
- Las grandes posibilidades que encierra nuestro patrimonio posibilitarían frenar la despoblación, gracias a la creación de puestos de trabajo relacionados con esta riqueza. Para ello, sería necesario crear una oferta permanente de los diferentes atractivos con los que contamos: rutas de senderismo, visitas guiadas a los monumentos y lugares pintorescos de nuestros municipios (edificios históricos, cuevas...).

Los principales **atractivos turísticos** o lo que tienen mayor potencial en la comarca, en los que habría que incrementar la inversión:

- Turismo cultural-inmaterial-etnográfico (arte rupestre, trogloditismo,...). Rescatar del olvido y abandono las cuevas supondría contar con una muy atractiva oferta cultural que rebasaría el interés y motivación locales, atrayendo visitantes fuera de nuestros límites comarcales.
- Puesta en valor coordinada de sus activos turísticos asociados a naturaleza, cultura e historia.
- Patrimonio arquitectónico o monumental.
- Museos y Centros de Interpretación.
- Agroturismo: turismo taurino y ganadero.

La mayoría considera que es necesario aumentar la oferta turística y de restauración de la comarca, que el sector turístico tiene capacidad de crecimiento y se puede dinamizar a través de servicios adicionales (rutas, guías, actividades). De las opiniones recabadas, tanto en las encuestas como en las entrevistas de enfoque, se desprende de manera inequívoca que el patrimonio cultural-histórico-natural no está siendo bien aprovechado (culturalmente, económicamente...). Entre los atractivos turísticos sin explotar se identifican:

- Turismo de naturaleza: montes, embalses, rutas de senderismo
- Patrimonio arqueológico, Arte rupestre, construcciones en piedra seca.
- Oleoturismo.
- Museo del corcho.
- Certamen Bienal de Escultura
- Concurso Internacional de Guitarra

Las actuaciones de recuperación de patrimonio cultural y natural más relevantes para realizar en la Comarca de El Condado de Jaén se corresponden con:

- Inversiones de restauración y conservación del patrimonio histórico, cultural- etnológico y natural, histórico y monumental.
- Estudios relativos al patrimonio histórico, cultural y natural de la provincia
- Señalización turística.
- Creación de un organismo dedicado específicamente al desarrollo del sector.

En la encuesta temática "Turismo y Patrimonio" se ha recabado la opinión de personas vinculadas al sector creando una visión común sobre la realidad del Territorio, identificando algunas oportunidades y disfunciones en el mismo, así como palancas de utilidad para iniciar procesos de mejora. Entre los elementos sobre los que la comarca de El Condado de Jaén puede seguir avanzado:

- Deficiente estado de las infraestructuras y dotaciones en la comarca
- El grado de conocimiento del patrimonio existente por parte de la población comarcal
- Insuficiente grado de innovación del sector en la comarca
- La diversificación del sector turístico
- Insuficiencia de actividades y servicios auxiliares al sector turístico en la comarca
- La eliminación de barreras para la incorporación de las mujeres al sector

- La difusión y promoción turística de la Comarca, que cuenta con un patrimonio histórico y cultural muy interesante y poca gente conoce.
- La formación de los y las profesionales del sector

Se exponen a continuación las principales propuestas de **actuación** que puedan potenciar la calidad de vida y el desarrollo económico sostenible en la comarca de El Condado de Jaén.

- Creación de empleo, especialmente para la población juvenil, para que no tengan que abandonar sus pueblos en búsqueda de oportunidades y para las mujeres.
- Ayudas a la modernización de las explotaciones agrarias, facilitando la incorporación de la juventud a las mismas para que aporten nuevas ideas adaptadas a las nuevas metodologías. Muy importante la formación a jóvenes en agricultura y ganadería.
- Promoción de la Comarca para hacerla atractiva a inversores. La Comarca cuenta con terreno donde ubicar nuevas empresas y mano de obra cada vez más cualificada. Aunque hay que apostar por la Formación Profesional para el Empleo en las especialidades en las que exista "nicho de mercado".
- Eliminación de trabas burocráticas y fiscales para fomentar el emprendimiento.
- Fomentar la formación en empleos tradicionales, como por ejemplo zapateros/as, carpintería, fontanería, etc.
- Disponemos de una amplia diversidad de recursos naturales que pueden ser utilizados para el desarrollo socioeconómico de la comarca generando nuevos servicios y puestos de trabajo, pero falta inversión real.
- Espacios sin utilizar que puede ser punto de encuentro para el desarrollo de actividades promovidas por la ciudadanía o espacios de coworking gratis o a bajo coste.
- Fomento de la inserción sociolaboral de jóvenes cualificados/as con perfiles formativos diversos con ganas de seguir en sus pueblos.
- Apoyo a la dinamización del Turismo Rural.
- Apoyo a las actividades empresariales ya existentes (a través de actuaciones dirigidas a la mejora de la formación de las personas trabajadoras, incentivos a la contratación, fiscales...).

A la hora de valorar en qué ámbitos/aspectos sería más relevante impulsar la **innovación** en la comarca a través de la Estrategia 2023-2027 se han indicado los siguientes:

- Potenciar la actividad de las cooperativas
- En el sector agrícola y el sector del olivar - Agricultura Ecológica
- En empresas de Servicios Agrícolas.
- En la creación de empresas de multiservicios.
- La implantación de empresas del sector eólico- energías renovables
- La industria y el comercio.
- En Turismo y la naturaleza, aprovechamiento de los recursos patrimoniales, tanto naturales como artísticos y culturales de la comarca.
- La Educación y la formación empresarial.
- Digitalización de los procesos, simplificación de burocracia.
- Creación de empleo a través de la Economía Verde
- Creación de empleo a través de la Economía Social
- Tecnologías de la Información y el Conocimiento
- Apoyo y fortalecimiento al empleo y la formación de las mujeres.

Entre las **actuaciones, proyectos o ideas** vinculados al desarrollo empresarial y turístico, podemos destacar:

- Apoyar la creación de servicios, iniciativas y actuaciones que potencien la oferta cultural, deportiva y de ocio en toda la Comarca y en cada uno de sus municipios.
- Participar en actuaciones y proyectos de cooperación con otros Grupos de Desarrollo y/o con otras entidades.

- Visitas guiadas a las Almazaras.
- Creación de una empresa de servicios turísticos.
- Apoyo a la comercialización de los productos del olivar e incrementar su productividad.
- Creación de una empresa de multiservicios.
- Fomento de empresas de limpieza y de ayuda a domicilio.
- Creación de un **Club Náutico** en el pantano de la Fernandina. El turismo de pesca moviliza un gran número de visitantes y los municipios de la comarca carecen de los recursos suficientes para poder ofrecer un servicio de calidad. Al no contar con hoteles suficientes para poder pernoctar muchos turistas se trasladan a Úbeda o Baeza para poder alojarse.
- **Mejorar la imagen del aceite de oliva**, por ejemplo la creación de una embotelladora para así poder vender directamente el aceite de oliva.
- Instalación de **empresas dedicada a la creación de aceites aromáticos**.
- Creación de empresas dedicada al tratamiento de la madera del olivo, por ejemplo la transformación de la madera en **serrín**, producto utilizado para el *encamado* de las granjas de pollos. Es un producto demandado y difícil de encontrar en el mercado.
- La ausencia de relevo generacional desemboca en que haya oficios no cubiertos. En algunos municipios como Navas de San Juan falta un Horno de panadería, lo que se destapa como una oportunidad de negocio para posibles emprendedores/as.
- Creación de empresas turísticas.
- Creación de una granja escuela y que tenga continuidad en el tiempo.
- Creación de empresas dedicadas a los productos derivados del olivar
- Promover la creación de empresas vinculadas al ocio.
- Implantación de industrias derivadas del sector primario.
- Desarrollo de una buena comercialización de productos derivados del olivar.
- Explotar la piedra caliza, ya que es un recurso de la comarca sin explotar.
- Incentivar el teletrabajo para la captación de población.
- Lanzar una Estrategia Turística a nivel comarcal.
- Creación de senderos señalizados en el monte.
- Puesta en valor del yacimiento arqueológico de Giribaile.
- Puesta en valor el arte rupestre.
- Explotar una ruta de oleoturismo.
- Puesta en valor las construcciones de piedra seca.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

El conjunto de la Comarca de El Condado de Jaén vive fundamentalmente, directa o indirectamente, de las rentas procedentes del olivar. Este panorama de dependencia es aún más grave si se considera que buena parte de la población comarcal ocupada es perceptora en la actualidad del subsidio agrario. Éste está provocando una serie de efectos negativos en el débil tejido socioeconómico de la zona, desmotivación y pasividad que se traducen en escasa iniciativa empresarial e innovación, ambos elementos vitales para competir en la actual economía globalizada y para ser capaces de retener valor añadido.

Aunque el olivar es el principal aprovechamiento agropecuario, el sector ganadero muestra oportunidades derivadas de su diversificación (aprovechando su variada cabaña ganadera) y de la puesta en valor de sus subproductos (carnes, lácteos y otros). También en este sentido destaca la propuesta de la IGP "Cordero Segureño" en cuyo ámbito se localizan todos los municipios de la Comarca.

No obstante, la Comarca de El Condado de Jaén tiene entre sus fortalezas la existencia de una variedad de ecosistemas muy importante que, pese a sufrir cierto deterioro, aún representa una vía de desarrollo potencial de primera magnitud. Este es el caso de una importante zona de monte, dehesas, cinco pantanos (la comarca con más costa interior de Andalucía), una amplia red de caminos rurales y un importante patrimonio cultural y etnográfico susceptibles de explotación turística.

La Comarca está involucrada en un proceso de puesta en valor del propio territorio a través de la Marca de Calidad Territorial "Condado-Jaén Calidad Rural", una estrategia de desarrollo basada en la "Calidad Territorial" que consiste en la identificación de las empresas y entidades del territorio con la Comarca y con la búsqueda de la calidad. Una calidad tanto en los productos y servicios que ofrecen, como en la forma de producirlos, respetando los valores de la responsabilidad social. Las empresas y entidades portadoras de la Marca de Calidad Territorial "Condado Jaén Calidad Rural" asumen la Marca como un compromiso de identificación con la comarca de El Condado (identidad, uso de la imagen gráfica), el territorio (protección del entorno y el medio ambiente) y la sociedad (calidad social e igualdad de género).

La base económica de la comarca está constituida por el sector agrario y las industrias de alimentación derivadas. En la agricultura destaca una fuerte especialización productiva en el olivar, con caracteres de monocultivo en todos los municipios de la comarca y al que se dedica más del 90% de las tierras labradas. La producción de aceituna -y por tanto de aceite- viene creciendo en los últimos años como consecuencia de la puesta en producción de nuevas tierras, así como por el incremento de los regadíos. No es de extrañar, por tanto, que el grueso de la actividad económica, las rentas generadas y el empleo de la comarca provengan de las distintas fases de la cadena de producción oleícola. El mercado del aceite está sometido a situaciones de inestabilidad y fluctuaciones de precios, además de la incertidumbre producida por la PAC, todo lo cual escapa al control de los olivareros y productores de aceite.

El mercado de origen de aceite de oliva es asimétrico, en el sentido de que está formado por un oligopolio de demanda, compuesto por un pequeño número de compradores de aceite de gran dimensión y una estructura competitiva de la oferta, al estar formada por un gran número de vendedores con escaso poder de negociación individual. Las relaciones de mercado se establecen así desde posiciones desiguales, mucho más débiles por parte de los productores.

El mercado se caracteriza, por otra parte, por una competencia internacional cada vez más elevada. El crecimiento de la demanda mundial de aceite de oliva está animando a otros países a convertirse en productores (países del Magreb, fundamentalmente), irrumpiendo en los mercados mundiales con ofertas cada vez más competitivas, dados los menores costes de sus explotaciones. Esta situación representa una grave amenaza para los olivareros nacionales en general y de la comarca El Condado de Jaén en particular, que normalmente producen a costes más elevados y precios, a veces, por debajo del umbral de rentabilidad. No obstante, los industriales de la comarca -igual que ocurre en otras de la provincia- están buscando en la calidad y en la naturaleza ecológica del producto el elemento diferenciador necesario para hacer frente a la competencia internacional.

Más del 60% de las explotaciones están dirigidas por empresarios que gestionan las mismas como única actividad, mientras que un 32,7% declaran tener, además, otra actividad principal. Uno de los principales problemas que tiene planteados el sector agrario es el del envejecimiento de los titulares de las explotaciones, el cual asociado a una tasa de reposición por personas jóvenes muy baja, debido a la

escasez de incentivos que para este estrato de población representa el mundo rural, incide de forma negativa en la gestión y modernización de las explotaciones.

Hay que decir, por otra parte, que el olivar y el aceite de oliva presentan un fuerte componente histórico y cultural en la zona y tiene una clara influencia social. Sin embargo, contribuye a la permanencia de una mentalidad tradicional y carente de iniciativa, fuertemente asociada a la percepción de subvenciones y que representa un obstáculo para la diversidad productiva.

Como cultivos alternativos, pero con mucha menor importancia, hay que destacar las plantaciones de herbáceos y con una representación meramente simbólica el almendro, la vid y algunos cultivos hortícolas y ahora la introducción del pistacho. Los montes maderables, por su parte, presentan un bajo aprovechamiento.

Respecto a la ganadería, existe, también, una elevada especialización productiva en porcino en Vilches, con una elevada concentración de explotaciones intensivas. No obstante, la producción cárnica suele elaborarse fuera de la comarca. Otras especies dignas de mención, aunque de muy inferior importancia, son el bovino (Santisteban del Puerto, Navas de San Juan y Vilches), con aprovechamientos para carne y para lidia, así como el ovino, sobre todo trashumante, con una variedad de raza que cuenta con la IGP del Cordero Segureño, lo que representa una oportunidad para este tipo de explotaciones. En general, el sector ganadero presenta, también, graves problemas para su crecimiento, como el derivado del recambio generacional, el bajo valor de los productos, el crecimiento de la competencia derivada de un mercado cada vez más globalizado y la existencia de espacios naturales protegidos.

La actividad cinegética, que se lleva a cabo en su doble modalidad, mayor y menor, tiene una cierta importancia, generando efectos indirectos positivos en la hostelería y el turismo. Sin embargo, no existen industrias de transformación derivadas de esta actividad.

Dado el carácter rural de la comarca el nivel de industrialización es escaso, derivando las pocas industrias existentes de la agricultura y polarizándose en torno al sector de la alimentación, en concreto, a la fabricación de aceite de oliva, confitería industrial y cárnicas (Castellar, Navas de San Juan y Vilches) y en menor medida la construcción y su industria auxiliar (Vilches y Santisteban del Puerto). La fabricación de aceite es sin duda la primera actividad industrial de la comarca, de la que depende buena parte de la economía de la zona, así como otras industrias que, de una u otra forma, se relacionan con ella, como almazaras, envasadoras, extractoras, refinerías o laboratorios. De ellas, la mitad, aproximadamente, son almazaras dedicadas a la producción, que bajo la titularidad jurídica de cooperativas generan buena parte de la ocupación en el territorio.

Las industrias cárnicas ocupan una parte reducida del sector secundario, siendo la actividad principal la de fabricación de embutidos. La transformación de los productos de las cabañas ovina y caprina es poco significativa, estando constituida la base de la actividad por la crianza y venta de animales vivos a intermediarios para su posterior reventa a mataderos de fuera de la provincia.

La gran riqueza maderera de los montes, el 50% del territorio, tanto en madera como otros aprovechamientos, es un recurso desaprovechado, lo que debería rectificarse con la aplicación del Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos.

La construcción se lleva a cabo por empresarios autónomos sin asalariados, que con cierta frecuencia desarrollan su actividad básica mediante subcontrataciones. Aunque la evolución del sector está fuertemente asociada a los resultados de la campaña olivarera, la crisis ha incidido en el mismo claramente, pasando el número de empresas durante el período 2007-2013 en una disminución del 18%.

Los servicios son prestados por pequeñas empresas de tipo familiar y tienen una cierta importancia, suponiendo el 80% de los establecimientos existentes. Se concentran principalmente en los municipios de Vilches, Castellar, Navas de San Juan y Santisteban del Puerto. El comercio menor de productos básicos, fuertemente especializados en alimentación y los servicios asociados a la hostelería constituyen el grueso del sector, si bien existen grandes lagunas en la oferta de servicios personales, de ocio y culturales, es decir, de aquellos que guardan una mayor relación con el bienestar de la población. La actividad comercial, medida por el número de empresas minoristas del sector, ha sufrido una leve contracción durante la etapa 2007-2013, con una caída del número de establecimientos del 3%.

Pese a su indudable atractivo natural y cultural, su cercanía a las ciudades monumentales de Baeza y Úbeda y la existencia de parte del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, la actividad turística

ha estado tradicionalmente muy poco representada en la comarca, si bien en los últimos años se viene produciendo un desarrollo incipiente. La oferta hostelera está constituida por pequeñas empresas familiares con cierto arraigo en la zona y que desarrollan esta actividad de forma complementaria.

La comarca de El Condado de Jaén enfrenta desafíos significativos y busca transformar su economía y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Históricamente dependiente del sector agrícola, especialmente del cultivo de olivos y la producción de aceite, la comarca ahora se enfrenta a la pérdida de población, falta de diversificación económica y escasas oportunidades laborales, especialmente para la juventud y las mujeres.

Entre las oportunidades destacadas se encuentran el turismo cultural y natural, el desarrollo de energías renovables y la mejora de la infraestructura local. La apuesta por la agricultura sostenible, la innovación tecnológica en el sector agrícola y el fortalecimiento del sector turístico son aspectos clave para revitalizar la economía local.

Para abordar estos desafíos, se necesitan inversiones significativas en infraestructuras, apoyo institucional para el emprendimiento y la diversificación económica, así como políticas que fomenten la igualdad de género y la participación de las mujeres en sectores clave como la agricultura y el turismo.

El Condado de Jaén está en proceso de redefinir su futuro económico y social, aprovechando sus recursos naturales y culturales para crear un desarrollo sostenible y atractivo para los residentes y visitantes por igual.

## MATRIZ DAFO TEMÁTICA

| DEBILIDADES   | AMENAZAS  |
|---|---|
| D.3.1 Las características sociodemográficas de la comarca la hacen poco atractiva para los inversores externos y reduce la rentabilidad y competitividad de la inversión local. Sus algo más de 21.000 habitantes no consiguen formar un mercado único para empresas del sector servicios, ya que tienen uno de los niveles de renta más bajos de la provincia (y de Andalucía) y se encuentran dispersos en núcleos de población de menos de 5.000 habitantes, mal comunicados y sin transporte público. | A.3.1 Incertidumbre sobre el futuro de las ayudas comunitarias y reforma de la PAC. Inestabilidad de los mercados agrarios.   |
| D.3.2 Recursos endógenos desaprovechados (monte, recursos turísticos, pantanos, otras actividades agrícolas y ganaderas, patrimonio cultural, ...).   | A.3.2 Competencia de otros destinos turísticos (Úbeda, Baeza, Sierra de Cazorla, Segura y las Villas).  |
| D.3.3 La falta de inversión en el territorio, la pérdida de población y los bajos niveles de renta hacen que El Condado de Jaén mantenga una buena parte de sus recursos y activos inutilizados, desde el punto de vista empresarial y de creación de empleo.   | A.3.3 Cambios sociales y culturales en la percepción de la tauromaquia y pérdida paulatina del apoyo institucional que provoca la disminución paulatina de la demanda de toros de lidia.  |
| D.3.4 Economía local poco diversificada, caracterizada por un elevado número de microempresas, de escaso perfil innovador y por la reducida presencia de actividades técnicas, especializadas y de I+D.   | A.3.4 Visión generalizada de las Administraciones y población de la situación periférica de la Comarca como desventaja para el impulso económico.   |
| D.3.5 Escasa cultura empresarial que genera la falta de profesionalización de los sectores productivos en general, y del agrario en particular (debilidad de la organización cooperativa del sector agrario y atomización / desorganización del sector ganadero).   | A.3.5 Insuficiente dotación de agua para riego, lo que dificulta la rentabilidad del olivo y la diversificación a otro cultivo.   |
| D.3.6 Baja diversificación del sector servicios, apoyado fundamentalmente en el pequeño comercio pero con déficit en empresas de servicios a la población, tanto asistenciales y de salud como deportivos, culturales y de ocio.  | A.3.6 Evolución de la demanda, que implica la necesidad constante de buscar ventajas competitivas para mantener o expandir nichos de mercado.   |
| D.3.7 Escasa capacidad financiera y de inversión de los Ayuntamientos que implica que algunos de los servicios públicos, incluso los básicos, tengan problemas de sostenibilidad. De hecho, los esfuerzos de inversión pública local, básicos para el desarrollo del territorio, corren el peligro de traducirse en instalaciones y servicios sin continuidad en el tiempo.   | A.3.7 Competencia internacional en la producción de aceite de oliva en constante aumento, con ofertas cada vez más competitivas.  |
| D.3.8 Efectos perversos de la cultura del subsidio y las subvenciones.  | A.3.8 Contribución del aceite de oliva a la permanencia de una mentalidad tradicional y carente de iniciativa, fuertemente asociada a la percepción de subvenciones y economía sumergida, lo que representa un obstáculo para la diversidad productiva. |

|  |   |
|--|---|
| D.3.9 Estacionalidad de la actividad económica (olivar).   | A.3.9 Excesivos trámites burocráticos y administrativos que obstaculizan el emprendimiento y la creación de empresas y contradicciones administrativas para conceder licencias y permisos para la creación de nuevas empresas, así como la dilatación en el tiempo. |
| D.3.10 Sector de la construcción muy ligado a los ciclos agrícolas, con elevada subcontratación y precariedad laboral  | A.3.10 Baja prioridad de la comarca en la planificación de las inversiones públicas y privadas en infraestructuras y servicios debido al escaso peso demográfico de El Condado.   |
| D.3.11 Poco desarrollo turístico (falta de alojamientos de calidad, de ofertas de actividades complementarias, de empresas de servicios turísticos, productos turísticos en el mercado, ...).  | A.3.11 Restricciones bancarios y dificultades para la aprobación de créditos que permitan invertir y emprender.   |
| D.3.12 Elevado desempleo juvenil , temporalidad y escasa diversificación del mercado de trabajo condiciona la escasa oferta laboral, sobre todo para las personas con titulación media y superior; en el campo, falta mano de obra.  | A.3.12 Incremento de los costes energéticos, suministros y embalajes.   |
| D.3.13 Falta de igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo (el empleo femenino se orienta sólo al olivar) y brecha de género en el sector agrario: menos titularidad y limitada presencia de mujeres en posiciones de liderazgo en el agroalimentario oleícola |   |
| D.3.14 Elevado envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias y escasa incorporación de los jóvenes al sector primario.   |   |
| D.3.15 Escasa importancia de la actividad ganadera, explotaciones agroganaderas muy dependientes de las subvenciones públicas, con pérdida del valor añadido debido a la baja transformación de los productos en la zona.  |   |
| D.3.16 Limitado aprovechamiento de los recursos cinegéticos.   |   |
| D.3.17 Problemas crónicos de abastecimiento de agua y energía, que no sólo reducen aún más las posibilidades de desarrollo Industrial y de atracción de inversiones, sino que además restan calidad de vida a las personas que habitan la zona.                                  |   |
| D.3.18 Zona supeditada a la temporalidad del cultivo del olivar.   |   |
| D.3.19 El sector olivarero se está envejeciendo, no hay relevo.  |   |
| D.3.20 El sector ganadero está en declive  |   |
| D.3.21 Pocos avances en el desarrollo del olivar.  |   |
| D.3.22 Falta de financiación de agricultores/as.   |   |

| FORTALEZAS   | OPORTUNIDADES  |
|--|--|
| D.3.23 Deterioro progresivo de los lugares de interés, limitada conservación de lugares patrimoniales.   |  |
| F.3.1 Riqueza de ecosistemas: olivar, hábitats, dehesas, masas forestales, humedales, pantanos y otros espacios naturales.   | O.3.1 La existencia de envasadoras de aceite brinda la oportunidad de comercializar en común.  |
| F.3.2 Posibilidad de crear una amplia oferta cultural, deportiva y de ocio a nivel comarcal basada en la creación y/o potenciación (en el caso de los ya existentes) de eventos comarcales y municipales que servirán como argumento de destino turístico tanto para atraer visitantes y participantes externos como de la propia comarca.   | O.3.2 Nuevos yacimientos de empleo, aprovechando el monte y el turismo, y la diversificación agrícola (ecoturismo, de interior, cultural, agroturismo - dehesas,...) |
| F.3.3 Alto grado de conocimiento y profesionalización en la actividad agrícola.  | O.3.3 Posible auge del sector servicios.   |
| F.3.4 Alta capacidad de producción de aceite de oliva de calidad, existencia de modernas fábricas con potencialidad técnica e industrial para producir y de empresas y cooperativas con tamaño y capacidad financiera para comercializar aceite de calidad.  | O.3.4 Internet como una ventaja para el mundo rural.   |
| F.3.5 Amplia y variada cabaña ganadera (porcino, ovino y vacuno de carne y de lidia) y recursos cinegéticos.   | O.3.5 Políticas públicas que facilitan la diversificación de cultivos y producciones ganaderas.  |
| F.3.6 Fuerte implantación de la Marca de Calidad Territorial "Condado Jaén Calidad Rural" en numerosas empresas y entidades del territorio, con lo ello implica de compromiso con el territorio: identificación con la comarca (identidad, uso de la imagen gráfica), compromiso con el territorio (protección del entorno y el medio ambiente) y con la sociedad (calidad social e igualdad de género). | O.3.6 Ampliación de los mercados susceptibles de consumir aceite de oliva.   |
| F.3.7 Importante masa forestal (mitad monte público) y de otros recursos naturales y culturales susceptibles de valorizar  | O.3.7 Apuesta política europea por los canales cortos, mercados locales y de proximidad para la lucha contra el cambio climático.                                    |
| F.3.8 Tendencia hacia cultivos ecológicos y de calidad.  | O.3.8 Demanda por la sociedad de productos de calidad y respetuosos con el medio ambiente.   |
| F.3.9 Existencia de un potente Sector cooperativista en el aceite de oliva que puede actuar como motor de desarrollo económico.  | O.3.9 Ecosistema forestal de gran diversidad y riqueza.  |
| F.3.10 Buena situación estratégica por ser cruce con Castilla-La Mancha y el Levante.  | O.3.10 Utilización de biomasa en sustitución de energías fósiles.  |
| F.3.11 Buena tradición chacinera y repostería artesanal.   | O.3.11 Pertenencia de todos los municipios de la Comarca a la IGP "Cordero Segureño".  |
| F.3.12 Existencia de una industria auxiliar del aceite de oliva con capacidad de fabricación de otros equipos.   | O.3.12 Crecimiento del interés en conocer el origen de los productos. Posibilidad de aumentar la Demanda de aceite, ya que   |

|   |  |
|---|--|
|   | los consumidores valoran cada vez más la autenticidad y la calidad de productos locales.   |
| F.3.13 Disponibilidad de suelo para que se puedan crear polígonos industriales.   | O.3.13 Posibilidad de aprovechar los recursos madereros de los bosques, que abarcan el 50% del territorio, lo cual podría ser corregido mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de los Bosques Públicos.                 |
| F.3.14 Fuerte identidad histórica.  | O.3.14 El atractivo natural y cultural de la región se ve reforzado por la presencia de una parte del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas, lo que ofrece oportunidades para impulsar la actividad turística.                  |
| F.3.15 Diversidad de recursos culturales y patrimoniales: Paisaje rural, vías pecuarias, rico patrimonio histórico, natural, cultural y gastronómico, recursos cinegéticos, importante número de ganaderías bravas y la Red Territorio Museo como potencia para el Desarrollo Turístico | O.3.15 Diversificación del sector oleícola   |
| F.3.16 Aparición de iniciativas innovadoras que están surgiendo en torno a la diversificación del sector agrario.   | O.3.16 Socialización del patrimonio.   |
| F.3.17 La Comarca es un polo de atracción para la generación de diversos tipos de turismo, (turismo de pesca, arqueológico, patrimonial, rural, óleo turismo etc  | O.3.17 Apoyo público a los sectores emergentes de empleo, como la agricultura ecológica, las energías renovables o la atención a personas dependientes.  |
| F.3.18 La implicación de los Ayuntamientos y entidades comarcales en el apoyo al desarrollo de la comarca.  | O.3.18 Aparición de nuevas oportunidades de negocio basados en los servicios a la población y a la comunidad: educativos, culturales, deportivos, de ocio, sanitarios, sociales y con especial atención a menores y a la tercera edad.   |
|   | O.3.19 aparición de nuevas oportunidades de actividad económica basadas en el cuidado, asistencia y acompañamiento de personas mayores y dependientes, y en el desarrollo de la Ley de Dependencia y los servicios de ayuda a domicilio. |
|   | O.3.20 Incorporación de parte del territorio al Parque Natural de Despeñaperros. Desarrollo de políticas de sostenibilidad ambiental desde las Administraciones Comunitaria, Nacional y Autonómica.                                      |
|   | O.3.21 Aumento de la demanda de consumo de turismo basado en experiencias y actividades de tipo cultural, deportivo y de ocio alejado de las grandes aglomeraciones y destinos turísticos tradicionales.                                 |

## EPIGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

### 3.4 Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios

Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación, infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet, equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial, infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales (energía, agua, residuos, centros de interpretación, etc.), nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos, acceso a la vivienda, número y tipo de centros educativos, recursos sanitarios, recursos sociales (residencias de mayores, servicios sociales y otros equipamientos para la protección social, etc.), equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio, bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales), etc.

### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

#### 3.4.1 Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación

##### 3.4.1.1 Infraestructuras

La zona de El Condado de Jaén está atravesada por una vía perteneciente a la Red de Carreteras del Estado, la autovía A-4 (Autovía del Sur, que conecta Madrid-Córdoba-Sevilla-Cádiz), el eje nacional Centro-Sur que une no sólo esta zona, sino Andalucía Occidental con Despeñaperros. Dicho trazado, a su paso por la comarca, supone una fortaleza por su dirección estratégica hacia el centro peninsular, siendo una infraestructura base para el desarrollo y la consolidación de flujos comerciales de mercancías y de viajeros procedentes del centro y Norte del país. Esta vía, hacia el Sur, enlaza con la autovía nacional A-44 (Granada-Motril) que articula la conexión directa con el litoral mediterráneo y representa un enlace directo con el puerto granadino. También al Sur del territorio, y transversalmente de Este a Oeste, discurre la A-32 (Córdoba-Valencia).

En cuanto a presencia de carreteras de titularidad autonómica destaca la A-312 (Linares-Beas de Segura) que une los municipios de Arquillos, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Castellar y Sorihuela del Guadalimar. Dicho trazado es básico para la comunicación dentro de la zona, además de servir de enlace con las principales carreteras de articulación exterior. En dirección Suroeste conecta con Linares y abre hacia la capital de la provincia. En Arquillos enlaza con la A-301 (La Carolina-Úbeda, perteneciente a la Red Básica de Articulación) que une hacia el Noroeste con Vilches y La Carolina. Así pues, la A-312 es de vital importancia por su acceso directo con la A-4. Hacia el Sur, articula la zona con La Loma de Úbeda y en su prolongación termina enlazando la N-322 (Córdoba-Valencia), desdoblada en su recorrido desde Bailén a Villanueva del Arzobispo y renombrada A-32. En el extremo Oeste, conecta con carreteras provinciales que llegan hasta los municipios y pedanías de Montizón y Chiclana de Segura en dirección a Ciudad Real.

#### Red viaria de El Condado de Jaén según titularidad

| Área territorial   | Rango nacional |       |            | Rango autonómico |        |            | Rango provincial |       |            |
|--------------------|----------------|-------|------------|------------------|--------|------------|------------------|-------|------------|
|                    | 2010           | 2015  | Incremento | 2010             | 2015   | Incremento | 2010             | 2015  | Incremento |
| El Condado de Jaén | 12,4           | 12,4  | 0          | 154,7            | 153,8  | -0,9       | 102,1            | 116,9 | 14,8       |
| Provincia de Jaén  | 423            | 460   | 37         | 1.420            | 1.482  | 62         | 1.575            | 1.565 | -10        |
| Andalucía          | 3.299          | 3.418 | 119        | 10.380           | 10.575 | 195        | 9.804            | 9.805 | 1          |

Fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia

De los 12,40 km de rango nacional, corresponden al municipio de Vilches 12,10 y 0,30 al municipio de Sorihuela de Guadalimar. Este indicador nos muestra el grado de aislamiento de la comarca.

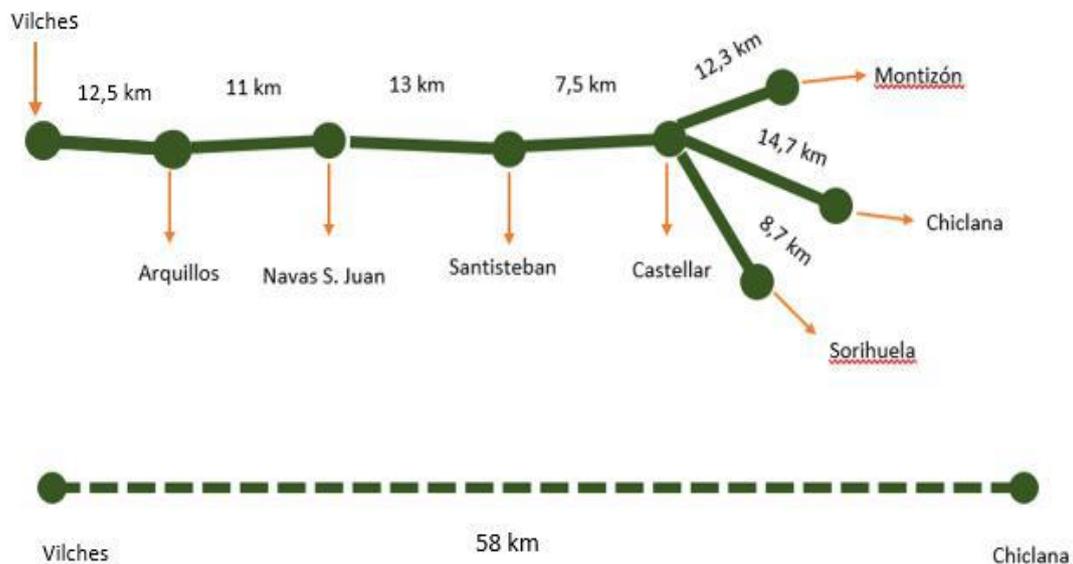
El término municipal de Vilches, es el municipio de la comarca que presenta mayor número de kilómetros de carreteras. La titularidad de éstas es mayoritariamente autonómica. Por Vilches cruza la A-301 de la Red Autonómica Estructurante de Articulación.

La comarca de El Condado de Jaén se encuentra básicamente interconectada por una vía de comunicación autonómica, la A-312 (Linares-Beas de Segura) que enlaza los municipios de Arquillos, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Castellar y Sorihuela del Guadalimar. Además, a esta vía se conectan mediante trazados autonómico y provincial las localidades más alejadas del núcleo principal, como son Montizón y Chiclana de Segura.

La A-312 permite el acceso desde Linares a la A-44 (Bailén-Jaén-Granada-Motril) y a la A-4.

La salida a la A-4 puede realizarse también enlazando con la A-301 en Arquillos en dirección a Vilches y La Carolina.

Los núcleos urbanos están localizados en una línea de 58 km a lo largo de la A-312



| Municipio                | Población | Km Linares | Km Úbeda |
|--------------------------|-----------|------------|----------|
| Vilches                  | 4.317     | 21         | 41       |
| Arquillos                | 1.698     | 24         | 29       |
| Navas de San Juan        | 4.465     | 35         | 27       |
| Santisteban del Puerto   | 4.434     | 48         | 40       |
| Castellar                | 3.209     | 57         | 49       |
| Sorihuela del Guadalimar | 1.053     | 67         | 56       |
| Chiclana de Segura       | 902       | 60         | 60       |
| Montizón                 | 1.606     | 67         | 59       |

Esta distribución geográfica de la población dificulta la prestación de servicios básicos, tanto públicos (educación, tercera edad, salud...), como privados (transporte, deporte, ocio y cultura...) por razones de viabilidad y rentabilidad económica.

### 3.4.1.2 Transporte

En cuanto a las conexiones internas, son prácticamente inexistentes. De hecho, no hay conexión directa desde ningún municipio de El Condado de Jaén hasta Vilches, único enlace por ferrocarril de la comarca. Las líneas regulares de autobús enlazan, con horarios muy limitados, los municipios que se encuentran en las rutas de Linares-Jaén y Úbeda.

#### 3.4.1.2.1 Autobuses

Las empresas de autobuses que operan en la Comarca son dos: Autocares Jaén empresa Castillo y SAMAR.

Los horarios son los siguientes:

| <b>AUTOCARES JAÉN - EMPRESA CASTILLO</b> |                            |                   |                            |                            |                            |                    |
|--|----------------------------|-------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------|
| HORARIOS SEMANALES DE LUNES A VIERNES    |                            |                   |                            |                            |                            |                    |
| RUTAS IDA                                |                            |                   | RUTAS VUELTA               |                            |                            |                    |
| CHICLANA-LINARES-JAÉN                    | SORIHUELA-LINARES-JAÉN     | VILCHES-LINARES   | JAÉN-LINARES-CHICLANA      | JAÉN-LINARES-CHICLANA      | JAÉN-LINARES-CHICLANA      | LINARES-VILCHES    |
| 6:15<br>CHICLANA                         | 9:15<br>SORIHUELA          | 8:15<br>VILCHES   | 10:20<br>JAÉN              | 12:30<br>JAÉN              | 17:20<br>JAÉN              | 14:00<br>LINARES   |
| 6:30<br>SORIHUELA                        | 9:30<br>CASTELLAR          | 8:25<br>GUADALÉ N | 10:40<br>MENGÍBAR          | 13:00<br>MENGIBAR          | 18:00<br>MENGÍBAR          | 14:15<br>GUADALÉ N |
| 6:45<br>CASTELLAR                        | 9:45<br>SANTISTEBAN        | 8:45<br>LINARES   | 10:55<br>BAILÉN            | 13:15<br>BAILÉN            | 18:15<br>BAILÉN            | 14:30<br>VILCHES   |
| 7:00<br>SANTISTEBAN                      | 10:00<br>NAVAS DE SAN JUAN |                   | 12:00<br>LINARES           | 13:45<br>LINARES           | 19:00<br>LINARES           |                    |
| 7:15<br>NAVAS DE SAN JUAN                | 10:15<br>ARQUILLOS         |                   | 12:15<br>VADOLLANO         | 14:00<br>VADOLLANO         | 19:15<br>VADOLLANO         |                    |
| 7:30<br>ARQUILLOS                        | 10:30<br>VADOLLANO         |                   | 12:30<br>ARQUILLOS         | 14:20<br>ARQUILLOS         | 19:30<br>ARQUILLOS         |                    |
| 7:55<br>VADOLLANO                        | 10:50<br>LINARES           |                   | 12:45<br>NAVAS DE SAN JUAN | 14:35<br>NAVAS DE SAN JUAN | 19:45<br>NAVAS DE SAN JUAN |                    |
| 8:15<br>LINARES                          | 11:05<br>BAILÉN            |                   | 13:00<br>SANTISTEBAN       | 15:00<br>SANTISTEBAN       | 20:00<br>SANTISTEBAN       |                    |
| 8:30<br>BAILÉN                           | 11:20<br>MENGÍBAR          |                   | 13:15<br>CASTELLAR         | 15:15<br>CASTELLAR         | 20:15<br>CASTELLAR         |                    |
| 8:45<br>MENGÍBAR                         | 11:45<br>JAÉN              |                   | 13:30<br>SORIHUELA         | 15:30<br>SORIHUELA         | 20:30<br>SORIHUELA         |                    |
| 9:15<br>JAÉN                             |                            |                   | 13:45<br>CHICLANA          | 15:45<br>CHICLANA          | 20:45<br>CHICLANA          |                    |

| <b>AUTOCARES SAMAR</b>                |                              |
|---------------------------------------|------------------------------|
| HORARIOS SEMANALES DE LUNES A VIERNES |                              |
| <b>RUTA IDA</b>                       | <b>RUTA VUELTA</b>           |
| <b>CHICLANA-ÚBEDA</b>                 | <b>ÚBEDA-CHICLANA</b>        |
| 6:00<br>CHICLANA                      | 14:45<br>ÚBEDA               |
| 6:10<br>VENTA DE LOS SANTOS           | 15:15<br>ARQUILLOS           |
| 6:15<br>MONTIZÓN                      | 15:25<br>NAVAS DE SAN JUAN   |
| 6:20<br>ALDEAHERMOSA                  | 15:50<br>SANTISTEBAN         |
| 6:35<br>CASTELLAR                     | 16:00<br>ALDEAHERMOSA        |
| 6:45<br>SANTISTEBAN                   | 16:05<br>MONTIZÓN            |
| 7:00<br>NAVAS DE SAN JUAN             | 16:10<br>VENTA DE LOS SANTOS |
| 7:15<br>ARQUILLOS                     | 16:30<br>CHICLANA            |
| 8:00<br>ÚBEDA                         |                              |

La movilidad dentro de la comarca depende, por lo tanto, del vehículo privado. Esta carencia limita enormemente las oportunidades de articulación interna de la economía de la comarca, las sinergias y el crecimiento de servicios que aprovechen el potencial de la población global del Condado de Jaén.

Además, hay que tener en cuenta que el envejecimiento de la población y la crisis económica han provocado una reducción importante de las matriculaciones de nuevos vehículos, tanto turismos como camiones y furgonetas.

### Matriculaciones de vehículos (Indicador por Áreas Territoriales)

| Área territorial   | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| El Condado de Jaén | 201  | 211  | 274  | 312  | 453  | 372  | 225  | 203  |

Fuente: Fundación Estrategias. Plan Estratégico de la Provincia de Jaén. Indicadores de Desarrollo, 2021

### Matriculaciones de vehículos (Indicador por Municipios)

| Municipios               | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Arquillos                | 14   | 17   | 23   | 26   | 45   | 30   | 25   | 30   |
| Castellar                | 26   | 24   | 34   | 41   | 45   | 57   | 27   | 9    |
| Chiclana de Segura       | 7    | 7    | 10   | 10   | 18   | 13   | 5    | 1    |
| Montizón                 | 10   | 26   | 21   | 28   | 24   | 24   | 10   | 9    |
| Navas de San Juan        | 30   | 42   | 59   | 57   | 77   | 65   | 36   | 54   |
| Santisteban del Puerto   | 23   | 38   | 50   | 63   | 87   | 63   | 40   | 32   |
| Sorihuela del Guadalimar | 11   | 8    | 10   | 17   | 24   | 16   | 8    | 5    |
| Vilches                  | 80   | 49   | 67   | 70   | 133  | 104  | 74   | 63   |

Fuente: Fundación Estrategias. Plan Estratégico de la Provincia de Jaén. Indicadores de Desarrollo, 2021

### Matriculaciones de camiones y furgonetas (Indicador por Áreas Territoriales)

| Área territorial   | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| El Condado de Jaén | 23   | 21   | 37   | 39   | 77   | 53   | 32   | 22   |

Fuente: Fundación Estrategias. Plan Estratégico de la Provincia de Jaén. Indicadores de Desarrollo, 2021

### Matriculaciones de camiones y furgonetas (Indicador por Municipios)

| Municipios               | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Arquillos                | 1    | 3    | 0    | 5    | 5    | 4    | 3    | 4    |
| Castellar                | 8    | 3    | 7    | 6    | 6    | 5    | 7    | 2    |
| Chiclana de Segura       | 0    | 1    | 0    | 0    | 5    | 1    | 0    | 1    |
| Montizón                 | 0    | 1    | 3    | 3    | 6    | 5    | 3    | 0    |
| Navas de San Juan        | 4    | 5    | 8    | 5    | 18   | 11   | 3    | 4    |
| Santisteban del Puerto   | 4    | 2    | 6    | 12   | 20   | 13   | 6    | 7    |
| Sorihuela del Guadalimar | 1    | 0    | 3    | 3    | 2    | 5    | 1    | 0    |
| Vilches                  | 5    | 6    | 10   | 5    | 15   | 9    | 9    | 4    |

Fuente: Fundación Estrategias. Plan Estratégico de la Provincia de Jaén. Indicadores de Desarrollo, 2021

#### Hay dos empresas de autobuses en la Comarca de líneas no regulares:

Autobuses Hnos. Delgado en Navas de San Juan y Autocares Bibiano Juanes en la localidad de Vilches.

Los servicios que prestan: Estas empresas hacen servicios fuera y dentro de la Comarca a grupos concertados. En el caso de los Hnos. Delgado, se encargan además del traslado de los estudiantes de la Comarca a los Centros de Enseñanza de Bachillerato y Formación Profesional dentro de la Comarca. Inmigración a Francia, viajes de estudios, desplazamientos militares, servicios deportivos, bandas de música, Diputación, Ayuntamientos, etc.

Son empresas que solo pueden hacer servicios puntuales que se les contrata, no pueden meterse en la línea oficial. Tampoco pueden vivir con los servicios que les demanda la Comarca.

### 3.4.1.2.2 Tren

Sólo hay un punto de conexión con el tren en toda la Comarca, se encuentra en el municipio de Vilches, entre las estaciones de Valdepeñas y Linares-Baeza. Inaugurada en 1865, es propiedad de Adif y presta servicios de tren operados por Renfe de Media Distancia y Larga Distancia.

Varios trenes diarios realizan trayectos de Media Distancia de lunes a domingo que pertenecen a la línea Madrid Chamartín-Jaén, un tren Intercity cubre la línea Barcelona Sants, con una frecuencia diaria de lunes a domingo y por último, también un tren Intercity que cubre la línea a Cádiz.

Este servicio ferroviario es cada vez más precario, a lo largo de estos años ha ido disminuyendo el número de trenes. La estación no dispone de personal, por lo que no atiende a pasajeros, tiene un servicio de autoventa de billetes y en caso de que no funcione, los pasajeros deben subirse al tren y abonar su billete.

No hay servicio de autobuses conectado con los horarios de salida de trenes.

| VILCHES | MADRID | Duración trayecto |
|---------|--------|-------------------|
| 07:06   | 10:08  | 3:02 min          |
| 09:29   | 12:13  | 2:44 min          |
| 17:19   | 20:12  | 2:53 min          |
| 18:18   | 21:10  | 2:52 min          |
| 16.18   | 19:10  | 2:52 min          |

| VILCHES | BARCELONA | Duración trayecto |
|---------|-----------|-------------------|
| 11:57   | 10:08     | 10:05 min         |
| 17:19   | 23:40     | 6:21 min          |

| VILCHES | CADIZ | Duración trayecto |
|---------|-------|-------------------|
| 16:47   | 21:20 | 04:33 min         |

| VILCHES | JAÉN  | Duración trayecto |
|---------|-------|-------------------|
| 12:32   | 14:10 | 1:38 min          |
| 16:47   | 19:54 | 3:7min            |
| 18:57   | 19:54 | 57 min            |
| 20:30   | 21:26 | 56 min            |
| 22:28   | 23:23 | 55 min            |

Estos son servicios ferroviarios con parada en Vilches. Se recogen solo trayectos directos, existen más posibilidades realizando transbordos en otras estaciones de la red ferroviaria, especialmente en el caso de Madrid.

### 3.4.1.2.3 Servicio de taxi

El número de taxis disponibles en la Comarca de El Condado de Jaén es muy reducido para las necesidades que tiene la población.

Vilches: 2

Navas de San Juan: 2

Chiclana de Segura: 1 (mujer)

Aldeahermosa: 1

El taxi rural tiene una situación muy diferente al taxi urbano, los desplazamientos de las personas que los utilizan son distintos a lo que ocurre en grandes ciudades.

El taxi rural no tiene paradas fijas o localizadas en un lugar concreto actualmente en los municipios del Condado de Jaén, la única parada oficial es la estación de tren en la localidad de Vilches.

Tipo de servicios que presta: Servicio Andaluz de Salud, servicios a los proveedores de seguros de la zona, demandas particulares para ir al médico, bodas, funerales, visitas a familiares, gestiones administrativas fundamentalmente en Jaén y Linares, personas mayores que no tienen apoyo familiar cercano, etc.

#### 3.4.1.2.4 Otros transportes

La Asociación de discapacitados Físicos de El Condado de Jaén, dispone de una furgoneta adaptada para trasladar a sus socios, con capacidad de 9 plazas y se reduce a 7 si van sillas.

El Ayuntamiento de Santisteban del Puerto dispone de un microbús para traslados internos, fundamentalmente para trasladar a los/as niños/as al colegio.

Los Centros de Día y residencias disponen de sus propios vehículos para trasladar a sus usuarios.

#### 3.4.1.2.5 Observaciones

Es necesario facilitar la movilidad dentro y fuera de la comarca.

Es necesario que exista un buen servicio de transporte para los y las jóvenes que estudian fuera, en la Universidad de Jaén, SAFA en Úbeda, Villanueva del Arzobispo, etc. Deberían poder ir y volver en el día sin necesidad de alojarse en estas ciudades. Se podría estudiar con las líneas de autobuses abrir la posibilidad de un trayecto a la Universidad todos los días y establecer bonos con los estudiantes.

Los movimientos dentro de la Comarca son para trámites administrativos y médicos fundamentalmente y se hacen a Santisteban del Puerto, que es cabecera de comarca y tiene servicios centralizados en ese lugar (SAE, Centro de Salud, OCA, Servicios Sociales, CADE, etc.)

Los autobuses salen de Chiclana de Segura, último municipio de la Comarca de El Condado de Jaén, van en dirección a Linares y luego conectan con Jaén. No hay conexión en dirección Vilches-La Carolina, ni tampoco son buenas hacia Segura y Las Villas.

El perfil de las personas que usan el autobús fundamentalmente es de gente mayor, salvo los lunes que van los estudiantes que están en la Universidad. Hay una parada en cada pueblo.

#### 3.4.1.2.6 Conclusiones

Uno de los principales problemas que tenemos en la movilidad de la ciudadanía, en cualquier ámbito, es que está basada en el uso de medios de transporte privado, lo que provoca una fuerte dependencia de esos medios y una extrema debilidad de sistemas públicos de transporte.

En teoría, si tenemos presente la legislación existente sobre el tema, podemos construir prácticamente cualquier modelo de transporte, especialmente si tenemos recursos económicos para ello. Pero el dominante resulta ser el de concesión, teniendo presente que en general hablamos de concesiones ya antiguas y que existe desde la administración un importante respeto a los derechos adquiridos de éstas, y al final se renuevan las concesiones, aunque se cambie de empresa concesionaria, sin evaluar en profundidad si las mismas se adecuan a las verdaderas necesidades de sus posibles usuarios.

Necesitamos un cambio profundo de modelo, pasar el actual sistema de transporte de carácter privado (basado en el coche) a un modelo verdaderamente público, donde sea éste el que ordene y condicione todo el sistema, convirtiendo los medios privados en auxiliares. Es indudable que en las últimas décadas se ha avanzado notablemente en la racionalización del servicio público, en su modernización que ha redundado en una mayor comodidad y seguridad, incluso es más fiable. Pero no se ha convertido en un sistema que interrelaciona rutas entre sí con facilidad y que permite una sencilla continuidad de la cadena del transporte independientemente de la distancia que se recorra. Por ejemplo, resulta inevitable la existencia de transbordos para llegar más lejos o más fácilmente a muchos destinos, pero no siempre es posible realizarlos o resultan inviables, aunque introducirían mayor racionalidad y eficacia en muchos casos.

En el ámbito rural, y sobre todo la comunicación de los pueblos con los centros de servicios, y más allá de estos, todavía hay mucho trabajo por hacer, aparte de sostener líneas deficitarias. Como ya hemos mencionado, podemos recordar:

- Facilitar el transbordo de unas líneas a otras, con esperas razonables y en las mejores condiciones posibles.
- Hacer que el ferrocarril y el autobús se encuentren.
- Que en determinados recorridos u horarios el destino no sólo sea llegar a la estación de autobuses, sino continuar hasta el Hospital o algún lugar de referencia.
- Facilitar la convivencia con el taxi, incluso utilizar este para ofertar servicios en destinos de débil demanda.

Existe una importante oferta de servicios en los distintos pueblos de El Condado de Jaén, incluso Santisteban del Puerto ejerce un poco de centro comarcal para la mayor parte de los municipios de la

comarca, pero nos encontramos que su principal centro de referencia es la ciudad de Linares, aunque en esta no se encuentren muchos de los servicios públicos que necesitan los municipios de la comarca. La mejora que se viene produciendo en la carretera A-312 ha resultado un indudable impulso para que esta situación se consolide, lo que irá a más si se mantiene la idea de eliminar las travesías hoy existentes en casi todos los pueblos por los que pasa. Parece que se reduce la influencia de otros grandes municipios que rodean El Condado de Jaén, como Villacarrillo, Beas de Segura o La Carolina, también Úbeda, aunque ésta parece resistir mejor, a pesar de que en casi todos los casos exista algún tipo de relación histórica o administrativa hoy cada vez más arrinconada. Salvo Úbeda, resulta difícil utilizar el transporte público para relacionarse con esos municipios.

Como cuestiones más particulares que podemos señalar para mejorar el sistema de transporte público del Condado de Jaén, podemos mencionar las siguientes:

- Cuando sea inevitable la existencia de transbordos, o sea posible que con ligeros retoques de horario se pueda ofrecer esta posibilidad, se recomienda que se introduzcan las modificaciones necesarias para facilitarlas.
- Podría ser interesante introducir un servicio pronto por las mañanas desde Linares para facilitar el traslado de aquellos que residan en esa ciudad y trabajen en los municipios de la comarca.
- Realizar algún tipo de entendimiento con el servicio de taxi para facilitar el transporte público a las localidades que carecen de él.
- También fomentar el uso del taxi, o el de microbuses, para comunicar la Estación de Vilches con el resto de la comarca permitiría aprovechar mejor los servicios ferroviarios de ésta.
- Introducción de algún tipo de bono de viajes para toda la comarca que beneficie el uso habitual del transporte público (bonos de 10 viajes, o de otras cantidades que se pacten con las empresas, incluso la posibilidad de tarjetas de uso ilimitado durante un tiempo determinado si existe demanda suficiente).
- Todo lo anterior podría verse muy reforzado y se crea una imagen corporativa general que aglutinara el transporte de la zona de El Condado de Jaén en todas sus posibilidades: cartel en los autobuses con el diseño e imagen, taxis igualmente la línea, marquesinas con información visual y con el mismo diseño, publicidad igualitaria para los turistas, etc...

### 3.4.2 Infraestructuras de telecomunicación y acceso a internet

#### 3.4.2.1 Conectividad

El territorio del Condado de Jaén ha sufrido una gran transformación respecto al grado de implantación de infraestructuras de telecomunicaciones en los últimos años, resultando beneficiado de la extensión de la banda ancha a zonas rurales y aisladas. Esto ha contribuido a mejorar la cobertura de banda ancha móvil, abarcando todos los municipios.

Aunque la extensión de la banda ancha al 100% de la población con una velocidad de al menos 100 Mbps es un compromiso recogido en la estrategia España Digital 2025, según los datos de Avancedigital para 2019 (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital), la mayor parte del Condado de Jaén se clasifica como zona gris, donde hay presencia de un solo operador que puede proporcionar servicios a velocidades de más de 30 Mbps, pero sin superar los 100 Mbps. Las excepciones a esta clasificación son pequeñas zonas blancas (áreas sin cobertura y que no tienen previsiones de despliegue en los próximos tres años) concentradas en los términos municipales de Vilches, Chiclana de Segura y Montizón.

No obstante, hay que tener en cuenta que en 2021 la provincia de Jaén ha recibido 1,88 M€ del Programa de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA), que permitirán extender la banda ancha ultrarrápida a casi 4.000 hogares y locales de 29 entidades singulares de población.

A continuación, se presentan los últimos datos disponibles en Avancedigital sobre la cobertura agregada de todos los operadores y plataformas tecnológicas para:

- velocidades  $\geq 30$  Mbps (Inalámbricas  $\geq 30$  Mbps, VDSL, HFC y FTTH),
- velocidades  $\geq 100$  Mbps (HFC y FTTH),

- cobertura de redes móviles 3,5G (velocidad máxima 21Mbps),
- y cobertura de redes móviles 4G (potencial para velocidades >100Mbps dependiendo de la disponibilidad de frecuencias).

### COBERTURA DE BANDA ANCHA POR TIPO DE TECNOLOGÍA

| TERRITORIO                | VDSL 30Mbps   | HFC           | FTTH          | Inalámbrico fijo | 4G (LTE)      | 5G (NR+DSS)   |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|------------------|---------------|---------------|
| <b>Andalucía</b>          | <b>12,73%</b> | <b>27,38%</b> | <b>89,59%</b> | <b>47,57%</b>    | <b>99,95%</b> | <b>55,96%</b> |
| <b>Jaén</b>               | <b>15,29%</b> | <b>21,99%</b> | <b>85,90%</b> | <b>37,63%</b>    | <b>99,93%</b> | <b>47,10%</b> |
| <b>EL CONDADO DE JAÉN</b> | <b>26,87%</b> | <b>0,00%</b>  | <b>79,98%</b> | <b>81,36%</b>    | <b>99,95%</b> | <b>12,09%</b> |
| Arquillos                 | 44,77%        | 0,00%         | 97,76%        | 99,55%           | 100%          | 0,00%         |
| Castellar                 | 22,93%        | 0,00%         | 97,16%        | 95,61%           | 99,98%        | 0,05%         |
| Chiclana de Segura        | 30,26%        | 0,00%         | 81,94%        | 5,39%            | 100%          | 0,00%         |
| Montizón                  | 35,36%        | 0,00%         | 90,99%        | 53,99%           | 99,73%        | 0,00%         |
| Navas de San Juan         | 0,00%         | 0,00%         | 95,20%        | 100%             | 100%          | 0,00%         |
| Santisteban del Puerto    | 12,78%        | 0,00%         | 94,27%        | 100%             | 99,93%        | 96,51%        |
| Sorihuela del Guadalimar  | 50,51%        | 0,00%         | 0,00%         | 100%             | 99,97%        | 0,16%         |
| Vilches                   | 18,33%        | 0,00%         | 82,56%        | 96,31%           | 100%          | 0,00%         |

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2021

A pesar de esta cobertura potencialmente alta, El Condado de Jaén sigue clasificado como ZONA GRIS, donde la velocidad no llega a los 100 Mbps.

La siguiente tabla muestra el detalle de las zonas blancas en El Condado de Jaén, especificando la población afectada.

| Municipio          | Entidad Singular    | Población censada ESP | Viviendas Zona | Tipo Zona (Blanca/Gris) |
|--------------------|---------------------|-----------------------|----------------|-------------------------|
| Chiclana de Segura | PORROSA (LA)        | 27                    | 4              | Blanca NGA              |
| Chiclana de Segura | PORROSA (LA)        | 27                    | 1              | Blanca NGA              |
| Chiclana de Segura | PORROSA (LA)        | 27                    | 4              | Blanca NGA              |
| Chiclana de Segura | PORROSA (LA)        | 27                    | 3              | Blanca NGA              |
| Chiclana de Segura | PORROSA (LA)        | 27                    | 5              | Blanca NGA              |
| Chiclana de Segura | PORROSA (LA)        | 27                    | 1              | Blanca NGA              |
| Chiclana de Segura | PORROSA (LA)        | 27                    | 43             | Blanca NGA              |
| Montizón           | VENTA DE LOS SANTOS | 704                   | 2              | Blanca NGA              |
| Montizón           | VENTA DE LOS SANTOS | 704                   | 4              | Blanca NGA              |
| Montizón           | VENTA DE LOS SANTOS | 704                   | 1              | Blanca NGA              |
| Montizón           | VENTA DE LOS SANTOS | 704                   | 2              | Blanca NGA              |
| Montizón           | VENTA DE LOS SANTOS | 704                   | 1              | Blanca NGA              |
| Montizón           | VENTA DE LOS SANTOS | 704                   | 0              | Blanca NGA              |
| Montizón           | VENTA DE LOS SANTOS | 704                   | 1              | Blanca NGA              |

| Municipio | Entidad Singular     | Población censada ESP | Viviendas Zona | Tipo Zona (Blanca/Gris) |
|-----------|----------------------|-----------------------|----------------|-------------------------|
| Montizón  | VENTA DE LOS SANTOS  | 704                   | 0              | Blanca NGA              |
| Montizón  | VENTA DE LOS SANTOS  | 704                   | 1              | Blanca NGA              |
| Montizón  | VENTA DE LOS SANTOS  | 704                   | 2              | Blanca NGA              |
| Montizón  | VENTA DE LOS SANTOS  | 704                   | 2              | Blanca NGA              |
| Montizón  | VENTA DE LOS SANTOS  | 704                   | 1              | Blanca NGA              |
| Montizón  | VENTA DE LOS SANTOS  | 704                   | 2              | Blanca NGA              |
| Vilches   | ENCINARES (LOS)      | 11                    | 0              | Blanca NGA              |
| Vilches   | ENCINARES (LOS)      | 11                    | 1              | Blanca NGA              |
| Vilches   | ENCINARES (LOS)      | 11                    | 1              | Blanca NGA              |
| Vilches   | ENCINARES (LOS)      | 11                    | 1              | Blanca NGA              |
| Vilches   | ENCINARES (LOS)      | 11                    | 1              | Blanca NGA              |
| Vilches   | ENCINARES (LOS)      | 11                    | 0              | Blanca NGA              |
| Vilches   | ENCINARES (LOS)      | 11                    | 1              | Blanca NGA              |
| Vilches   | ENCINARES (LOS)      | 11                    | 1              | Blanca NGA              |
| Vilches   | HORTALANCA           | 0                     | 3              | Blanca NGA              |
| Vilches   | JARALES (LOS)        | 5                     | 1              | Blanca NGA              |
| Vilches   | JARALES (LOS)        | 5                     | 1              | Blanca NGA              |
| Vilches   | JARALES (LOS)        | 5                     | 0              | Blanca NGA              |
| Vilches   | JARALES (LOS)        | 5                     | 1              | Blanca NGA              |
| Vilches   | PANTANO DEL GUADALÉN | 8                     | 1              | Blanca NGA              |
| Vilches   | PANTANO DEL GUADALÉN | 8                     | 2              | Blanca NGA              |
| Vilches   | PANTANO DEL GUADALÉN | 8                     | 1              | Blanca NGA              |
| Vilches   | PANTANO DEL GUADALÉN | 8                     | 0              | Blanca NGA              |
| Vilches   | PANTANO DEL GUADALÉN | 8                     | 2              | Blanca NGA              |
| Vilches   | PANTANO DEL GUADALÉN | 8                     | 6              | Blanca NGA              |
| Vilches   | PANTANO DEL GUADALÉN | 8                     | 1              | Blanca NGA              |
| Vilches   | PANTANO DEL GUADALÉN | 8                     | 1              | Blanca NGA              |

Dado que la extensión de la banda ancha al 100% de la población con una velocidad de al menos 100 Mbps es un compromiso recogido en la estrategia España Digital 2025, a la fecha de realización de este informe, el Gobierno está elaborando un “Plan para la Conectividad de personas, empresas y territorios” que sirva para extender la banda ancha a las zonas rurales más dispersas y contribuya también a cerrar la brecha digital territorial, hacer frente al reto demográfico y construir una sociedad y economía más inclusiva y sostenible.

En este marco, además, el Programa de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA) para 2021 incluye una inversión de 36 millones de euros en toda España para beneficiar a 156.000 unidades inmobiliarias de 12 provincias distintas. Estas ayudas se otorgan para la extensión de redes de comunicaciones electrónicas de banda ancha ultra rápidas en las denominadas zonas blancas (áreas sin cobertura y que no tienen previsiones de despliegue en los próximos tres años). Desde 2021, como

novedad, se han incluido también ayudas para las zonas grises, aquellas donde hay presencia de un solo operador que puede proporcionar servicios a velocidades de más de 30 Mbps, pero sin superar los 100 Mbps.

### 3.4.3 Equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial

Además de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de El Condado de Jaén, las estructuras de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial en la Comarca son los **CENTROS ANDALUCES DE EMPRENDIMIENTO (CADES)**, que pertenecen a Andalucía Emprende, una fundación adscrita a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, que tiene como misión promover la iniciativa emprendedora y el desarrollo empresarial.

Son una estructura pública de apoyo a personas emprendedoras con presencia en el territorio. En la Comarca se dispone de 3 Centros con equipos técnicos cualificados:

Centro de Vilches: abarca la localidad de Vilches y Arquillos. El equipo técnico está formado por 1 persona.

Centro de Navas de San Juan: abarca solamente dicha localidad. El equipo técnico está formado por 1 persona.

Centro de Santisteban del Puerto: abarca las localidades de Santisteban del Puerto, Castellar, Montizón, Chiclana de Segura y Sorihuela del Guadalimar. El equipo técnico está formado por 3 personas.

#### Los servicios que prestan son:

- Asesoramiento personalizado, tutorización y formación en gestión empresarial.
- Ayuda en la búsqueda de financiación e inversión privadas para la creación y consolidación de negocios.
- Alojamiento empresarial y espacios de coworking.

#### **ALOJAMIENTO EMPRESARIAL:** Solo se ofrece en el CADE de Santisteban del Puerto

Dispone de **4 naves de 200m2 cada una**, con oficina y aseos, y en algunos casos también se puede disponer de despacho.

Este servicio permite a personas emprendedoras y a empresas, que cumplan ciertos requisitos, disponer de espacios gratuitos acordes a sus necesidades durante un tiempo determinado que oscila entre los 6 meses y los 3 años.

El acceso, duración y condiciones de uso se regulan en el contrato de adscripción entre el promotor y la Fundación.

La Fundación ofrece una amplia oferta de espacios gratuitos (naves industriales y despachos) equipados y dotados para que personas emprendedoras y empresarios/as puedan diseñar su proyecto o desarrollar su actividad.

#### **Pre-incubación:**

- Proyectos de **empresas no constituidas**, para que puedan desarrollar la idea de negocio y el plan de viabilidad con el objetivo de constituirse.
- Su objetivo principal es **analizar la Viabilidad** del proyecto de creación de empresa mediante el desarrollo del Plan de Empresa.
- La pre-incubación solo puede ser interna. El alojamiento será en despacho / módulo.
- **Permanencia en el módulo: 6 meses**, con posibilidad de prórroga de 3 meses.
- En el caso de constituirse durante la **pre-incubación puede seguir disfrutando como pre-incubado hasta los 6 meses ó 9 meses** (en este último caso si se hubiera constituido durante la prórroga de la pre-incubación).
- Cuando se acabe el plazo máximo Pre-incubada (9 meses) sin estar constituida debe abandonar el despacho.
- Para seguir alojada debe constituirse y tramitarse la adscripción como incubada.

### **Incubación:**

- Proyectos de **empresas constituidas**, para la puesta en marcha, consolidación o desarrollo del plan de empresa.
- El objetivo principal de la Incubación es el tutelaje del Proyecto Empresarial para facilitar su puesta en marcha y consolidación.
- Los proyectos Incubados pueden ser de: creación, consolidación, innovación, modernización o cooperación empresarial.

### **Incubación Interna:**

Alojados en naves o despacho (módulos). Para que empresas ya constituidas puedan iniciar y desarrollar su actividad. La permanencia en despachos es de 1 año, y la permanencia en **naves es de 3 años**.

### **Adscritos Externos (sin alojamiento):**

Se regulan los servicios y duración en el "Acuerdo de Adscripción Externa". Se sustituye el contrato de incubada externa por un acuerdo de adscripción, y se adaptan los plazos a la realidad del ciclo de maduración de los proyectos.

La adscripción externa es tanto para empresas constituidas y que ha iniciado la actividad, como para proyectos empresariales.

- La **tutorización** tendrá una duración de 12 meses desde la fecha de la firma de este documento, con independencia del momento del inicio de la actividad. (ver procedimiento Tutorización).
- En caso de que el firmante **no hubiera iniciado la actividad**, éste lo deberá hacer en el plazo máximo de 12 meses desde la fecha de firma.
- El **seguimiento** que tendrá una duración de 12 meses se iniciará a partir de inicio de actividad, o fecha de firma del acuerdo para empresas que lo hagan ya habiendo iniciado la misma.
- La **actividad se acreditará** mediante el alta en el impuesto de actividades económicas, en el plazo máximo de 12 meses desde la fecha de firma del presente documento, o en caso de haberla iniciado ya, continuar con ella durante la fase de tutorización. El inicio de actividad se realizará preferentemente de manera telemática a través del Punto de Atención al Emprendedor (PAE).

3.4.4 Equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales (energía, agua, residuos, ...)

#### **3.4.4.1 Infraestructura eléctrica**

Este tipo de infraestructura es imprescindible para el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida de la población. La energía eléctrica en la Comarca es suministrada por la empresa Endesa en todos los municipios.

La provincia de Jaén presenta un sistema de generación sin centrales térmicas convencionales; sólo renovables y cogeneración. De hecho, se caracteriza por tener una implantación muy importante de centrales minihidráulicas: 23 plantas con 212,22 MW, de las cuales 3 se encuentran en el Condado de Jaén, concretamente en:

- Chiclana (15,20 MW).
- Navas de S. Juan (Olvera, 2,37 MW).
- Vilches (Guadalén, 5,12 MW más 2,56 MW).

En cuanto al **transporte**, El Condado de Jaén (como toda la zona este de la provincia) es deficitario en infraestructura eléctrica de transporte, estando alimentada principalmente por dos ejes de 132 kV, por lo que resulta necesario tener un mayor apoyo a la distribución desde la red de transporte.

Por lo que respecta al **suministro**, la calidad se ha reducido en el último año. En 2020 Jaén presenta el índice de calidad más bajo de Andalucía y, dentro de la provincia, El Condado de Jaén es una de las zonas con mayores problemas.

La siguiente tabla muestra los últimos datos disponibles sobre el número (NIEPI) y duración (TIEPI) de las interrupciones de suministro de alta facilitados por el Ministerio de Industria, Energía y Agenda Digital. Aunque no se facilitan datos a nivel local, los municipios del Condado de Jaén se clasifican como zona RC (Rural Concentrada, entre 200 y 2.000 suministros por municipio) o RD (Rural Dispersa, municipios con menos de 200 suministros).

### CALIDAD DE LA CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LA PROVINCIA DE JAÉN 2019

| Zona      | Potencia (MVA) | Instalada | Nº Suministros | Total TIEPI  | Total NIEPI  |
|-----------|----------------|-----------|----------------|--------------|--------------|
| U         | 568,627        |           | 116322         | 0,567        | 1,054        |
| S         | 867,693        |           | 195605         | 1,184        | 2,566        |
| <b>RC</b> | <b>182,068</b> |           | <b>55557</b>   | <b>1,388</b> | <b>4,281</b> |
| <b>RD</b> | <b>756,968</b> |           | <b>41959</b>   | <b>2,622</b> | <b>5,401</b> |
| T         | 2375,356       |           | 409443         | 1,51         | 3,239        |

FUENTE: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. Índices de calidad zonal 2019

Para valorar estos índices basta considerar que en Almería el NIEPI en zonas rurales concentradas (RC) fue 2,795 y el TIEPI no superó 1,195, lo que indica que el número y duración de los cortes de suministro en las zonas rurales de Jaén son significativamente superiores a las de las demás provincias andaluzas.

En el Condado de Jaén, la baja calidad del suministro y las frecuentes interrupciones han sido durante décadas un freno fundamental para el desarrollo industrial de la comarca y un grave problema tanto para la ciudadanía como para empresas locales.

Ante esta situación, los Ayuntamientos de todos los municipios de El Condado de Jaén, liderados por sus alcaldes, han llevado una intensa labor de reivindicación que ha llevado a la empresa distribuidora responsable de la provincia de Jaén, E-Distribución (Endesa), a comprometer una inversión en el trienio 2020-2022 para una nueva subestación en Santisteban del Puerto (20MVA), que apoyará la red de distribución de la comarca.

Para ello, ENDESA y el AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO firmaron en 2018 un convenio de cesión de terrenos para la construcción de la subestación eléctrica El Condado de Jaén, que realizará la transformación de energía de 132 a 25 KV, así como la instalación de la línea de alimentación de 132 KV a la subestación que partirá de la ya existente Úbeda-Villanueva del Arzobispo.

La inversión está cuantificada en 5,5 millones de euros y será sufragada íntegramente por ENDESA, lo que supondrá una de las mayores inversiones en la provincia de Jaén y una mejora de la dotación de energía eléctrica a toda la comarca.

A fecha de la realización de este diagnóstico, solo se ha colocado la primera piedra de dicha subestación eléctrica.

En 2019 (últimos datos disponibles) el consumo medio de electricidad fue de 4,5 w/h por persona, con los mayores picos en Vilches y Castellar (6,3 y 5,16, respectivamente). Esto picos se deben, sin duda, a las características de la industria en estos dos municipios, que consumen el 49,15% y el 41,7% respectivamente del gasto total de electricidad, mientras que en el resto de los municipios el gasto industrial de electricidad oscila entre el 7,13% de Navas de San Juan y el 16,9% de Sorihuela del Guadalimar.

**CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA kw/h**

|                                 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Arquillos</b>                | 7    | 7    | 7    | 6    | 6    | 6    | 6    | 6    | 6    | 6    |
| <b>Castellar</b>                | 18   | 19   | 18   | 13   | 17   | 13   | 15   | 17   | 15   | 17   |
| <b>Chiclana de Segura</b>       | 4    | 4    | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    |
| <b>Montizón</b>                 | 7    | 7    | 8    | 6    | 7    | 7    | 7    | 8    | 7    | 8    |
| <b>Navas de San Juan</b>        | 19   | 20   | 18   | 14   | 16   | 14   | 16   | 17   | 16   | 18   |
| <b>Santisteban del Puerto</b>   | 19   | 18   | 18   | 16   | 16   | 16   | 17   | 19   | 17   | 18   |
| <b>Sorihuela del Guadalimar</b> | 4    | 4    | 4    | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    |
| <b>Vilches</b>                  | 30   | 29   | 31   | 28   | 28   | 29   | 29   | 31   | 27   | 28   |

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

**% CONSUMO RESIDENCIAL RESPECTO AL CONSUMO TOTAL**

|                                 | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  |
|---------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| <b>Arquillos</b>                | 49,5  | 50,64 | 49,03 | 53,43 | 48,9  | 48,64 | 51,29 | 49,95 | 51,38 | 49,26 |
| <b>Castellar</b>                | 34,2  | 31,37 | 32,63 | 40,95 | 29,32 | 37,95 | 34,58 | 30,38 | 36,17 | 30,27 |
| <b>Chiclana de Segura</b>       | 46,76 | 43,71 | 45,31 | 46,65 | 44,28 | 47,17 | 48,57 | 45,68 | 48,19 | 45,66 |
| <b>Montizón</b>                 | 46,64 | 39,77 | 37,3  | 46,83 | 39,82 | 38,57 | 40,37 | 34,54 | 46,22 | 50,93 |
| <b>Navas de San Juan</b>        | 48,59 | 42,94 | 46,64 | 54,66 | 42,6  | 50,49 | 47,79 | 45    | 58,14 | 58,67 |
| <b>Santisteban del Puerto</b>   | 42,58 | 41,25 | 40,93 | 41,86 | 39,07 | 38,49 | 38,37 | 35,02 | 38,68 | 35,81 |
| <b>Sorihuela del Guadalimar</b> | 46,59 | 43,97 | 44,23 | 48,59 | 43,03 | 46,25 | 45,26 | 41,53 | 45,63 | 42,16 |
| <b>Vilches</b>                  | 32,03 | 30,3  | 29,19 | 30,74 | 28,43 | 28    | 28,21 | 26,79 | 31,73 | 28,79 |

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

**% CONSUMO INDUSTRIAL RESPECTO AL TOTAL**

|                           | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  |
|---------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| <b>Arquillos</b>          | 10,09 | 10,57 | 8,14  | 4,82  | 11,6  | 4,64  | 6,97  | 7,28  | 7,04  | 10,57 |
| <b>Castellar</b>          | 33,71 | 37,7  | 36,53 | 23,45 | 45,36 | 26,66 | 34,8  | 40,03 | 32,04 | 41,77 |
| <b>Chiclana de Segura</b> | 16,07 | 16,1  | 15,4  | 11,18 | 20,35 | 12,25 | 13,02 | 13,57 | 7,56  | 13,95 |
| <b>Montizón</b>           | 6,99  | 7,25  | 6,24  | 3,66  | 11,62 | 5,24  | 7,04  | 8,69  | 6,4   | 11,2  |
| <b>Navas de San</b>       | 19,58 | 24,93 | 17,94 | 9,04  | 25,64 | 7,62  | 14,6  | 16,33 | 6,51  | 7,13  |

|                                 |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|---------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| <b>Juan</b>                     |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| <b>Santisteban del Puerto</b>   | 8,34  | 7,97  | 7,14  | 4,49  | 9,04  | 4,2   | 5,62  | 5,73  | 4,79  | 7,53  |
| <b>Sorihuela del Guadalimar</b> | 12,1  | 13,76 | 11,46 | 7,25  | 16,76 | 7,95  | 9,78  | 11,95 | 11,24 | 16,89 |
| <b>Vilches</b>                  | 44,23 | 46,22 | 48,21 | 47,19 | 46,52 | 44,74 | 46,27 | 48,01 | 44,78 | 49,15 |

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

### Consumo de energía eléctrica por sectores Unidad de medida: Megavatios/ hora. Año 2022

| Territorio               | Agricultura       | Por Hab     | s/total consumo | Industria         | Por Hab     | s/total consumo | Comercio Servicios | Por Hab     | s/total consumo |
|--------------------------|-------------------|-------------|-----------------|-------------------|-------------|-----------------|--------------------|-------------|-----------------|
| <b>Total CCAA</b>        | <b>1342840,31</b> | <b>0,16</b> | <b>4,11%</b>    | <b>7852256,34</b> | <b>9,22</b> | <b>24,03%</b>   | <b>6760286,70</b>  | <b>0,79</b> | <b>20,68%</b>   |
| <b>Total PROVINCIA</b>   | <b>233093,37</b>  | <b>2,09</b> | <b>9,29%</b>    | <b>637741,73</b>  | <b>5,71</b> | <b>25,42%</b>   | <b>376735,25</b>   | <b>3,37</b> | <b>15,02%</b>   |
| <b>Total COMARCA</b>     | <b>9998,88</b>    | <b>0,46</b> | <b>10,98%</b>   | <b>24180,68</b>   | <b>1,12</b> | <b>26,56%</b>   | <b>12683,91</b>    | <b>0,58</b> | <b>13,93%</b>   |
| Arquillos                | 958,13            | 0,56        | 17,33%          | 423,83            | 0,25        | 7,67%           | 595,89             | 0,35        | 10,78%          |
| Castellar                | 546,96            | 0,17        | 3,77%           | 5529,63           | 1,72        | 38,16%          | 2901,09            | 0,90        | 20,02%          |
| Chiclana de Segura       | 311,68            | 0,35        | 11,91%          | 213,28            | 0,24        | 8,15%           | 420,46             | 0,47        | 16,06%          |
| Montizón                 | 776,49            | 0,48        | 11,60%          | 423,45            | 0,26        | 6,32%           | 488,64             | 0,30        | 7,30%           |
| Navas de San Juan        | 1530,12           | 0,34        | 11,21%          | 895,60            | 0,20        | 6,56%           | 1915,81            | 0,43        | 14,04%          |
| Santisteban del Puerto   | 3915,01           | 0,88        | 23,68%          | 898,54            | 0,20        | 5,43%           | 4200,65            | 0,95        | 25,40%          |
| Sorihuela del Guadalimar | 310,52            | 0,29        | 12,02%          | 296,16            | 0,28        | 11,46%          | 237,51             | 0,23        | 9,19%           |
| Vilches                  | 1649,97           | 0,38        | 5,70%           | 15500,18          | 3,59        | 53,56%          | 1923,86            | 0,45        | 6,65%           |

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Endesa Distribución Eléctrica. Elaboración propia

| Territorio               | Agricultura        | Por Hab     | s/total consumo | Industria         | Por Hab     | s/total consumo | Comercio Servicios | Por Hab     | s/total consumo |
|--------------------------|--------------------|-------------|-----------------|-------------------|-------------|-----------------|--------------------|-------------|-----------------|
| <b>Total CCAA</b>        | <b>12459234,59</b> | <b>1,46</b> | <b>38,12%</b>   | <b>3801138,33</b> | <b>0,45</b> | <b>11,63%</b>   | <b>467803,89</b>   | <b>0,05</b> | <b>5,49%</b>    |
| <b>Total PROVINCIA</b>   | <b>978897,37</b>   | <b>8,77</b> | <b>39,02%</b>   | <b>254129,86</b>  | <b>2,28</b> | <b>10,13%</b>   | <b>28240,04</b>    | <b>0,25</b> | <b>25,29%</b>   |
| <b>Total COMARCA</b>     | <b>35954,35</b>    | <b>1,66</b> | <b>39,49%</b>   | <b>922,11</b>     | <b>0,04</b> | <b>1,01%</b>    | <b>105,70</b>      | <b>0,00</b> | <b>0,49%</b>    |
| Arquillos                | 2901,97            | 1,71        | 52,50%          | 638,63            | 0,38        | 11,55%          | 9,63               | 0,01        | 0,57%           |
| Castellar                | 4718,58            | 1,47        | 32,56%          | 727,08            | 0,23        | 5,02%           | 68,49              | 0,02        | 2,13%           |
| Chiclana de Segura       | 1278,44            | 1,42        | 48,84%          | 337,03            | 0,37        | 12,87%          | 56,87              | 0,06        | 6,30%           |
| Montizón                 | 3782,51            | 2,36        | 56,50%          | 1157,60           | 0,72        | 17,29%          | 66,25              | 0,04        | 4,13%           |
| Navas de San Juan        | 8225,90            | 1,84        | 60,28%          | 1016,22           | 0,23        | 7,45%           | 62,10              | 0,01        | 1,39%           |
| Santisteban del Puerto   | 6056,82            | 1,37        | 36,63%          | 1249,35           | 0,28        | 7,56%           | 215,78             | 0,05        | 4,87%           |
| Sorihuela del Guadalimar | 1275,89            | 1,21        | 49,38%          | 424,69            | 0,40        | 16,44%          | 39,02              | 0,04        | 3,71%           |
| Vilches                  | 7714,24            | 1,79        | 26,65%          | 1826,31           | 0,42        | 6,31%           | 327,47             | 0,08        | 7,59%           |

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Endesa Distribución Eléctrica. Elaboración propia

### 3.4.4.2 Suministro de gas

El uso del gas natural en hogares supone una mejora de la calidad de vida por su comodidad, seguridad y limpieza, así como el ahorro que genera en la factura, entre 10% y 35%, según el consumo anual y el combustible sustituido. En el caso del sector industrial y empresarial, su aplicación mejora la competitividad y eficiencia, generando ahorros de entre el 30% y el 50% que pueden ser destinados a aumentar la productividad del negocio o empresa en cualquier sector.

La comarca está bien posicionada geográficamente en la red de transporte de GN:

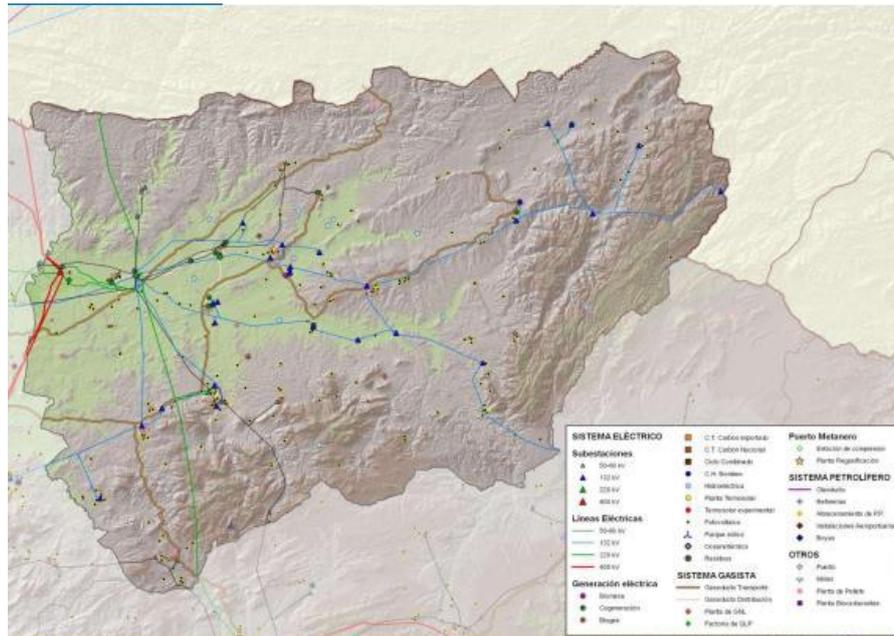
- El gaseoducto Huelva-Sevilla-Villafranca de Córdoba-Santa Cruz de Mudela pasa por el término municipal de Vilches.
- Desde mediados de 2017, el eje de gasoductos de transporte Villacarrillo - Villanueva del Arzobispo - Castellar, discurre por los términos municipales de Sorihuela del Guadalimar, Chiclana de Segura y Castellar.

Esta última infraestructura de transporte de GN, ejecutada por Redexis Gas, debería facilitar la expansión de redes de distribución de gas natural en la provincia de Jaén y, especialmente, en El Condado de Jaén.

Sin embargo, a fecha de diciembre 2020, según los datos de la Agencia Andaluza de la Energía, sólo dos municipios de la comarca "están en disposición de ser suministrados con gas natural": Vilches (canalizado industrial) y Castellar. Y, por el momento, no hay inversiones previstas.

Mientras tanto, el suministro de gas en la comarca se sigue realizando en bombonas de butano y propano.

### MAPA DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN 2020.



FUENTE: Agencia Andaluza de la Energía

#### 3.4.4.3 Infraestructuras hidráulicas

Los recursos hidráulicos de la comarca están constituidos principalmente por los embalses en explotación existentes:

##### Embalses en explotación de la comarca de El Condado de Jaén.

| Embalse       | Río        | Usos  |
|---------------|------------|---|
| Guadalmena    | Guadalmena | Regulación general<br>Energía hidroeléctrica<br>Riegos                    |
| Dañador       | Dañador    | Abastecimiento  |
| Guadalén      | Guadalén   | Regulación general<br>Energía hidroeléctrica<br>Riegos<br>Abastecimientos |
| La Fernandina | Guarrizas  | Riegos  |
| Giribaile     | Guadalimar | Regulación General  |

#### APROVECHAMIENTOS HIDROELÉCTRICOS

| Central    | Río        |
|------------|------------|
| El Molino  | Guadalén   |
| Arquillos  | Guadalimar |
| Guadalén   | Guadalén   |
| Guadalmena | Guadalmena |

De los embalses existentes en la comarca, dos suministran agua potable para el consumo humano. El Guadalén suministra a la ciudad de Linares, fuera de la comarca de El Condado de Jaén. El sistema de abastecimiento en la comarca tiene su origen en las aguas almacenadas en el embalse de El Dañador, y ocasionalmente en las aguas procedentes del embalse del Guadalmena, situado al Este del primero y

a una distancia aproximada de 12 km. La excepción es Vilches, que se surte por canalizaciones desde el embalse de Panzacola y por el manantial de los Castaños, y presta el servicio en forma de gestión directa.

La gestión del agua en la Comarca de El Condado de Jaén corresponde a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que distribuye en una red en alta. En la actualidad esta red en alta es gestionada por la empresa Sociedad Mixta del Agua Jaén, S.A. (SOMAJASA), empresa mixta constituida por la Diputación Provincial de Jaén y la empresa Acciona Agua, S.A., realizando la gestión integral de los servicios públicos de abastecimiento, suministro de agua potable, alcantarillado y depuración. En los últimos años se han realizado mejoras en la red, para aumentar la capacidad de la ETAP, renovar y automatizar grupos de bombeo, sustituir conducciones y mejorar la captación del trasvase Guadalmena-Dañador.

A pesar de que en El Condado de Jaén se localizan los cinco embalses mencionados anteriormente, hasta fechas recientes la población de la comarca ha sufrido graves deficiencias en el abastecimiento de agua y en la disponibilidad de recursos hídricos de superficie para riego del olivar. En La Porrosa, pedanía de Chiclana de Segura, falta aún la red de abastecimiento.

### Tratamiento de las aguas

Los municipios de Sorihuela del Guadalimar y Vilches, disponen de Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), aunque ninguna de ellas prevé tratamiento terciario para la reutilización de aguas residuales. Existen algunos otros municipios con proyectos redactados o inicios de obras para agrupación de vertidos y depuradoras, como Santisteban del Puerto - Castellar, Navas de San Juan - Arquillos, Chiclana de Segura y Montizón para sus tres núcleos de población.

La falta de plantas de tratamiento para las aguas residuales ocasiona grandes desechos de aguas contaminadas que hacen mucho daño al medio ambiente.

El gasto medio de agua (consumo + pérdidas) en el Condado de Jaén, en m<sup>3</sup> por habitante y día, es de:

- 0,22 m<sup>3</sup> en invierno, con los picos más altos en Sorihuela y Chiclana (0,24 y 0,25 m<sup>3</sup> respectivamente),
- y 0,35 m<sup>3</sup> en verano, con los picos más altos en Sorihuela y Chiclana (0,54 y 0,58 m<sup>3</sup> respectivamente) y el gasto más bajo en Vilches (0,25).

El aumento medio del gasto comarcal de agua en verano es del 73,6%, con los mayores picos en Castellar (121,5%), Chiclana (136,5%) y Sorihuela (127%). El menor aumento se da en Vilches, con un 16,4%.

No es posible determinar qué parte del gasto corresponde a consumo y qué parte a pérdidas, dado el estado de las conducciones (salvo en Vilches) antes de las inversiones de 2020.

**CONSUMO MEDIO DE AGUA EN INVIERNO m3/día.**

|                                 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | % variación    |
|---------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|----------------|
| <b>Arquillos</b>                | 387  | 387  | 379  | 371  | 365  | 358  | 356  | <b>-8,01%</b>  |
| <b>Castellar</b>                | 711  | 711  | 704  | 698  | 694  | 683  | 678  | <b>-4,64%</b>  |
| <b>Chiclana de Segura</b>       | 238  | 238  | 235  | 231  | 226  | 227  | 226  | <b>-5,04%</b>  |
| <b>Montizón</b>                 | 379  | 379  | 371  | 364  | 358  | 356  | 350  | <b>-7,65%</b>  |
| <b>Navas de San Juan</b>        | 999  | 999  | 976  | 957  | 967  | 958  | 960  | <b>-3,90%</b>  |
| <b>Santisteban del Puerto</b>   | 953  | 953  | 941  | 930  | 921  | 911  | 910  | <b>-4,51%</b>  |
| <b>Sorihuela del Guadalimar</b> | 264  | 264  | 253  | 246  | 239  | 234  | 233  | <b>-11,74%</b> |
| <b>Vilches</b>                  | 972  | 972  | 962  | 946  | 935  | 919  | 915  | <b>-5,86%</b>  |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén".

**CONSUMO MEDIO DE AGUA EN VERANO m3/día.**

|                                 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | % variación |
|---------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|-------------|
| <b>Arquillos</b>                | 590  | 590  | 590  | 590  | 590  | 590  | 590  | 0%          |
| <b>Castellar</b>                | 1876 | 1876 | 1876 | 1575 | 1575 | 1575 | 1575 | 0%          |
| <b>Chiclana de Segura</b>       | 493  | 493  | 493  | 563  | 563  | 563  | 563  | 0%          |
| <b>Montizón</b>                 | 518  | 518  | 518  | 520  | 520  | 520  | 520  | 0%          |
| <b>Navas de San Juan</b>        | 1531 | 1531 | 1531 | 1392 | 1392 | 1392 | 1392 | 0%          |
| <b>Santisteban del Puerto</b>   | 1675 | 1675 | 1675 | 1507 | 1507 | 1507 | 1507 | 0%          |
| <b>Sorihuela del Guadalimar</b> | 600  | 600  | 600  | 600  | 600  | 600  | 600  | 0%          |
| <b>Vilches</b>                  | 1345 | 1345 | 1345 | 1132 | 1132 | 1132 | 1132 | 0%          |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén".

**AUMENTO DEL CONSUMO DE AGUA EN VERANO (%)**

|                                 | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   | 2019   | 2020   | 2021   | % variación |
|---------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------------|
| <b>Arquillos</b>                | 52,45  | 52,45  | 55,67  | 59,03  | 61,64  | 64,8   | 65,73  | 25,32%      |
| <b>Castellar</b>                | 121,52 | 121,52 | 123,72 | 125,64 | 126,95 | 130,6  | 132,3  | 8,87%       |
| <b>Chiclana de Segura</b>       | 136,55 | 136,55 | 139,57 | 143,72 | 149,12 | 148,02 | 149,12 | 9,21%       |
| <b>Montizón</b>                 | 37,2   | 37,2   | 40,16  | 42,86  | 45,25  | 46,07  | 48,57  | 30,56%      |
| <b>Navas de San Juan</b>        | 39,34  | 39,34  | 42,62  | 45,45  | 43,95  | 45,3   | 45     | 14,39%      |
| <b>Santisteban del Puerto</b>   | 58,13  | 58,13  | 60,15  | 62,04  | 63,63  | 65,42  | 65,6   | 12,85%      |
| <b>Sorihuela del Guadalimar</b> | 127,27 | 127,27 | 137,15 | 143,9  | 151,05 | 156,41 | 157,51 | 23,76%      |
| <b>Vilches</b>                  | 16,46  | 16,46  | 17,67  | 19,66  | 21,07  | 23,18  | 23,72  | 44,11%      |

En 2019 y 2020 la colaboración entre los Ayuntamientos de El Condado de Jaén ha permitido dar dos importantes saltos cualitativos para la disponibilidad y gestión del agua:

- Modernización del sistema de abastecimiento de agua en alta.
- Investigación de campo para el aprovechamiento y gestión de aguas subterráneas.

#### Abastecimiento de agua en alta

El sistema de abastecimiento de la comarca (salvo Vilches) se puso en servicio en 1965, con origen en la presa de regulación del Dañador, e incluía la construcción e instalación de una planta depuradora de agua potable con una capacidad de 60 l/s, que se completó con la construcción de 6 partidores de caudal, depósitos de regulación y 8 estaciones de elevación.

Desde entonces, y hasta 2020, no se habían introducido mejoras significativas y se han mantenido las mismas conducciones de fibrocemento, lo que ha provocado graves problemas de abastecimiento durante décadas.

De hecho, la gestión del abastecimiento del agua en alta en el Condado de Jaén ha supuesto una situación excepcional en Andalucía, ya que los servicios venían siendo prestados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir desde 1987.

En mayo de 2020 la Diputación Provincial de Jaén, tras recibir la encomienda de los Ayuntamientos del Condado de Jaén (excepto Vilches, cuyo abastecimiento no depende del Dañador, sino de La Fernandina), firma un convenio con la CHG por el que ésta entrega las infraestructuras de las que es titular, necesarias para la gestión del servicio público de abastecimiento de agua potable en alta del sistema supramunicipal del Condado de Jaén y se compromete la ejecución de las obras de modernización y mejora necesarias.

En junio de 2020 se iniciaron las obras para aumentar la capacidad de la ETAP en 2.500 m<sup>3</sup>, renovar y automatizar los grupos de bombeo, sustituir las conducciones de fibrocemento por otras de fundición dúctil y mejorar de la captación del trasvase del Guadalmena-Dañador. Las obras son financiadas por la CHG y coordinadas por la Diputación Provincial. No obstante, queda pendiente la renovación de las conducciones dentro de los cascos urbanos.

Además, desde julio de 2020 la Diputación Provincial asume la gestión a través de su empresa mixta SOMAJASA.

Por lo que respecta a Vilches, el municipio con menos problemas de cortes, el sistema de abastecimiento de agua en alta depende del embalse de La Fernandina (que abastece también a La Carolina) y es el propio Ayuntamiento quien presta el servicio en forma de gestión directa desde 2020.

La ETAP de La Fernandina se remodeló en 2019 con la financiación de la Diputación Provincial, a través de su sociedad mixta SOMAJASA. Las intervenciones permitieron instalar un turbidímetro a la entrada de la planta, modificar la cámara de mezclas y los equipos dosificadores de los diferentes reactivos para potabilización. Además, se renovaron las instalaciones de dosificación de cloro-gas y del decantador y se reacondicionaron los cuatro filtros de arena. También se sustituyeron los equipos de bombeo de salida de planta hasta los distintos municipios, los electromecánicos averiados, los cuadros eléctricos y las bombas de captación en el embalse de La Fernandina. Por último, se adecuó y mejorado el sistema de telecontrol y, entre otros, se reformó el colector de aspiración en el depósito.

#### Aprovechamiento y gestión sostenible de las aguas subterráneas

En El Condado de Jaén, como en la mayor parte de la provincia, las aguas superficiales son escasas y de baja calidad. A pesar de contar con 5 embalses en el territorio, en la actualidad no hay suficiente disponibilidad de recursos hídricos de estas masas de aguas superficiales para el riego del olivar de la comarca.

En octubre de 2019 todos los Ayuntamientos de El Condado de Jaén y ASODECO firmaron un convenio de colaboración con el IGME para la mejora de la infraestructura hidrogeológica de la margen derecha del río Guadalimar, con plazo de ejecución hasta 2023. Este Acuerdo permitirá:

- Revisar y actualizar la cartografía hidrogeológica y el inventario de puntos de agua
- Establecer y controlar redes piezométricas, valorar la calidad química de las aguas, calcular extracciones y realizar un estudio climático.

Ya se dispone de las conclusiones de dicho estudio y se plantean unas recomendaciones para continuar con los trabajos que permitirán la firma de un nuevo convenio para realizar acciones como:

- Estudiar el uso real de aguas subterráneas para regadío correspondientes a los acuíferos jurásicos y triásicos (mesozoicos), localizados en la parte central y sur de la Comarca del Condado de Jaén, con objeto de llevar a cabo un uso adecuado de los recursos reales.
- Conformar comunidades de usuarios con objeto de realizar un uso sostenible en el tiempo de los recursos disponibles.
- Establecer una red de sondeos más extensa a lo largo de las diferentes formaciones con objeto de analizar las posibles relaciones hidrogeológicas entre los diferentes acuíferos.
- En el caso de que no se pueda disponer de estos sondeos, realizar sondeos de investigación.
- Llevar a cabo un control continuo de los niveles piezométricos de los acuíferos jurásicos y triásicos, con objeto de analizar las evoluciones de los niveles acuíferos en relación con las precipitaciones acaecidas en la zona.
- Realizar un estudio de cuantificación de las descargas naturales de las formaciones acuíferas definidas con objeto de actualizar el modelo de funcionamiento del sistema.
- Las formaciones paleozoicas y de baja permeabilidad disponen de un notable volumen de recursos, aunque estos presentan una gran dificultad para poder ser explotados debido a una notable compartimentación en sectores, así como una baja transmisividad, por lo que sería necesario realizar una importante red de sondeos para poder explotar un gran volumen de agua, o en su defecto la realización de galerías de captación.
- Debido a que en la zona norte ha existido una notable explotación minera mediante pozos y galerías mineras, sería de gran interés realizar un estudio de las diferentes infraestructuras existentes, tanto mediante análisis bibliográfico como mediante registros geofísicos en la superficie de las zonas, con objeto de estudiar las posibilidades de explotar el agua captada mediante las galerías mineras.
- Como ya ha sido comentado con anterioridad, sería necesario crear una comunidad de usuarios para la explotación de forma sostenible de estos recursos.

Hay que tener en cuenta que en el Informe “La utilización de las aguas subterráneas como garantía de los abastecimientos en los municipios de la provincia de Jaén” del Consejo Económico y Social de la Provincia (2003) ya se proponía una serie de medidas correctoras que podrían ser adoptadas por las Administraciones competentes:

1. Cambio de sistema de captación por zonas. El agua potable para el abastecimiento a los núcleos de población debería proceder en su totalidad de las aguas subterráneas para lo cual habría que ejecutar la red de distribución en alta desde las zonas donde están los acuíferos importantes de la provincia (Cazorla-Quesada) hasta las zonas deficitarias como son la campiña y la depresión del Guadalquivir.
2. Perímetros de Protección. Las captaciones de agua subterránea para el abastecimiento de agua a los núcleos de población deben ser protegidas prioritariamente, tanto del peligro de sobreexplotación de los acuíferos como del peligro de contaminación.
3. Recarga artificial de acuíferos. Ya que la pluviometría es muy desigual a lo largo del ciclo hidrológico, sería necesario aprovechar las épocas de lluvia abundante para recargar los acuíferos, no sólo con la infiltración natural, sino con la ayuda de medios artificiales. Estas técnicas ya se están realizando en algunas zonas de la provincia como Alcalá la Real y Mancha Real.
4. Regulación de manantiales. Los acuíferos que tienen drenajes naturales deberían ser regulados de forma que el aprovechamiento del agua almacenada sea el óptimo, con prioridad del uso en abastecimiento a poblaciones.

#### **3.4.4.4 Infraestructura de recogida y eliminación de residuos sólidos urbanos**

La Comarca del El Condado de Jaén pertenece al Consorcio Condado-Segura y Las Villas. La recogida de los residuos sólidos urbanos la realiza (diariamente, excepto los domingos) la empresa de gestión privatizada RESUR. Para su recogida existen contenedores de materia orgánica, vidrio y papel en todos los municipios y su destino es vertedero controlado. No obstante, todavía existen vertidos incontrolados en todo el territorio (márgenes de los ríos, cunetas, inmediaciones de los municipios, etc.) que suponen un fuerte impacto negativo hacia el paisaje.

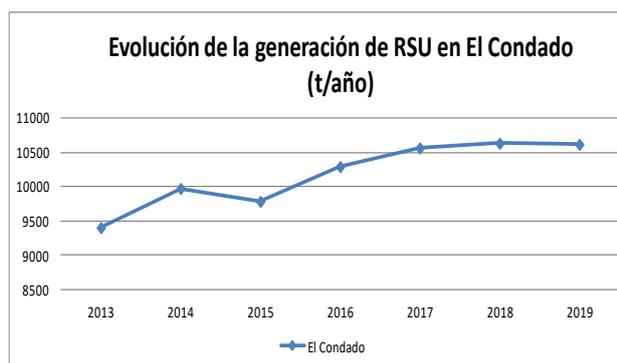
## Residuos sólidos urbanos (RSU)

El marcado carácter rural de la comarca de El Condado de Jaén, se pone de manifiesto en el bajo índice de producción de residuos sólidos urbanos de los municipios que la componen.

El coeficiente de generación de residuos en 2019 es de 475-477 kg/(habitante x año), valores equiparables con el coeficiente medio nacional que recoge el informe del INE ([https://www.ine.es/prensa/residuos\\_2019.pdf](https://www.ine.es/prensa/residuos_2019.pdf)), que indica que en este mismo año se recogieron 483,7 kilogramos de residuos urbanos por habitante. Las siguientes tablas/gráfico indican la generación total de residuos por municipios, la producción de residuos por habitante, así como la evolución de la generación de éstos en el período de estudio en la comarca.

| GENERACION DE RSU (T/AÑO) |             |             |             |              |              |              |              |
|---------------------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Ámbito                    | 2013        | 2014        | 2015        | 2016         | 2017         | 2018         | 2019         |
| Arquillos                 | 759         | 797         | 780         | 819          | 836          | 834          | 827          |
| Castellar                 | 1366        | 1455        | 1434        | 1521         | 1575         | 1588         | 1580         |
| Chiclana de Segura        | 422         | 441         | 427         | 447          | 459          | 455          | 459          |
| Montizón                  | 719         | 754         | 755         | 789          | 811          | 810          | 821          |
| Navas de San Juan         | 1908        | 2020        | 1965        | 2051         | 2096         | 2147         | 2153         |
| Santisteban del Puerto    | 1855        | 1976        | 1945        | 2060         | 2123         | 2134         | 2132         |
| Sorihuela del Guadalimar  | 513         | 544         | 521         | 534          | 539          | 531          | 524          |
| Vilches                   | 1858        | 1981        | 1954        | 2071         | 2124         | 2133         | 2116         |
| <b>El Condado</b>         | <b>9404</b> | <b>9973</b> | <b>9785</b> | <b>10292</b> | <b>10563</b> | <b>10632</b> | <b>10616</b> |
| Provincia de Jaén         | 266081      | 301313      | 292107      | 297413       | 294308       | 302066       | 301133       |

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Elaboración propia



| GENERACION DE RSU (2019) |                     |              |
|--------------------------|---------------------|--------------|
| Ámbito                   | t/ (habitantes*año) | t/año        |
| Arquillos                | 0,4769              | 827          |
| Castellar                | 0,4768              | 1580         |
| Chiclana de Segura       | 0,4756              | 459          |
| Montizón                 | 0,4759              | 821          |
| Navas de San Juan        | 0,4766              | 2153         |
| Santisteban del Puerto   | 0,4767              | 2132         |
| Sorihuela del Guadalimar | 0,4764              | 524          |
| Vilches                  | 0,4770              | 2116         |
| <b>El Condado</b>        | <b>0,4768</b>       | <b>10616</b> |
| Provincia de Jaén        | 0,4753              | 301133       |

### 3.4.5 Infraestructuras y equipamientos educativos

#### Educación y equipamientos educativos. Aspectos generales

El Condado de Jaén concentra un mayor número de centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria por la obligación de escolarización hasta los dieciséis años. Le sigue en importancia la educación de adultos muy por encima de la formación profesional y el bachillerato. En relación con los colegios privados, hay ausencia de éstos, tanto concertados como no concertados.

En la Comarca se detecta un déficit de plazas educativas de 0 a 3 años, existiendo guarderías en Arquillos, Santisteban del Puerto, Castellar, Sorihuela del Guadalimar y Vilches. Si bien es cierto que durante la época de recogida de la aceituna en todos los municipios se instalan guarderías temporeras. Este tipo de equipamiento supone una fuerte ayuda a las familias (en especial a la mujer) para no desvincularse de la principal actividad económica de la Comarca. Su ausencia podría traer consecuencias en la desigualdad de oportunidades laborales para las mujeres.

Todos los municipios del Condado de Jaén cuentan con oferta de educación pública reglada infantil, primaria y ESO, cubre el 100% del territorio, existiendo al menos colegio público en todas las poblaciones, aunque sólo en Santisteban del Puerto y Vilches se imparten los cursos de Bachillerato. En cuanto al transporte para acceder a estos centros escolares, hay una cobertura del 100% en la Comarca.

|  | Nº |
|--|----|
| Centros públicos de educación infantil   | 10 |
| Centros públicos de educación primaria   | 9  |
| Centros públicos de educación secundaria | 9  |
| Centros privados de educación infantil   | 0  |
| Centros privados de educación primaria   | 0  |
| Centros privados de educación secundaria | 0  |

La Formación Profesional se imparte en la comarca, tanto en su fase inicial como en el ciclo formativo medio, como en el nivel superior. Esta oferta formativa se encuentra en Santisteban del Puerto ("Actividades domésticas y limpieza de edificios", "Atención a personas en situación de dependencia" e "Integración Social") y en Vilches ("Procesos y calidad en la industria alimentaria").

Las enseñanzas profesionales hemos de calificarlas de escasas y en algunos casos mal orientadas.

Además, la adecuación entre la oferta profesional y la demanda empresarial puede mejorarse sensiblemente ofertando algunas especialidades asociadas a la actividad económica de la comarca, como las de "Trabajos forestales y conservación del medio natural", "Cocina y gastronomía", "Servicios de restauración", "Acabados de construcción", "Ganadería", etc.

En cuanto a la formación profesional no reglada (formación profesional para el empleo), en el Registro de Entidades Colaboradoras de la Junta de Andalucía aparece la siguiente oferta a fecha de elaboración de este documento:

**Vilches.** 1 Centro homologado con oferta en especialidades de las familias profesionales de:

- ✓ Servicios Socioculturales y a la comunidad
- ✓ Formación complementaria (idiomas, informática, seguridad laboral, manipulación de alimentos...)
- ✓ Administración y gestión
- ✓ Fabricación mecánica
- ✓ Seguridad y medio ambiente
- ✓ Comercio y marketing
- ✓ Agraria

**Arquillos.** 1 Centro homologado con oferta en la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la comunidad.

**Navas de San Juan.** 3 Centros homologados con oferta en las familias profesionales de:

- ✓ Administración y gestión
- ✓ Informática y comunicaciones
- ✓ Formación complementaria
- ✓ Servicios socioculturales y a la comunidad
- ✓ Comercio y marketing

**Castellar.** 1 Centro homologado con oferta en la familia profesional de Administración y Gestión.

**Sorihuela del Guadalimar.** 2 Centros homologados, ambos con oferta en la familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad.

Los Centros Guadalinfo, presentes en todos los municipios de la comarca, ofrecen periódicamente formación presencial y teleformación en materia de competencias y contenidos digitales.

No existen en el Condado de Jaén otros centros privados o concertados de educación reglada, ni oferta formativa privada más allá de la subvencionada por los programas de formación para el empleo de la Junta de Andalucía.

✓ Y en **Navas de San Juan** (a través de la Diputación Provincial).

La limitada oferta de formación profesional reglada, con perfiles profesionales clásicos poco demandados, y la falta de una alternativa de formación no reglada, más ágil y adaptada a la nueva economía, contribuyen, sin duda, a hacer endémico el bajo nivel de cualificación del capital humano del Condado de Jaén. Además, la ausencia de transporte público hace que esta exigua oferta de formación y educación sea accesible sólo para la población local, lo que limita aún más las posibilidades de generar una oferta viable más diversificada y adaptada al mercado.

Una oferta especializada y de calidad en formación profesional no reglada tendría tres efectos positivos simultáneos:

- Permitiría, sin duda, elevar el nivel medio de cualificación de la población activa local.
- Atraería estudiantes de otras zonas.
- Llamaría la atención de ciertas empresas con necesidades de expansión.

| NIVEL EDUCATIVO           |                   |                   |           |                    |          |          |                              |                   |                      |                                |
|---------------------------|-------------------|-------------------|-----------|--------------------|----------|----------|------------------------------|-------------------|----------------------|--------------------------------|
| Territorio                | Infantil 1º ciclo | Infantil 2º ciclo | Primaria  | Educación especial | E.S.O.   | BTO      | Formación Profesional Básica | C. F. Grado Medio | C. F. Grado Superior | Enseñanzas de Régimen Especial |
| Arquillos                 | 1                 | 1                 | 1         |                    | 1        |          |                              |                   |                      | 1                              |
| Castellar                 | 1                 | 1                 | 1         | 1                  | 1        |          |                              |                   |                      |                                |
| Chiclana de Segura        |                   | 1                 | 1         |                    | 1        |          |                              |                   |                      |                                |
| Montizón                  |                   | 2                 | 2         | 1                  | 2        |          |                              |                   |                      |                                |
| Navas de San Juan         |                   | 1                 | 1         | 2                  | 1        |          |                              |                   |                      | 1                              |
| Santisteban del Puerto    | 1                 | 1                 | 1         |                    | 1        | 1        | 1                            | 1                 | 1                    | 1                              |
| Sorihuela del Guadalimar  | 1                 | 1                 | 1         |                    | 1        |          |                              |                   |                      |                                |
| Vilches                   | 1                 | 2                 | 2         |                    | 1        | 1        |                              |                   | 1                    | 1                              |
| <b>El Condado de Jaén</b> | <b>5</b>          | <b>10</b>         | <b>10</b> | <b>4</b>           | <b>9</b> | <b>2</b> | <b>1</b>                     | <b>1</b>          | <b>2</b>             | <b>4</b>                       |

Fuente: Consejería de Educación y Deporte (curso 2020-2021) y elaboración propia

Para la enseñanza de idiomas no existe en la comarca sede de la Escuela Oficial de Idiomas, teniendo los interesados que desplazarse a Linares, Úbeda o La Carolina.

Quienes opten por estudiar otras especialidades también se ven obligados a desplazarse fuera de la comarca, y aquellos que quieran realizar estudios universitarios tienen que residir fuera de la comarca, pues, aunque tenemos la Universidad de Jaén cerca, no existe transporte público que permita directamente su asistencia.

#### En todos los municipios existe un Centro de Educación Permanente

Estos centros prestan una inestimable función social, para rebajar el porcentaje de población sin un nivel de estudios adecuado que también les permita integrarse en el mundo laboral.

En lo que respecta a la primera etapa de educación infantil (de 0 a 3 años - no obligatoria-), la existencia de estas escuelas resulta fundamental para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de muchas mujeres, que son quienes con más frecuencia se ocupan del cuidado de sus hijas e hijos. En municipios rurales de menor tamaño, el número de plazas disponibles para esta etapa es, en ocasiones, insuficiente, lo que pone de manifiesto la necesidad de seguir mejorando la planificación de estos servicios, para que las mujeres y hombres que residen en estas zonas tengan las mismas oportunidades que la población residente en territorios más poblados.

Nº de guarderías, plazas disponibles y nº de horas en funcionamiento:

- Escuela Infantil San Antón de Arquillos, 41 Plazas Horario de 8,30 horas a 18 horas, de Lunes a Viernes, agosto cerrado.
- Escuela Infantil Simba de Santisteban del Puerto, 35 Plazas. Horario de 8,30 horas a 18 horas de Lunes a Viernes, agosto cerrado.
- Escuela Infantil Blas Infante de Sorihuela del Guadalimar, 41 Plazas. Horario de 8,30 horas a 18 horas de Lunes a Viernes, agosto cerrado.
- Escuela Infantil Cuenta Cuentos de Castellar, 42 Plazas. Horario de 8,30 horas a 18 horas, de Lunes a Viernes, agosto cerrado.
- Escuela Infantil El Castillito de Mimo de Vilches, 41 Plazas. Horario de 8,30 horas a 18 horas, de Lunes a Viernes, agosto cerrado.
- 8 Guarderías Temporeras en la campaña de la aceituna.
- Comedor en el CEIP Bachiller Pérez de Moya de Santisteban del Puerto.
- Comedor en el CEIP Virgen de la Estrella de Navas de San Juan.
- Aula Matinal en el CEIP Ntra. Sra. de Nazaret de Chiclana de Segura.

- Aula matinal en el CEIP Román Crespo Hoyo de Castellar
- Aula matinal y comedor en el CEIP Puerta del Condado de Arquillos.
- Aula Matinal y comedor en el CEIP Ntra Sra. del Castillo de Vilches.

A nivel territorial se definen dos circunscripciones educativas: las zonas de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y las zonas de Educación Secundaria Post- Obligatoria (ESPO). Las zonas ESPO son aquellas que garantizan el acceso a todos los alumnos y alumnas que lo deseen a la Educación Postobligatoria, integrándose en ellas todas las localidades de municipios que estén en su zona de influencia geográfica. En el caso de El Condado de Jaén, Santisteban del Puerto y Vilches.

| Centro                           | Domicilio                | Localidad         | Provincia | Cposta |
|----------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------|--------|
| C.E.I.P. SAN GABRIEL (23003211)  | C/ José María Pemán, s/n | Aldeahermosa      | Jaén      | 23267  |
| C.P.R. PUERTA DEL CONDADO        | C/ Juan Ramón Jiménez,   | Arquillos         | Jaén      | 23230  |
| E.M.M. INMA CUESTA (23006042)    | Ctra. de Linares, 4      | Arquillos         | Jaén      | 23230  |
| S.E.P. HELINGA (23500115)        | C/ Colonia Escolar, 10   | Arquillos         | Jaén      | 23230  |
| C.E.I.P. ROMÁN CRESPO HOYO       | C/ Eloy Gonzalo, s/n     | Castellar         | Jaén      | 23260  |
| I.E.S. COLEGIATA DE SANTIAGO     | Ctra. de Sabiote, s/n    | Castellar         | Jaén      | 23260  |
| S.E.P. VICENTE SOTO (23500139)   | C/ Calvario, s/n         | Castellar         | Jaén      | 23260  |
| C.E.I.P. SANTA MARÍA DE NAZARET  | Ctra. de Acceso s/n      | Chiclana de       | Jaén      | 23264  |
| C.E.PR. VIRGEN DE LA ESTRELLA    | Ctra. Villacarrillo, s/n | Navas de San Juan | Jaén      | 23240  |
| E.I. ALCALDE PARRILLA DE LARA    | C/ Florencio Ruiz, s/n   | Navas de San Juan | Jaén      | 23240  |
| E.M.M. EUTERPE (23002620)        | C/ Pablo iglesias, 21    | Navas de San Juan | Jaén      | 23240  |
| I.E.S. SAN JUAN BAUTISTA         | Avda. del Olivo, 6       | Navas de San Juan | Jaén      | 23240  |
| S.E.P. VIRGEN DE LA ESTRELLA     | C/ Benavente, s/n        | Navas de San Juan | Jaén      | 23240  |
| C.E.I.P. BACHILLER PÉREZ DE      | C/ Alcalde Medina        | Santisteban del   | Jaén      | 23250  |
| E.M.M. COMARCA EL CONDADO        | C/ Constitución, 1       | Santisteban del   | Jaén      | 23250  |
| I.E.S. VIRGEN DEL COLLADO        | Avda. de Andalucía, 6    | Santisteban del   | Jaén      | 23250  |
| S.E.P. ILUCIA (23500103)         | C/ Sancho IV, 29         | Santisteban del   | Jaén      | 23250  |
| C.E.I.P. PADRE MANJÓN (23003892) | Avda. de Andalucía, s/n  | Sorihuela del     | Jaén      | 23270  |
| S.E.P. FEDERICO GARCÍA LORCA     | C/ Colón, 9              | Sorihuela del     | Jaén      | 23270  |
| C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL CASTILLO | C/ Camino Real s/n       | Vilches           | Jaén      | 23220  |
| E.M.M. VILCHES (23000635)        | C/ Camino Real, s/n      | Vilches           | Jaén      | 23220  |
| I.E.S. ABULA (23700359)          | C/ Molera, s/n           | Vilches           | Jaén      | 23220  |
| S.E.P. GIRIBAILE (23500051)      | C/ Camino Real, s/n      | Vilches           | Jaén      | 23220  |

## LISTADO CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN LA COMARCA DE EL CONDADO (JAÉN)

### ARQUILLOS

#### COLEGIO PÚBLICO RURAL PUERTA DEL CONDADO

##### **Oferta educativa**

- Segundo ciclo de Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Básica Especial  
Educación especial apoyo a la integración
- Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria

**Bilingüismo:** Centro bilingüe Español-Inglés

**Servicios:** Aula matinal, actividades extraescolares y comedor.

#### ESCUELA INFANTIL SAN ANTÓN

##### **Oferta educativa**

- Primer ciclo de Educación Infantil

#### ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA INMA CUESTA

##### **Oferta educativa**

- Ámbito de Música y Movimiento aplicado a la Música
- Ámbito de Práctica Instrumental  
Guitarra  
Piano
- Ámbito de Formación Musical Complementaria a la práctica de la Música
- Ámbito de Actividades de Grupo aplicado a la Música

#### SECCIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE HELINGA

##### **Oferta educativa**

- Plan Educativo de preparación para la obtención de Titulación Básica  
Tutorías de apoyo estudio alumn. Matric. en ESO semip en IPFA
- Planes Educativos preparación para el fomento de la ciudadanía activa  
Uso básico de idiomas extranjeros  
Uso básico de tecnologías de la información y la comunicación  
Adquisición de hábitos de vida saludables y prevención de enfermedades y riesgos profesionales

### CASTELLAR

#### COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA ROMÁN CRESPO HOYO

##### **Oferta educativa**

- Segundo ciclo de Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Básica Especial  
Educación especial unidad específica  
Educación especial apoyo a la integración  
Audición y lenguaje apoyo a la integración

**Servicios:** Aula matinal y actividades extraescolares

### ESCUELA INFANTIL CUENTA CUENTOS

#### **Oferta educativa**

- Primer ciclo de Educación Infantil

### I.E.S. LA COLEGIATA

#### **Oferta educativa**

- Educación Básica Especial  
Educación especial unidad específica
- Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
- Tercer y Cuarto cursos de Educación Secundaria Obligatoria
- Educación Secundaria Obligatoria

**Bilingüismo:** Centro bilingüe Español-Inglés

### S.E.P. VICENTE SOTO

#### **Oferta educativa**

- Plan Educativo de preparación para la obtención de Titulación Básica  
Tutorías de apoyo estudio alumn. Atric. en ESO semip. en IPFA
- Planes Educativos preparación para el fomento de la ciudadanía activa  
Uso básico de tecnologías de la información y la comunicación  
Fomento de la cultura emprendedora y el espíritu empresarial  
Conocimiento y conservación del Pat. Cult. And. y medio ambiente
- Plan Educativo de preparación para la obtención de Titulación Básica  
Tutoría de apoyo estudio nivel básico de idiomas

## **CHICLANA DE SEGURA**

### C.E.I.P. SANTA MARÍA DE NAZARET

#### **Oferta educativa**

- Segundo ciclo de Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Básica Especial  
Educación especial apoyo a la integración
- Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria

**Servicios:** Aula matinal y actividades extraescolares

## **MONTIZÓN**

### COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SAN GABRIEL

#### **Oferta educativa**

- Segundo ciclo de Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Básica Especial  
Educación especial apoyo a la integración  
Educación especial unidad específica
- Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria

## COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PADRE POVEDA

### **Oferta educativa**

- Segundo ciclo de Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Básica Especial  
Educación especial apoyo a la integración
- Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria

## **NAVAS DE SAN JUAN**

### COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA VIRGEN DE LA ESTRELLA

#### **Oferta educativa**

- Educación Primaria
- Educación Básica Especial  
Educación especial apoyo a la integración  
Audición y lenguaje apoyo a la integración

**Bilingüismo:** Centro bilingüe Español-Inglés

**Servicios:** Comedor

### ESCUELA INFANTIL ALCALDE PARRILLA DE LARA

#### **Oferta educativa**

- Segundo ciclo de Educación Infantil
- Educación Básica Especial  
Educación especial apoyo a la integración

### ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA EUTERQUE

#### **Oferta educativa**

- Ámbito de Música y Movimiento aplicado a la Música
- Ámbito de Práctica Instrumental  
Clarinete  
Flauta travesera  
Guitarra  
Violín  
Piano
- Ámbito de Formación Musical Complementaria a la práctica de la Música
- Ámbito de Actividades de Grupo aplicado a la Música

### I.E.S. SAN JUAN BAUTISTA

#### **Oferta educativa**

- Educación Básica Especial  
Educación especial unidad específica
- Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
- Tercer y Cuarto cursos de Educación Secundaria Obligatoria
- Educación Secundaria Obligatoria

**Bilingüismo:** Centro bilingüe Español-Inglés

### S.E.P. VIRGEN DE LA ESTRELLA

#### **Oferta educativa**

- Plan Educativo de preparación para la obtención de Titulación Básica  
Tutorías de apoyo estudio alumn. Atric. en ESO semip. en IPFA
- Planes Educativos preparación para el fomento de la ciudadanía activa  
Uso básico de idiomas extranjeros  
Fomento de la cultura emprendedora y el espíritu empresarial  
Adquisición de hábitos de vida saludables y prevención de enfermedades y riesgos profesionales
- Plan Educativo de preparación para la obtención de Titulación Básica  
Tutoría de apoyo estudio nivel básico de idiomas

### **SANTISTEBAN DEL PUERTO**

#### COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA BACHILLER PÉREZ DE MOYA

#### **Oferta educativa**

- Segundo ciclo de Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Básica Especial  
Educación especial apoyo a la integración  
Audición y lenguaje apoyo a la integración

**Servicios:** Comedor y actividades extraescolares

#### ESCUELA INFANTIL SIMBA

#### **Oferta educativa**

- Primer ciclo de Educación Infantil

#### ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA COMARCA EL CONDADO

#### **Oferta educativa**

- Enseñanzas elementales básicas de música  
Clarinete  
Guitarra  
Violín  
Piano  
Flauta travesera
- Ámbito de Música y Movimiento aplicado a la Música
- Ámbito de Práctica Instrumental  
Clarinete  
Fagot  
Guitarra  
Violín  
Piano
- Ámbito de Formación Musical Complementaria a la práctica de la Música
- Ámbito de Actividades de Grupo aplicado a la Música

## I.E.S. VIRGEN DEL COLLADO

### **Oferta educativa**

- Educación Básica Especial
  - Educación especial unidad específica
- Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
- Tercer y Cuarto cursos de Educación Secundaria Obligatoria
- Ciclo Formativo de Grado Básico
  - Actividades domésticas y limpieza de edificios
- Formación Profesional de Grado Medio
  - Atención a personas en situación de dependencia
- Bachillerato
  - Humanidades y Ciencias Sociales
  - Humanidades y Ciencias Sociales
  - Ciencias
  - Ciencias y Tecnología
- Formación Profesional Inicial de Grado Superior
  - Integración Social
- Educación Secundaria Obligatoria

**Servicios:** Actividades extraescolares

## S.E.P. ILUCIA

### **Oferta educativa**

- Plan Educativo de preparación para la obtención de Titulación Básica
  - Tutorías de apoyo estudio alumn. Atric. en ESO semip. en IPFA
- Planes Educativos preparación para el fomento de la ciudadanía activa
  - Uso básico de idiomas extranjeros
  - Uso básico de tecnologías de la información y la comunicación
  - Fomento de la cultura emprendedora y el espíritu empresarial
  - Interculturalidad, cultura y L. española personas de otros países
  - Adquisición de hábitos de vida saludables y prevención de enfermedades y riesgos profesionales
- Plan Educativo de preparación para la obtención de Titulación Básica
  - Tutoría de apoyo estudio nivel básico de idiomas

## **SORIHUELA DEL GUADALIMAR**

### COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PADRE MANJÓN

### **Oferta educativa**

- Segundo ciclo de Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Básica Especial
  - Educación especial apoyo a la integración
  - Educación especial unidad específica
- Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria

### ESCUELA INFANTIL BLAS INFANTE

#### **Oferta educativa**

- Primer ciclo de Educación Infantil

### SECCIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE FEDERICO GARCÍA LORCA

#### **Oferta educativa**

- Plan Educativo de preparación para la obtención de Titulación Básica  
Tutorías de apoyo estudio alumn. Matric. en ESO semip en IPFA
- Planes Educativos preparación para el fomento de la ciudadanía activa  
Uso básico de idiomas extranjeros  
Interculturalidad, cultura y L. española personas de otros países  
Conocimiento y conservación del Pat. Cult. And. y medio ambiente

### **VILCHES**

### COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA MIRAELRÍO

#### **Oferta educativa**

- Segundo ciclo de Educación Infantil

### COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA NTRA. SRA. DEL CASTILLO

#### **Oferta educativa**

- Segundo ciclo de Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Básica Especial  
Educación especial apoyo a la integración  
Autistas

**Bilingüismo:** Centro bilingüe Español-Inglés

**Servicios:** Aula matinal, comedor y actividades extraescolares

### ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA VILCHES

#### **Oferta educativa**

- Ámbito de Práctica Instrumental  
Trombón  
Canto  
Guitarra  
Piano
- Ámbito de Formación Musical Complementaria a la práctica de la Música
- Ámbito de Actividades de Grupo aplicado a la Música

### I.E.S. ABULA

- Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
- Tercer y Cuarto cursos de Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato  
Humanidades y Ciencias Sociales  
Humanidades y Ciencias Sociales  
Ciencias

### Ciencias y Tecnología

- Formación Profesional Inicial de Grado Superior  
Procesos y calidad en la industria alimentaria
- Educación Secundaria Obligatoria

**Bilingüismo:** Centro bilingüe Español-Inglés

S.E.P. GIRIBAILE

#### Oferta educativa

- Plan Educativo de preparación para la obtención de Titulación Básica  
Tutorías de apoyo estudio alumn. Atric. en ESO semip. en IPFA
- Planes Educativos de preparación acceso a otros niveles del Sector Educativo  
Prueba de acceso a Universidad para personas mayores de 25 años
- Planes Educativos preparación para el fomento de la ciudadanía activa  
Uso básico de idiomas extranjeros  
Uso básico de tecnologías de la información y la comunicación  
Interculturalidad, cultura y L. española personas de otros países  
Conocimiento y conservación del Pat. Cult. And. y medio ambiente

#### 3.4.6 Infraestructuras y equipamientos sanitarios

En referencia a los equipamientos y atención sanitaria, el territorio andaluz está organizado en Zonas Básicas de Salud (ZBS) y en Distritos de Atención Primaria. La ZBS constituye la unidad mínima de prestación de servicios de salud, y asegura el primer nivel de atención sanitaria en todos los municipios que lo integran; suele abarcar una población comprendida entre los 5.000 y 25.000 habitantes con un Centro de Salud en los núcleos cabecera de comarca y consultorios de horarios limitados en las localidades más pequeñas.

| TIPO DE CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA |                   |                      |               |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------|---------------|
| Centro de salud                     | Consultorio Local | Consultorio Auxiliar | TOTAL         |
| Nº de centros                       | Nº de centros     | Nº de centros        | Nº de centros |
| 1                                   | 8                 | 6                    | 15            |

| Tipo de centro de AP     |                 |                   |                      |           |
|--------------------------|-----------------|-------------------|----------------------|-----------|
| Territorio               | Centro de salud | Consultorio local | Consultorio auxiliar | TOTAL     |
| <b>Condado de Jaén</b>   | <b>1</b>        | <b>8</b>          | <b>6</b>             | <b>15</b> |
| Arquillos                | -               | 1                 | 1                    | 2         |
| Castellar                | -               | 1                 | -                    | 1         |
| Chiclana de Segura       | -               | 1                 | 2                    | 3         |
| Montizón                 | -               | 2                 | 1                    | 3         |
| Navas de San Juan        | -               | 1                 | -                    | 1         |
| Santisteban del Puerto   | 1               | -                 | -                    | 1         |
| Sorihuela del Guadalimar | -               | 1                 | -                    | 1         |
| Vilches                  | -               | 1                 | 2                    | 2         |

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), 2022

En lo referente a la atención especializada de El Condado de Jaén son atendidos en el Hospital de San Agustín de Linares.

| Territorio               | Número de farmacias | Habitantes por farmacia |
|--------------------------|---------------------|-------------------------|
| <b>Condado de Jaén</b>   | <b>13</b>           | <b>1.686,38</b>         |
| Arquillos                | 1                   | 1.708                   |
| Castellar                | 3                   | 1.089                   |
| Chiclana de Segura       | 1                   | 917                     |
| Montizón                 | 1                   | 1.635                   |
| Navas de San Juan        | 2                   | 2.236,5                 |
| Santisteban del Puerto   | 2                   | 2.236                   |
| Sorihuela del Guadalimar | 1                   | 1.075                   |
| Vilches                  | 2                   | 2.188                   |

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios (SICESS), 2021

En ningún municipio del Condado de Jaén hay farmacia de 12 o 24 horas y el turno de guardia no garantiza servicio en la propia localidad.

### 3.4.7 Asistencia social

Los centros sociales comunitarios, sostenidos por la Diputación Provincial, promueven actuaciones de atención y apoyo a la ciudadanía y a los Ayuntamientos de la provincia con menos de veinte mil habitantes, tal como se contemplan en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía o en los planes y programas específicos impulsados por la Junta en esta materia, así como las actuaciones necesarias para el acceso de las personas al Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia.

En este marco, Santisteban del Puerto es sede de una Zona Básica de Servicios Sociales que cubre todos los municipios de El Condado de Jaén, excepto Vilches, que se encuadra en la Zona de La Carolina.

Los servicios que vienen ofreciendo los Centros Sociales Comunitarios varían en función de la disponibilidad presupuestaria y la vigencia de distintos programas, por lo que no todos están disponibles de forma permanente:

- Acceso al Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.
- Servicio de información, valoración, orientación y asesoramiento.
- Servicio de ayuda a domicilio
- Servicio de Teleasistencia Móvil para víctimas de violencia de género.
- Apoyo a recursos e iniciativas sociales municipales (como las guarderías temporeras, atención a inmigrantes y ayudas para el mantenimiento de instalaciones).
- Familias con menores en situación de riesgo.
- Ayudas Económicas de Equipamiento Familiares.
- Programa de Emergencia Social.
- Programa para la Inclusión Sociolaboral.
- Programa de Actividades Comunitarias.
- Programa de Alimentación Infantil.

En cuanto a los servicios para la tercera edad, en El Condado de Jaén funcionan 4 residencias, localizadas en Vilches (18 plazas, gestionada por la Fundación Gerón), Santisteban del Puerto (de gestión municipal, 20 plazas), Sorihuela del Guadalimar (gestión privada Fundación Aura, 162 plazas y servicios especializados para ancianos con demencias) y Chiclana de Segura (37 plazas, gestionada por la Fundación Nazaret).

En Santisteban del Puerto funciona el Centro de Participación Activa Virgen del Collado, dependiente de la Junta de Andalucía, único centro de este tipo en El Condado de Jaén. Los centros de participación activa tienen como objetivo la promoción del bienestar de las personas mayores, fomentando la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social. Además, sirven de apoyo para la prestación de Servicios Sociales y Asistenciales a otros sectores de la población.

Pueden inscribirse como socios todas las personas mayores de 60 años y los cónyuges o parejas de hecho de los socios, además de los pensionistas que reúnan otros requisitos exigidos por los centros.

Además de actividades sociales, de autoayuda, culturales, recreativas, deportivas, musicales, artesanales, turísticas, etc., estos centros pueden ofrecer servicio de comedor, de asistencia jurídica y aulas informáticas.

En el resto de municipios de la comarca existen Centros de Día, cuyo mantenimiento se financia con apoyo de la Diputación Provincial.

En Arquillos hay un Centro para personas con discapacidad, dispone de 21 plazas.

En este apartado de servicios para mayores y personas vulnerables hay que tener en cuenta el bajo nivel de las pensiones en la comarca:

- La media de las pensiones de viudedad no alcanza los 600 € mensuales,
- La media de las pensiones contributivas de jubilación está por debajo de los 800 €,
- En torno al 4,5% de las pensiones son no contributivas y, por lo tanto, están por debajo de los 400 €,
- Y en Vilches, con una actividad industrial ligeramente superior a la del resto del Condado de Jaén, las pensiones son algo mayores (media de jubilación en torno a los 1.000 €, viudedad en torno a los 700 € y un 3,2% de pensiones no contributivas).

**PENSIONES CONTRIBUTIVAS 2019**

|                                 | Incapacidad permanente |               | Jubilación          |               | Viudedad            |               | Orfandad y favor familiar |               |
|---------------------------------|------------------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------------|---------------|
|                                 | Número de pensiones    | Pensión media | Número de pensiones | Pensión media | Número de pensiones | Pensión media | Número de pensiones       | Pensión media |
| <b>Arquillos</b>                | 78                     | 727,92        | 224                 | 767,52        | 90                  | 592,01        | 5                         | 338,26        |
| <b>Castellar</b>                | 153                    | 817,2         | 383                 | 757,14        | 206                 | 548,04        | 38                        | 345,65        |
| <b>Chiclana de Segura</b>       | 33                     | 674,05        | 166                 | 724,22        | 79                  | 586,55        | 8                         | 514,94        |
| <b>Montizón</b>                 | 84                     | 636,75        | 268                 | 736,05        | 121                 | 541,2         | 15                        | 283,04        |
| <b>Navas de San Juan</b>        | 176                    | 698,54        | 581                 | 737,56        | 336                 | 560,73        | 52                        | 396,05        |
| <b>Santisteban del Puerto</b>   | 142                    | 655,94        | 495                 | 769,21        | 273                 | 589,88        | 41                        | 318,58        |
| <b>Sorihuela del Guadalimar</b> | 47                     | 660           | 162                 | 693,13        | 97                  | 525           | 16                        | 547,04        |
| <b>Vilches</b>                  | 212                    | 849,89        | 541                 | 1027,31       | 301                 | 703,99        | 48                        | 394,44        |

FUENTE: IEA. SIMA. DATOS MUNICIPALES

**PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS 2018**

| Municipio              | Invalidez | Pensión media | Jubilación | Pensión media | Total No Contributivas | % sobre total pensiones |
|------------------------|-----------|---------------|------------|---------------|------------------------|-------------------------|
| Arquillos              | 10        | 351,59        | 8          | 358,72        | 18                     | 6.385,72                |
| Castellar              | 19        | 371,09        | 9          | 390,61        | 28                     | 10.566,40               |
| Chiclana de Segura     | 1         | 380,1         | 7          | 339,38        | 8                      | 2.755,73                |
| Montizón               | 5         | 380,1         | 5          | 380,10        | 10                     | 3.801,00                |
| Navas de San Juan      | 22        | 342,3         | 10         | 380,10        | 32                     | 11.331,60               |
| Santisteban del Puerto | 18        | 373,76        | 17         | 376,45        | 35                     | 13.127,35               |
| Sorihuela Guadalimar   | 6         | 361,09        | 9          | 397,17        | 15                     | 5.741,15                |
| Vilches                | 9         | 372,95        | 16         | 376,49        | 25                     | 9.380,40                |

FUENTE: IEA. SIMA. DATOS MUNICIPALES

En cuanto a los servicios para la infancia, sólo en Castellar, Santisteban del Puerto, Sorihuela del Guadalimar, Arquillos y Vilches recientemente, tienen oferta de guardería fuera de la temporada de recolección de aceituna, todos ellos centros públicos de educación infantil.

En cuanto a la atención a disminuidos psíquicos, existe un Centro Ocupacional de ámbito comarcal que se encuentra en Santisteban del Puerto y lo gestiona el Ayuntamiento de dicha localidad.

En general, los servicios comunitarios disponibles en los municipios de El Condado de Jaén están destinados, principalmente, a paliar situaciones de precariedad y dependen del apoyo de programas y subvenciones de la Diputación Provincial y la Junta de Andalucía.

### 3.4.8 Infraestructuras de equipamientos deportivos

#### **ARQUILLOS**

En la actualidad el municipio de Arquillos cuenta con las siguientes instalaciones deportivas incluidas en el Plan Director de Instalaciones Deportivas:

| NOMBRE INSTALACIÓN              | ESPACIOS   | PÚBLICA/<br>PRIVADA | GESTIÓN | PAGO POR<br>USO | ANTIGÜEDAD<br>(AÑOS)  |
|---------------------------------|--|---------------------|---------|-----------------|---|
| C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ   | PISTA POLIDEPORTIVA  | PÚBLICA             | DIRECTA | NO              | 40 Años   |
| COMPLEJO MUNICIPAL DE ARQUILLOS | PISCINA MUNICIPAL<br>VASO CHAPOTEO<br>CAMPO DE FUTBOL<br>11 PISTA<br>POLIDEPORTIVA<br>PISTA PÁDEL 1-2-3<br>PISTA PETANCA 1-2-3 | PÚBLICA             | DIRECTA | NO              | 37 Años Campo de fútbol<br>35 Años Piscina municipal<br>14 Años Pista polideportiva<br>7 Años Pistas de pádel |
| COMPLEJO DEPORTIVO EL POROSILLO | CAMPO DE FÚTBOL 7  | PÚBLICA             | DIRECTA | NO              | 20 años pista polideportiva<br>20 años campo fútbol 7 años  |
| PABELLÓN CUBIERTO ARQUILLOS     | PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA   | PÚBLICA             | DIRECTA | SI              | 1 año   |

#### **SITUACIÓN ACTUAL**

C.P.R. PUERTA DEL CONDADO: La pista polideportiva del colegio se encuentra en buen estado.

COMPLEJO MUNICIPAL DE ARQUILLOS: En general se necesita llevar a cabo remodelación de las zonas de vestuarios y aseos porque están muy anticuadas y con diferentes desperfectos en la red de fontanería. En cuanto a las pistas de pádel, una de ellas se encuentra totalmente en desuso debido a su deficiente estado, necesitaría remodelarse entera desde el pavimento hasta el equipamiento (redes, postes, vallado...), también sería necesario cubrir algunas de las instalaciones para la mejora de su estado y mantenimiento a lo largo del tiempo.

COMPLEJO DEPORTIVO EL POROSILLO: Sería necesario cambiar el cercado y vallado de la pista polideportiva a la vez que partes del equipamiento y el delineado del pavimento. En cuanto al campo de fútbol 7, está en un estado de remodelación completa necesaria, puesto que es un campo de arena con socavones. Se necesita renovación del alumbrado y de todo el equipamiento deportivo (redes, porterías, no tiene banquillos...) Además, sería necesario construir una zona de vestuarios, aseos, almacén...

PABELLÓN CUBIERTO: El Pabellón cubierto de Arquillos se encuentra en buen estado.

#### **DIAGNÓSTICO**

En el municipio de Arquillos, el estado de las instalaciones deportivas, en general, es bueno, aunque hay algunas instalaciones que necesitan reformas para mejorar, sobre todo las de El Porrosillo.

## NECESIDADES LOCALES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

### A) PROPUESTAS DE REFORMA O ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

Tras la consulta al Ayuntamiento, las mejoras propuestas son:

| Instalación o espacio sobre el que se actúa                   | Descripción de la actuación  | Justificación de la actuación   | Prioridad |
|---|--|---|-----------|
| COMPLEJO DEPORTIVO DE ARQUILLOS: <b>CAMPO DE FÚTBOL 11</b>    | Es necesario obras de reforma completa de los aseos-vestuarios, por su mala conservación, así como adaptarlos a la normativa vigente.  | OFRECER MAYOR CALIDAD DE LAS INSTALACIONES Y ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE  | ALTA      |
| COMPLEJO DEPORTIVO DE ARQUILLOS: <b>PISCINA MUNICIPAL</b>     | Se necesita realizar obras de adaptación a la normativa vigente, tanto en los vasos como en los aseos y vestuarios.  | OFRECER MAYOR CALIDAD DE LAS INSTALACIONES Y ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE  | MEDIA     |
| COMPLEJO DEPORTIVO DE ARQUILLOS: <b>DOS PISTAS DE PÁDEL</b>   | Es necesario obras de cubierta de las dos pistas nuevas existentes.  | OFRECER MAYOR CALIDAD DE LAS INSTALACIONES                                      | ALTA      |
| COMPLEJO DEPORTIVO DE ARQUILLOS: <b>PISTA POLIDEPORTIVA</b>   | Se pretende reformar el pavimento, el vallado y dotarla de alumbrado y el equipamiento necesario.  | OFRECER MAYOR CALIDAD DE LAS INSTALACIONES                                      | MEDIA     |
| COMPLEJO DEPORTIVO DEL PORROSILLO: <b>CAMPO DE FÚTBOL 7</b>   | Es necesario obras de remodelación completa puesto que es un campo de arena y en muy mal estado. Se necesita renovación del alumbrado y de toda la equipación deportiva (redes, porterías, no tiene banquillos...) Además, sería necesario construir una zona de vestuarios, aseos, almacén... | OFRECER MAYOR CALIDAD DE LAS INSTALACIONES Y ADAPATACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE | ALTA      |
| COMPLEJO DEPORTIVO DEL PORROSILLO: <b>PISTA POLIDEPORTIVA</b> | Se pretende reformar el pavimento, el vallado y dotarla de alumbrado y el equipamiento necesario. Además, sería necesario construir una zona de vestuarios, aseos, almacén...  | OFRECER MAYOR CALIDAD DE LAS INSTALACIONES Y ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE  | ALTA      |

### B) PROPUESTAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS.

Tras la consulta al Ayuntamiento, Arquillos necesita de las siguientes instalaciones:

| Instalación o espacio sobre el que se actúa                           | Descripción de la actuación   | Justificación de la actuación                                  | Prioridad |
|---|---|--|-----------|
| COMPLEJO DEPORTIVO DE ARQUILLOS: <b>UNA PISTAS DE PÁDEL</b>           | Se pretende realizar una nueva pista de pádel cubierta, demoliendo la pista antigua existente.  | AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DEPORTIVA, DEMANDADA POR LA CIUDADANÍA | ALTA      |
| COMPLEJO DEPORTIVO DE ARQUILLOS: <b>CIRCUITO DEPORTIVO CALISTENIA</b> | Se pretende realizar un circuito deportivo tipo Calistenia, con diversos aparatos y una pequeña pista polideportiva prefabricada para los más pequeños. | AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DEPORTIVA, DEMANDADA POR LA CIUDADANÍA | MEDIA     |

|   |   |  |       |
|---|---|--|-------|
| <b>COMPLEJO DEPORTIVO DEL PORROSILLO: CIRCUITO DEPORTIVO CALISTENIA</b> | Se pretende realizar un circuito deportivo tipo Calistenia, con diversos aparatos y una pequeña pista polideportiva prefabricada para los más pequeños. | AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DEPORTIVA, DEMANDADA POR LA CIUDADANÍA | MEDIA |
|---|---|--|-------|

### CASTELLAR

En la actualidad el municipio de Castellar cuenta con las siguientes instalaciones deportivas incluidas en el Plan Director de Instalaciones Deportivas:

| NOMBRE INSTALACIÓN                           | ESPACIOS   | PÚBLICA/<br>PRIVADA | GESTIÓN   | PAGO<br>POR<br>USO | ANTIGÜEDAD (AÑOS)  |
|--|--|---------------------|-----------|--------------------|--|
| CAMPO DE FÚTBOL                              | CAMPO DE FÚTBOL                                  | PÚBLICA             | DIRECTA   | SI                 | 1991 REFORMADA EN 2016   |
| PISCINA MUNICIPAL                            | VASO GRANDE<br>25X12,5m<br>VASO PEQUEÑO<br>10X5M | PÚBLICA             | CONCESIÓN | SI                 | 1960. REFORMADA EN EL AÑO 2008.                                  |
| SKATE PARK                                   |  | PÚBLICA             | DIRECTA   | NO                 | 2018   |
| PISTA DE FRONTON                             |  | PÚBLICA             | DIRECTA   | NO                 | 2013   |
| PISTAS DE PADEL                              | PISTA 1 y 2                                      | PÚBLICA             | DIRECTA   | SI                 | PISTAL 1: AÑO 2010,<br>PISTA 2: AÑO 2015                         |
| PISTA POLIDEPORTIVA DESCUBIERTA CTRA SABIOTE | PISTA POLIDEPORTIVA                              | PÚBLICA             | DIRECTA   | NO                 | 1998. REFORMADA EN EL AÑO 2010                                   |
| SALA DE BARRIO CP ROMAN CRESPO               | PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA                     | PÚBLICA             | DIRECTA   | SI                 | 2009. AMPLIACIÓN PARA GRADAS, VESTUARIOS Y ASEOS EN EL AÑO 2015. |
| CEIP RÓMAN CRESPO HOYO                       | PISTA POLIDEPORTIVA AIRE LIBRE                   | PÚBLICA             | DIRECTA   | NO                 | 2015   |
| IES COLEGIATA DE SANTIAGO                    | PISTA AL AIRE LIBRE<br>SALA DE USOS MÚLTIPLES    | PÚBLICA             | DIRECTA   | NO                 | 2001   |
| PISTA DE PETANCA PARQUE GABRIEL ANGEL        | PISTA PETANCA                                    | PÚBLICA             | DIRECTA   | NO                 | 2000   |

### SITUACIÓN ACTUAL

**CAMPO DE FUTBOL:** Reformado y ampliado en el año 2016, con una superficie de terreno de juego 6510 m2, campo de césped artificial, con luz insuficiente, siendo necesaria una modificación del alumbrado a led y sustituir las carpinterías interiores de los vestuarios y aseos.

**PISTAS DE PÁDEL:** Su estado hace que sea necesaria la sustitución de la moqueta de juego en ambas pistas y tecnificación de obra por rebaje en el suelo de pista 1, siendo necesaria la mejora de cubrición de ambas pistas.

PISTA POLIDEPORTIVA DESCUBIERTA CTRA SABIOTE: Es necesaria la sustitución de la moqueta de juego (césped artificial) por pavimento de uso deportivo, al igual que la sustitución del alumbrado a led.

PISTA POLIDEPORTIVA SALA DE BARRIO CP ROMAN CRESPO: Necesita equipamiento deportivo (canastas colgantes)

PISTA POLIDEPORTIVA CEIP ROMAN CRESPO HOYO: Necesita ser dotada de iluminación led.

PISTA POLIDEPORTIVA Y SALA DE USOS MÚLIPLES IES COLEGIATA DE SANTIAGO: Se necesita dotar de iluminación a la pista y sustituir a luminarias led de la sala de usos múltiples.

PISTA DE PETANCA PARQUE GABRIEL ANGEL: Es necesaria la sustitución de albero.

## DIAGNÓSTICO

En el municipio de Castellar, el estado de las instalaciones deportivas, en general, es bueno, aunque hay algunas instalaciones que necesitan reformas para mejorar.

## NECESIDADES LOCALES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

### A) PROPUESTAS DE REFORMA O ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

Tras la consulta al Ayuntamiento, las mejoras propuestas son:

| Instalación o espacio sobre el que se actúa          | Descripción de la actuación   | Justificación de la actuación  | Prioridad |
|--|---|--|-----------|
| CAMPO DE FÚTBOL                                      | SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN ALUMBRADO. SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS. PAVIMENTO EN TERRENO EXTERIOR AL CAMPO DE JUEGO. | ILUMINACIÓN INSUFICIENTE DEL TERRENO DE JUEGO. CARPINTERÍAS EN MAL ESTADO. PAVIMENTO EN MAL ESTADO.    | ALTA      |
| PISCINA MUNICIPAL                                    | SUSTITUCIÓN DEPURADORA EXISTENTE  | DEPURADORA EN MAL ESTADO.  | ALTA      |
| PISTAS DE PÁDEL                                      | SUSTITUCIÓN MOQUETA DE JUEGO. REFORMA DE PAVIMENTO POR REBAJE DE LA SOLERA. CUBIERTA DE AMBAS PISTAS              | MOQUETA EN MAL ESTADO, AMBAS PISTAS SOLERA EN MAL ESTADO, PISTA 1. PISTAS SIN CUBIERTA.                | ALTA      |
| PISTA POLIDEPORTIVA DESCUBIERTA CARRETERA DE SABIOTE | SUSTITUCIÓN DEL CESPED DEL TERRENO DE JUEGO. SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EXISTENTES A LED.                          | MATERIAL EN MAL ESTADO. POSIBILIDAD DE SUSTITUIRLO A OTRO PAVIMENTO DE JUEGO. LUMINARIAS NO EFICIENTES | ALTA      |
| SALA DE BARRIO C.P. ROMÁN CRESPO                     | DOTAR DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO   | AUSENCIA DE CANASTAS COLGANTES   | ALTA      |
| COLEGIO ROMÁN CRESPO. PISTA EXTERIOR POLIDEPORTIVA   | SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EXISTENTES A LED  | LUMINARIAS NO EFICIENTES   | ALTA      |

**B) PROPUESTAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS**

Tras la consulta al Ayuntamiento, Castellar necesita de las siguientes instalaciones:

| Instalación o espacio sobre el que se actúa | Descripción de la actuación  | Justificación de la actuación  | Prioridad |
|---|--|--|-----------|
| CAMPO DE FÚTBOL                             | CONSTRUCCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR.<br>CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN POLIDEPORTIVO.<br>CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DE PETANCA.<br>CONSTRUCCIÓN DE 2 PISTAS DE PADEL CUBIERTAS. | NUEVA CONSTRUCCIÓN<br>NUEVA CONSTRUCCIÓN.<br>NUEVA CONSTRUCCIÓN.<br>NUEVA CONSTRUCCIÓN | ALTA      |
| PISTA DE FRONTÓN                            | CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIAL DEPORTIVO   | NUEVA CONSTRUCCIÓN DE SALAS DE USOS MÚLTIPLES  | ALTA      |

**CHICLANA DE SEGURA**

En la actualidad el municipio de Chiclana de Segura cuenta con las siguientes instalaciones deportivas incluidas en el Plan Director de Instalaciones Deportivas:

| NOMBRE INSTALACIÓN                               | ESPACIOS                                 | PÚBLICA/PRIVADA | GESTIÓN | PAGO POR USO | ANTIGÜEDAD (AÑOS) |
|--|--|-----------------|---------|--------------|-------------------|
| CLUB NAÚTICO GUADALMENA DE SIERRA DE SEGURA JAÉN | VASO DEPORTIVO EXTERIOR CAMPO DE REGATAS | PRIVADO         |         | SI           | 50 AÑOS           |
| C.E.I.P. SANTA MARIA DE NAZARET                  | PISTA POLIDEPORTIVA                      | PÚBLICO         | DIRECTA | NO           | 60 AÑOS           |
| PISCINA MUNICIPAL                                | VASO DEPORTIVO EXTERIOR VASO RECREATIVO  | PÚBLICA         | DIRECTA | SI           | 17 AÑOS           |
| PISTA POLIDEPORTIVA                              |  | PÚBLICA         | DIRECTA | NO           |                   |
| PISTA DE PÁDEL                                   |  | PÚBLICA         | DIRECTA | NO           |                   |
| CAMPO DE FÚTBOL                                  |  | PÚBLICA         | DIRECTA | NO           |                   |
| ESTACIÓN DE VUELO LIBRE                          |  | PÚBLICA         | DIRECTA | NO           | 10 AÑOS           |
| GIMNASIO MUNICIPAL                               |  | PÚBLICA         | DIRECTA | NO           | 1 AÑO             |
| CAMPO DE TIRO                                    |  | PÚBLICA         | DIRECTA | NO           | 12 AÑOS           |

**SITUACIÓN ACTUAL**

PISCINA MUNICIPAL: En general en buen estado excepto el vaso recubierto con azulejo que se encuentra en mal estado, al igual que la depuradora.

PISTA POLIDEPORTIVA: Se encuentra en estado muy regular, con cerramiento (vallas) en muy mal estado y requiere de mejoras además de iluminación de eficiencia energética, cerramiento y cubierta de la pista polideportiva puesto que no hay en el municipio ninguna pista cubierta para la práctica deportiva. También es necesario reformar los vestuarios.

PISTA DE PADEL: Es necesario cubrir la pista de pádel y toda la zona de acceso a la misma.

CAMPO DE FÚTBOL: Campo de fútbol de albero, en estado regular, con posibilidad o necesidad de

dotación de césped artificial e instalación de sistema de riego e iluminación led.

GIMNASIO MUNICIPAL: Instalaciones recién abiertas y en buen estado.

## DIAGNÓSTICO

En el municipio de Chiclana de Segura, el estado de las instalaciones deportivas, en general, es bueno, salvo el de la pista polideportiva y del campo de fútbol cuyo estado es regular y necesitan mejorar, junto con las reformas planteadas en el resto de las instalaciones.

## NECESIDADES LOCALES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

### A) PROPUESTAS DE REFORMA O ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

Tras la consulta al ayuntamiento, las mejoras propuestas son:

| Instalación o espacio sobre el que se actúa | Descripción de la actuación         | Justificación de la actuación  | Prioridad |
|---|-------------------------------------|--|-----------|
| PISTA DE FÚTBOL 7                           | INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL    | Se trata de un campo de tierra, que presenta dificultades para la práctica de este deporte.                | Alta      |
| ZONA DEL MIRADOR                            | DESPEGUE Y DESPLIEGUE DE PARAPENTES | Mejora de la zona de despegue de parapentes para facilitar y evitar riesgos en la práctica de este deporte | Alta      |

### B) PROPUESTAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS

Tras la consulta al Ayuntamiento, Chiclana de Segura necesita de las siguientes instalaciones:

| Instalación o espacio sobre el que se actúa | Descripción de la actuación | Justificación de la actuación   | Prioridad |
|---|-----------------------------|---|-----------|
| PARCELA DE SUELO DEPORTIVO                  | NUEVA PISTA DE PÁDEL        | No queda cubierta la demanda para la práctica de este deporte con una sola pista. | Alta      |

## MONTIZÓN

En la actualidad el municipio de Montizón cuenta con las siguientes instalaciones deportivas incluidas en el Plan Director de Instalaciones Deportivas:

| POBLACIÓN           | INSTALACIÓN                  | ESPACIOS            | PÚBLICO/PRIVADA | GESTIÓN | PAGO POR USO | ANTIGÜEDAD (AÑOS) |
|---------------------|------------------------------|---------------------|-----------------|---------|--------------|-------------------|
| ALDEAHERMOSA        | CAMPO DE FÚTBOL              | CAMPO DE FÚTBOL     | PÚBLICA         | DIRECTA | NO           | 37                |
| ALDEAHERMOSA        | PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA | POLIDEPORTIVO       | PÚBLICA         | DIRECTA | NO           | 11                |
| ALDEAHERMOSA        | CP. SAN GABRIEL              | PISTA POLIDEPORTIVA | PÚBLICA         | DIRECTA | NO           | 14                |
| VENTA DE LOS SANTOS | C.P PADRE POVEDA             | PISTA POLIDEPORTIVA | PÚBLICA         | DIRECTA | NO           | 22                |
| VENTA DE LOS SANTOS | CAMPO DE FÚTBOL              | CAMPO DE FÚTBOL     | PÚBLICA         | DIRECTA | NO           | 37                |

|                     |                              |                   |         |         |    |    |
|---------------------|------------------------------|-------------------|---------|---------|----|----|
| VENTA DE LOS SANTOS | PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA | POLIDEPORTIVO     | PÚBLICA | DIRECTA | NO | 14 |
| MONTIZÓN            | PISTA DE PADEL               | PISTA DE PÁDEL    | PÚBLICA | DIRECTA | NO | 5  |
| MONTIZÓN            | PISCINA MUNICIPAL            | PISCINA MUNICIPAL | PÚBLICA | DIRECTA | SI | 6  |
| VENTA DE LOS SANTOS | PISTA DE PETANCA             | PISTA DE PETANCA  | PÚBLICA | DIRECTA | NO | 10 |

## SITUACIÓN ACTUAL

**CAMPO DE FÚTBOL ALDEAHERMOSA:** Es necesaria la renovación de porterías, redes, poner asientos de plástico en gradas, sustitución de tierra-césped artificial, iluminación led, mejora de accesos y adaptación a discapacitados y adecuación de vestuarios y aseos.

**PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA ALDEAHERMOSA:** Espacio antiguo. Sus instalaciones y equipamiento son viejos y están deteriorados, necesitan un cambio. Es necesario cambiar redes, porterías, etc y sustitución de pavimento.

**CP. SAN GABRIEL:** Instalaciones antiguas. Se necesita renovar porterías, canastas, redes, balones, aros, material para juegos para psicomotricidad, colchonetas, bancos, etc, cambiar focos a led para ahorrar consumo energético. En el gimnasio cambiar cubierta hay goteras.

**C.P PADRE POVEDA:** Instalaciones antiguas. Se necesita renovar porterías, canastas, redes, balones, aros, material para juegos para psicomotricidad, colchonetas, bancos, etc, cambiar focos a led para ahorrar consumo energético.

**CAMPO DE FÚTBOL VENTA DE LOS SANTOS:** Es necesario renovar porterías, redes, poner asientos de plástico en gradas, sustitución de tierra-césped artificial, iluminación led, mejora de accesos y adaptación a discapacitados y adecuación de vestuarios y aseos.

**PISTA POLIDEPORTIVA VENTA DE LOS SANTOS:** Sus instalaciones y equipamiento son viejos y están deteriorados. Se necesita cambiar redes, porterías, etc. Sustitución de pavimento. Cambio de cubierta (se producen goteras). La iluminación se debería renovar para mejorar la eficiencia energética, y también es necesario renovar algunos asientos.

**PISTA DE PADEL MONTIZÓN:** Es necesario implementar con cubierta la pista de pádel, redes, material e iluminación led.

**PISCINA MUNICIPAL MONTIZÓN:** Es necesario poner iluminación led, sombras, material de piscina, sustitución del pavimento (césped), renovación de depuradora, etc.

**PISTA DE PETANCA VENTA DE LOS SANTOS:** Es necesario dotar de Iluminación led, accesibilidad y cubierta de pistas.

## DIAGNÓSTICO

En el municipio de Montizón, el estado de las instalaciones deportivas, en general, es aceptable, aunque hay algunas instalaciones que necesitan reformas para mejorar, tanto en Aldeahermosa, como en Venta de los Santos. El estado de las instalaciones de Montizón es bueno.

## NECESIDADES LOCALES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

### A) PROPUESTAS DE REFORMA O ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

Tras la consulta al Ayuntamiento, las mejoras propuestas son:

| Instalación o espacio sobre el que se actúa                               | Descripción de la actuación  | Justificación de la actuación  | Prioridad |
|---|--|--|-----------|
| CAMPO DE FÚTBOL DE VENTA DE LOS SANTOS                                    | RENOVACIÓN DE PORTERIAS, REDES, ETC, PONER ASIENTOS DE PLÁSTICO EN GRADAS, SUSTITUCIÓN DE TIERRA-CÉSPED ARTIFICIAL, ILUMINACIÓN LED, MEJORA DE ACCESOS Y ADAPTACIÓN A DISCAPACITADOS, ADECUACIÓN DE VESTUARIOS Y ASEOS | OFRECER MAYOR CALIDAD DE LAS INSTALACIONES Y ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE | MEDIA     |
| CAMPO DE FÚTBOL DE ALDEAHERMOSA   | RENOVACIÓN DE PORTERIAS, REDES, ETC, PONER ASIENTOS DE PLÁSTICO EN GRADAS, SUSTITUCIÓN DE TIERRA-CÉSPED ARTIFICIAL, ILUMINACIÓN LED, MEJORA DE ACCESOS Y ADAPTACIÓN A DISCAPACITADOS, ADECUACIÓN DE VESTUARIOS Y ASEOS | OFRECER MAYOR CALIDAD DE LAS INSTALACIONES Y ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE | MEDIA     |
| PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE VENTA DE LOS SANTOS                             | RENOVACION DE PAVIMENTO, ILUMINACIÓN DE LED, RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO COMO PORTERIAS, REDES, ASIENTOS, ETC, ADAPTACIÓN PARA DISCAPACITADOS   | OFRECER MAYOR CALIDAD DE LAS INSTALACIONES                                     | ALTA      |
| PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE ALDEAHERMOSA                                    | RENOVACION DE PAVIMENTO, ILUMINACIÓN DE LED, RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO COMO PORTERIAS, REDES, ASIENTOS, ETC, ADAPTACIÓN PARA DISCAPACITADOS   | OFRECER MAYOR CALIDAD DE LAS INSTALACIONES                                     | ALTA      |
| PISTA POLIDEPORTIVA Y GIMNASIO EN C.P PADRE POVEDA DE VENTA DE LOS SANTOS | SUSTITUCIÓN DE PORTERIAS, CANASTAS, REDES, ETC, ILUMINACIÓN LED,   | OFRECER MAYOR CALIDAD DE LAS INSTALACIONES                                     | ALTA      |
| PISTA POLIDEPORTIVA Y GIMNASIO EN C.P SAN GABRIEL DE ALDEAHERMOSA         | SUSTITUCIÓN DE PORTERIAS, CANASTAS, REDES, ETC, ILUMINACIÓN LED,   | OFRECER MAYOR CALIDAD DE LAS INSTALACIONES                                     | ALTA      |
| PISTA DE PÁDEL EXISTENTE EN MONTIZÓN                                      | CUBIERTA DE PISTA, ILUMINACIÓN LED   | OFRECER MAYOR CALIDAD DE LAS INSTALACIONES                                     | ALTA      |
| PISCINA MUNICIPAL DE MONTIZÓN   | MEJORA DE PAVIMENTO, ILUMINACION LED RENOVACIÓN DE MATERIAL (DEPURADORA)   | OFRECER MAYOR CALIDAD DE LAS INSTALACIONES                                     | MEDIA     |
| PISTAS DE PETANCA VENTA DE LOS SANTOS                                     | ILUMINACIÓN LED, CUBIERTA DE PISTAS Y MEJORA DE ACCESOS Y ADAPTACIÓN A LOS DISCAPACITADOS  | OFRECER MAYOR CALIDAD DE LAS INSTALACIONES                                     | MEDIA     |

## B) PROPUESTAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS

Tras la consulta al Ayuntamiento, Montizón necesita de las siguientes instalaciones:

| Instalación o espacio sobre el que se actúa                         | Descripción de la actuación   | Justificación de la actuación   | Prioridad |
|---|---|---|-----------|
| PISTA DE PÁDEL NUEVA EN MONTIZÓN                                    | REALIZACIÓN DE UNA NUEVA PISTA DE PÁDEL CUBIERTA  | AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DEPORTIVA, DEMANDADA POR LA CIUDADANÍA                  | ALTA      |
| PISTAS DE PETANCA EN ALDEAHERMOSA                                   | REALIZACIÓN DE VARIAS PISTAS CUBIERTAS DE PETANCA   | DEMANDA DE LA POBLACIÓN   | MEDIA     |
| VESTUARIOS Y ASEOS EN PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE VENTA DE LOS SANTOS | REALIZACIÓN DE ASEOS-VESTUARIOS EN EL PABELLÓN, INEXISTENTES EN LA ACTUALIDAD   | OFRECER MAYOR CALIDAD DE LAS INSTALACIONES Y ADAPATACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE | ALTA      |
| CIRCUITOS DEPORTIVOS CALISTENIA EN ALDEAHERMOSA                     | REALIZACIÓN DE CIRCUITOS DEPORTIVOS TIPO CALISTENIA, CON DIVERSOS APARATOS Y UNA PEQUEÑA PISTA POLIDEPORTIVA PREFABRICADA PARA LOS MÁS PEQUEÑOS | AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DEPORTIVA, DEMANDADA POR LA CIUDADANÍA                  | MEDIA     |
| CIRCUITOS DEPORTIVOS CALISTENIA EN VENTA DE LOS SANTOS              | REALIZACIÓN DE CIRCUITOS DEPORTIVOS TIPO CALISTENIA, CON DIVERSOS APARATOS Y UNA PEQUEÑA PISTA POLIDEPORTIVA PREFABRICADA PARA LOS MÁS PEQUEÑOS | AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DEPORTIVA, DEMANDADA POR LA CIUDADANÍA                  | MEDIA     |

## NAVAS DE SAN JUAN

En la actualidad el municipio de Navas de San Juan cuenta con las siguientes instalaciones deportivas incluidas en el Plan Director de Instalaciones Deportivas:

| INSTALACIÓN                                     | ESPACIOS  | PÚBLICO/<br>PRIVADA | GESTIÓN | PAGO<br>POR<br>USO | ANTIGÜEDAD<br>(AÑOS) |
|---|---|---------------------|---------|--------------------|----------------------|
| GIMNASIO MACFIT                                 | SALA MUSCULACIÓN<br>SALA SPINNING<br>SALA POLIVALENTE   | PRIVADA             |         | SI                 | 5                    |
| GIMNASIO SCULPTURE CENTER                       | SALA MUSCULACIÓN<br>SALA CARDIOS  | PRIVADA             |         | SI                 | 18                   |
| CAMPO MUNICIPAL DE DEPORTES "SAN JUAN BAUTISTA" | CAMPO DE FÚTBOL<br>PISTAS DE PÁDEL<br>PISTA DE TENIS<br>PABELLÓN POLIDEPORTIVO<br>SALA DE USOS MÚLTIPLES<br>PISTA MINI BASKET | PÚBLICO             | SI      | SI                 | 14                   |
| CEP "VIRGEN DE LA ESTRELLA"                     | PISTA DE FÚTBOL SALA<br>PISTA DE BALONCESTO   | PÚBLICO             |         |                    |                      |
| IES " SAN JUAN BAUTISTA"                        | PISTA EXTERIOR (FÚTBOL<br>SALA Y BALONCESTO)<br>PABELLÓN POLIDEPORTIVO  | PÚBLICO             |         |                    |                      |
| PISTA "LOS PILARES"                             |   | PÚBLICO             |         |                    |                      |
| PISTA "PAQUE DE ABAJO"                          |   | PÚBLICO             |         |                    |                      |
| PISTA "PARQUE EL HONDILLO"                      |   | PÚBLICO             |         |                    |                      |

## SITUACIÓN ACTUAL

**GIMNASIO MACFIT:** Prácticamente nuevo, recién remodelado habiendo incluido otra sala más para actividades y grupos de trabajo funcional. Maquinaria en muy buen estado, con gran cantidad de material diverso, adaptado a todos los deportes. Además, ofrece servicio de rutinas de entrenamiento y alimentación.

**GIMNASIO SCULPTURE CENTER:** Gimnasio antiguo, con buena maquinaria, pero escasa, estando muchas de las máquinas en condiciones deterioradas. Alternativa económica frente al gimnasio nuevo (Macfit).

**CAMPO DE FÚTBOL (Recinto Polideportivo):** Banquillos deteriorados, desperfectos en la superficie del césped (varios agujeros), fibra del césped muy deteriorada (las líneas blancas apenas se aprecian), redes al 70% de su uso y poca cubierta para el público asistente. Pistas de pádel: piso irregular, compactado, ambas descubiertas, no pudiendo usarse los días de lluvia. Pista de tenis: piso de grava compactada, afectado por el moho y la humedad, rodeado de malas hierbas y con red en mal estado. Pabellón polideportivo: buen piso, porterías deterioradas por su uso, carece de banquillos o banquetas para los jugadores, marcador electrónico averiado, no dispone de redes que protejan al público y lo más importante, el techo de chapa no protege de la lluvia y se cala el agua, siendo imposible la práctica deportiva los días de lluvia. Sala de usos múltiples: adaptándola con algo de material se le podría sacar mucho más rendimiento. Pista de minibasket: tableros de madera muy deteriorados y la alambrada que la rodea resulta peligrosa para los usuarios puesto que tiene muchos alambres sueltos.

## DIAGNÓSTICO

En el municipio de Navas de San Juan, el estado de las instalaciones deportivas, en general, es bueno, aunque hay algunas instalaciones que necesitan reformas para mejorar.

## NECESIDADES LOCALES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

### A) PROPUESTAS DE REFORMA O ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

Tras la consulta al Ayuntamiento, las mejoras propuestas son:

| Instalación o espacio sobre el que se actúa | Descripción de la actuación              | Justificación de la actuación             | Prioridad |
|---|--|---|-----------|
| CAMPO MUNICIPAL DEPORTES SAN JUAN BAUTISTA  | SUSTITUCIÓN ILUMINACIÓN CAMPO FUTBOL 11  | EFICIENCIA ENERGÉTICA                     |           |
| CAMPO MUNICIPAL DEPORTES SAN JUAN BAUTISTA  | ASIENTOS GRADERÍO                        | COMODIDAD ASISTENCIA EVENTOS              |           |
| CAMPO MUNICIPAL DEPORTES SAN JUAN BAUTISTA  | SUSTITUCIÓN CUBIERTA PABELLON            | EFICIENCIA ENERGÉTICA, IMPERMEABILIZACIÓN |           |
| CAMPO MUNICIPAL DEPORTES SAN JUAN BAUTISTA  | CUBIERTA PARA PISTA PADEL                | PARA USO ANUAL                            |           |
| MIRADOR LOS CALERINES                       | AUMENTAR CANTIDAD APARATOS BIOSALUDABLES | GRAN DEMANDA                              |           |
| PARQUE HONDILLO                             | CONSTRUIR PISTA BIOSALUDABLE             | COMPLETAR OFERTA BIOSALUDABLE             |           |

### B) PROPUESTAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS

Tras la consulta al Ayuntamiento, Navas de San Juan necesita de las siguientes instalaciones:

| Instalación o espacio sobre el que se actúa           | Descripción de la actuación       | Justificación de la actuación                 | Prioridad |
|---|-----------------------------------|---|-----------|
| PISTA PUMPTRACKS CL ALC. PEDRO PARRILLA GUIDO         | CONSTRUCCIÓN PISTA EN SOLAR       | COMPLETAR OFERTA DEPORTIVA BMX Y SOBRE RUEDAS |           |
| AMPLIACIÓN CAMPO MUNICIPAL DEPORTES SAN JUAN BAUTISTA | CONSTRUCCIÓN CAMPO FÚTBOL 7       | FALTAN HORAS DEMANDADAS FUTBOL 7              |           |
|   | CONSTRUCCIÓN PISTA ATLETISMO      | COMPLETAR OFERTA                              |           |
|   | CONSTRUCCIÓN PISTA PADEL CUBIERTA | GRAN DEMANDA PARA USO ANUAL                   |           |

## SANTISTEBAN DEL PUERTO

En la actualidad el municipio de Santisteban del Puerto cuenta con las siguientes instalaciones deportivas incluidas en el Plan Director de Instalaciones Deportivas:

| INSTALACIÓN   | ESPACIOS   | PÚBLICO/PRIVADA | GESTIÓN                  | PAGO POR USO | ANTIGÜEDAD (AÑOS) |
|---|--|-----------------|--------------------------|--------------|-------------------|
| COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "MAESTRO MARTÍNEZ GARCÍA"                  | CAMPO DE FÚTBOL<br>PISTA DE ATLETISMO<br>PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR<br>PISTAS DE PÁDEL 1 y 2 | PÚBLICA         | DIRECTA                  | SI           | 17 años           |
| COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "MESTRO MARTÍNEZ GARCÍA" PISCINA MUNICIPAL | PISCINA (VASO GRANDE)<br>PISCINA (VASO PEQUEÑO)<br>CHAPOTEO)                                   | PÚBLICA         | CONCESIÓN ADMINISTRATIVA | SI           | 19 años           |
| ALBERGUE EL VAQUERIZO   | PISCINA VASO CHAPOTEO  | PÚBLICA         | CONCESIÓN ADMINISTRATIVA | NO           |                   |
| I.E.S VIRGEN DEL COLLADO  | PISTA POLIDEPORTIVA (3)<br>GIMNASIO CUBIERTO   | PÚBLICA         |                          | NO           | 20 años           |
| C.E.I.P. BACHILLER PÉREZ DE MOYA  | PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA (2)   | PÚBLICA         |                          | NO           | 22 años           |
| PARQUE EL SALTADERO   | 5 PISTAS DE PETANCA<br>PABELLÓN CUBIERTO   | PÚBLICA         |                          | NO           | 11 años           |

### SITUACIÓN ACTUAL

**CAMPO DE FÚTBOL (Recinto Polideportivo):** Necesidad de sustitución del césped artificial en Campo de fútbol y las dos pistas de pádel. Necesidad de arreglos en la cubierta del pabellón por múltiples goteras. Instalación de cubierta en pistas de pádel. Se precisa cambio de sistema de iluminación a LED para ahorro y eficiencia energética. Reformas y equipamiento de vestuarios y aseos. Arreglo del sistema de placas solares de agua caliente. Sustitución de redes y dotación de mobiliario y equipamiento por carencia o deterioro. Reforma y Pavimentación de las superficies de acceso y tránsito en todo el polideportivo.

**ALBERGUE EL VAQUERIZO:** Piscina vaso chapoteo: Requiere reparación en el vaso por pérdida de agua y sustitución por deterioro de los elementos de acceso, seguridad y socorrismo acuático.

**I.E.S VIRGEN DEL COLLADO:** Equipamientos antiguos y deteriorados, se requiere sustitución. Acondicionamiento de las superficies de juego y repintado de las líneas de demarcación.

**C.E.I.P. BACHILLER PÉREZ DE MOYA:** Equipamientos antiguos y deteriorados, se requiere sustitución. Acondicionamiento de las superficies de juego y repintado de las líneas de demarcación.

### DIAGNÓSTICO

En el municipio de Santisteban del Puerto, el estado de las instalaciones deportivas, en general, es bueno, aunque hay algunas instalaciones que necesitan reformas para mejorar.

## NECESIDADES LOCALES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

### A) PROPUESTAS DE REFORMA O ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

Tras la consulta al ayuntamiento, las mejoras propuestas son:

| Instalación o espacio sobre el que se actúa | Descripción de la actuación  | Justificación de la actuación   | Prioridad |
|---|--|---|-----------|
| PISTAS DE PÁDEL                             | Cubierta de las pistas (2)   | Aumentar su uso en situaciones de inclemencias meteorológicas y períodos estacionales y proporcionalidad  | ALTA      |
| PABELLÓN CUBIERTO                           | Reparación de la cubierta por múltiples goteras                                  | Fuera de uso o cese de la actividad deportiva en días de lluvia   | ALTA      |
| PABELLÓN CUBIERTO                           | Cambio de la iluminación al sistema LED  | Mejora de la eficiencia energética y ahorro económico   | ALTA      |
| POLIDEPORTIVO MUNICIPAL                     | Reforma de vestuarios, aseos y almacén de material y maquinaria de mantenimiento | Deterioro en paredes y solería, sistemas de grifería y sanitarios obsoletos   | ALTA      |
| POLIDEPORTIVO MUNICIPAL                     | Renovación de los sistemas de ACS  | Sistema actual de agua caliente eléctrico e insuficiente para el abastecimiento y uso   | ALTA      |
| POLIDEPORTIVO MUNICIPAL                     | Reforma y Pavimentación de las superficies de acceso y tránsito de l@s usuario@s | Su estado actual es de tierra, por lo que perjudica el acceso al resto de superficies de práctica deportiva y mejora de la accesibilidad y seguridad en el tránsito de usuari@s | ALTA      |
| POLIDEPORTIVO MUNICIPAL                     | Cambio de la iluminación al sistema LED  | Afecta a campo de fútbol, pista de atletismo, pista polideportiva exterior y al alumbrado de tránsito   | ALTA      |
| CAMPO DE FÚTBOL                             | Sustitución del pavimento: césped artificial                                     | Deterioro y desgaste por el paso del tiempo (más de 15 años desde implantación), el alto índice de uso y condiciones climáticas   | ALTA      |
| PISCINA MUNICIPAL                           | Reforma y mejora de los alrededores y acceso a los vasos                         | Actualmente muy limitados y eliminación de las barreras arquitectónicas de acceso   | ALTA      |
| PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR                | Iluminación de la pista polideportiva  | Carece y NO existe actualmente ningún sistema de iluminación para esta instalación  | ALTA      |

**B) PROPUESTAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS**

Tras la consulta al Ayuntamiento, Santisteban del Puerto necesita de las siguientes instalaciones:

| Instalación o espacio sobre el que se actúa | Descripción de la actuación  | Justificación de la actuación  | Prioridad |
|---|--|--|-----------|
| PISTAS DE PÁDEL                             | Construcción de nueva pista de pádel   | Incremento de la demanda, escuelas deportivas y actividades (trofeos, campeonatos...) y proporcionalidad | ALTA      |
| POLIDEPORTIVO MUNICIPAL                     | Construcción de 2 habitaciones/oficina -primeros auxilios- almacén de materiales | No existe actualmente ninguna dependencia adecuada a los efectos de las necesidades de actuación         | ALTA      |
| POLIDEPORTIVO MUNICIPAL                     | Construcción de nuevos vestuarios  | En el polideportivo existen solo dos vestuarios; insuficientes a la demanda de usuarios y actividades    | ALTA      |

**SORIHUELA DEL GUADALIMAR**

En la actualidad el municipio de Sorihuela del Guadalimar cuenta con las siguientes instalaciones deportivas incluidas en el Plan Director de Instalaciones Deportivas:

| INSTALACIÓN                  | ESPACIOS  | PÚBLICO/PRIVADA | GESTIÓN   | PAGO POR USO | ANTIGÜEDAD (AÑOS) |
|------------------------------|---|-----------------|-----------|--------------|-------------------|
| PABELLÓN CUBIERTO            | PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA GIMNASIO MUNICIPAL | Pública         | Directa   | SI           | 17                |
| CAMPO DE FÚTBOL SANTA AGUEDA | CAMPO DE FÚTBOL                                 | Pública         | Directa   | NO           | 25                |
| PISCINA MUNICIPAL            | PISCINA DEPORTIVA PISCINA INFANTIL              | Pública         | Concesión | SI           | 26                |
| C.E.I.P. PADRE MANÓN         | PISTA POLIDEPORTIVA GIMNASIO                    | Pública         | Directa   | NO           | 12                |
| CAMPO DE FÚTBOL 7            | CAMPO DE FÚTBOL 7                               | Pública         | Directa   | SI           | 11                |
| COTO DE CAZA SANTA QUITERIA  | COTO DE CAZA                                    | Pública         | Concesión | SI           | 5                 |

**SITUACION ACTUAL**

**PABELLÓN CUBIERTO:** Estado anticuado. Requiere de renovación de maquinaria de musculación y material deportivo (redes, porterías etc.). Instalación de nuevo pavimento y gradas. Acondicionamiento de vestuarios y cerramiento de cubierta.

**CAMPO DE FÚTBOL SANTA AGUEDA:** Estado anticuado y deteriorado. Se pretenden instalar dos pistas de pádel cubiertas y un campo de fútbol 11 de césped artificial. Se necesita acondicionamiento de vestuarios.

PISCINA MUNICIPAL: Adaptación de la Piscina a la normativa vigente.

CAMPO DE FÚTBOL 7: Requiere un cambio de césped artificial, instalación de gradas y renovación del sistema de iluminación.

### DIAGNÓSTICO

En el municipio de Sorihuela del Guadalimar, el estado de las instalaciones deportivas, en general, es bueno, aunque hay algunas instalaciones que necesitan reformas para mejorar.

### NECESIDADES LOCALES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

#### A) PROPUESTAS DE REFORMA O ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

Tras la consulta al Ayuntamiento, las mejoras propuestas son:

| Instalación o espacio sobre el que se actúa | Descripción de la actuación  | Justificación de la actuación  | Prioridad |
|---|--|--|-----------|
| PABELLÓN CUBIERTO                           | Estado anticuado. Requiere de renovación de maquinaria de musculación y material deportivo (redes, porterías etc., instalación de nuevo pavimento y gradas, acondicionamiento de vestuarios y cerramiento de cubierta. | OFRECER MAYOR CALIDAD DE LAS INSTALACIONES Y ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE | ALTA      |
| CAMPO DE FÚTBOL 11 SANTA AGUEDA             | Estado anticuado y deteriorado. Se pretende ejecutar un campo de fútbol 11 de césped artificial. Se necesita acondicionamiento de vestuarios.  | OFRECER MAYOR CALIDAD DE LAS INSTALACIONES Y ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE | MEDIA     |
| PISCINA MUNICIPAL                           | Se necesita ejecutar obras de adaptación de la Piscina a la normativa vigente.   | OFRECER MAYOR CALIDAD DE LAS INSTALACIONES Y ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE | ALTA      |
| CAMPO DE FÚTBOL 7                           | Requiere un cambio de césped artificial, instalación de gradas y renovación del sistema de iluminación.  | OFRECER MAYOR CALIDAD DE LAS INSTALACIONES                                     | ALTA      |

**B) PROPUESTAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS.**

| Instalación o espacio sobre el que se actúa | Descripción de la actuación  | Justificación de la actuación                                  | Prioridad |
|---|--|--|-----------|
| GIMNASIO MUNICIPAL                          | Se pretende ejecutar un nuevo gimnasio en la planta baja de la piscina municipal, totalmente equipado.   | AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DEPORTIVA, DEMANDADA POR LA CIUDADANÍA | ALTA      |
| CIRCUITOS DEPORTIVOS CALISTENIA             | Se pretende realizar dos circuitos deportivos tipo Calistea, con diversos aparatos y una pequeña pista polideportiva prefabricada para los más pequeños. | AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DEPORTIVA, DEMANDADA POR LA CIUDADANÍA | MEDIA     |
| DOS PISTAS DE PÁDEL CUBIERTAS               | Se pretende ejecutar dos pistas de pádel cubiertas.  | AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DEPORTIVA, DEMANDADA POR LA CIUDADANÍA | ALTA      |

**VILCHES**

En la actualidad el municipio de Vilches cuenta con las siguientes instalaciones deportivas incluidas en el Plan Director de Instalaciones Deportivas:

| POBLACIÓN | INSTALACIÓN                          | ESPACIOS  | PÚBLICA/<br>PRIVADA | GESTIÓN | PAGO<br>POR<br>USO | ANTIGÜEDAD<br>(AÑOS) |
|-----------|--------------------------------------|---|---------------------|---------|--------------------|----------------------|
| VILCHES   | C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO | PABELLÓN CUBIERTO<br>PISTA POLIDEPORTIVA (2)<br>PISTA PADEL 1 y 2<br>PISTAS PETANCA (3) | PÚBLICA             | DIRECTA | SI                 | 12                   |
| VILCHES   | I.E.S. ABULA                         | PISTA POLIDEPORTIVA<br>GIMNASIO /SALA<br>POLIVALENTE                                    | PÚBLICA             |         | NO                 | 25                   |
| VILCHES   | INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES | PABELLÓN CUBIERTO<br>CAMPO DE FÚTBOL  | PUBLICA             | DIRECTA | SI                 | 16                   |
| VILCHES   | PARQUE VILCHES POR LA PAZ            | PISTA SKATE<br>PARQUE<br>BIOSALUDABLE (2)<br>CANCHA BALONCESTO                          | PÚBLICA             | DIRECTA | NO                 | 3                    |
| VILCHES   | PARQUE LA MOLERA                     | PISTA MULTIDEPORTIVA<br>PEQUEÑA<br>PARQUE<br>BIOSALUDABLE                               | PÚBLICA             | DIRECTA | NO                 | 1                    |
| VILCHES   | PISCINA MUNICIPAL                    | PISCINA RECREATIVA<br>(25MX10)<br>VASO/PISCINA  | PÚBLICA             | DIRECTA | SI                 | 18                   |

|                    |                                      | CHAPOTEO  |         |         |    |    |
|--------------------|--------------------------------------|---|---------|---------|----|----|
| VILCHES            | SARTÉN                               | PARQUE BIOSALUDABLE   | PÚBLICA | DIRECTA | NO | 4  |
| VILCHES            | PARAJE NATURAL LA ZARZUELA           | ZONA MULTIAVENTURA<br>ZONA ACAMPADA/BARBACOA  | PÚBLICA | DIRECTA | NO | 3  |
| VILCHES            | GINNASIO ZEN                         | SALA POLIVALENTE<br>SALA MUSCULACIÓN  | PRIVADA |         | SI | 15 |
| GUADALÉN (PEDANÍA) | INSTALACIONES MUNICIPALES            | CAMPO FÚTBOL 7<br>ALBERO<br>PISTAS PETANCA (2)<br>PARQUE BIOSALUDABLE<br>PISTA POLIDEPORTIVA<br>VÍA VERDE | PÚBLICA | DIRECTA | NO | 10 |
| MIRALRÍO (PEDANÍA) | INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES | CAMPO FÚTBOL 7<br>TIERRA<br>PISTA POLIDEPORTIVA<br>PARQUE BIOSALUDABLE<br>SALA USOS MÚLTIPLES             | PÚBLICA | DIRECTA | NO | 8  |
| VILCHES            | EMBARCADERO                          |   |         |         |    | 5  |

### SITUACIÓN ACTUAL

**C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO:** El colegio hace uso de las instalaciones municipales durante horario escolar. Existe convenio Ayuntamiento-Colegio. Pabellón y Pistas polideportivas: Pavimento resina en buen estado (recién instalada). Existe iluminación con focos halógenos, los cuales sería necesario cambiar a led. Equipamiento en buen estado. Accesibilidad mejorable. Instalaciones complementarias: En buen estado. Pistas pádel: Pavimento mosqueta césped, una de las pistas con pavimento desgastado y la otra pista es de construcción reciente. Iluminación existente con focos halógenos en una de las pistas, los cuales sería necesario cambiar por led y la otra pista se encuentra en perfectas condiciones. Equipamiento en buen estado. Accesibilidad buena. Pistas petanca: Pavimento en buen estado. Iluminación inexistente. Sería necesaria su instalación. Equipamiento en buen estado. Accesibilidad mejorable.

**I.E.S. ABULA:** Pista polideportiva: Pavimento adoquín alquitrán, en muy mal estado. Iluminación inexistente. Equipamiento mal estado. Accesibilidad mejorable. Gimnasio/sala polivalente: Pavimento goma en buen estado. Iluminación halógenos. Equipamiento en mal estado. Accesibilidad mejorable. Del estado y mantenimiento de dichas instalaciones se encarga la Consejería.

**INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES:** Pabellón cubierto: Pavimento sintético en buen estado, pero se aconseja pulirlo. Iluminación existente con focos halógenos, los cuales sería necesario cambiar a led. Equipamiento en buen estado. Accesibilidad buena. Instalaciones complementarias: En buen estado. Campo de fútbol: Pavimento césped artificial, aprobada renovación. Iluminación existente con led. Equipamiento en buen estado, excepto redes fondo que requiere cambio. Accesibilidad buena. Instalaciones complementarias: Necesario cambio de fontanería en sistema agua caliente vestuarios.

**PARQUE VILCHES POR LA PAZ:** Pista skate: Pavimento hormigón impreso en muy buen estado. Iluminación inexistente, se requiere instalación. Equipamiento buen estado. Accesibilidad buena. Parque biosaludable: Maquinaria en buen estado.

**PARQUE LA MOLERA:** instalaciones en perfecto estado, reciente construcción.

**PISCINA MUNICIPAL:** Instalaciones en perfecto estado. Reformas continuas.

**SARTÉN:** Parque biosaludable: Pavimento arena, sería necesario mejorar dicho pavimento. Iluminación existente y en buen estado. Equipamiento en buen estado. Accesibilidad buena.

**PARAJE NATURAL LA ZARZUELA:** Necesario contar con más elementos de multiaventura. Sería necesario instalación de puntos de luz para las diferentes parcelas de acampada. El usuario demanda paso elevado peatonal para comunicar las áreas, ya que actualmente la carretera nacional divide dicho paraje.

**INSTALACIONES GUADALÉN:** Campo fútbol 7: Pavimento de albero muy deficiente. Iluminación inexistente. Equipamiento porterías en muy mal estado. Accesibilidad buena. Instalaciones complementarias: Vestuarios y gradas inexistentes. Pista polideportiva: Pavimento hormigón impreso en buen estado. Iluminación existente, pero de halógenos, se requiere cambio a iluminación led. Equipamiento porterías y canastas en buen estado. Accesibilidad buena. Instalaciones complementarias: Vestuarios inexistentes. Parque biosaludable: Pavimento de arena, sería necesario mejorar dicho pavimento. Iluminación existente y en buen estado. Equipamiento en buen estado. Accesibilidad buena.

**INSTALACIONES DE MIRAELRÍO:** Campo fútbol 7: Pavimento de tierra muy deficiente. Iluminación inexistente. Equipamiento porterías en mal estado. Accesibilidad buena. Instalaciones complementarias: Vestuarios y gradas inexistentes. Pista polideportiva: Pavimento de hormigón impreso en buen estado. Iluminación inexistente. Equipamiento porterías y canastas en buen estado. Accesibilidad buena. Instalaciones complementarias: Vestuarios inexistentes. Parque biosaludable: Pavimento de arena, sería necesario mejorar dicho pavimento. Iluminación existente y en buen estado. Equipamiento revisar maquinaria. Accesibilidad buena.

**EMBARCADERO:** Nueva construcción sin apertura ni uso público.

## DIAGNÓSTICO

En el municipio de Vilches, el estado de las instalaciones deportivas, en general, es bueno, aunque hay algunas instalaciones que necesitan reformas para mejorar, tanto en Vilches, como en sus pedanías.

## NECESIDADES LOCALES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

### A) PROPUESTAS DE REFORMA O ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS.

Tras la consulta al Ayuntamiento, las mejoras propuestas son:

| Instalación o espacio sobre el que se actúa | Descripción de la actuación                        | Justificación de la actuación   | Prioridad                        |
|---|--|---|----------------------------------|
| Pabellón Municipal Cubierto                 | Cambiar Luminarias a sistema LED                   | Hay muchos focos fundidos, pero sobre todo para conseguir ahorro energético.  | ALTA                             |
| Pabellón Municipal Cubierto                 | Pulir y pintar pavimento sintético (mantenimiento) | La empresa que instaló dicho pavimento lo visionó antes de la pandemia y nos comunicó que en unos años sería conveniente realizarle dicha adecuación. | MEDIA                            |
| Campo Municipal de Fútbol                   | Sustitución de Césped Artificial                   | Está en malas condiciones después de 15 años de uso.  | Aprobado - Pendiente de ejecutar |
| Campo Municipal de Fútbol                   | Cambio de Fontanería - Sistema agua caliente       | Se encuentra en malas condiciones, provocando malestar en los usuarios.   | ALTA                             |

|                                 |  |  |                                     |
|---------------------------------|--|--|-------------------------------------|
| Pista Escolar Cubierta          | Cambiar Luminarias a sistema LED                 | Ahorro energético  | Pendiente de aprobación y ejecución |
| Pistas Polideportivas Escolares | Cambiar Luminarias a sistema LED                 | Ahorro energético  | Pendiente de aprobación y ejecución |
| Pista Pádel 2                   | Cambiar Luminarias a sistema LED                 | Ahorro energético  | Pendiente de aprobación y ejecución |
| Pista de Pádel 2                | Sustitución de Césped Artificial                 | Mal estado por sus 8 años de uso   | ALTA                                |
| Pista Polideportiva Guadalén    | Cambiar Luminarias a sistema LED                 | Ahorro energético  | ALTA                                |
| Pista Polideportiva Miraelrío   | Instalación Luminarias LED                       | Iluminación inexistente  | ALTA                                |
| Parque Vilches por la Paz       | Pista patinaje                                   | Aprovechar zona albero para ponerle hormigón pulido y realizar pista de patinaje demandada por un sector de la población | ALTA                                |
| Pistas de Petanca               | Iluminación y mejora de las mismas y alrededores | No existe luz, ni bancos anexos.   | ALTA                                |

**B) PROPUESTAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS**

| <b>Instalación o espacio sobre el que se actúa</b> | <b>Descripción de la actuación</b>  | <b>Justificación de la actuación</b>   | <b>Prioridad</b> |
|--|---|--|------------------|
| Pista Pádel 1 y 2                                  | Cubierta de ambas pistas  | Mayor uso en momentos de condiciones climatológicas adversas.  | ALTA             |
| Piscina Municipal                                  | Cubierta y climatización  | Uso de la instalación de la piscina municipal durante todo el año. Nos consta que muy demandada por la población.  | MEDIA            |
| Pabellón Municipal Cubierto                        | Construcción Sala Usos Múltiples en terraza del pabellón acristalada hacia campo fútbol.                              | Nuestras clases dirigidas se vienen realizando en una sala pequeña de usos múltiples del campo fútbol y en el pabellón. Nos ayudaría a descongestionar el pabellón y sería una instalación más adecuada.                         | MEDIA            |
| Pista Skate  | Construcción Zona Calistenia  | Satisfacer la demanda de un grupo de población.  | ALTA             |
| Paraje Natural La Zarzuela                         | Construcción Puente Peatonal que comunique las dos áreas recreativo-deportivas separadas por la carretera autonómica. | Evitar que los usuarios de ambas zonas tengan que cruzar la carretera autonómica Úbeda-Guadix. Estas áreas son muy frecuentadas los fines de semana al ser también área de acampada y zona de celebración de eventos deportivos. | ALTA             |
| Vilches-Paraje Natural La Zarzuela                 | Carril bici   | Comunicar por carril bici nuestra localidad con el Paraje Natural La Zarzuela (3km) desde la salida del pueblo.  | MEDIA            |

**CONCLUSIÓN GENERAL**

En cuanto a equipamientos deportivos, en términos de cantidad, la Comarca está bien dotada. No obstante, el estado de los mismos no es homogéneo, por lo que se considera necesaria la urgente actuación de reformas y remodelación de las instalaciones señaladas en cada municipio como prioridad para la buena práctica de actividad física.

Del mismo modo cabe destacar la voluntad por parte de los ocho Ayuntamientos sobre la construcción de nuevas instalaciones con el objeto de atender las demandas hechas por la ciudadanía, al igual que conseguir cubrir aquellas deficiencias que aparecen en el inventario en cuanto a instalaciones deportivas. Es por ello por lo que es recomendable dar prioridad tanto a las reformas planteadas como a la nueva construcción de espacios deportivos.

Por último, señalar que el mantenimiento de todas estas instalaciones con las que cuenta y contará

cada municipio es básico para la buena conservación de las mismas y poder disfrutar del deporte con la mayor comodidad durante el máximo tiempo posible.

Al igual que actualmente existe en cada municipio un Plan Local de Instalaciones deportivas, también existe en cada municipio un Plan Local de actividades de ámbito local a lo largo del año, en el que están programadas diversas acciones deportivas atendiendo a los distintos grupos de edad. El objetivo principal, no es tanto el nivel competitivo de los participantes, sino enseñar a estos a adquirir valores humanos en el deporte, tales como la educación, coeducación, respeto al rival, compañerismo, etc., así como ver el deporte como una actividad física orientada a la mejora de la salud y de la calidad de vida de las personas.

Las actividades que se realizan en las instalaciones deportivas son, en algunos casos privadas, aunque por lo general son tanto municipales como supramunicipales (programas a nivel comarcal y provincial).

Existe también en la comarca un Plan Comarcal de Acción Deportiva coordinado a nivel comarcal desde el Área Comarcal de Deportes, fruto del convenio suscrito por la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de El Condado ASODECO y la Diputación Provincial, al cual se adhieren los Ayuntamientos de la Comarca.

El Área Comarcal de Deporte comenzó su trabajo en la comarca de El Condado de Jaén en el año 2001 y desde la misma se trataba de conseguir un desarrollo con dimensión humana, respetuoso con los recursos de la zona, entendido para el territorio como un equilibrio dinámico, sostenible entre el medio ambiente y las actividades humanas, armonioso y favorable para la salud de las personas, garantizando la igualdad de oportunidades de todas las personas en el acceso al desarrollo en su dimensión humana, deportiva y social, sobre todos los colectivos (mujeres, personas jóvenes, etc...)

Todo ello con la finalidad inicial de potenciar la planificación de políticas deportivas comarcales y municipales con los Ayuntamientos de la comarca, disminuir los desequilibrios y desigualdades, tanto territoriales como de colectivos en el acceso y participación en el deporte y la actividad física y garantizar la participación de grupos deportivos organizados (clubes y/o asociaciones deportivas) en un proyecto de desarrollo deportivo.

Como objetivos iniciales se fijaron los siguientes:

- Optimización y racionalización de los recursos destinados a la acción deportiva en los municipios
- Recuperación y fomento de las manifestaciones deportivas autóctonas
- Posibilitar la participación de los diferentes grupos sociales mediante el acceso a manifestaciones deportivas.
- Potenciar un comportamiento activo de la población.

Se creó la Mesa Comarcal de Deportes, órgano fundamental para el consenso, la planificación y desarrollo deportivo equilibrado entre municipios, donde se encuentran representados todos los municipios de la comarca a través de sus Concejalías de Deportes y sus Técnicos Deportivos.

Desde entonces, se pusieron en marcha acciones tales como la Implantación de Técnicos Municipales, Implementación de Escuelas Deportivas Municipales, Formación Deportiva, Promoción Deportiva, Dinamización de Colectivos tales como asociaciones deportivas y otras entidades como son los centros de enseñanza, etc.

#### Justificación

La A.D.R. de El Condado de Jaén, la Diputación Provincial de Jaén y los Ayuntamientos de la Comarca, consideran de interés, dados los antecedentes de colaboración entre las partes, imprimir durante cada año un renovado impulso de la Acción Cultural y Deportiva, en tanto que la promoción del desarrollo no se puede concebir sin la promoción de la cultura y el deporte ni la puesta en valor de los bienes culturales y el fomento de la actividad física y deportiva.

#### Objetivos

- Conseguir la promoción, el desarrollo y la difusión del deporte, dentro de un marco de cooperación, que suponga tanto un aumento de la práctica deportiva, como de participación diversa de la ciudadanía de la comarca.
- Conseguir una gestión combinada de programas de interés general (municipio - comarca - provincia), de manera que las actuaciones que se lleven a efecto, puedan ser consideradas como complementarias a las que realice la Diputación Provincial durante el ejercicio, adecuando las mismas al Plan Estratégico de la Provincia de Jaén.

- Promover la coordinación y la cooperación entre los gobiernos locales y demás instituciones tanto públicas como privadas.
- Aprovechar los recursos humanos disponibles en la comarca y promover el reciclaje y aprendizaje permanente de los mismos.
- Aprovechar los espacios deportivos existentes en la comarca y dotar de contenido a los mismos.
- Conseguir un desarrollo deportivo equilibrado entre municipios.

### Líneas de actuación y acciones

1. Cooperación Deportiva
2. Competiciones
3. Actividades Deportivas
4. Formación Deportiva

Cooperación en el desarrollo de Eventos de carácter supracomarcal

5. Información de Eventos provinciales de especial interés

Además, desde el Área Comarcal de Deporte se abordarán otras actuaciones, participando en todos aquellos proyectos, llevados a cabo por el grupo de desarrollo y que de algún modo guarden relación con el área.

Estas líneas comportarán acciones (según la actividad) de realización, colaboración, asistencia técnica, dinamización, seguimiento, evaluación, promoción, difusión, informe; como se indican a continuación:

#### 1. Cooperación Deportiva

- Cooperación con Ayuntamientos
- Cooperación con Federaciones Deportivas
- Cooperación con Clubes y Asociaciones Deportivas
- Cooperación con Entidades mediante información, asesoramiento y seguimiento sobre convocatorias de Subvenciones
  - Subvenciones para la organización de eventos deportivos relacionados con el motor
  - Subvenciones para actividades deportivas
  - Subvenciones para la organización de las Copas Diputación
  - Subvenciones para la realización de los planes locales de actividades deportivas
  - Subvenciones para la realización de los planes locales de instalaciones deportivas
  - Subvenciones otorgadas por otros organismos tales como la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Educación y Deporte, la Secretaría de Estado para el Deporte, a través del Consejo Superior de Deportes, etc.
- Reuniones Técnicas con cada Ayuntamiento
- Reuniones de la Mesa Comarcal de Deportes
- Reuniones Técnicas del Plan de Comarcalización
- Reuniones Técnicas de Coordinación de Zona
- Reuniones con otras entidades

#### 2.- Competiciones

- Circuito Provincial de Campo a Través
- Juegos Deportivos Comarca de El Condado
- Circuito Provincial de Orientación
- Jornadas Provinciales de Deporte Especial
- Circuito Provincial de Petanca
- Campeonato Comarcal de Fútbol Base
- Circuito Provincial de Natación

- Gran Premio de Carreras Populares, Jaén Paraíso Interior
- Circuito Provincial de Carreras por Montaña
- Circuito Provincial de Duetlón Cros
- Circuito Provincial de Triatlón de Menores
- Travesía a Nado por los Pantanos de Jaén
- Meeting Internacional de Atletismo
- Carreras Solidarias
- Campeonato Comarcal de Pádel
- Campeonato Comarcal de Fútbol Veterano
- Encuentros Comarcales de Escuelas Deportivas Municipales
- Programa Escuelas Deportivas Municipales. Liga Educativa RFAF
- Circuito Popular por etapas "Vía Verde del AceiteJaén"

### 3.- Actividades Deportivas

- Actividades en la Naturaleza
- Paseando por los Senderos de Jaén
- Navegando por Jaén
- Circuito Popular por etapas "Vía Verde del AceiteJaén"

### 4.- Formación Deportiva

Objetivo: Crear un colectivo capacitado para realizar las funciones y ofrecer posibilidades de formación en nuevos programas y actividades a los técnicos, monitores, animadores y colaboradores de los servicios deportivos municipales de la provincia.

### 5.- Cooperación en el desarrollo de eventos de carácter supracomarcal

Cooperación en el desarrollo de los eventos deportivos que se decidan de carácter supracomarcal, bajo la supervisión del área de cultura y deportes.

### 6.- Información de Eventos provinciales de especial interés

Información sobre eventos deportivos que se celebran a lo largo del año en la provincia de Jaén y en los que colabora la Diputación Provincial.

*Fuente: esta información se ha extraído de los planes locales de instalaciones y equipamientos deportivos previstos en el Plan Director de la Consejería de Educación y Deporte. Para la ejecución de dichos planes la Diputación llevó a cabo una contratación administrativa a una empresa y se contó con la colaboración de los Ayuntamientos, técnicos y gestores deportivos comarcales de la Diputación Provincial y el Grupo de Desarrollo El Condado de Jaén.*

#### 3.4.9 Equipamientos culturales y de ocio

El equipamiento cultural agrupa las dotaciones soporte de actividades culturales, más las tradicionales destinadas a la custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y exhibición de las artes, así como las actividades de relación social, tendentes al fomento de la vida asociativa.

Analizando todos los espacios que componen estos espacios culturales y de ocio, vemos que hay una buena red de centros o espacios culturales, aunque muchos de ellos bastantes antiguos y no en muy buenas condiciones, sin equipamientos adecuados y además faltos de una programación anual de actividades que los doten de contenido, por lo que hace que durante buena parte del año las instalaciones se queden ociosas.

### Equipamientos culturales y de ocio

|                          | Número de bibliotecas públicas | Espacios Escénicos | Salones de Actos/Salas de Usos Múltiples | Museos/Centros de Interpretación |
|--------------------------|--------------------------------|--------------------|--|----------------------------------|
| Arquillos                | 1                              | 0                  | 3  | 1                                |
| Castellar                | 1                              | 2                  | 5  | 5                                |
| Chiclana de Segura       | 1                              | 1                  | 2  | 1                                |
| Montizón                 | 3 en construcción              | 0                  | 3  | 1                                |
| Navas de San Juan        | 1                              | 1                  | 6  | 1                                |
| Santisteban del Puerto   | 1                              | 2                  | 4  | 5                                |
| Sorihuela del Guadalimar | 1                              | 0                  | 3  | 1                                |
| Vilches                  | 1                              | 2                  | 7  | 3                                |
| COMARCA                  | 7                              | 8                  | 33                                       | 18                               |

Fuentes: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía Año 2021), Consejería de Turismo Cultura y Deporte (Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía) y Fuentes Propias.

#### a) **BIBLIOTECAS PÚBLICAS:**

En la Comarca de El Condado de Jaén contamos con 7 municipios que tienen biblioteca pública, y el único municipio que no cuenta con este equipamiento, Montizón, dispone de dos puntos de lectura y de retirada de libros en los Centros Educativos de Infantil y Primaria en las pedanías de Aldeahermosa y Venta de los Santos, pero están trabajando para la construcción de tres bibliotecas, una en cada núcleo de población, con ayuda de fondos del marco europeo pasado. Sin embargo tenemos que destacar que la persona responsable de la gestión, el horario de apertura, equipamientos y dotación bibliográfica, y demás servicios, no siempre son los adecuados, ni los mismos en cada municipio.

Analizado el estado de las Bibliotecas Públicas Municipales de la Comarca, según fuentes propias y las estadísticas oficiales de Andalucía, del año 2021 y otros años anteriores, del Instituto de Estadísticas y Cartografía de Andalucía, a través de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, destacamos lo siguiente en cada uno de los municipios:

##### **Arquillos:**

Biblioteca Pública Municipal "Carlos III", situada en la Carretera de Linares, s/n, en la segunda planta de la Casa de la Cultura, con una superficie útil de uso bibliotecario de 100 a 249 m<sup>2</sup>, con 50 puestos de consulta, 244 socios/as y con una dotación bibliográfica de 4.020 volúmenes. Ha tenido bibliotecaria con los planes de empleo de octubre de 2022 a marzo de 2023, ahora mismo no tiene a ninguna persona al cargo del préstamo de libros. Han solicitado ayuda del marco europeo anterior, para la mejora del edificio y dotación de equipamiento y compra de más fondos bibliográficos y a su finalización contratarán una persona como bibliotecario/a con los puestos de PRT.

##### **Castellar:**

Biblioteca Pública Municipal "Miguel Hernández", situada en la Calle Feria, 1, en la segunda planta del Centro Cultural Castellar Íbero, construido en el año 2010 y con una superficie útil de uso bibliotecario de 100 a 249 m<sup>2</sup>, con 58 puestos de consulta. En la actualidad cuenta con 1.353 socios/as y tiene una dotación de 12.514 volúmenes. Tras la jubilación del bibliotecario ahora mismo hace las funciones de préstamo de libros el responsable de Guadalinfo, que está en unas dependencias al lado de la biblioteca, en horario de 8 a 14 horas, de miércoles a viernes y de 16 a 20,15 horas, de lunes a jueves.

### **Chiclana de Segura:**

Biblioteca Pública Municipal de Chiclana de Segura, situada en la Calle Olguinas, 3, en la planta baja del antiguo mercado de abastos. Cuenta con una superficie útil de uso bibliotecario de menos de 100 m<sup>2</sup> con cuatro puestos de consulta, con 4 personas inscritas como usuarios/as de la biblioteca y con un total de 1.708 volúmenes. En estas mismas dependencias también se encuentra el Centro Guadalinfo y es su responsable quien hace las funciones de préstamo de libros en horario de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas, de lunes a viernes y a partir de junio, en los meses de verano, de 8 a 15 horas de lunes a viernes.

### **Montizón:**

No dispone de Biblioteca Pública Municipal pero dispone de dos puntos de lectura y de retirada de libros en los Centros Educativos de Infantil y Primaria en las pedanías de Aldeahermosa y Venta de los Santos, con 138 usuarios/as y con una colección bibliográfica de 440 volúmenes. Tienen dos profesores encargados del préstamo de libros en los Centros Educativos, en horario de recreo. Actualmente están trabajando para la construcción de tres bibliotecas y dotación de mobiliario y libros, una en cada núcleo de población, con ayuda del marco europeo pasado.

### **Navas de San Juan:**

Biblioteca Pública Municipal de Navas de San Juan, situado en la Calle El Santo, s/n, en la segunda planta del edificio cultural Los Torreones, construido en el año 1901 y con una reforma estructural en el año 2002. Cuenta con una superficie útil de uso bibliotecario de 250 a 499 m<sup>2</sup> con 65 puestos de consulta, 1650 usuarios/as inscritos/as y con un total de 12.550 volúmenes. Cuenta con bibliotecario y está abierta todas las tardes de 16 a 19,30 horas, de lunes a jueves y de 16 a 19 horas, los viernes y por la mañana con funciones de archivero en el Ayuntamiento.

### **Santisteban del Puerto:**

Biblioteca Pública Municipal "Bachiller Pérez de Moya", situada en la Calle Padre Moya, 3, en la segunda planta de la Casa de la Cultura, construida en el año 1984 y con una reforma estructural el año 2006. Cuenta con una superficie útil de uso bibliotecario de 100 a 249 m<sup>2</sup>, con un total de 55 puestos de consulta, 891 socios/as inscritos/as y una dotación de 13.433 volúmenes. La han arreglado y ordenado, y ha abierto al público el 5 de mayo de 2023, haciendo las funciones de préstamo de libros el técnico de Cultura, en horario de mañana de 10 a 12 horas y de tarde de 17 a 20 horas, de lunes a viernes.

### **Sorihuela del Guadalimar:**

Biblioteca Pública Municipal "Alejandro Cintas Sarmiento", situada en la Avenida de Juan Carlos I, 38, en una de las Salas del Centro Cultural y Socioeconómico del municipio, construido en el año 2001. Cuenta con una superficie útil de uso bibliotecario de 100 a 249 m<sup>2</sup>, con 37 puestos de consulta, con 407 usuarios/as inscritos/as y con una dotación de 4.737 volúmenes. En este mismo espacio también se encuentra el Centro Guadalinfo y es su responsable quien hace las funciones de préstamo de libros en horario de 9 a 14 horas, de martes a viernes, y de 16 a 20 horas, de lunes a jueves.

### **Vilches:**

Biblioteca Pública Municipal de Vilches, situada en la Calle Camino Real, s/n, en un edificio dedicado exclusivamente a biblioteca, construido en el año 1979, con una reforma estructural en el año 2007. Cuenta con una superficie útil de uso bibliotecario de 250 a 499 m<sup>2</sup>, con 85 puestos de consulta, con 1.118 socios/as inscritos/as y una dotación total de 11.594 volúmenes. Cuenta con bibliotecaria y está abierta todas las tardes de 16 a 20 horas, de lunes a viernes.

### **Conclusiones y necesidades:**

Del análisis de situación y estado de las bibliotecas de la Comarca de El Condado de Jaén podemos concluir, que todos los municipios de la comarca prestan este servicio y cuentan con un amplio fondo bibliográfico de volúmenes, aunque no siempre el suficiente y el necesario. La mayoría de ellas se encuentran en espacios o centros y con equipamientos adecuados para el desarrollo de estas funciones, aunque alguna se podría mejorar, tanto el lugar en el que se encuentra, como los equipamientos y los fondos bibliográficos, como han sido la creación de las tres bibliotecas de Montizón, una en cada núcleo de población y la mejora, equipamiento y compra de más fondos bibliográficos en la de Arquillos.

Este es uno de los servicios obligados que, en materia cultural, tienen que prestar los Ayuntamientos, y todos cumplen con él, ya que todos tienen biblioteca y el municipio que no la tiene, presta este servicio en los Centros Educativos de sus pedanías, pero tenemos que destacar que no todas las bibliotecas se gestionan de la misma forma, con personal contratado especializado y que realizan un mínimo de actividades culturales o relacionadas con el fomento y animación a la lectura, en sus centros, a lo largo del año. Por todo esto tenemos que destacar que algunas en períodos concretos no tienen personal contratado y por lo tanto están cerradas, otras están gestionadas por los técnicos/as responsables de los Centros Guadalinfo, o por profesorado voluntario de los centros educativos y las que sí tienen a un bibliotecario/a en su centro. Con todo este tipo de casuísticas de gestión debemos comprender que la dinamización y animación diaria y celebración de actividades en estos espacios no sea la misma en todas las bibliotecas. Sabemos y tenemos constatado que hay algunas que si funcionan bien y éstas coinciden con las que tienen personal contratado al efecto, y el resto no funcionan bien o con regularidad y que por lo tanto no hacen actividades culturales relacionadas con el fomento y animación a la lectura, en sus centros.

Por todo esto se debería mejorar aquellos espacios o centros bibliotecarios que no están adecuados para prestar este servicio con garantías y calidad. Para dotar de contenido y actividad aquellas bibliotecas que hacen pocas actividades a lo largo del año, hemos creado la Red Comarcal de Clubes de Lectura de El Condado de Jaén y los Cafés y Viajes Literarios, creando y poniendo en marcha un plan comarcal de dinamización y animación cultural y de fomento a la lectura en el territorio y en todas las bibliotecas de la comarca, incluso en aquellas que sí lo hacen.

### **b) ESPACIOS ESCÉNICOS:**

La mayoría de los municipios de la Comarca poseen un Centro Cultural o Casa de la Cultura, aunque con características muy diversas. Algunos, son verdaderos espacios escénicos, mientras que otros son pequeños salones de actos o salas de usos múltiples. En cuanto a espacios escénicos se refiere, solamente tenemos 7 en la comarca, de los cuales 3 son auditorios al aire libre. Aquí tenemos que destacar que todos ellos están faltos de equipamientos, donde solo algunos están dotados con sonido y casi ninguno de ellos cuenta con iluminación.

Analizado el estado de los Espacios Escénicos de la Comarca, a través de las fuentes propias y consulta con las Concejalías de Cultura y Técnicos/as de los Ayuntamientos, destacamos lo siguiente en cada uno de los municipios:

#### **Arquillos:**

No tiene espacio escénico, solo un salón de actos en la Casa de la Cultura.

#### **Castellar:**

Dispone de un espacio escénico situado en la Calle Feria, 1, en la primera planta del Centro Cultural Castellar Ibero, construido en el año 2010 y con un aforo de 250 butacas. Está dotado con dos camerinos en el escenario, cuenta con telón, equipo de sonido móvil del Ayuntamiento, un par de altavoces y un micro, y no dispone de iluminación.

También dispone de un auditorio al aire libre en la Calle de Feria, s/n, en la Piscina Municipal, espacio bastante grande, pero solamente cuenta con el escenario y los camerinos, sin ningún equipamiento.

#### **Chiclana de Segura:**

Dispone de un espacio escénico, dedicado exclusivamente a este fin, el Antiguo Cine-Teatro San José, situado en la Calle Hospital, s/n y reformado en el año 2003. Tiene un aforo de unas 160 sillas y está dotado con camerinos en el escenario, no cuenta con telón, equipo de sonido móvil del Ayuntamiento en malas condiciones y no dispone de iluminación.

#### **Montizón:**

No dispone de espacio escénico, solamente dos pequeños salones de actos, Casa de la Cultura, en las pedanías de Aldeahermosa y Venta de los Santos.

#### **Navas de San Juan:**

No dispone de espacio escénico cubierto, solamente tiene el Salón de Actos Miguel Hernández, en el Centro de Día Salvador Requena, con 130 butacas, un pequeño escenario, con un altavoz y micro y sin iluminación.

Sí tiene un auditorio al aire libre situado en la Calle Miguel Hernández, s/n, dentro de las

instalaciones de la Casa de la Juventud. Solamente dispone de escenario y un pequeño camerino, sin ningún equipamiento, donde se pueden instalar unas 200 sillas.

#### **Santisteban del Puerto:**

Dispone de un pequeño espacio escénico situado en la Calle Padre Moya, 3, en la primera planta de la Casa de la Cultura, construido en el año 1984. Está en muy malas condiciones, solamente tiene el escenario y dos camerinos, no dispone de ningún equipamiento, solo un altavoz y un micro y cuenta con 130 butacas.

También tiene un auditorio al aire libre en la Piscina Municipal, espacio bastante grande, pero solamente cuenta con el escenario y los vestuarios del campo de fútbol, sin ningún equipamiento.

#### **Sorihuela del Guadalimar:**

No dispone de espacio escénico, solo tiene un salón de actos en el Centro Cultural y Socioeconómico del municipio, en la Avda. Juan Carlos I, s/n, con 150 butacas, con escenario y sin equipamiento alguno, solo un altavoz y un micro.

#### **Vilches:**

Dispone de un espacio escénico, dedicado exclusivamente a este fin, el Antiguo Cine-Teatro Avenida, hoy día Teatro Miguel Hernández, construido nuevo en el año 2015, situado en la Calle Camino Real, s/n. Es un edificio de nueva construcción, dotado de un gran escenario, amplios camerinos y salas de trabajo, cuenta con sonido y alguna iluminación, pero no cuenta con iluminación específica y suficiente para los eventos teniendo que contratarla. Tiene un aforo de 250 butacas.

También dispone de un auditorio al aire en el recinto ferial, en la Piscina Municipal, espacio bastante grande, pero solamente cuenta con el escenario y los camerinos, sin ningún equipamiento.

### **Conclusiones y necesidades:**

Del análisis de situación y estado de los Espacios Escénicos de la Comarca de El Condado de Jaén podemos concluir que no tenemos grandes espacios escénicos, ni los adecuados para poder albergar o llevar a cabo en la comarca eventos culturales importantes y de peso. También tenemos que destacar que la mayoría de los que tenemos se encuentran obsoletos o son espacios escénicos que están ubicados en edificios muy antiguos y que los que tenemos en mejores condiciones, construidos no hace muchos años, no cuentan con los equipamientos necesarios para la realización de eventos culturales importantes, como sonido o iluminación.

Por todo esto deberíamos mejorar los espacios escénicos en los municipios de la comarca, pero no solo con la realización o construcción del edificio, sino con la dotación de todo el equipamiento necesario para poder albergar grandes eventos culturales y en aquellos espacios que ya tenemos y no tienen el equipamiento necesario o suficiente, dotarlos con todo el equipamiento que necesite o que le falte.

### **c) SALONES DE ACTOS O SALAS DE USOS MÚLTIPLES:**

En cuanto a salones de actos o salas de usos múltiples tenemos que decir que todos los municipios de la comarca, incluidas la mayoría de las pedanías, poseen un centro cultural, edificio de usos múltiples o Casa de la Cultura, aunque cada uno con características muy diversas. Al igual que en los espacios escénicos, tenemos que destacar que la mayoría no tienen equipamiento alguno, algunos de ellos dotados con algunas sillas y alguna mesa, y están construidos hace ya bastantes años, por lo que no están en muy buenas condiciones.

Analizado el estado de estos espacios de la Comarca, a través de las fuentes propias y consulta con las Concejalías de Cultura y Técnicos/as de los Ayuntamientos, destacamos lo siguiente en cada uno de los municipios:

#### **Arquillos:**

**Casa de la Cultura** de Arquillos situada en la Carretera de Linares, s/n. Este edificio consta de dos plantas y cuenta con las siguientes instalaciones: en la primera planta un salón de Actos y dos salas polivalentes y en la segunda planta está la Biblioteca Municipal y otras dos salas polivalentes. Un par de salas polivalentes están cedidas a asociaciones o colectivos del pueblo y en otra se encuentra la radio local y la Banda Municipal de Música Puerta de El Condado. En

cuanto al salón de actos tenemos que decir que es un espacio bastante amplio, dotado con unas 120 sillas y con un pequeño escenario donde se pueden realizar conferencias, reuniones, conciertos de música, pequeñas obras de teatro, etc., pero no tiene ningún equipamiento.

**Centro de Formación y Asociacionismo** sito en la calle Juan Ramón Jiménez, s/n. Consta de tres salas, dos de ellas con una capacidad de unas 20 personas y otra más pequeña en la que actualmente está el Centro de Educación de Adultos y la Escuela de Música y con un equipamiento solamente de mesas y sillas.

**Edificio de usos múltiples de El Porrosillo** situado en la Carretera del Porrosillo, s/n. Es un edificio de nueva construcción y tiene dos plantas, contando con cinco salas y una oficina, de las cuales una es una sala de informática con ordenadores y otras dos están ocupadas por colectivos de la pedanía. Cuenta con una pequeña sala de reuniones con una capacidad de unas 20 personas, con mesa y sillas y sin ningún equipamiento.

#### **Castellar:**

**Centro Cultural Castellar Íbero** situado en la Calle Feria, 1. Es un edificio de nueva construcción del año 2010, y consta de dos plantas, en la primera estaría el espacio escénico, que podría ser utilizado también como salón de actos, reuniones, conferencias, etc., dotado con un aforo de 250 butacas, y en la segunda planta está el Centro Guadalinfo, la Biblioteca Municipal, la oficina del técnico de deportes, y una pequeña sala para reuniones, cursos, conferencias, etc., con una capacidad para unas 30 personas, con mesa y sillas.

**Salas de la Colegiata de Santiago** situadas en la Plaza de la Constitución, en el Claustro de la Colegiata de Santiago. Consta de 7 salas, una como casa de la juventud, dotada de mesa y sillas, sin más equipamiento y las otras cinco salas, dos hay dedicadas a Salas de exposiciones temporales, otras tres dedicadas a salas de exposiciones permanentes, una dedicada a la obra de Constantino Ungüetti, otra a museo arqueológico y otra al museo de la escuela y una pequeña sala para reuniones, cursos, etc., con una capacidad de unas 30 personas con una mesa bastante grande y sillas.

**Edificio de la antigua biblioteca** situado en la Calle Eloy Gonzalo, s/n, se encuentran varios colectivos del municipio, Asociaciones de Mujeres, Centro de discapacitados El Condado y el Aula de Extensión de la Escuela Comarcal de Música Comarca de El Condado. Sin equipamiento y solamente con sillas y algunas mesas.

**Edificio del antiguo Ayuntamiento** situado en la Calle La Hiedra, s/n. Es un edificio muy antiguo y de varias plantas, con varias salas cedidas a colectivos del municipio. Sin equipamiento y solamente con sillas y alguna mesa.

**Edificio del Antiguo Matadero**, en una de sus salas tiene su sede y ensaya la Banda Municipal de Música Santa Cecilia.

#### **Chiclana de Segura:**

**El Cine-Teatro San José** situado en la Calle Hospital, s/n, además de utilizarse de espacio escénico, también puede ser utilizado como Salón de Actos, Sala de Conferencias, lugar de reuniones, etc. Tiene un aforo de unas 150 sillas. En sus instalaciones tienen su sede y ensaya la Banda Municipal de Música Antonio Vivaldi.

**Antiguo Ayuntamiento de Chiclana de Segura** situado en la Plaza de la Constitución, s/n. Edificio de dos plantas, donde alguna de las dependencias están ocupadas por algún colectivo del municipio y en la segunda planta hay una pequeña sala de reuniones con una capacidad de unas 20 personas, no tiene ningún equipamiento, solamente alguna silla y una mesa.

#### **Montizón:**

**Casa de la Cultura de Aldeahermosa** situada en la Plaza Doctor Sagra, s/n. Es un edificio bastante antiguo, de dos plantas y consta de varias salas, en la primera planta está el Hogar del Jubilado y en la segunda planta hay tres salas, una que alberga el Centro Guadalinfo, otra que es una pequeña sala o salón de actos, con un pequeño escenario, con una capacidad de unas 60 personas, donde se pueden celebrar pequeños conciertos de música, conferencias, cursos, reuniones, pequeñas representaciones teatrales, etc., no tiene ningún equipamiento, solamente sillas y mesa y otra donde tiene su sede la Asociación de Mujeres Sierra Morena.

**Casa de la Cultura de Venta de los Santos** situada en la Calle Rafal Alberti, s/n. Al igual que el anterior, es un edificio bastante antiguo, de una planta y con una única sala o salón de

actos, con un pequeño escenario, con una capacidad de unas 80 personas, donde se pueden celebrar pequeños conciertos de música, conferencias, cursos, reuniones o pequeñas representaciones teatrales, no tiene ningún equipamiento, solamente sillas y mesa.

**Antiguo Consultorio Médico de Venta de los Santos** situado en la Calle Álamos, s/n. Al igual que los anteriores es un edificio antiguo, con tres salas, una donde está el Centro de Educación de Adultos, en otra el Centro Guadalinfo y en otra la sede de la Asociación de Mujeres Andrea Briz.

**Antiguo Edificio de la Cámara Agraria de Montizón** situado en la Carretera de Venta de los Santos, s/n, hoy sin uso, ya que ha albergado en otra época el Aula de Extensión de la Escuela Comarcal de Música Comarca de El Condado, que hoy está en el Ayuntamiento.

#### **Navas de San Juan:**

**Centro Cultural Los Torreones** situado en la Calle el Santo, s/n, edificio de primeros de siglo XX, que alberga varias dependencias. En el edificio propiamente dicho de dos plantas se encuentra la biblioteca municipal en la segunda planta y en la primera planta está el Centro Guadalinfo. En la parte de atrás del edificio encontramos otro edificio con varias salas, una que era utilizada de sala de exposiciones y otra donde anteriormente estaba la Escuela Municipal de Música y la Banda Municipal de Música. Hoy estos espacios son utilizados para la Guardería temporera y escuela infantil.

**Salón de Actos Miguel Hernández**, en el Centro de Día Salvador Requena situado en la Calle Miguel Hernández, s/n. Está en la planta baja del edificio y está dotado con un pequeño escenario y cuenta con un aforo de unas 150 butacas y no cuenta con ningún equipamiento, solamente con altavoz y micro. Es el único espacio o lugar donde poder celebrar actividades culturales. Arriba dispone también de una pequeña sala de reuniones con una capacidad de unas 40 personas, dotada de sillas y mesas y sin ningún equipamiento más.

**Casa de la Juventud** situada en la Calle Antonio Machado, s/n. En este edificio es donde se encuentra el pequeño espacio escénico al aire libre del municipio y además cuenta con varias salas para la juventud y una sala un poco más grande para reuniones, jornadas, cursos, etc., solamente con mesas y sillas y sin más equipamientos.

**Edificio de usos múltiples** de la Carretera de Villacarrillo, s/n, que dispone de varias salas cedidas a diferentes colectivos del municipio, Asociación Tertulia Flamenca y Protección Civil.

**Escuela Municipal de Música Euterpe** situada, en el **antiguo consultorio médico**, en la Calle Pablo Iglesias, s/n. Es un edificio recién restaurado y en sus instalaciones y dependencias alberga a la Escuela Municipal de Música y a la Banda Municipal de Música.

**Sala de Exposiciones y Usos Múltiples del Edificio Andrés Carrasco** sito en la calle Alamillo, s/n, de nueva construcción en 2021. En la planta baja se encuentra la Policía Local y en las dos plantas de arriba hay dos salas de usos múltiples y de exposiciones, pero sin mobiliario, ni equipamiento.

**Villa Ocio El Molinillo**, Centro de ocio, turismo granja escuela y alojamiento turístico, sito en la Ctra. N-312, gestionado por una empresa privada, en horario de apertura de 10:30 a 19:00 horas, de lunes a domingos.

#### **Santisteban del Puerto:**

**Casa de la Cultura** situada en la Calle Padre Moya, s/n. Es un edificio bastante antiguo de dos plantas que alberga varios despachos, la biblioteca en la segunda planta y el espacio escénico del municipio en la primera planta, no en muy buenas condiciones y sin equipamientos.

**Antiguo Teatro** situado en la Calle Estaban Solís, s/n. Es de nueva construcción pero solamente está el espacio, no hay nada dentro y tampoco dispone de equipamiento, se ha utilizado para realizar alguna exposición.

**Edificio del antiguo colegio** situado en la Calle Sagasta, s/n. Es un edificio bastante antiguo de dos plantas y con varias salas o dependencias cedidas a varios colectivos del municipio. En la planta baja es la sede y lugar de ensayo de la Banda Municipal Santa Cecilia del pueblo.

**Edificio del antiguo colegio** situado en la Calle Constitución, s/n. Al igual que los anteriores es un edificio bastante antiguo y sus instalaciones además de estar cedidas a varios colectivos y entidades del municipio, se encuentra la Escuela de Música Comarca de El Condado, el Centro Guadalinfo, la Asociación de Mujeres Artesanas y el Centro de Educación de Adultos.

### **Sorihuela del Guadalimar:**

**Centro Cultural y Socioeconómico** situado en la Avenida Juan Carlos I, 38. Era el antiguo cuartel de los Migueletes, restaurado hace ya bastantes años y que cuenta con un buen Salón de actos, dotado con un amplio escenario y con un aforo de unas 150 personas, donde se pueden representar conferencias, conciertos de música y pequeñas representaciones teatrales. Además cuenta con varias salas y dependencias cedidas a diferentes colectivos y entidades, como el Aula de Extensión de la Escuela Comarcal de Música Comarca de El Condado, el taller de pintura y también tienen su sede la Agrupación Musical entre Coronas y Espinas y en la más grande se encuentran la Biblioteca Municipal y Centro Guadalinfo.

**Centro Cultural** situado en la Calle Colón, s/n. Edificio de dos plantas, restaurado recientemente, que dispone de varias salas o dependencias cedidas a colectivos del municipio, al Centro de Adultos y a la Asociación de Mujeres Quiteria.

### **Vilches:**

**Casa de la Cultura** situada en la Calle Alta, s/n. Es un edificio restaurado hace unos años, donde se encontraban las antiguas escuelas, y tiene tres plantas. Algunas de sus salas están cedidas a entidades y colectivos del municipio y en la segunda y tercera planta se encuentran las sedes de la Escuela y Banda Municipal de Música. En la primera planta hay un salón de actos, con un pequeño altillo, con un aforo de unas 50 sillas, donde se pueden celebrar conferencias, cursos y pequeños conciertos musicales. En la primera planta también hay un patio, al aire libre, con una capacidad para poner unas 100 sillas y que se puede utilizar para dar conferencias y pequeños conciertos musicales en verano, pero no dispone de equipamientos.

**Centro Cultural del Antiguo Consultorio Médico** situado en la Calle Camino Real, s/n. Es un edificio restaurado hace pocos años, que consta de una primera planta, con varias salas que albergan la Policía Local y el Centro de Adultos y un sótano, todo cedido al grupo de teatro local los Jarales.

**Casa de la Juventud en la Antigua Cámara Agraria** situada en la Plaza de la Constitución, s/n. Este edificio consta de dos plantas. En la planta baja está la Asociación de Mujeres Albahaca y el Centro Guadalinfo, y en la segunda planta hay varias salas una para reuniones y cursos para la juventud y Vilches Participa, y otras para las oficinas de las áreas de cultura, deportes y juventud.

**Centro Cultural** situado en la pedanía de **Guadalén**. Edificio de nueva construcción con varias salas donde se pueden celebrar pequeñas reuniones, conferencias, cursos, etc., y alguna de ellas cedidas a colectivos de la pedanía, Grupo de Teatro Guadalén y a la Asociación de Mujeres La Primavera. Sin equipamiento, solamente sillas y mesas.

**Centro multiusos en las antiguas escuelas** de la pedanía de **Guadalén**. Edificio con varias aulas donde se pueden celebrar cursos y en invierno está la guardería temporera. Una de las salas alberga el hogar del jubilado. Sin equipamiento, solo mesas y sillas.

**Centro Cultural** situado en la pedanía de **Miraelrío**. Edificio de nueva construcción con varias salas donde se pueden celebrar pequeñas reuniones, conferencias, cursos, etc., y alguna de ellas cedidas a colectivos de la pedanía, como a la Asociación de Mujeres Giribaile. Sin equipamiento, solamente sillas y mesas.

**Salón de actos del antiguo pósito** en la pedanía de **Miraelrío**. Consta de un amplio salón y de una pequeña sala, donde se pueden celebrar algunos eventos cuando llueve, pero que no tiene ningún equipamiento. En la sala pequeña se pueden celebrar pequeñas reuniones o pequeños cursos. Solamente dispones de sillas y varias mesas.

### **Conclusiones y necesidades:**

Del análisis de situación y estado de los Salones de Actos y Salas de Usos Múltiples en la Comarca de El Condado de Jaén podemos concluir que hay bastantes edificios, en todos los municipios y en sus pedanías, dedicados a salas de usos múltiples y que dentro de estos edificios también encontramos salones de actos donde se pueden celebrar pequeñas actividades y pequeños eventos culturales, como pueden ser cursos de formación, reuniones, conferencias, conciertos de música, pequeñas exposiciones, o incluso pequeñas representaciones teatrales, unos en mejores condiciones, otros en

peores y alguno en muy malas condiciones, ya que la mayoría de ellos se encuentran en edificios muy antiguos, que no reúnen las mínimas condiciones y que sobre todo no están dotadas del equipamiento necesario para poder llevar a cabo estas actividades y eventos.

Por todo esto pensamos que todos los municipios de la comarca, junto con sus pedanías, deberían disponer de estos salones de actos o salas multiusos, unas de nueva construcción y otras remodelando las que tienen, pero todas ellas dotadas de equipamiento, para poder celebrar sus actividades culturales programadas durante el año en las mejores garantías y condiciones.

#### **d) MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN:**

Con la puesta en marcha, en los últimos años, del Producto Turístico Cultural "Condadojaén Territorio Museo" puesto en marcha por los 8 Ayuntamientos de la Comarca y el GDR de El Condado de Jaén, tenemos que destacar que todos los municipios de la comarca tienen al menos un museo o centro de interpretación, que interpreta o expone algo singular de cada municipio, por lo que tenemos un gran museo en el territorio, con 8 salas expositivas, distribuidas por toda la comarca, una por municipio. Tenemos que hacer mención de que hay municipios que tienen varios museos o centros de interpretación y otros están a la espera de llevar a cabo alguno nuevo.

Analizado el estado de los Museos y Centros de Interpretación de El Condado de Jaén, a través de las fuentes propias y consulta con las Concejalías de Cultura y Técnicos/as de los Ayuntamientos, destacamos lo siguiente en cada uno de los municipios:

##### **Arquillos:**

**Centro de Interpretación de Pablo de Olavide y Las Nuevas Poblaciones** situado, donde estaban las Antiguas Casas de los Maestros/as, en la Avenida de Andalucía, s/n. Es un edificio de nueva y moderna construcción repartido en diferentes salas que a través de paneles y audiovisuales, alguno de ellos en formato holograma en 3D, nos cuenta la Repoblación de Sierra Morena y llegada de colonos del centro de Europa y norte de España a la zona, por el Rey Carlos III y el intendente Pablo de Olavide. También hace un repaso a la época de la Ilustración y a la Constitución de 1812. Habría que hacerle alguna mejora a las instalaciones y reposición de nuevos equipos.

##### **Castellar:**

**Museo Ibérico de La Cueva de la Lobera** situado, en la Torre del Homenaje del Castillo de Pallares, en la Plaza de la Constitución, 1. Cuenta con una magnífica muestra de exvotos íberos procedentes del Santuario Ibérico de la Cueva de la Lobera del municipio y también a través de audiovisuales y paneles nos cuentan la situación del Yacimiento y cuál era la función, rituales y cómo se fabricaban estos exvotos. Habría que reponer las vitrinas con nuevos exvotos (originales o copias) y mejora de los equipos.

**Museo de la Memoria Histórica y del Paisaje** de Castellar situado en la Calle Parras, s/n, en un edificio de tres plantas de nueva construcción. En su primera planta alberga piezas etnológicas, donadas por personas del pueblo y donde a través de paneles explica la Historia del Municipio. En la segunda y tercera planta de este edificio albergan el museo de las obras ganadoras del Certamen Internacional de Pintura Rápida Villa de Castellar y en una de las salas de la tercera planta se encuentra el Museo de Constantino Unghetti.

**Tres Museos de la Colegiata de Santiago** situados, en la Iglesia Colegiata, en la Plaza de la Constitución, s/n. Una sala alberga una gran colección de cuadros de pintura y de Casullas de los diferentes clérigos que han pasado por este lugar, otra sala alberga el Museo homenaje al Profesorado y a la Escuela y el Museo de Arqueología e Historia de Castellar, en él podemos ver piezas arqueológicas encontradas en los yacimientos del municipio, destacando una colección importantísima de monedas íberas y otras muchas piezas.

##### **Chiclana de Segura:**

**Centro de Interpretación Mirador de Jorge Manrique** situado en la Calle Castillo, s/n, antiguo centro cultural y que consta de tres plantas. El Centro se encuentra en la primera y segunda planta donde a través de paneles, pantallas interactivas y audiovisuales, alguno de ellos en formato holograma en 3D, nos cuenta la faceta de guerrero de Jorge Manrique en el contexto de las guerras internas de Castilla por su trono y la de poeta, con su gran obra y

famosas "Coplas a la Muerte de su padre". Habría que reformar algunos desperfectos en las instalaciones y reparar o reponer algunos equipos.

### **Montizón:**

**Centro de Interpretación de los Ecosistemas de El Condado de Jaén** situado, en Aldeahermosa, en la Carretera de Montizón. Posiblemente el más singular de todos, ya que se encuentra al aire libre, donde el protagonista es la flora y la fauna de la comarca. También tiene un recorrido por el parque donde distintos paneles nos muestran el entorno natural tan rico y variado que tenemos. Dispone de una caseta de madera de recepción de visitantes donde se proyectan dos audiovisuales, uno con la flora y fauna de la zona, y otro de cómo se formó la comarca, con algunas reflexiones interesantes en pro de la defensa y protección del entorno. Lo robaron y lo destrozaron y habría que arreglarlo, repararlo y dotarlo de los equipos robados, y acondicionamiento del parque.

### **Navas de San Juan:**

**Centro de Interpretación del Aceite de Oliva y el Olivar** situado en la Carretera de Santisteban del Puerto, s/n, lo que anteriormente era el antiguo matadero municipal. A través de paneles, audiovisuales y otras herramientas interactivas, podemos conocer la historia del cultivo del olivar y cómo se produce y elabora el aceite de oliva, desde el cultivo del olivar y recogida de aceituna hasta su envasado final, pasando por el proceso que se desarrolla en la almazara. También tiene una pequeña sala para la realización de catas de aceite. Reformado actualmente en 2023.

### **Santisteban del Puerto:**

**Centro de Interpretación de El Condado de Santisteban** situado en la Carretera A-312 Km 51, en el paraje de las Huellas de Dinosaurio. Este espacio recoge, a través de paneles y un audiovisual, un exhaustivo repaso de los hechos más representativos de la historia de los municipios que formaron, en su día, El Condado de Santisteban y los que actualmente lo forman; Desde la Prehistoria hasta la Batalla de Navas de Tolosa, pasando por los íberos, los romanos, los visigodos y las épocas musulmanas. Habría que mejorar el centro y dotarlo de audiovisuales. En este espacio hay un ala del edificio que está sin terminar y que habría que incorporarla al centro y otra parte podría servir para la creación de un nuevo centro de interpretación dedicado a los dinosaurios, a un museo arqueológico comarcal que albergara todas las piezas existentes que hay en las diferentes dependencias municipales de los pueblos y que no están expuestas, o un museo de arte contemporáneo con las piezas ganadoras de la Bienal de Escultura Jacinto Higuera. Habría que reparar y acondicionar el Centro de Interpretación de El Condado de Santisteban, con mejoras en los paneles, iluminación y nueva proyección, y en el ala que tenemos al lado, habría que acondicionarla y dotarla de mobiliario y espacios expositivos, audiovisuales y equipamiento.

**Museo Jacinto Higuera** situado en la Plaza Mayor, s/n. El edificio que alberga el museo tiene dos plantas, una primera donde nos muestra la obra del autor, Jacinto Higuera, y la segunda que está dedicada a la realización de exposiciones temporales y a la exposición permanente de las obras ganadoras de la Bienal de Escultura que lleva el nombre escultor.

**Museo Arqueológico** de Santisteban del Puerto situado, junto a la Casa de la Cultura, en la Calle Padre Moya, s/n. Alberga piezas arqueológicas encontradas en los yacimientos del municipio, está sin terminar y tiene otras muchas piezas dispersas por otras dependencias municipales, en breve estará terminado. En el Centro de Interpretación del Condado de Santisteban hay un ala del edificio que está sin terminar y que se podría habilitar para la creación de un museo arqueológico comarcal, que albergara todas las piezas existentes que hay en las diferentes dependencias municipales de los pueblos y que no están expuestas.

**Museo de Arte Local** situado en la Calle Cádiz, s/n. Solamente está terminado el edificio pero no tiene ningún contenido dentro.

**Museo del Corcho** situado en la Calle Sagunto, s/n. Colección privada de piezas realizadas en corcho por el padre de las dueñas.

### **Sorihuela del Guadalimar:**

**Centro de Interpretación de la Historia de Sorihuela del Guadalimar y las Cuatro Villas** situado, en el Torreón Árabe, en la Calle Santa Quiteria, s/n. El centro distribuido en

vertical por las distintas plantas de la Torre del Homenaje de una antigua fortaleza almohade, nos cuenta, a través de audiovisual, pantallas interactivas y paneles, la historia de Sorihuela del Guadalimar, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo e Iznatoraf. Además desde lo alto de la torre se pueden disfrutar de unas maravillosas vistas del pueblo y del entono. Habría que dotarlo de algún audiovisual más.

### **Vilches:**

**Centro de Interpretación Ciudad Fortificada de Giribaile** situado, en las aulas del antiguo colegio, en la Calle Cerrillo, s/n. El centro está dedicado a explicar el yacimiento arqueológico del cerro de Giribaile, y a través de audiovisuales, paneles y maquetas nos cuenta cómo vivían los íberos en estas tierras. Habría que hacer mejoras en las instalaciones y comprar medios audiovisuales que fueron robados.

**Trofeos de la Batalla de las Navas de Tolosa** situados, en el interior de la Iglesia San Miguel Arcángel, en la Plaza Mayor, s/n. Una vitrina alberga un pendón recuperado a los musulmanes de la batalla, y otros objetos como La Cruz del Arzobispo D. Rodrigo, una Lanza de los soldados, la casulla con la que el Arzobispo ofreció la misa el día de la batalla y un trozo de la tienda de Miramamolín.

**Centro de Interpretación de los Castillos y Las Batallas**, situado, en las aulas del antiguo colegio, en la Calle Cerrillo, s/n. Solamente está el edificio y sin terminar y no tiene ningún contenido dentro.

### **Conclusiones y necesidades:**

Del análisis de situación y estado de los Museos y Centros de Interpretación de la Comarca de El Condado de Jaén podemos concluir con los centros ya existentes, los pendientes por realizar o dotar de contenido y el producto turístico cultural "CondadoJaén Territorio Museo" la comarca en este apartado creemos que está bien dotada, pero deberíamos terminar los que están pendientes de finalizar y reformar algunos de ellos que ya llevan algunos años funcionando y tienen algunas deficiencias. Habría que incorporar en CondadoJaén Territorio Museo todos los museos y centros de la comarca, para su gestión en común, desde el área comarcal de cultura. También tendríamos que dinamizar y llenar de más contenido y actividades estos espacios, además de los que ya tienen, dotándolos de actividades culturales relacionadas con la temática de cada centro, por ejemplo, talleres de barro, fabricación de exvotos, catas de aceite, actividades con la flora y fauna de la comarca, cuentacuentos, lecturas de poesías visitas a los yacimientos arqueológicos relacionadas con los centros, visitas concertadas con la ciudadanía de la comarca (centros educativos, asociaciones culturales, de mujeres, personas jóvenes, etc) y otras nuevas que puedan surgir. Se podría confeccionar un cuaderno o folleto de trabajo para las visitas de escolares a los centros, donde puedan trabajar y aprender lo que muestra el centro y se lo puedan llevar a casa, al igual que habría que promocionar toda la Red de Centros en ferias de turismo y hacer folletos publicitarios nuevos. Se debería señalar los nuevos centros que se incorporan a la red de centros y reformar o arreglar la señalética instalada que está en mal estado.

Bibliotecas, espacios escénicos, salas y salones de usos múltiples y de exposiciones, centros de interpretación y lugares donde poder llevar actividades culturales en la comarca de El Condado de Jaén:

### **ARQUILLOS:**

- Salón de actos del Ayuntamiento (30 personas).
- Casa de la Cultura (140 personas).
- Biblioteca Municipal (80 personas).
- Centro de Formación y Asociacionismo (20 personas).
- Centro de Interpretación Pablo de Olavide y Las Nuevas Poblaciones (50 personas).
- Pabellón cubierto (+ 500 personas).
- Campo de fútbol (+1000 personas).
- Edificio Socio Cultural del Porrosillo (25 personas).

### **CASTELLAR:**

- Salón de actos del Ayuntamiento (40 personas).
- Salón de actos del IES Colegiata de Santiago (80 personas).
- Salón de actos de la antigua biblioteca (120 personas).
- Biblioteca Municipal (30 personas).
- Centro Cultural Castellar Íbero (250 personas).
- Auditorio de la Piscina Municipal (+ 500 personas).
- Salón de la Colegiata (60 personas).
- Claustro de la Colegiata (100 personas).
- Patio del Ayuntamiento (80 personas).
- Pabellón Cubierto (+500 personas).
- Campo de fútbol (+1000 personas).
- Plaza de toros (+600 personas).
- Museo Ibérico de la cueva de la Lobera (15 personas).
- Museos de la Colegiata de Santiago (100 Personas).
- Centro de Interpretación de la Memoria Histórica y del Paisaje de Castellar (25 personas).
- Museo de Constantino Unghetti.

### **CHICLANA DE SEGURA:**

- Salón de actos del Ayuntamiento (35 personas).
- Biblioteca Municipal (15 personas).
- Salón de Actos del Colegio (50 personas)
- Centro Cultural Jorge Manrique (20 personas).
- Salón del antiguo Ayuntamiento (20 personas).
- Teatro San José (160 personas).
- Campo de fútbol (+1000 personas).

### **MONTIZÓN:**

- Salón de actos del Ayuntamiento (70 personas).
- Casa de la Cultura de Aldeahermosa (70 personas).
- Casa de la Cultura de Venta de los Santos (70 personas).
- Gimnasio del Colegio Padre Poveda de Venta de los Santos (80 personas).
- Centro de Interpretación de los Ecosistemas de El Condado de Jaén (20 personas).
- Campo de fútbol de Aldeahermosa (+1000 personas).
- Campo de fútbol de Venta de los Santos (+1000 personas).

### **NAVAS DE SAN JUAN:**

- Salón de actos del Ayuntamiento (100 personas).
- Salón de actos del IES San Juan Bautista (80 personas).
- Biblioteca Municipal (25 personas).
- Salas expositivas de los Torreones (40 personas).
- Salas expositivas edificio Andrés Carrasco (40 personas).
- Auditorio de la Casa de la Juventud (+ 300 personas).
- Casa de la Juventud (20 personas).
- Salón de actos Miguel Hernández del Centro de Día (150 personas).
- Sala Miguel Hernández (30 personas).

- Museo del Aceite (15 personas).
- Sede de Tertulia Flamenca (80 personas).
- Plaza de toros (+ 600 personas).
- Pabellón cubierto (+ 300 personas).
- Campo de fútbol (+1000 personas).
- Escuela de Música (20 personas).

#### **SANTISTEBAN DEL PUERTO:**

- Salón de actos del Ayuntamiento (40 personas).
- Salón de actos del IES Virgen del Collado (200 personas).
- Biblioteca Municipal (25 personas).
- Casa de la Cultura (130 personas).
- Museo Jacinto Higuera (25 personas).
- Auditorio de la Piscina Municipal (+ 500 personas).
- Centro de interpretación El Condado de Santisteban (15 personas).
- Museo Arqueológico (20 personas).
- Museo del Corcho.
- Museo de Arte Moderno (50 personas).
- Salón de Actos de Asuntos Sociales (120 personas).
- Sala de Juntas de ASODECO (25 personas).
- Pabellón cubierto de deportes (+ 500 personas).
- Campo de fútbol (+1000 personas).
- Plaza de toros (+600 personas).
- Antiguo Teatro (70 personas).

#### **SORIHUELA DEL GUADALIMAR:**

- Salón de actos del Ayuntamiento (70 personas).
- Biblioteca Municipal (30 personas).
- Centro Cultural y Socioeconómico de Sorihuela (150 personas).
- Patio del centro Cultural y Socioeconómico (100 personas).
- Campo de fútbol (+1000 personas).
- Pabellón cubierto (+500 personas).
- Centro de Interpretación de las Cuatro Villas (15 personas).

#### **VILCHES:**

- Salón de actos del Ayuntamiento (40 personas).
- Salón de actos de la Casa de la Cultura (40 personas).
- Salón de actos del IES Abula (150 personas).
- Biblioteca de CEIP Ntra. Sra. del Castillo (35 personas).
- Biblioteca Municipal. (100 personas).
- Patio exterior de la Casa de la Cultura. (100 personas).
- Auditorio de la Piscina Municipal (+800 personas).
- Casa de la Juventud (20 personas).
- Casa de la Cultura en Guadalén (30 personas).
- Ayuntamiento de Guadalén (25 personas).
- Casa de la Cultura en Miraelrío (25 personas).

- Salón de Actos de Miraelrío (100 personas)
- Teatro Municipal Miguel Hernández (250 personas).
- Centro de interpretación Ciudad Fortificada de Giribaile (30 personas).
- Salas del Cerrillo (30 personas).
- Plaza de la Constitución (300 Personas).
- Antiguo Consultorio Médico (25 personas).
- Centro Municipal de formación (20 personas).
- Charco Verde (+300 personas).
- Pabellón Cubierto del Colegio (+300 personas).
- Pabellón cubierto de deportes (+ 300 personas).
- Campo de fútbol (+1000 personas).

### **e) ÁREAS CULTURALES:**

#### **(Literatura y los Libros, Música, Artes Plásticas, Teatro, Danza y Baile, Cine, etc.):**

La Comarca de El Condado de Jaén es un territorio rico culturalmente, donde se realizan una gran cantidad de eventos y actividades culturales en los municipios, algunos de ellos con una proyección supralocal y otras incluso de carácter internacional. A pesar de todo esto, no podemos decir que en la comarca se desarrollan suficientes actividades o eventos culturales, siempre se podrían hacer más.

#### **Conclusiones y necesidades:**

Analizadas todas las áreas podemos destacar en cada una de ellas lo siguiente:

##### **Área literatura y los libros**

En esta área vemos que dependiendo de si la biblioteca cuenta con bibliotecario/a, exclusivamente, estas funcionan mejor y con más actividades que las que no lo tienen, donde las mujeres en un principio como socias de estas entidades son mayoría a los hombres, excepto en el municipio de Castellar, donde hay más mujeres que hombres, y donde de los/as 5.810 inscritos/as en todas las bibliotecas, 3.139 son mujeres.

En 2019 se creó la Red Comarcal de Clubes de Lectura de El Condado de Jaén que actualmente cuenta con 17 clubes de lectura (15 de adultos y 2 de infantil), con la aportación de libros a cargo de los Ayuntamientos, con un club al menos por municipio, pero se deberían crear más clubes de lectura infantiles en el territorio y, sobre todo, algunos juveniles, que pensamos que si no se cogen estos hábitos desde edades tempranas, después será difícil inculcar el ánimo a la lectura y amor por los libros.

Desde el GDR hemos editado y publicado libros relacionados con temáticas singulares de los municipios o de la comarca, como han sido: Guía Arqueológica de Giribaile, Historia de Chiclana, Historia de Montizón, El Condado Monumental, La piedra del Letrero, La Batalla de las Navas de Tolosa en Cómic, Tierra de Historia y Poetas Chiclana de Segura, etc.; También hemos editado y publicado libros con perspectiva de género e igualdad de oportunidades como han sido: Colección de Biografías Noveladas Historias de Ellas (Oliva Sabuco de Nantes, Carmen de Michelena, María Silva Cruz, Josefa Segovia Morón, Francisca Josefa de Aragón y Sandoval y Elena Martín Vivaldi), Mujeres de Historia, Libros de la Exposición Lucha de Mujeres en el Siglo XX y Lucha de Mujeres en el Siglo XX en El Condado de Jaén, Las Mujeres y sus empresas, Manual de Buenas Prácticas para la Sensibilización de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en el Medio Rural y Propuesta para el reconocimiento profesional, administrativo y legal de las mujeres coempresarias invisibles. Así como la reedición de los dos libros de las exposiciones Lucha de Mujeres en el Siglo XX, realizado en 2022.

También en la Comarca de El Condado de Jaén se celebran importantes premios y certámenes literarios como son el Certamen Poético Paloma Navarro de Vilches, que este año ha cumplido su 26 Edición, el Concurso de Relatos Villa de Sorihuela del Guadalimar y el Premio Nacional de Poesía Jorge Manrique de Chiclana de Segura, aunque este último lleva unos cuantos años sin celebrarse.

#### **1. Área de la Música**

La comarca cuenta con 1 Conservatorio Elemental, 4 Escuelas de Música y 2 Aulas de Extensión, donde nuestra ciudadanía puede acceder al estudio de la música, pero tenemos que destacar que no todas las

instalaciones, donde se imparten las clases, están en las mejores condiciones para su desarrollo, y ya no cuentan con material e instrumentos suficientes y adecuados, para el aprendizaje. También destacamos que no en todas las escuelas se enseñan las mismas disciplinas e instrumentos, ya que dependen del número de alumnos/as inscritos/as, por lo que para poder aprender alguna disciplina o instrumento hay que desplazarse a la Escuela Comarcal de Santisteban del Puerto, al igual que si quieren acceder al Grado Elemental o Superior de Conservatorio, hay que ir también a Santisteban del Puerto o a las ciudades de Úbeda o Linares, teniendo el alumnado problemas en el transporte para desplazarse al conservatorio elemental y escuela comarcal o conservatorios de otras ciudades. Las escuelas y aulas de extensión de la comarca tienen un total de 171 de los/as cuales el 70% aproximadamente son niñas y mujeres. De este análisis se desprende que son también las mujeres y las niñas las que más se inscriben en el aprendizaje de la música en la comarca.

En la Comarca también casi todos los municipios, menos Sorihuela del Guadalimar, tienen Banda Municipal de Música, donde algunos/as de sus músicos/as han iniciado sus estudios en las Escuelas de Música, aprendiendo la mayoría con su asistencia a los ensayos de la banda, aunque hoy día también hay músicos/as de las bandas, aprendiendo en las escuelas de música. Aquí tenemos que destacar que cada vez hay más mujeres en las Bandas Municipales, aunque aún no llegan al 50%. Se podría crear una Banda Comarcal de Música o una orquesta de cámara comarcal.

De los 7 coros romeros que teníamos hace unos años, algunos dependientes de las escuelas de música y otros particulares, tenemos que decir que actualmente no funcionan la mayoría, ya que solo ensayan unos días para las celebraciones en fiestas patronales o romerías de los pueblos. Aquí tenemos que destacar que la mujer participa más que los hombres, no tanto con los instrumentos sino con las voces y coros. Se podría recuperar el encuentro comarcal de coros rocieros que se hacía y participar en concursos a otros niveles.

Hay 4 Bandas de Tambores y Cornetas, 2 en Santisteban del Puerto, 1 en Castellar y otra en Sorihuela del Guadalimar, la mayoría de sus integrantes son niños y hombres, aunque cada vez aparecen más niñas y mujeres, aunque todavía en un % muy inferior al de hombres. Se les podría ayudar en la compra de instrumentos y material y buscarles lugares adecuados de ensayo, ya que lo hacen en la calle y molestando a los vecinos/as de sus municipios.

La Agrupación Musical Campanilleros de Vilches, es un colectivo que canta canciones del siglo XIII, una de las tradiciones más antiguas del municipio y de la comarca, en las que se les podría ayudar en la publicación y edición de un CD con toda la música recopilada y también se les podría ayudar en la compra de material, no instrumentos, sino en los trajes típicos de aguilanderos del municipio.

En este área se realizan una gran cantidad de eventos culturales relacionados con la música, donde muchos de ellos, los más importantes y uno por municipio, han sido financiados con los fondos europeos que gestiona el GDR, en sus inicios. De todos ellos destacamos: Concurso de Piano y Guitarra Mario Egido o el Novato Rock de Vilches, El Festival Internacional de Música Clásica de Navas de San Juan, El Concurso Internacional de Guitarra Comarca El Condado de Santisteban del Puerto, Certamen Música de Pasión Villa de Sorihuela del Guadalimar, la Encomienda de Chiclana de Segura, diversos certámenes de música de pasión o el creado en 2023 Arquillos Suená.

También nuestras Bandas Municipales de Música realizan varios conciertos en sus municipios, al igual que los coros romeros en las fiestas y las Bandas de Tambores y Cornetas de la comarca, además de participar en los pasos de Semana Santa, también organizan festivales o certámenes musicales en estas fechas.

## 2. Área de las Artes Plásticas

En este área vemos que solamente tenemos los talleres de manualidades puestos en marcha, durante todo el año, por las distintas Asociaciones de Mujeres de la Comarca, y algunos talleres municipales y privados de pintura, pero no en todos los municipios, y donde principalmente son las mujeres de los pueblos las que participan, al 100% en los talleres de manualidades y en más del 80% en los talleres de pintura.

Se podría crear un centro o taller de pintura comarcal, al igual que las escuelas de música, con una sede central o con aulas de extensión por los municipios, donde el profesorado se desplazará y fuera el mismo para todos/as, dotándolo de material e instalaciones donde poder realizar o llevar a cabo sus pinturas.

Una vez creado este espacio o centro de pintura y estando en funcionamiento en todos los municipios de la comarca, se podría ampliar al área con la escultura.

En esta área en la comarca también se han celebrado y se siguen celebrando certámenes y concursos de pintura rápida como han sido, el Concurso Internacional de Pintura Rápida Villa de Castellar, uno de los más importantes de España, pero han dejado de celebrarse otros que se hacían en los municipios de Chiclana de Segura, Montizón y Vilches.

Tenemos que destacar que el municipio de Santisteban del Puerto organiza uno de los mejores premios de escultura, la Bienal de Escultura Jacinto Higuera.

### 3. Área del Teatro

Aunque en la comarca tenemos suficientes grupos de teatro, todos ellos de aficionados/as, quitando el profesional que hay en Navas de San Juan, podríamos tener alguno más con participación de personas jóvenes de los municipios y de la comarca, y por qué no un grupo de teatro comarcal. Aquí como vemos la participación de la mujer es muy importante, ya que la mayoría de los grupos están compuestos por mujeres, con muy poca participación de hombres, teniendo que hacer la mujer papeles de hombre, en muchas obras, por la baja participación de estos. En la Comarca se celebran en cada municipio las representaciones del grupo del pueblo, sobre todo en fiestas o semanas culturales, no representándose más veces en otros municipios, salvo con la puesta en marcha de la Provincial de Teatro Aficionado, organizada por la Diputación Provincial de Jaén, los grupos de teatro aficionado de las comarcas, los Ayuntamientos y los GDR, donde representan sus obras más allá de sus municipios y comarcas. Tenemos que destacar que Vilches, al tener un espacio escénico en buenas condiciones, además de pertenecer a la Red Andaluza de Teatros, programa representaciones teatrales de nivel durante todo el año.

Se debería hacer una programación anual, con una muestra comarcal, con representaciones teatrales en todos los municipios de la comarca, con todos los grupos de teatro aficionado de la zona y de otras comarcas, además de la ya programada por la Diputación Provincial de Jaén.

### 4. Área de la Danza y el Baile

En el área de la danza no tenemos nada en la comarca y si la ciudadanía de la zona quiere aprender este arte tiene que desplazarse a otras ciudades que lo tengan. En este área suelen ser niñas pequeñas las que se inician en su aprendizaje, teniendo que estar siempre sus padres y madres dispuestos a llevarlos a otras ciudades, no iniciándose todas las que desearían por esta circunstancia del transporte. Deberíamos tener como ocurre en las Escuelas de Música, Escuelas de Danza, y al menos una escuela comarcal de Danza en el territorio, para que al menos los desplazamientos fueran más cortos. Mencionar que dependiendo de la estancia en el pueblo de la compañía Macrat Dance, alguna de las bailarinas de la compañía da clases de danza contemporánea en una de las salas del museo de los Castillos y las Batallas, aunque actualmente no se están realizando, ya que el grupo está de gira tras el premio Max recibido en 2023. Aquí tenemos que destacar que Vilches celebra este año la tercera edición del Festival de Danza Contemporánea, Vildanza, durante los días del 23 al 25 de junio.

En el área del baile, tenemos algunas academias y gimnasios que dan en sus aulas diferentes tipos de bailes, pero no en todos los núcleos de población, por lo que debería haber al menos uno en cada población.

Como hemos analizado es la mujer la que mayoritariamente participa en este área del baile, donde el hombre tiene muy poca presencia.

### 5. Área del Cine

Como hemos visto en esta área ningún municipio de la comarca dispone de sala o centro de proyección cinematográfica, por lo que nuestra ciudadanía tiene que ir a otras ciudades para poder disfrutar de los estrenos de cartelera y del séptimo arte, teniendo que utilizar los medios de transporte, y estos por las noches y fines de semana, que es cuando nuestros/as ciudadanos/as podrían ir al cine, no funcionan o no prestan servicio.

Sí hay algunos municipios que se acogen al programa Cine Verano de la Diputación Provincial de Jaén, pero estos son ciclos de 6-7 días, en los meses de julio y agosto, con las proyecciones de 6 o 7 películas de ese año o del anterior.

Por todo esto pensamos que la comarca podría tener al menos en uno de nuestros municipios, podría ser en el más céntrico, un espacio o centro de proyección cinematográfica, donde la ciudadanía del Condado de Jaén pudiera disfrutar del cine durante todo el año y sin tener que hacer grandes desplazamientos.

En 2023 se ha creado el Festival de Cine de Sorihuela del Guadalimar, un proyecto ambicioso puesto en

marcha por el Ayuntamiento y que esperemos tenga continuidad en el tiempo, ya que pensamos que es una muy buena iniciativa para el municipio y la comarca.

### **f) Convenio entre la Diputación Provincial de Jaén y la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca El Condado de Jaén para el desarrollo de un Plan anual de Comarcalización de la acción Cultural y Deportiva:**

El Convenio de Comarcalización Cultural y Deportiva entre la Diputación Provincial de Jaén y la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de El Condado de Jaén, se puso en marcha en el año 2001, se firma anualmente, ya es un Plan consolidado y cumple los objetivos y los fines por el cual se firma, potenciar una acción concertada cultural y deportiva que abarque los aspectos económicos, sociales y políticos, en cada una de las comarcas de la provincia y promocionar la cultura y el deportes en la provincia de Jaén.

También ambas instituciones consideran que las políticas culturales y deportivas en los ámbitos provincial, supramunicipal y local, exigen planificación a medio y largo plazo, así como recursos humanos y técnicos que hagan posible, tanto su diseño como su desarrollo. Por consiguiente, se hace necesaria la cooperación institucional territorial para la puesta en marcha de este Plan de Comarcalización.

Constituye la finalidad general de este convenio el fomento y la promoción de la cultura y el deporte en la provincia de Jaén, en correspondencia a los objetivos y compromisos de servicio público inherentes al Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén. De forma específica, su finalidad se concreta y dirige hacia los municipios de menos de 20.000 habitantes que están integrados en las distintas comarcas de la provincia de Jaén coincidentes con el ámbito territorial que les ocupa a la totalidad de las Asociaciones de Desarrollo Rural de la provincia.

- Las líneas de actuación que se derivan del objeto general de ambos Planes Cultural y Deportivo deberán observar las siguientes indicaciones:
- Que las actuaciones que se lleven a efecto puedan ser consideradas como complementarias a las que realice la Diputación Provincial durante este ejercicio.
- Que sean de interés general en el ámbito público supramunicipal de referencia.
- Que fomenten la participación ciudadana
- Que los proyectos que se lleven a efecto promuevan la coordinación entre los gobiernos locales que comparten el territorio de referencia.
- Igualmente, que dichos proyectos, fomenten la cooperación entre instituciones, tanto públicas como privadas.
- Finalmente, que fomenten la diversidad y cooperación cultural y deportiva en la ciudadanía.

Las líneas específicas de actuación de mínimos en atención al Plan Cultural comportarán acciones de, según la actividad- realización, colaboración, asistencia técnica, dinamización, seguimiento, evaluación, promoción, difusión e informe, serán las que a continuación se indican:

- Planes y programas de animación y fomento de la lectura.
- Eventos culturales de la Comarca.
- Catálogos de artistas y creadores de la Comarca.
- Certámenes y Premios Culturales.
- Encuentro cultural comarcal y otras actividades análogas.
- Agenda cultural de la comarca.
- Actuaciones de los Consejos Comarcales de Cultura.
- Subvenciones anuales de la Diputación Provincial.

Cooperación en el desarrollo de actividades y eventos culturales de carácter provincial promovidos por la Diputación Provincial de Jaén, coordinadas y supervisadas por su Área de Cultura y Deportes.

- Actividades relacionadas con el Programa "25 años con el Cine Español".
- Actividades de Fim Comisión,
- Cineverano,
- Circuito de Teatro aficionado.

- Extensión Vandelvira del Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza,
- Planes Locales de Cooperación cultural a favor de los Ayuntamientos.
- Jaén Escena
- Convenios con Ayuntamientos para la realización de Eventos de Especial Interés cultural. Etc.

Otros programas culturales propios del Grupo de Desarrollo Rural.

- Red de Centros de Interpretación "El CondadoJaén Territorio Museo".
- Visitas concertadas a la Red de Centros de Interpretación.
- Programa Conocer Mi Territorio El Condado de Jaén Primavera-Oroño.
- Coordinación de las Mesas Sectoriales del Condado y Comité Científico de la MCT
- Red Comarcal de Clubes de Lectura y colaboración con otros GDRs de la Provincia.
- Café Literario El Condado de Jaén.
- Visitas Culturales Literarias.
- Muestra Provincial de Teatro Aficionado.
- Muestra Comarcal de Teatro Aficionado.
- Fiesta Anual del Primer Aceite de Jaén.
- Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena en el Condado.
- Recreación del Apresamiento del General Riego.
- Programa viaje al tiempo de los Íberos.
- Promoción y difusión del material editado en la comarca.
- Presentación del libro Lucha de Mujeres en el Siglo XX.
- Visitas a los Yacimientos Arqueológicos de la Comarca con los Centros Educativos y al Patrimonio Cultural de los Municipios de la Comarca.
- Carta Arqueológica de El Condado de Jaén.
- Valorización de la Piedra del Letrero, Vía Augusta o Camino de Aníbal.
- Asociación Arte Rupestre del Arco Mediterráneo Patrimonio Mundial y valorización de las pinturas rupestres de la comarca declaradas Patrimonio Mundial por la Unesco.
- Construcciones en Piedra Seca en El Condado de Jaén
- Itinerancia de las exposiciones "Lucha de Mujeres en el Siglo XX" y "la representación de la Mujer en los cómics".
- Semanas Culturales de los Centros Educativos, Casas de Oficios, etc.
- Asistencia a reuniones, jornadas, congresos y exposiciones etc.
- Encuentro Comarcal y Provincial de Clubes de Lectura.
- Recopilación de material gráfico y documental de la comarca.
- Otros programas o actividades culturales nuevas que surjan durante estos años.

Las actividades de referencia se llevan a cabo por personal suficientemente cualificado para su desarrollo y ejecución.

## DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios de El Condado de Jaén es esencial para comprender su capacidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus habitantes, así como para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo. En la fase cualitativa emergen diversos aspectos que influyen en la calidad de vida y el bienestar de la población de la comarca, como la disponibilidad, accesibilidad y calidad de las infraestructuras (red de transporte, telecomunicaciones, infraestructuras eléctricas, ...), equipamientos (centros de apoyo, entidades financieras...), recursos (recursos naturales, agua, suelo...) y servicios clave (educación, sanidad...), que vienen a confirmar las consideraciones extraídas en la fase de diagnóstico anterior.

La comarca ha ido evolucionando en infraestructuras específicas en cada pueblo. Sin embargo, desde la pandemia a la actualidad, los recursos cada vez están más alejados: hay menos medios de transporte que unan las localidades (falta un autobús que vaya a Villacarrillo, partido judicial de la mayoría de los municipios de la Comarca, han restringido autobuses desde La Comarca a Linares...). Además, en servicios sanitarios el Distrito Sanitario de Linares, al que pertenecen los municipios de la Comarca, está perdiendo especialistas.

A nivel general, la carencia de infraestructuras localizadas en el territorio está limitando el crecimiento de la comarca. Una buena calidad y capacidad del sistema de **transportes**, una buena calidad de infraestructuras eléctricas permitiría la competitividad con otros territorios. Una apuesta más en firme de las infraestructuras de telecomunicaciones permitiría poder competir con otras comarcas para ser polo de atracción de la inversión privada. El transporte público está en extinción y esto dificulta que seamos accesibles desde fuera de la provincia.

La evolución en la Comarca está **estancada**. Con la nueva apertura de tramo por carretera con la A-32, los municipios de Castellar, Santisteban del Puerto, Navas de San Juan y Arquillos han quedado aislados. Por otro lado, se sabe que en el sector ferroviario hay mucho que trabajar y tiene que haber un desarrollo más profundo.

El principal motor de desarrollo de la comarca pasa por mejorar las infraestructuras por carretera. Al carecer de buenas infraestructuras de transporte e infraestructuras eléctricas y siendo las comunicaciones ferroviarias escasas, la atracción del sector industrial por esta Comarca es más bien nula.

Con las *infraestructuras en general*, el grado de satisfacción es variable. El mayor grado de satisfacción, aun siendo mejorable, se produce con el Alumbrado público, Recogida de basura, Servicio acceso a internet, Servicio de telefonía móvil y fija y Recogida selectiva (vidrio, papel...). La insatisfacción más elevada se concentra en el Servicio de transporte, y también en los Servicios a la población (gimnasios, dentistas, academias, taxistas, centros de estética, ...etc) y Carreteras.

Con respecto a las *infraestructuras sociales*, se podría considerar que la dotación de comarca es moderadamente satisfactoria en relación con los Centros de educación primaria y secundaria y Centros de salud. Con un grado de satisfacción menor se encuentran los Centros de servicios para personas mayores y Centros de Información y Atención a la Mujer. No obstante, muestran una elevada insatisfacción con los Centros para personas jóvenes, plasmando la importancia de dotar de espacios y recursos para la población joven de la comarca; se echa en falta Centros de educación infantil-ludotecas, Centros de servicios para personas con necesidades especiales y Centros de formación no reglada.

La valoración subjetiva de los *servicios para el desarrollo social* deja entrever ciertas limitaciones y necesidades no cubiertas, según se desprende de las opiniones recogidas a lo largo del proceso participativo. Los servicios **de atención a personas con necesidades especiales** se sitúan a la cola; se considera, por tanto, que existe un gran margen de mejora. Otros ítems formulados en la "Encuesta General" reflejan la insatisfacción por las bajas puntuaciones obtenidas en relación con la Oferta cultural (diversa, accesible, para todas las edades...) y los Equipamientos culturales requieren de bastantes mejoras, en el caso de las bibliotecas, algunas no están abiertas y otras tienen un mal horario de apertura. Con un grado de satisfacción intermedio se encuentran los Servicios de información y atención a la mujer, Servicios de salud, Oferta deportiva (diversa, accesible, adaptada a todas las necesidades...) y Educación (infantil, primaria y secundaria) adaptada a todas las necesidades.

En definitiva, una de las grandes debilidades con las que cuenta la Comarca son las **Infraestructuras**. La cantidad y calidad de estos servicios/infraestructuras limita la instalación de empresas en nuestro territorio. Ante la falta de cobertura de unos servicios mínimos, como son unas buenas infraestructuras, servicio ferroviario, se producen cortes de luz continuamente, etc., la iniciativa privada se quedará siempre por el camino por las dificultades que presenta el territorio.

Desde un punto de vista institucional, los **equipamientos y servicios** para la comarca en los cuáles se valora más necesario aumentar la inversión son:

- Transporte público
- Atención a personas mayores y dependientes
- Atención a personas con diversidad funcional
- Actividades de ocio saludable para personas jóvenes
- Infraestructuras para niños/as (ludotecas, parques,...)
- Actividades formativas en materia de emprendimiento para personas jóvenes

Entre las **actuaciones prioritarias** para mejorar la calidad de vida de la población destacan:

- Modernización y mejora de *infraestructuras, equipamientos y servicios* (cultura y ocio, sanitarios, servicios de la administración pública, de transporte y conexiones, tics,...).
- Favorecer la proximidad, transporte y *movilidad sostenible*.
- Promoción de la competitividad y sostenibilidad del *sector agrario, agroindustrial y forestal*
- Afrontar el *reto demográfico* y lucha contra la **despoblación**: envejecimiento y relevo generacional para fijar población.
- Impulsar la *actividad turística* y patrimonio cultural-medioambiental.

**Áreas de insatisfacción** detectadas:

- La escasez de agua para el riego del olivar. Mejorar infraestructuras de riego y aumentar las concesiones de agua para riego.
- Sistema eléctrico deficitario. Disponemos de materias primas pero carecemos de la capacidad de transformación de las mismas, sobre todo debido a la falta de infraestructuras energéticas.
- **Sistema de infraestructuras de transporte**. No existe un buen sistema de conexiones entre las poblaciones de la comarca (hay pocos autobuses y sus horarios no son los más convenientes). Ausencia de Autobuses que dejen a la población de la Comarca en la estación del ferrocarril de Vilches. *Las carreteras son malas y ferrocarril ha ignorado a los pueblos condatenses. Resulta necesario mejorar la carretera que engarza todos los pueblos del Condado de Jaén y la de estos con Linares, Úbeda, La Carolina...*
- La dotación de servicios, sobre todo de ocio, en especial dirigidos a la población joven (Restaurantes, Bolerías, Pista de karts, Salas de cine, etc.)
- **Centros de Formación permanentes**, que tengan una continuidad. La formación es básica, por lo que tiene que haber una formación permanente.
- Funcionamiento de la Red Territorio Museo, la Marca de Calidad esté implantada y asumida por sus portadores, pero hay que mejorar el estado de algunos de los Centros de Interpretación de la Comarca.
- Gestión integral de los montes.
- Diversificar las producciones hortícolas para la venta de proximidad.
- Atención a personas mayores más allá de las residencias de ancianos o centros de día, Guarderías, reforzar los cuidados de las personas mayores o dependientes.
- Aumentar y mejorar la oferta cultural, actividades de ocio para gente joven y servicios de academias, idiomas, etc.

Desde un **enfoque de género**, la evolución de la Comarca de El Condado de Jaén en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Insuficiencia en plazas para la primera etapa de educación infantil en varios municipios y más plazas en las residencias de ancianos para que las mujeres se puedan incorporar al mundo laboral.
- Las asociaciones de mujeres no disponen de locales o los que tienen no están en condiciones

óptimas o tienen poco espacio para reunirse.

- Hace falta formación para el emprendimiento y el empoderamiento de las mujeres.
- Para facilitar que las mujeres participen en acciones formativas y en actividades fuera del municipio, se debería ofrecer un servicio de transporte para que puedan trasladarse.

Desde un **enfoque de juventud**, la evolución de la Comarca de El Condado de Jaén en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- La Juventud rural se está yendo de sus territorios. Aunque el medio natural donde viven podría ser un polo de atracción para ellos, no lo es por las grandes carencias que presenta el mismo, por ejemplo, carencias en ocio, en educación, en el mercado de trabajo, etc.
- Se plantea la necesidad de realizar actuaciones en materia de vivienda (VPO para personas jóvenes, estudios de demanda de vivienda, censo de viviendas disponibles,...)
- Un buen desarrollo de las infraestructuras tanto eléctricas como de transporte, favorecería el incremento de la juventud en los municipios de la comarca, a la vez que la ampliación de la oferta del mercado laboral o el desarrollo del sector servicios.
- Mejorar la consideración y la integración en la sociedad de los colectivos jóvenes. Fomentar la participación juvenil en la vida pública, dando a conocer y potenciando los organismos e instrumentos existentes.
- Simplificar y facilitar los trámites administrativos necesarios tanto para constituir una asociación, fomentando nuevas formas de participación y agrupamiento juvenil más propias de la sociedad digital, como para poder optar a ayudas al emprendimiento.
- Crear alternativas de ocio saludable para los jóvenes.
- Fortalecer las redes de comunicación como el servicio de transporte ofreciendo en los distintos pueblos de la comarca diversidad cultural y de ocio.
- Promover la diversidad, la inclusión y la excelencia de las y los más jóvenes y de las mujeres.
- Formación de los jóvenes en oficios
- Adaptación de la FP a la demanda de empleo de la Comarca.

La **innovación** en la Comarca se podría impulsar en:

- Aprovechamiento de las infraestructuras existentes para canalizar agua pluvial hasta los depósitos de riego.
- Invertir en mejorar tanto las infraestructuras de transporte como las infraestructuras energéticas, dando el servicio necesario para que una industria se pueda instalar en este territorio.
- Creación de polígonos industriales donde las empresas tengan un lugar donde instalarse.
- El desarrollo del Biometano como un combustible del S.XXI, sería una propuesta de desarrollo en la comarca, pero es cuestionable su viabilidad ante el déficit de desarrollo en Infraestructuras energéticas y de transporte que desafía a la comarca.
- Aprovechamiento del Monte
- Empresas a nivel comarcal que gestionen servicios culturales y turísticos: mujer, personas jóvenes, infantil, tiempo libre
- Diversificación de cultivos y la producción ecológica
- Agroindustrias (calidad, marketing y comercialización).
- Servicios innovadores para cubrir las necesidades de la tercera edad.
- Marca de Calidad, Producciones hortícolas y Mercado de Productores Locales.
- Dotación de más recursos y/o servicios innovadores para hijos/as y personas mayores dependientes para facilitar la conciliación.
- Transporte público híbrido.

Desde un **enfoque de lucha contra el cambio climático**, la evolución de la Comarca de El Condado de Jaén en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Mejorar la eficiencia energética y apostar por las energías renovables frente a los combustibles

fósiles.

- Generadores de energía verde, proyecto de huertos solares, en la mayoría de municipios no existen o se encuentran en fase incipiente.
- Potenciar el uso de la Energía Solar en las viviendas - impulsar y abaratar el acceso a paneles solares por parte de los vecinos/as pudiéndose crear en las aldeas o pedanías comunidades energéticas.
- Incentivar el uso de vehículos eléctricos e híbridos.
- Desarrollar el Biometano.
- Creación de una planta de revalorización energética.
- Fomentar el transporte público y la movilidad sostenible con más trayectos urbanos en bicicleta
- Sensibilización y fomento de hábitos de vida sostenibles y saludables con el medio ambiente (evitar el uso innecesario del vehículo,...)
- Sistemas de gestión eficiente de agua o gestión de aguas grises de los edificios públicos de cada Ayuntamiento.
- Fomentar prácticas en relación a la triple R: Reducir, Reutilizar y Reciclar.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

La red de comunicaciones interna está constituida, fundamentalmente, por carreteras provinciales y de segundo orden. Por otro lado, la situación marginal respecto a las grandes vías que articulan la provincia y la región es especialmente grave en la zona oriental de la comarca, por lo que determina problemas de accesibilidad, aislamientos y dificultades para la interacción intercomarcal, dificultando así las iniciativas de desarrollo, así como dificulta el acceso a los servicios, provocando una gran pérdida continuada de su población.

La única estación de ferrocarril de Vilches empeora en la prestación de sus servicios al no dotarse de personal.

Las deficiencias de los servicios públicos de transporte también son notables, tanto en su conexión exterior como en lo referente a la movilidad interna.

Aunque todos los municipios se encuentran conectados por líneas de transporte, no todas las unidades de población disfrutan de estos servicios, los cuales son complementados mediante taxis, que, aunque no existen en todos los municipios, se utilizan como medio alternativo para suplir la falta de líneas de transporte público o el horario existente. El transporte escolar, por su parte, sí cubre completamente las necesidades de desplazamiento a los distintos centros docentes de la Comarca.

La percepción social es que los servicios de transporte de viajeros urbanos e interurbanos se prestan de forma deficiente, existiendo una demanda social superior a la oferta actual respecto a regularidad y horarios. El aumento de líneas de transporte público se percibe, por tanto, como una necesidad por la adecuada interacción, tanto interior como con el exterior, al existir deficiencias en horarios y frecuencia de los viajes, así como en la adaptación a personas con discapacidad.

Los recursos hídricos provienen, fundamentalmente, de una extensa red de embalses multifuncionales de los que se obtiene el abastecimiento urbano, el agua para regadíos (aunque escasa por la falta de concesiones para riego) y la producción de electricidad, configurando a la comarca como la de mayor costa interior de Andalucía. No obstante, los embalses se ven afectados por los problemas de aterramiento, provocados por la realización de labores agrarias inadecuadas.

La zona cuenta con centrales eléctricas en régimen ordinario en los pantanos del Guadalén (Vilches) y Guadalmena (Chiclana de Segura). No obstante, el suministro de energía eléctrica, dotación imprescindible para la economía y el bienestar de la población, se realiza en unas condiciones de los estándares medios de la provincia y Andalucía, existiendo deficiencias en gran parte de los municipios, como cortes en el suministro y caída de la red y una deficiencia de capacidad de suministro y de capacidad de evacuación impidiendo el desarrollo industrial de la comarca.

Si bien, las aguas superficiales son cuantiosas, no es posible utilizarlas en su totalidad, dado que buena parte de los derechos de uso están cedidos históricamente a las provincias de Córdoba y Sevilla. Aunque la mayor parte del agua de abastecimiento es de procedencia superficial, también existen acuíferos que permiten atender las necesidades en épocas de sequía o de aumento estacional de la demanda.

La antigüedad y el mal estado de la red de abastecimiento ha venido provocando innumerables deficiencias, tales como fugas, averías, caídas de presión, restricciones, etc, dando lugar a un servicio deficiente a la vez que un despilfarro los recursos hídricos. En lo referente a la red de alcantarillado, también se presentan deficiencias notables en varios municipios.

No existen depuradoras de aguas residuales, excepto en Sorihuela del Guadalimar y Vilches, aunque no están funcionando. En algunos municipios existen proyectos redactados o inicios de obras para agrupación de vertidos y depuradoras, con una lenta ejecución y sin previsiones para su puesta en marcha.

La gestión del agua es realizada por la Sociedad Mixta de Aguas Jaén S.A. (SOMAJASA), que atiende el ciclo integral de abastecimiento, suministro, alcantarillado y depuración de todos los municipios excepto Arquillos y Vilches, los cuales obtienen el servicio mediante concesiones a empresas privadas.

La recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos (planta de recuperación y compostaje de Linares) se lleva a cabo por un consorcio formado por los distintos municipios de la comarca, el cual presta el servicio a través de la empresa mixta RESURJA. La insuficiencia de contenedores colectivos y la existencia de vertederos incontrolados son los problemas más importantes.

En el ámbito de los equipamientos de finalidad educativa no universitaria la oferta pública de enseñanza se presta a través de los centros distribuidos en la comarca, sin que existan centros privados en ninguna de las modalidades de concertados o no concertados. Para la formación universitaria los estudiantes se desplazan fundamentalmente a Jaén, aunque también a Granada y Córdoba.

La oferta de educación infantil está ampliamente representada en la comarca. En todos los municipios existen guarderías temporeras durante los meses de recogida de aceituna, que permiten compatibilizar las obligaciones familiares con las laborales.

Los distintos niveles educativos que comprende la educación obligatoria también están cubiertos en toda la zona. En lo que al bachillerato se refiere, la dotación está en las poblaciones de mayor tamaño que atienden toda la demanda de la zona.

La formación profesional impartida en la comarca no se considera suficientemente asociada a la actividad económica de la misma.

En cuanto a los equipamientos culturales existe deficiencia en cuanto a la apertura de las bibliotecas de algunos municipios, espacios escénicos que no reúnen las condiciones necesarias para poder desarrollar todas las manifestaciones artísticas, ausencia de una adecuada red de sala de exposiciones plásticas y sobre todo mayor capacidad para realizar políticas de animación socioculturales, especialmente en las poblaciones más pequeñas.

La existencia de la red de Museos y Centros de Interpretación es un buen recurso para la difusión del conocimiento histórico y patrimonial de la comarca y centro difusor de la animación cultural, aunque para ello precisa de mayores esfuerzos en este último ámbito, además de requerir un mantenimiento de los mismos para que estén en condiciones óptimas de ser visitados.

La atención a la salud se realiza a través de una red de centros sanitarios que responden a la cobertura y dotación establecida por la Junta de Andalucía para este fin. Los servicios farmacéuticos, por su parte, cubren la totalidad de la población. La atención especializada a través del hospital de Linares.

La asistencia social se ve incrementada cada año a pesar de la demora existente para atender solicitudes de la Ley de Dependencia.

De las principales conclusiones extraídas del análisis cualitativo de infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios en la Comarca de El Condado de Jaén, destacan varios aspectos críticos que afectan a la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico de la región:

Existen carencias significativas en el sistema de transporte público, con reducida conectividad entre los municipios y falta de autobuses adecuados, lo que dificulta la accesibilidad y la competitividad económica de la comarca.

Las infraestructuras viales, especialmente carreteras, presentan deficiencias que limitan la movilidad y la integración territorial, especialmente tras la apertura del tramo de la A-32, que ha dejado a ciertos municipios aislados.

El Distrito Sanitario de Linares está experimentando una pérdida de especialistas, lo que afecta la atención médica local. La dotación de servicios sociales es moderadamente satisfactoria en áreas como educación y salud, pero deficiente en servicios para personas mayores y jóvenes, como en centros de atención especializada y ludotecas.

A pesar de mejoras en áreas como limpieza urbana y disponibilidad de zonas verdes, persisten altos niveles de insatisfacción en servicios cruciales como transporte, servicios a la población joven y condiciones de las carreteras. La oferta cultural y de ocio es limitada y necesita diversificación para atender a todas las edades y gustos.

Las mujeres enfrentan barreras significativas en el acceso a servicios y espacios adecuados, como guarderías en algunos pueblos, ludotecas y locales para asociaciones.

La juventud rural muestra una tendencia a emigrar debido a la falta de oportunidades en educación, empleo y ocio, señalando la necesidad urgente de políticas que promuevan su permanencia en la comarca.

La comarca carece de infraestructuras energéticas eficientes, lo que limita el desarrollo industrial y la atracción de inversiones. Existen iniciativas incipientes en energías renovables, pero se requiere una mayor inversión y desarrollo en proyectos como huertos solares y biometano para mejorar la sostenibilidad ambiental y económica.

## MATRIZ DAFO TEMÁTICA

| DEBILIDADES   | AMENAZAS   |
|---|--|
| D.4.1 Problemas de accesibilidad, aislamientos y dificultades para la interacción intercomarcal, especialmente grave en la zona oriental de la comarca. | A.4.1. Déficit de equipamientos culturales y de ocio en la comarca. Restricción en oportunidades de recreación, lo que resulta en una disminución de la calidad de vida para sus residentes. Esto puede llevar a que la población opte por mudarse a otros lugares donde encuentren una gama más amplia de actividades de ocio |
| D.4.2 Sistema de transporte deficitario   | A.4.2. Alto coste de mantenimiento y modernización de infraestructuras   |
| D.4.3 Embalses afectados por problemas de aterramiento, provocados por la realización de labores agrarias inadecuadas                                   | A.4.3. Falta de coordinación entre administraciones. Limitación de proyectos   |
| D.4.4 Sistema eléctrico deficitario (cortes de suministro, caída de red, deficiencia de capacidad de suministro...)                                     | A.4.4. Dependencia de ayudas comunitarias (dificultad de planificación a largo plazo y ejecución de proyectos de desarrollo, limitada capacidad para abordar necesidades...)   |
| D.4.5 Incapacidad de utilizar aguas superficiales en su totalidad (una gran parte de los derechos de uso cedidos a Córdoba y Sevilla)                   | A.4.5. Caída del gasto público (recortes en fondos destinados a proyectos de infraestructuras, limitación en capacidad de inversión en proyectos clave para el desarrollo y bienestar de la comunidad)   |
| D.4.6 Infraestructura eléctrica de transporte deficitaria   | A.4.6. La dotación de agua para el riego es insuficiente, provocando con ello una dificultad a la hora de rentabilizar el cultivo del olivo  |
| D.4.7 Carencia en plantas de tratamiento para aguas residuales  | A.4.7. La falta de servicios provoca despoblación  |
| D.4.8 Red de saneamiento insuficiente en varios de los municipios   |  |
| D.4.9 Escaso desarrollo de las TIC  |  |
| D.4.10 Carencias en suministro gas natural  |  |
| D.4.11 Insuficiencia en plazas para la primera etapa de educación infantil en varios municipios   |  |
| D.4.12 Ausencia de farmacia de 12 o 24 horas  |  |
| D.4.13 Heterogeneidad en el estado de equipamientos deportivos. Se necesitan mejoras  |  |
| D.4.14 Poca oferta formativa en Formación Profesional   |  |
| D.4.15 Deficiencia en apertura de bibliotecas y el mal estado de algunos centros de interpretación. Necesidad de mejoras                                |  |
| D.4.16 Falta de servicios de ocio y ludotecas   |  |
| D.4.17 Falta de formación vinculada a las necesidades del territorio y a la actividad   |  |

|   |  |
|---|--|
| económica de la zona  |  |
| D.4.18 Falta de ayudas para la formación  |  |
| D.4.19 Escaso desarrollo turístico  |  |
| D.4.20 Falta de divulgación del patrimonio cultural de la Comarca   |  |
| D.4.21 Carencias en el sector hotelero (falta oferta hotelera)  |  |
| D.4.22 Carreteras en mal estado y poco accesibles para llegar a los pantanos.   |  |
| D.4.23 Dificil acceso a la cultura  |  |
| D.4.24 Dificultad para acceder a la vivienda  |  |
| D.4.25 Necesidades de ampliación de plazas en residencias de ancianos y Centros de Día.                                   |  |
| <b>FORTALEZAS</b>   | <b>OPORTUNIDADES</b>   |
| F.4.1 Dotación de transporte escolar que cubre las necesidades a los centros docentes.                                    | O.4.1. Plan para la Conectividad de personas, empresas y territorios, que sirva para extender la banda ancha a las zonas rurales más dispersas   |
| F.4.2 Existencia de acuíferos que permiten atender las necesidades en épocas de sequía o aumento estacional de la demanda | O.4.2. Posibilidad de equipar completamente los espacios escénicos de la comarca con todos los recursos necesarios para acoger eventos culturales de gran magnitud   |
| F.4.3 Existencia de Centros Andaluces de Emprendimiento (CADES)   | O.4.3. Posibilidad de adecuar la oferta profesional y la demanda empresarial, ofertando especialidades asociadas a la actividad económica de la comarca, como las de "Trabajos forestales y conservación del medio natural", "Cocina y gastronomía", "Servicios de restauración", "Acabados de construcción" o "Ganadería" |
| F.4.4 Existencia de la Red Comarcal de Clubes de Lectura de El Condado de Jaén y los Cafés y Viajes Literarios            | O.4.4. Posibilidad de erigir un museo para exhibir piezas arqueológicas, dado el número considerable existente en la región. De esta manera, se permitiría atraer el turismo y potenciar el atractivo de la comarca  |
| F.4.5 Presencia de dos estaciones depuradoras de aguas residuales   | O.4.5. Apoyo de la Unión Europea para la implantación de las TICs  |
| F.4.6 La Comarca cuenta con un gran número de Museos y de Centros de Interpretación                                       | O.4.6. Explotación de los embalses   |
| F.4.7 Posee la Marca "Condado Jaén. Territorio Museo"   | O.4.7. Explotación del patrimonio cultural comarcal de un manera más activa  |
| F.4.8 Adecuada cobertura en la red de centros sanitarios  | O.4.8. Utilización del monte público aprovechando los recursos naturales en todas sus vertientes (económico, empleo, ocio, cultura,..)   |
| F.4.9 La mayoría de los municipios de la  | O.4.9. Silver Economy (Estudio de los efectos  |

|  |   |
|--|---|
| Comarca tienen una Casa de la Cultura o Centro Cultural  | socioeconómicos y las oportunidades resultantes del envejecimiento de la población) |
| F.4.10 Los embalses  |   |
| F.4.11 El Patrimonio cultural  |   |
| F.4.12 Varios municipios ofertan FP dual (actividad productiva combinada con el aprendizaje teórico) |   |
| F.4.13 Disponibilidad de suelo para emprender  |   |

## EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

### 3.5 Área temática 5. Organización administrativa

Administraciones y entidades públicas del territorio, presupuesto, ingresos y gastos por habitante, superávit o déficit del presupuesto corriente, organización y vertebración administrativa, delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración, disponibilidad y coordinación de servicios administrativos, gestión y duplicidad de competencias, etc.

#### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

##### 3.5.1 Organización administrativa

Administrativamente la Comarca de El Condado de Jaén está compuesta por 8 Ayuntamientos con sus respectivas pedanías:

- Ayuntamiento de Arquillos,
- Ayuntamiento de Castellar,
- Ayuntamiento de Chiclana de Segura,
- Ayuntamiento de Montizón,
- Ayuntamiento de Navas de San Juan,
- Ayuntamiento de Santisteban del Puerto,
- Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar y
- Ayuntamiento de Vilches.

En la Comarca no hay ninguna mancomunidad de municipios, ni entidades supramunicipales.

Operan una serie de organizaciones dependientes de las diferentes administraciones (local, provincial, regional o central) que sirven de estructuras de apoyo para atender determinadas necesidades. Entre éstas se encuentran:

- las Oficinas Comarcales Agrarias que dependen de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
- los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADES) que pertenecen a la Fundación Andalucía Emprende adscrita a la Consejería de Empleo,
- El Centro Comarcal de Información a la Mujer y el Centro de la Mujer de Santisteban del Puerto que dependen del Instituto Andaluz de la Mujer,
- El Centro Comarcal de Servicios Sociales que depende de la Diputación Provincial de Jaén,
- el Servicio Andaluz de Empleo, organismo autónomo de carácter administrativo de la Junta de Andalucía, adscrito a la Consejería competente en materia de empleo y
- la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de El Condado de Jaén.

En la Comarca de El Condado de Jaén las instituciones administrativas, a excepción de las Corporaciones Locales, se encuentran centralizadas en los municipios de mayor dimensión, fundamentalmente en Santisteban del Puerto. Este hecho provoca un alejamiento de habitantes y las instituciones, ya que las malas comunicaciones de transporte público intracomarcal, dificultan la realización de las gestiones administrativas. Este alejamiento, no sólo se produce en términos de distancia física, sino también en términos de complicidad y confianza como consecuencia de la falta de difusión de información, servicios y trámites de los que se encargan las administraciones. Por otro lado, la cooperación entre las administraciones es reducida, produciéndose solapamientos y confusión entre las personas que habitan la comarca.

La cooperación entre las distintas administraciones se produce más por afinidad y entendimiento a nivel personal que por acuerdos de cooperación entre las distintas instituciones.

### 3.5.1.1 Ayuntamientos

Realizan actividades generales de la administración pública para satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal en el ámbito de sus competencias y desarrollada por cualquiera de las formas de gestión directa e indirecta previstas por la ley.

Este Área Municipal es la encargada de planear, dotar, coordinar, controlar y supervisar la adecuada, oportuna y eficaz prestación de las funciones y servicios públicos municipales a la población.

Los Municipios deben prestar, en todo caso, los servicios siguientes: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.

| Territorio               | Superávit o déficit del presupuesto corriente |
|--------------------------|---|
| Arquillos                | -35.602,66                                    |
| Castellar                | 145.221,8                                     |
| Chiclana de Segura       | 463.224,92                                    |
| Montizón                 | -626.978,86                                   |
| Navas de San Juan        | 1.517.205,2                                   |
| Santisteban del Puerto   | 830.103,39                                    |
| Sorihuela del Guadalimar | 543.356,18                                    |
| Vilches                  | -169.012,48                                   |

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda, 2021

| Municipio                | Población Total 2022 | Presupuesto liquidado de ingresos (euros) 2021 | Presupuesto liquidado de gastos (euros) 2021 | Ingresos por hab. (euros) 2021 | Gastos por hab. (euros) 2021 | deficit/ superavit / hab |
|--------------------------|----------------------|--|--|--------------------------------|------------------------------|--------------------------|
| Arquillos                | 1.698                | 2.063.442                                      | 2.099.044                                    | 1.208                          | 1.229                        | -21                      |
| Castellar                | 3.209                | 4.231.476                                      | 4.086.255                                    | 1.295,00                       | 1.251                        | 44                       |
| Chiclana de Segura       | 902                  | 1.829.996                                      | 1.366.771                                    | 1.996                          | 1.490                        | 506                      |
| Montizón                 | 1.606                | 2.195.628                                      | 2.822.607                                    | 1.343                          | 1.726                        | -383                     |
| Navas de San Juan        | 4.465                | 6.350.975                                      | 4.833.770                                    | 1.420                          | 1.081                        | 339                      |
| Santisteban del Puerto   | 4.434                | 5.375.079                                      | 4.544.976                                    | 1.202                          | 1.016                        | 186                      |
| Sorihuela del Guadalimar | 1.053                | 2.046.567                                      | 1.503.211                                    | 1.904,00                       | 1.398                        | 506                      |
| Vilches                  | 4.317                | 5.360.230                                      | 5.529.243                                    | 1.225                          | 1.264                        | -39                      |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2021

### 3.5.1.2 Centros Andaluces DE Emprendimiento (CADES):

Pertencen a Andalucía Emprende, una fundación adscrita a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, que tiene como misión promover la iniciativa emprendedora y el desarrollo empresarial.

Son una estructura pública de apoyo a personas emprendedoras con presencia en el territorio.

En la Comarca se dispone de 3 Centros con equipos técnicos cualificados:

- Centro de Vilches: abarca la localidad de Vilches y Arquillos. El equipo técnico está formado por 1 persona.
- Centro de Navas de San Juan: abarca solamente dicha localidad. El equipo técnico está formado por 1 persona.

- Centro de Santisteban del Puerto: abarca las localidades de Santisteban del Puerto, Castellar, Montizón, Chiclana de Segura y Sorihuela del Guadalimar. El equipo técnico está formado por 3 personas.

Los servicios que prestan son:

- Asesoramiento personalizado, tutorización y formación en gestión empresarial.
- Ayuda en la búsqueda de financiación e inversión privadas para la creación y consolidación de negocios.
- Alojamiento empresarial y espacios de coworking.

El **Alojamiento empresarial** solo se ofrece en el CADE de Santisteban del Puerto

Dispone de 4 naves de 200m<sup>2</sup> cada una, con oficina y aseos, y en algunos casos también se puede disponer de despacho.

Este servicio permite a personas emprendedoras y a empresas, que cumplan ciertos requisitos, disponer de espacios gratuitos acordes a sus necesidades durante un tiempo determinado que oscila entre los 6 meses y los 3 años.

El acceso, duración y condiciones de uso se regulan en el contrato de adscripción entre el promotor y la Fundación.

La Fundación ofrece una amplia oferta de espacios gratuitos (naves industriales y despachos) equipados y dotados para que personas emprendedoras y empresarios/as puedan diseñar su proyecto o desarrollar su actividad.

#### Pre-incubación:

Proyectos de empresas no constituidas, para que puedan desarrollar la idea de negocio y el plan de viabilidad con el objetivo de constituirse.

- Su objetivo principal es analizar la Viabilidad del proyecto de creación de empresa mediante el desarrollo del Plan de Empresa.
- La pre-incubación solo puede ser interna. El alojamiento será en despacho / módulo.
- Permanencia en el módulo: 6 meses, con posibilidad de prórroga de 3 meses.
- En el caso de constituirse durante la pre-incubación puede seguir disfrutando como pre-incubado hasta los 6 meses ó 9 meses (en este último caso si se hubiera constituido durante la prórroga de la pre-incubación).
- Cuando se acabe el plazo máximo Pre-incubada (9 meses) sin estar constituida debe abandonar el despacho.
- Para seguir alojada debe constituirse y tramitarse la adscripción como incubada.

#### Incubación:

- Proyectos de empresas constituidas, para la puesta en marcha, consolidación o desarrollo del plan de empresa.
- El objetivo principal de la Incubación es el tutelaje del Proyecto Empresarial para facilitar su puesta en marcha y consolidación.
- Los proyectos Incubados pueden ser de: creación, consolidación, innovación, modernización o cooperación empresarial.

#### Incubación Interna:

Alojados en naves o despacho (módulos). Para que empresas ya constituidas puedan iniciar y desarrollar su actividad. La permanencia en despachos es de 1 año, y la permanencia en naves es de 3 años.

#### Adscritos Externos (sin alojamiento):

Se regulan los servicios y duración en el "Acuerdo de Adscripción Externa". Se sustituye el contrato de incubada externa por un acuerdo de adscripción, y se adaptan los plazos a la realidad del ciclo de maduración de los proyectos.

La adscripción externa es tanto para empresas constituidas y que ha iniciado la actividad, como para proyectos empresariales.

- La tutorización tendrá una duración de 12 meses desde la fecha de la firma de este documento, con independencia del momento del inicio de la actividad.

- En caso de que el firmante no hubiera Iniciado la actividad, éste lo deberá hacer en el plazo máximo de 12 meses desde la fecha de firma.
- El seguimiento que tendrá una duración de 12 meses se iniciará a partir de inicio de actividad, o fecha de firma del acuerdo para empresas que lo hagan ya habiendo iniciado la misma.
- La actividad se acreditará mediante el alta en el impuesto de actividades económicas, en el plazo máximo de 12 meses desde la fecha de firma del presente documento, o en caso de haberla iniciado ya, continuar con ella durante la fase de tutorización. El inicio de actividad se realizará preferentemente de manera telemática a través del Punto de Atención al Emprendedor (PAE).

### 3.5.1.3 Oficinas Comarcales Agrícolas (OCA)

Son un elemento clave en las zonas rurales, suponen el punto de encuentro entre las personas que se dedican a las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras y la administración.

Son servicios periféricos de la Consejería de Agricultura y Pesca, es una estructura administrativa de ámbito territorial inferior al provincial.

#### Estructura

Las Oficinas Comarcales Agrarias cuentan con el personal técnico y administrativo necesario para el ejercicio de sus funciones.

#### Funciones

Desde las Oficinas Comarcales Agrarias se ejercen, en nuestro ámbito territorial, las siguientes funciones de la Delegación Provincial:

- a) Preparación de los estudios necesarios para la planificación de actuaciones en la comarca, atendiendo a sus peculiaridades, que permiten su desarrollo integrado.
- b) Información al sector agrario de cuantos aspectos puedan ser de su interés e información a los servicios provinciales de la situación sectorial y coyuntural en su territorio.
- c) Información al agricultor en relación a la gestión de ayudas.
- d) Promover el desarrollo rural integral y, en general, las actividades que permitan diversificar las rentas de los productores agrarios y la generación de riqueza y empleo.
- e) Participación en el proceso de transferencia de tecnología al sector agropecuario, promoviendo ensayos, demostraciones, jornadas técnica y cursillos, facilitando la formación y capacitación de los agricultores.
- f) Control pecuario, gestión de registros y control de las actividades agrícolas y ganaderas, así como las inspecciones agropecuarias en general.
- g) Asesoramiento y apoyo técnico a los productores agrarios.
- h) Promoción del asociacionismo agroalimentario para la mejora de la producción, transformación y comercialización de la producción agraria.
- i) Cuantas otras funciones determinen el Delegado Provincial.

El territorio está cubierto por 2 Oficinas Comarcales Agrarias, ambas con equipos técnicos cualificados:

- OCA de Santisteban del Puerto: abarca los municipios de Chiclana de Segura, Sorihuela del Guadalimar, Montizón, Castellar, Santisteban del Puerto y Navas de San Juan. El equipo técnico y gerencia está formado por 7 personas.
- OCA de Linares: abarca los municipios de Arquillos y Vilches. El equipo técnico y gerencia está formado por 9 personas

### 3.5.1.4 Centro Comarcal de Servicios Sociales

Promueven actuaciones de atención y apoyo a la ciudadanía y a los Ayuntamientos de la provincia con menos de veinte mil habitantes, que se contemplan en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía en materia de servicios sociales comunitarios o en los planes y programas específicos impulsados por la Junta de Andalucía en esta materia, así como las actuaciones necesarias para el acceso de las personas al Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia.

### Servicios y programas:

- Acceso al Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia
- Servicio de información, valoración, orientación y asesoramiento
- Servicio de ayuda a domicilio
- Servicio de Teleasistencia Móvil
- Apoyo a recursos e iniciativas sociales municipales
- Familias con menores en situación de riesgo
- Ayudas Económicas de Equipamiento Familiares
- Programa de Emergencia Social
- Programa para la Inclusión Sociolaboral
- Programa de Actividades Comunitarias
- Programa ERACIS
- Programa de Alimentación Infantil

Solo existe un Centro de Servicios Sociales en la Comarca con sede en Santisteban del Puerto, abarca todos los municipios excepto el de Vilches que depende del Centro de Servicios Sociales de la Carolina, ubicado fuera de ella.

#### **3.5.1.5 Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM)**

Existen 2 centros en la Comarca:

- CMIM de Castellar: abarca los municipios de Chiclana de Segura, Sorihuela del Guadalimar, Montizón, Castellar, Navas de San Juan y Arquillos. El equipo técnico está formado por 2 personas.
- CMIM de Santisteban del Puerto: solo abarca esta localidad. El equipo técnico está formado por 3 personas.

El municipio de Vilches pertenece a un CMIM que se encuentra en la Carolina.

Estos Centros son fruto de la colaboración entre el Instituto Andaluz de la Mujer y los Ayuntamientos. Prestan una intervención global dirigida a las mujeres, ofreciendo información, atención psicológica y asesoramiento jurídico en el caso de la violencia contra las mujeres.

Es un servicio de atención a la mujer que tiene como finalidad facilitar el acceso a la información y formación de la mujer para promover su desarrollo a través de su participación en la vida social. Se trata de que las mujeres dispongan de este recurso de la forma más cercana.

#### Tareas y Funciones

De acuerdo con las directrices marcadas por el Instituto Andaluz de la Mujer y con el fin de hacer efectiva la Igualdad entre hombres y mujeres las principales funciones del CMIM son:

Prestar un servicio específico de atención a la mujer en la Comarca

- Proporcionar información a la mujer sobre los derechos y recursos disponibles en materia de igualdad de oportunidades.
- Recoger las demandas específicas de las mujeres del municipio y comarca.
- Establecer una coordinación y cooperación con cada una de las áreas municipales, así como las diversas instituciones públicas y privadas que tengan relación o afecten a la mujer (Servicios Sociales Comunitarios, Centros educativos, Centro de Salud, Asociaciones, etc.).
- Fomentar el movimiento asociativo de mujeres en el municipio y comarca Proporcionar a las mujeres una formación integral que las dotes de una mayor conciencia sobre sus posibilidades y derechos como ciudadanas.
- Proponer programas de actuación para la mujer en las diferentes áreas municipales y adecuar las existentes a sus necesidades.
- Realizar actividades de sensibilización, divulgación y formación que contribuyan a un cambio de mentalidad y actitudes en materia de Igualdad de Oportunidades.

- Impulsar desde la Comarca programas que favorezcan la participación activa de las mujeres en la vida social, económica y cultural, que promuevan las condiciones para conseguir la Igualdad real y efectiva.
- Sensibilizar al personal docente de los centros educativos para prevenir la violencia de género, potenciando en el ámbito educativo comportamientos igualitarios y solidarios.

### 3.5.1.6 Servicio Andaluz de Empleo

Solo existe una oficina a nivel comarcal y se encuentra en la localidad de Santisteban del Puerto, afecta a los municipios de Arquillos, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Castellar, Montizón y Sorihuela del Guadalimar.

La localidad de Chiclana de Segura pertenece al SAE de Beas de Segura y Vilches al SAE de La Carolina, ambos fuera de la Comarca.

Presta un conjunto de servicios y programas de orientación, empleo y formación dirigidos fundamentalmente a ayudar a los desempleados a encontrar un nuevo puesto de trabajo. También beneficia a los trabajadores/as activos/as a través del mantenimiento y la formación profesional para facilitar su desarrollo laboral.

El SAE y el SEPE (servicio de empleo estatal) comparten edificio pero no tienen las mismas funciones.

- La administración estatal o SEPE se encarga del reconocimiento y pago de prestaciones.
- La administración autonómica o SAE se encarga de la formación, control e inspección de las políticas activas de empleo

Desde los servicios de empleo autonómicos se gestionan aspectos como la formación profesional ocupacional, apoyo al empleo a través de ayudas, subvenciones y préstamos, y los propios servicios de empleo, como cursos para desempleados y para trabajadores/as en activo, búsqueda activa de empleo, inscripción como demandante de empleo, etc.

- Optar a ofertas de empleo. Las políticas activas de empleo están transferidas a las Comunidades Autónomas.
- Inscripción como demandante de empleo. Habitualmente se llama "apuntarse al paro".
- Renovación demanda de empleo. Para hacerlo, no hace falta desplazarse hasta las oficinas de los servicios de empleo correspondientes. Se puede hacer online.
- Información sobre cursos de formación, cursos online, consultas, legislación, etcétera.

Por otro lado, tener estos servicios en las Comunidades Autónomas, no impide que también puedas utilizar la Sede Electrónica del Sepe. Por ejemplo para buscar ofertas, hacerte el currículum, gestionar las candidaturas a ofertas a través de la agenda, obtener información sobre cómo buscar trabajo, autoempleo, y más servicios disponibles.

El servicio andaluz de empleo gestiona la intermediación laboral como un servicio público y gratuito que garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, la no discriminación y la plena transparencia en su funcionamiento

### 3.5.1.7 Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de El Condado de Jaén (ASODECO)

Mención aparte merece la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE EL CONDADO DE JAÉN**, que se constituyó en el año 1993. Es una entidad de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro.

Tiene como ámbito de actuación el de la Comarca de El Condado de Jaén, constituida por los términos de los 8 términos municipales que conforman la comarca.

#### **Fines y actividades**

La Asociación pretende servir de núcleo de convergencia y representación de todos los particulares, entidades y agentes interesados en el desarrollo integrado de la Comarca para los siguientes fines:

- a/ El desarrollo local y rural de su ámbito territorial.
- b/ Servir a los asociados de centro receptor y distribuidor de toda la información relativa al campo del Desarrollo Local y Regional, tanto a nivel nacional como internacional, centrándose esta labor

principalmente en el conocimiento de las Dotaciones, Recursos y Proyectos existente en cada momento y susceptibles de ser llevados a cabo por la Asociación o por sus asociados.

- c/ Sensibilizar a las Administraciones Locales, Autonómicas, Estatal y Entidades Públicas y Privadas, así como a las instituciones Comunitarias Europeas al objeto de optimizar el aprovechamiento de los recursos endógenos de la Comarca de cara a su desarrollo armónico e integral.
- d/ Participar en Programas de Desarrollo Rural que permitan potenciar el desarrollo de la Comarca.
- e/ Posibilitar entre los asociados el intercambio de experiencias y metodologías de intervención en el ámbito de Desarrollo Local y Regional.
- F/ Colaborar, con la Administración Autonómica Andaluza, en la gestión y/o ejecución de planes, programas o actuaciones que incidan en el desarrollo rural del ámbito territorial de la Asociación, y en especial en la gestión y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural de Andalucía y los planes que lo desarrollen. Para hacer posible dicha colaboración, la Asociación participará en los procesos que se establezca legalmente, y en particular, en el proceso de selección para adquirir la condición de Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía.

Para alcanzar dichos objetivos, la Asociación podrá desarrollar las actividades siguientes:

- Sensibilizar al tejido social de la Comarca sobre la problemática, recursos, acciones y proyectos que contribuyan a sus intereses de desarrollo.
- Organizar, coordinar y realizar actividades socioculturales, tales como seminarios, conferencias, jornadas, investigaciones y estudios relativos a los problemas del desarrollo de la Comarca, así como editar, en su caso, todo tipo de material en soporte escrito, audiovisual o electromagnético, de carácter especializado, didáctico o meramente divulgativo.
- Solicitar ante cualquier instancia y ejecutar en su caso la realización de cualesquiera Programas o Proyectos relativos al Desarrollo Local y Regional ya sea para realizarse dentro del territorio nacional como en cualquier país extranjero.
- Proyectar, preparar y ejecutar cuantas acciones o actividades sean necesarias para conseguir una adecuada formación y puesta al día permanente de todos los colectivos vinculados al desarrollo y, especialmente, de los miembros de la Asociación.
- Promover el intercambio de experiencias y la búsqueda de líneas de actuación conjunta con entidades análogas.
- Realizar cuantas actividades puedan resultar conexas, antecedentes o consecuentes de las anteriores.

Pueden pertenecer a la Asociación las personas físicas y jurídicas con presencia en su ámbito territorial y en todo caso, pueden ser socias las Administraciones públicas locales, así como las entidades privadas vinculadas al desarrollo de su territorio, y en especial las asociaciones de mujeres y personas jóvenes, las organizaciones empresariales y sindicales firmantes del Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, así como las organizaciones profesionales agrarias.

Cuenta con enorme experiencia después de casi 30 años de gestión de LEADER. Es una Asociación que ha sido seleccionada y a la que se le ha reconocido la condición de Grupo de Desarrollo Rural para la gestión y ejecución de una política pública.

Son el único instrumento del medio rural que cuenta con un partenariado público-privado y con una Estrategia de Desarrollo Local Participativa, que aplican los agentes sociales del territorio.

El papel del Grupo de Desarrollo Rural El Condado de Jaén ha sido fundamental para lograr poner en valor el capital social del territorio. Es el elemento base que ha dado competitividad social al territorio al actuar como promotor y coordinador de la construcción de su proyecto de territorio.

Desde el principio de su actividad el GDR ha gestionado diferentes programas de desarrollo en beneficio de su comarca de actuación. Entre estos, además de LEADER destacan los siguientes: PRODER, NOW, EQUAL, YOUTHSTART y diferentes órdenes de Género y Juventud.

Como resultados generales destacan el avance de la articulación social del territorio, aglutinando en el GDR los sectores más dinámicos y a las corporaciones locales, y apoyando a las asociaciones de mujeres, juveniles y culturales, apoyando la organización de sectores económicos, propiciando la cooperación empresarial e institucional y reforzando la identidad cultural.

Sede en Santisteban del Puerto: abarca los 8 municipios de la Comarca. El equipo técnico y gerencia está formado por 6 personas.

## DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

En relación con la evolución de la comarca de El Condado de Jaén en los últimos 5 años, existe la percepción de que ha mejorado el concepto de comarca. La zona asume la unión de sus 8 municipios.

Las Administraciones que conforman los municipios de la Comarca trabajan en buena sintonía, tienen una colaboración estrecha y fluida. Tienen que tener presente que trabajar conjuntamente no sólo beneficia a cada uno de los municipios, sino que esto contribuye a un desarrollo conjunto de la Comarca en su totalidad, por ello es importante siempre trabajar pensando en Comarca.

Existe un gran problema y es la Burocracia. Es imperativo ponerse de acuerdo en reducir los tiempos de espera para la concesión de licencias, la excesiva burocracia y la demora en los trámites administrativos, reduce la iniciativa privada e inhibe la inversión e instalación de nuevas empresas en el territorio, optarán por otras Comarcas.

Se podría avanzar en dotar de más agilidad la dinámica de ejecución de ayudas.

Además de la simplificación administrativa en las relaciones con la Administración, otro aspecto que evidencia el proceso participativo es la necesidad de transparencia.

La idiosincrasia del territorio viene determinada por unas necesidades conjuntas a la vez que existen grandes desequilibrios a nivel interno, tanto entre localidades como entre sectores económicos (por ejemplo, la industria aceitera de Vilches o en la falta de industria de Montizón). Es, por tanto, fundamental abordar esta diversidad con programas y medidas alcanzables, con una **visión a medio-largo plazo**, conscientes de las potencialidades de la zona, y sin poner en riesgo los motores económicos, sociales y culturales existentes en la actualidad.

Las decisiones políticas o estratégicas del territorio se adoptan con un enfoque cortoplacista, sin perspectivas de futuro, y por perfiles no especializados.

La participación ciudadana es escasa, marcada por la inacción y falta de implicación social para la toma de decisiones políticas y administrativas, especialmente de la población joven.

Por ello, tanto en el desarrollo de construcción de la Estrategia como en su implantación, se implicará al conjunto de la población, con especial hincapié en las personas emprendedoras, jóvenes y sectores vulnerables del territorio, de tal manera que se vayan dando pasos para generar riqueza en el territorio que permita la sostenibilidad demográfica, económica y social.

Se plantea la idoneidad de planificar una **Agenda cultural comarcal** que ayude a distribuir y vertebrar las actividades culturales para todos los fines de semana del año, de una manera coordinada entre los diferentes municipios para evitar solapamientos, y con soporte de transporte público comarcal para facilitar la afluencia.

Desde un **enfoque de género**, la evolución de la Comarca de El Condado de Jaén en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- A nivel institucional la presencia de las mujeres es creciente, ocupando cargos en diferentes concejalías (en particular en Cultura), lo que se considera muy positivo por la sensibilidad que muestran hacia esta rama del conocimiento.
- Los Ayuntamientos apuestan poco por las Asociaciones, les ayudan muy poco.
- Se piden apoyos desde el Área de Igualdad de la Diputación Provincial.
- Desconocimiento de la distribución y empleo de los fondos de Los Pactos de Estado contra la Violencia de Género de los Ayuntamientos
- Todos los Ayuntamientos tienen Planes de Igualdad pero apenas se implementan y desconocen cómo pueden colaborar las Asociaciones de Mujeres.

Desde un **enfoque de juventud**, la evolución de la Comarca de El Condado de Jaén en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Se podría crear la figura comarcal de un/a Técnico/a de Juventud especializado/a y cubrir toda la comarca, de modo que los Ayuntamientos tuvieran personal técnico cualificado y especializado en juventud con una implicación real en movilizarlos tanto dentro como fuera de los institutos.
- Financiar las actividades juveniles impulsadas por jóvenes.
- Facilitar que las personas jóvenes puedan tomar decisiones en relación a asuntos relacionados con ellos.

- Necesidad de coordinación entre las Administraciones públicas para poner a disposición de la juventud todos los recursos disponibles.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las conclusiones principales del análisis cuantitativo de la comarca incluyen:

**Fragmentación administrativa:** Aunque la comarca está dividida en varios municipios, carece de una mancomunidad o entidad supramunicipal que coordine las acciones entre ellos. Esto dificulta la eficiencia y la coordinación administrativa en la prestación de servicios públicos.

**Centralización en Santisteban del Puerto:** A pesar de la distribución municipal, la mayoría de las instituciones y servicios se centralizan en Santisteban del Puerto. Esto puede crear barreras de acceso para los residentes de otras localidades debido a las limitaciones en transporte público y comunicación.

**Organizaciones de apoyo y servicios:** Existen varias organizaciones dependientes de diferentes niveles administrativos (local, provincial, regional o central) que brindan apoyo en áreas como agricultura, emprendimiento, servicios sociales y género. Sin embargo, la falta de coordinación efectiva entre estas entidades puede generar solapamientos y confusión para los residentes.

**Desafíos de accesibilidad y cooperación:** La falta de difusión de información y servicios contribuye al alejamiento físico y emocional de los habitantes de la comarca respecto a las instituciones. La cooperación entre administraciones es limitada y a menudo se basa más en relaciones personales que en acuerdos formales.

**Iniciativas de desarrollo rural:** La Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de El Condado de Jaén (ASODECO) desempeña un papel crucial en la promoción del desarrollo local y rural. A través de programas como LEADER, ha facilitado la colaboración público-privada y ha promovido la competitividad social y económica del territorio.

Algunas consideraciones extraídas del análisis cualitativo de esta temática destacan varios aspectos críticos que afectan la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico de la región:

- Ha habido mejoras significativas en la colaboración entre los municipios de la comarca. La adopción de un enfoque común y coordinado ha ayudado a fortalecer la identidad comarcal y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- Persiste un gran desafío en la reducción de la burocracia y la agilización de los trámites administrativos. La excesiva burocracia y los largos tiempos de espera para licencias y ayudas han actuado como barreras significativas para la inversión y el desarrollo económico local.
- La participación ciudadana sigue siendo baja, especialmente entre la población joven. Es crucial aumentar la implicación de todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones políticas y administrativas para asegurar una representación equitativa y efectiva de todos los grupos demográficos.
- Se observa un avance en la presencia de mujeres en cargos institucionales, particularmente en áreas como la cultura. Sin embargo, persisten desafíos en la implementación efectiva de planes de igualdad y apoyo insuficiente a las asociaciones de mujeres por parte de los ayuntamientos.
- La juventud enfrenta varios desafíos, incluida la falta de recursos y apoyo para iniciativas juveniles autónomas. Es necesario establecer una figura de técnico/a de juventud comarcal para coordinar y fortalecer las actividades dirigidas a los jóvenes en toda la comarca.

### MATRIZ DAFO TEMÁTICA

| DEBILIDADES   | AMENAZAS  |
|---|---|
| D.5.1. Continuas barreras administrativas para la actividad empresarial.  | A.5.1. La inversión privada desiste e invierte en otros territorios al encontrar tantas trabas burocráticas.    |
| D.5.2. Trabas administrativas para la realización de trámites con la Administración (procesos muy largos para la concesión de licencias, proyectos, etc.).              | A.5.2. Falta de transparencia (opacidad en la toma de decisiones, dificultad para acceder a la información...). |
| D.5.3. Falta de comunicación entre organismos.  |   |
| D.5.4. Falta de interés institucional   |   |
| D.5.5. Desapego hacia la política y poca implicación en los procesos sociales de toma de decisiones.  |   |
| D.5.6. Escasa financiación.   |   |
| FORTALEZAS  | OPORTUNIDADES   |
| F.5.1. Existencia de ASODECO como punto de encuentro y como elemento transversal articulador y coordinador de todos los sectores colectivos y entidades del territorio. | O.5.1. Fomento de la unión de los agentes políticos para diseñar proyectos conjuntos.                           |
| F.5.2. Política Agrícola Común como pieza clave para asegurar el futuro de la agricultura y la silvicultura.  | O.5.2. Realizar proyectos conjuntos y unir a la juventud en proyectos comunes.                                  |
|   | O.5.3. Apoyo de los fondos y las ayudas públicas a las entidades locales.                                       |

## EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

### 3.8. MATRIZ DAFO - CAME TERRITORIAL

#### MATRIZ DAFO - CAME TERRITORIAL

| DEBILIDADES  | CÓMO CORREGIR   |
|--|---|
| DAFO_D1. Subutilización de recursos endógenos con alto potencial de desarrollo (montes, pantanos, recursos turísticos, otras actividades agrícolas y ganaderas, patrimonio cultural...).   | Poner en valor y aprovechar de manera sostenible los recursos endógenos.  |
| DAFO_D2. Escaso conocimiento y sensibilidad en materia ambiental.  | Mejorar el conocimiento y la sensibilidad de la población en materia ambiental.   |
| DAFO_D3. Ineficiente gestión de los recursos hídricos e infraestructuras de regadío obsoletas.   | Gestionar los recursos hídricos de manera eficiente.  |
| DAFO_D4. Decrecimiento de la población.  | Combatir el éxodo rural y el envejecimiento   |
| DAFO_D5. Emigración de la población joven por falta de oportunidades laborales lo que dificulta el relevo generacional, con especial énfasis en agricultura, oficios tradicionales, hostelería, construcción...  | Apoyar el emprendimiento y la innovación social para la comarca, con especial atención a la agricultura, oficios tradicionales, hostelería y construcción, y con un enfoque inclusivo que fomente la participación de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad. |
| DAFO_D6. Falta de cultura asociativa (salvo las asociaciones de mujeres) y de participación ciudadana que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de la población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad...).                | Promover el asociacionismo en la comarca  |
| DAFO_D7. Persistencia de desigualdad de género, limitando el desarrollo socioeconómico en la comarca.  | Fomentar la creación de empleo femenino.  |
| DAFO_D8. Falta de modernización (elementos innovadores y sostenibles), diversificación y competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial (falta de comercialización y promoción del sector del aceite de oliva).                                | Impulsar la economía local y la diversificación productiva de la comarca, con especial atención al sector agroalimentario, el turismo y la innovación.  |
| DAFO_D9. Limitación de la oferta turística debido a la existencia de infraestructuras de alojamiento y restauración insuficientes, escasa diversificación de servicios complementarios y una promoción turística ligada a los recursos endógenos deficiente. | Aumento de las infraestructuras de alojamiento y restauración, además de promocionar de forma adecuada el turismo.  |
| DAFO_D10. Falta de adecuación de la formación a las necesidades del mercado, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).   | Creación de un programa de formación para la mejora de la empleabilidad especialmente a los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral.   |
| DAFO_D11. Infraestructuras, servicios y recursos insuficientes para el desarrollo  | Impulsar el desarrollo de infraestructuras, servicios y recursos para el desarrollo económico y el  |

|   |  |
|---|--|
| <p>económico y el emprendimiento (coworking, semilleros de empresas, teletrabajo, suministro eléctrico, infraestructuras de telecomunicación...).</p>   | <p>emprendimiento. Invertir en la mejora de infraestructuras eléctricas, infraestructuras viales, en la mejora y expansión de infraestructuras de telecomunicación, mediante la instalación de redes de fibra óptica y la mejora de la cobertura móvil.</p>                |
| <p>DAFO_D12. La falta de equipamientos, servicios y oportunidades para grupos específicos de la población, como mujeres, jóvenes, personas con necesidades especiales y personas mayores, limitando su participación plena en la vida social, económica y cultural de la comarca y perjudicando a su calidad de vida.</p> | <p>Creación de guarderías-ludotecas y centros educativos accesibles, mejorar las infraestructuras culturales y deportivas, fomentar la accesibilidad universal y ampliar los servicios especializados para garantizar el bienestar y la integración social equitativa.</p> |
| <p>DAFO_D13. Ineficiencia administrativa, exceso de trámites burocráticos y falta de coordinación interinstitucional, lo que obstaculiza el desarrollo económico y la calidad de vida.</p>  | <p>Simplificar los procesos administrativos y digitalizar los trámites, incluyendo la creación de plataformas integradas y procesos eficientes, así como promover la colaboración interinstitucional mediante la creación de mecanismos de coordinación efectivos</p>      |
| <p><b>AMENAZAS</b></p>  | <p><b>CÓMO AFRONTAR</b></p>  |
| <p>DAFO_A1. Personas jóvenes con habilidades y conocimientos tienden a abandonar áreas rurales en busca de mejores oportunidades en otros lugares, bajo la sensación de que en las zonas rurales no tienen la posibilidad de alcanzar sus metas y aspiraciones profesionales por falta de oportunidades.</p>              | <p>Promover iniciativas de emprendimiento, educación especializada y empleo flexible que aborden las percepciones de falta de oportunidades.</p>   |
| <p>DAFO_A2. Desafíos sociales y económicos del envejecimiento demográfico y los estereotipos de género.</p>   | <p>Diseñar políticas inclusivas que desafíen los estereotipos de género y fomenten la participación equitativa en la economía rural, mejorando así el bienestar y la cohesión social.</p>  |
| <p>DAFO_A3. Incertidumbre sobre el futuro de las ayudas comunitarias y reforma de la PAC. Inestabilidad de los mercados agrarios.</p>   | <p>Diversificar las fuentes de financiamiento agrícola y adaptarse ágilmente a cambios en la PAC.</p>  |
| <p>DAFO_A4. Competencia internacional en la producción de aceite de oliva en constante aumento, con ofertas cada vez más competitivas.</p>  | <p>Desarrollar estrategias de mercado enfocadas en la calidad y diferenciación del aceite de oliva para competir globalmente y satisfacer la evolución de la demanda.</p>  |
| <p>DAFO_A5. Evolución de la demanda, que implica la necesidad constante de buscar ventajas competitivas para mantener o expandir nichos de mercado.</p>   | <p>Desarrollar estrategias de mercado enfocadas en la calidad y diferenciación del aceite de oliva para competir globalmente y satisfacer la evolución de la demanda.</p>  |
| <p>DAFO_A6. Tendencia de masculinizar actividades laborales extradomésticas, en trabajos históricamente asociados con roles masculinos, limitando las oportunidades para las mujeres y perpetuando la desigualdad de género en el ámbito laboral.</p>   | <p>Impulsar programas de formación especializada, apoyar al emprendimiento femenino y eliminar barreras culturales y estructurales que perpetúan la desigualdad laboral.</p>   |
| <p>DAFO_A7. Incremento de la brecha digital con los grandes núcleos de población.</p>   | <p>Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones mediante la expansión de redes de internet de alta velocidad y desarrollar programas de alfabetización digital y acceso a tecnologías.</p>   |

|   |  |
|---|--|
| DAFO_A8. Deterioro del medioambiente por actividades humanas insostenibles medioambientalmente.   | Impulsar incentivos para adoptar tecnologías limpias, establecer regulaciones estrictas para la conservación de recursos naturales y crear programas educativos para sensibilizar y capacitar a la comunidad sobre la importancia de la sostenibilidad medioambiental. |
| <b>FORTALEZAS</b>   | <b>CÓMO MANTENER</b>   |
| DAFO_F1. Fuerte identidad histórica, paisaje rural, rico patrimonio histórico monumental, natural, arqueológico y cultural.   | Promover y conservar el patrimonio histórico y natural mediante la implementación de programas de conservación y turismo sostenible.   |
| DAFO_F2. Marca de Calidad "Condado Jaén. Calidad Rural"   | Desarrollar la marca de calidad "Condado de Jaén. Calidad Rural"   |
| DAFO_F3. Situación estratégica (cercanía a Castilla-La Mancha y el Levante).  | Promocionar el turismo aprovechando las comunidades cercanas.  |
| DAFO_F4. Extensa masa forestal susceptible de aprovechamiento con fines energéticos.  | Fomentar el desarrollo sostenible de la masa forestal.   |
| DAFO_F5. Amplia y variada cabaña ganadera (porcino, ovino y vacuno de carne y de lidia) y recursos cinegéticos.   | Fomentar el desarrollo sostenible de la cabaña ganadera.   |
| DAFO_F6. Diversidad de recursos culturales: Paisaje rural, rico patrimonio histórico y natural, recursos cinegéticos, importante número de ganaderías bravas y la Red Territorio Museo como potencia para el Desarrollo Turístico | Fortalecer la promoción turística a través de la diversidad cultural y los recursos locales, destacando la tradición chacinera, repostería artesanal y la industria oleícola como pilares de generación de valor añadido en la comarca.                                |
| DAFO_F7. Tradición chacinera y repostería artesanal.  |  |
| DAFO_F8. Generación de valor añadido mediante la utilización de recursos locales (industria oleícola).  |  |
| DAFO_F9. Existencia de una Red Comarcal de Clubes de Lectura, Cafés Literarios y una red de museos y centros de interpretación, fomentando la cultura, el conocimiento y el turismo.  | Impulsar eventos culturales y educativos y colaboraciones con instituciones educativas y culturales para enriquecer la oferta cultural y atraer visitantes interesados en el conocimiento y la experiencia cultural.   |
| DAFO_F10. Existencia de ASODECO como punto de encuentro y como elemento transversal articulador y coordinador de todos los sectores colectivos y entidades del territorio.  | Implementar programas de capacitación y recursos para mejorar la capacidad coordinadora y articuladora entre sectores y entidades del territorio, promoviendo la participación activa de todos los actores locales.  |
| <b>OPORTUNIDADES</b>  | <b>CÓMO EXPLOTAR</b>   |
| DAFO_O1. Existencia de programas de desarrollo económico local y de becas para asentar a la población en el medio rural.  | Fortalecer los programas de desarrollo económico local y becas.  |
| DAFO_O2. Posibilidad de plasmar en actividades la sabiduría que la gente mayor conoce y mucha gente joven desconoce (encuentros intergeneracionales).   | Promover activamente los encuentros intergeneracionales.   |

|   |  |
|---|--|
| DAFO_03. Creciente interés por parte de la sociedad en productos y servicios que garanticen autenticidad y calidad, especialmente en términos sociales y ambientales en relación con su origen. | Fortalecer la promoción y certificación de productos locales auténticos y de calidad, asegurando prácticas sociales y ambientales sostenibles. |
| DAFO_04. Aumento de la innovación en sectores vertebradores a través de una mayor introducción de las TIC (inteligencia artificial).  | Impulsar tecnologías para innovar en sectores clave, como la agricultura y el turismo.   |
| DAFO_05. Nuevos yacimientos de empleo, aprovechando el monte y el turismo, y la diversificación agrícola.   | Aprovechar nuevos nichos de empleo.  |
| DAFO_06. Existencia de ayudas que impulsan el teletrabajo en el mundo rural.  | Promocionar la comarca como destino para nómadas digitales.  |
| DAFO_07. Auge del turismo rural, cultural y de naturaleza.  | Promocionar el turismo en la comarca.  |
| DAFO_08. Políticas públicas que facilitan la diversificación de cultivos y producciones ganaderas.  | Aprovechar nuevas oportunidades de creación de empleo.   |
| DAFO_09. Apuesta política europea por los canales cortos, mercados locales y de proximidad para la lucha contra el cambio climático.  | Promocionar el producto de proximidad con el que cuenta la comarca.  |

## JUSTIFICACIÓN DEBILIDADES

### **DAFO\_D1. Subutilización de recursos endógenos con alto potencial de desarrollo (montes, pantanos, recursos turísticos, otras actividades agrícolas y ganaderas, patrimonio cultural...).**

La subutilización de recursos endógenos con alto potencial de desarrollo en el Condado de Jaén limita el aprovechamiento de oportunidades económicas y turísticas. Esta situación impide la diversificación de la economía local y la creación de empleo en sectores como el turismo rural, la agricultura sostenible y la conservación del patrimonio cultural.

### **DAFO\_D2. Escaso conocimiento y sensibilidad en materia ambiental.**

La falta de conocimiento y sensibilidad en materia ambiental en el Condado de Jaén limita la capacidad de la Comarca para gestionar de manera sostenible sus recursos naturales y enfrentar los desafíos ambientales. Esta carencia puede llevar a prácticas que contribuyan a la degradación del entorno, afectando negativamente tanto la calidad de vida de los habitantes como la atracción turística y el desarrollo económico local.

### **DAFO\_D3. Ineficiente gestión de los recursos hídricos e infraestructuras de regadío obsoletas.**

La ineficiente gestión de los recursos hídricos y las infraestructuras de regadío obsoletas en el Condado de Jaén representa una debilidad que limita el desarrollo agrícola y económico de la Comarca. Esta situación no solo afecta la productividad de los cultivos y a la posible diversificación hacia otros cultivos, sino que también incrementa la vulnerabilidad frente a sequías y otros eventos climáticos extremos. La falta de acceso a nuevas concesiones de agua para riego y la falta de modernización de las infraestructuras de regadío, impide una utilización eficiente del agua disponible, dificultando así la sostenibilidad ambiental y económica de la Comarca.

#### **DAFO\_D4. Decrecimiento de la población.**

El decrecimiento de la población (-13% respecto de 2007) en el Condado de Jaén representa una debilidad crítica debido a sus implicaciones negativas en varios aspectos socioeconómicos y demográficos. Esta tendencia puede afectar adversamente la dinámica económica local al reducir la base de consumidores y la fuerza laboral disponible, lo que podría desincentivar inversiones y limitar el desarrollo de infraestructuras y servicios esenciales. Además, el descenso demográfico también puede comprometer la preservación de tradiciones culturales locales y la capacidad de las comunidades para mantener servicios fundamentales como la educación y la salud.

#### **DAFO\_D5. Emigración de la población joven por falta de oportunidades laborales lo que dificulta el relevo generacional, con especial énfasis en agricultura, oficios tradicionales, hostelería, construcción...**

La emigración de la población joven en el Condado de Jaén debido a la falta de oportunidades laborales, afecta a la vitalidad económica de la Comarca al reducir la fuerza laboral disponible, compromete la transmisión de conocimientos y la continuidad de actividades tradicionales, poniendo en riesgo el desarrollo a largo plazo y la sostenibilidad social del Condado de Jaén.

#### **DAFO\_D6. Falta de cultura asociativa y de participación ciudadana que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de la población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad...).**

La falta de cultura asociativa (excepto las asociaciones de mujeres) y de participación ciudadana en el Condado de Jaén, limita la inclusión y representación de diversos sectores de la población en la toma de decisiones y en la vida comunitaria. Esta carencia impide el desarrollo de políticas inclusivas y la implementación efectiva de iniciativas que respondan a las necesidades específicas de grupos como mujeres, jóvenes, empresarios y personas con discapacidad.

#### **DAFO\_D7. Persistencia de desigualdad de género, limitando el desarrollo socioeconómico en la comarca.**

La persistencia de desigualdad de género en el Condado de Jaén limita el acceso equitativo a oportunidades laborales y educativas para las mujeres, lo que repercute en la capacidad de la Comarca para aprovechar plenamente el talento y el potencial de toda su población. La falta de igualdad de género también puede perpetuar disparidades económicas y sociales, obstaculizando la prosperidad y la cohesión social en la comunidad.

#### **DAFO\_D8. Falta de modernización (elementos innovadores y sostenibles), diversificación y competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial (falta de comercialización y promoción del sector del aceite de oliva).**

La falta de modernización, diversificación y competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial en el Condado de Jaén limita su potencial económico y sostenible. La ausencia de innovación y prácticas sostenibles en la producción agrícola y forestal, así como la deficiente comercialización y promoción del aceite de oliva, impiden aprovechar plenamente los recursos locales y competir eficazmente en mercados globales.

#### **DAFO\_D9. Limitación de la oferta turística debido a la existencia de infraestructuras de alojamiento y restauración insuficientes, escasa diversificación de servicios complementarios y una promoción turística ligada a los recursos endógenos deficiente.**

La limitación de la oferta turística en el Condado de Jaén restringe el potencial turístico de la región al limitar la capacidad de acogida y la variedad de experiencias para los visitantes.

#### **DAFO\_D10. Falta de adecuación de la formación a las necesidades del mercado, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).**

La falta de adecuación de la formación a las necesidades del mercado en el Condado de Jaén, especialmente para grupos con mayores dificultades de inserción laboral como mujeres, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad, representa una debilidad significativa que limita el desarrollo económico y la inclusión social en la región. Esta situación dificulta la mejora de las competencias requeridas por el mercado laboral actual, lo cual afecta negativamente la empleabilidad y las oportunidades de progreso de estos grupos vulnerables.

**DAFO\_D11. Infraestructuras, servicios y recursos insuficientes para el desarrollo económico y el emprendimiento (co-working, semilleros de empresas, teletrabajo, suministro eléctrico, infraestructuras de telecomunicación...).**

La falta de infraestructuras, servicios y recursos adecuados para el desarrollo económico y el fomento del emprendimiento en el Condado de Jaén limita el potencial de crecimiento y competitividad de la región. La escasez de espacios como co-working y semilleros de empresas, junto con deficiencias en el suministro eléctrico y las infraestructuras de telecomunicación, dificulta la atracción de inversión y la creación de nuevas empresas. Esta situación también afecta negativamente al teletrabajo y la capacidad de las empresas para aprovechar las nuevas tecnologías.

**DAFO\_D12. La falta de equipamientos, servicios y oportunidades para grupos específicos de la población, como mujeres, jóvenes, personas con necesidades especiales y personas mayores, limitando su participación plena en la vida social, económica y cultural de la comarca y perjudicando a su calidad de vida.**

La falta de equipamientos, servicios y oportunidades adecuadas para grupos específicos de la población en el Condado de Jaén representa una debilidad significativa que compromete su participación integral en la vida comunitaria. Esta carencia limita el acceso equitativo a recursos esenciales y servicios sociales, afectando negativamente su calidad de vida y perpetuando desigualdades socioeconómicas.

**DAFO\_D13. Ineficiencia administrativa, exceso de trámites burocráticos y falta de coordinación interinstitucional, lo que obstaculiza el desarrollo económico y la calidad de vida.**

La ineficiencia administrativa, el exceso de trámites burocráticos y la falta de coordinación interinstitucional en el Condado de Jaén dificultan la implementación ágil de proyectos y políticas públicas necesarias para estimular la economía local, así como para mejorar la prestación de servicios esenciales. La falta de coordinación entre instituciones también puede generar duplicación de esfuerzos y recursos, limitando el potencial de la comarca para alcanzar un desarrollo sostenible y equitativo.

**JUSTIFICACIÓN AMENAZAS**

**DAFO\_A1. Personas jóvenes con habilidades y conocimientos tienden a abandonar áreas rurales en busca de mejores oportunidades en otros lugares, bajo la sensación de que en las zonas rurales no tienen la posibilidad de alcanzar sus metas y aspiraciones profesionales por falta de oportunidades.**

La amenaza de la emigración de personas jóvenes con habilidades y conocimientos de El Condado de Jaén hacia áreas urbanas o fuera de la región plantea un riesgo significativo para el desarrollo económico y social local. Este fenómeno puede conducir a una pérdida de capital humano clave, afectando negativamente la dinámica demográfica y la capacidad de innovación de la comarca. La percepción de falta de oportunidades en las zonas rurales puede perpetuar un ciclo de despoblamiento y disminución de la actividad económica, subrayando la necesidad urgente de estrategias que promuevan el desarrollo local y retengan el talento joven en la Comarca.

**DAFO\_A2. Desafíos sociales y económicos del envejecimiento demográfico y los estereotipos de género.**

El aumento de la población mayor de edad y los roles tradicionales de género pueden limitar las oportunidades de participación laboral y social de las mujeres, mientras que la falta de políticas inclusivas podría llevar a mayores desigualdades y exclusión social.

**DAFO\_A3. Incertidumbre sobre el futuro de las ayudas comunitarias y reforma de la PAC. Inestabilidad de los mercados agrarios.**

La incertidumbre sobre el futuro de las ayudas comunitarias y la reforma de la PAC puede afectar negativamente la planificación a largo plazo de los agricultores y productores locales, quienes dependen en gran medida de estas ayudas para mantener su actividad y enfrentar fluctuaciones en los precios de los productos agrarios. La falta de claridad sobre las políticas agrícolas europeas también podría limitar las inversiones en el sector y comprometer la sostenibilidad económica y ambiental de la comarca a corto y mediano plazo.

**DAFO\_A4. Competencia internacional en la producción de aceite de oliva en constante aumento, con ofertas cada vez más competitivas**

La globalización económica representa una amenaza para El Condado de Jaén, especialmente en su

industria del aceite de oliva. La competencia internacional de nuevos productores de aceite de oliva en otros países puede afectar la posición competitiva de la comarca, que tradicionalmente ha sido líder en este sector. La presión derivada de precios más bajos y estándares de calidad fluctuantes puede impactar negativamente en la economía local y en la estabilidad de los agricultores y productores de la zona, subrayando la necesidad de estrategias adaptativas y de diferenciación en el mercado global.

**DAFO\_A5. Evolución de la demanda, que implica la necesidad constante de buscar ventajas competitivas para mantener o expandir nichos de mercado.**

La amenaza de la evolución constante de la demanda en El Condado de Jaén implica la necesidad continua de adaptarse y encontrar ventajas competitivas para sostener o ampliar los nichos de mercado existentes. Este dinamismo obliga a las empresas y sectores locales a innovar constantemente, mejorar la calidad y diversificar su oferta para responder eficazmente a las cambiantes preferencias y necesidades de los consumidores.

**DAFO\_A6. Tendencia de masculinizar actividades laborales extradomésticas, en trabajos históricamente asociados con roles masculinos, limitando las oportunidades para las mujeres y perpetuando la desigualdad de género en el ámbito laboral.**

La tendencia de masculinizar actividades laborales extradomésticas en El Condado de Jaén no solo perpetúa estereotipos de género, sino que también limita las oportunidades laborales para las mujeres, afectando su participación en sectores clave y contribuyendo a la persistencia de la desigualdad salarial y de oportunidades.

**DAFO\_A7. Incremento de la brecha digital con los grandes núcleos de población.**

El incremento de la brecha digital con los grandes núcleos de población en El Condado de Jaén puede agravar la exclusión social y económica de la población local, limitando su participación en la economía digital y el acceso a oportunidades educativas y laborales.

**DAFO\_A8. Deterioro del medioambiente por actividades humanas insostenibles medioambientalmente.**

El deterioro del medioambiente por actividades humanas insostenibles en El Condado de Jaén representa una amenaza grave para la calidad de vida de sus habitantes y la salud de sus ecosistemas. Este problema incluye la contaminación del aire, del agua y del suelo, así como la pérdida de biodiversidad y la degradación de los recursos naturales. La falta de prácticas ambientales responsables puede afectar negativamente sectores clave como la agricultura y el turismo, que dependen de un entorno saludable.

## JUSTIFICACIÓN FORTALEZAS

**DAFO\_F1. Fuerte identidad histórica, paisaje rural, rico patrimonio histórico monumental, natural, arqueológico y cultural.**

La fuerte identidad histórica, el paisaje rural distintivo, el rico patrimonio histórico y natural, junto con los recursos cinegéticos del Condado de Jaén, atraen turismo y promueven el desarrollo económico local a través del ecoturismo y la preservación cultural y fortalecen el sentido de pertenencia y orgullo entre los residentes, contribuyendo a la cohesión social y al bienestar comunitario. Además, estos recursos son fundamentales para la diversificación económica y la promoción de actividades sostenibles que respeten y valoricen el entorno natural y cultural de El Condado de Jaén.

**DAFO\_F2. Marca de Calidad "Condado Jaén. Calidad Rural".**

La marca de calidad "Condado Jaén. Calidad Rural" representa una fortaleza importante para la comarca, ya que identifica y promueve productos y servicios locales que cumplen con altos estándares de calidad y sostenibilidad. Esta distinción no solo fortalece la reputación de los productos del Condado de Jaén a nivel nacional e internacional, sino que también impulsa el desarrollo económico local al fomentar el turismo y promover la valorización de los recursos endógenos de la Comarca.

**DAFO\_F3. Situación estratégica (cercanía a Castilla-La Mancha y el Levante).**

La situación estratégica del Condado de Jaén, cercano a Castilla-La Mancha y el Levante facilita el desarrollo de actividades económicas como el comercio y el turismo, además de promover la integración regional y la colaboración interterritorial. La proximidad a estas regiones también ofrece oportunidades para la diversificación económica y la atracción de inversiones, reforzando así el potencial de crecimiento y desarrollo de El Condado de Jaén.

#### **DAFO\_F4. Extensa masa forestal susceptible de aprovechamiento con fines energéticos.**

Esta abundancia de recursos forestales ofrece oportunidades significativas para desarrollar proyectos de energías renovables, como la biomasa y la producción de biocombustibles, contribuyendo así a la diversificación económica y a la generación de empleo local. Además, la gestión sostenible de estos recursos puede promover la conservación ambiental y mejorar la resiliencia frente al cambio climático, consolidando a El Condado de Jaén como un actor clave en la transición hacia un modelo energético más sostenible y eficiente.

#### **DAFO\_F5. Amplia y variada cabaña ganadera (porcino, ovino y vacuno de carne y de lidia) y recursos cinegéticos.**

La amplia y variada cabaña ganadera en el Condado de Jaén, junto con los recursos cinegéticos disponibles, sustenta una importante actividad económica en el sector agropecuario y contribuye a la biodiversidad y al mantenimiento de prácticas tradicionales que enriquecen la identidad cultural local. Además, estos recursos son fundamentales para la oferta gastronómica y turística, fortaleciendo así el potencial económico y atrayendo visitantes interesados en experiencias relacionadas con la naturaleza y la tradición ganadera.

#### **DAFO\_F6. Diversidad de recursos culturales: Paisaje rural, rico patrimonio histórico y natural, recursos cinegéticos, importante número de ganaderías bravas y la Red Territorio Museo como potencia para el Desarrollo Turístico.**

La diversidad de recursos culturales en El Condado de Jaén atrae visitantes interesados en la naturaleza y la historia y ofrece oportunidades para el turismo sostenible y cultural, impulsando así la economía local y fortaleciendo la identidad cultural de El Condado de Jaén.

#### **DAFO\_F7. Tradición chacinera y repostería artesanal.**

La tradición chacinera y la repostería artesanal en El Condado de Jaén constituyen una fortaleza distintiva que contribuye significativamente a su identidad cultural y turística. Estas prácticas no solo preservan técnicas ancestrales transmitidas de generación en generación, sino que también promueven productos locales de alta calidad que atraen a visitantes y apoyan la economía local. Además, destacan la riqueza gastronómica de la Comarca, fortaleciendo su atractivo como destino gastronómico y cultural.

#### **DAFO\_F8. Generación de valor añadido mediante la utilización de recursos locales (industria oleícola).**

La generación de valor añadido mediante la utilización de recursos locales, especialmente en el sector oleícola, representa una fortaleza significativa para El Condado de Jaén, impulsa la economía local al crear empleo y mejorar los ingresos, fortalece la identidad cultural y promueve la sostenibilidad ambiental al valorar y proteger los recursos naturales de la Comarca. Además, el aprovechamiento eficiente de estos recursos contribuye a posicionarse como líder en la producción de aceite de oliva, mejorando la competitividad y atrayendo inversiones que benefician a toda la Comarca.

#### **DAFO\_F9. Existencia de una Red Comarcal de Clubes de Lectura, Cafés Literarios y una red de museos y centros de interpretación, fomentando la cultura, el conocimiento y el turismo.**

La existencia de una Red Comarcal de Clubes de Lectura, Cafés Literarios y una red de museos y centros de interpretación en El Condado de Jaén, promueve la cultura y el conocimiento entre los residentes locales y atrae turistas interesados en la historia y el patrimonio cultural de la Comarca. Además, esta red fortalece la identidad cultural de El Condado de Jaén y contribuye al desarrollo económico a través del turismo cultural y educativo, consolidando así su posición como destino cultural en la provincia.

#### **DAFO\_F10. Existencia de ASODECO como punto de encuentro y como elemento transversal articulador y coordinador de todos los sectores colectivos y entidades del territorio.**

La existencia de ASODECO en El Condado de Jaén representa una fortaleza significativa debido a su rol como punto de encuentro y coordinador transversal de los sectores colectivos y entidades del territorio. Esta organización facilita la cooperación y colaboración entre actores locales, promoviendo sinergias que fortalecen el desarrollo económico, social y cultural de la comarca. ASODECO juega un papel clave al unificar esfuerzos y recursos para abordar desafíos comunes, impulsando iniciativas que benefician a toda la comunidad y promoviendo la identidad territorial y el bienestar de sus habitantes.

## JUSTIFICACIÓN OPORTUNIDADES

### **DAFO\_01. Existencia de programas de desarrollo económico local y de becas para asentar a la población en el medio rural.**

La existencia de programas de desarrollo económico local y de becas para asentar a la población en el medio rural en El Condado de Jaén, representa una oportunidad estratégica para revitalizar la Comarca. Estos programas no solo incentivan la permanencia de residentes jóvenes y cualificados en la zona, sino que también estimulan la actividad económica local y fortalecen la cohesión social. Asimismo, ofrecen herramientas para mejorar la calidad de vida y fomentar un desarrollo sostenible, aprovechando así el potencial del territorio y garantizando su viabilidad a largo plazo.

### **DAFO\_02. Posibilidad de plasmar en actividades la sabiduría que la gente mayor conoce y mucha gente joven desconoce (encuentros intergeneracionales).**

La oportunidad de promover encuentros intergeneracionales en El Condado de Jaén, permite aprovechar la rica experiencia y sabiduría de las personas mayores para enriquecer las actividades y la vida comunitaria. Estos intercambios no solo fortalecen el tejido social al fomentar la integración y el respeto entre generaciones, sino que también ofrecen oportunidades únicas para transmitir conocimientos tradicionales, promover la cultura local y revitalizar valores comunitarios. Además, esta interacción puede inspirar iniciativas innovadoras y colaborativas que benefician tanto a jóvenes como a mayores, contribuyendo al desarrollo cultural y social de la Comarca.

### **DAFO\_03. Creciente interés por parte de la sociedad en productos y servicios que garanticen autenticidad y calidad, especialmente en términos sociales y ambientales en relación con su origen.**

La creciente demanda social por productos y servicios auténticos y de calidad, con un enfoque especial en aspectos sociales y ambientales de su origen, representa una oportunidad estratégica para El Condado de Jaén. Esta tendencia ofrece la posibilidad de destacar y promover productos locales como el aceite de oliva virgen extra, reforzando la identidad cultural y el compromiso con prácticas sostenibles.

### **DAFO\_04. Aumento de la innovación en sectores vertebradores a través de una mayor introducción de las TIC (inteligencia artificial).**

El aumento de la innovación en sectores vertebradores mediante una mayor introducción de las TIC, incluyendo la inteligencia artificial, representa una oportunidad crucial para El Condado de Jaén. Esta transformación digital no solo puede mejorar la eficiencia y competitividad de industrias clave como la agrícola y la agroindustrial, sino también diversificar la economía local hacia actividades más avanzadas tecnológicamente.

### **DAFO\_05. Nuevos yacimientos de empleo, aprovechando el monte y el turismo, y la diversificación agrícola.**

La oportunidad de aprovechar nuevos yacimientos de empleo en El Condado de Jaén mediante la explotación del potencial del monte, el desarrollo turístico y la diversificación agrícola representa un camino estratégico hacia la revitalización económica de la Comarca. Estos sectores no solo pueden generar nuevas oportunidades laborales, sino también fortalecer la resiliencia económica local frente a posibles fluctuaciones en sectores tradicionales como el agrícola.

### **DAFO\_06. Existencia de ayudas que impulsan el teletrabajo en el mundo rural.**

La existencia de ayudas que impulsan el teletrabajo en el mundo rural en El Condado de Jaén, representa una oportunidad estratégica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fomentar el desarrollo económico local. Estas ayudas facilitan la creación de empleo a distancia, permitiendo a los residentes aprovechar la conectividad digital para trabajar desde casa. Además, promueven la atracción de población cualificada y joven, contribuyendo a la revitalización de áreas rurales y a la reducción de la despoblación. Esto, a su vez, puede impulsar la diversificación económica y fortalecer la resiliencia de la comarca ante los desafíos socioeconómicos actuales.

### **DAFO\_07. Auge del turismo rural, cultural y de naturaleza.**

El auge del turismo rural, cultural y de naturaleza en El Condado de Jaén representa una oportunidad significativa para diversificar su economía y promover el desarrollo local. Esta tendencia ofrece la posibilidad de aprovechar los recursos naturales y culturales de la Comarca, atrayendo visitantes interesados en experiencias auténticas y sostenibles. Además, puede generar empleo en sectores como

la hostelería, el ecoturismo y las actividades recreativas, impulsando así la revitalización económica y fortaleciendo la identidad cultural de la Comarca.

**DAFO\_08. Políticas públicas que facilitan la diversificación de cultivos y producciones ganaderas.**

La oportunidad de implementar políticas públicas que faciliten la diversificación de cultivos y producciones ganaderas en El Condado de Jaén, es crucial para mitigar la dependencia de monocultivos y fortalecer la resiliencia económica y ambiental de la Comarca. Estas políticas no solo promueven la seguridad alimentaria y la sostenibilidad agrícola, sino que también ofrecen nuevas oportunidades de mercado y empleo en sectores agrícolas alternativos. Además, la diversificación agrícola puede contribuir a la conservación del medio ambiente y a la mitigación del cambio climático, posicionando a El Condado de Jaén como un ejemplo de desarrollo rural integrado y sostenible.

**DAFO\_09. Apuesta política europea por los canales cortos, mercados locales y de proximidad para la lucha contra el cambio climático.**

La apuesta política europea por los canales cortos, mercados locales y de proximidad en El Condado de Jaén, representa una oportunidad estratégica para fortalecer la resiliencia frente al cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental. Estas iniciativas no solo reducen la huella de carbono al disminuir los transportes largos, sino que también apoyan la economía local, fomentan la agricultura y producción sostenible, y mejoran la seguridad alimentaria. Aprovechar esta oportunidad puede impulsar el desarrollo económico y social de la Comarca, alineándola con los objetivos europeos de mitigación climática y promoción de sistemas alimentarios más justos y sostenibles.

# EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

## EPIGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 4.0 INTRODUCCIÓN

Una de las fases dentro de la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local ha sido la detección y priorización de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores. La identificación de estos aspectos es posible gracias al resultado del diagnóstico cuantitativo y cualitativo (a través de los distintos mecanismos de participación ciudadana desarrollados) y análisis DAFO. Una vez identificadas las Necesidades y Potencialidades, se ha llevado a cabo su priorización mediante un procedimiento objetivo, transparente y participativo. Se han establecido criterios de priorización vinculados a los objetivos transversales (igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio e innovación).

A través de las dinámicas de participación se han establecido las necesidades que servirán de base para la definición de los Objetivos generales y específicos de la Estrategia, así como la selección de las Líneas de ayudas, Tipología de operaciones subvencionables y Criterios de selección de operaciones que se reflejarán en el Plan de Acción. Son las personas que viven en El Condado de Jaén quienes participan en el proceso de elaboración de la EDLL 2023-2207 y han decidido qué tipo de actuaciones son los más importantes para acometer en los próximos años, conociendo y sintiendo que sus necesidades son las que marcarán las grandes líneas de desarrollo de nuestro territorio.

## EPIGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 4.1 NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

#### NECESIDADES

Las necesidades pueden haber sido manifestadas expresamente por la persona entrevistada empleando el Cuestionario en alguna de sus modalidades, recabadas a través de las entrevistas de enfoque, de los talleres/mesas sectoriales y/o los cuadernos de participación o pueden ser consecuencia de una deducción, tanto desde el punto de vista temático como territorial.

Las respectivas baterías de necesidades de cada área temática se han elaborado siguiendo el siguiente proceso:

#### DEDUCCIÓN-EXTRACCIÓN NECESIDADES

- *Las necesidades deducidas por áreas temáticas:* se derivan del análisis de otros parámetros considerados en el Cuestionario General o Temático correspondiente.
- *Las necesidades deducidas de las matrices DAFO* pueden serlo por distintos motivos:
  - ▶ Promover fortalezas
  - ▶ Corregir debilidades
  - ▶ Aprovechar oportunidades identificadas
  - ▶ Contrarrestar amenazas identificadas
- *Las necesidades manifestadas por áreas temáticas:* Son las que la persona participante identifica expresamente como necesidades propias o de su sector de actividad o ámbito de actuación. Estas necesidades corroborarán las deducidas de las fortalezas y debilidades.

#### RECUENTO-CONSOLIDACIÓN NECESIDADES

El recuento y consolidación de las necesidades consiste en la unificación de necesidades similares, con el mismo objeto o en la misma línea de actuación.

La elaboración del análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), se complementó con un análisis paralelo denominado CAME (Controlar, Afrontar, Mantener y Explotar), orientado a plantear las fórmulas para reducir la incidencia de aquellos aspectos negativos que pueden afectar al territorio y potenciar los positivos.

El resultado es la identificación participativa de la batería inicial de necesidades temáticas, potencialidades y ámbitos de innovación, como un primer acercamiento a las prioridades que se pueden plantear en el territorio como base para los proyectos sobre los que construir el desarrollo sostenible de la comarca en los próximos años.

En la detección de Necesidades y Potencialidades, en cada una de las áreas temáticas, se han incorporado los objetivos transversales de: Igualdad de género, Juventud Rural, Lucha contra el cambio climático e Innovación, lo que nos ha permitido hacer un análisis integrado de todas ellas en todo el proceso de participación ciudadana.

## Definición de necesidades y potencialidades en coherencia con lo detectado en el proceso participativo y reflejo en las matrices DAFO

| LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS  | JUSTIFICACIÓN/ ORIGEN  |
|--|--|
| N1. Valorización del <b>Patrimonio Natural</b> a través de la concienciación, inventariado, sensibilización y divulgación medioambiental.  | DAFO_D.1; DAFO_D.2; DAFO_A.8   |
| N2. Impulso a la adaptación y mitigación del <b>cambio climático</b> .   | DAFO_D.2; DAFO_D.3;<br>DAFO_A.3; DAFO_A.8                            |
| N3. Afrontar el Reto demográfico y fijación de población, potenciando oportunidades laborales y el teletrabajo, especialmente a mujeres y jóvenes.   | DAFO_D.4; DAFO_D.5;<br>DAFO_D.10; DAFO_D.11;<br>DAFO_D.12; DAFO_A.1; |
| N4. Actuaciones dirigidas a la plena <b>integración de las personas con discapacidad</b> -necesidades especiales (inserción sociolaboral, accesibilidad en el transporte, vivienda, ocio, recursos...).  | DAFO_D.12  |
| N5. Fomentar la <b>igualdad real</b> entre mujeres y hombres en la vida social y económica de la Comarca.  | DAFO_D.7; DAFO_A.2; DAFO_A.6   |
| N6. Creación y consolidación de un <b>tejido asociativo fuerte y participativo</b> que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de la población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad, ...) en la vida socioeconómico de la comarca. | DAFO_D.6; DAFO_D.12  |
| N7. Impulsar la convivencia intergeneracional y el <b>arraigo</b> por la comarca.  | DAFO_D.5; DAFO_A.1   |
| N8. Puesta en marcha de <b>Planes de Juventud</b> en los municipios.   | DAFO_D.5; DAFO_D.11;<br>DAFO_D.12; DAFO_A.1;<br>DAFO_A.7             |
| N9. Modernización, diversificación y mejora de la competitividad del <b>sector agrario, forestal y agroindustrial</b> .  | DAFO_D.1; DAFO_D.8; DAFO_A.3<br>DAFO_A.4; DAFO_A.5                   |
| N10. Aprovechamiento y gestión de <b>recursos forestales</b> que generen yacimientos de empresas y empleo de calidad.  | DAFO_D.1; DAFO_D.3;<br>DAFO_D.8; DAFO_D.11                           |
| N11. Facilitar el <b>relevo generacional</b> en el ámbito agroalimentario, agrícola y ganadero que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores.   | DAFO_D.5; DAFO_D.10;<br>DAFO_D.11; DAFO_A.1;<br>DAFO_A.2; DAFO_A.6   |
| N12. Apoyo a la <b>creación, ampliación y modernización de pymes</b> que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la <b>diversificación</b> económica.  | DAFO_D.11; DAFO_A.4;<br>DAFO_A.5 DAFO_A.7                            |
| N13. Mejora de la <b>comercialización</b> y promoción del sector del aceite de oliva.  | DAFO_D.8; DAFO_A.3;<br>DAFO_A.4; DAFO_A.5                            |
| N14. Fomentar el <b>empleo femenino</b> y facilitar el emprendimiento de las mujeres.  | DAFO_D.7; DAFO_D.10;<br>DAFO_A.2; DAFO_A.7                           |
| N15. Mejora de la <b>formación y empleabilidad</b> de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).               | DAFO_D.10; DAFO_D.11;<br>DAFO_D.12; DAFO_A.1;<br>DAFO_A.2            |

|  |  |
|--|--|
| N16. Sensibilización y <b>promoción</b> de los recursos económicos y turísticos existentes.  | DAFO_D.1   |
| N17. Mejora de la <b>competitividad turística</b> : creación y mejora de infraestructuras de alojamiento y restauración, ampliación de la oferta de servicios complementarios, impulso a la implantación de nuevas empresas turísticas y la promoción de los nuevos yacimientos de empleo. | DAFO_D.8; DAFO_D.9;<br>DAFO_D.11; DAFO_A.5               |
| N18. Incorporación y promoción de <b>aspectos innovadores y de sostenibilidad</b> en todos los sectores económicos que favorezcan un desarrollo sostenible y económico respetando el medio ambiente (incluye economía Verde y Circular).   | DAFO_D.2; DAFO_D.3, A,T.1,<br>DAFO_A.5                   |
| N19. Impulsar el <b>turismo sostenible e innovador</b> ligado a los <b>recursos endógenos</b> de la comarca (naturales- turismo de embalses, patrimoniales-etnográficos, trogloditismo, arte rupestre, cinegético...).   | DAFO_D.1; DAFO_D.9                                       |
| N20. Impulso a las actuaciones de <b>conciliación personal, familiar y laboral</b> que promuevan la inserción laboral femenina, a través de la promoción de centros, servicios y equipamientos innovadores.  | DAFO_D.7; DAFO_D.12;<br>DAFO_A.6                         |
| N21. Potenciar el <b>traspaso generacional</b> en hostelería, construcción, oficios tradicionales, comercio...especialmente de jóvenes y mujeres.  | DAFO_D.5; DAFO_D.10;<br>DAFO_D.11; DAFO_A.1              |
| N22. Puesta en marcha de actuaciones dirigidas a la <b>formación y empoderamiento</b> de mujeres   | DAFO_D.7; DAFO_D.10;<br>DAFO_D.12; DAFO_A.2;<br>DAFO_A.6 |
| N23. Mejora de equipamiento y recursos para <b>menores</b> : guarderías, centros de educación infantil- ludotecas para que las mujeres se pueden incorporar al mercado laboral.  | DAFO_D.12; DAFO_A.6                                      |
| N24. Dotación y mejora de las infraestructuras, servicios y recursos que faciliten la <b>actividad económica y el fomento del emprendimiento</b> (coworking, semilleros de empresas, teletrabajo, suministro eléctrico...).  | DAFO_D.11  |
| N25. Impulso de las infraestructuras de <b>telecomunicación y acceso a internet</b> , uso de la conectividad y la digitalización.  | DAFO_A.7   |
| N26. Mejora de <b>equipamientos, infraestructuras y servicios culturales, deportivos y ocio saludable</b> (bibliotecas, polideportivos, espacios escénicos, centros de reunión...), que garanticen la calidad de vida y aumenten el atractivo de la comarca.                               | DAFO_D.12  |
| N27. Creación, modernización y ampliación de equipamientos/servicios y centros de <b>atención para personas mayores</b> .  | DAFO_D.12; DAFO_A.2                                      |
| N28. Mejora del <b>transporte público sostenible</b> (infraestructuras, equipamiento y servicio) y fomento de la movilidad adaptada a personas con necesidades especiales.   | DAFO_D.12; DAFO_A.7                                      |
| N29. Mejorar la gestión de los <b>recursos hídricos</b> y las infraestructuras de regadío de la comarca.   | DAFO_D.3; DAFO_D.8;<br>DAFO_D.11; DAFO_A.3;<br>DAFO_A.8  |

|   |           |
|---|-----------|
| N30. Diseño de un <b>Plan de Vivienda</b> que facilite el acceso con precios asequibles.                          | DAFO_D.12 |
| N31. Mejora de la <b>eficiencia administrativa</b> , reducción de trabas y agilización de trámites.               | DAFO_D.13 |
| N32. Mejora de la <b>coordinación</b> entre municipios o entidades para planificar <b>actividades conjuntas</b> . | DAFO_D.13 |

## POTENCIALIDADES

La identificación de las potencialidades deriva del análisis técnico de las conclusiones de los diagnósticos completados (cuantitativo y cualitativo), de las fortalezas y oportunidades recogidas en las matrices DAFO temáticas y territorial, y de las tendencias que puedan deducirse de los objetivos y proyectos manifestados por los / las agentes clave.

Las potencialidades detectadas a lo largo del proceso participativo son las siguientes:

| LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS  | JUSTIFICACIÓN/ ORIGEN                                       |
|--|---|
| <b>Sector Olivarero</b>  |   |
| P1. Desarrollo de <b>empresas de servicios agrarios tanto de ingeniería/asesoría, instalaciones y riegos</b> como de gestión integral de cultivos y recolección aprovechando la fortaleza del sector olivarero comarcal.   | DAFO_F.8; DAFO_O.8  |
| P2. Diversificación y desarrollo de la economía local ligado al potente <b>sector cooperativista</b> de la comarca, con capacidad de gestión y posibilidades financieras para generar <b>sinergias</b> y nuevas oportunidades de negocio.                        | DAFO_F.8  |
| P3. <b>Modernización del sector olivarero</b> y mejora de la comercialización ante el surgimiento de <b>nuevos perfiles</b> empresariales, especialmente mujeres jóvenes.  | DAFO_F.2; DAFO_F.8; DAFO_O.3; DAFO_O.9                      |
| P4. Desarrollo de la <b>producción ecológica</b> para avanzar en la diversificación hacia otros cultivos, reducir la dependencia del olivar y adaptarse a las nuevas demandas del mercado.   | DAFO_F.2; DAFO_F.4; DAFO_F.8; DAFO_O.3; DAFO_O.5; DAFO_O.8  |
| P5. Desarrollo de nuevos productos y servicios innovadores relacionados con la producción, transformación y comercialización del aceite de oliva aprovechando la existencia de la <b>industria auxiliar</b> del aceite de oliva con capacidad de emprendimiento. | DAFO_F.2; DAFO_F.8; DAFO_O.3; DAFO_O.4; DAFO_O.5; DAFO_O.7  |
| <b>Aprovechamiento de los recursos del monte</b>   |   |
| P6. Desarrollo de <b>empresas de servicios forestales y auxiliares altamente especializadas</b> y con capacidad de generar empleo especializado (transporte, maquinaria y reparación, grúas, especialistas forestales, ...).                                     | DAFO_F.1; DAFO_F.4; DAFO_O.4; DAFO_O.5                      |
| P7. <b>Aprovechamiento</b> sostenible de la importante <b>masa forestal</b> disponible y de otros recursos naturales y culturales para potenciar el ecoturismo y <b>turismo rural</b> (vías pecuarias, senderismo, observación de aves, ...).                    | DAFO_F.1; DAFO_F.4; DAFO_O.5; DAFO_O.7                      |
| <b>Aprovechamiento y desarrollo del patrimonio natural, monumental, arqueológico y cultural de la Comarca</b>  |   |
| P8. Desarrollo del <b>Turismo de Naturaleza</b> , ligado a la gran variedad de hábitats y ecosistemas naturales existentes: olivar,  | DAFO_F.2; DAFO_F.5; DAFO_F.6; DAFO_F.8; DAFO_O.5; DAFO_O.7; |

|   |  |
|---|--|
| dehesas, masas forestales, humedales, pantanos y otros activos asociados a la naturaleza y paisaje de la comarca).  | DAFO_O.9   |
| P9. Desarrollo del <b>turismo alternativo</b> : oleoturismo, agroturismo, familiar, cinegético, taurino, contemplativo y gastronómico.  | DAFO_F.1; DAFO_F.2; DAFO_F.4;<br>DAFO_F.5; DAFO_F.6; DAFO_F.7;<br>DAFO_F.8; DAFO_O.5; DAFO_O.7 |
| P10. Desarrollo del sector turístico sostenible basado en la oferta de nuevos productos turísticos de calidad: <b>TURISMO ETNOGRÁFICO</b> (a través de una oferta experiencial basada el Arte rupestre y trogloditismo), <b>TURISMO CULTURAL - ARQUITECTÓNICO-MONUMENTAL</b> (a través de la puesta en valor e interpretación del patrimonio histórico y cultural, yacimientos arqueológicos) y <b>MUSEÍSTICO</b> (aprovechando la Red de Centros de Interpretación "Condado Jaén Territorio Museo"). | DAFO_F.1; DAFO_F.6; DAFO_O.7   |
| <b>Potenciar los embalses</b>   |  |
| P11. Desarrollo y <b>creación de actividades empresariales y/o de ocio ligadas a los embalses</b> de la comarca, que es una de las zonas con mayores recursos hídricos de Andalucía (potenciación de la pesca deportiva, deportes náuticos, experiencias de turismo de embalses...).  | DAFO_F.1; DAFO_F.6; DAFO_O.5;<br>DAFO_O.7  |
| <b>Debido a la situación de desarrollo y ruralidad de la Comarca, existe la posibilidad de acceder a iniciativas europeas, nacionales y/o regionales, de ayuda a la iniciativa empresarial y al emprendimiento</b>  |  |
| P12. Solicitud y acceso a incentivos a las empresas para contratación y para el autoempleo.   | DAFO_F.1; DAFO_F.6; DAFO_O.5;<br>DAFO_O.7  |
| P13. Creación/desarrollo de actividades económicas en torno a la tercera edad, debido al aumento del porcentaje de población mayor de 65 años, que muestra una estructura poblacional en la comarca envejecida, especialmente en algunos municipios.  | DAFO_O.2   |
| P14. Creación/desarrollo de actividades económicas en los que no se está produciendo el relevo generacional (agricultura, ganadería, construcción, hostelería, servicios de electricidad, fontanería, etc.)   | DAFO_F.10; DAFO_O.1;<br>DAFO_O.2   |
| P15. Desarrollo del sector ganadero y de la industria cárnica de transformación, aprovechando la producción ganadera de la Comarca, tanto de porcino como de bovino.  | DAFO_F.2; DAFO_F.5; DAFO_F.7;<br>DAFO_O.8  |
| P16. Aprovechamiento de la ubicación privilegiada para el desarrollo y aprovechamiento de nichos de empleo (turismo y ocio en espacios naturales protegidos, servicios de atención a personas dependientes, energías renovables, productos locales de calidad, ...)   | DAFO_F.3   |
| <b>Aspectos Sociales</b>  |  |
| P17. Potenciar la buena sintonía entre los representantes políticos de los municipios para trabajar conjuntamente "pensando en comarca".  | DAFO_F.10  |
|   |  |

## EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 4.2 METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

La selección y priorización de necesidades y potencialidades, previamente identificadas se ha llevado a cabo a través de un formulario participativo on line. Se establecieron dos criterios: importancia y urgencia, y también se solicita la jerarquización teniendo en cuenta los aspectos transversales de la Junta de Andalucía (igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación). La descripción de la metodología para la priorización se ha incluido en el Epígrafe 2, en la Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada: TALLERES DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Los criterios de priorización han sido los siguientes:

| CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN  | Puntuación/ Importancia asignada |
|--|----------------------------------|
| <b>1. Importancia</b><br><b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite seleccionar las necesidades con mayor potencial para transformar la ZRL, impulsando su desarrollo socioeconómico y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.   | Valor igual o superior a 4       |
| <b>2. Urgencia</b><br><b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite identificar necesidades que requieran una intervención inmediata  | Valor igual o superior a 4       |
| <b>3. Conjunta</b> Importancia y Urgencia<br><b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite identificar las necesidades más urgentes y que generen un mayor impacto positivo en la comarca   | Valor igual o superior a 4       |
| <b>4. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de igualdad de género</b><br><b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en la reducción de las brechas de género existentes (acceso a oportunidades laborales, de participación social, formativas,...) | Valor igual o superior a 3,5     |
| <b>5. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de juventud</b><br><b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en participación de la juventud en el desarrollo rural y en la generación de oportunidades de futuro.                                     | Valor igual o superior a 3,5     |
| <b>6. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de cambio climático</b><br><b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en la lucha contra el cambio climático.   | Valor igual o superior a 3,5     |
| <b>7. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de innovación</b><br><b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en el desarrollo socioeconómico innovador de la comarca   | Valor igual o superior a 3,5     |

A continuación, se indican los resultados de priorización por cada uno de los criterios señalados.

## EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 4.3 NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

Las Necesidades priorizadas son las que sirven de base para la definición de los Objetivos generales y específicos de la Estrategia, así como para la selección de las Líneas de ayudas, Tipología de operaciones subvencionables y Criterios de selección de operaciones que se reflejarán en el Plan de acción.

Como se ha indicado, se ha procedido a la priorización de las necesidades detectadas por nivel de importancia y urgencia. A continuación, se muestra la priorización resultante en función de cada criterio y el ranking con la puntuación final (puntuación promedio de nivel de importancia y urgencia).

En el Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores online desarrollado se compartió con los agentes participantes las temáticas priorizadas, siendo sometidas a un proceso de validación para su designación como necesidades territoriales priorizadas.

| NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS<br>(ABORDABLES POR LEADER)  | Puntuación alcanzada |
|---|----------------------|
| NPL1. Afrontar el <b>Reto demográfico y fijación de población</b> , potenciando oportunidades laborales y el teletrabajo, especialmente a mujeres y jóvenes.  | 4,42                 |
| NPL2. Mejora del <b>transporte público sostenible</b> (infraestructuras, equipamiento y servicio) y fomento de la movilidad adaptada a personas con necesidades especiales.   | 4,31                 |
| NPL3. Modernización, diversificación y mejora de la competitividad del <b>sector agrario, forestal y agroindustrial</b>   | 4,26                 |
| NPL4. Mejora de la <b>comercialización</b> y promoción del sector del aceite de oliva   | 4,24                 |
| NPL5. Creación, modernización y ampliación de <b>equipamientos/servicios</b> y centros de atención para <b>personas mayores</b>   | 4,24                 |
| NPL6. Impulso de las infraestructuras de <b>telecomunicación y acceso a internet</b> , uso de la conectividad y la digitalización   | 4,23                 |
| NPL7. Mejora de la <b>eficiencia administrativa</b> , reducción de trabas y agilización de trámites   | 4,23                 |
| NPL8. Fomentar el <b>empleo femenino</b> y facilitar el emprendimiento de las mujeres   | 4,22                 |
| NPL9. Aprovechamiento y gestión de <b>recursos forestales</b> que generen yacimientos de empresas y empleo de calidad.  | 4,20                 |
| NPL10. Apoyo a la <b>creación, ampliación y modernización de pymes</b> que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la <b>diversificación económica</b>  | 4,20                 |
| NPL11. Facilitar el <b>relevo generacional</b> en el ámbito agroalimentario, agrícola y ganadero que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores   | 4,19                 |
| NPL12. Dotación y mejora de las infraestructuras, servicios y recursos que faciliten la <b>actividad económica</b> y el fomento del <b>emprendimiento</b> (coworking, semilleros de empresas, teletrabajo, suministro eléctrico...) | 4,13                 |

|  |      |
|--|------|
| NPL13. Mejora de la <b>formación y empleabilidad</b> de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...)                                      | 4,11 |
| NPL14. Potenciar el <b>traspaso generacional</b> en hostelería, construcción, oficios tradicionales, comercio...especialmente de jóvenes y mujeres.  | 4,10 |
| NPL15. Mejora de equipamiento y recursos para <b>menores</b> : guarderías, centros de educación infantil- ludotecas para que las mujeres se pueden incorporar al mercado laboral.  | 4,09 |
| NPL16. Mejora de equipamientos, <b>infraestructuras</b> y servicios culturales, deportivos y ocio saludable (bibliotecas, polideportivos, espacios escénicos, centros de reunión...), que <b>garanticen la calidad de vida</b> y aumenten el atractivo de la comarca.                        | 4,07 |
| NPL17. Fomentar la <b>igualdad real</b> entre mujeres y hombres en la vida social y económica de la Comarca.   | 4,06 |
| NPL18. Puesta en marcha de <b>Planes de Juventud</b> en los municipios.  | 4,06 |
| NPL19. Mejora de la <b>competitividad turística</b> : creación y mejora de infraestructuras de alojamiento y restauración, ampliación de la oferta de servicios complementarios, impulso a la implantación de nuevas empresas turísticas y la promoción de los nuevos yacimientos de empleo. | 4,03 |
| NPL20. Actuaciones dirigidas a la plena <b>integración de las personas con discapacidad</b> -necesidades especiales (inserción sociolaboral, accesibilidad en el transporte, vivienda, ocio, recursos...).   | 4,00 |
| NPL21. Incorporación y promoción de <b>aspectos innovadores y de sostenibilidad</b> en todos los sectores económicos que favorezcan un desarrollo sostenible y económico respetando el medio ambiente (incluye economía Verde y Circular)  | 4,00 |

| NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)   | Puntuación alcanzada |
|--|----------------------|
| NPNL1. Mejorar la gestión de los <b>recursos hídricos</b> y las infraestructuras de regadío de la comarca. | 4,27                 |
| NPNL2. Diseño de un <b>Plan de Vivienda</b> que facilite el acceso con precios asequibles.                 | 3,97                 |

## EPIGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 4.4 DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

#### ASPECTOS INNOVADORES

Entre los elementos que se consideran esenciales para atender a los objetivos de la metodología LEADER en este marco de planificación se encuentra la innovación, concepto susceptible de interpretación como reconoce la propia Red Europea de Evaluación del Desarrollo Rural (European Evaluation Network for Rural Development)

De manera previa a la identificación de aspectos innovadores de la Zona Rural Leader es necesario definir el concepto de Innovación utilizado y para el cual se ha tenido en cuenta el contexto territorial.

El carácter de innovador se puede definir por alguno de los siguientes aspectos:

- Sector de la económica al que pertenece la operación
- Temática abordada por la operación
- Aspecto Integrado en la operación

El carácter innovador se ha justificado considerando los siguientes criterios: Novedad y aprovechamiento de potencialidades.

| SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES                       |  |
|--|--|
| NACE   | DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN   |
| 74.90-Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p. | <p><b>1. ACTIVIDADES PROFESIONALES. Economía Social</b></p>  |
|  | <p><b>Justificación</b></p> <p><b>Novedad:</b> El desarrollo de la economía social en la comarca de El Condado de Jaén representa un aspecto innovador crucial para el desarrollo rural al promover modelos económicos centrados en la colaboración, la inclusión y el bienestar comunitario. Este enfoque fortalece el tejido social de la comarca al empoderar a los habitantes para que participen activamente en la toma de decisiones económicas y en la gestión de los recursos comunitarios, promoviendo una economía más equitativa y sostenible. Además, impulsa el desarrollo económico al generar empleo y oportunidades empresariales adaptadas a las características y necesidades de la región. Las cooperativas y empresas sociales pueden enfocarse en sectores clave como la agricultura sostenible, el turismo rural, la producción artesanal y los servicios locales, creando puestos de trabajo estables y de calidad que reducen la despoblación y revitalizan las comunidades. Este modelo económico no solo contribuye a la diversificación económica y a la estabilidad financiera de la comarca, sino que también fomenta la formación y el desarrollo de habilidades entre los residentes, mejorando su capacidad para emprender y gestionar proyectos propios.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b><br/>P18. Potenciar la buena sintonía entre los representantes políticos de los municipios para trabajar conjuntamente “pensando en comarca”.</p> |
| 74.90-Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p. | <p><b>2. ACTIVIDADES PROFESIONALES. Economía Verde</b></p>   |
|  | <p><b>Justificación</b></p> <p><b>Novedad:</b> La economía verde promueve prácticas que reducen la huella ecológica, como la adopción de energías renovables, la gestión eficiente de los recursos naturales y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles. En una comarca con una rica tradición agrícola, integrar tecnologías limpias y métodos de cultivo respetuosos con el medio ambiente no solo mejora la calidad del suelo y el agua, sino que también aumenta la competitividad de los productos locales en un mercado cada vez más enfocado en la sostenibilidad. Esto representa un cambio paradigmático hacia una economía que valora y preserva el entorno natural mientras impulsa el crecimiento económico. Además, la economía verde ofrece oportunidades significativas para la creación de empleo y el emprendimiento en la comarca. La inversión en proyectos de energía renovable, como la solar y eólica, la rehabilitación energética de edificios y la gestión de residuos</p>  |

|  |                             |  |
|--|-----------------------------|--|
|  |                             | <p>verdes genera nuevos puestos de trabajo y fomenta el desarrollo de habilidades técnicas y profesionales entre los residentes locales. Asimismo, la promoción de la agricultura ecológica y el turismo sostenible pueden abrir nuevas vías de ingresos y diversificación para los habitantes de El Condado de Jaén.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P4. Desarrollo de la <b>producción ecológica</b> para avanzar en la diversificación hacia otros cultivos, reducir la dependencia del olivar y adaptarse a las nuevas demandas del mercado.</p> <p>P9. Desarrollo del Turismo de Naturaleza, ligado a la gran variedad de hábitats y ecosistemas naturales existentes: olivar, dehesas, masas forestales, humedales, pantanos y otros activos asociados a la naturaleza y paisaje de la comarca).</p> <p>P10. Desarrollo del turismo alternativo: oleoturismo, agroturismo, familiar, cinegético, taurino, contemplativo y gastronómico.</p>   |
| <p>82.11-Servicios administrativos combinados<br/>8299-Otras actividades de apoyo a las empresas</p> | <p><b>Justificación</b></p> | <p><b>3. ACTIVIDADES AUXILIARES A LAS EMPRESAS. Empresas de multiservicios.</b></p> <p><b>Novedad:</b> El desarrollo de empresas multiservicios en la comarca de El Condado de Jaén es un aspecto innovador crucial para el desarrollo rural al ofrecer una solución integral para las necesidades locales y fomentar la cohesión comunitaria. Al centralizar servicios en un solo punto, se optimizan los recursos y se generan economías de escala, lo que resulta en una oferta más eficiente y accesible. Además, las empresas multiservicios pueden actuar como motores de desarrollo económico en la comarca al fomentar el emprendimiento local y la creación de empleo. La diversificación de servicios permite a las empresas adaptarse mejor a las demandas cambiantes del mercado y a las necesidades específicas de la comunidad, generando nuevas oportunidades de negocio y empleo. El establecimiento de empresas multiservicios fortalece la resiliencia y sostenibilidad de la comunidad al promover la autosuficiencia y la cooperación local.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P13. Solicitud y acceso a incentivos a las empresas para contratación y para el autoempleo.</p> <p>P17. Aprovechamiento de la ubicación privilegiada para el desarrollo y aprovechamiento de nichos de empleo (turismo y ocio en espacios naturales protegidos, servicios de atención a personas dependientes, energías renovables, productos locales de calidad, ...)</p> |
| <p>10.86-Elaboración de preparados alimenticios</p>  |                             | <p><b>4. ALIMENTACIÓN. Transformación de productos ecológicos o agroecológicos.</b></p>  |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p>homogeneizados y alimentos dietéticos<br/>10.89-Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.</p> | <p><b>Justificación</b></p>  | <p><b>Novedad:</b> El desarrollo de la transformación de productos ecológicos en la comarca de El Condado de Jaén constituye un aspecto innovador esencial para el desarrollo rural al introducir prácticas agrícolas sostenibles y agregar valor a los productos locales. Esta práctica no solo mejora la rentabilidad de las explotaciones agrícolas al permitir la comercialización de productos procesados y elaborados, sino que también promueve un modelo de producción que minimiza el impacto ambiental, reduce el uso de químicos y favorece la biodiversidad local. Además, la transformación de productos ecológicos en El Condado de Jaén impulsa la diversificación económica y el desarrollo de la industria rural al generar nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento. La creación de unidades de procesamiento y talleres de transformación no solo proporciona empleo en la región, sino que también fomenta el desarrollo de habilidades técnicas y empresariales entre los residentes locales. La inversión en tecnología para la transformación ecológica de productos puede atraer a emprendedores e inversores interesados en el sector agroalimentario sostenible, revitalizando la economía local y reduciendo la dependencia de actividades económicas tradicionales.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b><br/>P5. Desarrollo de nuevos productos y servicios innovadores relacionados con la producción, transformación y comercialización del aceite de oliva aprovechando la existencia de la <b>industria auxiliar</b> del aceite de oliva con capacidad de emprendimiento.</p> |
| <p>20.11-Fabricación de gases industriales</p>  | <p><b>5. INDUSTRIAL. Fabricación de hidrógeno verde.</b></p> <p><b>Justificación</b></p> | <p><b>Novedad:</b> La fabricación de hidrógeno verde en la comarca de El Condado de Jaén representa un aspecto innovador clave para el desarrollo rural al introducir una fuente de energía limpia y sostenible que puede transformar la economía local. El hidrógeno verde, producido a través de la electrólisis del agua utilizando energías renovables como la solar o eólica, ofrece una alternativa a los combustibles fósiles y contribuye significativamente a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. La implementación de tecnologías para la producción de hidrógeno verde en la comarca no solo diversifica las fuentes de energía disponibles, sino que también posiciona a El Condado de Jaén como un referente en la transición hacia una economía más verde y resiliente, alineada con las metas globales de sostenibilidad. Además, la fabricación de hidrógeno verde genera nuevas oportunidades de empleo y desarrollo económico en la región. La instalación de infraestructuras para la</p>  |

|   |  |   |
|---|--|---|
|   |  | <p>producción, almacenamiento y distribución de hidrógeno verde requiere una variedad de habilidades técnicas y profesionales, desde ingenieros y técnicos hasta personal de mantenimiento y gestión.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b><br/>P13. Solicitud y acceso a incentivos a las empresas para contratación y para el autoempleo.</p>   |
| <p>35.11-Producción de energía eléctrica</p>  | <p><b>6. ENERGÍAS RENOVABLES. Producción de energía eléctrica de origen eólico-energías renovables</b></p> <p><b>Justificación</b></p> | <p><b>Novedad:</b> La producción de energía eléctrica de origen eólico en la comarca de El Condado de Jaén representa un aspecto innovador clave para el desarrollo rural al ofrecer una fuente de energía limpia y renovable que puede transformar la economía local y mejorar la sostenibilidad ambiental. La instalación de aerogeneradores en la región aprovecha los recursos eólicos disponibles para generar electricidad sin emisiones de gases de efecto invernadero ni impactos negativos en el medio ambiente. La implementación de proyectos eólicos en El Condado de Jaén puede tener un impacto positivo en la cohesión social y en la calidad de vida de los residentes. La energía eólica ofrece beneficios directos, como la reducción de costos energéticos para las comunidades locales y la generación de ingresos adicionales a través de acuerdos de arrendamiento de terrenos con operadores de parques eólicos.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b><br/>P17. Aprovechamiento de la ubicación privilegiada para el desarrollo y aprovechamiento de nichos de empleo (turismo y ocio en espacios naturales protegidos, servicios de atención a personas dependientes, energías renovables, productos locales de calidad, ...)</p> |
| <p>01.24-Cultivo de frutos con hueso y pepitas<br/>01.25-Cultivo de otros árboles y arbustos frutales y frutos secos<br/>01.26-Cultivo de frutos oleaginosos<br/>01.27-Cultivo de plantas para bebidas<br/>01.28-Cultivo de especias, plantas aromáticas, medicinales y farmacéuticas</p> | <p><b>7. CULTIVOS. Producción ecológica: reconversión del Olivar en Olivar Ecológico</b></p> <p><b>Justificación</b></p>               | <p><b>Novedad:</b> La reconversión del olivar convencional en olivar ecológico en la comarca de El Condado de Jaén es un aspecto innovador fundamental para el desarrollo rural, ya que impulsa una transición hacia prácticas agrícolas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Este enfoque no solo mejora la salud del ecosistema local al proteger la biodiversidad y conservar la calidad del suelo y del agua, sino que también responde a una creciente demanda de consumidores por productos agrícolas más saludables y menos contaminantes. La transformación del olivar en ecológico puede posicionar a la comarca como un referente en la producción de aceite de oliva de alta calidad y con</p>   |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <p>certificación orgánica, añadiendo valor a un producto emblemático de la región. La transición hacia la agricultura ecológica puede abrir nuevas vías de ingresos a través de la comercialización de aceite de oliva orgánico, que suele obtener precios premium en el mercado nacional e internacional. La implementación de técnicas ecológicas y la certificación de productos pueden también atraer inversiones y apoyo a proyectos locales, promoviendo la creación de empleo en sectores relacionados con la producción y el procesamiento del aceite de oliva, así como en el marketing y la distribución de productos ecológicos.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b><br/>P4. Desarrollo de la <b>producción ecológica</b> para avanzar en la diversificación hacia otros cultivos, reducir la dependencia del olivar y adaptarse a las nuevas demandas del mercado.</p>   |
| 35.21-Producción de gas  | <p><b>8. ENERGÍAS RENOVABLES. Desarrollo del Biometano</b></p>   |  |
|  | <p><b>Justificación</b></p>  | <p><b>Novedad:</b> Representa un aspecto innovador fundamental para el desarrollo rural al ofrecer una solución sostenible para la gestión de residuos y la generación de energía limpia. El biometano se produce a partir de la digestión anaeróbica de residuos orgánicos, como estiércol agrícola, residuos de cosechas y restos de alimentos, convirtiéndolos en un gas renovable que puede ser utilizado como fuente de energía para la producción de electricidad y calefacción, o incluso como combustible para vehículos. El desarrollo del biometano puede tener un impacto positivo en la economía local y la creación de empleo en El Condado de Jaén. Asimismo, la producción de biometano puede ofrecer ingresos adicionales a los agricultores al permitirles monetizar los residuos agrícolas y ganaderos, diversificando así sus fuentes de ingresos y mejorando la sostenibilidad económica de sus explotaciones.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b><br/>P13. Solicitud y acceso a incentivos a las empresas para contratación y para el autoempleo.</p> |
| <p>93.11-Gestión de instalaciones deportivas<br/>9312-Actividades de los clubes deportivos<br/>9313-Actividades de los gimnasios<br/>9319-Otras actividades deportivas<br/>9321-Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos.<br/>9329-Otras actividades recreativas y de</p> | <p><b>9. ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO. Servicios culturales y recreativos. Empresa comarcal de servicios turísticos.</b></p> |  |
|  | <p><b>Justificación</b></p>  | <p><b>Novedad:</b> El desarrollo de servicios culturales y recreativos a través de una empresa comarcal de servicios turísticos en la comarca de El Condado de Jaén constituye un aspecto innovador clave para el desarrollo rural al potenciar el atractivo de la región como destino turístico integral y sostenible. La creación de una empresa local dedicada a ofrecer servicios culturales y recreativos permite diseñar y gestionar experiencias auténticas y personalizadas</p>  |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>entretenimiento.</p>  |  | <p>que resaltan las tradiciones, la historia y el patrimonio de la comarca. Al centralizar y profesionalizar estos servicios, se mejora la calidad y coherencia de la oferta turística, atrayendo a un mayor número de visitantes y generando un impacto económico positivo en la comunidad local. Además, la empresa comarcal de servicios turísticos impulsa la economía rural al fomentar el empleo y el emprendimiento local. La oferta de servicios culturales y recreativos crea oportunidades de trabajo en áreas como la gestión turística, la guía de turistas, la organización de eventos y la promoción del patrimonio local.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P9. Desarrollo del Turismo de Naturaleza, ligado a la gran variedad de hábitats y ecosistemas naturales existentes: olivar, dehesas, masas forestales, humedales, pantanos y otros activos asociados a la naturaleza y paisaje de la comarca).</p> <p>P10. Desarrollo del turismo alternativo: oleoturismo, agroturismo, familiar, cinegético, taurino, contemplativo y gastronómico.</p> <p>P11. Desarrollo del sector turístico sostenible basado en la oferta de nuevos productos turísticos de calidad: TURISMO ETNOGRÁFICO (a través de una oferta experiencial basada el Arte rupestre y trogloditismo), TURISMO CULTURAL - ARQUITECTÓNICO-MONUMENTAL (a través de la puesta en valor e interpretación del patrimonio histórico y cultural, yacimientos arqueológicos) y MUSEÍSTICO (aprovechando la Red de Centros de Interpretación "Condado Jaén Territorio Museo").</p> <p>P12. Desarrollo y <b>creación de actividades empresariales y/o de ocio ligadas a los embalses</b> de la comarca, que es una de las zonas con mayores recursos hídricos de Andalucía (potenciación de la pesca deportiva, deportes náuticos, experiencias de turismo de embalses...).</p> |
| <p>60.10-Actividades de radiodifusión</p> <p>60.20-Actividades de programación y emisión de televisión</p> <p>61.10-Telecomunicaciones por cable</p> <p>61.20-Telecomunicaciones inalámbricas</p> <p>61.90-Otras actividades de telecomunicaciones</p> <p>62.01-Actividades de programación informática</p> <p>62.02-Actividades de consultoría informática</p> <p>62.03-Gestión de recursos informáticos</p> <p>62.09-Otros servicios</p> | <p><b>10. TECNOLÓGICO. Tecnologías de la Información y el Conocimiento</b></p> <p><b>Justificación</b></p> | <p><b>Novedad:</b> Permite facilitar la modernización y digitalización de la economía local. La integración de TIC en áreas como la agricultura, la educación y los servicios públicos puede mejorar la eficiencia operativa, optimizar recursos y aumentar la conectividad. Además, la implementación de TIC en El Condado de Jaén puede impulsar la creación de nuevas oportunidades económicas y la generación de empleo en el sector tecnológico. La formación en habilidades digitales y la promoción de la alfabetización tecnológica entre los residentes pueden generar un ecosistema emprendedor robusto, diversificando la economía local y reduciendo la dependencia de sectores tradicionales.</p>  |

|   |                             |  |
|---|-----------------------------|--|
| <p>relacionados con las tecnologías de la información y la informática</p> <p>63.11- Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas</p> |                             | <p>Esta transformación digital también puede atraer inversiones externas al promover a la comarca como un destino atractivo para empresas tecnológicas y emprendedores.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P13. Solicitud y acceso a incentivos a las empresas para contratación y para el autoempleo.</p> <p>P15. Creación/desarrollo de actividades económicas en los que no se está produciendo el relevo generacional (agricultura, ganadería, construcción, hostelería, servicios de electricidad, fontanería, etc.)</p>  |
| <p>49.31-Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros</p>   | <p><b>Justificación</b></p> | <p><b>11. TRANSPORTES. Transporte público híbrido.</b></p> <p><b>Novedad:</b> Constituye un aspecto innovador clave para el desarrollo rural al ofrecer una solución moderna y sostenible para mejorar la movilidad y la conectividad en áreas rurales. Este enfoque no solo contribuye a la mejora de la calidad del aire y la reducción de la huella de carbono en la comarca, sino que también promueve un modelo de transporte más eficiente y ecológico que se alinea con las tendencias globales hacia la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Además, la introducción de un sistema de transporte público híbrido puede tener un impacto positivo en la cohesión social y la calidad de vida de los residentes de El Condado de Jaén. En áreas rurales, el acceso al transporte público es esencial para la movilidad de los residentes, especialmente para aquellos que no disponen de vehículo propio. El desarrollo del transporte público híbrido puede estimular el crecimiento económico local y atraer inversiones en infraestructura y tecnología.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P17. Aprovechamiento de la ubicación privilegiada para el desarrollo y aprovechamiento de nichos de empleo (turismo y ocio en espacios naturales protegidos, servicios de atención a personas dependientes, energías renovables, productos locales de calidad, ...)</p> |
| <p>10.85-Elaboración de platos y comidas preparados</p> <p>10.89-Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.</p>                     | <p><b>Justificación</b></p> | <p><b>12. ALIMENTACIÓN. Transformación de productos derivados del porcino y vacuno.</b></p> <p><b>Novedad:</b> Permite maximizar el valor de los productos ganaderos locales a través de procesos de elaboración y procesamiento avanzados. Al convertir carnes y subproductos en productos elaborados como embutidos, jamones, y conservas, se agrega valor a los productos primarios y se diversifica la oferta del mercado. Este enfoque no solo aumenta la rentabilidad de las explotaciones ganaderas al ofrecer productos de mayor valor añadido, sino que también contribuye a la sostenibilidad económica de la comarca al crear nuevas oportunidades de</p>   |

|  |                             |  |
|--|-----------------------------|--|
|  |                             | <p>negocio y empleo en el sector agroindustrial. La transformación de productos derivados del porcino y vacuno fomenta la preservación y valorización de las tradiciones culinarias locales, al tiempo que introduce innovaciones en la producción y comercialización. La implementación de técnicas modernas y de alta calidad en el procesamiento de carnes permite cumplir con los estándares internacionales de seguridad alimentaria y calidad, atrayendo a mercados más amplios y exigentes.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b><br/>P16. Desarrollo del sector ganadero y de la industria cárnica de transformación, aprovechando la producción ganadera de la Comarca, tanto de porcino como de bovino.</p>  |
| <p>46.19-Intermediarios del comercio de productos diversos</p> | <p><b>Justificación</b></p> | <p><b>13.COMERCIO. Agroindustrial (calidad, marketing y comercialización).</b></p> <p><b>Novedad:</b> El desarrollo del sector agroindustrial en la comarca de El Condado de Jaén es un aspecto innovador crucial para el desarrollo rural, ya que introduce una transformación significativa en la manera en que se valoran y procesan los productos agrícolas locales. El desarrollo de este sector tiene el potencial de generar empleo y fomentar el crecimiento económico en la región. La creación de fábricas y plantas de procesamiento requiere una variedad de habilidades y especializaciones, desde operarios y técnicos hasta personal de gestión y ventas. La promoción del sector agroindustrial también fortalece la identidad y la cohesión social de El Condado de Jaén al preservar y valorizar las tradiciones agrícolas mientras se moderniza el sector.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b><br/>P2. Diversificación y desarrollo de la economía local ligado al potente <b>sector cooperativista</b> de la comarca, con capacidad de gestión y posibilidades financieras para generar <b>sinergias</b> y nuevas oportunidades de negocio.<br/>P5. Desarrollo de nuevos productos y servicios innovadores relacionados con la producción, transformación y comercialización del aceite de oliva aprovechando la existencia de la <b>industria auxiliar</b> del aceite de oliva con capacidad de emprendimiento.</p> |

## TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS

### 1. Operaciones destinadas a la mejora de la prestación de los servicios turísticos

#### **Novedad**

Las operaciones destinadas a la mejora de la prestación de los servicios turísticos pueden considerarse innovadoras por diversas razones. Aquí hay algunas de las más destacadas:

La incorporación de tecnología avanzada, como inteligencia artificial, realidad virtual y aumentada, y aplicaciones móviles, en los servicios turísticos puede transformar radicalmente la experiencia del cliente. Estas tecnologías pueden ofrecer experiencias personalizadas, mejorar la eficiencia operativa y proporcionar información en tiempo real. Mejorar los servicios turísticos con un enfoque en la sostenibilidad es una tendencia innovadora. Esto incluye prácticas como la reducción del uso de plásticos, el uso de energías renovables, y la implementación de iniciativas de turismo responsable que minimicen el impacto ambiental.

El uso de datos y análisis para ofrecer experiencias personalizadas a los turistas es una innovación significativa. Esto puede incluir recomendaciones personalizadas de actividades, itinerarios ajustados a las preferencias del cliente y servicios adaptados a necesidades específicas. La mejora de la conectividad y la infraestructura digital, como el acceso a Wi-Fi gratuito y de alta velocidad en destinos turísticos, permite a los turistas mantenerse conectados y compartir sus experiencias en tiempo real. Esto también facilita la comunicación y la gestión de reservas y servicios.

Desarrollar servicios turísticos que sean accesibles para personas con discapacidades y que promuevan la inclusión social es una innovación crucial. Esto incluye la adaptación de instalaciones, la capacitación del personal y la creación de experiencias que sean disfrutables para todos.

El uso de Big Data y análisis predictivo para anticipar las tendencias turísticas y las necesidades de los clientes permite a las empresas turísticas mejorar su oferta y adaptarse rápidamente a los cambios del mercado. Esto puede incluir la optimización de recursos y la personalización de ofertas.

La automatización de ciertos servicios, como el check-in y check-out en hoteles, la gestión de reservas y la atención al cliente mediante chatbots, puede mejorar la eficiencia y la satisfacción del cliente, reduciendo el tiempo de espera y ofreciendo respuestas rápidas y precisas.

El enfoque en ofrecer experiencias auténticas y únicas que conecten a los turistas con la cultura local, la naturaleza y la historia del destino es una tendencia innovadora. Esto incluye actividades como turismo de naturaleza, turismo de embalses, patrimoniales-etnográficos, trogloditismo, arte rupestre,

....

La mejora de los servicios turísticos con la implementación de medidas avanzadas de seguridad y salud, especialmente en un contexto post-pandemia, es una innovación que responde a las nuevas expectativas y preocupaciones de los turistas. El establecimiento de sistemas de retroalimentación continua, donde los turistas puedan compartir sus opiniones y experiencias en tiempo real, permite a las empresas turísticas adaptarse y mejorar constantemente sus servicios.

#### **Aprovechamiento de potencialidades**

P8. Aprovechamiento sostenible de la importante masa forestal disponible y de otros recursos naturales y culturales para potenciar el ecoturismo y turismo rural (vías pecuarias, senderismo, observación de aves, ...).

P9. Desarrollo del Turismo de Naturaleza, ligado a la gran variedad de hábitats y ecosistemas naturales existentes: olivar, dehesas, masas forestales,

#### **Justificación**

|   |   |
|---|---|
|   | <p>humedales, pantanos y otros activos asociados a la naturaleza y paisaje de la comarca).</p> <p>P10. Desarrollo del turismo alternativo: oleoturismo, agroturismo, familiar, cinegético, taurino, contemplativo y gastronómico.</p> <p>P11. Desarrollo del sector turístico sostenible basada en la oferta de nuevos productos turísticos de calidad: TURISMO ETNOGRÁFICO (a través de una oferta experiencial basada el Arte rupestre y trogloditismo), TURISMO CULTURAL - ARQUITECTÓNICO-MONUMENTAL (a través de la puesta en valor e interpretación del patrimonio histórico y cultural, yacimientos arqueológicos) y MUSEÍSTICO (aprovechando la Red de Centros de Interpretación "Condado Jaén Territorio Museo").</p>   |
| <p><b>2. Operaciones destinadas a mejorar la actividad industrial</b></p> |   |
| <p><b>Justificación</b></p>   | <p><b>Novedad</b></p> <p>Las operaciones destinadas a mejorar la actividad industrial son innovadoras por una variedad de razones, muchas de las cuales se centran en la integración de nuevas tecnologías, enfoques de sostenibilidad y metodologías de gestión avanzada. Aquí se detallan algunas de las principales razones por las que estas operaciones pueden considerarse innovadoras:</p> <p>La incorporación de tecnologías digitales y automatización en los procesos industriales, como la Industria 4.0, revoluciona la eficiencia y la productividad. Esto incluye el uso de robots, sistemas ciber-físicos, Internet de las Cosas (IoT) y manufactura aditiva (impresión 3D). El uso de inteligencia artificial (IA) y análisis de Big Data permite optimizar la cadena de suministro, predecir mantenimientos y mejorar la toma de decisiones. La IA puede analizar grandes cantidades de datos en tiempo real, identificar patrones y proporcionar soluciones proactivas.</p> <p>Integrar prácticas sostenibles y de economía circular en la actividad industrial es una innovación crucial. Esto incluye el uso de materiales reciclados, la reducción de desechos, la eficiencia energética y el diseño de productos para una vida útil más larga y para ser reciclados al final de su ciclo de vida.</p> <p>Las operaciones que permiten una fabricación más flexible y personalizada, como la producción bajo demanda y la manufactura de lotes pequeños, responden a las cambiantes demandas del mercado y a las preferencias de los clientes, permitiendo una mayor adaptabilidad y competitividad.</p> <p>La mejora en la integración de la cadena de suministro a través de tecnologías como blockchain y sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP) avanzados asegura una mayor transparencia, trazabilidad y eficiencia en la gestión de recursos y logística.</p> <p>Con el aumento de la digitalización, la ciberseguridad se vuelve fundamental. Las innovaciones en ciberseguridad industrial protegen las infraestructuras críticas y los datos sensibles contra ciberataques, asegurando la continuidad operativa y la confianza en los sistemas tecnológicos.</p> <p>Desarrollar nuevos modelos de negocio, como la servitización (ofrecer servicios en lugar de productos), plataformas de economía colaborativa y modelos basados en la suscripción, pueden transformar cómo se ofrece valor a los clientes y cómo se generan ingresos.</p> <p>La implementación de metodologías avanzadas de gestión, como Lean Manufacturing, Six Sigma y Agile, mejora la eficiencia operativa, reduce desperdicios y fomenta una cultura de mejora continua dentro de la organización.</p> <p>El desarrollo e implementación de nuevos materiales, como los compuestos avanzados, nanomateriales y biomateriales, pueden mejorar significativamente</p> |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>las propiedades de los productos industriales, como su resistencia, durabilidad y sostenibilidad.</p> <p>Inversiones en la formación y el desarrollo continuo de los empleados para adaptarse a nuevas tecnologías y métodos de trabajo son esenciales. Programas de capacitación en habilidades digitales, técnicas avanzadas de manufactura y gestión de proyectos aseguran que la fuerza laboral esté preparada para los desafíos futuros.</p> <p>Fomentar la colaboración entre empresas, universidades y centros de investigación para crear ecosistemas de innovación puede acelerar el desarrollo y la implementación de nuevas tecnologías y soluciones industriales.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades</b></p> <p>P1. Desarrollo de empresas de servicios agrarios tanto de ingeniería/asesoría, instalaciones y riegos como de gestión integral de cultivos y recolección aprovechando la fortaleza del sector olivarero comarcal.</p> <p>P2. Diversificación y desarrollo de la economía local ligado al potente sector cooperativista de la comarca, con capacidad de gestión y posibilidades financieras para generar sinergias y nuevas oportunidades de negocio.</p> <p>P5. Desarrollo de nuevos productos y servicios innovadores relacionados con la producción, transformación y comercialización del aceite de oliva aprovechando la existencia de la industria auxiliar del aceite de oliva con capacidad de emprendimiento.</p> <p>P15. Creación/ desarrollo de actividades económicas en sectores que no se está produciendo el relevo generacional (agricultura, ganadería, construcción, hostelería, servicios de electricidad, fontanería, etc.)</p>   |
| <p><b>3. Operaciones destinadas a mejorar la gestión del patrimonio y la actividad cultural y recreativa</b></p> |   |
| <p><b>Justificación</b></p>  | <p><b>Novedad</b></p> <p>Las operaciones destinadas a mejorar la gestión del patrimonio y la actividad cultural y recreativa son innovadoras por varias razones.</p> <p>La incorporación de tecnologías digitales, como realidad aumentada (AR), realidad virtual (VR) y aplicaciones móviles, permite a los visitantes interactuar con el patrimonio de maneras nuevas y emocionantes. Por ejemplo, pueden explorar reconstrucciones virtuales de sitios históricos o recibir información adicional sobre las exhibiciones en tiempo real.</p> <p>La digitalización del patrimonio cultural (escaneado 3D de objetos y sitios históricos, digitalización de documentos y obras de arte) asegura su preservación y acceso a largo plazo. Esto no solo protege el patrimonio de posibles daños físicos, sino que también facilita el acceso a investigadores y al público en general a través de plataformas en línea.</p> <p>Las innovaciones en accesibilidad, como audioguías en múltiples idiomas, subtítulos, descripciones de audio para personas con discapacidades visuales y señalización adaptada, hacen que el patrimonio y las actividades culturales sean accesibles para un público más amplio y diverso.</p> <p>El uso de plataformas digitales y redes sociales para involucrar a las comunidades locales en la gestión y promoción del patrimonio cultural fomenta una mayor participación y sentido de pertenencia. La co-creación de contenido cultural y la organización de eventos participativos son formas innovadoras de involucrar a la comunidad.</p> <p>El análisis de datos de visitantes y patrones de comportamiento permite a las instituciones culturales personalizar la experiencia del visitante. Esto puede incluir recomendaciones personalizadas, itinerarios optimizados y la identificación de áreas de mejora en la gestión del patrimonio.</p> |

|   |   |
|---|---|
|   | <p>La implementación de prácticas sostenibles en la gestión del patrimonio y la organización de actividades culturales, como el uso de energías renovables, la reducción de residuos y la conservación eficiente de recursos, es una tendencia innovadora que responde a las preocupaciones ambientales actuales.</p> <p>El desarrollo de programas educativos en línea y recursos digitales permite a las instituciones culturales ampliar su alcance y ofrecer experiencias educativas interactivas. Esto es especialmente relevante para llegar a audiencias más jóvenes y tecnológicamente orientadas.</p> <p>Fomentar la colaboración entre diferentes sectores creativos (artistas, diseñadores, tecnólogos) y disciplinas (historia, arqueología, antropología) puede resultar en nuevas formas de presentar y gestionar el patrimonio cultural. Esto también puede impulsar la economía creativa local.</p> <p>La gamificación y las experiencias interactivas, como juegos educativos basados en la historia o actividades culturales interactivas, pueden atraer y mantener el interés de los visitantes, especialmente de las generaciones más jóvenes.</p> <p>El uso de tecnologías como blockchain para garantizar la transparencia en la gestión del patrimonio y la financiación de proyectos culturales es una innovación que puede aumentar la confianza y la participación pública.</p> <p>Las innovaciones en la gestión del patrimonio y las actividades culturales también incluyen la capacidad de adaptarse a circunstancias cambiantes, como la pandemia de COVID-19, mediante la creación de alternativas virtuales y eventos híbridos que combinan experiencias presenciales y en línea.</p> <p>Desarrollar estrategias para el turismo cultural sostenible que minimicen el impacto negativo en los sitios patrimoniales y maximicen los beneficios económicos para las comunidades locales es otra área de innovación. Esto incluye la gestión de flujos de visitantes, la promoción de visitas fuera de temporada y la integración de prácticas de turismo responsable.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades</b></p> <p>P11. Desarrollo del sector turístico sostenible basada en la oferta de nuevos productos turísticos de calidad: TURISMO ETNOGRÁFICO (a través de una oferta experiencial basada el Arte rupestre y trogloditismo), TURISMO CULTURAL - ARQUITECTÓNICO-MONUMENTAL (a través de la puesta en valor e interpretación del patrimonio histórico y cultural, yacimientos arqueológicos) y MUSEÍSTICO (aprovechando la Red de Centros de Interpretación "Condado Jaén Territorio Museo").</p> |
| <p><b>4. Operaciones destinadas a mejorar la comercialización de productos agroalimentarios</b></p> |   |
| <p><b>Justificación</b></p>   | <p><b>Novedad</b></p> <p>Las operaciones destinadas a mejorar la comercialización de productos agroalimentarios son novedosas por varias razones. Abarcan la integración de nuevas tecnologías, la implementación de estrategias sostenibles, y la mejora en la eficiencia y la conectividad del mercado.</p> <p>La adopción de plataformas digitales y soluciones de comercio electrónico permite a los productores agroalimentarios acceder a mercados más amplios y diversificados. Esto incluye el uso de tiendas en línea, aplicaciones móviles y mercados virtuales que conectan directamente a productores con consumidores finales, eliminando intermediarios y aumentando la rentabilidad. La implementación de tecnologías como blockchain en la cadena de suministro agroalimentaria proporciona una trazabilidad completa desde la granja hasta la mesa. Esto no solo mejora la transparencia y la confianza del consumidor, sino que también permite a los productores destacar la calidad y el origen de sus productos, lo cual es especialmente valorado en segmentos premium y</p>  |

orgánicos.

El uso de estrategias de marketing digital, incluyendo redes sociales, SEO, contenido de marca y publicidad en línea, permite a los productores y distribuidores agroalimentarios llegar de manera más efectiva a su público objetivo. Estas herramientas ayudan a construir marcas sólidas y a comunicar los valores y la historia detrás de los productos. La implementación de tecnologías avanzadas en la gestión logística, como el uso de sistemas de gestión de transporte (TMS) y de gestión de almacenes (WMS), optimiza la eficiencia en la distribución de productos agroalimentarios. Esto incluye la optimización de rutas, la reducción de tiempos de entrega y la mejora en la gestión de inventarios, lo cual reduce costos y aumenta la satisfacción del cliente.

Incorporar prácticas sostenibles en la comercialización, como el uso de envases reciclables o biodegradables y la reducción del desperdicio alimentario mediante aplicaciones que conectan excedentes con consumidores, responde a las crecientes demandas de los consumidores por productos más sostenibles y responsables con el medio ambiente. El desarrollo de nuevos canales de venta directa, como mercados de agricultores, suscripciones a cajas de productos frescos y ventas a través de cooperativas locales, permite a los productores capturar un mayor margen de beneficio y fomentar relaciones más cercanas con los consumidores.

El uso de análisis de big data y herramientas de inteligencia artificial permite predecir la demanda de productos agroalimentarios con mayor precisión, optimizar la producción y ajustar las estrategias de comercialización en tiempo real. Esto ayuda a reducir el desperdicio y a maximizar las ventas. La personalización de la experiencia de compra, ya sea en línea o en tiendas físicas, mediante el uso de datos de consumidores y tecnologías de inteligencia artificial, permite ofrecer recomendaciones de productos, promociones personalizadas y servicios adaptados a las preferencias individuales de los clientes.

El fortalecimiento de la conexión entre productores y consumidores a través de storytelling y la transparencia en el proceso de producción, permite a los consumidores tomar decisiones informadas y a los productores destacar los aspectos únicos de sus productos, como la calidad artesanal, la sostenibilidad y las prácticas éticas.

Desarrollar nuevos productos y envases innovadores que respondan a las tendencias del mercado, como productos funcionales, superalimentos, productos orgánicos y envases inteligentes que prolongan la vida útil de los alimentos, puede diferenciar a los productores en un mercado competitivo.

Proporcionar educación y capacitación a los productores sobre mejores prácticas de comercialización, uso de tecnologías digitales y estrategias de marketing, puede empoderarlos para competir más efectivamente en el mercado global.

### **Aprovechamiento de potencialidades**

P1. Desarrollo de empresas de servicios agrarios tanto de ingeniería/asesoría, instalaciones y riegos como de gestión integral de cultivos y recolección, aprovechando la fortaleza del sector olivarero comarcal.

P2. Diversificación y desarrollo de la economía local ligado al potente sector cooperativista de la comarca, con capacidad de gestión y posibilidades financieras para generar sinergias y nuevas oportunidades de negocio.

P16. Desarrollo del sector ganadero y de la industria cárnica de transformación, aprovechando la producción ganadera de la Comarca, tanto de porcino como de bovino.

P17. Aprovechamiento de la ubicación privilegiada para el desarrollo y

aprovechamiento de nichos de empleo (turismo y ocio en espacios naturales protegidos, servicios de atención a personas dependientes, energías renovables, productos locales de calidad, ...).

## 5. Operaciones destinadas al aprovechamiento de los recursos hídricos

### **Novedad**

El desarrollo de actividades empresariales y de ocio ligadas a los embalses en una zona con abundantes recursos hídricos es novedoso por varias razones que enfatizan la sostenibilidad, la diversificación de experiencias turísticas y el impulso económico local:

Promover rutas y experiencias guiadas para la observación de aves y la vida silvestre en torno a los embalses, destaca por su enfoque en la conservación ambiental y el ecoturismo responsable. Estas actividades no solo atraen a amantes de la naturaleza, sino que también educan sobre la importancia de la biodiversidad local.

La potenciación de la pesca deportiva en los embalses ofrece oportunidades para aficionados y turistas interesados en experiencias de pesca sostenible. La gestión adecuada de las poblaciones de peces y la promoción de prácticas de captura y liberación contribuyen a la preservación del ecosistema acuático.

La diversificación de actividades acuáticas como el kayak, el paddle surf, la vela y el esquí acuático atrae a un público diverso en busca de aventuras al aire libre. La implementación de medidas de seguridad y la promoción de prácticas respetuosas con el medio ambiente son fundamentales para minimizar el impacto en el entorno acuático.

La creación de infraestructuras adecuadas, como muelles, senderos para caminatas y ciclismo alrededor de los embalses, y áreas de descanso equipadas con servicios ecológicos, mejora la accesibilidad y la experiencia general de los visitantes.

Incluir programas de educación ambiental dirigidos a visitantes y residentes locales sobre la importancia de la conservación de los recursos hídricos y la biodiversidad, refuerza el compromiso con la sostenibilidad y la protección del entorno natural.

Desarrollar experiencias de turismo rural y cultural que complementen las actividades acuáticas, como visitas a pueblos históricos cercanos, museos locales y eventos culturales tradicionales, enriquece la oferta turística y promueve la valorización del patrimonio cultural. Fomentar la colaboración entre entidades públicas, privadas y comunidades locales para la planificación y ejecución de proyectos turísticos fortalece la economía local y crea oportunidades de empleo en sectores relacionados con el turismo y la hostelería.

Utilizar estrategias de marketing digital, como redes sociales, plataformas de reservas en línea y contenido multimedia atractivo, para promover las actividades turísticas en los embalses aumenta la visibilidad y atrae a visitantes potenciales de todo el mundo.

Implementar prácticas de gestión sostenible del turismo que equilibren el desarrollo económico con la conservación ambiental, asegura la viabilidad a largo plazo de las actividades turísticas en los embalses, protegiendo al mismo tiempo los recursos naturales para las generaciones futuras.

### **Aprovechamiento de potencialidades**

P12. Desarrollo y creación de actividades empresariales y/o de ocio ligado los embalses de la comarca, que es una de las zonas con mayores recursos hídricos de Andalucía (potenciación de la pesca deportiva, deportes náuticos, rutas para la observación de aves, experiencias de turismo de embalses...).

P13. Solicitud y acceso a incentivos a las empresas para contratación y para el

### **Justificación**

autoempleo (especialmente para mujeres y jóvenes) de la pesca deportiva, deportes náuticos, rutas para la observación de aves, experiencias de turismo de embalses...)

P17. Aprovechamiento de la ubicación privilegiada para el desarrollo y aprovechamiento de nichos de empleo (turismo y ocio en espacios naturales protegidos, servicios de atención a personas dependientes, energías renovables, productos locales de calidad, ...)

## 6. Operaciones destinadas a la colaboración intergeneracional de la población

### Novedad

Las operaciones destinadas a fomentar la colaboración intergeneracional de la población son consideradas novedosas por varias razones fundamentales que promueven la cohesión social, el intercambio de conocimientos y la solidaridad entre diferentes generaciones:

Facilitar la colaboración entre generaciones permite el intercambio de conocimientos y experiencias únicas. Los mayores pueden transmitir sabiduría acumulada a lo largo de los años, mientras que los más jóvenes pueden aportar nuevas perspectivas y habilidades tecnológicas.

Estimular la colaboración intergeneracional fomenta un ambiente de aprendizaje continuo y desarrollo personal para todas las edades. Los mayores pueden seguir participando activamente en la sociedad, mientras que los jóvenes tienen la oportunidad de aprender de la experiencia y la sabiduría de sus mayores.

Las actividades colaborativas entre generaciones fortalecen las relaciones sociales y reducen el aislamiento social tanto en jóvenes como en mayores. Esto contribuye a la cohesión comunitaria y al bienestar emocional de todos los participantes. La combinación de diferentes perspectivas generacionales puede estimular la innovación y la creatividad en diversos ámbitos, desde la cultura y las artes hasta la tecnología y los negocios. Las soluciones innovadoras a los problemas sociales y económicos pueden surgir de esta colaboración intergeneracional.

### Justificación

El diseño de programas interactivos que involucren a jóvenes y mayores en proyectos comunitarios, voluntariado, mentoría y actividades recreativas, fomenta un sentido de propósito y pertenencia en ambos grupos. Esto también puede impulsar el sentido de responsabilidad cívica y el compromiso con el bienestar colectivo.

Promover la colaboración intergeneracional empodera a todas las edades al reconocer y valorar las contribuciones únicas que cada grupo puede ofrecer. Esto fortalece la resiliencia comunitaria y promueve una sociedad más inclusiva y equitativa. Las relaciones intergeneracionales positivas están asociadas con beneficios significativos para la salud mental y física. La interacción social activa y el apoyo emocional mutuo pueden mejorar la calidad de vida y la longevidad de todos los participantes.

En el contexto del envejecimiento de la población en muchas sociedades, las iniciativas que promueven la colaboración intergeneracional son clave para enfrentar los desafíos asociados, como el cuidado de personas mayores y la integración social.

Reconocer y utilizar el potencial de todas las generaciones en el mercado laboral y en la vida comunitaria maximiza los recursos humanos disponibles. Esto puede conducir a una mayor productividad, innovación organizacional y desarrollo económico sostenible.

La colaboración intergeneracional también asegura la transmisión y preservación de tradiciones culturales, valores y narrativas familiares a lo largo del tiempo, asegurando la continuidad cultural y el respeto por la historia de

|   |  |
|---|--|
|   | <p>una comunidad.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades</b></p> <p>P14. Creación/desarrollo de actividades económicas en torno a la tercera edad, debido al aumento del porcentaje de población mayor de 65 años, que muestra una estructura poblacional en la comarca envejecida, especialmente en algunos municipios.</p>   |
| <p><b>7. Operaciones destinadas a la promoción de productos locales</b></p> |  |
| <p><b>Justificación</b></p>   | <p><b>Novedad</b></p> <p>Las operaciones destinadas a la promoción de productos locales son consideradas innovadoras por varias razones que reflejan tendencias contemporáneas en economía, sostenibilidad, y valorización cultural y social:</p> <p>Promover productos locales destaca por su capacidad para preservar y celebrar la identidad cultural única de una región. Esto incluye alimentos, artesanías y productos tradicionales que reflejan las técnicas, sabores y estilos locales que han evolucionado a lo largo del tiempo. Fomentar productos locales reduce la huella de carbono al disminuir la necesidad de transporte a larga distancia. Esto ayuda a preservar los recursos naturales y promueve prácticas agrícolas y de producción más sostenibles, como el cultivo orgánico y métodos de producción artesanales.</p> <p>La promoción de productos locales impulsa la innovación en la creación de mercados y canales de distribución más directos y accesibles. Esto incluye mercados de agricultores, tiendas cooperativas, plataformas en línea y aplicaciones móviles que conectan directamente a productores y consumidores.</p> <p>Los consumidores valoran cada vez más la transparencia en la cadena de suministro y la trazabilidad de los productos que consumen. Los productos locales suelen ofrecer esta transparencia al permitir a los consumidores conocer la procedencia y métodos de producción de los productos que compran.</p> <p>Los productos locales son un atractivo para los turistas que buscan experiencias auténticas y regionales. Esto impulsa el turismo gastronómico, cultural y agrícola, beneficiando a restaurantes, hoteles y atracciones locales.</p> <p>Apoyar productos locales puede aumentar la resiliencia de una comunidad ante crisis económicas globales o desastres naturales al diversificar las fuentes de alimentos y productos esenciales.</p> <p>Los productores locales a menudo ofrecen productos únicos y de alta calidad que incorporan técnicas artesanales y ingredientes locales. Esto fomenta la creatividad y el valor agregado en la oferta de productos, diferenciándolos de los productos estandarizados y masificados.</p> <p>Promover productos locales fomenta la colaboración entre productores, consumidores y organizaciones locales. Esto fortalece las redes comunitarias y crea un sentido de pertenencia y orgullo local.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades</b></p> <p>P3. Modernización del sector olivarero y mejora de la comercialización ante el surgimiento de nuevos perfiles empresariales en el sector olivarero, especialmente mujeres jóvenes.</p> <p>P17. Aprovechamiento de la ubicación privilegiada para el desarrollo y aprovechamiento de nichos de empleo (turismo y ocio en espacios naturales protegidos, servicios de atención a personas dependientes, energías renovables, productos locales de calidad, etc.)</p> |

## 8. Operaciones destinadas a la creación de profesionales especializados

### Novedad

Las operaciones destinadas a la creación de profesionales especializados son consideradas novedosas por varios motivos clave que destacan su relevancia y beneficios en el contexto actual:

La creación de profesionales especializados responde directamente a las necesidades específicas y dinámicas del mercado laboral. Esto incluye la identificación y el desarrollo de habilidades técnicas y conocimientos especializados que son altamente demandados en sectores emergentes o en transformación, como la inteligencia artificial, la ciberseguridad, la energía renovable o la biotecnología. La especialización fomenta la innovación al capacitar a individuos para resolver problemas complejos y desarrollar soluciones avanzadas en sus áreas de expertise. Esto impulsa la competitividad tanto a nivel individual como organizacional, permitiendo a las empresas y sectores destacarse en un mercado globalizado y competitivo.

Las operaciones destinadas a crear profesionales especializados también promueven la colaboración interdisciplinaria. Esto significa que los expertos en diferentes campos pueden trabajar juntos para abordar desafíos complejos desde múltiples perspectivas, lo cual es crucial en la era actual donde muchas soluciones requieren un enfoque holístico y colaborativo.

### Justificación

La especialización no solo se centra en conocimientos teóricos, sino que también desarrolla habilidades prácticas y avanzadas que son aplicables en entornos reales. Esto puede incluir el uso de tecnologías innovadoras, la implementación de metodologías especializadas y la gestión eficaz de proyectos complejos. Creación de profesionales especializados está alineada con las tendencias de futuro y las necesidades emergentes del mercado laboral. Esto asegura que los profesionales estén preparados para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que surjan con el avance de la tecnología, los cambios demográficos y las transformaciones en los modelos de negocio.

Las operaciones que promueven la creación de profesionales especializados también implican una inversión continua en educación y formación. Esto puede incluir programas de formación profesional, alianzas educativas con instituciones académicas y programas de desarrollo profesional que aseguren la actualización constante de habilidades y conocimientos.

### Aprovechamiento de potencialidades

P15. Creación/desarrollo de actividades económicas en sectores que no se está produciendo el relevo generacional (agricultura, ganadería, construcción, hostelería, servicios de electricidad, fontanería, etc.)

## 9. Operaciones destinadas a la creación de actividades artísticas en el sector juvenil

### Novedad

Las operaciones destinadas a la creación de actividades artísticas en el sector juvenil son consideradas innovadoras por varias razones clave que destacan su importancia y beneficios en el desarrollo juvenil y cultural:

Estas operaciones promueven un ambiente donde los jóvenes pueden explorar y desarrollar su creatividad de manera libre y estructurada. Esto es crucial para el desarrollo personal y emocional, permitiendo a los jóvenes expresarse a través del arte en sus diversas formas.

### Justificación

Las actividades artísticas fomentan la inclusión y la celebración de la diversidad cultural. Al involucrar a jóvenes de diferentes orígenes étnicos, sociales y culturales, se promueve el entendimiento mutuo y se enriquece el tejido social de la comunidad.

|  |  |
|--|--|
|  | <p>Estas operaciones proporcionan oportunidades para el desarrollo de habilidades técnicas en diversas disciplinas artísticas, como pintura, música, teatro, danza, literatura, entre otras. Esto no solo fomenta el talento artístico, sino que también prepara a los jóvenes para posibles carreras en el campo artístico o cultural.</p> <p>Estas operaciones alientan la innovación y la experimentación creativa entre los jóvenes. Los proyectos artísticos a menudo requieren soluciones creativas a problemas, lo que fomenta el pensamiento crítico y la resolución de problemas desde una edad temprana.</p> <p>Las actividades artísticas pueden tener un impacto positivo en la comunidad al revitalizar espacios públicos, mejorar la imagen urbana y fomentar la participación cívica. Los jóvenes se convierten en agentes de cambio positivo a través de proyectos colaborativos que benefician a toda la comunidad. En un mundo cada vez más digital, las operaciones que incorporan tecnología y medios digitales en las actividades artísticas pueden ser particularmente innovadoras. Esto incluye la creación de arte digital, animación, música electrónica, entre otras formas de expresión contemporáneas.</p> <p>Las actividades artísticas fomentan el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de redes sociales entre los jóvenes. Trabajar en equipo en proyectos artísticos promueve habilidades de comunicación, colaboración y liderazgo, esenciales para la vida profesional y personal. Estas operaciones pueden impulsar la sostenibilidad cultural al preservar y promover tradiciones artísticas locales. Además, pueden contribuir a la formación de una cultura organizacional dentro de las comunidades juveniles que valora y apoya las artes como parte integral de la identidad local.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades</b></p> <p>P13. Solicitud y acceso a incentivos a las empresas para contratación y para el autoempleo (especialmente para mujeres y jóvenes) de la pesca deportiva, deportes náuticos, rutas para la observación de aves, experiencias de turismo de embalses...)</p> |
| <p><b>10. Operaciones destinadas a mejorar la cohesión y acciones del sector juvenil</b></p> |  |
| <p><b>Justificación</b></p>  | <p><b>Novedad</b></p> <p>Las operaciones destinadas a mejorar la cohesión y acciones del sector juvenil son innovadoras por varias razones fundamentales que enfatizan su impacto positivo en la sociedad y en el desarrollo integral de los jóvenes:</p> <p>Fomentan la participación activa de los jóvenes en la sociedad, permitiéndoles involucrarse en decisiones y acciones que afectan a su comunidad y entorno. Esto fortalece su sentido de pertenencia y responsabilidad cívica desde una edad temprana.</p> <p>Estas operaciones capacitan a los jóvenes para convertirse en líderes y agentes de cambio en sus comunidades. Promueven el desarrollo de habilidades de liderazgo, gestión de proyectos y resolución de problemas, preparándolos para roles de liderazgo tanto en el presente como en el futuro.</p> <p>Promueven la inclusión y la celebración de la diversidad entre los jóvenes, reconociendo y valorando las diferentes experiencias, perspectivas y talentos. Esto contribuye a la creación de comunidades más cohesionadas y resilientes.</p> <p>Introducen enfoques innovadores y colaborativos para abordar desafíos sociales y comunitarios. Esto puede incluir la utilización de metodologías participativas, herramientas digitales y técnicas creativas que involucren a los jóvenes en la búsqueda de soluciones innovadoras. Facilitan la creación de redes sociales sólidas y conexiones significativas entre los jóvenes. Esto es crucial para el desarrollo de relaciones de apoyo, mentores y colaboradores que pueden influir positivamente en su desarrollo personal y profesional.</p>  |

Aprovechan la tecnología y los medios digitales para conectar a los jóvenes, facilitar la comunicación y la colaboración, y amplificar su voz en temas de interés y relevancia para ellos. Contribuyen a la sostenibilidad y la resiliencia comunitaria al fortalecer las capacidades de los jóvenes para enfrentar y adaptarse a los cambios sociales, económicos y ambientales. Esto es crucial para el desarrollo sostenible a largo plazo de las comunidades.

Los programas que mejoran la cohesión y acciones del sector juvenil pueden influir en las políticas públicas y las decisiones locales al destacar las necesidades y preocupaciones específicas de los jóvenes. Esto asegura que sus voces sean escuchadas y consideradas en los procesos de toma de decisiones.

**Aprovechamiento de potencialidades**

P3. Modernización del sector olivarero y mejora de la comercialización ante el surgimiento de nuevos perfiles empresariales en el sector olivarero, especialmente mujeres jóvenes.

P13. Solicitud y acceso a incentivos a las empresas para contratación y para el autoempleo (especialmente para mujeres y jóvenes) de la pesca deportiva, deportes náuticos, rutas para la observación de aves, experiencias de turismo de embalses...)

**11. Operaciones destinadas a integrar profesionalmente al sector juvenil a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación**

**Novedad**

Las operaciones destinadas a integrar profesionalmente al sector juvenil a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) son innovadoras por varias razones que reflejan su impacto transformador en la educación, la empleabilidad y el desarrollo personal de los jóvenes:

Utilizar las TIC para la integración profesional permite a los jóvenes acceder a oportunidades de aprendizaje y empleo en un contexto global. Pueden participar en programas de formación en línea, colaborar en proyectos internacionales y conectar con empleadores potenciales más allá de sus fronteras locales. Estas operaciones facilitan el desarrollo de habilidades digitales críticas, como la alfabetización digital, la programación, el diseño web y el manejo de herramientas digitales avanzadas. Estas habilidades son cada vez más necesarias en el mercado laboral actual y futuro.

Las TIC ofrecen plataformas para fomentar el espíritu empresarial entre los jóvenes. Pueden explorar y desarrollar ideas innovadoras para startups tecnológicas, aplicar conocimientos en proyectos empresariales y aprender de emprendedores exitosos a través de recursos en línea y redes de apoyo.

Las nuevas tecnologías permiten que las operaciones de integración profesional sean flexibles y adaptables a las necesidades individuales de los jóvenes. Pueden acceder a recursos educativos y oportunidades de trabajo desde cualquier lugar y en cualquier momento, lo que facilita el aprendizaje continuo y la mejora profesional.

Integrar profesionalmente a través de las TIC promueve la inclusión y la diversidad al superar barreras geográficas, económicas y sociales. Permite que jóvenes de diferentes contextos culturales y económicos accedan a las mismas oportunidades de desarrollo profesional, contribuyendo a sociedades más equitativas y justas.

Las TIC permiten a los jóvenes estar al tanto de las tendencias del mercado laboral y desarrollar habilidades que sean relevantes y demandadas en industrias emergentes.

Integrar profesionalmente a través de las TIC promueve prácticas laborales más sostenibles y eficientes al reducir la necesidad de desplazamientos físicos y el consumo de recursos. Esto contribuye a la conservación del medio

**Justificación**

|   |   |
|---|---|
|   | <p>ambiente y al desarrollo sostenible a largo plazo.</p> <p>Preparar a los jóvenes con habilidades digitales y experiencia profesional a través de las TIC los posiciona de manera estratégica para enfrentar los desafíos del futuro del trabajo, que está cada vez más impulsado por la tecnología y la digitalización.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades</b></p> <p>P3. Modernización del sector olivarero y mejora de la comercialización ante el surgimiento de nuevos perfiles empresariales en el sector olivarero, especialmente mujeres jóvenes.</p>   |
| <p><b>12. Operaciones destinadas a mejorar la atención sociosanitaria</b></p> |   |
| <p><b>Justificación</b></p>   | <p><b>Novedad</b></p> <p>Las operaciones destinadas a mejorar la atención sociosanitaria son novedosas por varias razones fundamentales que reflejan avances significativos en la forma en que se abordan los cuidados de salud y sociales:</p> <p>Las operaciones actuales están diseñadas para integrar de manera más efectiva los aspectos médicos y sociales del cuidado de las personas. Esto implica no solo tratar las condiciones médicas, sino también considerar el bienestar emocional, social y psicológico del paciente o cliente.</p> <p>Se está avanzando hacia modelos de atención más personalizados y centrados en el paciente o usuario. Esto implica diseñar planes de cuidado individualizados que se adapten a las necesidades específicas y preferencias de cada persona, promoviendo así una mayor satisfacción y resultados de salud.</p> <p>Existe un creciente énfasis en la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables dentro de la atención sociosanitaria. Las operaciones innovadoras están implementando programas de salud comunitaria, educación en salud y detección temprana de enfermedades para mejorar los resultados a largo plazo y reducir los costos sanitarios.</p> <p>Las operaciones innovadoras se enfocan en mejorar continuamente la calidad y la seguridad del cuidado sociosanitario. Esto incluye la implementación de estándares de práctica basados en evidencia, protocolos de seguridad robustos y sistemas de retroalimentación para identificar áreas de mejora.</p> <p>Con el envejecimiento de la población y el aumento de enfermedades crónicas, las operaciones están adaptándose para satisfacer las demandas específicas de estos grupos. Esto puede incluir la creación de servicios especializados para personas mayores, programas de rehabilitación y cuidados paliativos avanzados.</p> <p>Se está invirtiendo en la educación y formación continua de los profesionales de la salud y trabajadores sociales para garantizar que estén equipados con las habilidades y competencias necesarias para proporcionar una atención de alta calidad y compasiva.</p> <p>Mejorar la atención sociosanitaria no solo tiene un impacto positivo en la salud y el bienestar de las personas, sino que también contribuye a la reducción de costos de atención médica a largo plazo y al fortalecimiento de la cohesión social al apoyar a las familias y cuidadores en sus roles.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades</b></p> <p>P13. Creación/desarrollo de actividades económicas en torno a la tercera edad, debido al aumento del porcentaje de población mayor de 65 años, que muestra una estructura poblacional en la comarca envejecida, especialmente en algunos municipios.</p> |

## ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES

### 1. Operaciones que integren la innovación de procesos en el sector olivarero (optimización de sistemas de riego, aprovechamiento de los restos de poda, incorporación de nuevos sistemas y materiales en la elaboración, ...)

#### **Novedad**

Las operaciones que integran la innovación de procesos en el sector olivarero son consideradas innovadoras por varias razones clave que reflejan avances significativos y beneficios en la industria del olivo:

La optimización de sistemas de riego y el aprovechamiento de los restos de poda representan un enfoque hacia la eficiencia y la sostenibilidad. Reducen el consumo de agua y energía, así como la generación de residuos agrícolas, contribuyendo así a la conservación de recursos y al manejo sostenible del medio ambiente.

La incorporación de nuevos sistemas y materiales en la elaboración del aceite de oliva puede mejorar significativamente la calidad del producto final. Esto incluye desde tecnologías avanzadas de extracción que preservan mejor los aromas y nutrientes del aceite hasta el uso de materiales que protegen y prolongan la vida útil del producto.

innovación de procesos ayuda a los productores de aceite de oliva a ser más competitivos en el mercado global. Permite la producción de aceites de alta calidad a costos más eficientes, lo que puede abrir nuevas oportunidades de exportación y penetración en mercados internacionales exigentes.

La optimización de sistemas de riego y la adaptación de prácticas agrícolas pueden aumentar la resiliencia de los olivares frente a los cambios climáticos. Esto incluye la gestión eficiente del agua en épocas de sequía y el manejo adaptativo de cultivos para enfrentar variaciones en las condiciones climáticas.

La introducción de nuevas tecnologías en el sector olivarero, como sensores para la gestión inteligente del riego, drones para el monitoreo de cultivos, y sistemas de información geográfica (GIS) para la planificación agrícola, representa un avance significativo hacia una agricultura más inteligente y conectada. La optimización de procesos puede conducir a una reducción en los costos operativos y a un aumento en la productividad agrícola. Esto se logra mediante la automatización de tareas repetitivas, la mejora en la eficiencia de la mano de obra y la minimización de pérdidas durante la producción y el procesamiento.

La innovación en el sector olivarero puede impulsar el desarrollo rural al generar nuevas oportunidades de empleo especializado en tecnologías agrícolas avanzadas y en la gestión sostenible de recursos naturales. Esto fortalece las economías locales y mejora la calidad de vida en las comunidades rurales.

Adoptar prácticas innovadoras puede ayudar a cumplir con las normativas ambientales y de seguridad alimentaria más estrictas. Esto es crucial para mantener la reputación y la confianza de los consumidores en la calidad y la sostenibilidad del producto. La innovación en procesos fomenta la investigación y el desarrollo continuo en el sector olivarero. Esto incluye la colaboración con instituciones académicas y centros de investigación para la mejora genética de las variedades de olivo, la gestión integrada de plagas y enfermedades, y el desarrollo de técnicas de cultivo más eficientes.

#### **Aprovechamiento de potencialidades**

P1. Desarrollo de empresas de servicios agrarios tanto de ingeniería/asesoría, instalaciones y riegos como de gestión integral de cultivos y recolección aprovechando la fortaleza del sector olivarero comarcal.

P3. Modernización del sector olivarero y mejora de la comercialización ante el surgimiento de nuevos perfiles empresariales en el sector olivarero, especialmente mujeres jóvenes.

P4. Desarrollo de la producción ecológica para avanzar en la diversificación hacia otros cultivos, reducir la dependencia del olivar y adaptarse a las nuevas demandas

#### **Justificación**

|  |  |
|--|--|
|  | <p>del mercado comercialización del aceite de oliva aprovechando la existencia de la industria auxiliar del aceite de oliva con capacidad de emprendimiento.</p>   |
| <p><b>2. Operaciones que integren la innovación de productos en el sector olivarero (derivados de la hoja del olivo, harina y cosméticos del hueso triturado, perlas de aceite, mantequillas, ...)</b></p> |  |
| <p><b>Justificación</b></p>  | <p><b>Novedad</b></p> <p>Las operaciones que integran la innovación de productos en el sector olivarero son consideradas novedosas por varias razones importantes que destacan su impacto positivo en la diversificación de productos y en la expansión de mercados:</p> <p>Introducir nuevos productos derivados del olivo, como derivados de la hoja del olivo, harina y cosméticos del hueso triturado, perlas de aceite, mantequillas, entre otros, amplía significativamente la gama de productos disponibles en el mercado. Esto no solo diversifica las ofertas de la industria del olivo, sino que también responde a las demandas cambiantes de los consumidores por productos naturales y saludables.</p> <p>Innovar en productos que utilizan partes del olivo que tradicionalmente se consideraban residuos o subproductos (como las hojas y el hueso) maximiza el uso y valor económico del árbol de olivo. Esto promueve prácticas agrícolas más sostenibles y circulares, reduciendo el desperdicio y mejorando la eficiencia de recursos.</p> <p>La innovación de productos agrega valor al sector olivarero al ofrecer productos con mayores márgenes de ganancia y precios premium. Productos como cosméticos naturales, suplementos dietéticos y alimentos funcionales derivados del olivo tienen un potencial significativo para capturar nichos de mercado especializados y consumidores conscientes de la salud.</p> <p>La innovación de productos fomenta la investigación y el desarrollo en el sector olivarero, impulsando la colaboración entre productores, científicos, investigadores y desarrolladores de productos. Esto resulta en avances tecnológicos y científicos que fortalecen la posición global del sector y mejoran la competitividad en el mercado.</p> <p>Desarrollar productos derivados del olivo que sean sostenibles y respetuosos con el medio ambiente promueve la responsabilidad ambiental en la cadena de suministro. Esto es cada vez más valorado por los consumidores y puede diferenciar a los productos olivareros en un mercado saturado.</p> <p>Muchos de los nuevos productos derivados del olivo tienen beneficios para la salud y el bienestar debido a sus propiedades antioxidantes, antiinflamatorias y nutritivas. Estos atributos saludables atraen a consumidores conscientes de la salud que buscan alternativas naturales y funcionales en su dieta y cuidado personal.</p> <p>La introducción de productos innovadores en el sector olivarero responde a las tendencias emergentes de consumo, como la búsqueda de alimentos y cosméticos naturales, orgánicos y éticamente producidos. Esto posiciona a los productores de olivo como líderes en la oferta de soluciones innovadoras y de alta calidad.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades</b></p> <p>P2. Diversificación y desarrollo de la economía local ligado al potente sector cooperativista de la comarca, con capacidad de gestión y posibilidades financieras para generar sinergias y nuevas oportunidades de negocio.</p> <p>P3. Modernización del sector olivarero y mejora de la comercialización ante el surgimiento de nuevos perfiles empresariales en el sector olivarero, especialmente mujeres jóvenes.</p> <p>P4. Desarrollo de la producción ecológica para avanzar en la diversificación hacia otros cultivos, reducir la dependencia del olivar y adaptarse a las nuevas demandas del mercado comercialización del aceite de oliva aprovechando la existencia de la industria auxiliar del aceite de oliva con capacidad de emprendimiento.</p> <p>P5. Desarrollo de nuevos productos y servicios innovadores relacionados con la producción, transformación y comercialización del aceite de oliva aprovechando la</p> |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>existencia de la industria auxiliar del aceite de oliva con capacidad de emprendimiento.</p>   |
| <p><b>3. Operaciones que integren la innovación en el sector agroalimentario en productividad y sostenibilidad agrícola (Big Data, Inteligencia Artificial, búsqueda de alternativas resilientes y adaptadas al nuevo contexto climático).</b></p> |   |
| <p><b>Justificación</b></p>  | <p><b>Novedad</b></p> <p>Las operaciones que integran la innovación en el sector agroalimentario, específicamente en productividad y sostenibilidad agrícola mediante tecnologías como Big Data, Inteligencia Artificial (IA) y la búsqueda de alternativas resilientes adaptadas al nuevo contexto climático, son consideradas novedosas por varios motivos fundamentales:</p> <p>El uso de Big Data y IA permite a los agricultores recopilar, analizar y utilizar grandes volúmenes de datos agrícolas para optimizar la producción. Esto incluye la planificación de cultivos, la gestión de plagas y enfermedades, y la optimización de la utilización de recursos como agua y fertilizantes. La capacidad de tomar decisiones basadas en datos precisos y en tiempo real mejora significativamente la eficiencia y la productividad en el campo. La aplicación de herramientas de Big Data y modelos de IA facilita la predicción de cambios climáticos y sus efectos en la agricultura. Esto permite a los agricultores adaptar sus prácticas agrícolas de manera proactiva para mitigar riesgos y maximizar la resiliencia frente a eventos climáticos extremos como sequías, inundaciones y variaciones en las temperaturas.</p> <p>Las tecnologías innovadoras permiten una gestión precisa y eficiente de recursos escasos como el agua y los fertilizantes. Mediante el monitoreo y la automatización de sistemas de riego, por ejemplo, se puede optimizar el uso del agua según las necesidades específicas de cada cultivo y las condiciones climáticas locales, reduciendo así el desperdicio y mejorando la sostenibilidad ambiental.</p> <p>La investigación y la aplicación de tecnologías avanzadas en genética y biotecnología ayudan a desarrollar variedades de cultivos más resistentes y adaptadas a condiciones climáticas cambiantes. Esto incluye la selección de rasgos genéticos que mejoran la resistencia a enfermedades, la tolerancia a la sequía o la capacidad de adaptarse a suelos de baja calidad, contribuyendo así a la seguridad alimentaria global. Integrar tecnologías avanzadas en el sector agroalimentario fomenta la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y regenerativas. Esto incluye la agricultura de precisión, la rotación de cultivos, el uso de cubiertas vegetales y otras técnicas que mejoran la salud del suelo, reducen la erosión y promueven la biodiversidad agrícola.</p> <p>Mejorar la productividad agrícola y la resiliencia climática mediante la innovación tecnológica contribuye directamente a la seguridad alimentaria y nutricional mundial. Al aumentar la cantidad y calidad de los cultivos producidos de manera sostenible, se asegura el acceso a alimentos nutritivos y asequibles para una población en crecimiento.</p> <p>La integración de Big Data, IA y nuevas alternativas climáticamente resilientes requiere colaboración entre agricultores, científicos, empresas tecnológicas, gobiernos y organizaciones internacionales. Esta colaboración facilita la transferencia de conocimientos, la innovación conjunta y la implementación de soluciones escalables y adaptadas a diversas condiciones agrícolas y climáticas. La adopción de tecnologías digitales transforma el sector agrícola tradicional en uno más moderno, eficiente y conectado globalmente. Esto posiciona a los productores agrícolas para competir en un mercado globalizado y aprovechar oportunidades emergentes en agricultura inteligente, comercio electrónico agrícola y trazabilidad de alimentos.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades</b></p> <p>P3. Modernización del sector olivarero y mejora de la comercialización ante el</p> |

surgimiento de nuevos perfiles empresariales en el sector olivarero, especialmente mujeres jóvenes.

P5. Desarrollo de nuevos productos y servicios innovadores relacionados con la producción, transformación y comercialización del aceite de oliva aprovechando la existencia de la industria auxiliar del aceite de oliva con capacidad de emprendimiento.

#### 4. Operaciones destinadas al aprovechamiento del Turismo de Embalses

##### **Novedad**

El aprovechamiento del turismo de embalses se considera novedoso por varias razones que reflejan su potencial para desarrollar nuevas oportunidades económicas y mejorar la oferta turística:

Tradicionalmente, los embalses han sido infraestructuras utilizadas principalmente para la gestión del agua y la generación de energía. Sin embargo, enfocarse en el turismo de embalses representa una forma innovadora de aprovechar estos recursos subutilizados para promover actividades recreativas y turísticas.

Introducir el turismo de embalses diversifica la oferta turística en regiones que quizás no tienen un desarrollo turístico tan consolidado. Esto puede incluir áreas rurales o semiurbanas que no cuentan con atracciones turísticas convencionales pero que tienen embalses escénicos y entornos naturales atractivos. Los embalses suelen estar ubicados en entornos naturales pintorescos, lo que los convierte en lugares ideales para actividades de ecoturismo. Esto incluye observación de aves, senderismo, pesca deportiva y turismo de naturaleza, proporcionando experiencias en contacto directo con la biodiversidad local y promoviendo la conservación ambiental.

Invertir en el turismo de embalses implica desarrollar infraestructuras turísticas adecuadas, como senderos naturales, miradores, centros de interpretación ambiental y servicios de guía especializados. Esta infraestructura no solo mejora la experiencia del visitante, sino que también impulsa la economía local mediante la creación de empleos y el desarrollo de servicios turísticos complementarios.

Los embalses ofrecen oportunidades únicas para actividades acuáticas como navegación, kayak, paddleboarding y natación. Estas actividades atraen tanto a turistas de ocio como a deportistas aficionados, ampliando el atractivo del destino y generando ingresos adicionales para las comunidades locales.

En un mercado turístico cada vez más competitivo, los destinos que desarrollan productos turísticos innovadores, como el turismo de embalses, pueden diferenciarse y atraer a segmentos específicos de viajeros interesados en experiencias únicas y auténticas.

El turismo de embalses puede ser una estrategia efectiva para promover el turismo rural y de interior, diversificando las opciones de viaje más allá de los destinos urbanos y costeros más tradicionales.

##### **Aprovechamiento de potencialidades**

P17. Aprovechamiento de la ubicación privilegiada para el desarrollo y aprovechamiento de nichos de empleo (turismo y ocio en espacios naturales protegidos, servicios de atención a personas dependientes, energías renovables, productos locales de calidad, ...)

P12. Desarrollo y creación de actividades empresariales y/o de ocio ligado los embalses de la comarca, que es una de las zonas con mayores recursos hídricos de Andalucía (potenciación de la pesca deportiva, deportes náuticos, rutas para la observación de aves, experiencias de turismo de embalses...).

##### **Justificación**

**5. Operaciones que integren la innovación en la promoción de la comarca, abierta a que la población participe como agente activo, involucrando a personas expertas en diferentes ámbitos que compartan su saber y bagaje profesional.**

**Novedad**

Las operaciones que integran la innovación en la promoción de la comarca, abriendo la participación activa de la población y facilitando la colaboración de personas expertas en diversos ámbitos para compartir su conocimiento y experiencia, son consideradas novedosas por varias razones fundamentales:

Fomentar la participación activa de la población local en la promoción de la comarca no solo fortalece el sentido de pertenencia y orgullo hacia su entorno, sino que también empodera a los residentes para contribuir activamente al desarrollo y promoción de su comunidad.

Invitar a personas expertas de diferentes ámbitos a compartir su saber y bagaje profesional permite integrar perspectivas diversas y conocimientos especializados en la promoción de la comarca. Esto enriquece las estrategias de desarrollo local y turístico al aprovechar experiencias variadas y soluciones innovadoras.

La inclusión de expertos en la promoción de la comarca impulsa la innovación en las estrategias de marketing y comunicación. Estas personas pueden aportar nuevas ideas y enfoques creativos para destacar los atributos únicos y las potencialidades de la comarca, captando así la atención de nuevos públicos y mercados.

Integrar a personas expertas locales y regionales permite aprovechar el conocimiento profundo del territorio, su historia, cultura, recursos naturales y potencialidades económicas. Esto facilita la creación de narrativas auténticas y genuinas que resalten las características distintivas de la comarca. La colaboración interdisciplinaria y la participación de expertos fomentan la construcción de redes de trabajo y colaboraciones duraderas entre individuos, organizaciones y sectores. Estas redes pueden catalizar nuevas oportunidades de desarrollo económico, cultural y social para la comarca.

**Justificación**

Las operaciones que promueven la participación de personas expertas también pueden servir como plataformas para la educación continua, la transmisión de conocimientos y la promoción de la cultura local. Esto fortalece el tejido social y cultural de la comunidad, además de aumentar el atractivo del destino para visitantes interesados en experiencias enriquecedoras y auténticas.

La innovación en la promoción de la comarca mediante la participación activa y colaborativa de la población y expertos refleja un enfoque moderno y adaptativo hacia el desarrollo local. Este modelo puede inspirar otras comunidades a adoptar estrategias similares de empoderamiento comunitario y participación ciudadana en sus propios contextos.

**Aprovechamiento de potencialidades**

P2. Diversificación y desarrollo de la economía local ligado al potente sector cooperativista de la comarca, con capacidad de gestión y posibilidades financieras para generar sinergias y nuevas oportunidades de negocio.

P8. Desarrollo del **Turismo de Naturaleza**, ligado a la gran variedad de hábitats y ecosistemas naturales existentes: olivar, dehesas, masas forestales, humedales, pantanos y otros activos asociados a la naturaleza y paisaje de la comarca).

11. Desarrollo del sector turístico sostenible basada en la oferta de nuevos productos turísticos de calidad: **TURISMO ETNOGRÁFICO** (a través de una oferta experiencial basada el Arte rupestre y trogloditismo), **TURISMO CULTURAL - ARQUITECTÓNICO-MONUMENTAL** (a través de la puesta en valor e interpretación del patrimonio histórico y cultural, yacimientos arqueológicos) y **MUSEÍSTICO** (aprovechando la Red de Centros de Interpretación "Condado Jaén Territorio Museo").

**6. Operaciones que integren servicios de cuidados cooperativos para menores, personas mayores, con discapacidad y/o dependencia, que ofrezcan una amplia variedad de servicios (podología, óptica, prevención de Alzheimer, video asistencia sociosanitaria, peluquería, ...)**

**Justificación**

**Novedad**

Integrar servicios de cuidados cooperativos que abarquen una amplia variedad de servicios para menores, personas mayores, con discapacidad y/o dependencia, se considera novedoso por varias razones importantes:

Estos servicios no se limitan únicamente a la atención básica, sino que ofrecen un enfoque integral que cubre diversas necesidades de cuidado y bienestar de los usuarios. Esto incluye servicios especializados como podología y óptica, que a menudo no están disponibles de manera integrada en otros modelos de cuidado. El enfoque cooperativo implica la participación activa de los usuarios y sus familias en la gestión y decisiones relacionadas con los servicios de cuidado. Esto promueve un modelo de atención más democrático y participativo, donde las necesidades individuales y comunitarias son consideradas y priorizadas.

La oferta diversificada de servicios no solo mejora la calidad de vida de los usuarios al satisfacer múltiples aspectos de su bienestar físico y emocional, sino que también facilita la accesibilidad a servicios especializados que pueden no estar fácilmente disponibles de manera individual. La inclusión de tecnologías como la videoasistencia sociosanitaria representa una innovación significativa en la prestación de cuidados. Esto permite una supervisión y respuesta más rápidas a emergencias y necesidades de atención, mejorando la seguridad y el confort de los usuarios y sus familias.

Los servicios de prevención de enfermedades como el Alzheimer y otros programas de salud preventiva son fundamentales en la atención integral. Esto no solo reduce los costos a largo plazo asociados con el tratamiento de enfermedades avanzadas, sino que también mejora la calidad de vida al mantener la salud y la autonomía de los usuarios durante más tiempo.

La implementación de estos servicios cooperativos no solo beneficia a los usuarios y sus familias, sino que también genera empleo local en sectores como la salud, la asistencia social y los servicios auxiliares, contribuyendo así al desarrollo económico de la comunidad.

El modelo cooperativo puede adaptarse fácilmente a las necesidades cambiantes de la comunidad y los usuarios, permitiendo una respuesta más rápida y efectiva a las demandas emergentes de cuidado y servicios de apoyo.

**Aprovechamiento de potencialidades**

P14. Creación/desarrollo de actividades económicas en torno a la tercera edad, debido al aumento del porcentaje de población mayor de 65 años, que muestra una estructura poblacional en la comarca envejecida, especialmente en algunos municipios.

# EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

## EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

### 5.0. INTRODUCCIÓN

Los objetivos, tanto generales como específicos, incluidos en la Estrategia se han diseñado a partir de las necesidades detectadas y priorizadas para el territorio y guardan coherencia con las potencialidades identificadas. Además, los objetivos de la estrategia engloban los objetivos transversales de innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y promoción de la juventud rural. Por lo tanto, el diseño de objetivos incluye también el enfoque de género.

El Plan de Acción es el instrumento fundamental que permitirá la ejecución de la EDLL. Está estructurado en base a un objetivo general que contiene, a su vez, los objetivos específicos que emanan de las necesidades del territorio, identificadas a lo largo del proceso participativo descrito en epígrafes anteriores, a las que pretende dar respuesta y la consideración de los aspectos transversales.

#### OBJETIVO GENERAL

Afianzar en El Condado de Jaén la CALIDAD TERRITORIAL como aspecto aglutinador para el desarrollo equilibrado y armonioso del territorio. Esta calidad territorial se entiende con carácter global, incorporando los valores y acciones que permitan desarrollar sus cinco dimensiones: 1) la calidad ambiental, manejo sostenible de recursos y conservación del paisaje y los ecosistemas como factores de competitividad; 2) la calidad social (igualdad de oportunidades a través de una estrategia de desarrollo que alcance a todos los colectivos sociales); 3) la calidad de los productos y servicios del territorio (basados en su diferenciación y modo de producción con criterios sociales, ambientales y económicos); 4) calidad institucional (activos institucionales locales comprometidos con este proceso y que realicen una gestión eficaz) y 5) la calidad de vida de los habitantes de la Comarca (empleo, renta, entorno saludable y cohesión social, con acceso a servicios públicos y a servicios para satisfacer las necesidades básicas) en un espacio geográfico con fuerte identidad y sentido de pertenencia (conservación y valorización del patrimonio material e inmaterial).

#### OBJETIVOS TRANSVERSALES

- Potenciar la participación de la población joven en el desarrollo socioeconómico y cultural para revitalizar el territorio.
- Favorecer la adopción de prácticas, en las diferentes actividades económicas de la comarca, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente y contribuyan en la lucha contra el cambio climático.
- Avanzar hacia la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, y reducir la brecha de género tanto en las actividades del sector agrario agroindustrial y forestal de la comarca como en su participación en el mercado laboral y en la vida social de la comarca.
- Potenciar la innovación para lograr cambios que aporten valor, económico, ambiental y social y mejoren la calidad de vida en el territorio.

Promover la cooperación y colaboración entre entidades públicas, privadas o ambas, para generar sinergias y lograr un efecto multiplicador en los resultados.

## EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.1 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº1

| <b>LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL</b>  |  |  |  | <b>ASIGNACIÓN (€)</b>                              |            |            |            |            |  |
|---|--|--|--|--|------------|------------|------------|------------|--|
| <b>Objetivo general</b>   | <b>OG1. Modernizar y diversificar la agricultura, ganadería, monte y agroindustria, aprovechando los recursos endógenos, vinculados a procesos de innovación y/o sostenibilidad económica y ambiental.</b> |  |  | <b>414.496,59 €</b>                                |            |            |            |            |  |
| Objetivos específicos   | Indicadores de seguimiento y evaluación  |  |  | Metas  |            |            |            |            |  |
| OE1.1 Potenciar el desarrollo, la competitividad y sostenibilidad de actividades vinculadas al sector agrario y/o forestal que impulsan el crecimiento rural  | IN1.1.1. Nº de explotaciones agrícolas que reciben ayudas a la inversión para la reestructuración y modernización, también para mejorar la eficiencia de los recursos.                                     |  |  | <b>Fórmula</b>                                     |            |            |            |            |  |
|   | IN1.1.2. Número de operaciones que contribuyen a la sostenibilidad medioambiental y a la mitigación del cambio climático.  |  |  | <b>Valor</b>                                       | <b>10</b>  |            |            |            |  |
|   | <b>Metodología de cálculo</b>  |  |  |  |            |            |            |            |  |
| OE1.2 Potenciar las actividades de transformación y comercialización de productos de calidad del territorio   | IN1.2.1. Nº de actividades de transformación/comercialización de productos agrarios de calidad puestas en marcha o modernizadas  |  |  | <b>Fórmula</b>                                     |            |            |            |            |  |
|   | IN1.2.2. Número de empleos mantenidos (hombres, mujeres y jóvenes)   |  |  | <b>Valor</b>                                       | <b>8</b>   |            |            |            |  |
|   | IN1.2.3. Número de empleos creados (hombres, mujeres y jóvenes)  |  |  | <b>Valor</b>                                       | <b>2</b>   |            |            |            |  |
| <b>Metodología de cálculo</b>   |  |  |  |  |            |            |            |            |  |
| OE1.3 Impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales   | IN1.3.1. Nº de operaciones de transformación y/o comercialización de recursos forestales puestas en marcha o modernizadas  |  |  | <b>Fórmula</b>                                     |            |            |            |            |  |
|   | IN1.3.2. Número de empleos creados (hombres, mujeres y jóvenes)  |  |  | <b>Valor</b>                                       | <b>2</b>   |            |            |            |  |
|   | <b>Metodología de cálculo</b>  |  |  |  |            |            |            |            |  |
| NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS   |  |  |  | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC |            |            |            |            |  |
| NPL3. Modernización, diversificación y mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial<br>NPL9. Aprovechamiento y gestión sostenible de recursos forestales que generen yacimientos de empresas y empleo de calidad<br>NPL11. Facilitar el relevo generacional en el ámbito agroalimentario, agrícola y ganadero que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores<br>NPL4. Mejora de la comercialización y promoción del sector del aceite de oliva |  |  |  | <b>OE1</b>   | <b>O32</b> | <b>OE3</b> | <b>O34</b> | <b>OE5</b> |  |
|   |  |  |  |  | <b>SI</b>  | <b>SI</b>  | <b>SI</b>  | <b>SI</b>  |  |
|   |  |  |  | <b>OE6</b>   | <b>OE7</b> | <b>OE8</b> | <b>OE9</b> | <b>OT</b>  |  |
|   |  |  |  | <b>SI</b>  | <b>SI</b>  | <b>SI</b>  | <b>SI</b>  | <b>SI</b>  |  |

## EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº2

| <b>LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.</b>   |   |  |  | <b>ASIGNACIÓN<br/>(€)</b>                          |                       |            |            |            |
|--|---|--|--|--|-----------------------|------------|------------|------------|
| <b>Objetivo general</b>  | <b>OG2. Desarrollar una oferta competitiva, innovadora, diversificada y sostenible de economía local en el territorio, enfocada especialmente a la generación de empleo de calidad y la integración laboral de mujeres y jóvenes.</b> |  |  | <b>497.395,91 €</b>                                |                       |            |            |            |
| Objetivos específicos  | Indicadores de seguimiento y evaluación   |  |  | Metas  |                       |            |            |            |
| OE2.1 Mejorar el nivel de actividad económica mediante la creación y modernización de empresas, con la sostenibilidad, innovación e igualdad como factores básicos.  | IN2.1.1. Número de empresas rurales creadas o modernizadas.   |  |  | <b>Fórmula</b>                                     |                       |            |            |            |
|  | IN2.1.2. Nº empleos mantenidos (hombres, mujeres y jóvenes)   |  |  | <b>Valor</b>                                       |                       |            |            |            |
|  | IN2.1.3 Número de empleos creados (hombres, mujeres y jóvenes)  |  |  |  | <b>10<br/>6<br/>9</b> |            |            |            |
| <b>Metodología de cálculo</b>  |   |  |  |  |                       |            |            |            |
| OE2.2 Impulsar el emprendimiento para la diversificación de la economía, atrayendo inversión privada y sosteniendo las iniciativas locales innovadoras   | IN2.2.1. Nº de actividades económicas puestas en marcha a través de la ejecución de un plan empresarial (hombres, mujeres y jóvenes)  |  |  | <b>Fórmula</b>                                     |                       |            |            |            |
|  | <b>Metodología de cálculo</b>   |  |  | <b>Valor</b>                                       |                       |            |            |            |
|  |   |  |  | <b>6</b>   |                       |            |            |            |
| NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS  |   |  |  | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC |                       |            |            |            |
| NPL10. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica<br>NPL8. Fomentar el empleo femenino y facilitar el emprendimiento de las mujeres<br>NPL13. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...)<br>NPL19. Mejora de la competitividad turística: creación y mejora de infraestructuras de alojamiento y restauración, ampliación de la oferta de servicios complementarios, impulso a la implantación de nuevas empresas turísticas y la promoción de los nuevos yacimientos de empleo<br>NPL21. Incorporación y promoción de aspectos innovadores y de sostenibilidad en todos los sectores económicos que favorezcan un desarrollo sostenible y económico respetando el medio ambiente (incluye economía Verde y Circular)<br>NPL14. Potenciar el traspaso generacional en hostelería, construcción, oficios tradicionales, comercio...especialmente de jóvenes y mujeres<br>NPL12. Dotación y mejora de las infraestructuras, servicios y recursos que faciliten la actividad económica y el fomento del emprendimiento (co-working, semilleros de empresas, teletrabajo, suministro eléctrico...) |   |  |  | <b>OE1</b>   | <b>OE2</b>            | <b>OE3</b> | <b>OE4</b> | <b>OE5</b> |
|  |   |  |  |  | <b>SI</b>             |            | <b>SI</b>  | <b>SI</b>  |
|  |   |  |  | <b>OE6</b>   | <b>OE7</b>            | <b>OE8</b> | <b>OE9</b> | <b>OT</b>  |
|  |   |  |  | <b>SI</b>  |                       | <b>SI</b>  |            | <b>SI</b>  |

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.3 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº3

| LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE  |   |  | ASIGNACIÓN (€) |  |   |                     |            |            |            |
|---|---|--|----------------|--|---|---------------------|------------|------------|------------|
| <b>Objetivo general</b>   | <b>OG3. Incrementar la competitividad del territorio con la dotación y mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios para mejorar la calidad de vida, conservando su patrimonio e incorporando la perspectiva de género, juventud y sostenibilidad.</b> |  |                |  |   | <b>580.295,23 €</b> |            |            |            |
| <b>Objetivos específicos</b>  | <b>Indicadores de seguimiento y evaluación</b>  |  |                |  | <b>Metas</b>  |                     |            |            |            |
| OE3.1 Promover y sensibilizar en materia de sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático e igualdad.  | IN3.1.1. Nº de acciones de formación y sensibilización realizadas   |  |                |  | <b>Fórmula</b>  |                     |            |            |            |
|   | IN3.1.2. Nº personas formadas y/o sensibilizadas, concienciadas y /o informadas en las acciones de promoción, información y sensibilización (hombres, mujeres y jóvenes)  |  |                |  | <b>Valor</b>  | <b>2<br/>100</b>    |            |            |            |
|   | <b>Metodología de cálculo</b>   |  |                |  |   |                     |            |            |            |
| OE3.2 Aprovechar los recursos naturales, culturales y patrimoniales de la comarca como instrumento generador de actividad económica y para atraer población.  | IN3.2.1. Porcentaje de población que se beneficia de los Bienes del Patrimonio Rural intervenido  |  |                |  | <b>Fórmula</b>  |                     |            |            |            |
|   | IN3.2.2 Nº de actividades o proyectos que contribuyen a la conservación, sensibilización y concienciación sobre el Patrimonio y el medioambiente  |  |                |  | <b>Valor</b>  | <b>25%<br/>4</b>    |            |            |            |
|   | <b>Metodología de cálculo</b>   |  |                |  |   |                     |            |            |            |
| OE3.3 Dotar y mejorar los servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para mantener población.  | IN3.3.1. Nº de servicios y equipamientos creados  |  |                |  | <b>Fórmula</b>  |                     |            |            |            |
|   | IN3.3.2. Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras  |  |                |  | <b>Valor</b>  | <b>6<br/>75%</b>    |            |            |            |
|   | <b>Metodología de cálculo</b>   |  |                |  |   |                     |            |            |            |
| <b>NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS</b>  |   |  |                |  | <b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC</b> |                     |            |            |            |
| NPL1. Afrontar el Reto demográfico y fijación de población, potenciando oportunidades laborales y el teletrabajo, especialmente a mujeres y jóvenes<br>NPL20. Actuaciones dirigidas a la plena integración de las personas con discapacidad-necesidades especiales (inserción sociolaboral, accesibilidad en el transporte, vivienda, ocio, recursos...)<br>NPL17. Fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres en la vida social y económica de la Comarca<br>NPL18. Puesta en marcha de Planes de Juventud en los municipios<br>NPL8. Fomentar el empleo femenino y facilitar el emprendimiento de las mujeres |   |  |                |  | <b>OE1</b>  | <b>O32</b>          | <b>OE3</b> | <b>O34</b> | <b>OE5</b> |
|   |   |  |                |  |   |                     |            | <b>SI</b>  | <b>SI</b>  |
|   |   |  |                |  | <b>OE6</b>  | <b>OE7</b>          | <b>OE8</b> | <b>OE9</b> | <b>OT</b>  |

|  |           |  |           |  |           |
|--|-----------|--|-----------|--|-----------|
| <p>NPL15. Mejora de equipamiento y recursos para menores: guarderías, centros de educación infantil- ludotecas para que las mujeres se pueden incorporar al mercado laboral</p>  |           |  |           |  |           |
| <p>NPL6. Impulso de las infraestructuras de telecomunicación y acceso a internet, uso de la conectividad y la digitalización</p>   |           |  |           |  |           |
| <p>NPL16. Mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios culturales, deportivos y ocio saludable (bibliotecas, polideportivos, espacios escénicos, centros de reunión), que garanticen la calidad de vida y aumenten el atractivo de la comarca</p> | <b>SI</b> |  | <b>SI</b> |  | <b>SI</b> |
| <p>NPL5. Creación, modernización y ampliación de equipamientos/servicios y centros de atención para personas mayores</p>   |           |  |           |  |           |
| <p>NPL7. Mejora de la eficiencia administrativa, reducción de trabas y agilización de trámites</p>   |           |  |           |  |           |

## EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

### 5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

| <b>LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.</b>                     |   | <b>ASIGNACIÓN (€)</b> |                  |
|--|---|-----------------------|------------------|
| <b>Objetivo general</b>  | <b>OG4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los Grupos de Desarrollo Rural</b>                                      | <b>82.899,32 €</b>    |                  |
| Objetivos específicos  | Indicadores de seguimiento y evaluación   | Metas                 |                  |
| OE 4.1 Diseño y ejecución de operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan el desarrollo local                         | IN4.1.1 Nº de ejemplares editado/difundidos de los estudios, planes y programas   | <b>Fórmula</b>        |                  |
|  | IN4.1.2 Nº de presentaciones públicas de los estudios, planes y programas realizados  | <b>Valor</b>          | <b>500<br/>8</b> |
|  | <b>Metodología de cálculo</b>   |                       |                  |
| OE4.2 Diseño y ejecución de operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio | IN4.2.1 Nº de personas receptoras de las acciones incluidas en las actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyen al conocimiento del territorio | <b>Fórmula</b>        |                  |
|  |   | <b>Valor</b>          | <b>2.000</b>     |
|  | <b>Metodología de cálculo</b>   |                       |                  |
| OE4.3 Diseño y ejecución de operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local | 4.3.1 Nº de personas que participan en las acciones incluidas en las actividades de demostración  | <b>Fórmula</b>        |                  |
|  |   | <b>Valor</b>          | <b>500</b>       |
|  | <b>Metodología de cálculo</b>   |                       |                  |

| NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS   | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC |     |     |     |     |
|---|--|-----|-----|-----|-----|
|   | OE1  | OE2 | OE3 | OE4 | OE5 |
| NPL1. Afrontar el Reto demográfico y fijación de población, potenciando oportunidades laborales y el teletrabajo, especialmente a mujeres y jóvenes.  |  |     |     |     |     |
| NPL17. Fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres en la vida social y económica de la Comarca  |  |     |     | SI  | SI  |
| N6.Creación y consolidación de un tejido asociativo fuerte y participativo que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de la población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad,...) en la vida socio-económico de la comarca |  |     |     |     |     |
| N7. Impulsar la convivencia intergeneracional y el arraigo por la comarca.  |  |     |     |     |     |
| N16. Sensibilización y promoción de los recursos económicos y turísticos existentes   |  |     |     |     |     |
| N19.Impulsar el turismo sostenible e innovador ligado a los recursos endógenos de la comarca (naturales-turismo de embalses, patrimoniales-etnográficos, trogloditismo, arte rupestre, cinegético...)   |  |     |     |     |     |
| N22 Puesta en marcha de actuaciones dirigidas a la formación y empoderamiento de mujeres  |  |     |     |     |     |
| N32. Mejora de la coordinación entre municipios o entidades para planificar actividades conjuntas   | SI   |     | SI  |     | SI  |

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

### 5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

| LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.  |   | ASIGNACIÓN (€)     |
|---|---|--------------------|
| <b>Objetivo general</b>   | <b>OG5. Preparación y ejecución de Proyectos de Cooperación Leader que tengan por objeto la creación de métodos, herramientas, productos o la capacidad de construir o de transferir conocimientos y/o experiencias, a través de acciones comunes a varios territorios Leader</b> | <b>82.899,32 €</b> |
| Objetivos específicos   | Indicadores de seguimiento y evaluación   | Metas              |
| OE 5.1 Preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader que tengan por objeto fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres y la participación de la juventud en la vida social y económica de los territorios.   | IN5.1.1. Nº de GDR participantes en el proyecto de cooperación<br>IN5.1.2. Porcentaje del Territorio Leader de Andalucía cubierto por los socios del proyecto<br>IN5.1.3. Nº de actuaciones comunes a todos los socios e individuales ejecutadas                                  | <b>Fórmula</b>     |
|   |   | <b>Valor</b>       |
|   | <b>Metodología de cálculo</b>   |                    |
| OE5.2 Preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader que tengan por objeto el desarrollo de productos y estrategias turísticas, impulsando el turismo sostenible e innovador ligado a los recursos endógenos de las comarcas (naturales, culturales y patrimoniales-etnográficos) | IN 5.2.1 Número de GDR participantes en el proyecto de cooperación<br>IN 5.2.2 Porcentaje de población Leader de Andalucía cubierto por los socios del proyecto<br>IN 5.2.3 Número de actuaciones comunes a todos los socios e individuales ejecutadas                            | <b>Fórmula</b>     |
|   |   | <b>Valor</b>       |
|   | <b>Metodología de cálculo</b>   |                    |

| NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS   | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC |     |     |     |     |
|---|--|-----|-----|-----|-----|
|   | OE1  | OE2 | OE3 | OE4 | OE5 |
| <p>NPL17. Fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres en la vida social y económica de la Comarca</p> <p>NPL21. Incorporación y promoción de aspectos innovadores y de sostenibilidad en todos los sectores económicos que favorezcan un desarrollo sostenible y económico respetando el medio ambiente (incluye economía Verde y Circular)</p> <p>N6. Creación y consolidación de un tejido asociativo fuerte y participativo que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de la población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad, ...) en la vida socioeconómico de la comarca.</p> <p>N7. Impulsar la convivencia intergeneracional y el arraigo por la comarca.</p> <p>N16. Sensibilización y promoción de los recursos económicos y turísticos existentes</p> <p>N19. Impulsar el turismo sostenible e innovador ligado a los recursos endógenos de la comarca (naturales-turismo de embalses, patrimoniales-etnográficos, trogloditismo, arte rupestre, cinegético...)</p> <p>N22. Puesta en marcha de actuaciones dirigidas a la formación y empoderamiento de mujeres</p> <p>N32. Mejora de la coordinación entre municipios o entidades para planificar actividades conjuntas</p> |  |     |     | SI  | SI  |
|   | OE6  | OE7 | OE8 | OE9 | OT  |
|   | SI   |     | SI  | SI  | SI  |
|   |  |     |     |     |     |

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.6 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº1

| <b>LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL</b> |   |                            |
|--|---|----------------------------|
| <b>Selección</b>   | <b>Tipologías de operaciones subvencionables</b>  |                            |
| SI   | 1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.     |                            |
|  | 1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.                  |                            |
| SI   | 1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.  |                            |
|  | 1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.  |                            |
|  | 1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.   |                            |
|  | 1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.                                   |                            |
| SI   | 1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.   |                            |
|  | 1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.   |                            |
| SI   | 1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.    |                            |
| SI   | 1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales. |                            |
| SI   | 1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.               |                            |
| <b>CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS</b>          |   |                            |
| <b>Código</b>  | <b>Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)</b>   | <b>Puntuación asignada</b> |
| <b>AT.2</b>  | <b>Factor de aislamiento</b>  | <b>10</b>                  |
| AT.2.1   | El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia. <b>(Excluyente)</b>                              | <b>10</b>                  |
| AT.2.2   | El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia. <b>(Excluyente)</b>        | <b>8</b>                   |
| <b>CO.1</b>  | <b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>   | <b>10</b>                  |
| CO.1.1   | La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL <b>(Excluyente)</b>   | <b>8</b>                   |
| CO.1.2   | La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL <b>(Excluyente)</b>   | <b>9</b>                   |
| CO.1.3   | La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL <b>(Excluyente)</b>   | <b>10</b>                  |
| <b>FE.3</b>  | <b>Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER</b>       | <b>10</b>                  |

|             |   |           |
|-------------|---|-----------|
| FE 3.1      | Agricultura, ganadería, silvicultura( <b>Excluyente</b> )   | <b>10</b> |
| FE 3.2      | Industria extractiva o manufacturera( <b>Excluyente</b> )   | <b>10</b> |
| FE 3.3      | Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación( <b>Excluyente</b> )   | <b>0</b>  |
| FE 3.4      | Construcción( <b>Excluyente</b> )   | <b>0</b>  |
| FE 3.5      | Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor( <b>Excluyente</b> )   | <b>0</b>  |
| FE 3.6      | Transporte y almacenamiento( <b>Excluyente</b> )  | <b>0</b>  |
| FE 3.7      | Hostelería( <b>Excluyente</b> )   | <b>0</b>  |
| FE 3.8      | Información y comunicaciones( <b>Excluyente</b> )   | <b>0</b>  |
| FE 3.9      | Actividades inmobiliarias( <b>Excluyente</b> )  | <b>0</b>  |
| FE 3.10     | Actividades profesionales, científicas y técnicas( <b>Excluyente</b> )  | <b>8</b>  |
| FE 3.11     | Actividades administrativas y servicios auxiliares( <b>Excluyente</b> )   | <b>8</b>  |
| FE 3.12     | Administración Pública y Defensa( <b>Excluyente</b> )   | <b>0</b>  |
| FE 3.13     | Educación( <b>Excluyente</b> )  | <b>0</b>  |
| FE 3.14     | Actividades sanitarias y de servicios sociales( <b>Excluyente</b> )   | <b>0</b>  |
| FE 3.15     | Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento( <b>Excluyente</b> )   | <b>0</b>  |
| FE 3.16     | Otros servicios( <b>Excluyente</b> )  | <b>0</b>  |
| <b>RD.2</b> | <b>Evolución de los índices de población</b>  | <b>10</b> |
| RD.2.1      | Municipios con pérdida de más del 15% de población censada en el último marco 2014-2022( <b>Excluyente</b> )  | <b>10</b> |
| RD.2.2      | Municipios con pérdida de más del 10% de población censada en el último marco 2014-2022( <b>Excluyente</b> )  | <b>9</b>  |
| RD.2.3      | Municipios con pérdida de más del 5% de población censada en el último marco 2014-2022( <b>Excluyente</b> )   | <b>8</b>  |
| <b>CC.1</b> | <b>Mejora de eficiencia energética y reducción consumo</b>  | <b>10</b> |
| CC.1.1      | Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación-€(nueva etiqueta energética o informe técnico)( <b>Excluyente</b> )  | <b>10</b> |
| CC.1.2      | Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.( <b>Excluyente</b> )  | <b>10</b> |
| CC.1.3      | Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.( <b>Acumulable</b> ) | <b>8</b>  |
| CC.1.4      | Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL( <b>Excluyente</b> )  | <b>8</b>  |
| <b>CC.3</b> | <b>Reutilización, reciclado o reducción de residuos</b>   | <b>5</b>  |
| CC.3.1      | Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos( <b>Acumulable</b> )  | <b>5</b>  |
| CC.3.2      | Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles( <b>Acumulable</b> )   | <b>5</b>  |
| CC.3.3      | Promoción de procesos de biocompostaje ( <b>Acumulable</b> )  | <b>5</b>  |

|             |  |          |
|-------------|--|----------|
| CC.3.4      | Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel( <b>Acumulable</b> )  | 0        |
| <b>PE.1</b> | <b>Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación</b>   | <b>5</b> |
| PE.1.1      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia( <b>Excluyente</b> )  | 4        |
| PE.1.1.1    | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo</u> ( <b>Excluyente</b> )   | 5        |
| PE.1.1.2    | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo de larga duración</u> ( <b>Excluyente</b> )   | 0        |
| PE.1.2      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres</u> ( <b>↑ Acumulable</b> )   | 1        |
| PE.1.2.1    | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres <u>demandantes de empleo</u> ( <b>Excluyente</b> )   | 0        |
| PE.1.3      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años( <b>↑ Acumulable</b> )   | 1        |
| PE.1.3.1.   | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, <u>demandantes de empleo</u> ( <b>Excluyente</b> )  | 0        |
| PE.1.4      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social( <b>↑ Acumulable</b> )   | 3        |
| PE.1.4.1    | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social <u>demandantes de empleo</u> ( <b>Excluyente</b> )   | 0        |
| P.E. 1.5    | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial ( <b>SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7</b> ) ( <b>Excluyente</b> )  | 0        |
| P.E. 1.6    | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. ( <b>SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7</b> ) ( <b>Excluyente</b> ) | 0        |
| <b>PE.2</b> | <b>Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación</b>  | <b>5</b> |
| PE 2.1      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA( <b>Excluyente</b> )   | 4        |
| PE 2.2      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA( <b>Excluyente</b> )  | 5        |
| PE 2.3      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo( <b>Excluyente</b> )   | 0        |
| PE 2.4      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo( <b>Excluyente</b> )   | 5        |
| PE 2.5      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo ( <b>↑ Acumulable</b> )  | 1        |
| PE 2.6      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo( <b>Excluyente</b> )  | 5        |
| PE 2.7      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo( <b>↑ Acumulable</b> )  | 0        |
| PE 2.8      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1   | 5        |

|              |  |           |
|--------------|--|-----------|
|              | UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo( <b>Excluyente</b> )  |           |
| PE 2.9       | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo( <b>↑ Acumulable</b> )                         | 0         |
| PE 2.10      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo( <b>Excluyente</b> )   | 0         |
| PE 2.11      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo( <b>↑ Acumulable</b> )   | 0         |
| PE 2.12      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo( <b>↑ Acumulable</b> )  | 0         |
| PE 2.13      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo( <b>↑ Acumulable</b> )  | 0         |
| PE 2.14      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.( <b>Acumulable</b> )                                  | 0         |
| PE 2.15      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.( <b>↑ Acumulable</b> ) | 0         |
| <b>PE.3</b>  | <b>Mejora o consolidación de empleo previamente existente</b>  | <b>5</b>  |
| PE 3.1       | Mejora o consolidación de empleo previamente existente, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.( <b>Excluyente</b> )   | 4         |
| PE 3.2       | Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.( <b>Excluyente</b> )   | 5         |
| PE 3.3       | Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.( <b>↑ Acumulable</b> )  | 1         |
| PE 3.4       | Mejora o consolidación de empleo previamente existente para personas con capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.( <b>↑ Acumulable</b> )                              | 4         |
| <b>IG.13</b> | <b>Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL</b>   | <b>10</b> |
| IG.13.1      | Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDLL y que no haya sido reflejada anteriormente. (*)( <b>Excluyente</b> )   | 10        |
| <b>JR.3</b>  | <b>Acciones positivas en favor de la juventud rural</b>  | <b>5</b>  |
| JR.3.1       | Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad ( <b>Excluyente</b> )   | 0         |
| JR.3.2       | Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven ( <b>Excluyente</b> )   | 0         |
| JR.3.3       | Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién  | 2         |

|                         |  |                            |
|-------------------------|--|----------------------------|
|                         | graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL <b>(Acumulable)</b> |                            |
| JR.3.4                  | Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local <b>(Acumulable)</b>   | <b>3</b>                   |
| JR.3.5                  | Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural <b>(Excluyente)</b>   | <b>0</b>                   |
| JR.3.6                  | Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida <b>(Excluyente)</b>  | <b>5</b>                   |
| JR.3.7                  | Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil <b>(Excluyente)</b>  | <b>0</b>                   |
| JR.3.8                  | La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDLL (*) <b>(Acumulable)</b>  | <b>2</b>                   |
| <b>IN.1</b>             | <b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>   | <b>5</b>                   |
| IN.1.1                  | La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) <b>(Acumulable)</b>  | <b>5</b>                   |
| IN.1.2                  | La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) <b>(Acumulable)</b>  | <b>5</b>                   |
| IN.1.3                  | La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) <b>(Acumulable)</b>  | <b>5</b>                   |
| <b>PS.2</b>             | <b>Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)</b>   | <b>10</b>                  |
| PS.2.1                  | Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año) <b>(Excluyente)</b>  | <b>10</b>                  |
| PS.2.2                  | Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año) <b>(Excluyente)</b>  | <b>8</b>                   |
| PS.2.3                  | Entidades de economía social <b>(Acumulable)</b>   | <b>2</b>                   |
| <b>PUNTUACIÓN TOTAL</b> |  | <b>100</b>                 |
| <b>Código</b>           | <b>Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)</b>   | <b>Puntuación asignada</b> |
| <b>AT.1</b>             | <b>Ámbito y/o localización de la operación</b>   | <b>15</b>                  |
| AT.1.1                  | Ejecución en todo el territorio de aplicación de la EDLL <b>(Excluyente)</b>   | <b>15</b>                  |
| AT.1.2                  | Ejecución entre el 51% y el 100% de los municipios de aplicación de la EDLL <b>(Excluyente)</b>  | <b>12</b>                  |
| AT.1.3                  | Ejecución entre el 20% y el 50% de los municipios de aplicación de la EDLL <b>(Excluyente)</b>   | <b>10</b>                  |
| <b>CO.1</b>             | <b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>  | <b>15</b>                  |
| CO.1.1                  | La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL <b>(Excluyente)</b>  | <b>10</b>                  |
| CO.1.2                  | La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL <b>(Excluyente)</b>  | <b>12</b>                  |
| CO.1.3                  | La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL <b>(Excluyente)</b>  | <b>15</b>                  |
| <b>CC.5</b>             | <b>Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático</b>  | <b>10</b>                  |
| CC.5.1                  | Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar) <b>(Acumulable)</b>  | <b>5</b>                   |
| CC.5.2                  | Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre  | <b>5</b>                   |

|             |   |           |
|-------------|---|-----------|
|             | efectos del cambio climático( <b>Acumulable</b> )   |           |
| <b>IG.2</b> | <b>Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género</b>  | <b>10</b> |
| IG 2.1      | La entidad cuenta con un distintivo oficial de igualdad( <b>Excluyente</b> )  | <b>10</b> |
| IG 2.2      | La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley( <b>Excluyente</b> )  | <b>10</b> |
| IG 2.4      | La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral( <b>Excluyente</b> )  | <b>10</b> |
| <b>IG.6</b> | <b>Sensibilización en igualdad de género</b>  | <b>10</b> |
| IG.6.1      | Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género( <b>Excluyente</b> )   | <b>10</b> |
| <b>IG.7</b> | <b>Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación /posición y la contribución de las mujeres al desarrollo rural</b>   | <b>10</b> |
| IG.7.1      | Realización de encuestas, estudios, jornadas, seminarios o <i>webinar</i> para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales.( <b>Excluyente</b> )   | <b>10</b> |
| IG.7.2      | Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombre de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas.( <b>Excluyente</b> )   | <b>10</b> |
| <b>JR.3</b> | <b>Acciones positivas en favor de la juventud rural</b>   | <b>10</b> |
| JR.3.1      | Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad( <b>Excluyente</b> )   | <b>0</b>  |
| JR.3.2      | Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven( <b>Excluyente</b> )   | <b>0</b>  |
| JR.3.3      | Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL( <b>Acumulable</b> ) | <b>0</b>  |
| JR.3.4      | Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local( <b>Acumulable</b> )   | <b>5</b>  |
| JR.3.5      | Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural ( <b>Excluyente</b> )  | <b>0</b>  |
| JR.3.6      | Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida( <b>Excluyente</b> )  | <b>10</b> |
| JR.3.7      | Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil( <b>Excluyente</b> )  | <b>0</b>  |
| JR.3.8      | La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDLL (*)( <b>Acumulable</b> )  | <b>5</b>  |
| <b>IN.1</b> | <b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>  | <b>10</b> |
| IN.1.1      | La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) ( <b>Acumulable</b> )   | <b>5</b>  |
| IN.1.2      | La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) ( <b>Acumulable</b> )  | <b>5</b>  |
| IN.1.3      | La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) ( <b>Acumulable</b> )  | <b>5</b>  |
| <b>PS.1</b> | <b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>  | <b>10</b> |
| PS.1.1      | Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL( <b>Acumulable</b> )  | <b>5</b>  |
| PS.1.2      | Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté   | <b>5</b>  |

|                         |   |            |
|-------------------------|---|------------|
|                         | alguno de los OOTT de la EDLL <b>(Acumulable)</b>   |            |
| PS.1.3                  | Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. <b>(Acumulable)</b> | <b>5</b>   |
| <b>PUNTUACIÓN TOTAL</b> |   | <b>100</b> |

## EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.7 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº2

#### LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

| Selección | Tipologías de operaciones subvencionables   |
|-----------|---|
|           | 2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.                                    |
|           | 2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.   |
|           | 2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.                           |
|           | 2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.  |
|           | 2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural. |
| <b>SI</b> | 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.   |
| <b>SI</b> | 2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.                    |

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

| Código      | Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)   | Puntuación asignada |
|-------------|--|---------------------|
| <b>AT.2</b> | <b>Factor de aislamiento</b>   | <b>10</b>           |
| AT.2.1      | El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia. <b>(Excluyente)</b>                                 | <b>10</b>           |
| AT.2.2      | El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia <b>(Excluyente)</b>                  | <b>8</b>            |
| <b>AT.8</b> | <b>Efectos de la operación en el territorio</b>  | <b>10</b>           |
| AT.8.1      | La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma <b>(Excluyente)</b>                                | <b>10</b>           |
| AT. 8.2     | La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma <b>(Excluyente)</b> | <b>9</b>            |
| <b>CO.1</b> | <b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>  | <b>10</b>           |
| CO.1.1      | La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL <b>(Excluyente)</b>  | <b>8</b>            |
| CO.1.2      | La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL <b>(Excluyente)</b>  | <b>9</b>            |
| CO.1.3      | La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL <b>(Excluyente)</b>  | <b>10</b>           |
| <b>FE.3</b> | <b>Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER</b>          | <b>10</b>           |
| FE 3.1      | Agricultura, ganadería, silvicultura <b>(Excluyente)</b>   | <b>0</b>            |
| FE 3.2      | Industria extractiva o manufacturera <b>(Excluyente)</b>   | <b>10</b>           |
| FE 3.3      | Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y  | <b>8</b>            |

|             |   |           |
|-------------|---|-----------|
|             | descontaminación( <b>Excluyente</b> )   |           |
| FE 3.4      | Construcción( <b>Excluyente</b> )   | <b>10</b> |
| FE 3.5      | Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor( <b>Excluyente</b> )                                     | <b>10</b> |
| FE 3.6      | Transporte y almacenamiento( <b>Excluyente</b> )  | <b>8</b>  |
| FE 3.7      | Hostelería( <b>Excluyente</b> )   | <b>10</b> |
| FE 3.8      | Información y comunicaciones( <b>Excluyente</b> )   | <b>8</b>  |
| FE 3.9      | Actividades inmobiliarias( <b>Excluyente</b> )  | <b>8</b>  |
| FE 3.10     | Actividades profesionales, científicas y técnicas( <b>Excluyente</b> )  | <b>8</b>  |
| FE 3.11     | Actividades administrativas y servicios auxiliares( <b>Excluyente</b> )   | <b>8</b>  |
| FE 3.12     | Administración Pública y Defensa( <b>Excluyente</b> )   | <b>0</b>  |
| FE 3.13     | Educación( <b>Excluyente</b> )  | <b>8</b>  |
| FE 3.14     | Actividades sanitarias y de servicios sociales( <b>Excluyente</b> )   | <b>10</b> |
| FE 3.15     | Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento( <b>Excluyente</b> )   | <b>10</b> |
| FE 3.16     | Otros servicios( <b>Excluyente</b> )  | <b>8</b>  |
| <b>RD.2</b> | <b>Evolución de los índices de población</b>  | <b>10</b> |
| RD.2.1      | Municipios con pérdida de más del 15% de población censada en el último marco 2014-2022( <b>Excluyente</b> )                    | <b>10</b> |
| RD.2.2      | Municipios con pérdida de más del 10% de población censada en el último marco 2014-2022( <b>Excluyente</b> )                    | <b>9</b>  |
| RD.2.3      | Municipios con pérdida de más del 5% de población censada en el último marco 2014-2022( <b>Excluyente</b> )                     | <b>8</b>  |
| <b>CC.3</b> | <b>Reutilización, reciclado o reducción de residuos</b>   | <b>10</b> |
| CC.3.1      | Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos ( <b>Acumulable</b> )         | <b>10</b> |
| CC.3.2      | Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles ( <b>Acumulable</b> )                              | <b>5</b>  |
| CC.3.3      | Promoción de procesos de biocompostaje( <b>Acumulable</b> )   | <b>5</b>  |
| CC.3.4      | Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel ( <b>Acumulable</b> )    | <b>5</b>  |
| <b>PE.1</b> | <b>Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación</b>  | <b>5</b>  |
| PE.1.1      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia( <b>Excluyente</b> )   | <b>4</b>  |
| PE.1.1.1    | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo</u> ( <b>Excluyente</b> )                      | <b>5</b>  |
| PE.1.1.2    | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo de larga duración</u> ( <b>Excluyente</b> )    | <b>0</b>  |
| PE.1.2      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres</u> ( <b>Acumulable</b> )                                    | <b>1</b>  |
| PE.1.2.1    | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres <u>demandantes de empleo</u> ( <b>↑ Excluyente</b> )            | <b>0</b>  |
| PE.1.3      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años ( <b>Acumulable</b> )                                 | <b>1</b>  |
| PE.1.3.1.   | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, <u>demandantes de empleo</u> ( <b>↑ Excluyente</b> ) | <b>0</b>  |
| PE.1.4      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con  | <b>3</b>  |

|             |  |          |
|-------------|--|----------|
|             | diversidad funcional o en riesgo de exclusión social <b>(Acumulable)</b>   |          |
| PE.1.4.1    | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo <b>(↑ Excluyente)</b>  | <b>0</b> |
| P.E. 1.5    | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial <b>(SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)(Excluyente)</b>  | <b>5</b> |
| P.E. 1.6    | Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. <b>(SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)(Excluyente)</b> | <b>5</b> |
| <b>PE.2</b> | <b>Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación</b>  | <b>5</b> |
| PE 2.1      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA <b>(Excluyente)</b>  | <b>4</b> |
| PE 2.2      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA <b>(Excluyente)</b>   | <b>5</b> |
| PE 2.3      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo <b>(Excluyente)</b>  | <b>0</b> |
| PE 2.4      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo <b>(Excluyente)</b>  | <b>5</b> |
| PE 2.5      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo <b>(↑ Acumulable)</b>  | <b>1</b> |
| PE 2.6      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo <b>(Excluyente)</b>   | <b>5</b> |
| PE 2.7      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo <b>(↑ Acumulable)</b>   | <b>0</b> |
| PE 2.8      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo <b>(Excluyente)</b>  | <b>5</b> |
| PE 2.9      | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo <b>(↑ Acumulable)</b>  | <b>0</b> |
| PE 2.10     | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo <b>(Excluyente)</b>  | <b>0</b> |
| PE 2.11     | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo <b>(↑ Acumulable)</b>  | <b>0</b> |
| PE 2.12     | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo <b>(Acumulable)</b>   | <b>0</b> |
| PE 2.13     | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> .   | <b>0</b> |

|             |  |          |
|-------------|--|----------|
|             | Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo<br><b>(↑ Acumulable)</b>   |          |
| PE 2.14     | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. <b>(Acumulable)</b>   | 0        |
| PE 2.15     | Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. <b>(↑ Acumulable)</b>              | 0        |
| <b>PE.3</b> | <b>Mejora o consolidación de empleo previamente existente</b>  | <b>5</b> |
| PE 3.1      | Mejora o consolidación de empleo previamente existente, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. <b>(Excluyente)</b>  | 4        |
| PE 3.2      | Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. <b>(Excluyente)</b>  | 5        |
| PE 3.3      | Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. <b>(↑ Acumulable)</b>   | 1        |
| PE 3.4      | Mejora o consolidación de empleo previamente existente para personas con capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. <b>(↑ Acumulable)</b>   | 4        |
| <b>IG.1</b> | <b>Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)</b>  | <b>5</b> |
| IG 1.1      | Promotora persona física mujer <b>(Excluyente)</b>   | 5        |
| IG 1.2      | Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto <b>(Excluyente)</b>  | 5        |
| IG 1.3      | Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer <b>(Excluyente)</b>   | 4        |
| IG 1.4      | Explotaciones agrarias de titularidad compartida <b>(Excluyente)</b>   | 4        |
| IG 1.5      | Asociaciones y federaciones de mujeres <b>(Excluyente)</b>   | 5        |
| IG 1.6      | Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores "masculinizados" <b>(Acumulable)</b>   | 3        |
| IG 1.7      | Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados" <b>(Acumulable)</b>  | 2        |
| IG 1.8      | Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género <b>(Acumulable)</b>   | 0        |
| <b>JR.3</b> | <b>Acciones positivas en favor de la juventud rural</b>  | <b>5</b> |
| JR.3.1      | Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad <b>(Excluyente)</b>   | 0        |
| JR.3.2      | Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven <b>(Acumulable)</b>   | 0        |
| JR.3.3      | Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL <b>(Acumulable)</b> | 1        |

|                         |   |            |
|-------------------------|---|------------|
| JR.3.4                  | Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local <b>(Excluyente)</b>                          | <b>3</b>   |
| JR.3.5                  | Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural <b>(Excluyente)</b>  | <b>5</b>   |
| JR.3.6                  | Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida <b>(Excluyente)</b> | <b>5</b>   |
| JR.3.7                  | Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil <b>(Excluyente)</b>               | <b>5</b>   |
| JR.3.8                  | La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*) <b>(Acumulable)</b>                                  | <b>2</b>   |
| <b>IN.1</b>             | <b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>  | <b>5</b>   |
| IN.1.1                  | La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) <b>(Acumulable)</b>       | <b>5</b>   |
| IN.1.2                  | La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) <b>(Acumulable)</b>                           | <b>5</b>   |
| IN.1.3                  | La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) <b>(Acumulable)</b>                           | <b>5</b>   |
| <b>PS.2</b>             | <b>Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)</b>  | <b>10</b>  |
| PS.2.1                  | Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año) <b>(Excluyente)</b>               | <b>10</b>  |
| PS.2.2                  | Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año) <b>(Excluyente)</b>                             | <b>8</b>   |
| PS.2.3                  | Entidades de economía social <b>(Acumulable)</b>  | <b>2</b>   |
| <b>PUNTUACIÓN TOTAL</b> |   | <b>100</b> |

## EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.8 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº3

#### LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

| Selección | Tipologías de operaciones subvencionables   |
|-----------|---|
|           | 3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.                        |
|           | 3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.                               |
| <b>SI</b> | 3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible |
|           | 3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.                  |
| <b>SI</b> | 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.   |
| <b>SI</b> | 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.                              |

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

| PUNTUACIÓN TOTAL |   | 100                 |
|------------------|---|---------------------|
| Código           | Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)   | Puntuación asignada |
| <b>AT.2</b>      | <b>Factor de aislamiento</b>  | <b>10</b>           |
| AT.2.1           | El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia. <b>(Excluyente)</b>                | <b>10</b>           |
| AT.2.2           | El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia <b>(Excluyente)</b> | <b>8</b>            |
| <b>CO.1</b>      | <b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>   | <b>10</b>           |
| CO.1.1           | La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL <b>(Excluyente)</b>   | <b>8</b>            |
| CO.1.2           | La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL <b>(Excluyente)</b>   | <b>9</b>            |
| CO.1.3           | La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL <b>(Excluyente)</b>   | <b>10</b>           |
| <b>RD.2</b>      | <b>Evolución de los índices de población</b>  | <b>10</b>           |
| RD.2.1           | Municipios con pérdida de más del 15% de población censada en el último marco 2014-2022 <b>(Excluyente)</b>   | <b>10</b>           |
| RD.2.2           | Municipios con pérdida de más del 10% de población censada en el último marco 2014-2022 <b>(Excluyente)</b>   | <b>9</b>            |
| RD.2.3           | Municipios con pérdida de más del 5% de población censada en el último marco 2014-2022 <b>(Excluyente)</b>  | <b>8</b>            |
| <b>CC.3</b>      | <b>Reutilización, reciclado o reducción de residuos</b>   | <b>10</b>           |

|             |  |           |
|-------------|--|-----------|
| CC.3.1      | Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos <b>(Acumulable)</b>  | 10        |
| CC.3.2      | Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles <b>(Acumulable)</b>   | 5         |
| CC.3.3      | Promoción de procesos de biocompostaje <b>(Acumulable)</b>   | 5         |
| CC.3.4      | Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel <b>(Acumulable)</b>   | 5         |
| <b>CC.5</b> | <b>Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático</b>  | <b>10</b> |
| CC.5.1      | Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, <i>webinar</i> ) <b>(Acumulable)</b>  | 5         |
| CC.5.2      | Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático <b>(Acumulable)</b>   | 5         |
| <b>IG.7</b> | <b>Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación /posición y la contribución de las mujeres al desarrollo rural</b>  | <b>10</b> |
| IG.7.1      | Realización de encuestas, estudios, jornadas, seminarios o <i>webinar</i> para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales. <b>(Excluyente)</b>   | 10        |
| IG.7.2      | Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombre de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas. <b>(Excluyente)</b>   | 10        |
| <b>JR.3</b> | <b>Acciones positivas en favor de la juventud rural</b>  | <b>10</b> |
| JR.3.1      | Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad <b>(Excluyente)</b>   | 0         |
| JR.3.2      | Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven <b>(Excluyente)</b>   | 0         |
| JR.3.3      | Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL <b>(Acumulable)</b> | 0         |
| JR.3.4      | Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local <b>(Acumulable)</b>   | 8         |
| JR.3.5      | Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural <b>(Excluyente)</b>   | 10        |
| JR.3.6      | Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida <b>(Excluyente)</b>  | 10        |
| JR.3.7      | Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil <b>(Excluyente)</b>  | 10        |
| JR.3.8      | La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*) <b>(Acumulable)</b>   | 2         |
| <b>IN.1</b> | <b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>   | <b>10</b> |
| IN.1.1      | La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) <b>(Acumulable)</b>  | 5         |
| IN.1.2      | La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) <b>(Acumulable)</b>  | 5         |
| IN.1.3      | La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) <b>(Acumulable)</b>  | 5         |
| <b>PT.1</b> | <b>Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio</b>  | <b>10</b> |
| PT.1.1      | La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para   | 10        |

|                         |  |            |
|-------------------------|--|------------|
|                         | su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos <b>(Acumulable)</b>  |            |
| PT.1.2                  | La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*) <b>(Acumulable)</b> | <b>5</b>   |
| PT.1.3                  | Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*) <b>(Acumulable)</b>  | <b>5</b>   |
| <b>SP.2</b>             | <b>Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida</b>  | <b>10</b>  |
| SP.2.1                  | Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población <b>(Acumulable)</b>                           | <b>5</b>   |
| SP.2.2                  | Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*) <b>(Acumulable)</b>  | <b>5</b>   |
| SP.2.3                  | La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad <b>(Excluyente)</b>                          | <b>10</b>  |
| <b>PUNTUACIÓN TOTAL</b> |  | <b>100</b> |

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.9 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº4

#### LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

| Selección | Tipologías de operaciones subvencionables  |
|-----------|--|
| <b>SI</b> | 4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.            |
|           | 4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.   |
| <b>SI</b> | 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.                  |
| <b>SI</b> | 4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local. |
|           | 4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.   |

**EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES**

**5.10 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº5**

**LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER**

| Selección | Tipologías de operaciones subvencionables |
|-----------|---|
|-----------|---|

**SI**

5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.

**Temáticas a abordar a través de las actividades de cooperación Leader**

Fomento de la igualdad real entre mujeres y hombres y la participación de la juventud en la vida social y económica de los territorios.

Desarrollo de productos y estrategias turísticas, impulsando el turismo sostenible e innovador ligado a los recursos endógenos de la comarca (naturales, culturales y patrimoniales-etnográficos)

Sensibilización y promoción de los recursos económicos y turísticos existentes

Desarrollo de productos, métodos, herramientas, procesos o intercambios de conocimiento entre entidades y territorios

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

### 5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

|  |   |
|--|---|
| <b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b>  | <b>Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos</b>  |
| <b>ORGANISMO</b>   | Junta de Andalucía                                      |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD</b>   |   |
| <p>La complementariedad más importante que esta Estrategia de Desarrollo Local puede tener es la implementación en paralelo al Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos, correspondiente a la Orden de 17 de febrero de 2008 de la Consejería de Medio ambiente. Dicho Plan se puso en marcha a petición del GDR. Nuestra Estrategia de diversificación se basa en el potencial generador de este Plan que pone al servicio del territorio un buen número de recursos del monte hasta ahora ociosos. La complementariedad del Plan y la EDL son piezas fundamentales para el éxito de lo propuesto.</p>   |   |
| <b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b>  | <b>Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b> |
| <b>ORGANISMO</b>   | Naciones Unidas.  |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD</b>   |   |
| <p>La EDL se complementa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) para lograr el desarrollo sostenible de la comarca: con la EDLL queremos promover un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, que cree mayores oportunidades para todos, que reduzca las desigualdades, mejore los niveles de vida básicos, fomente el desarrollo social equitativo e inclusivo y promueva la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.</p> <p>La EDL, diseñada para mejorar la calidad de vida y potenciar un crecimiento equilibrado, inclusivo y sostenible del territorio, se ha elaborado cuidando su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que rigen las políticas vigentes. La EDLL de El Condado de Jaén contribuirá a avanzar en la Agenda 2030 a nivel local, pues la mayoría de los Objetivos y líneas de la EDLL tienen capacidad de contribuir a uno o más ODS, considerando que cada ODS se compone de varias metas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ODS 1.</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</li> <li>• <b>ODS 2.</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</li> <li>• <b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</li> <li>• <b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</li> <li>• <b>ODS 5.</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.</li> <li>• <b>ODS 6.</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</li> <li>• <b>ODS 7:</b> garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos</li> <li>• <b>ODS 8.</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todo.</li> <li>• <b>ODS 9.</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.</li> <li>• <b>ODS 10.</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.</li> <li>• <b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</li> <li>• <b>ODS 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</li> <li>• <b>ODS 13.</b> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.</li> <li>• y sus efectos.</li> </ul> |   |

- **ODS14.** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- **ODS 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
- **ODS 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- **ODS 17.** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Los ODS con los que la EDLL está más alineada y en los que se esperan impactos relevantes desde distintas líneas:

- Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad (promover la gestión sostenible de bosque)

|  |  |
|--|--|
| <b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b>  | <b>Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2023-2027</b> |
| <b>ORGANISMO</b>   | Junta de Andalucía   |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD</b>   |  |
| <p>El Programa de Andalucía contiene una programación de FEDER que se distribuye en 5 Objetivos Políticos, 8 Prioridades y 17 Objetivos Específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>OP 1. Una Europa más competitiva e inteligente</b>, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Que incluye objetivos específicos relacionados con: I) Investigación e innovación, II) digitalización, III) pymes, IV) desarrollo de capacidades y V) conectividad digital.</li> <li>- <b>OP 2. Una Europa más verde</b>, baja en carbono, en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible. Que incluye objetivos específicos relacionados con: I) Eficiencia energética, II) energías renovables, III) sistemas, redes y equipos de almacenamiento de energía inteligentes, IV) adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos, V) Agua, VI) Economía circular, VII) protección y conservación de la naturaleza y VIII) movilidad urbana sostenible.</li> <li>- <b>OP 3. Una Europa más conectada</b>, mejorando la movilidad. Que incluye objetivos específicos relacionados con: I) el desarrollo de la Red Transeuropea Transporte (RTE-T) y II) acceso a la Red Transeuropea Transporte (RTE-T) y actuaciones fuera de la RTE-T.</li> <li>- <b>OP 4. Una Europa más social e inclusiva</b>, por medio de la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales. Que incluye objetivos específicos relacionados con: I) Mercado trabajo, II) Educación, III) Inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, IV) integración socioeconómica de nacionales de terceros países, V) sistemas sanitarios, VI) cultura y turismo sostenible</li> <li>- <b>OP 5. Una Europa más próxima a los ciudadanos</b>, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales. Que incluye objetivos específicos relacionados con: I) zonas urbanas y II) zonas no urbanas</li> </ul> |  |

### *Prioridad P1.A. "Transición digital e inteligente"*

RSO1.1. Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas.

RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.

RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas

#### *Prioridad 1B. Conectividad digital*

RSO1.5. Mejorar la conectividad digital

#### *Prioridad 2A. Transición verde*

RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

RSO2.2. Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 [ 1] sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella.

RSO2.3: Crear sistemas, redes y equipos de almacenamiento de energía inteligentes al margen de la RTE-E

RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.

RSO2.5. Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible

RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.

SO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación

#### *Prioridad 2B. Movilidad urbana*

RSO2.8. Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono

#### *Prioridad 3A. Movilidad*

RSO3.1. Desarrollar una RTE-T sostenible, resiliente al cambio climático, inteligente, segura, sostenible e intermodal.

RSO3.2. Desarrollar y potenciar una movilidad sostenible, resistente al cambio climático, inteligente e intermodal a escala nacional, regional y local, que incluya la mejora del acceso a la RTE-T y a la movilidad transfronteriza

#### *Prioridad 4A. Transformación social*

RSO4.2. Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual incluye el fomento de la resiliencia en el caso de la educación y la formación en línea y a distancia.

RSO4.3. Potenciar la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales.

RSO4.5. Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local.

#### *Prioridad 4B. Cultura y Turismo*

RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

#### *Prioridad P5A. Integración Territorial y Local*

RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas

Las Objetivos específicos del Programa de Andalucía FEDER 2021-2027 con los que la EDLL está más alineada y en los que se esperan impactos relevantes desde distintas líneas son:

- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas,

las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.

- RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas
- RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas
- RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| <b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b> | <b>Otras políticas horizontales de la Unión Europea</b> |
| <b>ORGANISMO</b>                  | Unión Europea   |

#### DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La EDLL de El Condado de Jaén 2023-2027 puede contribuir o guardar algún tipo de sinergia o complementariedad con las *políticas horizontales de la Unión Europea*:

- PAC
- VIII Programa de Acción Plurianual en materia de Medio Ambiente
- Pacto Verde Europeo
  - Estrategia Biodiversidad 2030
  - Estrategia de la Granja a la Mesa
  - Hacia una Europa Sostenible de aquí a 2030
- Pilar Europeo de Derechos Sociales y su Plan de Acción
- Unión Europea de la Energía
- Europa Creativa
- Protección de los consumidores
- Agenda Urbana: economía circular, cambio climático, transición digital, transición energética.

La EDLL contempla un conjunto de operaciones destinadas a satisfacer y mitigar las necesidades y debilidades identificadas. Estas operaciones implican proyectos que van a contribuir al *fomento de la agricultura sostenible, Protección de la biodiversidad y Lucha contra el cambio climático y Economía circular, Promoción de sistemas alimentarios sostenibles, Mejora de la calidad de vida y Cohesión territorial* y coadyuvan a la consecución de los objetivos de las políticas horizontales de la Unión Europea indicadas.

|                                   |                               |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| <b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b> | <b>Otros planes/programas</b> |
| <b>ORGANISMO</b>                  | Varios                        |

#### DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

Desde el punto de vista de las pequeñas infraestructuras públicas realizadas por los ayuntamientos, la complementariedad viene por los distintos planes de la Diputación Provincial de Jaén, al igual que las actuaciones que desarrolla esta institución en materia de turismo y agricultura.

La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, a través de los CADE de la comarca, que complementan al GDR en el acompañamiento profesional de personas emprendedoras, así como en los procesos de modernización de empresas. Con estos servicios queremos colaborar en el apoyo al empleo y autoempleo previsto en la EDL, en particular para mujeres y jóvenes de la comarca.

En materia de igualdad de género, la complementariedad se produce con el Instituto Andaluz de la Mujer y el Centro de Información a la Mujer.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030**

| Plan de Acción  | Tipología operación | Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |  |
|---|---------------------|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
|   |                     | ODS1                                    | ODS1 | ODS2 | ODS3 | ODS4 | ODS5 | ODS6 | ODS7 | ODS8 | ODS9 | ODS10 | ODS11 | ODS12 | ODS13 | ODS14 | ODS15 | ODS16 | ODS17 |  |
| <b>OG1. Modernizar y diversificar la agricultura, ganadería, monte y agroindustria, aprovechando los recursos endógenos, vinculados a procesos de innovación y/o sostenibilidad económica y ambiental.</b>  |                     |   |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |  |
| OE1.1 Potenciar el desarrollo, la competitividad y sostenibilidad de actividades vinculadas al sector agrario y/o forestal que impulsan el crecimiento rural.   | 1.1<br>1.3<br>1.7   |   |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |  |
| OE1.2 Potenciar las actividades de transformación y comercialización de productos de calidad del territorio.  | 1.9                 |   |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |  |
| OE1.3 Impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.  | 1.10<br>1.11        |   |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |  |
| <b>OG2. Desarrollar una oferta competitiva, innovadora, diversificada y sostenible de economía local en el territorio, enfocada especialmente a la generación de empleo de calidad y la integración laboral de mujeres y jóvenes.</b>                           |                     |   |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |  |
| OE2.1 Mejorar el nivel de actividad económica mediante la creación y modernización de empresas, con la sostenibilidad, innovación e igualdad como factores básicos.   | 2.6                 |   |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |  |
| OE2.2 Impulsar el emprendimiento para la diversificación de la economía, atrayendo inversión privada y sosteniendo las iniciativas locales innovadoras.   | 2.7                 |   |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |  |
| <b>OG3. Incrementar la competitividad del territorio con la dotación y mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios para mejorar la calidad de vida, conservando su patrimonio e incorporando la perspectiva de género, juventud y sostenibilidad.</b> |                     |   |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |  |
| OE3.1 Promover y sensibilizar en materia de sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático e igualdad.  | 3.3                 |   |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |  |
| OE3.2 Aprovechar los recursos naturales, culturales y patrimoniales de la comarca como instrumento generador de actividad económica y para atraer población.  | 3.5                 |   |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |  |
| OE3.3 Dotar y mejorar los servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para mantener población.  | 3.6                 |   |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |  |
| <b>OG4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios, por parte de los Grupos de Desarrollo Rural</b>   |                     |   |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |  |
| OE 4.1 Diseño y ejecución de operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan el desarrollo local  | 4.1                 |   |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |  |
| OE4.2 Diseño y ejecución de operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio  | 4.2                 |   |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |  |
| OE4.3 Diseño y ejecución de operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local  | 4.3                 |   |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |  |
| <b>OG5.ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER</b>  |                     |   |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |  |
| OE5.1 Preparación y ejecución de actividades de cooperación que tengan por objeto la creación de la capacidad de construir o de transferir conocimientos y/o experiencias, a través de métodos integrales de desarrollo local comunes a varios territorios      | 5.1                 |   |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |  |

| FEDER ANDALUCÍA 2021-2027  |                     |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|--|---------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Plan de Acción   | Tipología operación | 1A    |       |       | 1B    | 2A    |       |       |       |       |       |       | 2B    | 3A    |       | 4A    |       |       | 4B    | 5A    |
|  |                     | OE1.1 | OE1.2 | OE1.3 | OE1.5 | OE2.1 | OE2.2 | OE2.3 | OE2.4 | OE2.5 | OE2.6 | OE2.7 | OE2.8 | OE3.1 | OE3.2 | OE4.2 | OE4.3 | OE4.5 | OE4.6 | OE5.1 |
| OG1. Modernizar y diversificar la agricultura, ganadería, monte y agroindustria, aprovechando los recursos endógenos, vinculados a procesos de innovación y/o sostenibilidad económica y ambiental.  |                     |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| OE1.1 Potenciar el desarrollo, la competitividad y sostenibilidad de actividades vinculadas al sector agrario y/o forestal que impulsan el crecimiento rural.  | 1.1<br>1.3<br>1.7   |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| OE1.2 Potenciar las actividades de transformación y comercialización de productos de calidad del territorio.   | 1.9                 |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| OE1.3 Impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.   | 1.10<br>1.11        |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| OG2. Desarrollar una oferta competitiva, innovadora, diversificada y sostenible de economía local en el territorio, enfocada especialmente a la generación de empleo de calidad y la integración laboral de mujeres y jóvenes.                             |                     |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| OE2.1 Mejorar el nivel de actividad económica mediante la creación y modernización de empresas, con la sostenibilidad, innovación e igualdad como factores básicos.  | 2.6                 |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| OE2.2 Impulsar el emprendimiento para la diversificación de la economía, atrayendo inversión privada y sosteniendo las iniciativas locales innovadoras.  | 2.7                 |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| OG3. Incrementar la competitividad del territorio con la dotación y mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios para mejorar la calidad de vida, conservando su patrimonio e incorporando la perspectiva de género, juventud y sostenibilidad.   |                     |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| OE3.1 Promover y sensibilizar en materia de sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático e igualdad.   | 3.3                 |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| OE3.2 Aprovechar los recursos naturales, culturales y patrimoniales de la comarca como instrumento generador de actividad económica y para atraer población.   | 3.5                 |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| OE3.3 Dotar y mejorar los servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para mantener población.   | 3.6                 |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| OG4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios, por parte de los Grupos de Desarrollo Rural   |                     |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| OE 4.1 Diseño y ejecución de operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan el desarrollo local   | 4.1                 |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| OE4.2 Diseño y ejecución de operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio   | 4.2                 |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| OE4.3 Diseño y ejecución de operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local   | 4.3                 |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| OG5.ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER  |                     |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| OE5.1 Preparación y ejecución de actividades de cooperación que tengan por objeto la creación de la capacidad de construir o de transferir conocimientos y/o experiencias, a través de métodos integrales de desarrollo local comunes a varios territorios | 5.1                 |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

### 5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL "IGUALDAD DE GÉNERO"

#### LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

Las actuaciones en favor de la igualdad entre mujeres y hombres vienen formando parte de las políticas de desarrollo rural desde su inicio, tanto a nivel europeo, como nacional y autonómico. Desde campañas de sensibilización, reformas legislativas y medidas de discriminación positiva, etc., hasta la consideración transversal de la perspectiva de género, han tenido efectos evidentes e innegables, desde la mera percepción social, siendo, si cabe, más significativos en el medio rural, donde la simple visibilización de la presencia y del papel de las mujeres ya supuso un hito definitivo para avanzar hacia la igualdad y el empoderamiento.

También resulta evidente, sin embargo, que la plena igualdad sigue siendo un objetivo, y que debemos insistir en actuaciones que no sólo sirvan para detectar y corregir las situaciones que impiden o dificultan este avance, sino que promuevan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres desde las propias bases de la sociedad y desde las primeras etapas de la vida de las personas. Para ello es fundamental promover la presencia de las mujeres en los ámbitos de representación y decisión, siendo conscientes de que mientras la paridad no sea una realidad, debe ser un objetivo por el que hay que seguir trabajando, poniendo de relieve las situaciones de desigualdad, para poder desarrollar medidas efectivas para su mitigación y corrección.

En todo momento, a lo largo de la elaboración de la EDLL se ha procurado que tanto la información manejada como las conclusiones derivadas de su análisis reflejen de manera evidente y equitativa la presencia de las mujeres. En el proceso participativo seguido para el diseño de esta estrategia se ha tratado esta dimensión de género de manera transversal en todas las Áreas Temáticas y a lo largo de todo el proceso de elaboración de esta EDL.

Aplicado el impacto en la igualdad de género a las necesidades detectadas a partir de las DAFOS, dentro de estas necesidades prioritarias por su impacto positivo en la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, en los primeros lugares resultaron clasificadas:

- Fomentar el **empleo femenino** y facilitar el emprendimiento de las mujeres (NPL8)
- Fomentar la **igualdad real** entre mujeres y hombres en la vida social y económica de la Comarca (NPL17)
- Mejora de equipamiento y recursos para **menores**: guarderías, centros de educación infantil-ludotecas para que las mujeres se pueden incorporar al mercado laboral (NPL15)
- Facilitar el **relevo generacional** en el ámbito agroalimentario, agrícola y ganadero que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores (NPL11)
- Afrontar el **Reto demográfico** y fijación de población, potenciando oportunidades laborales y el teletrabajo, especialmente a mujeres y jóvenes (NPL1)
- Potenciar el **traspaso generacional** en hostelería, construcción, oficios tradicionales, comercio...especialmente de jóvenes y mujeres (NPL14)
- Mejora de la **formación y empleabilidad** de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...) (NPL13)
- Puesta en marcha de **Planes de Juventud** en los municipios (NPL18)
- Creación, modernización y ampliación de equipamientos/servicios y centros de atención para **personas mayores** (NPL5)
- Creación y consolidación de un **tejido asociativo fuerte** y participativo que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de la población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad,) en la vida socio-económico de la comarca (N6)

- Impulsar la **convivencia intergeneracional** y el arraigo por la comarca (N7)
- Impulso a las actuaciones de **conciliación** personal, familiar y laboral que promuevan la inserción laboral femenina, a través de la promoción de centros, servicios y equipamientos innovadores (N20)
- Puesta en marcha de actuaciones dirigidas a la **formación y empoderamiento** de mujeres (N22)

De las 21 necesidades priorizadas a nivel territorial potenciales a satisfacer por Leader, 9 están directamente relacionadas con la "Igualdad de Género".

### PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL DISEÑO PLAN DE OBJETIVOS

| Mecanismo   | Nº Mujeres | % Mujeres    |
|---|------------|--------------|
| ENCUESTA CIUDADANA  | 11         | 42,3%        |
| AGRICULTURA- GANADERÍA-AGROALIMENTACIÓN                                 | 4          | 40,0%        |
| DESARROLLO SOCIAL: MUJER, JUVENTUD, DISCAPACIDAD                        | 23         | 67,6%        |
| EMPRESAS-EMPREDIMIENTO  | 5          | 62,5%        |
| TURISMO-PATRIMONIO  | 2          | 22,2%        |
| INSTITUCIONAL   | 0          | 0%           |
| ENTREVISTAS DE ENFOQUE  | 7          | 46,7%        |
| MESA 1. EMPRESAS Y EMPREDIMIENTO  | 5          | 45,4%        |
| MESA 2 AGRICULTURA, GANADERÍA, FORESTAL, AGROINDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE | 3          | 27,2%        |
| MESA 3. TEJIDO SOCIAL, CULTURA, DEPORTES, TURISMO Y PATRIMONIO RURAL    | 29         | 80,5%        |
| MESA 4. SERVICIOS PÚBLICOS  | 8          | 61,5%        |
| TALLER DE CULTURA   | 15         | 65,2%        |
| TALLER DE GÉNERO  | 32         | 91,4%        |
| TALLER DE JUVENTUD  | 4          | 44,4%        |
| CUESTIONARIOS PRIORIZACIÓN NECESIDADES ON-LINE                          | 32         | 49,2%        |
| TALLER PRIORIZACIÓN NECESIDADES PRESENCIAL                              | 19         | 54,3%        |
| TALLER VALIDACIÓN NECESIDADES, POTENCIALIDADES, ASPECTOS INNOVADORES    | 11         | 39,3%        |
| TALLER VALIDACIÓN OBJETIVOS, LÍNEAS Y TIPOLOGÍAS, ASIGNACIÓN FINANCIERA | 3          | 37,5%        |
| TALLER DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN                                 | 3          | 37,5%        |
| <b>TOTAL PARTICIPACIÓN MUJERES EN EL DISEÑO DE LA EDLL 2023-2027</b>    | <b>216</b> | <b>55,5%</b> |

Fuente: Elaboración propia, 2024

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos apartados específicos para la consideración del impacto de género en relación con los indicadores y aspectos tratados:

- El olivar, es el principal aprovechamiento agropecuario en la Comarca, y junto con la transformación de la aceituna para la producción de aceite de oliva, la principal actividad económica: las mujeres no tienen un papel importante en puestos de toma de decisiones, ya que no suelen formar parte de sus consejos rectores, solamente en aquellos casos en los que la mujer es dueña o propietaria de la fábrica. El % de mujeres, del personal contratado por estas entidades, es muy bajo y sobre todo en trabajos eventuales y de administración.
- En la Industria auxiliar del aceite (empresas de calderería), no hay mujeres trabajando en los talleres, sí en tareas de administración; en una de las empresas la gerencia la lleva una mujer.
- El 37% de la titularidad de las explotaciones agrarias está en manos de las mujeres, sin embargo, éstas no están apenas representadas en las estructuras económicas de gestión y decisión, como en las cooperativas y en las comunidades de regantes.
- Las mujeres son más receptoras del subsidio agrario que los hombres de la Comarca. En la Renta Agraria se iguala (55% de mujeres receptoras de la renta agraria por un 45% de hombres), quiere decir que las mujeres jóvenes se apuntan menos que antes, estudian más, deciden continuar los estudios (Feminización de la enseñanza).
- El 62% de los contratos registrados son en el sector agropecuario, correspondiendo el 75% de este porcentaje a mano de obra masculina.
- Diversos condicionantes demográficos que presenta la comarca, como la estructura de la población, su continuado envejecimiento, baja natalidad y la emigración de mujeres en edad activa, hace que a largo plazo el relevo laboral no esté garantizado.
- La estructura económica, escasamente diversificada, muy sesgada hacia las actividades agrarias (en concreto; en el monocultivo olivarero), genera una situación de desempleo estructural y paro cíclico que propicia la existencia de un mercado subsidiado y una economía sumergida como base o complemento de los ingresos familiares y donde las mujeres son las que tienen más problemas a la hora de encontrar trabajo.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar la igualdad de oportunidades, y reducir las brechas entre mujeres y hombres, aprovechando la oportunidad de transformación social que ofrece la EDLL. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL en relación con la igualdad de género en el desarrollo del sector agrario y forestal, son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Incremento y mejora del empleo en las mujeres en agricultura y ganadería
- Evitar la emigración de las mujeres jóvenes y mejor formadas
- Incorporación de las mujeres en los aprovechamientos de los recursos endógenos (recursos forestales, agroindustrias, huertas ecológicas, etc.).
- Propiciar la participación de las mujeres en los órganos de decisión de las Cooperativas agrarias, ya que un número importante de ellas son socias de dicha empresa cooperativa.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño, se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL. La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a minorar las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico, y construir las bases para desarrollar y consolidar la igualdad de oportunidades en el sector agrario y forestal. Se trata de los siguientes:

- Elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción,

transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.

- Desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación, y/o comercialización de productos agrarios.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación, y/o comercialización de productos forestales.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

En la medida que sea posible se desagregarán los datos por sexo.

**Criterios y subcriterios:** Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las mujeres en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirán criterios que discriminen positivamente a las mujeres, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas.

Criterio carácter productivo

IG.13 Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL (10 puntos)

IG.13.1 Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente. (\*) (Excluyente) (10 puntos)

Criterio carácter no productivo

IG.2 Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género (10 puntos)

IG 2.1 La entidad cuenta con un distintivo oficial de igualdad (Excluyente) (10 puntos)

IG 2.2 La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley (Excluyente) (10 puntos)

IG 2.4 La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral (Excluyente) (10 puntos)

IG.6 Sensibilización en igualdad de género (10 puntos)

IG.6.1 Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género (Excluyente) (10 puntos)

IG.7 Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación /posición y la contribución de las mujeres al desarrollo rural (10 puntos)

IG.7.1 Realización de encuestas, estudios, jornadas, seminarios o webinar para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales. (Excluyente) (10 puntos)

IG.7.2 Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombre de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas. (Excluyente) (10 puntos)

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

### SITUACIÓN DE PARTIDA

- Se produce una clara dependencia del sector agropecuario, dos tercios de los contratos registrados son del sector agrario y casi el 30 % al sector servicios, el 10% restante se divide entre la construcción (6%) y la industria que no llega al 5%. Excepto servicios, la contratación tiene una marcada masculinización.
- El desempleo afecta con mayor intensidad a las mujeres, teniendo además en cuenta que la población activa masculina es mayor que la femenina.
- Progresivo reforzamiento del paro femenino en los estratos más jóvenes de población y entre las personas en edad activa y fértil, de manera que es mayor la proporción de paradas que de parados entre las personas más jóvenes y entre quienes tienen edades comprendidas entre los

24 y los 35 años.

- La mujer tiene mayores problemas que el hombre para acceder a un empleo, porque la Comarca muestra una estructura productiva tradicional muy dependiente de actividades "masculinizadas" como son la construcción, el olivo y la ganadería.
- La mayoría de las actividades agrarias, industriales y de servicios son desempeñadas tradicionalmente por hombres, el empleo femenino se vincula al comercio minorista, los servicios y el trabajo temporal en la recogida de aceituna.
- La mujer tiene muchas dificultades para encontrar trabajo en la comarca, y cuando lo encuentra es un trabajo temporal y de baja calidad.
- Hay pocas mujeres emprendedoras.
- La reproducción de estereotipos y roles de género genera desigualdad en relación a las tareas de cuidados y dificulta la incorporación laboral de las mujeres en igualdad de condiciones.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar la igualdad de oportunidades, y reducir las brechas entre mujeres y hombres, aprovechando la oportunidad de transformación social que ofrece la EDLL. Los resultados esperados a través del apoyo a la diversificación de la economía rural son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Incrementar el emprendimiento de las mujeres en los sectores del turismo y servicios
- Favorecer el acceso de la mujer a sectores muy masculinizados como industria y construcción
- Sensibilización en igualdad para hombres y mujeres

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL; se pretende que las operaciones propuestas minoren las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico a través de la diversificación de las actividades económicas, y se construyan las bases para desarrollar y consolidar la igualdad de oportunidades:

- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas
- Puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial
- *Impulso al sector de servicios sociosanitarios "Cuidados a personas dependientes".*
- *Creación de oportunidades de empleo en los nuevos nichos que se pueden generar a partir de la explotación de recursos endógenos ociosos (Economía Verde, Economía social,)*

En la medida que sea posible se desagregarán los datos por sexo.

#### Crterios y subcriterios

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las mujeres en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirán criterios que discriminen positivamente a las mujeres, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas (definir y confirmar con cliente)

Criterio carácter productivo

- IG.1 Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)(5 puntos)
- IG 1.1 Promotora persona física mujer (Excluyente)(5 puntos)
- IG 1.2 Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto (Excluyente)(5 puntos)
- IG 1.3 Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer (Excluyente)(4 puntos)
- IG 1.4 Explotaciones agrarias de titularidad compartida (Excluyente)(4 puntos)
- IG 1.5 Asociaciones y federaciones de mujeres (Excluyente)(5 puntos)
- IG 1.6 Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores "masculinizados" (Acumulable)(1 puntos)
- IG 1.7 Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados" (Acumulable)(1 puntos)

### LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

- La situación sociodemográfica muestra las características de pérdida de población, envejecimiento y masculinización. Existe una sobrerrepresentación de población mayor de 65 años (con feminización del envejecimiento), y una infrarrepresentación de mujeres menores de 65 años, así como de población joven (menor de 15 años). Esta tendencia pone en peligro el relevo generacional y entraña desafíos sociales y económicos para el territorio.
- Persiste la feminización del trabajo doméstico y cuidado familiar, y los consiguientes problemas de conciliación que dificultan el acceso en igualdad de condiciones al mercado laboral.
- Falta sensibilización y formación para acabar con la brecha de género, todavía existen profesiones mayoritariamente masculinas y profesiones mayoritariamente femeninas: la reproducción de estereotipos y roles de género dificulta la incorporación laboral de las mujeres en igualdad de condiciones.
- Está arraigado el asociacionismo de mujeres, con una participación muy activa en diferentes aspectos culturales (talleres de voluntariado, grupos de teatro, clubes de lectura, etc.).
- Se está produciendo una emigración selectiva de mujeres y personas jóvenes más cualificadas.

#### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

- Aumentar la presencia de las mujeres en los puestos de responsabilidad en las empresas, las estructuras de gestión económicas y en la participación social y política.
- Favorecer la conciliación familiar con más incorporación del hombre a las tareas domésticas y el incremento de servicios que ayuden a la conciliación.
- Mejorar las redes asociativas de las mujeres, el funcionamiento interno y su dinamismo.
- Garantizar la presencia de las mujeres en el GDR para su participación en la decisión de los planes y ejecución del desarrollo rural.
- Reforzar la actividad cultural, deportiva, de ocio y en general.
- Apoyar a la creación o mejora de equipamientos y servicios deficitarios para la mejora de la calidad de vida de las mujeres, y de la población en general.

## MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL; se pretende que las operaciones propuestas minoren las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico, mejoren las condiciones de vida de las mujeres:

- Apoyo al desarrollo de actividades de promoción e información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Apoyo a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental
- Consideración del enfoque de género en el diseño, programación y realización de actividades de todo tipo (acciones formativas y de sensibilización, talleres, mesas de participación, etc.), tanto en relación con los contenidos como con las condiciones de accesibilidad.

**Criterios y subcriterios:** Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las mujeres en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirán criterios que discriminen positivamente a las mujeres, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas:

Criterio carácter no productivo

IG.7 Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación /posición y la contribución de las mujeres al desarrollo rural (10 puntos)

IG.7.1 Realización de encuestas, estudios, jornadas, seminarios o webinar para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales. (Excluyente)(10 puntos)

IG.7.2 Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombre de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas. (Excluyente)(10 puntos)

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

### SITUACIÓN DE PARTIDA

La igualdad de género y las actuaciones específicas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres, vienen formando parte esencial de las políticas de desarrollo rural desde su inicio, y por tanto para todos los Proyectos Propios del GDR la perspectiva de género tiene la consideración de elemento transversal y esencial en la concepción, construcción, planificación y ejecución de estos proyectos. La situación de partida en relación a la igualdad de género está claramente descrita en apartados anteriores.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integrada la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar la igualdad de oportunidades, y reducir las brechas entre mujeres y hombres, aprovechando la oportunidad de transformación social que ofrece la EDL. Los resultados esperados a través de la implementación de proyectos propios por parte de los GDR son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Diseño y ejecución de operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan el desarrollo local
- Diseño y ejecución de operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio

- Diseño y ejecución de operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La igualdad de género es transversal, los proyectos propios del GDR se construyen y ejecutan garantizando el principio de igualdad de género, y que la perspectiva de género se incorpore a todas las acciones y fases de los mismos. Desde los proyectos se garantizará:

- la introducción de la perspectiva de género en cada una de las acciones del proyecto,
- que en todas las fases del proyecto se garantice y promueva la igualdad de género,
- el uso de un lenguaje adecuado en toda la documentación generada en el proyecto,
- el diseño con enfoque de género de metodologías y herramientas.
- la incorporación de la igualdad de género en las acciones de promoción y publicidad y en todas las acciones de comunicación y difusión del proyecto.

Para toda la documentación y materiales generados por los proyectos, se diseñarán contenidos utilizando un lenguaje no sexista, con imágenes y referentes igualitarios, con eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del género y buscando referencias históricas con valorización y reconocimiento a la contribución de la mujer.

Son proyectos que desarrollan, de manera transversal, los valores de la igualdad y la solidaridad, incidiendo claramente a favor de colectivos de mujeres. La participación de las asociaciones de mujeres será importante en el proyecto. Adicionalmente los Proyectos Propios del GDR podrán contemplar actuaciones específicas sobre igualdad de género.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar:

- **Diseño y ejecución de operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan el desarrollo local.** Creación/adaptación edición y presentación por los pueblos, UJA Jaén, de la Carta Arqueológica de la Comarca de El Condado de Jaén.
- **Organización, desarrollo y participación en actividades de promoción, información y sensibilización destinadas a difundir las características, recursos y potencialidades de la Zona Rural Leader.** Creación y dinamización de la agenda social, cultural y deportiva de la Comarca de El Condado (Guía del ocio de la comarca). La agenda contendrá todas las actividades socioculturales y deportivas (municipales y comarcales) que se celebren trimestralmente en la Comarca. Incluirá la creación de la agenda (formato electrónico), para lo que es imprescindible la coordinación y cooperación con los Ayuntamientos y con el tejido sociocultural y deportivo de la comarca; su promoción, difusión y sensibilización destinadas a difundir la propia agenda, sus características y contenidos. También se podrá incluir la preparación y ejecución de actividades comarcales, propuestas y organizadas desde la Agenda.

#### Actuaciones específicas que contribuyen a la igualdad de género

- Diseño y ejecución de operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local Actividades de mujeres y jóvenes que favorezcan el Desarrollo Rural: Sinergia El Condado y potenciación del asociacionismo.

### LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

La igualdad de género y las actuaciones específicas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres vienen formando parte esencial de las políticas de desarrollo rural desde su inicio y por tanto para todos los Proyectos de Cooperación en que participa GDR, la perspectiva de género tiene la consideración de elemento transversal y esencial en la concepción, construcción, planificación y

ejecución de estos proyectos. La situación de partida en relación a la igualdad de género está claramente descrita en apartados anteriores.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar la igualdad de oportunidades y reducir las brechas entre mujeres y hombres, aprovechando la oportunidad de transformación social que ofrece la EDL. Los resultados esperados a través de la implementación de actividades y proyectos de cooperación por parte de los GDR son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos formulados, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Preparación y ejecución de actividades de cooperación que tengan por objeto la creación de la capacidad de construir o de transferir conocimientos y/o experiencias, a través de métodos integrales de desarrollo local comunes a varios territorios
- Preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader que tengan por objeto el desarrollo de productos y estrategias turísticas, impulsando el turismo sostenible e innovador ligado a los recursos endógenos de las comarcas (naturales, culturales y patrimoniales-etnográficos)

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La igualdad de género es transversal, las Actividades de Cooperación del GDR y los proyectos de Cooperación que las engloban, se construyen y ejecutan garantizando el principio de igualdad de género, y que la perspectiva de género se incorpore a todas las acciones y fases de las mismas. Desde las actividades y proyectos de cooperación se garantizará:

- la introducción de la perspectiva de género en cada una de las acciones del proyecto,
- que en todas las fases del proyecto se garantice y promueva la igualdad de género,
- el uso de un lenguaje adecuado en toda la documentación generada en el proyecto,
- el diseño con enfoque de género de metodologías y herramientas.
- la incorporación de la igualdad de género en las acciones de promoción y publicidad y en todas las acciones de comunicación y difusión del proyecto.

Para toda la documentación y materiales generados por los proyectos, se diseñarán contenidos utilizando un lenguaje no sexista, con imágenes y referentes igualitarios, con eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del género y buscando referencias históricas con valorización y reconocimiento a la contribución de la mujer.

Son proyectos que desarrollan, de manera transversal, los valores de la igualdad y la solidaridad, incidiendo claramente a favor de colectivos de mujeres. La participación de las asociaciones de mujeres será importante en el proyecto. Adicionalmente las actividades y proyectos de cooperación podrán contemplar actuaciones específicas sobre igualdad de género.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar :

- Actividades de cooperación que tengan por objeto la creación de la capacidad de construir o de transferir conocimientos y/o experiencias, a través de métodos integrales de desarrollo local comunes a varios territorios
- Actividades de Cooperación Leader que tengan por objeto el desarrollo de productos y estrategias turísticas, impulsando el turismo sostenible e innovador ligado a los recursos endógenos de las comarcas (naturales, culturales y patrimoniales-etnográficos)

La promoción de la Comarca es uno de los elementos aglutinadores para fortalecer la identidad territorial y para consolidar la imagen comarcal. Ambas cuestiones son claves para la concreción de la Estrategia de Desarrollo Local de El Condado de Jaén. Con la promoción del turismo y las actividades comerciales se potencia la diversificación de la actividad económica.

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

### 5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL "JUVENTUD RURAL"

#### LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

Las actuaciones para mejorar la situación y fomentar la participación de la juventud rural forman parte inherente de las políticas de desarrollo rural, tanto a nivel europeo, como nacional y autonómico. Desde campañas de sensibilización, reformas legislativas y medidas de discriminación positiva, entre otras, hasta la consideración transversal de la perspectiva de juventud, que, sin embargo, no han logrado los efectos esperados, con dificultades en la incorporación de la población joven al mercado laboral, disminuyendo sus posibilidades de autonomía y de promoción.

En epígrafes anteriores de la EDL se han expuesto y analizado datos cuantitativos y hemos incorporado información cualitativa a través de las distintas vías de participación (cuestionarios, entrevistas de enfoque, talleres de participación sectoriales, ...) en relación con la percepción y las expectativas de la población joven sobre distintos temas que afectan a su vida actual y a su futuro. En todo momento a lo largo de la elaboración de la EDL se ha procurado que tanto la información manejada como las conclusiones derivadas de su análisis reflejasen la presencia de la juventud de la comarca.

Sin embargo, a pesar de las recomendaciones en este sentido contenidas en el Manual Técnico, no siempre ha sido posible acceder a datos desglosados por tramos de edad, lo que consideramos es ya una evidencia importante a tener en cuenta en la evaluación de este impacto.

Tanto los indicadores cuantitativos como las conclusiones del diagnóstico cualitativo han puesto en evidencia aspectos vinculados a la juventud comarcal, sus opiniones y demandas, de manera que puedan ser abordados en la ejecución de la estrategia de desarrollo.

Aplicando el enfoque **de juventud rural** a las necesidades detectadas a partir de las DAFOS, dentro de estas necesidades prioritarias por su impacto positivo en la **participación de la juventud en el desarrollo rural** en los primeros lugares resultaron clasificadas:

- Puesta en marcha de **Planes de Juventud** en los municipios (NPL18)
- Facilitar el **relevo generacional** en el ámbito agroalimentario, agrícola y ganadero que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores (NPL11)
- Afrontar el **Reto demográfico** y fijación de población, potenciando oportunidades laborales y el teletrabajo, especialmente a mujeres y jóvenes (NPL1)
- Potenciar el **traspaso generacional** en hostelería, construcción, oficios tradicionales, comercio...especialmente de jóvenes y mujeres (NPL14)
- Mejora de la **formación y empleabilidad** de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...) (NPL13)
- Fomentar el **empleo femenino** y facilitar el **emprendimiento** de las mujeres (NPL8)
- Fomentar la **igualdad real** entre mujeres y hombres en la vida social y económica de la Comarca (NPL17)
- Mejora de equipamiento y recursos para **menores**: guarderías, centros de educación infantil-ludotecas para que las mujeres se pueden incorporar al mercado laboral (NPL15)
- Apoyo a la **creación, ampliación y modernización de pymes** que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica (NPL10)
- Mejora de equipamientos, **infraestructuras y servicios** culturales, deportivos y ocio saludable (bibliotecas, polideportivos, espacios escénicos, centros de reunión,..), que

garanticen la calidad de vida y aumenten el atractivo de la comarca (NPL16)

- Mejora del **transporte público sostenible** (infraestructuras, equipamiento y servicio) y fomento de la movilidad adaptada a personas con necesidades especiales (NPL2)
- Creación y consolidación de un **tejido asociativo** fuerte y participativo que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de la población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad,...) en la vida socio-económico de la comarca (N6)
- Impulsar la **convivencia intergeneracional** y el arraigo por la comarca (N7)
- Impulso a las actuaciones de **conciliación** personal, familiar y laboral que promuevan la inserción laboral femenina, a través de la promoción de centros, servicios y equipamientos innovadores (N20)
- Puesta en marcha de actuaciones dirigidas a la **formación y empoderamiento** de mujeres (N22)
- Diseño de un **Plan de Vivienda** que facilite el acceso con precios asequibles (N30)

De las 21 necesidades priorizadas a nivel territorial potenciales a satisfacer por Leader, 11 son directamente relacionadas con la "Juventud rural".

| PARTICIPACIÓN DE JUVENTUD RURAL EN EL DISEÑO PLAN DE OBJETIVOS          |           |              |
|---|-----------|--------------|
| Mecanismo   | <35       | % <35        |
| ENCUESTA CIUDADANA  | 7         | 26,9%        |
| AGRICULTURA- GANADERÍA-AGROALIMENTACIÓN                                 | 3         | 30,0%        |
| DESARROLLO SOCIAL: MUJER, JUVENTUD, DISCAPACIDAD                        | 14        | 40,0%        |
| EMPRESAS-EMPRENDIMIENTO   | 2         | 25%          |
| TURISMO-PATRIMONIO  | 1         | 11,1%        |
| INSTITUCIONAL   | 2         | 28,5%        |
| ENTREVISTAS DE ENFOQUE  | 1         | 6,7%         |
| MESA 1. EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO                                       | 1         | 9,0%         |
| MESA 2 AGRICULTURA, GANADERÍA, FORESTAL, AGROINDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE | 0         | 0,0%         |
| MESA 3. TEJIDO SOCIAL, CULTURA, DEPORTES, TURISMO Y PATRIMONIO RURAL    | 2         | 5,5%         |
| MESA 4. SERVICIOS PÚBLICOS  | 0         | 0%           |
| TALLER DE CULTURA   | 1         | 5,8%         |
| TALLER DE GÉNERO  | 3         | 9,0%         |
| TALLER DE JUVENTUD  | 6         | 66,6 %       |
| CUESTIONARIOS PRIORIZACIÓN NECESIDADES ON-LINE                          | 8         | 12,3%        |
| TALLER PRIORIZACIÓN NECESIDADES PRESENCIAL                              | 1         | 2,9%         |
| TALLER VALIDACIÓN NECESIDADES, POTENCIALIDADES, ASPECTOS INNOVADORES    | 2         | 7,14%        |
| TALLER VALIDACIÓN OBJETIVOS, LÍNEAS Y TIPOLOGÍAS, ASIGNACIÓN FINANCIERA | 0         | 0%           |
| TALLER DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN                                 | 0         | 0%           |
| <b>TOTAL PARTICIPACIÓN JÓVENES EN EL DISEÑO DE LA EDLL 2023-2027</b>    | <b>54</b> | <b>14,3%</b> |

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

### SITUACIÓN DE PARTIDA

- La integración de la población joven y el fomento de su participación en el desarrollo del territorio han estado presentes en cada una de las fases incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local. A lo largo de todo el proceso se han incluido actuaciones para detectar la falta de oportunidades de desarrollo de la gente joven en el sector agrario y forestal.
- En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos apartados específicos para la consideración de la juventud rural en relación con los indicadores y aspectos tratados:
- Se produce un aumento de la emigración de la población joven por falta de oportunidades de desarrollo.
- Diversos condicionantes demográficos que presenta la comarca, como la estructura de la población, su continuado envejecimiento, baja natalidad y la emigración de jóvenes, tienen consecuencias en la dinámica económica del territorio, que tiene dificultades para favorecer el relevo generacional en el sector agrario y forestal, y frena las posibilidades de innovación en el sector primario.
- La edad media de los/as jefes/as de las explotaciones en la comarca es elevada: el número de gerentes con más de 55 años representa el 68% (los de más de 65 años, el 41%), mientras que el grupo de menores de 35 años apenas representa el 4% del total.
- Inadecuada oferta formativa a las realidades de los sistemas productivos de la comarca, fundamentalmente agrario, donde las/los jóvenes tienen escasa presencia en el sector agrario.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de juventud de manera transversal en todos los ámbitos. Entendemos que con nuestra Estrategia de Desarrollo Local no podemos cambiar radicalmente la situación de la población joven de la comarca, pero sí creemos estar en disposición de mejorar sus condiciones de vida para mitigar la despoblación juvenil y retener el talento que abandona la comarca en búsqueda de nuevas oportunidades de empleo.

Los resultados esperados de la implementación de la EDL son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas, en relación con la incorporación de la población joven rural al sector agrario y forestal:

- Facilitar la incorporación de la juventud a las explotaciones agrarias y ganaderas para que aporten nuevas ideas adaptadas a las nuevas metodologías.
- Mejorar la formación de los/las jóvenes en agricultura y ganadería.
- Generar nuevas oportunidades de empleabilidad en empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.
- Facilitar la incorporación de la juventud a las explotaciones agrarias y ganaderas para que aporten nuevas ideas adaptadas a las nuevas metodologías.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de juventud, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre mejora de la situación socioeconómica de la

población joven en la comarca.

La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a mejorar la situación de la población joven de la comarca y a promover su participación en el sector agrario y forestal. Se trata de los siguientes:

- Apoyo a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
- Apoyo al Desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
- Apoyo a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
- Apoyo a la Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación, y/o comercialización de productos agrarios.
- Apoyo a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación, y/o comercialización de productos forestales.
- Apoyo a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal

**Criterios y subcriterios:** Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la juventud rural, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirán criterios que discriminen positivamente a las/los jóvenes, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas.

Criterio carácter productivo

JR.3Acciones positivas en favor de la juventud rural (5 puntos)

JR.3.3Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Acumulable)(2 puntos)

JR.3.4Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Acumulable)(3 puntos)

JR.3.6Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Excluyente)(5 puntos)

JR.3.8La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (\*) (Acumulable)(2 puntos)

Criterio carácter no productivo

JR.3Acciones positivas en favor de la juventud rural (10 puntos)

JR.3.4Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Acumulable)(5 puntos)

JR.3.6Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Excluyente)(10 puntos)

JR.3.8La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (\*) (Acumulable)(5 puntos)

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

### SITUACIÓN DE PARTIDA

- La falta de oportunidades laborales o de emprendimiento que tienen las personas jóvenes dificultan su permanencia en el territorio.
- Progresivo reforzamiento del paro femenino en los estratos más jóvenes de población y entre

las personas en edad activa y fértil, de manera que es mayor la proporción de paradas que de parados entre las personas más jóvenes y entre quienes tienen edades comprendidas entre los 24 y los 35 años.

- El turismo es un sector poco desarrollado y organizado en la comarca, se abre una oportunidad de emprendimiento para la juventud rural.
- Diversos condicionantes demográficos que presenta la comarca, como la estructura de la población, su continuado envejecimiento, baja natalidad y la emigración de jóvenes tienen consecuencias en la dinámica económica del territorio, que, tiene dificultades para favorecer el relevo generacional en las actividades tradicionales (electricidad, fontanería, mecánica,...) y garantizar la continuidad de comercios locales y otros negocios existentes, frena las posibilidades de innovación en el tejido empresarial.
- Escasez de vocación emprendedora: a las personas jóvenes hay que inculcarles un espíritu emprendedor para que puedan desarrollar sus propias iniciativas laborales, con actuaciones destinadas a aprender a emprender, conocer ejemplos positivos de emprendimiento (referentes) y contar con el apoyo de tutores mentores en etapas iniciales.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Los resultados esperados en la mejora de la situación de la población joven a través del apoyo a la diversificación de la economía rural, son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Crear oportunidades de empleo en los nuevos nichos que se pueden generar a partir del aprovechamiento de los recursos endógenos ociosos (monte, Economía Verde, Economía Social, ...).
- Incrementar el emprendimiento de la juventud rural en los sectores del turismo y servicios.
- Facilitar la incorporación de la juventud al mercado laboral al generar nuevas oportunidades de empleabilidad para aprovechar el capital humano y mitigar el éxodo juvenil.
- Mejorar la formación de los/as jóvenes vinculada a la demanda del mercado laboral.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de juventud, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre mejora de la situación socioeconómica de la población joven en la comarca.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL. La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a mejorar la situación de la población joven de la comarca y a promover su participación en el ámbito económico y laboral. Se trata de los siguientes:

- Apoyo a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
- Apoyo a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
- Fomentar la formación en empleos tradicionales, como por ejemplo zapateros/as, carpintería, fontanería, etc.
- Aprovechamiento de la amplia diversidad de recursos naturales que pueden ser utilizados para el desarrollo socioeconómico de la comarca, generando nuevos servicios y puestos de trabajo.

**Criterios y subcriterios:** Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la juventud rural, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirán criterios que discriminen positivamente a las y los jóvenes, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas (definir y confirmar con cliente)

### Criterio carácter productivo

JR.3 Acciones positivas en favor de la juventud rural (5 puntos)

JR.3.3 Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Acumulable)(1 puntos)

JR.3.4 Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Acumulable)(3 puntos)

JR.3.5 Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Excluyente)(5 puntos)

JR.3.6 Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Excluyente)(5 puntos)

JR.3.7 Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Excluyente)(5 puntos)

JR.3.8 La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (\*) (Acumulable)(2 puntos)

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

### SITUACIÓN DE PARTIDA

- El territorio presenta una acusada masculinización de la juventud (<35 años): el 52% son hombres frente al 48% de mujeres.
- Uno de los principales problemas es la movilidad de la ciudadanía, basada en el uso de medios de transporte privado, lo que provoca una fuerte dependencia de esos medios y una extrema debilidad de sistemas públicos de transporte, lo que afecta negativamente a la población joven en todos los ámbitos (ocio, estudios,)
- Poca integración en la sociedad de los colectivos jóvenes, escasa participación juvenil en la vida pública. Escaso asociacionismo juvenil.
- Faltan infraestructuras y actividades culturales y de ocio saludable para personas jóvenes y niños/as.
- La situación de la vivienda condiciona el proyecto de vida de la juventud rural (VPO para personas jóvenes, estudios de demanda de vivienda, censo de viviendas disponibles).
- Escasa promoción de la diversidad, la inclusión y la excelencia de los/las-más jóvenes y de las mujeres.
- Se está produciendo una emigración selectiva de mujeres y personas jóvenes más cualificadas.
- Desconocimiento de la comarca, sus recursos y las oportunidades que ofrece.
- La juventud rural se está yendo de sus municipios: aunque el territorio donde nacieron y se han criado podría ser perfectamente un polo de atracción, no lo es por las grandes carencias que presenta el mismo, por ejemplo, carencias en ocio, en educación, en el mercado de trabajo, etc.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de juventud de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar el bienestar y mejorar la calidad de vida y la participación de las y los jóvenes, aprovechando la oportunidad de transformación social que brinda la EDLL.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDLL; se pretende que las operaciones propuestas mejoren las condiciones de vida y la participación de las y los jóvenes:

- Incrementar el atractivo para los jóvenes, lo que contendría el éxodo rural: mejorar algunos

servicios culturales y de ocio, así como los equipamientos de utilidad para jóvenes (bibliotecas, polideportivos, espacios escénicos, centros de reunión...)

- Incrementar la participación juvenil en la vida pública, dando a conocer y potenciando los organismos e instrumentos existentes.
- Reforzar las asociaciones juveniles y la creación de nuevas, mejorando su participación en la política de desarrollo rural en el GDR.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de juventud, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre mejora de la situación socioeconómica de la población joven en la comarca.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL. La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a mejorar la situación de la población joven de la comarca y a promover su participación en el ámbito económico y laboral. Se trata de los siguientes:

- Apoyo al desarrollo de actividades de promoción e información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Apoyo a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- Apoyo a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
- Apoyo a la creación o mejora de equipamientos y servicios deficitarios para la mejora de la calidad de vida
- Instrucciones para garantizar el acceso de la población joven a las actividades, acciones formativas, etc. que ponga en marcha el GDR, o que se deriven de proyectos subvencionados en el marco de la EDL.

**Criterios y subcriterios:** Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la juventud rural, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirán criterios que discriminen positivamente a los/jóvenes, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas (definir y confirmar con cliente)

Criterio carácter no productivo

JR.3 Acciones positivas en favor de la juventud rural (10 puntos)

JR.3.4 Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Acumulable)(8 puntos)

JR.3.5 Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Excluyente)(10 puntos)

JR.3.6 Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Excluyente)(10 puntos)

JR.3.7 Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Excluyente)(10 puntos)

JR.3.8 La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDLL (\*) (Acumulable)(2 puntos)

### LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

- La Asociación para el para el Desarrollo Rural de la Comarca El Condado de Jaén, desde sus comienzos, ha considerado a la juventud como uno de los grupos de población prioritarios en el desarrollo rural, participando en diferentes programas y proyectos relacionados con este

colectivo.

- La juventud rural se está yendo de sus municipios: aunque el vínculo emocional al territorio donde nacieron y se criaron podría ser perfectamente un polo de atracción, no lo es por las limitaciones que presenta: ocio, vivienda, mercado de trabajo, transporte, escasa vocación emprendedora,...

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

- Aumentar el conocimiento y la participación de la juventud en la gestión y valorización de los recursos endógenos
- Visibilizar y promover proyectos liderados por jóvenes.
- Impulsar el emprendimiento juvenil en torno a los recursos endógenos.
- Facilitar la creación de espacios de encuentro y colaboración entre jóvenes para compartir experiencias, buenas prácticas y conocimientos sobre los recursos endógenos.
- Fomentar actividades formativas y culturales para jóvenes que fomenten el conocimiento de los recursos endógenos.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de juventud, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre mejora de la situación socioeconómica de la población joven en la comarca.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL. La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a mejorar la situación de la población joven de la comarca y a promover su participación en el ámbito económico y laboral. Se trata de los siguientes:

- Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
- Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
- Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.

### LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

- La juventud rural se está yendo de sus municipios: aunque el vínculo emocional al territorio donde nacieron y se criaron podría ser perfectamente un polo de atracción, no lo es por las limitaciones que presenta: ocio, vivienda, mercado de trabajo, transporte, escasa valorización de los recursos endógenos....

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

- Promover la concepción entre los jóvenes de una sociedad igualitaria con equidad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Valoración y conocimiento de los recursos endógenos de las comarcas (naturales, culturales y patrimoniales-etnográficos) entre la población joven local, como elemento de identidad y recurso para el desarrollo territorial.

## MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de juventud, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre mejora de la situación socioeconómica de la población joven en la comarca.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDLL. La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a mejorar la situación de la población joven de la comarca y a promover su participación en el ámbito económico y laboral. Se trata de los siguientes:

- Apoyo a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

### 5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL "LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO"

#### LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

El cambio climático es una de las amenazas más urgentes que enfrenta la humanidad en la actualidad. Sus efectos ya se están sintiendo en todo el mundo, en forma de eventos climáticos extremos, aumento del nivel del mar, pérdida de biodiversidad y alteraciones en los ecosistemas.

La Estrategia pretende actuar para diversificar el monocultivo del olivar, incentivando la producción ecológica de huertas y nuevos cultivos como el pistacho, la stevia, cáñamo, almendro, etc., lo que contribuiría a la biodiversidad. También con la formación en la producción ecológica y ganadera con carácter general, se podrá incidir en la transformación del cultivo convencional del olivar a ecológico. Con la producción hortalizas frescas, queremos destinarlas a consumo local, en cadenas cortas, a través del impulso de mercados locales de productores, y así, contar con un producto de calidad ecológica, con huella de carbono 0.

El segundo pilar de esta estrategia es el aprovechamiento de los recursos del monte, como valor económico y como valor ambiental. Se trata de recuperar el uso integrado que los campesinos de la comarca han realizado entre cultivos agrícolas, y usos ganaderos del monte y productos como la madera. El cambio de modelo de gestión del monte durante las últimas décadas ha supuesto la salida de los campesinos del monte, originándose la deriva del mismo, lo que no sólo no ha mejorado la situación de conservación de sus valores naturales y de fauna, sino que lo ha simplificado en términos de flora y fauna, convirtiéndose en espacios que se degradan por los incendios, que cuando se producen suelen ser de dimensiones gigantescas, agresión ambiental y contribución al cambio climático.

Aplicado el enfoque **de lucha contra el cambio climático** a las necesidades detectadas a partir de las DAFOS, dentro de estas necesidades prioritarias por su impacto positivo en la **lucha contra el cambio climático** en los primeros lugares resultaron clasificadas

- Incorporación y promoción de aspectos innovadores y de sostenibilidad en todos los sectores económicos que favorezcan un desarrollo sostenible y económico respetando el medio ambiente (incluye economía Verde y Circular) (NPL21).
- Aprovechamiento y gestión de recursos forestales que generen yacimientos de empresas y empleo de calidad (NPL9).
- Modernización, diversificación y mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial (NPL3.).

- Mejora del transporte público sostenible (infraestructuras, equipamiento y servicio) y fomento de la movilidad adaptada a personas con necesidades especiales (NPL2).
- Facilitar el relevo generacional en el ámbito agroalimentario, agrícola y ganadero que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores (NPL11).
- Valorización del Patrimonio Natural a través de la concienciación, inventariado, sensibilización y divulgación medioambiental (N1).
- Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático (N2.)
- Impulsar el turismo sostenible e innovador ligado a los recursos endógenos de la comarca (naturales- turismo de embalses, patrimoniales-etnográficos, trogloditismo, arte rupestre, cinegético...) (N19).
- Mejorar la gestión de los recursos hídricos y las infraestructuras de regadío de la comarca (N29).

De las 21 necesidades potenciales a satisfacer por Leader, 5 son directamente relacionadas con la "Lucha contra el cambio climático".

La integración de la perspectiva medioambiental y de lucha contra el cambio climático ha estado presente en cada una de las fases incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local. A lo largo de todo el proceso se han incluido actuaciones para valorar la situación ambiental en el sector agrario y forestal.

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos apartados específicos para la consideración de lucha contra el cambio climático en relación con los indicadores y aspectos tratados:

- Sería importante hacer una **conversión para una Agricultura Ecológica**, evitando el uso de pesticidas para convertir el olivar en **Olivar Ecológico**. Las cubiertas vegetales en el olivar ecológico producen varias funciones que mitigan los efectos del cambio climático.
- Dominio absoluto del cultivo leñoso (olivar), con porcentajes cercanos al 80% excepto en los municipios de Santisteban del Puerto y Vilches (50%) y Navas de San Juan (65%) debido a las grandes superficies de Tierra para pastos (dehesas). Se trata, por tanto, de un sistema de monocultivo que se ha acentuado en los últimos años. La mayoría de estos cultivos son leñosos, principalmente de olivo (*Olea europaea*) y también algunas fincas, muy minoritarias, dedicadas al cultivo de almendros (*Prunusdulcis*) y pistacho.
- El olivar marca la economía de El Condado de Jaén, ya que directa o indirectamente aporta la mayor parte del empleo de la zona, las rentas fundamentales, sustenta su agroindustria y está muy vinculado a sus tradiciones culturales e históricas. Sin embargo, contribuye a otros aspectos negativos como la pérdida de diversidad productiva, paisajística y faunística, así como otros perjuicios medioambientales relacionados con la intensificación de dicha actividad productiva.
- En los últimos años se están desarrollando iniciativas emprendedoras innovadoras que están contribuyendo con éxito a la diversificación del sector agrario de la zona, con la introducción de nuevos cultivos (pistacho, Stevia, aloe vera) y la elaboración de nuevos productos derivados del olivar (ebanistería con madera de olivo y fabricación de materiales sustitutivos del plástico y el caucho a partir del hueso de aceituna).

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático en sector agrario y forestal, son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Desarrollo de Agricultura, ganadería y forestal sostenible.
- Promover la sostenibilidad ambiental en las explotaciones agrícolas y ganaderas actuando sobre la generación, la transformación y eliminación de los residuos agrarios.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático en el sector agrario y forestal. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos:

- Apoyo a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
- Apoyo al Desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
- Apoyo a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
- Apoyo a la Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación, y/o comercialización de productos agrarios.
- Apoyo a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación, y/o comercialización de productos forestales.
- Apoyo a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

**Criterios y subcriterios:** Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la lucha contra el cambio climático, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirán criterios que discriminen positivamente, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a impulsar la sostenibilidad y mitigar los efectos del cambio climático (definir y confirmar con cliente)

Criterios carácter productivo

CC.1 Mejora de eficiencia energética y reducción consumo (10 puntos)

CC.1.1 Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) (Excluyente) (10 puntos)

CC.1.2 Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. (Excluyente) (10 puntos)

CC.1.3 Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. (Acumulable) (8 puntos)

CC.1.4 Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL (Excluyente) (8 puntos)

CC.3 Reutilización, reciclado o reducción de residuos (5 puntos)

CC.3.1 Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos (Acumulable) (5 puntos)

CC.3.2 Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles (Acumulable) (5 puntos)

CC.3.3 Promoción de procesos de biocompostaje (Acumulable) (5 puntos)

CC.3.4 Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel (Acumulable) (0 puntos)

Criterios carácter no productivo

CC.5 Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático (10 puntos)

CC.5.1 Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar) (Acumulable) (5 puntos)

CC.5.2 Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático (Acumulable) (5 puntos)

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

### SITUACIÓN DE PARTIDA

- La comarca de El Condado de Jaén posee recursos de gran calidad, susceptibles de aprovechamiento económico (patrimonio material-arqueológico e inmaterial, turismo natural y cinegético, etc.); parece claro que hay que aunar esfuerzos para reorientar la economía hacia un modelo que se base en la promoción sostenible de dichos recursos (naturales, patrimoniales, culturales...).
- El paisaje natural es otro importante atractivo de esta comarca, pues entre su alrededor de 1.300 km<sup>2</sup> de extensión, un alto porcentaje lo componen nuestros montes y dehesas, algo muy sugerente en estos tiempos que se ha popularizado el turismo de naturaleza.
- El futuro comarcal podría contar con un motor estratégico de gran impulso tomando como uno de sus pilares la puesta en valor del enorme patrimonio que tiene y se encuentra *infra aprovechado*; su puesta valor posibilitarían frenar la despoblación, gracias a la creación de puestos de trabajo relacionados con esta riqueza.
- Hay que avanzar en la implantación de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en las empresas.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL a través del apoyo a la diversificación de la economía en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático, son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Mejorar la eficiencia energética y apostar por las energías renovables frente a los combustibles fósiles.
- Potenciar el uso de la energía solar
- Aumentar la sostenibilidad del sector productivo fomentando un modelo de producción compatible con el aprovechamiento de los recursos naturales, desde la preservación del medioambiente y el cuidado del entorno.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción que contribuyen a la diversificación de la economía rural tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos:

- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas
- Puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial
- Impulso a las actividades económicas vinculadas al patrimonio cultural-etnográfico y natural.

**Criterios y subcriterios:** Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la lucha contra el cambio climático, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirán criterios que discriminen positivamente, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a impulsar la sostenibilidad y mitigar los efectos del cambio climático (definir y confirmar con cliente)

Criterios carácter productivo

CC.3 Reutilización, reciclado o reducción de residuos (10 puntos)

CC.3.1 Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos (Acumulable) (10 puntos)

CC.3.2 Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles (Acumulable) (5 puntos)

CC.3.3 Promoción de procesos de biocompostaje (Acumulable) (5 puntos)

CC.3.4 Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel (Acumulable) (5 puntos)

### LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

- Se percibe un inadecuado o poco efectivo mantenimiento y conservación del patrimonio histórico cultural. La gestión del patrimonio natural se valora más positivamente pero también es mejorable.
- La comarca cuenta con recursos endógenos desaprovechados (monte, arqueológico, rupestre, oleo turismo, piedra seca).
- Hay que avanzar en la implantación de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en las instituciones y empresas.

#### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático relacionados con la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Mejorar las infraestructuras de transporte, que avancen en la transición energética y promocionar la movilidad sostenible.
- Promoción conjunta del turismo cultural y natural-forestal.
- Contribuir a un desarrollo socioeconómico más sostenible, bajo en emisiones de gases de efecto invernadero que mitiguen y fomenten la lucha contra el cambio climático.
- Sensibilizar e informar para avanzar en implantación de soluciones de eficiencia y ahorro energético a partir de fuentes de energía renovables por parte de las administraciones públicas locales y empresas.

#### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción que contribuyen a la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos:

- Actividades de promoción e información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- Apoyo a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental

**Criterios y subcriterios:** Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la lucha contra el cambio climático, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirán criterios que discriminen positivamente, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a impulsar la sostenibilidad y mitigar los efectos del cambio climático (definir y confirmar con cliente)

Criterios carácter no productivo

CC.3 Reutilización, reciclado o reducción de residuos (10 puntos)

CC.3.1 Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos (Acumulable) (10 puntos)

CC.3.2 Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles (Acumulable) (5 puntos)

CC.3.3 Promoción de procesos de biocompostaje (Acumulable) (5 puntos)

CC.3.4 Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel (Acumulable) (0 puntos)

CC.5 Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático (10 puntos)

CC.5.1 Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar) (Acumulable) (5 puntos)

CC.5.2 Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático (Acumulable) (5 puntos)

#### LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

##### SITUACIÓN DE PARTIDA

El respeto y la conservación del medioambiente y la lucha contra el cambio climático forman parte esencial de las políticas de desarrollo rural y por tanto para todos los Proyectos Propios del GDR, la perspectiva ambiental y la lucha contra el cambio climático tiene la consideración de elemento transversal y esencial en la concepción, construcción, planificación y ejecución de estos proyectos. La situación de partida en relación a la lucha contra el cambio climático está claramente descrita en el diagnóstico cuantitativo y cualitativo y en apartados anteriores de este documento.

##### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Las mejoras en aspectos medioambientales y de lucha contra el cambio climático que esperamos alcanzar a través de la implementación de proyectos propios por parte de los GDR son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos formulados en respuesta a las necesidades detectadas:

- Diseño y ejecución de operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan el desarrollo local
- Diseño y ejecución de operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- Diseño y de operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local

##### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Las acciones previstas, por su naturaleza y por el lugar de realización de las mismas, no producen

impactos ambientales significativos, no siendo necesaria la solicitud de permisos ni permisos y autorizaciones ambientales. En cualquier caso, se introducen acciones o mecanismos que ayudan a mejorar el Medio Ambiente:

- Estableciendo criterios de diseño y producción de material editable vinculados al cambio climático:
- Creando nuevos soportes y formatos (códigos QR, material audiovisual, Apps para móvil, web) adaptados al mundo digital evitando al máximo el uso del papel y de elementos fungibles.
- Buscando la reutilización y el aprovechamiento máximo de los productos y los materiales.
- Realizando reuniones online para evitar en lo posible el transporte como elemento contaminante, importante causante del cambio climático. Se favorecerá que las reuniones se puedan celebrar online para favorecer la lucha contra el cambio climático.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de actuaciones que se pretenden llevar a cabo para alcanzar los objetivos propuestos:

- **Diseño y ejecución de operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan el desarrollo local.** Creación/adaptación y presentación por los pueblos, UJA, Jaén .... de la Carta Arqueológica de la Comarca
- **Organización, desarrollo y participación en actividades de promoción, información y sensibilización destinadas a difundir las características, recursos y potencialidades de la Zona Rural Leader.** Creación y dinamización de la agenda social, cultural y deportiva de la Comarca de El Condado (Guía del ocio de la comarca). La agenda contendrá todas las actividades socioculturales y deportivas (municipales y comarcales) que se celebren trimestralmente en la Comarca. Incluirá la creación de la agenda (formato electrónico) para lo que es imprescindible la coordinación y cooperación con los Ayuntamientos y con el tejido sociocultural y deportivo de la comarca; su promoción, difusión y sensibilización destinadas a difundir la propia agenda, sus características y contenidos. También se podrá incluir la preparación y ejecución de actividades comarcales, propuestas y organizadas desde la Agenda
- Diseño y ejecución de operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local Actividades de mujeres y jóvenes que favorezcan el Desarrollo Rural: Sinergia El Condado y potenciación del asociacionismo.
- **Los proyectos incluirán medidas y actuaciones específicas que contribuyen a la mejora del medioambiente a la lucha contra el cambio climático.**

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

### SITUACIÓN DE PARTIDA

El respeto y la conservación del medioambiente y la lucha contra el cambio climático forman parte esencial de las políticas de desarrollo rural y por tanto para todas las actividades y proyectos de cooperación, la perspectiva ambiental y la lucha contra el cambio climático tiene la consideración de elemento transversal y esencial en la concepción, construcción, planificación y ejecución de estos proyectos. La situación de partida en relación a la lucha contra el cambio climático está claramente descrita en el diagnóstico cuantitativo y cualitativo y en apartados anteriores de este documento.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Las mejoras en aspectos medioambientales y de lucha contra el cambio climático que esperamos alcanzar a través de la implementación de actividades y proyectos de cooperación son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos formulados en respuesta a las necesidades detectadas:

- Preparación y ejecución de actividades de cooperación que tengan por objeto la creación de la

capacidad de construir o de transferir conocimientos y/o experiencias, a través de métodos integrales de desarrollo local comunes a varios territorios

- Preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader que tengan por objeto el desarrollo de productos y estrategias turísticas, impulsando el turismo sostenible e innovador ligado a los recursos endógenos de las comarcas (naturales, culturales y patrimoniales-etnográficos)

### **MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

Las acciones previstas, por su naturaleza y por el lugar de realización de las mismas, no producen impactos ambientales significativos, no siendo necesaria la solicitud de permisos ni permisos y autorizaciones ambientales. En cualquier caso, se introducen acciones o mecanismos que ayudan a mejorar el Medio Ambiente:

- Estableciendo criterios de diseño y producción de material editable vinculados al cambio climático:
- Creando nuevos soportes y formatos (códigos QR, material audiovisual, Apps para móvil, web) adaptados al mundo digital evitando al máximo el uso del papel y de elementos fungibles.
- Buscando la reutilización y el aprovechamiento máximo de los productos y los materiales.
- Realizando reuniones online para evitar en lo posible el transporte como elemento contaminante, importante causante del cambio climático. Se favorecerá que las reuniones se puedan celebrar online para favorecer la lucha contra el cambio climático.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de actuaciones que se pretenden llevar a cabo para alcanzar los objetivos propuestos:

- Actividades de cooperación que tengan por objeto la creación de la capacidad de construir o de transferir conocimientos y/o experiencias, a través de métodos integrales de desarrollo local comunes a varios territorios
- Actividades de Cooperación Leader que tengan por objeto el desarrollo de productos y estrategias turísticas, impulsando el turismo sostenible e innovador ligado a los recursos endógenos de las comarcas (naturales, culturales y patrimoniales-etnográficos)

# EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE INTERVENCIÓN

## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.0. INTRODUCCIÓN

La elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader de El Condado de Jaén, ha comprendido la consecución de distintas fases, todas ellas relacionadas entre sí y dirigidas a la elaboración de una Estrategia que permita avanzar en el desarrollo del territorio. La Estrategia parte del diagnóstico del territorio y Análisis DAFO, que, acompañado de distintos mecanismos de participación ciudadana, permite conocer de manera detallada la situación de la ZRL de El Condado de Jaén. Los aspectos identificados en la Matriz DAFO Territorial (debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas) son la base para la detección de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.

## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.1 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº1

| REFERENCIAS DAFO   | NECESIDADES PRIORIZADAS  | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS   |
|--|--|--|--|
| DAFO_D.1; DAFO_D.8;<br>DAFO_A.3 DAFO_A.4;<br>DAFO_A.5              | NPL3. Modernización, diversificación y mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial   | OE1.1 Potenciar el desarrollo, la competitividad y sostenibilidad de actividades vinculadas al sector agrario y/o forestal que impulsan el crecimiento rural | 1.1 Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.             |
| DAFO_D.1; DAFO_D.3;<br>DAFO_D.8; DAFO_D.11                         | NPL9. Aprovechamiento y gestión de recursos forestales que generen yacimientos de empresas y empleo de calidad   |  | 1.3 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.  |
| DAFO_D.5; DAFO_D.10;<br>DAFO_D.11; DAFO_A.1;<br>DAFO_A.2; DAFO_A.6 | NPL11. Facilitar el relevo generacional en el ámbito agroalimentario, agrícola y ganadero que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores |  | 1.7 Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias  |
| DAFO_D.5; DAFO_D.10;<br>DAFO_D.11; DAFO_A.1;<br>DAFO_A.2; DAFO_A.6 | NPL11. Facilitar el relevo generacional en el ámbito agroalimentario, agrícola y ganadero que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores | OE1.2 Potenciar las actividades de transformación y comercialización de productos de calidad del territorio  | 1.9 Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación, y/o comercialización de productos agrarios    |
| DAFO_D.8; DAFO_A.3;<br>DAFO_A.4; DAFO_A.5                          | NPL4. Mejora de la comercialización y promoción del sector del aceite de oliva   | OE1.3 Impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales  | 1.10 Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación, y/o comercialización de productos forestales |
| DAFO_D.1; DAFO_D.3;<br>DAFO_D.8; DAFO_D.11                         | NPL9 Aprovechamiento y gestión de recursos forestales que generen yacimientos de empresas y empleo de calidad  |  | 1.11 Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal                        |
| DAFO_D.1; DAFO_D.8;<br>DAFO_A.3 DAFO_A.4;<br>DAFO_A.5              | NPL3. Modernización, diversificación y mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial   |  |  |

#### OBSERVACIONES

Las necesidades priorizadas NPL3, NPL9 y NPL11 fueron la base para el diseño de dos objetivos específicos, no existiendo una vinculación exclusiva de una sola de las necesidades con un objetivo específico particular. De esta forma, la consecución de cualquiera de los objetivos específicos diseñados puede contribuir a paliar ambas necesidades.

## EPIGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.2 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº2

| REFERENCIAS DAFO  | NECESIDADES PRIORIZADAS   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS   |
|---|---|--|--|
| DAFO_D.2; DAFO_D.3,<br>DAFO_T.1, DAFO_A.5                 | NPL21. Incorporación y promoción de aspectos innovadores y de sostenibilidad en todos los sectores económicos que favorezcan un desarrollo sostenible y económico respetando el medio ambiente (incluye economía Verde y Circular)  | OE2.1 Mejorar el nivel de actividad económica mediante la creación y modernización de empresas, con la sostenibilidad, innovación e igualdad como factores básicos | 2.6 Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas                                      |
| DAFO_D.11; DAFO_A.4;<br>DAFO_A.5 DAFO_A.7                 | NPL10. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica  |  |  |
| DAFO_D.10; DAFO_D.11;<br>DAFO_D.12; DAFO_A.1;<br>DAFO_A.2 | NPL13. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...)                                    |  |  |
| DAFO_D.8; DAFO_D.9;<br>DAFO_D.11; DAFO_A.5                | NPL19. Mejora de la competitividad turística: creación y mejora de infraestructuras de alojamiento y restauración, ampliación de la oferta de servicios complementarios, impulso a la implantación de nuevas empresas turísticas y la promoción de los nuevos yacimientos de empleo |  |  |
| DAFO_D.11   | NPL12. Dotación y mejora de las infraestructuras, servicios y recursos que faciliten la actividad económica y el fomento del emprendimiento (co-working, semilleros de empresas, teletrabajo, suministro eléctrico...)  |  |  |
| DAFO_D.7; DAFO_D.10;<br>DAFO_A.2; DAFO_A.7                | NPL8. Fomentar el empleo femenino y facilitar el emprendimiento de las mujeres  | OE2.2 Impulsar el emprendimiento para la diversificación de la economía, atrayendo inversión privada y sosteniendo las iniciativas locales innovadoras             | 2.7 Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial |
| DAFO_D.5; DAFO_D.10;<br>DAFO_D.11; DAFO_A.1               | NPL14 Potenciar el traspaso generacional en hostelería, construcción, oficios tradicionales, comercio...especialmente de jóvenes y mujeres  |  |  |

#### OBSERVACIONES

## EPIGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.3 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº3

| REFERENCIAS DAFO  | NECESIDADES PRIORIZADAS  | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS   |
|---|--|--|--|
| DAFO_D.5; DAFO_D.11;<br>DAFO_D.12; DAFO_A.1;<br>DAFO_A.7            | NPL18. Puesta en marcha de Planes de Juventud en los municipios  | OE3.1 Promover y sensibilizar en materia de sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático e igualdad.   | 3.3 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción e información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible |
| DAFO_D.7; DAFO_A.2;<br>DAFO_A.6                                     | NPL17 Fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres en la vida social y económica de la Comarca  |  |  |
| DAFO_D.4; DAFO_D.5;<br>DAFO_D.10; DAFO_D.11;<br>DAFO_D.12; DAFO_A.1 | NPL1. Afrontar el Reto demográfico y fijación de población, potenciando oportunidades laborales y el teletrabajo, especialmente a mujeres y jóvenes  | OE3.2 Aprovechar los recursos naturales, culturales y patrimoniales de la comarca como instrumento generador de actividad económica y para atraer población. | 3.5 Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental  |
| DAFO_D.7; DAFO_A.2;<br>DAFO_A.6                                     | NPL17. Fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres en la vida social y económica de la Comarca   |  |  |
| DAFO_D.7; DAFO_D.10;<br>DAFO_A.2; DAFO_A.7                          | NPL8. Fomentar el empleo femenino y facilitar el emprendimiento de las mujeres   | OE3.3 Dotar y mejorar los servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para mantener población.   | 3.6 Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida                               |
| DAFO_D.4; DAFO_D.5;<br>DAFO_D.10; DAFO_D.11;<br>DAFO_D.12; DAFO_A.1 | NPL1. Afrontar el Reto demográfico y fijación de población, potenciando oportunidades laborales y el teletrabajo, especialmente a mujeres y jóvenes  |  |  |
| DAFO_D.12   | NPL20. Actuaciones dirigidas a la plena integración de las personas con discapacidad-necesidades especiales (inserción sociolaboral, accesibilidad en el transporte, vivienda, ocio, recursos...)  |  |  |
| DAFO_D.7; DAFO_A.2;<br>DAFO_A.6                                     | NPL17. Fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres en la vida social y económica de la Comarca   |  |  |
| DAFO_D.12; DAFO_A.6   | NPL15. Mejora de equipamiento y recursos para menores: guarderías, centros de educación infantil- ludotecas para que las mujeres se pueden incorporar al mercado laboral   |  |  |
| DAFO_A.7  | NPL6. Impulso de las infraestructuras de telecomunicación y acceso a internet, uso de la conectividad y la digitalización  |  |  |
| DAFO_D.12   | NPL16. Mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios culturales, deportivos y ocio saludable (bibliotecas, polideportivos, espacios escénicos, centros de reunión,), que garanticen la calidad de vida y aumenten el atractivo de la comarca |  |  |
| DAFO_D.12; DAFO_A.2   | NPL5. Creación, modernización y ampliación de equipamientos/servicios y centros de atención para personas mayores  |  |  |
| DAFO_D.13   | NPL7. Mejora de la eficiencia administrativa, reducción de trabas y agilización de trámites  |  |  |

### OBSERVACIONES

La NPL17. Fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres en la vida social y económica de la Comarca es transversal, con vinculación con los objetivos específicos. De esta forma, la consecución de cualquiera de los objetivos específicos diseñados para contribuir a paliar dicha necesidad

## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

| REFERENCIAS DAFO  | NECESIDADES PRIORIZADAS   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS  |
|---|---|--|---|
| DAFO_D.7;<br>DAFO_A.2;<br>DAFO_A.6  | NPL17. Fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres en la vida social y económica de la Comarca  | OE 4.1 Diseño y ejecución de operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan el desarrollo local                         | 4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local. |
| DAFO_D.7;<br>DAFO_D.10;<br>DAFO_D.12;<br>DAFO_A.2;<br>DAFO_A.6                | N22. Puesta en marcha de actuaciones dirigidas a la formación y empoderamiento de mujeres   |  |   |
| DAFO_D.7;<br>DAFO_A.2;<br>DAFO_A.6  | NPL17. Fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres en la vida social y económica de la Comarca  |  |   |
| DAFO_D.6;<br>DAFO_D.12D.12  | N6.Creación y consolidación de un tejido asociativo fuerte y participativo que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de la población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad,...) en la vida socio-económico de la comarca | OE4.2 Diseño y ejecución de operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio | 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.       |
| DAFO_D.4;<br>DAFO_D.5;<br>DAFO_D.10;<br>DAFO_D.11;<br>DAFO_D.12;<br>DAFO_A.1; | NPL1. Afrontar el Reto demográfico y fijación de población, potenciando oportunidades laborales y el teletrabajo, especialmente a mujeres y jóvenes.  |  |   |
| DAFO_D.5;<br>DAFO_A.1   | N7. Impulsar la convivencia intergeneracional y el arraigo por la comarca.  |  |   |
| DAFO_D.1  | N16. Sensibilización y promoción de los recursos económicos y turísticos existentes   |  |   |

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| DAFO_D.1;<br>DAFO_D.9   | N19.Impulsar el turismo sostenible e innovador ligado a los recursos endógenos de la comarca (naturales- turismo de embalses, patrimoniales-etnográficos, trogloditismo, arte rupestre, cinegético...) |  |  |
| DAFO_D.7;<br>DAFO_A.2;<br>DAFO_A.6  | NPL17. Fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres en la vida social y económica de la Comarca   | OE4.3 Diseño y ejecución de operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local | 4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local. |
| DAFO_D.4;<br>DAFO_D.5;<br>DAFO_D.10;<br>DAFO_D.11;<br>DAFO_D.12;<br>DAFO_A.1; | NPL1. Afrontar el Reto demográfico y fijación de población, potenciando oportunidades laborales y el teletrabajo, especialmente a mujeres y jóvenes.   |  |  |
| DAFO_D.13   | N32. Mejora de la coordinación entre municipios o entidades para planificar actividades conjuntas  |  |  |

**OBSERVACIONES**

La NPL17. Fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres en la vida social y económica de la Comarca es transversal, con vinculación con los objetivos específicos. De esta forma, la consecución de cualquiera de los objetivos específicos diseñados para contribuir a paliar dicha necesidad

**EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN**

**6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5**

| REFERENCIAS DAFO                | NECESIDADES PRIORIZADAS   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS   |
|---------------------------------|---|--|--|
| DAFO_D.7; DAFO_A.2;<br>DAFO_A.6 | NPL17. Fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres en la vida social y económica de la Comarca  | OE5.1 Preparación y ejecución de actividades de cooperación que tengan por objeto la creación de la capacidad de construir o de transferir conocimientos y/o experiencias, a través de métodos integrales de desarrollo local comunes a varios territorios | 5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader. |
| DAFO_D.6;<br>DAFO_D.12D.12      | N6. Creación y consolidación de un tejido asociativo fuerte y participativo que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de la población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad, ...) en la vida socioeconómico de la comarca. |  |  |
| DAFO_D.5; DAFO_A.1              | N7. Impulsar la convivencia intergeneracional y el arraigo por la comarca.  |  |  |
| DAFO_D.1                        | N16. Sensibilización y promoción de los recursos económicos y turísticos existentes   |  |  |
| DAFO_D.2; DAFO_D.3,             | NPL21.Incorporación y promoción de aspectos innovadores y de sostenibilidad en todos los sectores económicos que favorezcan un desarrollo sostenible y  |  |  |

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| A,T.1, DAFO_A.5   | económico respetando el medio ambiente (incluye economía Verde y Circular)   |  |  |
| DAFO_D.1; DAFO_D.9  | N19.Impulsar el turismo sostenible e innovador ligado a los recursos endógenos de la comarca (naturales- turismo de embalses, patrimoniales-etnográficos, trogloditismo, arte rupestre, cinegético...) |  |  |
| DAFO_D.7;<br>DAFO_D.10;<br>DAFO_D.12; DAFO_A.2;<br>DAFO_A.6 | N22. Puesta en marcha de actuaciones dirigidas a la formación y empoderamiento de mujeres  |  |  |
| DAFO_D.13   | N32. Mejora de la coordinación entre municipios o entidades para planificar actividades conjuntas  |  |  |
| <b>OBSERVACIONES</b>  |  |  |  |
|   |  |  |  |

# EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.0. INTRODUCCIÓN

El seguimiento y la evaluación aportarán información sobre el grado de ejecución de la estrategia y sobre los efectos generados por ésta. Dicha información garantiza, por un lado, la detección de desviación y adopción de medidas correctoras a tiempo y, por otro lado, informa sobre el grado de ejecución y la eficacia de la estrategia. El proceso de seguimiento se lleva a cabo de manera continua desde el inicio hasta el final del periodo de actuación, facilitando la participación de la comunidad en el seguimiento y desarrollo de la estrategia.

Por tanto, son mecanismos fundamentales, para la eficacia de la estrategia y para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a la utilización de los recursos públicos.

El seguimiento y la evaluación son mecanismos complementarios, ya que la evaluación utiliza los informes de seguimiento entre sus fuentes de información. Sin embargo, se trata de procesos distintos, tal y como muestran los factores diferenciales recogidos en la siguiente tabla:

| SEGUIMIENTO                             | EVALUACIÓN   |
|---|--|
| Proceso continuo (anual)                | Proceso puntual (2028)                                   |
| Más descriptivo ¿Qué ha ocurrido?       | Más explicativo y profundo                               |
| Más ágil                                | Más lento y demandante de recursos ¿Por qué ha ocurrido? |
| Analiza información endógena de la EDLL | Analiza información endógena y exógena de la EDLL        |

Entre los aspectos comunes de ambos mecanismos se encuentran los siguientes:

- Aportan información sobre el grado de ejecución, la consecución de los objetivos, la eficacia y la eficiencia.
- Adoptan un enfoque participativo y pluralista, en cuanto a que consideran la aportación de quienes han estado implicadas/os a lo largo del proceso de implementación de la estrategia.
- Incluyen la transversalidad de género en el análisis, desarrollo y ejecución.

A continuación, se incluye nuestra propuesta de seguimiento y evaluación participativa de la Estrategia de Desarrollo Local, que combina técnicas cualitativas y cuantitativas de recogida de la información necesaria para poder medir, documentar y analizar el grado de ejecución y resultados de la Estrategia en su conjunto, por cada objetivo general, específico, y tipología de operación del Plan de Acción, así como el impacto sobre la juventud rural y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

#### PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Los mecanismos previstos para conocer la EDLL y sus objetivos entre la población de El Condado de Jaén, con el fin último de que las personas y entidades promotoras conozcan las posibilidades de ayuda existentes, los requisitos exigidos y los criterios de selección aplicables, se articula en las siguientes fases:

- **Promoción y comunicación:** comprende las actuaciones destinadas a la comunicación de la Estrategia de Desarrollo LEADER 2023-2027 de la comarca de El Condado entre los y las agentes sociales, económicos e institucionales implicados y entre el resto de habitantes del territorio.

Las actividades comprendidas en el Plan de Comunicación estarán destinadas a difundir las actuaciones y proyectos que se han de poner en marcha con la Estrategia, así como los resultados obtenidos gracias a las mismas, ofreciendo **información accesible y comprensible**, de manera clara, concisa y en un lenguaje sencillo, asegurando que sea accesible para todos los sectores de la población.

- **Jornada de Presentación pública** de la Estrategia.
- **Publicación en la página web de ASODECO.**
- **Redes sociales** (Facebook, Instagram, ...).
- **Material gráfico on line:** trípticos informativos, carteles, versión resumen de la Estrategia
- **Soportes digitales:** distribución de resultados a través de email, WhatsApp, ... Renunciamos a la edición en papel de datos o proyectos por coherencia con nuestro discurso y compromiso de contribución a mitigar el cambio climático
- **Ejecución:** el proceso de ejecución comprende todas las acciones necesarias para la puesta en marcha, el desarrollo y la finalización de los proyectos. Estos se organizarán en base a un calendario de ejecución que establezca su inicio, su duración y su finalización.
  - **Calendario de ejecución**
  - **Agentes operadores de actuación**
- **Evaluación - Resultados obtenidos** mediante la implementación de la Estrategia, recopilados a través de los mecanismos de seguimiento y evaluación.
  - **Jornada de Presentación pública de los resultados obtenidos**
  - **Publicación en la página web de ASODECO.**
  - **Redes sociales** (Facebook, Instagram, ...).
  - **Material gráfico on line:** trípticos informativos, carteles, versión resumen de los resultados. Renunciamos a la edición en papel de datos o proyectos por coherencia con nuestro discurso y compromiso de contribución a mitigar el cambio climático

La difusión a través de medios de comunicación locales (televisión, radio local,) sería muy eficaz pero no existen en la comarca ninguno de dichos medios.

## PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS/ENTIDADES PROMOTORAS

### Mecanismos previstos para asesorar a las posibles personas/entidades promotoras durante el proceso de diseño de sus operaciones y para la preparación de la documentación que deberán presentar para la solicitud de las ayudas.

#### Solicitud de asesoramiento inicial del alcance técnico y administrativo de la ayuda

- Publicación de la convocatoria de ayudas en web del GDR y redes sociales.
- Se establecerá un canal de comunicación accesible (correo electrónico, teléfono, página web, ...) para que las personas y entidades interesadas puedan solicitar asesoramiento.
- Se diseñará un formulario que permita recopilar información relevante sobre el proyecto o iniciativa (naturaleza del mismo, objetivos, personas beneficiarias potenciales, recursos disponibles...)

#### Evaluación inicial

- Se realizará un análisis de la información recibida para evaluar la pertinencia de sus operaciones con la EDL, su viabilidad técnica y económica, y su potencial impacto en el desarrollo local.
- Se contactará con la persona/entidad solicitante para aclarar cualquier duda o solicitar información adicional.

#### Asignación de persona asesora

- Se asignará un/a Técnico/a del GDR con la experiencia y conocimientos adecuados para ofrecer el apoyo necesario a la persona solicitante, atendiendo a las características específicas del proyecto o iniciativa.

#### Procedimiento de asesoramiento

- Se proporcionará **asesoramiento técnico y administrativo** específico del alcance de la ayuda: información sobre la documentación administrativa necesaria, requisitos, procedimientos y plazos, forma de presentación, ...

### Mecanismos previstos para realizar el acompañamiento a las personas y entidades beneficiarias que estén ejecutando las operaciones de forma que estas alcancen los objetivos perseguidos y se facilite el procedimiento para realizar las solicitudes de pago.

- Acompañamiento y seguimiento a través de visitas parciales para comprobar que se alcancen los objetivos perseguidos.
- Atención telefónica y presencial para atender las consultas de las personas beneficiarias y resolver sus dudas.

## PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES

### Mecanismos de funcionamiento interno que aplicará ASODECO en lo relativo a la toma de decisiones que puedan estar vinculadas a la ejecución de la EDLL.

La Asociación para el Desarrollo de El Condado de Jaén, en su calidad de GDR, será responsable de la definición y puesta en práctica de la presente Estrategia de Desarrollo Local Leader, responsabilizándose de una manera directa de su aplicación, gestión y seguimiento.

La estrategia integra el enfoque ascendente LEADER, que parte de los conceptos de participación y transparencia en la toma de decisiones. Por tanto, en la gestión y seguimiento de la misma, la participación de los agentes implicados reviste una importancia especial y debe ser dotada de los necesarios mecanismos.

Al efecto, ASODECO cuenta con:

- Una *estructura interna*, entendida como un conjunto de recursos humanos, que se articulan de la siguiente forma:
  - a) En primer lugar, la **Asamblea de Socios/as**, como órgano supremo, tiene las máximas competencias, ya que es la responsable final de la aprobación de planes y proyectos, y tiene la

facultad y el cometido de supervisar y aprobar la gestión de la Junta Directiva, así como su elección.

- b) En segundo lugar, la **Junta Directiva de la Asociación**, según establecen los estatutos y el procedimiento de gestión de El Condado de Jaén, es la encargada de organizar y coordinar las actividades y distribuir los trabajos y responsabilidades entre los asociados, y responsable de la gestión y seguimiento de la estrategia.
- c) En tercer lugar, el **Equipo Técnico**, responsable directo de la gestión y seguimiento, le competen las funciones relacionadas con sus respectivos cargos.
- *Herramientas e instrumentos de gestión*, entendidos como una metodología de trabajo, que son las que se indican someramente a continuación:
  - a) ASODECO tiene un **Procedimiento Interno de Gestión**, que asegura la no discriminación y transparencia en la selección de las operaciones, de forma que se eviten conflictos de intereses, y garantiza los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia.

La Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de El Condado de Jaén (ASODECO), para la gestión y tramitación, así como en el control de las ayudas que gestiona, establece este manual de procedimiento al objeto de que quede debidamente garantizada la ausencia de conflicto de intereses del personal técnico que realice tareas de gestión y control de las ayudas, así como de las personas que componen la Junta Directiva, órgano que acuerda la aprobación o denegación de las mismas.

El Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 de 18 de julio de 2018, en su artículo 61 (conflicto de intereses) apartados 1, 2 y 3 establece lo siguiente:

*1. Los agentes financieros con arreglo al capítulo 4 del presente título, y otras personas, incluidas las autoridades nacionales de cualquier rango, que participen en la ejecución del presupuesto de forma directa, indirecta y compartida en la gestión, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control, no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión. Adoptarán asimismo las medidas oportunas para evitar un conflicto de intereses en las funciones que estén bajo su responsabilidad y para hacer frente a situaciones que puedan ser percibidas objetivamente como conflictos de intereses.*

*2. Cuando exista el riesgo de un conflicto de intereses que implique a un miembro del personal de una autoridad nacional, la persona en cuestión remitirá el asunto a su superior jerárquico. Cuando se trate de personal al que se aplica el Estatuto, la persona en cuestión remitirá el asunto al ordenador correspondiente por delegación. El superior jerárquico correspondiente o el ordenador por delegación confirmará por escrito si se considera que existe un conflicto de intereses. Cuando se considere que existe un conflicto de intereses, la autoridad facultada para proceder a los nombramientos o la autoridad nacional pertinente velará por que la persona de que se trate cese toda actividad en ese asunto. El ordenador por delegación que corresponda o la autoridad nacional pertinente velará por que se adopte cualquier medida adicional de conformidad con el Derecho aplicable.*

*3. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo directo o indirecto de interés personal.*

**MECANISMOS  
 PARA ASEGURAR  
 LA  
 TRANSPARENCIA  
 Y EVITAR LOS  
 CONFLICTOS DE  
 INTERESES**

## **Alcance de las situaciones y vínculos que deben considerarse a efectos del Conflicto de intereses.**

Conforme a las notas de la Comisión<sup>1</sup>, no es necesario que la persona se beneficie de la situación, ya que es suficiente con que las circunstancias obstaculicen su capacidad para ejercer sus funciones de manera objetiva e imparcial. Sin embargo, tales circunstancias deben tener un cierto vínculo identificable e individual con (o impacto en) aspectos concretos de la conducta, comportamiento o relaciones de la persona. Un mero vínculo con creencias, puntos de vista, opiniones o preferencias de la persona no suele constituir un interés personal (pero cada caso puede ser diferente del otro).

No se considera la existencia de un Conflicto de intereses real en las dos situaciones siguientes:

- cuando el interés personal de la persona (o su persona relacionada) se vea afectado como miembro de un público o un grupo amplio de personas, si no está en una situación específica y diferentes del resto de miembros o personas.
- cuando el Conflicto de intereses aparente se corresponda con la toma de decisiones de carácter general basada en criterios objetivos que se aplique a todo un sector de la economía o un grupo muy amplio de beneficiarios potenciales, y en donde se encontraría el interés de la persona (o su persona relacionada).

Ambas situaciones recogen una condición que se establecen en las notas de la Comisión citadas: que la participación de la persona debe ser razonablemente significativa: por ejemplo, pudiendo ejercer un cierto grado de discreción o control (poder actuar o dar instrucciones a quienes actúan, o tener la posición de asesorar o dar opiniones a quienes actúan, ...).

En contraposición con estas excepciones, las notas de la Comisión incluyen dentro de interés directo o indirecto, la existencia de obsequios u hospitalidad, intereses no económicos, o el resultado de relaciones de lealtad entre personas y entidades.

En lo que concierne a los vínculos familiares es necesario indicar que la normativa nacional (Ley 40/2015) señala los vínculos dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, lo que guarda correspondencia con las notas de la Comisión al respecto que llegan al mismo alcance, considerándose como situaciones que objetivamente pueden ser percibidas como Conflicto de intereses.

En cuanto al límite temporal no existe un período establecido en la normativa en la que deban ser considerados los intereses, vínculos o situaciones previas de la persona que deban ser consideradas para determinar la existencia de un Conflicto de intereses, proponiéndose por la Comisión en sus notas una referencia de 5 años.

Se entiende, a estos efectos, que se produce el señalado conflicto de intereses en los supuestos en que concurra en el personal que realice las tareas de gestión y control de las ayudas, alguna de las causas de abstención recogidas en el artículo 23 de la Ley40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Concurriendo.

algunadelasindicadascausassepcederáalaseparacióntemporaldedichopersonal de las tareas en conflicto, dejándose prueba documental en el expediente de la fecha de inicio y fin de la señalada separación temporal.

Por otro lado, en la cláusula quinta del Convenio de colaboración suscrito entre la DGDSMR y los GDR para regular la gestión de la medida 19 Leader del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, relativa a los principios de actuación de los GDR en relación a los conflictos de intereses se indica lo siguiente:

<sup>1</sup>Orientaciones sobre cómo evitar y gestionar las situaciones de conflicto de intereses con arreglo al Reglamento Financiero (2021/C 121/01)

*“1. La actuación del GDR, para el cumplimiento de los objetivos de la EDL y en razón del carácter público de los fondos que gestionan, se regirá por los principios de publicidad, transparencia, libre concurrencia, objetividad, imparcialidad, colaboración, buena fe, confianza legítima, no discriminación e igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, eficacia en el cumplimiento de los objetivos y eficiencia, respetando la normativa aplicable encada caso.*

Así mismo, de conformidad con la **Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público** se produce el señalado conflicto de intereses en los supuestos en que concurra en el personal que realice las tareas de gestión y control de ayudas alguna de las causas de abstención recogidas en el **artículo 23** de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Concurriendo alguna de las indicadas causas se procederá a la separación temporal de dicho personal de las tareas en conflicto.

Podemos concluir, en efecto, que se entiende como conflicto de interés en un Grupo de Desarrollo Rural, cuando un miembro del órgano de decisión, Asamblea General, Junta Directiva, Gerencia o Equipo Técnico, tiene un interés personal (directo o indirecto) que puede influirle positiva o negativamente a la hora de tomar una decisión dentro del desempeño de sus funciones.

Supuestos de conflictos de intereses

De conformidad con la base normativa expuesta anteriormente, podemos concluir como posibles supuestos en los que los órganos de decisión del GDR (Asamblea General y Junta Directiva) y el personal técnico pueden incurrir en un conflicto de intereses:

1. Tener interés personal en el asunto o en otro cuya resolución pudiera influir la de aquel.
2. Ser socio/a, administrador/a de sociedad o entidad solicitante de ayuda.
3. Ser Alcalde/sa o cargo electo en el Ayuntamiento solicitante.
4. Ser administrador/a o miembro de sociedad, asociación o entidad solicitante de ayuda, asesor/a, representante legal o mandatario de la misma.
5. Tener cuestión litigiosa pendiente con la persona solicitante.
6. Tener vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable, tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado, o de afinidad dentro del segundo con cualquiera de los solicitantes, con los administradores de entidades o sociedades solicitantes o con los representantes legales que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con la persona o entidad solicitante para el asesoramiento, la representación o el mandato.
7. Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con cualquiera de las personas mencionadas en el apartado anterior.
8. Tener relación de servicio con persona física o jurídica solicitante de la ayuda o haber le prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

### **Procedimiento a seguir en los supuestos de conflictos de intereses en los miembros del equipo técnico**

**En los listados de los controles administrativos** figurarán los correspondientes ítems de verificación, antes de la firma del controlador y supervisor, en los que se recoja la **declaración de que no se encuentran incursos en un conflicto de intereses** por razón del objeto de actuación subvencionada o por razón de la persona o personas, físicas o jurídicas beneficiarias de la ayuda.

Cuando durante la instrucción del expediente/es concurren algún supuesto de conflicto de intereses en alguno/s o en todos los técnicos del GDR,

planteará/n su abstención por escrito a su superior inmediato y a la presidencia del GDR en relación con el expediente/s afectado/s, lo que implicará que no podrá/n intervenir en el acta de no inicio, ni en ninguno de los controles administrativos a realizar sobre el mismo, ni firmar ningún acto de instrucción.

Si existe conflicto de intereses en alguno o en varios integrantes del equipo técnico del GDR, sus funciones serán asumidas por otro miembro del equipo técnico del GDR designado por el superior inmediato, en el que no concurre dicha situación de conflicto de intereses.

Si las funciones de control sobre el expediente/s afectado/s por un conflicto de intereses no pudieran ser asumidas por otra persona del equipo técnico del GDR, se procederá a comunicar dicha situación de conflicto de intereses a la Presidencia de la Junta Directiva del GDR y simultáneamente a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, actualmente Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (en adelante DGIICA). Recibida dicha comunicación, la DGIICA dictará Resolución de avocación de funciones para efectuar los controles administrativos del expediente/s afectado/s, la cual será objeto de la debida publicación. En estos casos, serán funcionarios de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural quienes intervendrán en el control del expediente/s en cuestión, supliendo la participación del miembro del equipo técnico del GDR afectado.

En el supuesto de conflicto de intereses en uno, varios o en todos los técnicos del GDR, se deberá comunicar dicha situación a la Presidencia de la Asociación y simultáneamente a la DGIICA.

Asimismo, el GDR remitirá a la Delegación Territorial de Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural un informe detallando los motivos por la que el/los técnicos/s se encuentran incurso/s en conflicto de intereses en el que constará lo siguiente:

- a) Si el conflicto de intereses es por razón del objeto de las actuaciones/actividades subvencionadas.
- b) Si el conflicto de intereses es por la persona o personas físicas o jurídicas beneficiarias de la ayuda se incluirá un listado con los NIF (personas físicas o jurídicas).
- c) La fase en la que se encuentra el expediente y los trámites que se hayan realizado.
- d) La justificación, en su caso, de que en los trámites efectuados no había conflicto de intereses.
- e) Los efectos de la separación de tareas.

La concurrencia de un supuesto de conflicto de intereses en algún miembro del equipo técnico, implicará igualmente de facto la imposibilidad de que pueda firmar alguno de los actos instrucción; en particular, el Requerimiento Conjunto de Subsanción y el Informe de Evaluación Previa. En estos casos, dichos actos serán firmados por otro miembro del equipo técnico que no esté afectado por un supuesto de conflicto de intereses.

La concurrencia de un supuesto de conflicto de intereses en todas las personas integrantes del equipo técnico del GDR implicará la imposibilidad de que puedan firmar los actos instrucción. En estos casos la tramitación del procedimiento se efectuará en los términos establecidos por la DGIICA y la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

### **Procedimiento a seguir en los supuestos de conflictos de intereses en los miembros de la Junta Directiva del GDR**

*1. La actuación del GDR, para el cumplimiento de los objetivos de la EDL y en razón del carácter público de los fondos que gestionan, se regirá por los principios de publicidad, transparencia, libre*

*concurrancia, objetividad, imparcialidad, colaboración, buena fe, confianza legítima, no discriminación e igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, eficacia en el cumplimiento de los objetivos y eficiencia, respetando la normativa aplicable en cada caso.*

*Dichos principios incluyen, entre otros, los siguientes aspectos:*

*(...) La imparcialidad en la toma de decisiones se garantizará evitando los conflictos de intereses de los miembros de los órganos de decisión que deberán abstenerse de participar en debates y votaciones de aquellos proyectos en los que tengan un interés común con el promotor del proyecto:*

- *Si un miembro del órgano decisorio tiene algún tipo de relación profesional o personal con el promotor del proyecto, o cualquier interés profesional o personal en el proyecto, debe presentar una declaración escrita explicando la naturaleza en la relación/interés, la cual debe formar parte del proyecto.*
- *Dicho miembro no deberá participar en forma alguna en el proceso de selección, ni encontrarse presente durante el debate de la propuesta de proyecto. Todo ello ha de quedar documentado en las actas, en las que debe figurar expresamente la no asistencia a la votación del interesado.*
- *El GDR informará de este asunto a la DGIICA.*
- *Asimismo, en caso de que no exista conflicto de intereses también deberá constar explícitamente en las actas"*

Conforme a lo anterior, los miembros de la Junta Directiva en los que concurra un supuesto de conflicto de intereses a la hora de aprobar la Propuesta Provisional de Resolución o la Propuesta Definitiva de Resolución, deberán abstenerse de participar en debates (deberán ausentarse) y en votaciones, de los proyectos en los que concurra dicha situación. De dicha circunstancia y modo de proceder se dejará debido reflejo en el acta. Igualmente, en los supuestos de no concurrir un supuesto de conflicto de intereses deberá dejarse constancia explícita en las actas.

## **MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR**

- Se promoverá una composición paritaria entre hombres y mujeres, en los órganos de gobierno, administración y gestión de la Asociación para el Desarrollo de El Condado (ASODECO).
- Trabajaremos conjuntamente en la sensibilización en igualdad de oportunidades de aquellas entidades y/o organizaciones ya sean públicas o privadas integrantes del GDR, con el fin de conseguir la paridad en todos los ámbitos y niveles.
- Se intentará que los cargos representativos del GDR estén compuestos por igual número de personas de un sexo y otro.
- Se proveerán de los medios materiales o inmateriales para facilitar la conciliación de la vida familiar y profesional entre las y los empleados del GDR (adaptación y flexibilización de horarios, medidas conciliadoras para el cuidado de hijos/as, y personas a su cargo, etc.)
- Se articularán los mecanismos necesarios para que durante la ejecución de la Estrategia se realicen colaboraciones permanentes y/o puntuales con expertos/as en género, y en políticas de igualdad de oportunidades, a través de comisiones, asesoramientos, u otros medios que se

consideren más oportunos. Creando para ello los espacios y las estructuras oportunas.

- Utilizaremos lenguaje no sexista y la consideración del enfoque de género en el diseño y programación de actividades, como herramienta de sensibilización y difusión de buenas prácticas para la promoción de la igualdad de género

### **MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER**

- Trabajaremos conjuntamente en la sensibilización y visibilización de la juventud rural con aquellas entidades y/o organizaciones ya sean públicas o privadas integrantes del GDR, con el fin de conseguir incrementar la participación de las y los jóvenes en todos los ámbitos y niveles.
- Se promoverá la incorporación de personas jóvenes (< 35 años) en los órganos de gobierno, administración y gestión de la Asociación para el Desarrollo de El Condado (ASODECO).
- Se garantizará el acceso de la población joven a las actividades, acciones formativas, etc. que ponga en marcha el GDR, o que se deriven de proyectos subvencionados en el marco de la EDL.

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>OBJETIVO GENERAL</b>      | <b>OG1. Modernizar y diversificar la agricultura, ganadería, monte y agroindustria, aprovechando los recursos endógenos, vinculados a procesos de innovación y/o sostenibilidad ambiental.</b> |
| <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> | OE1.1 Potenciar el desarrollo, la competitividad y sostenibilidad de actividades vinculadas al sector agrario y/o forestal que impulsan el crecimiento rural                                   |
|                              | OE1.2 Potenciar las actividades de transformación y comercialización de productos de calidad del territorio  |
|                              | OE1.3 Impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales  |

#### METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

El seguimiento va a consistir en la recopilación de información cuantitativa destinada a la evaluación de la Estrategia en los momentos que se requiera, y por otro lado a la identificación de puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución, todo ello con el fin de facilitar la toma de decisiones que contribuyan a mejorar el proceso de implementación.

La metodología que se va a aplicar para el seguimiento cuantitativo de la estrategia, se llevará a cabo a través de indicadores de seguimiento de ejecución y de resultados vinculados a las operaciones apoyadas.

**Los indicadores de ejecución obligatorios, aplicables al seguimiento de las operaciones apoyadas a través de la EDLL** (Anexo VII, apartado 2 del Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1475), tienen como objetivo suministrar a la Comisión Europea información relativa al GDR de cada comarca. La información deberá suministrarse a la Comisión antes del 30 de abril del año posterior al de la selección del GDR, por lo que en su caso la Administración requerirá a los GDR la información necesaria. (figura 20 del manual de elaboración de la EDLL).

**L700** Número total de operaciones ejecutadas

**L710** Número de operaciones innovadoras en el contexto local.

Los **indicadores de ejecución y financieros** (Anexo VII, apartado 3 del Reglamento de ejecución (UE)2022/1475) deberán ser remitidos por el GDR a la Administración cuando ésta los requiera, de manera que puedan ser aglutinados y enviados a su vez la Comisión Europea en el marco del seguimiento de la Intervención "Cooperación" (Figura 21 del Manual de Elaboración de la EDLL):

**L900** Presupuesto total de la Unión previsto en el mercado FEADER, por Estrategia de Desarrollo Local LEADER.

**L910** Importe total del FEADER comprometido para apoyar la ejecución de operaciones, incluidas las actividades de cooperación y preparación, seleccionadas en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.

**L920** Importe total de la contribución de la Unión pagada con cargo al FEADER por estrategia de desarrollo.

Los indicadores se proporcionarán desagregados por sexo y tramos de edad (siempre que sea posible).

#### Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

**IN1.1.1. Nº de explotaciones agrícolas que reciben ayudas a la inversión para la reestructuración y modernización, también para mejorar la eficiencia de los recursos. Unidad de medida: Nº de explotaciones**

|                        |                      |          |                      |            |
|------------------------|----------------------|----------|----------------------|------------|
| <b>Desagregación</b>   | Hombres:             | Mujeres: | < 35 años:           | ≥ 35 años: |
|                        | Hito (2026) <b>4</b> |          | Hito (2028) <b>7</b> |            |
| <b>Meta (2030): 10</b> |                      |          |                      |            |

**IN1.1.2. Número de operaciones que contribuyen a la sostenibilidad medioambiental y a la mitigación del cambio climático. Unidad de medida: N.º de operaciones**

|                      |                      |                      |                         |            |
|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|------------|
| <b>Desagregación</b> | Hombres:             | Mujeres:             | < 35 años:              | ≥ 35 años: |
|                      | Hito (2026) <b>4</b> | Hito (2028) <b>7</b> | <b>Meta (2030) : 10</b> |            |

**IN1.2.1. Nº de operaciones de transformación/comercialización de productos agrarios de calidad puesta en marcha o modernizadas. Unidad de medida: Nº de operaciones**

|                      |                      |                      |                       |            |
|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|------------|
| <b>Desagregación</b> | Hombres:             | Mujeres:             | < 35 años:            | ≥ 35 años: |
|                      | Hito (2026) <b>3</b> | Hito (2028) <b>5</b> | <b>Meta (2030): 8</b> |            |

**IN1.2.2. Número de empleos mantenidos (hombres, mujeres y jóvenes). Unidad de medida: Nº empleos**

|                      |                      |                      |                       |                     |
|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|
| <b>Desagregación</b> | Hombres: <b>7</b>    | Mujeres: <b>1</b>    | < 35 años:            | ≥ 35 años: <b>8</b> |
|                      | Hito (2026) <b>3</b> | Hito (2028) <b>5</b> | <b>Meta (2030): 8</b> |                     |

**IN1.2.3. Número de empleos creados (hombres, mujeres y jóvenes). Unidad de medida: Nº empleos**

|                      |                   |                      |                       |                     |
|----------------------|-------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|
| <b>Desagregación</b> | Hombres: <b>2</b> | Mujeres:             | < 35 años:            | ≥ 35 años: <b>2</b> |
|                      | Hito (2026)       | Hito (2028) <b>2</b> | <b>Meta (2030): 2</b> |                     |

**IN1.3.1. Nº de operaciones de transformación y/o comercialización de recursos forestales puestas en marcha o modernizadas. Unidad de medida: Nº de operaciones**

|                      |                      |                      |                       |            |
|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|------------|
| <b>Desagregación</b> | Hombres:             | Mujeres:             | < 35 años:            | ≥ 35 años: |
|                      | Hito (2026) <b>0</b> | Hito (2028) <b>1</b> | <b>Meta (2030): 2</b> |            |

**IN1.3.2. Número de empleos creados (hombres, mujeres y jóvenes). Unidad de medida: Nº empleos**

|                      |                      |                      |                       |                     |
|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|
| <b>Desagregación</b> | Hombres: <b>3</b>    | Mujeres:             | < 35 años:            | ≥ 35 años: <b>3</b> |
|                      | Hito (2026) <b>1</b> | Hito (2028) <b>2</b> | <b>Meta (2030): 3</b> |                     |

**Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL**

|                      |  |
|----------------------|--|
| <b>Desagregación</b> |  |
|----------------------|--|

|                      |  |
|----------------------|--|
| <b>Desagregación</b> |  |
|----------------------|--|

|                      |  |
|----------------------|--|
| <b>Desagregación</b> |  |
|----------------------|--|

**METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO**

La metodología que vamos a aplicar al seguimiento cualitativo de la EDLL estará basada en una metodología participativa, al igual que la que se ha mantenido a lo largo de la elaboración de la estrategia. Por ello, proponemos un modelo de seguimiento y evaluación **participativa** en la que se va a contar con la implicación directa de la comunidad (ciudadanía, representantes de los distintos grupos y asociaciones, interlocutores sociales y económicos, personas beneficiarias, etc.).

Las acciones basadas en mecanismos de PARTICIPACIÓN CIUDADANA con las que se facilitará la participación de la comunidad local en el desarrollo y seguimiento de la Estrategia se concretan en:

- **Cuestionarios:** se diseñarán encuestas de opinión a través de cuestionarios ad hoc (electrónicos) para evaluar el grado de satisfacción de los habitantes de la comarca con los proyectos puestos en marcha y detectar nuevas necesidades que puedan surgir a lo largo del proceso participativo. Estarán dirigidas a: la **ciudadanía en su conjunto** y agentes vinculados con los distintos **sectores económicos**, a asociaciones de carácter social (mujeres, jóvenes, medioambiente, ...), a **instituciones locales, personas beneficiarias....** Se facilitará la participación y la recogida de información a través de medios digitales (página Web de la asociación, correo electrónico) y excepcionalmente en papel para evitar la brecha digital (sede la Asociación). Se elaborarán a mitad del periodo de ejecución de la EDL.

- **Mesas de trabajo participativo y de puesta en común (Mesas comarcales sectoriales):** Grupos de participación conformadas por los órganos de decisión del GDR (Junta Directiva, Asamblea General y de las mesas comarcales sectoriales de género, juventud, cultura y deportes) y otros agentes sociales, económicos del territorio y de otras organizaciones municipales y supramunicipales involucrados en los diferentes proyectos ejecutados, con el fin de hacer seguimiento del desarrollo de las operaciones, para comprobar que se realizan satisfaciendo los objetivos establecidos, identificar las posibles desviaciones, detectar nuevos proyectos y medir los efectos que han tenido sobre el territorio. Estos talleres se organizarán a lo largo de la vigencia de la estrategia y se reunirán con cierta frecuencia. (semestral/anual)
- **Buzón de sugerencias en la web de ASODECO:** Durante el proceso de seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local se pondrán en marcha mecanismos para la recepción de propuestas de mejora a través de un espacio público virtual de participación accesible en la web del GDR, donde se pueden comentar nuevos proyectos por parte de la comunidad, aportar otros puntos de vista y dar sugerencias que ayuden a mejorar las inversiones destinadas al crecimiento y desarrollo territorial. La visibilidad del banco de ideas se potenciará a través de las redes sociales de ASODECO.
- **Integración de los objetivos transversales**
  - Formación en igualdad del equipo técnico, las medidas de igualdad de género y los mecanismos y herramientas que se utilizarán en los procesos de implementación de la EDLL.
  - Los procesos participativos deberán contar con una participación equilibrada de ambos sexos, y se incorporan personas que trabajen en la igualdad.

### Fuentes de información

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán para elaborar los informes de seguimiento son las siguientes:

| Fuente   | Tipo de fuente | Tipo de información |
|--|----------------|---------------------|
| Sistema de indicadores de seguimiento (Cuadro de mando de seguimiento) | Primaria       | Cuantitativa        |
| Comité de seguimiento y evaluación                                     | Primaria       | Cualitativa         |
| Cuestionarios on-line  | Primaria       | Cualitativa         |
| Mesas comarcales sectoriales   | Primaria       | Cualitativa         |
| Buzón de propuestas  | Primaria       | Cualitativa         |

### Cuadros de mando de seguimiento

Se trata de un sistema de indicadores de ejecución y de resultados que permitirá recopilar de forma periódica y ordenada, información cuantitativa para el seguimiento. Lo forman los indicadores definidos en el Plan de Acción y aportarán información desagregada en los siguientes niveles: objetivo general, objetivo específico, aspectos transversales (juventud, mujeres, innovación, medio ambiente y cambio climático), así como prioridades del FEADER y/o FEMPA.

Para cada indicador del cuadro de mando se especifica la fuente de información, el responsable de su actualización, la periodicidad/frecuencia de medición, el valor de referencia y el objetivo asociado.

### Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia

Se reunirá cada año con los siguientes objetivos:

- Poner en común y valorar la información cuantitativa proporcionada por los cuadros de mando de seguimiento.
- Aportar y analizar información cualitativa complementaria.
- Acordar medidas correctoras ante desviaciones que se puedan producir en términos de ejecución y/o de resultados.
- Acordar que se proponga por parte del GDR una modificación de la EDL en los términos y plazos establecidos por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

## Mesas comarcales sectoriales

Con una frecuencia semestral/anual, se celebrarán mesas comarcales sectoriales (género, juventud, cultura y deportes). Son mesas donde están presentes tanto representantes institucionales como de asociaciones, que son los agentes clave, donde mejor se puede ir recogiendo información de cómo se contempla el desarrollo de la ejecución desde sus perspectivas.

## Cuestionarios on-line

A mitad del periodo de ejecución de la EDL se realizarán cuestionarios para conocer la opinión de la población y detectar nuevas necesidades.

## Buzón de participación

Se habilitará un buzón físico y online para que cualquier agente del territorio pueda aportar opiniones y propuestas de mejora (y también quejas) sobre la ejecución de la estrategia.

## Técnicas de análisis

Para el análisis de la información recopilada se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis cualitativo.
- Análisis del impacto de género
- Análisis de impacto de juventud

## Agentes implicados

| Agente   | Funciones  |
|--|--|
| GDR ASODECO                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Recopilación de información para los cuadros de mando.</li> <li>– Análisis de información de los cuadros de mando.</li> <li>– Organización y participación en el comité de seguimiento y evaluación.</li> <li>– Organización y participación en los grupos de personas expertas.</li> <li>– Elaboración de los informes de seguimiento.</li> <li>– Participación en el Comité de seguimiento</li> </ul> |
| Personas expertas de los objetivos generales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación en los grupos de expertos/as</li> </ul>   |
| Representantes del colectivo de mujeres        | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación en mesas sectoriales.</li> </ul>  |
| Representantes del colectivo de jóvenes        | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación en mesas sectoriales.</li> </ul>  |
| Agentes medioambientales                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación grupos de expertos.</li> </ul>  |
| Ciudadanía en general y agentes del territorio | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aportación de información mediante el buzón de participación.</li> </ul>  |

## Calendario

El mecanismo de seguimiento se aplicará anualmente durante el periodo de implementación de la Estrategia.

Temporalmente, el seguimiento-evaluación de los indicadores de resultados se desarrollará en los siguientes momentos:

| 1º Trim. 2025                      | 1º Trim. 2026                                | 1º Trim. 2027                      | 1º Trim. 2028                      | 1º Trim. 2029                      | 1º Trim. 2030                      | Fin EDLP                                      |
|------------------------------------|--|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|---|
| Seguimiento sobre indicadores 2025 | Evaluación intermedia sobre indicadores 2026 | Seguimiento sobre indicadores 2027 | Seguimiento sobre indicadores 2028 | Seguimiento sobre indicadores 2029 | Seguimiento sobre indicadores 2030 | Evaluación final sobre indicadores acumulados |

## Difusión de los resultados

| Público objetivo   | Mecanismos de difusión   |
|--|--|
| Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico</li> </ul>  |
| Entidades locales de la comarca                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Información en el Comité de seguimiento.</li> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual.</li> </ul>   |
| Agentes económicos y sociales  | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Información en el Comité de seguimiento.</li> <li>– Información en los grupos de personas expertas.</li> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual.</li> </ul>  |
| Ciudadanía en general  | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Publicación de los informes de ejecución anual en la web del GDR.</li> <li>– Publicación de contenidos con los resultados del seguimiento en perfiles del GDR en redes sociales (Facebook, Instagram, ...)</li> </ul> |

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

|   |   |                      |   |
|---|---|----------------------|---|
| <b>OBJETIVO GENERAL</b>   | <b>OG2. Desarrollar una oferta competitiva, innovadora, diversificada y sostenible de economía local en el territorio, enfocada especialmente a la generación de empleo de calidad y la integración laboral de mujeres y jóvenes.</b> |                      |   |
| <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  | OE2.1 Mejorar el nivel de actividad económica mediante la creación y modernización de empresas, con la sostenibilidad, innovación e igualdad como factores básicos  |                      |   |
|   | OE2.2 Impulsar el emprendimiento para la diversificación de la economía, atrayendo inversión privada y sosteniendo las iniciativas locales innovadoras  |                      |   |
| <b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>  |   |                      |   |
| Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO   |   |                      |   |
| <b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b>  |   |                      |   |
| <b>IN2.1.1. Número de empresas rurales creadas o modernizadas. <i>Unidad de medida: N.º empresas</i></b>  |   |                      |   |
| <b>Desagregación</b>  | Hombres:  | Mujeres:             | < 35 años:      ≥ 35 años:              |
|   | Hito (2026) <b>4</b>  | Hito (2028) <b>7</b> | Meta (2030) <b>10</b>                   |
| <b>IN2.1.2. Nº empleos mantenidos (hombres. Mujeres y jóvenes). <i>Unidad de medida: Nº de empleos</i></b>  |   |                      |   |
| <b>Desagregación</b>  | Hombres: <b>3</b>   | Mujeres: <b>3</b>    | < 35 años:      ≥ 35 años: <b>6</b>     |
|   | Hito (2026) <b>2</b>  | Hito (2028) <b>4</b> | Meta (2030) <b>6</b>                    |
| <b>IN2.1.3 Número de empleos creados (hombres, mujeres y jóvenes). <i>Unidad de medida: Nº de empleos</i></b>   |   |                      |   |
| <b>Desagregación</b>  | Hombres: <b>4</b>   | Mujeres: <b>5</b>    | < 35 años: <b>2</b> ≥ 35 años: <b>7</b> |
|   | Hito (2026) <b>3</b>  | Hito (2028) <b>6</b> | Meta (2030) <b>9</b>                    |
| <b>IN2.2.1. Nº de actividades económicas puestas en marcha a través de la ejecución de un plan empresarial (hombres, mujeres y jóvenes). <i>Unidad de medida: Nº de actividades</i></b> |   |                      |   |
| <b>Desagregación</b>  | Hombres:  | Mujeres:             | < 35 años:      ≥ 35 años:              |
|   | Hito (2026) <b>2</b>  | Hito (2028) <b>4</b> | Meta (2030) <b>6</b>                    |
| <b>Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL</b>  |   |                      |   |
| <b>Desagregación</b>  |   |                      |   |
| <b>Desagregación</b>  |   |                      |   |
| <b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO</b>   |   |                      |   |
| Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO  |   |                      |   |

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.4 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

|  |   |                        |                        |                      |
|--|---|------------------------|------------------------|----------------------|
| <b>OBJETIVO GENERAL</b>  | <b>OG3. Incrementar la competitividad del territorio con la dotación y mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios para mejorar la calidad de vida, conservando su patrimonio e incorporando la perspectiva de género, juventud y sostenibilidad.</b> |                        |                        |                      |
| <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>   | OE3.1 Promover y sensibilizar en materia de sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático e igualdad.  |                        |                        |                      |
|  | OE3.2 Aprovechar los recursos naturales, culturales y patrimoniales de la comarca como instrumento generador de actividad económica y para atraer población.  |                        |                        |                      |
|  | OE3.3 Dotar y mejorar los servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para mantener población.  |                        |                        |                      |
| <b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>   |   |                        |                        |                      |
| Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO  |   |                        |                        |                      |
| <b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b>   |   |                        |                        |                      |
| <b>IN3.1.1. Nº de acciones de formación y sensibilización realizadas. <i>Unidad de medida: Nº de acciones</i></b>  |   |                        |                        |                      |
| <b>Desagregación</b>   | Hombres:  | Mujeres:               | < 35 años:             | ≥ 35 años:           |
|  | Hito (2026) <b>1</b>  |                        | Hito (2028) <b>1</b>   |                      |
|  |   | <b>Meta (2030) 2</b>   |                        |                      |
| <b>IN3.1.2. Nº personas formadas y/o sensibilizadas, concienciadas y /o informadas en las acciones de promoción, información y sensibilización (hombres, mujeres y jóvenes). <i>Unidad de medida: Nº de personas</i></b> |   |                        |                        |                      |
| <b>Desagregación</b>   | Hombres: <b>20</b>  | Mujeres: <b>80</b>     | < 35 años: <b>10</b>   | ≥ 35 años: <b>90</b> |
|  | Hito (2026) <b>0</b>  |                        | Hito (2028) <b>50</b>  |                      |
|  |   | <b>Meta (2030) 100</b> |                        |                      |
| <b>IN3.2.1 Porcentaje de población que se beneficia de los Bienes del Patrimonio Rural intervenido. <i>Unidad de medida: % población beneficiada</i></b>   |   |                        |                        |                      |
| <b>Desagregación</b>   | Hombres:  | Mujeres:               | < 35 años:             | ≥ 35 años:           |
|  | Hito (2026) <b>0%</b>   |                        | Hito (2028) <b>10%</b> |                      |
|  |   | <b>Meta (2030) 25%</b> |                        |                      |
| <b>IN3.2.2 Nº de actividades o proyectos que contribuyen a la conservación, sensibilización y concienciación sobre el Patrimonio y el medioambiente. <i>Unidad de medida: Nº de actividades o proyectos</i></b>          |   |                        |                        |                      |
| <b>Desagregación</b>   | Hombres:  | Mujeres:               | < 35 años:             | ≥ 35 años:           |
|  | Hito (2026)   |                        | Hito (2028) <b>2</b>   |                      |
|  |   | <b>Meta (2030) 4</b>   |                        |                      |
| <b>IN3.3.1. Nº de servicios y equipamientos creados. <i>Unidad de medida: Nº de servicios o equipamientos</i></b>  |   |                        |                        |                      |
| <b>Desagregación</b>   | Hombres:  | Mujeres:               | < 35 años:             | ≥ 35 años:           |
|  | Hito (2026) <b>0</b>  |                        | Hito (2028) <b>2</b>   |                      |
|  |   | <b>Meta (2030) 6</b>   |                        |                      |
| <b>IN3.3.2. Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras. <i>Unidad de medida: % de población beneficiada</i></b>   |   |                        |                        |                      |
| <b>Desagregación</b>   | Hombres:  | Mujeres:               | < 35 años:             | ≥ 35 años:           |
|  | Hito (2026) <b>0%</b>   |                        | Hito (2028) <b>25%</b> |                      |
|  |   | <b>Meta (2030) 75%</b> |                        |                      |
| <b>Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL</b>   |   |                        |                        |                      |
|  |   |                        |                        |                      |

|  |  |
|--|--|
| <b>Desagregación</b>   |  |
|  |  |
| <b>Desagregación</b>   |  |
|  |  |
| <b>Desagregación</b>   |  |
| <b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO</b>            |  |
| Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO |  |

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.5 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

|  |  |                     |   |
|--|--|---------------------|---|
| <b>OBJETIVO GENERAL</b>  | <b>OG4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios, por parte de los Grupos de Desarrollo Rural</b>                                      |                     |   |
| <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>   | OE 4.1 Diseño y ejecución de operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan el desarrollo local                         |                     |   |
|  | OE4.2 Diseño y ejecución de operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio |                     |   |
|  | OE4.3 Diseño y ejecución de operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local |                     |   |
| <b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>   |  |                     |   |
| Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO  |  |                     |   |
| <b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b>   |  |                     |   |
| <b>IN4.1.1 Nº de ejemplares editado/difundidos de los estudios, planes y programas</b>   |  |                     |   |
| <b>Desagregación</b>   | Hombres:   | Mujeres:            | < 35 años:      ≥ 35 años:                          |
|  | Hito (2026)  |                     | Hito (2028): <b>500</b> <b>Meta (2030): 500</b>     |
| <b>IN4.1.2 Nº de presentaciones públicas de los estudios, planes y programas realizados</b>  |  |                     |   |
| <b>Desagregación</b>   | Hombres:   | Mujeres:            | < 35 años:      ≥ 35 años:                          |
|  | Hito (2026)  |                     | Hito (2028): <b>8</b> <b>Meta (2030): 8</b>         |
| <b>IN4.2.1 Nº de personas receptoras de las acciones incluidas en las actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyen al conocimiento del territorio</b> |  |                     |   |
| <b>Desagregación</b>   | Hombres: <b>1.015</b>  | Mujeres: <b>985</b> | < 35 años: <b>702</b> ≥ 35 años: <b>1.298</b>       |
|  | Hito (2026)  |                     | Hito (2028): <b>1.000</b> <b>Meta (2030): 2.000</b> |
| <b>IN4.3.1 Nº de personas que participan en las acciones incluidas en las actividades de demostración</b>  |  |                     |   |
| <b>Desagregación</b>   | Hombres: <b>254</b>  | Mujeres: <b>246</b> | < 35 años: <b>175</b> ≥ 35 años: <b>325</b>         |
|  | Hito (2026)  |                     | Hito (2028) <b>Meta (2030) 500</b>                  |
| <b>Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL</b>   |  |                     |   |
| <b>Desagregación</b>   |  |                     |   |
| <b>Desagregación</b>   |  |                     |   |
| <b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO</b>  |  |                     |   |
| Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO   |  |                     |   |

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.6 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

|  |   |          |                 |                        |
|--|---|----------|-----------------|------------------------|
| <b>OBJETIVO GENERAL</b>  | <b>OG5. Diseño y ejecución de operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader por parte de los Grupos de Desarrollo Rural.</b>   |          |                 |                        |
| <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>   | OE5.1 Preparación y ejecución de actividades de cooperación que tengan por objeto la creación de la capacidad de construir o de transferir conocimientos y/o experiencias, a través de métodos integrales de desarrollo local comunes a varios territorios                                      |          |                 |                        |
|  | OE5.2 Preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader que tengan por objeto el desarrollo de productos y estrategias turísticas, impulsando el turismo sostenible e innovador ligado a los recursos endógenos de las comarcas (naturales, culturales y patrimoniales-etnográficos) |          |                 |                        |
| <b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>   |   |          |                 |                        |
| Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO                                |   |          |                 |                        |
| <b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b> |   |          |                 |                        |
| <b>IN5.1.1. Nº de GDR participantes en el proyecto de cooperación</b>                              |   |          |                 |                        |
| <b>Desagregación</b>   | Hombres:  | Mujeres: | < 35 años:      | ≥ 35 años:             |
|  | Hito (2026)   |          | Hito (2028): 3  | <b>Meta (2030): 3</b>  |
| <b>IN5.1.2. Porcentaje del Territorio Leader de Andalucía cubierto por los socios del proyecto</b> |   |          |                 |                        |
| <b>Desagregación</b>   | Hombres:  | Mujeres: | < 35 años:      | ≥ 35 años:             |
|  | Hito (2026)   |          | Hito (2028): 5% | <b>Meta (2030): 5%</b> |
| <b>IN5.1.3. Porcentaje de población Leader de Andalucía cubierto por los socios del proyecto</b>   |   |          |                 |                        |
| <b>Desagregación</b>   | Hombres:  | Mujeres: | < 35 años:      | ≥ 35 años:             |
|  | Hito (2026)   |          | Hito (2028): 1  | <b>Meta (2030): 1</b>  |
| <b>IN 5.2.1 Número de GDR participantes en el proyecto de cooperación</b>                          |   |          |                 |                        |
| <b>Desagregación</b>   | Hombres:  | Mujeres: | < 35 años:      | ≥ 35 años:             |
|  | Hito (2026)   |          | Hito (2028): 3  | <b>Meta (2030): 3</b>  |
| <b>IN 5.2.2 Porcentaje de población Leader de Andalucía cubierto por los socios del proyecto</b>   |   |          |                 |                        |
| <b>Desagregación</b>   | Hombres:  | Mujeres: | < 35 años:      | ≥ 35 años:             |
|  | Hito (2026)   |          | Hito (2028): 3  | <b>Meta (2030): 3%</b> |
| <b>IN 5.2.3 Número de actuaciones comunes a todos los socios e individuales ejecutadas</b>         |   |          |                 |                        |
| <b>Desagregación</b>   | Hombres:  | Mujeres: | < 35 años:      | ≥ 35 años:             |
|  | Hito (2026)   |          | Hito (2028):    | <b>Meta (2030): 1</b>  |
| <b>Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL</b>       |   |          |                 |                        |
|  |   |          |                 |                        |
| <b>Desagregación</b>   |   |          |                 |                        |
|  |   |          |                 |                        |
| <b>Desagregación</b>   |   |          |                 |                        |

## METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

#### METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER

El sistema de evaluación aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en su conjunto, así como para cada objetivo general y para cada objetivo específico en el momento de la evaluación.
- Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la Estrategia en el momento de la evaluación, en relación con su contribución a los objetivos transversales de la Junta de Andalucía (*medio ambiente y lucha contra el cambio climático, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, juventud e innovación*).
- Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la Estrategia, en relación con el impacto de ésta sobre la *juventud rural e igualdad de género*.
- Información que será solicitada por la Comisión Europea en el momento de los informes anuales de ejecución ampliados y en el momento de la evaluación final.

El **enfoque** adoptado para la evaluación se compone de seis **elementos** fundamentales:



Las evaluaciones que se realizarán tendrán los siguientes **objetivos**:

- Conocer y entender la ejecución y los resultados de la Estrategia.
- Disponer de información para la toma de decisiones.
- Disponer de información para la transparencia y la rendición de cuentas.
- Identificar lecciones aprendidas para el futuro.
- Identificar buenas prácticas.

#### Cuestiones de evaluación

Las cuestiones de evaluación permitirán acotar el alcance de las evaluaciones, concentrando así los esfuerzos y los recursos de evaluación en lo realmente importante. Las principales cuestiones de evaluación a considerar en relación con los distintos criterios de evaluación son las siguientes, si bien se podrán añadir cuestiones adicionales para dar respuesta a los requerimientos de información que planteen la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, y la Comisión Europea:

#### Ejecución

- ¿En qué medida se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de ejecución incluidos en el plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Cuál ha sido el grado de desarrollo y gasto del presupuesto de la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Qué proyectos han tenido mayor éxito en su ejecución? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el grado de ejecución alcanzado para cada objetivo general de la EDL? ¿Y para cada objetivo específico? ¿Por qué?

- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a las distintas áreas de interés del FEADER/ FEMPA? ¿Por qué?
- ¿Qué tipología de beneficiarios están recibiendo más apoyo de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Qué municipios de la comarca han participado más en la ejecución de la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿En qué medida han participado las mujeres en la ejecución de la estrategia? ¿Y los jóvenes del territorio? ¿Por qué?
- ¿En qué medida los proyectos favorecen a la consecución de la igualdad de género en el territorio?
- ¿Qué proyectos permiten que la juventud y las mujeres tengan mayor protagonismo en la estrategia?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre la ejecución de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la ejecución de la estrategia de desarrollo rural en el futuro?

### **Efectividad**

- ¿Se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de resultados incluidos en el Plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Se ha alcanzado cada objetivo general de la EDL? ¿Y cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿En qué medida la EDL ha contribuido a atender las necesidades del territorio identificadas y priorizadas durante la fase de diseño de la Estrategia?
- ¿Cómo ha contribuido la EDL a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha contribuido la estrategia a las distintas áreas de interés del FEADER? ¿Por qué?
- ¿Qué efectos ha generado la EDL sobre la población joven de la comarca? ¿Y sobre las mujeres? ¿Por qué?
- ¿En qué municipios de la comarca ha generado mayores efectos la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general, de los diferentes agentes públicos y privados representativos del territorio sobre los resultados de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la efectividad de la estrategia de desarrollo local en el futuro?

### **Eficiencia**

- ¿Qué tipología de actuaciones han generado más efectos positivos en relación con los recursos empleados para apoyarlas?
- ¿Podrían haberse alcanzado mejores resultados con los mismos recursos destinados a la implementación de las medidas?, o, por el contrario, ¿Podrían haberse destinado menos recursos para lograr los objetivos alcanzados?
- ¿Han sido suficientes los recursos destinados a los objetivos planeados?,
- ¿Cuáles han sido los factores que han condicionado fundamentalmente la eficiencia de la implementación de la estrategia?
- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación u el protagonismo de las mujeres?
- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación y protagonismo de las/ los jóvenes?

## Fuentes de información

| Fuente                                    | Objetivo   | Tipo de fuente | Tipo de información        |
|---|--|----------------|----------------------------|
| Informes de seguimiento de la EDL         | Servir como punto de partida para las evaluaciones, que profundizarán en sus conclusiones.   | Secundaria     | Cuantitativa + Cualitativa |
| Bases de datos estadísticas oficiales     | Recabar información fundamental sobre la evolución en la comarca de variables relacionadas con la Estrategia de Desarrollo Rural y las necesidades que persigue atender (SIMA, INE...) y analizar la contribución de la EDL.   | Secundaria     | Cuantitativa               |
| Bases de datos documentales               | Recopilar informes y estudios que se hayan podido realizar por el GDR y otros agentes externos Asociaciones, Centros de Investigación, Administraciones Públicas como Diputación, Consejerías, Ayuntamientos, CADE, SAE, Guadalinfo, etc.) que aporten información sobre la evolución y situación de la comarca en determinados aspectos relevantes (Ejemplos: medio ambiente, igualdad de oportunidades, etcétera). | Secundaria     | Cuantitativa + Cualitativa |
| Comité de seguimiento y evaluación        | Constituido por personal y representantes de la Junta Directiva del GDR y otros agentes representativos del territorio.<br>Será convocado durante el inicio de cada proceso de evaluación para aportar información relevante para las evaluaciones. Posteriormente, volverá a ser convocado para poner en común y valorar los resultados alcanzados durante la evaluación.   | Primaria       | Cualitativa                |
| Mesas comarcales sectoriales              | Dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso.   | Primaria       | Cualitativa                |
| Encuestas a la ciudadanía y otros agentes | Encuestas online a la ciudadanía, al tejido empresarial y otros agentes del territorio para que puedan opinar sobre la ejecución y los efectos generados por la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, así como proponer acciones de mejora para el futuro  | Primaria       | Cuantitativa               |

Los mecanismos de Evaluación van a consistir en la actualización de indicadores de contexto cuantitativos más relevantes que se utilizaron en la fase de los epígrafes "Descripción del Territorio" y "Diagnóstico y Análisis DAFO" y son los siguientes:

### Evolución demográfica

- Análisis de dinámica demográfica
- Análisis de estructura de la población
- Grado de feminización de la población

### Nivel de empleo y actividad económica

- Análisis del nivel de renta disponible per cápita y análisis de composición de la renta

- Análisis del consumo eléctrico sectorial per cápita
- Análisis de nivel de creación o destrucción neta de empresas (nº de empresas)
- Análisis de densidad empresarial
- Análisis del mercado de trabajo: desempleo registrado y afiliaciones a la Seguridad Social

Se proporcionarán desagregados por sexo y tramos de edad (menores de 35 años/mayores de 35 años) siempre que sea posible.

### Técnicas de análisis

Igual que en el caso del seguimiento, para el análisis de la información recopilada en los procesos de evaluación se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis de estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis contra factual.
- Análisis de coste-efectividad
- Análisis cualitativo.

### Agentes implicados

|  | Funciones  |
|--|--|
| GDR ASODECO                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Recopilación de información a través de fuentes primarias y secundarias</li> <li>– Análisis de información recopilada</li> <li>– Elaboración de los informes de evaluación</li> <li>– Participación en el comité de seguimiento y evaluación</li> </ul> |
| Personas expertas de los objetivos generales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación en los grupos de personas experta</li> </ul>  |
| Representantes del colectivo de mujeres        | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación en mesas sectoriales.</li> </ul>  |
| Representantes del colectivo de jóvenes        | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación en mesas sectoriales.</li> </ul>  |
| Agentes medioambientales                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación en grupos de personas expertas.</li> </ul>  |
| Ciudadanía en general y agentes del territorio | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Realización de encuestas</li> </ul>   |
| Tejido empresarial                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Realización de encuestas</li> </ul>   |

### Calendario

- El borrador de estrategia será sometido a una **evaluación ex ante** para estudiar su calidad e identificar aspectos de mejora a incorporar en la versión final de la estrategia:
- La **evaluación intermedia** de la Estrategia se realizará en el primer trimestre del año 2026 sobre la base de los resultados alcanzados acumulados a 31 de diciembre de 2025.
- La **evaluación final** se realizará una vez se haya finalizado la EDL (previsiblemente en el año 2029).

## Difusión de los resultados

| Público objetivo   | Mecanismo de difusión   |
|--|---|
| Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico</li> </ul>   |
| Entidades locales de la comarca                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Información en el Comité de seguimiento y evaluación.</li> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual</li> <li>– Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos por correo electrónico.</li> <li>– Contacto directo (vía email y en persona).</li> </ul>   |
| Agentes económicos y sociales  |   |
| Ciudadanía en general  | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web de la ADR.</li> <li>– Distribución de documentos informativos maquetados.</li> <li>– Organización de jornadas y eventos informativos.</li> <li>– Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles de la ADR en redes sociales (Facebook, Instagram, ...)</li> </ul> |

# EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

## EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

### 8.0. INTRODUCCIÓN

El presente epígrafe de la Estrategia de Desarrollo Local de El Condado de Jaén, incluye el "Plan financiero" con la distribución presupuestaria en porcentaje correspondiente a la implementación de la EDLL en las diferentes Líneas de ayudas en el que se subdivide el Plan de Acción. Dicho porcentaje corresponde con el previsto en el epígrafe 5 de la Estrategia en las plantillas 5.1. a 5.5. La columna de presupuesto se mantiene sin rellenar hasta el momento en el que se resuelva la selección de la Estrategia y se informe al GDR de la asignación definitiva. Una vez resuelta la asignación, el GDR cumplimentará dichos espacios mediante la aplicación del porcentaje previsto y se volverá a entregar la Estrategia a la DGIICA.

Además, el presente Plan Financiero incluye la previsión presupuestaria en porcentaje de compromiso presupuestario (compromiso de pago) que se prevé destinar a los objetivos transversales y que deberán ser como mínimo el 20% para igualdad de género, el 10% para juventud rural y el 30% para la lucha contra el cambio climático. Así mismo, también aparecen consignados los porcentajes de operaciones ejecutadas que se prevé alcanzar, mediante la implementación de la EDLL, y que estará destinada a la consecución de los objetivos transversales. Dichos porcentajes deberán ser como mínimo el 20% para igualdad de género, el 10% para juventud rural y el 30% para la lucha contra el cambio climático

## EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

### 8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

| LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER  |     | ASIGNACIÓN (%)  | PRESUPUESTO          |
|---|-----|---|----------------------|
| Línea de ayudas nº 1. Desarrollo del sector agrario y forestal.   |     | 25%   | 414.496,59 €         |
| Línea de ayudas nº 2. Diversificación de la economía rural.   |     | 30%   | 497.395,91 €         |
| Línea de ayudas nº 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible. |     | 35%   | 580.295,23 €         |
| Línea de ayudas nº 4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.    |     | 5%  | 82.899,32 €          |
| Línea de ayudas nº 5. Actividades de cooperación Leader.  |     | 5%  | 82.899,32 €          |
| <b>TOTAL ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER</b>  |     | <b>100%</b>   | <b>1.657.986,37€</b> |
| CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)   |     | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (Nº OPERACIONES) |                      |
| <b>IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)</b>   | 20% | <b>IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)</b>                         | 20%                  |
| <b>JUVENTUD RURAL (MIN 10%)</b>   | 10% | <b>JUVENTUD RURAL (MIN 10%)</b>                             | 10%                  |
| <b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)</b>   | 30% | <b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)</b>           | 30%                  |